This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Med 180.45.10 (2)

HARVARD COLLEGE LIBRARY

BOUGHT WITH THE GIFT OF
HARRISON D. HORBLIT '33

ANALES HISTORICOS

DE LA

MEDICINA EN GENERAL,

Y

BIOGRAFICO-BIBLIOGRAFICO DE LA ESPAÑOLA EN PARTICULAR.

Por Don Anastasio Chinchilla.

DOCTOR EN FILOSOFÍA, BACHILLER EN TEOLOGÍA, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA, CONSULTOR HONORARIO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, EX-CATEDRATICO DE ZOOLOGÍA DEL MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA EN EL LICEO LITERARIO DE MADRID, SÓCIO DE NUMERO POR OPOSICION DE LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA DE VALENCIA, SÓCIO DE NUMERO Y DE MERITO DE LA DE AMIGOS DEL PAIS DE ESTA CAPITAL, PREMIADO TRES VECES POR SUS TRABAJOS ZOOLOGICOS Y LITERARIOS POR ESTA ILUSTRE CORPORACION, ACADEMICO CORRESPONSAL DE LA DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA NACIONAL ARQUEOLOGICA DE MADRID, DE LAS MEDICO-QUIRURGICAS DE CASTILLA LA VIEJA, DE LA DE GALICIA Y ASTURIAS, DE LA DE SEVILLA, DE LA DE MEGICO, DEL INSTITUTO MEDICO DE PARIS, DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BOURGES, CONDECORADO CON LA CRUZ DE EPIDEMIAS POR LA DEL COLERA MORBO ASIATICO, CON LA DE CABALLERO DE LA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, Y CON OTRAS POR ACCIONES DE GUERRA.

HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA,

TOMO SEGUNDO.

VALENCIA:

IMPRENTA DE D. JOSE MATEU CERVERA,

A CARGO DE VENTURA LLUCH.

AÑO 1845.

Med 180.45.10(2)

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
FEB 21 1963

INTRODUCCION.

Convencido, al concluir los tres primeros tomos de mis *Anales históricos*, de que la diversidad de materias que á un mismo tiempo tenia que tratar, no me permitía fijarme en cada una de ellas con toda la intensidad que lo haria, caso de tratarlas por separado, me determiné á concluir la historia general de la medicina, suspendiendo la de la *Medicina Española* para consagrarme á esta despues, libre de otras atenciones.

Preferí interrumpir la publicacion de esta por tener fundadas esperanzas de hacerme entretanto con una coleccion de obras y manuscritos preciosos de médicos españoles, pertenecientes al siglo XVI, como efectivamente asi ha sucedido.

Habrán visto mis lectores, no sin vergüenza y oprobio de la medicina española, que entre tantos centenares de autores, como he presentado en mi *Vade-mecum histórico-bibliográfico*, redactado á presencia de las tablas de Agustin Choulant, del atlas de Casimiro Broussais y de otros bibliógrafos, apenas figuran una docena de autores españoles. Habrán visto igualmente que al dar una razon de este hecho, el mismo Casimiro Broussais dice: «que la medicina española no ofrece mas que un interés secundario, porque no hace mas que seguir el impulso de las otras naciones.»

Desgraciadamente asi sucede en el siglo XIX: pero ya que no podemos volver por nosotros mismos, volvamos, pues, por nuestros mayores, dignos seguramente de mejor suerte, y de presentarlos con todo el brillo que tuvieron, y que no han debido perder.

En los siglos XVI y XVII, en que los ministros de Estado, los Presidentes del Consejo, y aun los mismos monarcas de España no se desdeñaban de proclamarse y titularse protectores de la medicina, entonces se publicaron en España muchos cientos de obras, y obras voluminosísimas se reim-

primian una y mas veces: entonces los médicos estrangeros recurrian á las obras de nuestros médicos españoles; en estas no se encontraban otras citas y autoridades que las de Hipócrates, de Galeno, de Avicena y de los médicos españoles de mas celebridad: entonces comerciaban los estrangeros con nuestra literatura.

Ya que por nuestra fatalidad han pasado aquellos tiempos, contentémonos con probar que toda la culpa no está en los médicos españoles en general, lo está en la falta de proteccion que de siglo y medio á esta parte nos dispensan los gobiernos, y lo está mucho mas en aquellos médicos que, habiéndose colocado por desgracia de la ciencia en puestos donde pudieran haber hecho algo en beneficio de ella y de sus profesores, no solo nada han hecho en su pro, sino antes por el contrario con sus arbitrariedades é ilegalidades, han contribuido al desdoro de la ciencia, y á desanimar á los que hubieran podido hacer alguna cosa por su lustre.

Por esta y no por otra razon los profesores españoles no publican obras de medicina; por esta razon vivimos mas atrasados que los estrangeros, y por esta razon, repito, debemos esforzarnos mas para despertarnos del profundo letargo en que yacemos.

CONTINUACION

DE LA

MEDICINA ESPAÑOLA

DEL SIGLO XVI.

JUAN BRAVO DE PIEDRAHITA. El Sr. D. Antonio de Hernandez Morejon, al tratar en su *historia bibliográfica de la medicina española* de este célebre médico, se contenta con referirnos únicamente los títulos de las obras que escribió, copiándolos de la biblioteca de D. Nicolás Antonio (1).

El Sr. Morejon no debió seguramente ver ninguna de las obras de este médico español, pues de lo contrario no pudiera perdonársele el no decirnos nada absolutamente de ellas, cuando por otra parte dice «que este médico debe ser contado entre los que mas trabajaron en pro de los adelantos de la ciencia, y fué uno de los varones mas esclarecidos de su siglo.»

Tambien duda el Sr. Morejon, aunque se inclina á la opinion de Zacuto Lucitano y de D. Nicolás Antonio, si Bravo fué igualmente el autor de los escritos siguientes: *De Marsis et Psilis et de vini natura.* Esta duda me confirma en la idea ya referida de que el Sr. Morejon no vió tampoco estos escritos, puesto que en su introduccion dice Bravo hasta el motivo que le determinó á escribirlos.

Ignoradas quedarian tanto estas como todas las que escribió este célebre médico, si yo no hubiese procurado hacerme, no solo con todas las impresas, si que tambien con otras muchas manuscritas, inéditas y firmadas por el mismo Bravo, que pronto daré á conocer á mis lectores.

Juan Bravo fué natural de Piedra-Hita, pueblo de Castilla la Vieja. Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, y en ella tomó la borla de doctor, y obtuvo varias cátedras, especialmente la de *Pronósticos y Aforismos de Hipócrates* y la de *Materia médica*; fué médico titular por espacio de tres años en su mismo pueblo, cuyo ayuntamiento le asignó un gran salario. (Al fin de la dedicatoria al ayuntamiento del tratado de *simplicium medicamentorum delecta.*)

Escribió varias obras, que son las siguientes:

De hydrophobiæ natura, causis,

(1) Compárese Bib. nova de N. A. tomo 1.°, pág. 504, col. 1.ª, y la hist. bibliog. del Sr. Morejon, tom. 3.°, pág. 172.

atque medela, liber unus. Auctore Joanne Bravo Petrafitano, Scholæ Salamaticensis publico professore. Ad. *amplissimum et illustrissimum Dominum Petrum Pontium, Episcopum Placentinum. Salmanticæ anno M.D.LXXI apud Joan. Bapt. á Terranova.*

Habiendo pasado Juan Bravo á visitar á D. Pedro Ponce, obispo de Plasencia, y preguntado por este estando un dia sobremesa, de dónde provenia el veneno de la rabia; por qué mordida una persona estaba tanto tiempo oculto el virus hidrofóbico, y si era cierta la opinion de Aristóteles, que todos los animales mordidos por un perro rabioso, morian escepto el hombre. Satisfizo tan bien el médico á estas preguntas, que el obispo le invitó á que escribiese un libro sobre la rabia, y que se lo dedicase. Asi lo cumplió.

Segun nos dice el mismo Bravo, escribió esta obrita en las vacaciones del verano de 1571.

En esta obrita trata primeramente de las cualidades de los perros y de su mayor ó menor predisposicion á contraer esta enfermedad: cree que se desarrolle en ellos espontáneamente, cuyas causas atribuye á las carnes podridas, al hambre, y al mucho calor (pág. 2.ª): prueba que en algunos paises es casi epidemia en los perros (pág. 3.ª).

Espone la definicion de la rabia; que segun él, es una especie de manía ó de furor producido por el virus hidrofóbico (pág. 3.ª). Refiere las opiniones de los autores sobre la causa de aborrecer los rabiosos el agua, y despues de rebatirlas, asegura ser una antipatía.

Describe perfectamente las señales de los perros rabiosos; en seguida la historia de la hidrofobia en el hombre, y en esta parte nada deja por desear.

Al esponer el pronóstico de la rabia, lo considera mortal cuando ha llegado á desarrollar los síntomas nerviosos: refiere, sin embargo, el que algunos se curaron bien antes de llegar á este periodo (pág. 9.ª).

Divide su curacion en esterna é interna. Entre los remedios tópicos, aunque por de pronto propone agrandar la herida, la aplicacion de la triaca, y la de un pollo ó gallina abiertos vivos, aconseja, sin embargo, no detenerse mucho en estos medios tan débiles en un mal tan temible, y echar mano de las ventosas, la cauterizacion por el fuego, la succion del virus, y la aplicacion de sanguijuelas á la herida misma (pág. 43): últimamente propone la amputacion del miembro (pág. 44).

Entre los remedios internos prescribe la triaca, las sangrías, con tal que el enfermo pueda sobrellevarlas bien, y el agua fria. Para conseguir este objeto, aconseja meter al enfermo en un baño, ó valerse de un tubo ó manga de baqueta, para que ni pueda ver el agua, ni sentir su ruido. Asegura que de este modo se consiguió el que un enfermo bebiese mucha agua.

Ademas de estos remedios aconseja las lavativas.

Ultimamente confiesa que todos estos medios son nulos cuando el mal se ha desarrollado; y que todos los esfuerzos del médico deben dirigirse á evitar, si es posible, su desarrollo.

De Marsis et *Psylis* seu *Psylorum* et *Marsorum* hominum consideratio. *Salmanticæ Excudebat Joannes Baptista á Terranova, anno Domini M.D.XXI.*

Dice que estando en Bigorra en compañía del Ilustrísimo obispo Don Pedro Ponce, empezó á cundir la idea de que habia algunos sugetos que tenian la virtud de curar á las personas mordidas de animales rabiosos ó venenosos. Vuelto á Salamanca, se propuso publicar este escrito para disuadir á las gentes de que no habia tales hombres, y que los llamados *saludadores*, no eran mas que unos bribones de mala vida y costumbres; y que aun cuando Dios diese esta gracia de curar,

no eligiría á estas gentes tan bajas y tan irreligiosas.

«Los llamados saludadores, dice, son unos hombres pervertidos, embusteros, criminales, entregados á toda clase de vicios, y usan de muy malas artes para engañar al pueblo. Los que se precian de dominar las víboras y de no ser mordidas por ellas, aun cuando las tengan en las manos, se valen de mil artificios: unos las alimentan con carnes, cuya comida les debilita el veneno: otros llevan en las manos algun remedio estupefaciente que las atonta y debilita: algunos les arrancan con mucha astucia los dientes, y en este caso no pueden morder: y quienes, en fin, no han sido tan felices y han sido víctimas ante el mismo pueblo del veneno de tales animales.»

Asegura «que el hombre por medio de su imaginacion atenta y vehemente *et sine alterius adminiculo*, puede mudar y trastornar los cuerpos, y confundir con solo querer y á su arbitrio todos los elementos del mundo, producir lluvias, nieves y granizo, y engendrar animales y plantas de alguna materia ya dispuesta; producir en el cuerpo del hombre mutaciones en bien ó en mal, dándoles la salud ó la enfermedad: conocer los humores, agitar los espíritus, y determinar muchas afecciones (pág. 67 y 68) (1).»

Fundado en esta creencia, admitió la fascinacion ó aojamiento, y en prueba de ella cita el ejemplo de su hijo Feliciano de edad de quince meses, el cual estando bien gordo, sano y colorado, fué tomado repentinamente de ojo, y llegó á desesperar de su vida. Le curó con la triaca, con las lavativas del aloes, y con los miga-panes de vino aplicados al vientre (pág. 83).

Refiere en este mismo lugar una epidemia de calenturas pestilentes que reinó en Salamanca en 1571, para cuya curacion aprovechó el vino de la yerba llamada escorzonera, que segun Bravo hacia muy poco tiempo que se usaba en España (pág. 87).

Segun estos datos, parece inconcebible que el médico de Piedra-Hita pudiera tener opiniones tan contrarias, y que al paso que procuraba ilustrar al pueblo sobre la no existencia de los llamados saludadores, estuviera él obcecado con la fascinacion ó aojamiento.

De vini natura (Ib.)

Dieron ocasion de escribir sobre la naturaleza del vino, cuya propiedad alexifarmaca reconoce en alto grado, los buenos resultados que habia esperimentado de él en la epidemia referida. En la curacion de su hijo dió mas importancia de la que debiera al vino, y en la de las calenturas pestilentes sucedió lo mismo. No obstante, se puede asegurar que no exageró las propiedades del vino, segun se ve en el siguiente pasage, al cual está reducida toda la sustancia de su obrita.

«El vino, dice, tomado en moderacion es muy conducente para las enfermedades de rabia y de veneno, porque corrobora las facultades naturales y destruye la melancolía ferina. El vino usado inmoderadamente es muy malo, asi como usado bien no solo no es malo, sino muy bueno. Sirve para la coccion y la digestion; para la generacion de la buena sangre; conforta el espíritu y lo hace mas confiado, y por fin produce buenos humores, destruye los malignos, y los que tienden á pudrescer la máquina viviente (pág. 18).»

Trata tambien de las diferentes propiedades del vino blanco, dulce, negro y áspero. En esta parte no ofrece el mayor interés.

Joannis Bravi Petrafitani, doctoris medici, et rei medicæ in Salamaticensi academia interpretis. De curandi ratione per medicamenti purgantis ex-

(1) Si los magnetizadores del siglo XIX hubiesen tenido noticia de esta obrita, ya nos la hubieran citado, traduciendo imaginacion, por magnetismo.

hibitionem. Libri III. Ad Franciscum Mendozium, Beraguarum ducem, ac maris Præfectum, Aragoniæ et Indiarum. Salmatiticæ excudebat Cornelius Bonardus. Anno 1588.

En la dedicatoria describe Bravo la biografía de D. Bernardino de Mendoza, hermano del Duque. Este no solo le aceptó su dedicatoria, si que tambien le dirigió á Bravo un elocuente y espresivo epigrama, que quiso el mismo Duque que se pusiese á la cabeza de la obra, y es el siguiente:

Laus, et honor, nomenque tuum est memorabile, Brave.
qui sævum arte malum pelis Apolinea
Munus dulce, tui ceu verum pignus amoris
sumpsimus, id præstans ingenumque fuit.
Hocque magis gratum est, quam fratris nomen in illo
perpetuos nostri vivet ad usque dies.
Mors illum eripuit nobis, utrique dolendum est
quod tibi patronus, quod mihi frater abest.
At tu Pæoniis, quo est nemo peritior herbis
hinc sævo, nosti, quo medeare malo.
Ad vitam reducem traxisti fratris honorem
quo tibi patronus, quo mihi frater adest.
Frater utrique deest, sed te medicante, revixit.
sic tibi patronus, frater et alter ero.
Sic fiet, quantus Græcis Podalirius olim
tantus apud nostros suspicière viros.

Divide esta obra en tres libros: en el 1.° espone algunas cuestiones generales sobre las propiedades de los medicamentos purgantes: en el 2.° enseña el método para administrarlos, y en el 3.° trata de los purgantes en particular.

Se determinó á escribir este tratado especial, porque ni Hip., ni Galeno, ni Avicena, ni otro autor alguno, segun dice, habia tratado este asunto con el interés que se merecia. (In præfac.)

Distingue con toda precision el medicamento del alimento: prueba que no se pueden determinar bien las propiedades de los medicamentos por el olor, ni por el sabor, ni la consistencia, ni el color, porque medicamentos dotados de los mismos principios componentes, producen en la economía humana diferentes efectos (pág. 4).

Dividió los medicamentos en varias clases segun los efectos que producian administrados esterior ó interiormente: «en condensantes, emolientes, indurantes, detergentes, atraentes, repelentes, contrahentes, incrasantes, estenuantes, sedantes del dolor, sudoríficos, estupefacientes, urentes, corrosivos, atemperantes, fundentes, astringentes, laxantes ó desinfartantes, promoventes de la orina, vomitivos, errinos, lactóforos y escitantes de los ménstruos (pág. 22).»

Ademas de esta division de facultades admite otra mas especial, cual es la orgánica, ó aquella que tienen los medicamentos para obrar en órganos determinados. Esplica la accion de los medicamentos por sus cuatro cualidades de frios, cálidos, secos y húmedos.

En el 2.° libro trata de los vicios de los humores, y en los casos en que conviene purgar; de la época del año mas conveniente para su administracion; de las cautelas que debe tomar el profesor para prescribirlos, y del método que ha de emplear.

Protesta que en la esposicion de estos estremos se guiará por su propia esperiencia, aunque no dejaba de sen-

tir tener que separarse de la opinion de algunos.

Distinguió la plétora sanguínea de la cacoquímica, y presentando los sistemas de una y de otra, sentó por principio que el temperamento sanguíneo y linfático se diferenciaban por la mayor y menor cantidad de sangre ó de linfa que habia en el cuerpo en el estado natural. Que la sangre, la melancolía, la pituita y la bilis, estaban en el estado natural en la proporcion siguiente: la sangre en 60°, la pituita 30, la melancolía en 15 y la bilis en 7: que estos cuatro humores podian aumentarse cada uno de por sí, y entonces constituian una plétora sanguínea, pituitosa, etc. (pág. 142).

Trata en seguida de las enfermedades que engendra la cacoquimia, y el modo y tiempo de administrar en ellas los medicamentos purgantes. Es de notar que no desecha las sangrías generales, prescritas en el principio de las enfermedades cacoquímicas.

Dedica el tercer libro á tratar de los purgantes en especial. En su introduccion hace un elogio de los médicos árabes, asegurando que ellos contribuyeron mucho mas que los médicos griegos y latinos á la introduccion de los medicamentos laxantes: critica justamente á algunos médicos contemporáneos suyos, por negar que los árabes nada habian hecho en la medicina. Prueba que si bien era verdad que ellos usaban de un lenguage como misterioso, tambien lo era que habian descubierto verdades muy importantes; últimamente que las enfermedades no se curaban ni con barbarismos, ni con palabras elocuentes, sino con remedios.

Dedica artículos especiales para tratar de la caña fístula, del manná, de los tamarindos, del sen, del ruibarbo, del agarico, del acíbar, de los mirabolanos, del turbit, de la piedra cyaneo, del alsebran, de la fumaria, del asaro, del polipodio, de la escamonea, de la coloquíntida, del castoreo, del galvano, del sagapeno, del amoniaco, de la sarcacola, del euforvio, y de la brea.

Asegura que estos medicamentos eran los que se usaban con mas frecuencia en la generalidad de los casos. Describe sus propiedades, sus usos, y las enfermedades en que convenian respectivamente.

Esta obrita fué sin duda la mejor que se escribió en el siglo XVI: en ella abundan las autoridades y textos de Avicena, de Rhasis, de Mesue, y cuya circunstancia hace su lectura algo pesada. De manera que omitiendo las citas que entonces tan en boga estaban, y reduciendo á un lenguage mas al corriente las ideas emitidas por Bravo, aun pudiera en el dia de hoy ser de mucha utilidad y provecho, precisamente en el ramo de purgantes.

Joannis Bravi Petrafitani, Doctoris medici et scholæ medicæ Salamaticensis publici professoris, in Primum pronostici Hippocratis librum commentaria. Editio secunda nunc denuo ab eodem aucthore recognita et aucta. Ad Philippum II Catolicum Hispaniarum et Indiarum Regem petentissimum. Salmanticæ Apud And. Berant fratres. Anno M.D.XCIII.

Esta obra se imprimió por primera vez en 1583, segun se deduce de la aprobacion de los señores del consejo, cuyo secretario Juan de Almazan dice: «he visto por mandado de los señores del consejo el libro de los comentarios que compuso el Dr. Bravo sobre los Pronósticos de Hipócrates que ha diez años que se imprimió y agora le quiere tornar á imprimir con algunas adiciones, que tambien he visto.»

Dividió este tratado en tres libros; en el 1.° espone los comentarios de los cuarenta y dos pronósticos de que se compone la primera seccion del de Hipócrates: en el 2.° los setenta y

cuatro de la segunda seccion, y en el 3.° los cuarenta y dos de la tercera.

No es posible presentar un estracto bien coordinado de las ideas que emite el autor en cada uno de sus comentarios. Me concretaré á decir, que este libro despojado de tanta cita como hace del mismo Hipócrates, de Galeno, de Avicena y otros médicos de celebridad, pudiera en la actualidad consultarse con mucho provecho por los profesores dedicados á la práctica. Y bien seguro que reducido este tratado únicamente á las observaciones propias del autor, valdria algo mas que algunos de los que se ha valido Litre para publicar las obras de Hipócrates. ¡Pero es español!! ¡está en latin..!! ¡cansan y fastidian tanto las citas!!

Joannis Bravi Petrafitani Doctoris medici et in Salmaticensi Academia publici medicinæ interpretis in libros Galeni de differentiis febrium. Ad Philippum Principem Maximum Philippi II Catolici Hispaniarum et Indiarum Regis potentissimi filium. Salamanticæ anno M. D. XCVI. Excudebat Joannes Ferdinandus.

En la dedicatoria al Príncipe le dice, que habiendo sido Hipócrates el mayor médico que tuvo el mundo, le habia parecido dedicar la obra anterior á su dignísimo padre Felipe II, como el mejor de los reyes; y habiéndolo sido Galeno el único sucesor del médico de Coos, á nadie podria convenir la dedicatoria de esta obrita mejor que al Príncipe, digno sucesor del padre.

Divide este tratado en dos libros, y en ambos trata de las diferencias de las calenturas. Cree que estas son la enfermedad mas general de todas, porque no perdonan ni sexo, ni edad, ni otras circunstancias individuales.

En los comentarios de Galeno se ha dejado Bravo llevar de la imaginacion fecunda y metafísica del médico de Pérgamo, y como aquel, es prolijo y demasiado confuso. La mayor parte de las cuestiones que propone son inútiles, y solo pudieron tener algun valor en tiempos en que la metafísica dominaba absolutamente en todas las cuestiones científicas.

Confieso que es necesario armarse de una gran paciencia para leer este tratado, y que leido no se sacará ninguna utilidad.

Joannis Bravi Petrafitani Doctoris medici et rei medicæ in Salamaticensi Academia interpretis. De simplicium medicamentorum delectu et præparatione libri duo: qui ars pharmacopea dici possunt. Ad Senatum Petrafitanum ad ejusdemque populi Rempublicam. Salamanticæ Apud Joannem Andream 1592 (1).

En la dedicatoria de este tratado al ayuntamiento de su pueblo, hace una bellísima descripcion topográfica de Piedra-Hita, que nada deja por decir.

Divide este tratado en dos libros. El primero contiene diez y seis capítulos. En el 1.° trata de todas las partes de que se compone una planta, y enumera todos los medicamentos que pueden tomarse de los reinos animal, vegetal y mineral; en el 2.° del modo de coger, preparar y conservar las plantas; en el 3.° del modo de recoger, guardar y elegir las yerbas; en el 4.° de la recoleccion y conservacion de las flores; en el 5.° de las semillas; en el 6.° de la manera de estraer los jugos; en el 7.° de los líquidos prestados por las mismas plantas; en el 8.° de las cortezas y sus diferencias; en el 9.° de la recoleccion de los frutos; en el 10 de la trituracion de las sustancias; en el 11 del modo de cocerlas; en el 12 de su torrefacion; en el 13 de su maceracion; en el 14 del método de hacer las destilaciones; en el 15 y 16 sobre el modo de lavar los medicamentos, especialmente el acibar.

En el segundo libro trata en capítulos separados de los medicamentos

(1) La aprobacion está fechada á 2 de octubre de 1590.

en particular; y los mas interesantes son los del opio, del alcanfor, de la galanga, de la mirra, del amizole, de la leche, del suero, de la miel y del azúcar.

Escribió un capitulo para tratar de los *pesos* y *medidas*, que se usaban por los médicos. No ofrece interés alguno, y únicamente pudiera servir para el que quisiera ilustrarse en este ramo, y hacer una comparacion con los pesos y medidas que usamos con las de los antiguos.

De saporum et odorum differentiis causis et affectionibus Joannis Bravi Petrafitani, scholæ Salamaticensis publici professoris. Salamanticæ 1592.

En esta obrita se propuso probar que por el olor y sabor que presentan algunos liquidos del cuerpo humano, podia muy bien el médico distinguir unas enfermedades de otras, y aun pronosticar su crisis en bien ó en mal. Llama la atencion sobre los colores de las orinas, que divide y subdivide en muchas clases. Asegura que el profesor puede sacar de ellos mas datos y mas seguros para el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades que del pulso. Una de las razones en que se apoya, y no deja de tener su importancia, es que el pulso puede sufrir mil alteraciones, porque el enfermo manda muchas veces sobre él; pero que no puede aunque quiera alterar las orinas, y estas siempre manifestarán el estado interior de los órganos.

Como en el dia está ya tan olvidado entre nosotros, aunque sin razon, el exámen de la orinas, este librito podria ilustrar mucho á los que quieran dedicarse á este ramo de la semeyótica. He dicho que la inspeccion de las orinas está *sin razon* olvidada entre nosotros, porque estoy convencido que los hombres mas grandes que ha tenido la medicina han sacado un gran recurso de este signo semeyótico. Galeno, Vallés, Sydenham, Daza, Limon, Montero y otros infinitos nos han dejado tratados especiales sobre esta materia, y en ellos recomendada la importancia de este exámen.

La obrita que nos ocupa, ademas del interés que ofrece á la medicina práctica, lo ofrece á la historia, porque es la primera que sobre este tema se ha escrito en Europa.

M. S. Admodum utilis de curatione pleuritidis, tractatio à D. Bravo 10 *die Maii ann.* 1591.

Describe perfectamente los síntomas de la pleuritis: para su curacion propone las sangrias generales, repetidas segun aconsejaba Areteo, y sin pérdida de tiempo *multæ moræ in pleuritide dat ocasio.... vehemens remedium venæ sectio est* (fol. 1.°).

En la terminacion de esta enfermedad aconseja los purgantes suaves, y añade que si estos estuviesen indicados desde el principio, no debian administrarse hasta despues de bien asegurado el enfermo por las sangrías. Este tratadito abunda en escelentes consejos practicos del mayor interés.

Manuscrito. Christi nomine invocato incipit liber 3 *pronosticorum Hippocrates à Doctore Bravo Petrafitano. Anno* 1590.

Este manuscrito es precisamente el original del tercer libro de los Pronósticos de Hipócrates, del que hemos hablado ya. Está firmado y rubricado de la misma mano del autor. En el lugar de la foliacion dice *Doctor Bravo.*

Manuscrito. De ratione victus in morbis à D. Bravo.

Este tratado es un comentario al libro de *victus ratione* de Hipócrates. Comenta veintidos sentencias. Tambien está firmado en la mayor parte de páginas por mano del autor. Al final dice asi: *Finis libri de victus ratione. Anno* 1591 *à D. Bravo.* (Rubricado).

Trata de la dieta que conviene á los enfermos en las dolencias agudas. Aconseja la dieta y las bebidas suaves, y entre estas el agua pura como la mejor. Si hay empacho de vientre, propone los laxantes mezclados con el

ojimiel. Tambien aconseja mucho el caldo de los lagartos para moderar el calor del estómago.

Liber secundus de ratione victus in morbis.

Este manuscrito se empezó, como dice el mismo autor, *Die* 13 *Maii hora* 10 *ante meridiem anni* 1593.

Es una continuacion del anterior, sobre el régimen dietético que conviene en las enfermedades agudas.

DOCTOR GUDINEZ. Estudió la medicina en la universidad de Salamanca; en ella fué catedrático de medicina, y luego médico de Cámara, segun se colige de algunas certificaciones que dió para la impresion de obras médicas.

Dejó inéditos los tratados siguientes que yo poseo:

Commentaria in aphorismos Hippocrates 1.ª *et* 2.ª *sectiones. Anno* 1590.

In primum et secund. Fem de Avicena 1590.

De Pulsibus. Todos estos tratados están firmados y rubricados por *el Doctor Gudinez.* Están perfectamente conservados y puestos en limpio, con notas marginales. No he podido comprender el motivo de no haberse publicado; segun al parecer estaban corrientes.

LUIS COLLADO (M. S. Artículo adicional. Véase tom. 1.º páp. 415).

Despues de haber publicado el artículo biográfico y bibliográfico de Collado, he llegado á poseer un precioso manuscrito de este célebre médico, que es una colecion de los tratados siguientes.

Quæ sequuntur dictavit Ludovicus Collado medicus et professor valentinus sapientissimus.

De simplicium medicamentorum facultatibus Colladi.

Observationes in praxi, ad Colladi mentem.

Constitutiones epidemicæ in hac civit. Valent. annorum 1571, 1572.

In II methodi librum methodi Galeni commentaria Colladi 1571.

De febrium putridarum curatione ad Galen. de arte curativa ad Glauconem, Colladi.

De capitis affectibus exercitationes Colladi.

De cephalalgia sanguinea.

De cephalalgia biliosa.

De cephalalgia pituitosa.

De cephalalgia per consensum in febribus.

De cephalalgia per consensum ventriculi.

De cephalalgia à causa esterna.

De cephalalgia ab ebrietate.

De morbo galico.

De vertigine.

De phrenitide.

De letargo.

De catalepsi.

De apoplexia.

De melancolia.

De convulsione.

De paralisi.

De curatione morborum cavitatis vitalis exercitationes, ac primum de pleuritide.

Este preciosísimo manuscrito, desgraciadamente está muy polillado y carcomido en algunas partes, con especialidad el primero, segundo y tercer tratados.

Hay primeramente en este manuscrito muchos apuntes por órden alfabético, los cuales escribió Collado para su gobierno. Hay igualmente muchas observaciones suyas escritas en forma de aforismos.

En seguida comenta algunas conclusiones estractadas de los libros tercero hasta el catorce del método de Galeno, las cuales son, como dice Collado, las bases mas principales de él. Asi es que en su esposicion no guarda órden alguno.

De simplicibus medicamentis eorumque facultatibus exercitationes, auctore D. Collado.

Dice que al escribir este tratadito se propuso reunir en él todo lo mas interesante que Galeno habia escrito difusamente en esta materia. En el pri-

mer capítulo trata del agua y de sus cualidades. En el segundo de los medicamentos atemperantes. En el tercero de los refrigerantes.

Observationes in praxi. Espone muchas máximas de medicina práctica acerca de la ocasion y método de administrar algunos remedios, con especialidad la sangría y los purgantes.

Casus qui in facienda medicina, circa egrotos mihi contingerunt.

Refiere muchos casos prácticos que le ocurrieron en esta capital, y las terminaciones que tuvieron.

Entre ellos lo es el de un enfermo en la plaza de San Juan, de edad de setenta y siete años, atacado de una calentura ardiente, curado por diez y seis sangrías, hechas en el espacio de seis dias.

El de dos mugeres, una de ellas embarazada, á las cuales atacó un cólera-morbo, y murieron á los tres dias.

El de otra muger á la cual habiéndole faltado la menstruacion, le atacó una pleuritis; sangrada repetidas veces, terminó en unas intermitentes que al cabo de un mes le quitaron la vida.

Describe otras muchas historias muy curiosas é interesantes que omito.

Constitutiones epidemicæ, etc. de 1571, 1572.

Las constituciones epidémicas observadas por Collado en esta capital de Valencia en los años de 1571 y 1572, ofrecen mucho interés bajo diferentes conceptos: 1.° porque prueban la maestría de este célebre médico: 2.° porque no han sido publicadas por nadie, ni se tiene de ellas la mas mínima noticia: 3.° porque contribuyen á dar á este artículo toda la importancia que tiene. Traduciré lo mas interesante de ellas.

«En el otoño de 1571 reinaban unas calenturas contínuas malignas: la mayor parte de las enfermedades eran agudísimas y perniciosísimas. La carestía del trigo, la abundancia de las frutas de huerta y la muchísima sequedad predisponian á las enfermedades pútridas. Empezaban por una indigestion; al momento se afectaba el cerebro por simpatía, y de aquí el temblor, el delirio, la frenesí y la muerte (1). Las calenturas intermitentes se hacian contínuas, y en el principio de sus accesiones caian los enfermos en un profundo estupor. Todos estos morian presentando buenas orinas. Lucas Fuster, que padeció de esta calentura con desvelo y sequedad de lengua, se libró despues de haberle sangrado siete veces: la sangre siempre salió putrescente, y las orinas buenas. Desconfiados de la coccion por el carácter de las orinas, recurrimos á la sangría como una sagrada áncora, y á la verdad no fallaron nuestras esperanzas y deseos. (*Atque ita parum fidentes urinæ ad sanguinis emisionem, tamquam ad sacram anchoram confugiebamus, et nihil nostri propositi mentita*). A las calenturas contínuas, malignas y peligrosas siempre seguian convulsiones, ó ya desde el momento que empezaban, como sucedió al hijo de Acpall (á quien salieron tambien dos flegmones uno en cada brazo despues de la primera sangría que se le hizo), y al cura; ó despues de la sangría como en Amiguet y Cipriano, frente la puerta del Baile. El temblor fué mortal en el hijo de Navarro, que deliraba, y en el hermano del platero. El sudor lo fué tambien en Cortés, yerno de Bartolomé de Mote. La hija de Doladeo fué atacada de un fuerte dolor mordicante en el ventrículo; se le aplicó una ventosa al dolor, se le exacervó y murió en el mismo dia.

«El invierno fué muy lluvioso y frio: en el mes de enero dominaron los vientos del norte: en el mes de febrero cayeron muchas nieves y lluvias, y continuaron los vientos frios. Se declararon pulmonías y frenesís muy violentas y agudas, acompañadas de

(1) Creo que es imposible espresar mas en menos palabras.

una suma postracion, de delirio y de desigualdad de calor. Algunas veces se presentaban vómitos de pituita y frialdad, que contraindicaban las sangrías; la malignidad del humor quitaba las fuerzas á los enfermos, y morian. Las pulmonías se convertian en perineumonias, cuyo tránsito anunciaban los escalofrios, la rubicundéz de las megillas, el coma, el delirio amodorrado, una ansiosa respiracion, la cesacion del dolor en la region costal, la lengua seca y encendida. De estos ninguno se libraba.

«Se presentaron tambien ileos ó cólicos: el vientre se hinchaba, se ponia sumamente dolorido; en el rostro de los enfermos se espresaba la malignidad del mal; la lengua era seca y rubicunda; no podian dormir; en pocos momentos se estenuaban: les acometian temblores, fuerte calentura, y morian.

«Otras veces sobrevenian calenturas malignas: los enfermos se quejaban de frio esteriormente, y en lo interior se abrasaban: les sobrevenian desmayos, sudor frio á la frente, y morian entre el dia noveno y undécimo.»

Despues de estas descripciones, espone Collado muchos casos prácticos de sugetos que murieron de estas dolencias.

Constituciones epidémicas de 1572.

«El verano, dice, fué seco y muy frio, porque reinaron los vientos del norte; reinaban calenturas continuas que se aliviaban con copiosas evacuaciones de sangre. El cirujano Campaña, amigo mio, tuvo calentura continua, inquietud, desvelo, delirio y convulsiones: aunque se le sangró copiosamente, murió. La sangre que se sacaba á los enfermos era fetidísima: la pituita acudiendo con abundancia al cerebro, infestaba los espiritus animales, y faltando la fuerza nerviosa, sobrevenia un sopor mortalísimo. Antonio Clemente, escribano de mi casa, fué atacado de una calentura continua: le sobrevino el coma y un sudor frio, y murió muy pronto; las orinas salieron muy claras.

«En el otoño continuaron las calenturas pútridas con muy grande cantidad de humores corrompidos. Las sangrías copiosas eran el mejor remedio; de modo que un sugeto sexagenario se libró por siete sangrías, y mi vecino Piacuelo con trece. En algunos enfermos se presentaban en el pecho la pápula miliácea, que indicaba la malignidad del mal. En otros se formaban abscesos, los cuales eran mejores cuando salian en las piernas ó de medio cuerpo abajo, que los de los brazos y medio cuerpo arriba. Se curaban procurando la salida de la materia.»

Collado refiere muchos casos prácticos en comprobacion.

In II Galeni librum Methodi medendi Commentarii, Ludovici Colladi Medici præstantissimi.

En este tratado cita su obra titulada *Isagoge ad faciendam medicinam*, de la que hablamos en otra parte. Comenta el 2.° libro del método de Galeno, y trata en él con toda particularidad de las calenturas, teniendo presente las constituciones epidémicas arriba dichas. Este tratado fué de los últimos que escribió. Tiene la ventaja sobre el Isagoge, que en esta habla de propia esperiencia; apenas hace citas ni intercala textos. En fin, es toda la espresion de su práctica. Afortunadamente está muy bien conservada esta parte del manuscrito.

De capitis affectibus perscutationes particulares Ludovici Collado medici præstantissimi.

Dedica articulos especiales á tratar del diagnóstico, pronóstico y curacion de las enfermedades que ya espusimos mas arriba. Entre ellos es muy interesante el articulo de *morbo gálico*. Al hablar de su orígen, se inclina á creer que no fué conocido de los antiguos, y sí importado por Cristóbal Colon, segun era la opinion general de su tiempo. Entre otras razones para

probar esta opinion, es de que los remedios que mas aprovechan en su curacion han sido importados de la India, y por consiguiente que el mal venéreo debió igualmente venir de ellas, *ceste mihi persuadet hunc morbum ex India nobis advenisse, quoniam medicamentis ex illa regione adventis curatur.*

Para la gonorrea propone las inyecciones con las emulsiones frias, las fricciones con el mercurio, y los cocimientos del guayaco y de zarza-parrilla.

Tambien son muy interesantes los capítulos de la frenitis, del letargo, de la apoplegía, de las convulsiones, de la epilepsia y de la perineumonia. En todos ellos espone ideas las mas interesantes y fundamentales de la medicina práctica.

Este preciosísimo manuscrito, espurgado de las citas y textos que hace, y reduciéndolo á la simple esposicion de los preceptos prácticos, pudiera ponerse á la par de los mejores escritos del siglo XIX.

Tengo la mayor satisfaccion en haber completado con esta esposicion la bibliografía del primer médico de la escuela valenciana, el digno rival del inmortal Vallés.

JAIME SEGARRA. *Manuscrito.* (Artículo adicional. V. tom. 1.°, página 472).

Despues de publicado el artículo de este célebre médico, he llegado á poseer el precioso manuscrito siguiente:

Commentarii doctissimi in sex Galeni libros de morbo et symtomate et in duos de differentiis febrium: et in libellum de pulsibus ad Tyrones: et in libellum spurium de urinis; elaborati à Doctissimo et per acuto Doctore Jacobo Segarra, medico valentino, et Apollinæ artis in præclara Civitatis Valentinæ Academia, Primario Professore. Una cum copiosissime quæstionum omnisque verum memorabilium, quæ in hisce libris continentur, indice. En fólio.

Este precioso manuscrito, que comprende 355 fojas, está perfectísimamente conservado; estaba ya en limpio y firmado del autor para darse á la imprenta.

En el primer libro trata de *las diferencias de las enfermedades*: lo divide en trece capítulos. La mayor parte de ellos están reducidos á tratar de las enfermedades simples y compuestas.

Commentaria in II Galeni librum de morborum causis. Divide este libro en once capítulos. Discute si el movimiento es siempre causa del calor: si las causas procatárticas pueden producir en el hombre la calentura: si pueden existir á un mismo tiempo dos enfermedades de diferente intemperie, á saber: cálida y fria, ó lo que es lo mismo en nuestro lenguage, si pueden existir dos enfermedades, una producida por la irritacion, y otra por atonia.

Commentaria in III Galeni librum de symtomatum differentiis.

En este libro trata de la semejanza y de la diferencia de los síntomas; esto es, del diagnóstico diferencial segun el lenguage del dia. Prueba que muchos síntomas se parecen á otros, y sin embargo son desemejantes. Este libro es una aplicacion de aquella sentencia del padre de la medicina, *la semejanza de las diferencias, y las diferencias de las semejanzas producen errores trascendentales en la medicina.*

Commentaria in IV Galeni librum de symtomatum causis. Este libro es sumamente interesante. Lo divide en ocho capítulos. En el 1.° trata de los sentidos y de su influencia en las enfermedades: en el 2.°, que es muy estenso, trata de la lesion de la vista. Admira la tenacidad y el convencimiento, de que parte para esplicar las alteraciones de la vista, especialmente la gota serena ó amaurosis, por la trasmision de los espíritus animales por los conductos que supone en los nervios ópticos. Aglomera una multitud

de pruebas, que segun él son concluyentes, aunque los anatómicos, dice, no hayan podido demostrar la existencia de tales conductillos en los nervios. Son sumamente especiosas las pruebas que alega y las esplicaciones que da. Si la existencia de los conductos ópticos y la de los espíritus animales fuera indudable, á buen seguro que no pudieran esplicarse mejor los resultados y los efectos de la vision, que lo hace Segarra. Es sumamente instructivo todo este capítulo. En el 2.° capítulo trata de las enfermedades del oido. Describe perfectamente la estructura anatómica del oido interno y esterno, y es de notar que al hablar de los huesecillos del oido, y despues de tributar un elogio á Vesalio por el descubrimiento de los dos llamados yunque y martillo, confiesa que su maestro Luis Collado descubrió el denominado estribo. Véanse sus mismas palabras. «*Et post Vesalium, præceptor noster Ludovicus Collado, vir sane sine ulla controversia impense doctus, tertium quoddam osiculum invenit, quod propter similitudinem, stapedan vocavit.* (pág. 102 y vuelta). En el tercer capítulo trata de las dolencias del oido. En el cuarto de las del olfato, y es de notar que al citar al doctor Vallés, elogiándole como el médico mas sabio de España, dice entre un paréntisis (*semper tamen excepto Doctore Hieronimo Gudiel, complutensi ac ossumensi etiam medico, qui quidem ob impensam ejus sapientiam, me judice, venit cum antiquitate comparandus*) (página 106).

En el capítulo quinto trata del tacto, al cual llama sentido comun y universal, porque no hay ser viviente que carezca de él, y porque todos los sentidos no son mas que variedades del tacto (pág. 107). Establece que los nervios son los únicos conductores de la sensibilidad: describe exactamente la distribucion de los nervios, y establece por principio, que el médico debe conocer perfectamente el origen, la distribucion y la terminacion de los nervios para curar las enfermedades, porque de lo contrario seria una temeridad emprender la curacion. (*Necessarium medico est recte novisse omnium nervorum exortum, distributionem, eorumdemque insertionem. Alioquin temere curationem instituremus* (pág. 109 vuelta).

En seguida propone la cuestion, si permaneciendo el movimiento de una parte puede perecer la sensibilidad, ó si conservada esta debe permanecer aquel.

Dedica el capítulo 6.° á esplicar las causas del dolor y del placer. (Muy interesante y sumamente fisiológico.

En el 7.° trata de las afecciones del ventrículo. Asegura que todas las enfermedades pueden en ocasiones traer su orígen de una afeccion de este órgano, y hasta la epilepsia, el coma y la catalepsis. Da la razon diciendo «que los vapores ascendiendo de dicha víscera al cerebro, le irritan (pág. 127).»

En el 8.° trata de las causas de los síntomas del primer sentido; esto es, el cerebro. (Muy interesante).

Gommentaria doctissima in quintum Galeni librum de symtomatum causis.

Trata en capítulos separados de las convulsiones, del temblor, del frio, de las palpitaciones, del bostezo, de la tos, del eructo, del estornudo, de la pandiculacion, y del rechinamiento de dientes.

Commentaria in Sextum Galeni librum de symtomatum causis.

Consagra este libro á tratar de las cuatro facultades ó propiedades vitales, á saber: la atractiva, la retentiva, la digestiva, y la espulsiva. Si se tradugera este libro con el lenguage moderno, aun se leeria con mucho gusto y provecho. Contiene cosas muy interesantes.

Commentaria doctissima in duos Claudii Galeni libros de differentiis febrium.

Bajo el título de cuestiones prelimi-

nares (*quæstiones preambulæ*), trata de las generalidades de las calenturas. Dedica catorce capítulos á esponer las calenturas en especial, y sobre todo de las pútridas, cuyos principales síntomas señala y comenta en párrafos separados.

En el segundo libro trata de la complicacion de las calenturas unas con otras, segun indica en las dos tablas siguientes:

Terciana contínua, con una cotidiana contínua.

Terciana contínua, con una cotidiana intermitente.

Terciana intermitente, con cotidiana contínua.

Terciana intermitente, con cotidiana intermitente.

Terciana contínua, con cuartana contínua.

Terciana contínua, con cuartana intermitente.

Terciana remitente, con cuartana intermitente.

Cotidiana contínua, con cuartana contínua.

Cotidiana contínua, con cuartana intermitente.

Cotidiana intermitente, con cuartana contínua.

Cotidiana intermitente, con cuartana intermitente (pág. 267 vuelta).

Dedica artículos especiales para esplicar estas combinaciones (sumamente interesantes).

A continuacion inserta setenta *conclusiones médicas*, que son otros tantos principios fundamentales; mejor diré, es su doctrina reducida en aforismos. Interesantísimas (página 281 y 282).

Jacobi Segarra Prestantissimi Medici Valentini Doctoris in Galeni libellum de pulsibus ad Tyrones, Commentarius, in quo omnia fere, quæ Galenus XVI libris de pulsibus transegit, brevi exponuntur. Ejusdemque de urinis Disputatio ex Hippocrate, Galeno, Actuario, et aliis colecta.

Despues de esplicar la combinacion de los pulsos unos con otros, sus generalidades y sus diferencias, pasa á describir la diferencia de ellos en determinadas enfermedades.

Admira sobremanera el estudio tan profundo que hizo nuestro médico Segarra sobre la naturaleza del pulso, como se deja conocer en la cuestion que propone, á saber: si los signos prestados por el pulso son ó no mas ciertos que los prestados por las orinas. Esta cuestion es seguramente la mas discutida por los antiguos; prueba de la gran importancia que todos dieron á unos y otros signos (1).

Espone la diferencia del pulso en razon de las edades, de las intemperies (temperamentos), y de la diferencia de las enfermedades. Interesan sobre todas las descripciones de las enfermedades y aplicaciones que á ellas hace de los pulsos, la pleuritis, de empiema, la tisis, la perineumonia, la frenitis, de la catalepsis, la parálisis, la epilepsia, la apoplegía, el asma, la orthophnea, y la estrangulacion del útero (desde la pág. 307, hasta la 335).

Pulcra ac utilis Disputatio de urinis, elaborata à Doctissimo ac pera-

(1) Nosotros los médicos del siglo XIX no nos ocupamos ya en estas cuestiones pueriles!!! ya no nos entretenemos en mirar ni en tocar las orinas!!! Pero si alguno nos preguntára, ¿es posible que tantos y tan grandes hombres, como son los que escribieron de la importancia del exámen detenido del pulso y de las orinas, se hayan engañado? ¿Es posible que tantas y tantas observaciones y escritos sobre estos dos signos hayan venido á reducirse á la nada? Yo contestaría, que los antiguos pecaron por cartas de mas, y los modernos por cartas de menos; que los primeros erraron dándoles mas importancia de la que tenian, y los segundos no dándoles ninguna.

cuto D. Jacobo Segarra, Medico Valentino, et Apolinæ artis in ipsa præclara Valentina Academia, primario professore, ex Hippocrate, Galeno, Actuario; et aliis colecta.

Todo este escrito puede reducirse á los siguientes preceptos que son de pura práctica.

1.° El médico mandará al enfermo que guarde las orinas despues de la segunda coccion.

2.° El que los enfermos guarden toda la cantidad de orina, y no como hacen algunos, que de vergüenza solo enseñaban una parte.

3.° El que el médico haga que se conserven en orinal de vidrio, bien trasparente y limpio.

4.° El que no inspeccione las orinas en un lugar muy oscuro, ni de mucha luz; porque en el primero pudiera desapercibir alguna notabilidad, especialmente en el sedimento; y en el segundo la demasiada luz, dando mucha trasparencia á las orinas, pudiera inducirle en error.

5.° El médico deberá inspeccionar dos, tres ó mas veces las orinas.

6.° Deberá meter sus dedos en las orinas para distinguir su espesor, segun que los vea mas ó menos distintamente, teniéndolos dentro de ellas.

7.° Deberá advertir á los asistentes que no agiten las orinas para que no se mezclen y enturbien.

8.° Notará su color y olor, debiendo recordar que la orina suele impregnarse de los propios á ciertas sustancias.

Se entretiene en esplicar los signos prestados por las orinas segun sus diferentes color, olor, consistencia, sedimento, etc.

Apoplexiam fortem solvere impossibile, debilem ægre curaveris.

Dedicó este escrito al Rector y claustro de la universidad de Valencia. Su contenido está reducido á probar los estremos del epígrafe.

FERNANDO GARCIA DE HERRERA, natural de Santander, estudió la filosofía, teología y medicina en la universidad de Valencia, bajo la direccion de Jaime Segarra, de Juan de Aguilar, el Doctor Diego Romero Clavijo y el Doctor Castillejo, catedráticos de medicina. Se graduó de bachiller el viernes 20 de abril de 1584, en cuyo dia empezó su práctica con él D. Jaime Segarra. Dejó inéditos los escritos siguientes.

Disputatio de humoribus. (Manuscrito).

Este precioso manuscrito que yo poseo, es uno de los que mas claramente han espuesto la teoría de los antiguos sobre la formacion de los humores y produccion de las enfermedades. Voy á presentar su estracto, para que mis lectores puedan ponerse al corriente de las antiguas teorías.

«En el cuerpo humano se hacen tres cocimientos: el primero es el hondon del estómago del cual resultan dos partes, una gruesa y otra delgada. La gruesa va por un camino que se llama piloron, que desciende á las tripas: la delgada, que es sumamente blanca, llamada quilo, va por las venas meseraicas al hígado, del cual se engendran los cuatro humores, por ser compuesta de cuatro propiedades diferentes, v. g., de la parte fria y húmeda se engendra la flema que es fria y húmeda; de la parte caliente y seca se engendra la cólera, que es caliente y seca; de la parte templada se engendra la sangre templada en calor y humedad, y del asiento de los tres humores se engendra la melancolía natural, la cual es fria y seca. Estos cuatro humores comprenden á los cuatro elementos: la flema al agua, la cólera al fuego, la melancolía á la tierra, y la sangre al aire. Lo mas sucio de la cólera recibe la vejiga de la hiel, y de esto proveyó naturaleza que cada dia enviase á las tripas un poco para que con su acrimonia y mordacidad dispertase á la facultad espultriz para hacer la cámara. Lo mas sucio de la melancolía recibe el bazo, y de esto envia todos los dias un

poco al estómago para dispertar el apetito y dar gana de comer. La flema se va tras de la sangre por ser sangre medio cocida, para que á falta de sangre natural se surta de ella, y todos estos humores juntos se llama la masa sanguinaria. Estos principalmente crecen en los cuatro tiempos del año; en el invierno crece la flema, en el verano la cólera, en el estio la cólera adusta, que es la melancolía preternatural, y en el otoño, por ser templado, la sangre. Adviértase que cuatro planetas tienen predominio y mando en estos cuatro humores; la luna, el cual reina en lunes, tiene dominio sobre la flema por ser la luna fria y húmeda: Marte, que reina el martes, por ser caliente y seco tiene dominio sobre la cólera: Saturno, que reina el sábado, por ser triste tiene dominio sobre la melancolía: Júpiter, que reina el jueves, por ser templado á predominio tiene dominio sobre la sangre. Estos cuatro humores tienen particulares horas en las cuales se mueven. Por la mañana la sangre, y asi andan alegres los hombres por las mañanas: á medio dia la cólera porque despues de movidos los humores se calienta la cólera como la mas caliente y delgada. A la tarde se mueve la melancolía, y á la noche la flema, por lo cual nos parece estar mas pesados que en otra época. De aqui sacamos un precepto importantísimo para curar siempre. Que si en tiempo de otoño que crece la sangre nos llamasen para curar un flegmon en parte muy principal, aunque fuese miércoles en la noche le sangraríamos, porque jueves por la mañana crece la sangre, y en otoño nos pondríamos á peligro de que con aquel ímpetu de la sangre que el jueves por la mañana ha de tener, ó se doblaria el flegmon, ó nos pondria en peligro de muerte el enfermo.

«*Modo de conocer el humor pecante por el sueño.*

«Cuando se ensueña en agua peca flema, cuando en guerras y cuestiones peca cólera; cuando en cosas alegres y deleites peca sangre; cuando en muertos y cosas negras peca melancolía.»

Tienen, pues, mis lectores esplicada en pocas líneas la teoría de los antiguos sobre la influencia y predominio de los humores en el ouerpo humano. No me estiendo mas en ella porque lo espuesto basta para su comprension.

Disputatio brevis de humorum generatione et prius de sanguine.

En este escrito dedica artículos separados para esplicar la teoría de la formacion: 1.° de la sangre: 2.° de la bilis: 3.° de la melancolía: 4.° de la puituita: 5.° de la formacion de la bilis preternatural ó morbosa: 6.° del humor atrabiliario preternatural: 7.° de la pituita preternatural. Espone las enfermedades que cada uno de estos humores produce.

Utrum convulsio fiat à repletione vel inanitione solum, quæstio medica.

Este escrito es una coleccion de proposiciones ó conclusiones médicas, que no dejan de ofrecer bastante interés, despojándolas de la teoría en que las funda, y ateniéndose á los hechos prácticos.

«La convulsion, dice, puede ser producida por plétora ó por inanicion: esta es incurable, aquella no, porque es mas fácil y pronto debilitar que entonar.» Confirma esta verdad práctica por aquella sentencia de Hipócrates: *febrem supervenire convulsionem, melius est quam convulsionem febri.*

«En las calenturas ardientes y sumamente dolorosas acompañadas de inflamacion vehemente, el remedio soberano es la sangría, *husque ad animi deliquium*, con tal que el enfermo no esté exhangüe.

«La leche diluida en el agua acerada ó ferruginosa, es el mejor remedio para la disenteria, con tal que no haya una calentura vehemente.

«En las calenturas punticulares ó tavardillos malignos, debe sangrarse

copiosamente, pero antes de la erupcion de las pintas.

«La frenitis, que es la inflamacion de la membrana que envuelve al cerebro, exige para su curacion pronta y larga sangría del pie. Si se resistiese á esta, se recurriria á la de la frente, y si tampoco bastan se le aplican á la cabeza ventosas sajadas, y se administrarán lavativas irritantes.

«No se ha de conceder vino á los frenéticos en el principio y aumento del mal, aun cuando estén sumamente débiles, y tengan síncopes. En la declinacion se les podrá administrar mezclado con agua.

«En la pleuritis, que es la inflamacion de la membrana que cubre interiormente la cavidad del pecho, debe sangrarse pronta y largamente hasta que el enfermo pierda el color. Debe practicarse la sangría del brazo correspondiente al lado afecto.

«La facultad animal, que es el principio del sentimiento, reside en el cerebro y no en el corazon, como dijo Aristóteles. La imaginacion, la razon y la memoria tienen su asiento en todo el cerebro, y no en una parte esclusiva, segun opinon de algunos» *Sin embargo defenderé uno de los estremos, ad libitum del arguyente.*

Quæstio celebris. An pueri sint calidiores juvenibus.

Se esfuerza en probar que los niños tienen mas calor que los adultos.

Segun se deduce de esta última conclusion, es ya de muy antiguo en la universidad de esta capital el formular un programa de conclusiones para recibir la licenciatura en medicina.

ANTONIO DE LEDESMA estudió la medicina en esta universidad de Valencia. Recibida la licenciatura, marchó médico titular á la villa de La-Puebla, en Castilla la Nueva, en la cual estuvo tres años. Su mucha fama lo hizo acreedor á que el Duque de Bejar le nombrase médico suyo. Estando de médico en el espresado pueblo, tuvo ya relaciones literarias con dicho Duque. Este médico nos dejó dos escritos dirigidos á dicho señor, que conservo manuscritos en mi coleccion.

Habiéndose presentado en el vizcondado de Bejar una epidemia de carbunclos, que mataba la mayor parte de los que atacaba, que eran los pobres y necesitados, mandó el Duque al médico Ledesma que corriese los pueblos infestados, y que despues de haber examinado la naturaleza de la enfermedad, sus causas y los medios de curacion, le informase por escrito de cuanto le pareciera debia practicarse para evitar la propagacion de la enfermedad. En efecto, Ledesma pasó á Talarruvias y á la villa de La-Puebla; y habiendo examinado detenidamente las circunstancias del mal, le dirigió el escrito, cuyo estracto es como sigue.

«Escmo. Sr. — En algunas villas y lugares de este vizcondado de V. Escelencia han enfermado algunas gentes, principalmente pobres (y de estos en mas número muchachos que de otra edad), de unos carbuncos ó antraces, que el vulgo llama landres, que porque han muerto muchos y pegádose á otros, que tambien han muerto alguno de ellos, han puesto miedo en toda esta tierra, y hecho entender que los tales enfermos están infectos de peste, y que era bien guardarse de los tales lugares. Con ser ansi verdad que en los tales pueblos por la bondad de Nuestro Señor y en toda la comarca el aire está limpio y sano, que es la principal causa de contagiosas y pestilenciales enfermedades, y que estos carbúnculos aunque se pegaban por contacto material (segun que yo por mandado de V. Escelencia los fui á ver en Talarruvias y la villa de La-Puebla). Para ser peste contagiosa fatábanle cuatro cosas principales, que pues V. Escelencia ayer me mandó se las diese por escrito con la preservacion de peste, que por mandado de mi Se-

ñor en lengua latina compuse (1) lo haré.

La primera cosa que faltaba á los carbunclos de esta tierra para ser peste, es que no producian maligna infeccion, ni tenian aquella exaltacion venenosa que cunde por el aire, y por el seminario infecto hiriese al vecino, sino pegábase por tratar, limpiar y tocar realmente el dicho apostema, como se pega una sarna, unas bubas, una oftalmia, y no de otra manera.

La segunda cosa, que nunca dió á hombre que no estuviese mantenido de muy viciosos mantenimientos de muchos dias y años atrás; como pan de cebada, yervas no sanas, bellotas, y aun muchos de ellos con bellotas y jaramajos, que si de cualquier otra enfermedad adolescieran (aunque no fuese en esencia billana, murieran segun estaban aparejados para ello).

La tercera, que aunque á estos lugares de La-Puebla y Talarruvias llegaban hombres y mugeres mantenidos con mejores mantenimientos, nunca se les pegó á ninguno, como á los clérigos que los confesaban, á los médicos que los curaban, á los barberos que los sangraban y sajaban los mismos carbunclos, ni á quien los enterraba. Si alguno moria era pobre que estaba mantenido del mismo mantenimiento maligno, y tenia el mismo aparato morboso que ellos.

La cuarta, finalmente, que ninguno de los mismos pobres acertó á llamar al primero ó segundo dia al médico ó al barbero, que curándose muriese.»

Sentados estos principios, y conviniendo por otra parte «que propagándose mucho el contagio pudiera venir una exhalacion morbosa en el aire en calentando el cielo un poco mas» pasa á esponer al Duque el régimen que habia de guardar en su persona, familia y demas dependientes suyos. Hé aqui algunas de sus principales máximas.

Cinco cosas aprovechan para precaverse de la peste, y son: *sangria, purga, fuego, huida y tranquilidad de conciencia.*

Cinco cosas dañan en tiempo de peste: *hambre, tristeza, cansancio, venus, aires infectos.*

Dedica su tratado á probar los estremos indicados. Es sumamente precioso é interesante cuanto espone; y á buen seguro que no se sabe ni se dice mas en nuestros dias.

De aere puro deligendo, in quo citra minantis pestis formidinem, Escelentissimus Dux Bejarensis salubriter versari queat; in cujus infectione et non in abditis Syderum influxu vera pestis causa existit. Auethore Antonio Ledesma, medico.

El principal objeto que se propone en este escrito fué probar contra la comun opinion de los médicos de su tiempo, que la causa de las pestes no emanaba del influjo celeste, sino de causas terrestres y humanas.

Ridiculiza á los que creian que unas estrellas y planetas eran afortunados y otros desgraciados, causa de la suerte buena ó mala de los que nacian bajo su influjo. Este manuscrito es de mucho interés por las ideas tan sanas y tan científicas para los tiempos en que se escribieron.

JUAN DE DIOS HUARTE Y NAVARRO. (Articulo adicional. Véase tom. 1.° de la *Med. esp.*, página 312) (1).

---

(1) Las condesas en el siglo XVI querian que se les hablase de medicina en latin. En el siglo XIX destierran los mismos médicos la lengua latina del estudio de la medicina. Esta es una prueba nada equívoca que caminamos á la ilustracion como el cangrejo, siempre de lado y hácia atrás.

(1) Al hablar de este célebre médico, dige que en la primitiva edicion que poseía faltaba el capítulo séptimo, el cual habia sido completamente rasgado por los inqui-

CAPITULO SEPTIMO.

Muéstrase que aunque el ánima racional, á menester el temperamento de las quatro calidades primeras, assi para esstar en el cuerpo como para discurrir y raciocinar, que no por esso se infiere que es corruptible y mortal.

Por cosa averiguada tuvo Platon (*In Phædro*) que el ánima racional era sustancia incorpórea, espiritual, no sujeta á corrupcion ni á mortalidad, como la de los brutos animales: la qual (salida del cuerpo) tiene otra vida mejor y mas descansada: pero entiéndese (dize Platon *In Apologia*) aviendo vivido el hombre conforme á razon: porque sino, mas le valiera al ánima quedarse para siempre en el cuerpo, que padescer los tormentos con que Dios castiga los malos. Essta conclusion es tan illustre y cathólica, que si él la alcanzó con la felicidad de su ingénio, con justo titulo tiene por renombre, el divino Platon. Pero aunque es tal qual parece, jamás cupo á Galeno en su entendimiento: antes la tuvo siempre por sospechosa; viendo delirar al hombre cuerdo, por callentársele el celebro; y volver en su juyzio, aplicándole medecinas frias. Y assi, dixo (Lib. quod animi mores, cap. 3. etc. 9 de placit. Hippoc. etc. Plato.) que se holgara que fuera vivo Platon para preguntarle, ¿cómo era posible, ser el ánima racional inmortal, alterándose tan fácilmente, con el calor, frialdad, humedad, y sequedad? Mayormente viendo que se va del cuerpo por una gran callentura, ó sangrando al hombre copiosamente, ó beviendo cicuta, y por otras alteraciones corporales que suelen quitar la vida. Y si ella fuera incorpórea y espiritual (como dize Platon *Dialogo de natura*) no se hiziera el calor (siendo calidad material) perder sus potencias ni le desbaratara sus obras. Estas razones confundieron á Galeno, y le hizieron dessear, que algun Platónico se las absolviesse: y creo que en su vida no le halló: pero despues de muerto, la experiencia le mostró lo que su entendimiento no pudo alcanzar (*). Y assi es cierto que la certidumbre infalible de ser nuestra ánima inmortal no se toma de las razones humanas, ni menos ay argumentos que prueven ser corruptibles: porque á los unos y á los otros se puede responder con facilidad: sola nuestra fee divina nos haze ciertos y firmes que dura para siempre jamás. Pero no tuvo razon Galeno de embarazarse con tan livianos argumentos, por que las obras que se an de hazer mediante algun instrumento, no se colige bien en philosophia natural, aver falta en el agente principal por no salir acertadas. El Pintor que dibuxa bien, teniendo el pinzel quando conviene á su arte, no tiene culpa quando con el malo haze las figuras borradas y de mala deligneacion: ni es buen argumento pensar, que el escribano tenia alguna lesion en la mano, quando (por falta de pluma bien cortada) le fué forzado escrivir con un palo.

Considerando Galeno las obras maravillosas que ay en el universo, y la

sidores. Habiendo suplicado que si algun literato poseia esta edicion que se hubiera salvado de las pesquisas del santo Tribunal, se dignara informarme de su contenido: he merecido que el señor Don José Gutierrez de la Vega, alumno del colegio de San Cárlos de Madrid, jóven erudito y muy inteligente en este ramo, me remitiese una copia exactísima de todo el capítulo séptimo, que es el que presento á mis lectores.

(*) *Nota marginal de este capítulo.* En muriendo Galeno es cierto que descendió al infierno, y vió por experiencia que el fuego material quemava á las ánimas, y no las podia gastar ni consumir; este médico tuvo noticia de la doctrina Evangélica, y no la recibió, *Lib.* 2. *de disfe. pul. cap.* 3.

saviduría y providencia con que están hechas y ordenadas, coligio que avia Dios en el mundo, aunque no le viamos con los ojos corporales: del qual dixo esfas palabras, (*Lib de fæt. formatione.*) *Deus nec factus est aliquando, cum perenniter ingenitus sit, ac sempiternus.* Y en otra parte dize, que la fábrica y compostura del cuerpo humano, no la hazia el ánima racional, ni el calor natural; sino Dios, ó alguna intelligencia muy savia. De donde se puede formar un argumento contra Galeno, y deshazer su mala consequencia, y es desta manera. Tú sospechas ser el ánima racional corruptible; porque si el celebro está bien templado, acierta muy bien á discurrir y philosophar; y si se calienta, ó enfria mas de lo que conviene, delira y dize mil disparates. Esso mesmo se infiere considerando las obras que tú dizes ser de Dios: porque si haze un hombre en lugares templados (donde el calor no excede á la frialdad, ni la humedad á la sequedad) le saca muy ingenioso y discreto: y si es la region destemplada, todos los engendra estultos y necios. Y assi dize el mesmo Galeno (*Libs quod animi mores. corpo c.* 10.) que en Scithia por maravilla acierta á salir un hombre sábio, y en Athenas todos nacen Philosophos. Pues sospechar que Dios es corruptible, porque con unas calidades haze bien estas obras, y con las contrarias salen erradas; no lo puede confessar Galeno, pues ha dicho que Dios es sempiterno.

Platon ya por otro camino mas acertado, diziendo, que Dios es eterno, omnipotente y de infinita sabiduría; que se ha como agente natural en sus obras: y que se sugeta á la disposicion de las cuatro calidades primeras: de tal manera que para engendrar á un hombre sapientissimo, y semejante á él, tuvo necesidad de buscar un lugar el mas templado que avia en todo el mundo, donde el calor del ayre no excediesse á la frialdad, ni la humedad á la sequedad: y assi dixo, (*Dialogo de natur.*) *Deus vero quasi belli ac sapientiæ studium, locum qui viros ipsi simillimos producturus electum in primis incolendum præbuit.* Y si Dios quisiera hazer un hombre sapientissimo en Scithia, ó en otra region destemplada, y no usara de su omnipotencia, saliera por fuerza necio; por la contrariedad de las calidades primeras. Pero no infiera Platon (como hizo Galeno) que Dios era alterable y corruptible, porque el calor y la frialdad, le impiden sus obras.

Esso mesmo se ha de colegir, quando el ánima racional (por estar en un celebro inflamado) no puede usar de discrecion y prudencia, y no pensar que por esso es mortal y corruptible.

El salir del cuerpo, y no poder sufrir la gran calentura, ni las demas alteraciones que suelen matar los hombres, solo arguye, que es acto y forma sustancial del cuerpo humano; y que para estar en él, requiere ciertas disposiciones materiales, acomodadas al ser que tiene de ánima; y que los instrumentos con que ha de obrar, esten bien compuestos, bien unidos, y con el temperamento que sus obras han menester: todo lo qual faltando, por fuerza las ha de errar, y ausentarse del cuerpo.

El error de Galeno está en querer averiguar por principios de philosophia natural, si el ánima racional (faltando del cuerpo) muere luego ó no: siendo question que pertenece á otra sciencia superior; y de mas ciertos principios: en la qual provaremos que no es buen argumento el suyo, ni que se infiere bien, ser el ánima del hombre corruptible, por estar en el cuerpo quieta con unas calidades; y ausentarse dél, por las contrarias. Lo cual no es difficultoso provarse; por que otras sustancias espirituales de mayor perfecion que el ánima racional, eligen lugares alterados con calidades materiales; en los cuales parece que habitan á su contento; y si suceden otras disposiciones contrarias, luego se van,

por no poderlas sufrir. Y assi es cierto, que ay disposiciones en el cuerpo humano, las cuales apetesce el Demonio con tanta agonia, que por gozar della se entra en el hombre donde están; y assi queda endemoniado; pero corrumpidas y alteradas con medecinas contrarias, y hecha evacuacion de los humores negros, podridos y hediondos, naturalmente se torna á salir. Veese esto claramente por experiencia, que en siendo una casa grande, escura, suzia, hedionda, triste, y sin moradores que la habiten, luego acuden duendes á ella: y si la limpian y abren ventanas, para que le entre el sol y claridad, luego se van; especialmente si la habitan muchas gentes, y ay en ella regozijos y passatiempos, y tocan muchos instrumentos de música.

Quanto offende al Demonio el armonia y buena proporcion, muéstrase claramente por lo que dize el texto divino: que tomando David su harpa y tocándola, luego huiya el Demonio, y salia del cuerpo de Saul. Y aunque esto tiene su espíritu, yo tengo entendido que naturalmente molestava la música al Demonio: y que no la podia sufrir. El pueblo de Israel sabia ya por experiencia, que el Demonio era enemigo de música: y por tenerlo assi entendido, dixeron los criados de Saul desta manera, (1. *Reg. cap.* 16) *Ecce spiritus Dei malus exagitat te: jubeat Dominus noster rex, ut servi tui qui coram te sunt, quærant hominem scientem psallere cithara, ut quando arripuerit spiritus Domini malus, psallat manu sua, etc. levius feras.* De la manera, que ay palabras y conjuraciones, que hazen temblar al Demonio: y por no oyrlas, dexa el lugar que tenia elegido para su habitacion. Y assi cuenta Josepho (*Lib.* 8. *de antiq. c.* 2.) que Salomon dexó escritos ciertos modos de conjurar, con los quales no solamente echavan (de presente) al Demonio, pero jamás osava volver al cuerpo de donde una vez fué lanzado. Tambien el mesmo Salomon mostró una rayz de tan abominable olor para el Demonio, que aplicándola á las narizes del Demonio, lo echava luego fuera. Es tan suzio el Demonio, tan triste, y enemigo de cosas limpias, alegres y claras, que entrando Jesu Christo en la region de los Geraseos (cuenta san Matheo) que le ocurrieron ciertos Demonios, metidos en dos cuerpos muertos, que avian sacado de los sepulchros: dando vozes y diziendo Jesu hijo de David; que tema tiene con nosotros, en aver venido antes de tiempo á atormentarnos; rogamoste, que si nos has de echar deste lugar donde estamos, que nos dexe entrar en aquella manada de puercos que alli está. Por la qual razon los llama la divina Escriptura, suzios espíritus: por donde se entiende claramente, que no solo el ánima racional pide disposiciones en el cuerpo, para poderlo informar, y ser principio de todas sus obras; pero aun para estar en el, como en lugar acomodado á su naturaleza, las ha menester: pues los Demonios (siendo de sustancia mas perfecta) aborrecen unas calidades corporales, y con las contrarias se huelgan y reciven contento. De manera que no es buen argumento el de Galeno: Vase el ánima racional del cuerpo, por una gran calentura: luego es corruptible: pues lo haze el Demonio (de la manera que hemos dicho,) y no es mortal.

Pero lo que en este propósito mas se ha de notar, es que el Demonio, no solamente apetece lugares alterado con calidades corporales, para estar en ellos á su contento; pero aun quando quiere obrar alguna cosa que le importa mucho, se aprovecha de las calidades corporales, que ayudan para aquel fin. Porque si yo preguntasse aora, en qué se pudo fundar el Demonio, quando queriendo engañar á Eva, se metió antes en el serpiente ponzoñosa, que en el cavallo, en el osso, en el lobo, y en otros muchos animales que no eran de tan espantable figura? Yo no se que se me podria responder:

bien se que Galeno no admite los dichos y sentencias de Moyse, ni de Christo nuestro redemptor: porque ambos (dize *Lib.* 2. *de diffe. pul. cap.* 3.) que hablan sin demostracion. Pero de algun catholico he deseado siempre saber la resolucion desta duda; y ninguno me la ha dado.

Ello es cierto (como ya lo dexamos provado) que la colera quemada, y retostada, es un humor que enseña al ánima racional, de qué manera se han de hazer los embustes y engaños. Y entre los brutos animales, ninguno ay que tanto participe de este humor, como la serpiente; y assi mas que todos (dize la divina escritura) (*) que es astuto y mañoso. El ánima racional, puesto caso que es la mas infima de todas las inteligencias; pero tiene la mesma naturaleza, que el Demonio, y los Angeles. Y de la manera que ella se aprovecha desta cólera ponzoñosa, para ser el hombre astuto y mañoso, assi el Demonio (metido en el cuerpo de aquella bestia fiera) se hizo mas ingenioso y doblado. (**)Esta manera de philosophar, no espantará mucho á los philosophos naturales porque tiene alguna aparencia de poder ser assi: pero lo que mas les ha de acabar el juyzio, es: que queriendo Dios desengañar al mundo y enseñarle llanamente la verdad (que es la contraria obra que hizo el Demonio) vino en figura de paloma, y no de águila, ni de pavon, ni de otras aves, que tienen mas hermosa figura: y sabida la causa es; que la paloma participa mucho del humor que inclina á rectitud, á llaneza, á verdad y simplicidad; y carece de cólera, que es el instrumento de la astucia y malicia.

Ninguna cosa destas admite Galeno ni los Philosophos naturales; porque no pueden entender, cómo el ánima racional, y el Demonio (siendo sustancias espirituales) se puedan alterar, de calidades materiales (como es el calor, frialdad, humedad, y sequedad) porque si el fuego introduze calor en el leño, es, por tener ambos cuerpo y cantidad en que sujetarse; lo qual falta en las sustancias espirituales: y admitido (por cosa impossible) que las calidades corporales pudiessen alterar la sustancia espiritual. Que ojos tiene el Demonio ni el ánima racional para ver los colores y figuras de las cosas? ni qué olfato para percebir los olores? ni qué oydo para la música? ni qué tacto, para offenderse del mucho calor? para todo lo qual son menester órganos corporales. Y si apartada el ánima racional del cuerpo, se offende y tiene dolor y tristeza, no es posible dexar de alterarse su naturaleza, y venirse á corrumper.

Estas difficultades y argumentos, embarazaron á Galeno y á los Philosophos de nuestros tiempos: pero á mi no me concluyen: porque quando Aristóteles dixo, que la mayor propiedad que la sustancia tenia, era, ser sujeto de los accidentes, no la coartó á la corporal, ni espiritual: porque la propiedad del género, ygualmente la participan las especies: y assi dixo que los accidentes del cuerpo passan á la sustancia del ánima racional, y los del ánima al cuerpo: en el qual principio se fundó para escrevir todo lo que dixo de la phisionomía, mayormente que los accidentes con que se alteran las potencias, todos son espirituales, sin cuerpo, sin cantidad ni materia; y assi se multiplican en un momento por el

(*) Nota marginal de este capítulo. *Sed etc. serpens erat callidior cunctis animantibus terræ, quæ fecerat Dominus Deus. Gen. cap.* 3.

(**) *Nota marginal de este capítulo.* En esto se conoce la grandeza de Dios que con ser omnipotente, y sin ser necessidad de sus criaturas, se sirve de ellas, como si fuesse agente natural.

medio, y passan por una vidriera sin romperla: y dos accidentes contrarios pueden estar en un mesmo sujeto, con toda la intension que pueden tener: por las quales propiedades los llama el mesmo Galeno (Indivisibles) y los Philosophos vulgares (Intencionales;) y siendo desta manera, bien se pueden proporcionar con la sustancia espiritual.

Yo no puedo dexar de entender que el ánima racional (apartada del cuerpo) y tambien el Demonio, tengan potencia visiva, olfactiva, auditiva, y tactiva. Lo qual me parece que es facil de provar: porque si es verdad que las potencias se conocen por las acciones, cierto es que el Demonio tenia potencia olfactiva, pues olia aquella rayz que Salomon mandava aplicar á las narizes de los endemoniados: y que tenia potencia auditiva, pues oya la música que David dava á Saul. Pues dezir que estas calidades las percebia el Demonio con el entendimiento, no se puede affirmar en la doctrina de los Philosophos vulgares: porque esta potencia es espiritual, y los objetos de los cinco sentidos son materiales. Y assi es menester buscar otras potencias en el ánima racional, y en el Demonio; con quien se puedan proporcionar.

Y sino, pongamos por caso, que el ánima del rico avariento, alcanzara de Abraham, que el ánima de Lázaro viniera al mundo, á predicar á sus hermanos, y persuadirles que fuessen buenos, para que no viniessen à aquel lugar de tormentos donde él estava; pregunto yo agora, cómo el ánima de Lázaro, acertava á venir á la civdad, y á la casa destos: y si los encontrara en la calle (en compañía de otros) si los conociera por sus rostros, y lo supiera differenciar de los que venian con ellos? Y si estos hermanos del rico avariento le preguntaran quien era, y quien le embiava, si tuviera alguna potencia para oyr sus palabras? Lo mesmo se puede inquirir del Demonio, quando andava tras Christo nuestro redemptor, oyéndole predicar, y viendo los milagros que hazia; y en aquella disputa que ambos tuvieron en el desierto; con que oydos percevia el Démonio las palabras, y respuestas, que Christo le dava?

Ello es cierto falta de entendimiento, pensar que el Demonio, ó el ánima racional (apartada del cuerpo) no podrá conocer los objetos de los cinco sentidos, aunque carezca de instrumentos corporales: porque por la mesma razon les provare, que el ánima racional (apartada del cuerpo) no puede entender, ymaginar, ni hazer actos de memoria: porque si estando en el cuerpo no puede ver (quebrados los ojos) tambien no puede raciocinar ni acordarse, si el celebro está inflamado. Pues dezir que el ánima racional, apartada del cuerpo, no puede raciocinar por no tener celebro, es desatino muy grande. El qual se prueva en la misma historia de Abraham: *Filii, recordare quia accepisti bona in vita tua, et Lazarus similiter mala: nunc autem hic consolatur, tu vero cruciaris: et in iis omnibus inter nos et vos, chaos magnum firmatum est, ut hi qui volunt hinc transire ad vos, non possint, nec inde huc transire. Et ait, Rogo, ergote pater, ut mittas eum in domum patris mei; habeo enim quinque fratres, ut testetur illis, ne et ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* De Donde concluyo, que assi como estas dos ánimas razonaron entre si: y se acordó el rico avariento, que tenia cinco hermanos en casa de su padre: y Abraham le truxo á la memoria, la buena vida que en el mundo avia tenido, y los trabajos de Lázaro, sin ser menester el celebro; De la mesma manera pueden las ánimas ver sin ojos corporales, y oyr sin oydos, gustar sin lengua, oler sin narizes, y tocar sin nervios ni carne; y muy mejor, sin comparacion. Lo mesmo se entiende del Demonio, por tener la mesma naturaleza que el ánima racional.

Todas estas dudas soltara bien el ánima del rico avariento, de quien cuenta, S. Lucas, que estando en el infierno, alzó los ojos y vio á Lázaro, que estava en el seno de Abraham: y dando vozes dixo assi, *Pater Abraham miserere mei: mitte Lazarum, ut intingat extremum digiti sui in aguam, ut refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma.* Como si dixera, Padre Abraham, ten misericordia de mi, y embia me á Lázaro, para que moje la extremidad de su dedo en agua, y me refresque la lengua, porque estoy atormentado en esta llama. De la doctrina passada, y de lo que dize esta letra, se colige que el fuego que abrasa las ánimas en el infierno, es material, como el que acá tenemos: y que offendia al rico avariento, y á las otras ánimas (para divina disposicion) con el calor: y que si Lázaro le llevara un jarro de agua fria, que sintiera gran recreacion, metiéndose en ella. Y está la razon muy clara: porque si no pudo sufrir estar en el cuerpo, por el mucho calor de la calentura; y quando bevia agua fria, sentia el ánima gran recreacion; porque no entenderemos lo mesmo, estando unida con las llamas del fuego infernal? El alzar los ojos el rico avariento, y la lengua sedienta, y el dedo de Lázaro; todos son nombres de las potencias del ánima; para poderse la escritura explicar. Los que no van por este camino, ni se fundan en philosophia natural, dizen mil disparates. Pero tampoco se infiere, que si el ánima racional tiene dolor y tristeza (por alterarse su naturaleza, con calidades contrarias) que es corruptible, ni mortal: porque las cenizas con estar compuestas de quatro elementos, y de acto y potencia, no ay agente natural en el mundo que las pueda corrumper, ni quitarles las calidades que convienen á su naturaleza. El temperamento natural de las cenizas, todos savemos que es frio y seco. Pero aunque las echemos en el fuego, jamás perderán la frialdad que tienen radical: y aunque esten cien mil annos en el agua; es impossible (sacadas de ella) quedar con humedad propia y natural: y con esto no se puede dexar de confesar, que con el fuego reciven calor, y con el agua humedad: Pero estas dos calidades, son en las cenizas superficiales, y duran poco en el subjeto: porque apartadas del fuego se tornan luego frias: y quitadas del agua, no les dura una hora la humedad.

Pero una duda se offrece en aquel coloquio y disputa, que tuvo el rico avariento con Abraham. Y es: como supo mas delicadas razones el ánima de Abraham, que la del rico avariento; aviendo dicho atras, que todas las ánimas racionales (salidas del cuerpo) son de ygual perfeccion y saber? A la qual se puede responder, de una de dos maneras. La primera, es: que la sciencia y saver que el ánima alcanzó estando en el cuerpo, no la pierde cuando el hombre se muere; antes se perfecciona despues, desengañándose de algunos errores. El ánima de Abraham, partió desta vida, sapientissima, y llena de muchas revelaciones y secretos, que Dios le comunicó, para ser su amigo; pero la del rico avariento, por fuerza avia de salir insipiente: lo uno por el pecado, que cria ignorancia en el hombre; y lo otro porque las riquezas hazen el contrario effecto de la pobreza: esta da ingenio al hombre, como adelante provaremos; y la prosperidad se lo quita. Otra respuesta ay (siguiendo nuestra doctrina:) y es, que la materia en que estas dos ánimas disputavan, era theologia escolástica: porque saber si estando en el infierno avia lugar de misericordia; y si Lázaro podia passar dende el limbo al infierno; y si convenia embiar al mundo algun muerto, que diesse noticia á los vivos, de los tormentos que en el passavan los condenados; todos son puntos escolásticos cuya decision pertenece al entendimiento, como adelante provaré. Y entre las calidades primeras, ninguna

ay que tanto desbarate á esta potencia, como el calor demasiado; del qual estava bien atormentado el rico avariento: pero el ánima de Abraham morava en un lugar templadissimo, donde tenia gran consuelo y recreacion: y assi no era mucho que raciocinase mejor. Por donde concluyo, que el ánima racional y el Demonio, se aprovechan para sus obras, de las calidades materiales: y que con una se offenden, y con la contraria reciven contento; y que por esta razon, apetecen estar en unos lugares, y huyen de otros, sin ser corruptibles.

BARTOLOME HIDALGO DE AGUERO, natural de Sevilla, siguió en esta ciudad sus estudios, siendo sus maestros los Doctores Juan de Cuevas, Alfonso Lacuadra, que como cirujanos tenian gran reputacion. Concluida su carrera de medicina y cirugia, las ejerció aunque no con igual crédito en ambas. Su celebridad como cirujano era proverbial, y tanta confianza habian inspirado sus conocimientos, que los barateros y jugadores de cuchillo y navaja, cuando se ponian á reñir se santiguaban diciendo: *en Dios me encomiendo, y en manos de Agüero.*

Su celebridad se aumentó mucho mas con los grandes discipulos que tuvo, y que llevaron su nombre y fama hasta el nuevo mundo; tal fué el célebre Pedro Lopez de Leon. Los principales poetas de España le dirigieron su selogios en varias composiciones, de las cuales es una la siguiente:

Doctor ilustre, honor del pátrio nido
De Hidalgo y Agüero por renombre;
Y tan hidalgo en trato como en hombre
Por agüero de Apolo habeis nacido.
Porque tanto en sciencia habeis sabido
Que perplejo y confuso cualquier hombre,
Dudo á cuál de los dos primero nombre
Por haber nueva sciencia introducido.
Vos sois lo que pudiste ser vos solo,
Si postrero ó primero no se prueba
Que postrero no sois mas que primero.
Lo uno y lo otro sois: primero Apolo
Porque sois inventor de sciencia nueva;
Segundo Apolo, por nacer postrero.

Bien sabido es de todos los que conocen la historia de la cirugia, que antes que Pareo en Francia y Agüero en España (1) introdujesen en la práctica de la cirugía el reunir inmediatamente las heridas para curarlas por primera intencion, habia la costumbre de curarlas con ungüentos, con bálsamos, etc., y obtener su curacion despues de terminada la supuracion, como sucede en las heridas con pérdida de sustancia ó contínuas.

Hidalgo, que como práctico y erudito conocia muy bien á Galeno, se aprovechó del consejo que este gran hombre habia consignado «de curar las

(1) A peser de todo, Agüero tuvo, como todos los grandes hombres, muchos rivales: su nuevo método sufrió tanta crítica y tantas impugnaciones, como Harbey, respecto de la circulacion de la sangre. En fin, como los hechos en cirugía son mas elocuentes y decisivos que las autoridades, cuando demostró que por su método nuevo se curaban en diez á catorce diss las mismas heridas, que por el antiguo tardaban meses y meses, las que se curaban, y eran las menos, y la mayor parte de los enfermos morian por consuncion, vino á establecerse como método general.

heridas por los medios desecantes y no por los húmedos.» Lo que en Galeno no pasó de consejo y de proyecto, porque no se atrevió á plantearlo en Roma, fué ejecutado por nuestro sevillano.

Viendo Agüero los malísimos resultados que obtenia su maestro Cuevas en el hospital de la Caridad, del que era cirujano mayor, tratando los heridos por el método humectante ó supurativo, que de treinta heridos se le morian veinticuatro ó mas, y viniéndole á la memoria el consejo de Galeno, se resolvió á ensayar este método con reserva.

Cuatro años gastó en estos ensayos, y al fin de ellos «como Hidalgo mostró mas valor y mas osadía, pues que no temiendo la contradiccion de sus enemigos, que eran muchos y todos hombres doctos, rompió por medio de todas las dificultades, y esperimentando, inquiriendo, añadiendo y quitando, consiguió descubrir el verdadero tesoro de la cirugía.»(*El editor in præfatio*).

Ultimamente, Agüero murió muy cerca de los setenta años de edad, en 1597: su muerte fué generalmente sentida, tanto del pueblo sevillano, cuanto de todos los profesores de la ciencia de curar, contemporáneos suyos.

Escribió varias obras, la primera con el título siguiente.

Avisos particulares de cirugía contra la comun opinion, por el Doctor D. Bartolomé Hidalgo de Agüero, médico-cirujano. Sevilla 1584.

Estos preceptos son los primeros que escribió para dar á conocer su nuevo método, y contra los cuales escribió Juan Fragoso.

1.° Que ninguna herida de cabeza se ha de legrar, ni levantar huesos aunque punjan y preman, y este intromiso el cráneo, ni ciso, ni fracto, ni coliso.

2.° Que todas las heridas de instrumento que corta, se han de aglutinar y curar con desecántes, y ni mas ni menos: las contusas piden la misma curacion, quitándoles las cosas preternaturales.

3.° Todas las heridas de cabeza, que fueren de instrumento que colide y contunde, sino tuvieren lesion en el cráneo ó flujo de sangre, no se han de formar. (dilatar).

4.° Las heridas de cabeza que fueren de instrumento que colide, y tienen fractura y huesos intromisos y pungentes, no se formarán despues del primer aparato con fuerte formacion, sino liviana cada dia mas ligera, porque no se han de legrar, ni trepanar, ni levantar hueso, ni quitar los que pungen y premen, ni hacer ningun uso de manos de los que mandan los autores.

5.° Si el cráneo fuese descubierto de golpe grande, puede haber sangre estravenada en la antrosidad, ó entre la dura y el cráneo, ó entre la dura y piamembrana; estando el hueso entero y sin ninguna fractura, no se ha de perforar con ninguna diferencia el instrumento, si quieren que sane presto, seguro y sin dolor.

6.° Ni se ha de perforar el cráneo estando coliso ó contuso el hueso, teniendo fractura capilar.

7.° Que ninguna echimosis se ha de abrir en cuerpo ni cabeza, aunque haya fractura.

8.° Que los aneurismas se han de curar por resolucion y no por apercion.

9.° El nervio, ni el tendon, ni la coligacion se han de apuntar, ni sufren costura, ni las venas ni las arterias.

10. En ninguna herida se ha de hacer contrabertura, ni se ha de poner sedal ni flámula, aunque sea pasante.

11. Todas las fístulas son curables aunque estén en cualquier parte del cuerpo ó mano.

12. Que no se puede quebrar el cráneo y hueso de la cabeza en la par-

te opuesta de donde fué el golpe por diámetro.

13. Que estando quebrada la comisura ó cortada, no se ha de legrar ni perforar en ella, ni en el hueso propinquo, ni en parte inferior ni superior de él: ni se ha de hacer obra de manos con instrumento encima de las comisuras.

14. La herida de cabeza que fuera dada con instrumento que corta y con cisura en el cráneo, no se ha de formar, sino aglutinarlas y curarlas por primera intencion.

15. Que las heridas de pecho, aunque sean penetrantes, no se han de formar ni tenerlas abiertas, sino aglutinarlas y curarlas por primera intencion.

16. Que en heridas de pecho penetrantes no se ha de poner cánula de plomo ni de plata: sino todas curarlas cerrándolas, y que no queden fistulas en ninguna de ellas.

17. En todas las heridas, y principalmente en las heridas de la cavidad vital, no se ha de detener flujo de sangre, si no fuese de vena ó de arteria que esté fluyendo.

18. Que el morbo gálico no se ha de medicinar con uncion, sino con sahumerios.

19. Que toda mordedura de vívora es curable; y no se ha de amputar ninguna particula del mordido, ni se ha de atar con vinculo mas arriba de la mordedura.

20. No se ha de cauterizar ningun prepucio que se cortare aunque esté mortificado.

21. Si pie, pierna ó brazo estén mortificados, no se han de cortar ni aserrar.

22. Los cancros son curables aunque sean manifiestos, si se mueven.

23. La solucion de continuidad (que se dice echimosis) que es cuando queda la cutis entera, se ha de anumerar, y poner entre el aneurisma y el escirro.

24. La fractura del brazo, pierna ó muslo con llaga, se ha de curar sin férulas y sin caja.

25. Sajar ó sangrar á los niños que tienen sarampion ó viruelas, no es nuevo; mas sajarlos á todos ó sangrarlos á todos cosa nueva es; pues no puede ser ninguna de estas vias universal.

26. La cuartana se ha de purgar el dia de la accesion y no en otro ningun tiempo.

27. Los intestinos gruesos heridos para la consolidacion no tienen necesidad de costura, ni el omento se ha de atar ni cauterizar.

28. Todos los instrumentos que ponen los autores para el uso de heridas de cabeza no son menester: solo tigeras y pinzas.

29. Para el uso del Anatome solo tres instrumentos son menester, que son el escalpelo ó cuchillo, anzuelo y sierra: los demas son confusion si son ferrales.

30. La uña de los dedos pulgares de los pies suelen causar dolor y llaga en el dedo: esta passion ni se ha de cauterizar con cauterio actual ni potencial, ni sufre medicina fuerte.

31. Los huesos en los muchachos no se consolidan por primera intencion, sino por segunda, como en los adultos.

32. El ojo humano solos cuatro músculos tiene para todos sus movimientos.

33. En el hombre no se halla rete mirabile: y los que dicen que la hay, se han engañado: como tambien se engañaron los que han afirmado que los nervios ópticos tienen cavidad.

34. Tambien ha habido quien falsamente afirmase, que la vrima entra en la vegiga resudative: la verdad es que entra colative.

35. El aceite comun conviene á las heridas, y todas las cosas virtuosas y oleaginosas.

36. Las carnosidades de la via de la orina no se han de romper con plomo ni gastar con el cáustico comun cuando las quieren estirpar.

37. En heridas de pecho penetrantes, afirman los autores si están en la parte alta que se haga contrabertura entre cuarta y quinta costilla: lo afirmo que no se ha de hacer.

38. Clara de huevo en el primer aparato en herida de cabeza no solo no aprovecha, pero daña, y no se ha de usar.

39. A todas las heridas conviene de sangrar, y tambien á las de pecho.

40. En heridas de cabeza no se han de sacar huesos, ni ha de hacer escaras, y si las hubiere, han de ser superficiales, aunque el cráneo esté quebrado ó desnudo en mucha cantidad.

41. En ninguna herida de cuerpo se ha de poner torunda, ni clavellina ni lechino, aunque pase de una parte á otra.

42. El digestivo comun de trementina y huevo no se ha de usar con aceite rosado ni sin él.

43. El especilo (que es la tenta) no se ha de usar para el conocimiento de las heridas: pues por ella no se alcanza mas que lo que se ve con la vista.

44. En la erisipela no convienen repelentes ningunos, aunque esté el cuerpo evacuado con sangrías y purga.

45. Los que son negligentes en cortar cuerpos humanos afirman que el hueso sacro se abre al tiempo del parto, y despues se torna á cerrar, lo cual es falso, que ni antes ni nunca se ha abierto.

46. La comisura que en la frente se halla, algunas veces dicen que solo se halla en mugeres: Yo defiendo, que no solo en mugeres si no en hombres tambien se halla.

47. Totis viribus defendemus, que no hay espíritus animales, ni la facultad animal, tubo jamas necesidad de ellos.

48. Los físicos que han afirmado que hay regiones para heridas de cabeza buenas, y malas de piernas, y por el contrario, se han engañado que no va en la region sino en la medicina adecuada para la tal enfermedad la cual ha de tener en toda parte.

49. En las heridas que se temiere flujo de sangre, ó la hay, en invierno se ha de curar de siete en siete dias, y en el verano de cinco en cinco, y si fuese vaso grande se ha de tardar mas tiempo, y será hasta doce dias.

50. Los dias decretorios no se han de considerar en cuanto á heridas para bien, sino para mal por diversos respetos, y no por razon de herida, como tampoco tiene en la fiebre ethica los dias decretorios.

Tesoro de la verdadera cirugia y via particular contra la comun, compuesto por el Doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero, médico y cirujano, con la cual se hace un perfecto cirujano. Sevilla 1604, en fólio.

Esta obra fué aprobada por el licenciado Dionisio Daza Chacon, en Madrid á 25 de Marzo de 1596. Así consta de su censura.

He dicho mas arriba que Agüero no hizo otra cosa que poner en práctica el consejo ya dado por el médico de Pérgamo; que el curar por la via desecante era mejor que por la húmeda y supurativa. Véanse sus mismas palabras. «La cuestion es si se ha de curar digeriendo ó desecando. A esta cuestion responde Galeno, y dice: que el uno y el otro modo curativo conoció y vió ejercitar asi á los cirujanos romanos con sus remedios blandos, como á los de Asia con los desecantes, cuya via alaba mas Galeno, porque vió que mas se aliviaban por ella, que por la otra que usaban los romanos, y afirma que si él viviera en Asia, que no ejercitaría la via de curar humedeciendo, sino la desecante. Y pues tenemos este documento tan fuerte y de autor tan grave, quien duda de este método curativo, ó lo hace por no entenderlo, ó lo hace de malicia ocultando la verdad y bien comun (pág. 1.ª).»

Tenemos, pues, aclarado el motivo de haber introducido Agüero esta

práctica de la cirugía, y no como dicen la mayor parte de los historiadores que lo aprendió de Ambrosio Pareo. Divide esta en cuatro tratados.

En el primer capítulo se propone probar con ejemplos las ventajas de la reunion inmediata, y al efecto refiere «que á un criado del conde de Orgaz, le hicieron unos soldados una herida en la sien derecda tan grande y tan profunda, que le cortaron los músculos temporales, la arteria y la vena orgánica de aquel lado, y lo puso por de pronto en la necesidad de darle todos los sacramentos por el peligro urgente. Que sin embargo fué herido viernes, y el viernes siguiente fué sano y sin parche á besar las manos al conde (página 3.ª col. 1.ª).»

El capítulo segundo se reduce á que en ninguna herida de cabeza se ha de legrar ni levantar huesos, aunque punjan y opriman, y aunque haya fractura y subintracion de esquirlas en el cerebro.

En el tercero prueba que todas las heridas hechas con instrumentos cortantes, se han de aglutinar y curar con desecantes, y que las contusas piden la misma curacion, evitándoles todas las cosas preternaturales.

En el cuarto todas las heridas que fueren de instrumento que colide y contunde, que es lo mismo que machucar, si no tuviesen lesion en el cráneo, no se han de dilatar.

En el décimo reprueba las costuras de los nervios, de los tendones, de las arterias y venas.

Capítulo XII. Todas las fístulas son curables aunque estén en cualquiera parte del cuerpo humano.

Capítulo XV. La herida de cabeza que fuese dada con instrumento que corta, no se ha de dilatar, sino aglutinarla y curarla por primera intencion, aunque esté en la parte superior.

Capítulo XVI. Las heridas de pecho aunque sean penetrantes, no se han de dilatar ni tenerlas abiertas sino aglutinarlas, y curarlas por primera intencion, sacando lo estravenado.

Capítulo XVII. En heridas penetrantes de pecho, no se ha de poner cánula de plomo ni de plata, sino todas curarlas cerrándolas, y que no queden fístulas en ninguna de ellas.

Si la simple enumeracion del título de estos capítulos, en cuyo contesto esplana las proposiciones ó sus *avisos*, de que hemos hablado ya, no basta para formarse una idea sobre el modo de tratar Agüero las heridas incisas, añadiremos lo que nos dice.

«Y puedo afirmar como testigo de vista, que he curado mas de veinte años, y teniendo lugares públicos como es el hospital del Cardenal de Sevilla, y otros muchos estudios y discípulos, y visto los incómodos y daños; y he ejercitado la via particular por el mismo órden que la comun, y he hallado tan grandes provechos, que me han obligado no solo á ejercitarla, mas tambien á comunicarla, para que dejados los rodeos de la comun falaz, tomen la via salutífera. Hice regular por el libro del dicho hospital del Cardenal, donde se anotan los heridos, y se ha visto que el año pasado de 1583 entraron cuatrocientos cincuenta y seis heridos, y salieron sanos cuatrocientos treinta y seis, y murieron veinte; y en dos meses y medio que hice asentar de por sí los heridos de cabeza, entraron cincuenta y siete, y salieron sanos cincuenta, y murieron solos siete; y en los años que han curado mis antecesores y yo por la via comun, se halla mayor número de los muertos que de los vivos (pág. 48, col 2.ª)»

En el capítulo 63, página 51, nos refiere un caso sumamente curioso. Habiendo traido un preso á las cárceles de Sevilla, que tenia una fractura del cráneo, el médico le hizo la operacion del trépano, pero tan desgraciadamente, que el trépano se le introdujo dentro de la nuca cerebral. Le quedó una úlcera tan grande y una

supuracion tan abundante, que diariamente salia mas de medio cuartillo de pus. Este preso logró la curacion; se nutrió y perdió la memoria y el entendimiento; y aunque habia muerto á su contrario en una riña, le perdonaron los jueces.

Recopilacion de las opiniones, y modos curativos que ha habido en cirugia desde el principio del mundo, hasta el presente. Hecha por el Doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero.

Divide la historia de la cirugia en siete sectas. 1.ª Empírica desde los tiempos primitivos hasta los Hebreos: 2.ª La de los Arabes: 3.ª La de los antiguos y modernos; esto es, la de aquellos autores que curaban por la vía comun: 4.ª La Española: 5.ª La de Aparicio: 6.ª La de los saludadores: 7.ª La inventada por él, ó sea la curacion por la vía particular, ó reuniendo las heridas por primera intencion.

«Tres causas, dice el autor, le movieron para escribir esta materia: la primera para que los cirujanos de la vía comun, cargados de arrogancia é hinchazon, y grande severidad, conozcan haber estado engañados, como lo estuvieron los autores que alegan para su defensa y amparo: segunda para que los que quieran darse á esta facultad, deprendan y estudien cirugía firme é infalible: la tercera para que sea conocida en todo el orbe la vía particular, pues á ella se han de reducir todas las sectas y opiniones (pág. 63).»

Llama 1.ª *secta empirica* la que practicaban los hebreos con polvos y bebidas: 2.ª *secta empirica* á la de los árabes que curaban con ceratos y ungüentos todas las heridas, desde su principio hasta su fin: 3.ª *secta racional y via comun* aquella por la cual los antiguos y modernos curaban con uso de instrumentos, elevando, perforando y sacando los huesos, y perforando y espurgando: 4.ª *secta hispánica* con la que curaban los españoles, especialmente en la armada con aguardiente y cierta pólvora que llamaban tres, dos, y as: la 5.ª llamada de Aparicio, inventada en su tiempo, compuesta de vino y aceite: la 6.ª es la que cura con palabras santas y otras ceremonias, como lo hacian los llamados saludadores: la 7.ª que llama *metódica y racional*, es la de la vía particular, ó reuniendo las heridas por primera intencion, evitando si es posible la supuracion, hallada por el autor no sin grande trabajo y larga ejecucion por muchos años en el hospital del Cardenal de Sevilla, habiendo profesado la comun por espacio de mas de veinte años.

Dedica artículos separados para esplanar cada una de estas teorías, y hacer la correspondiente aplicacion de ellas á la práctica, haciendo ver las desventajas é inconvenientes de cada una de ellas, para hacer en vista de todo resaltar la superioridad de la suya. Todo este tratado es sumamente interesante, y seguramente no se escribe mejor en nuestros dias.

Tratado de las evacuaciones tocantes á los casos de cirugia.

En este tratado habla de los purgantes y sangrías. Sobre los primeros dice, que aun cuando haya indicacion urgente para suministrarlos, conviene que sean muy suaves. Entre los medicamentos de esta clase que aconseja, da la preferencia al maná, ruibarbo y caña fistula. Propone la cuestion «si conviene sangrar al herido acabado de herir, ó no.» Prueba que no debe sangrarse hasta el dia siguiente de la herida, y para este caso que ha de haber una necesidad. Para hacer la sangría se han de poner delante de los ojos dos cosas, virtud que consienta, y enfermedad que lo pida. La enfermedad que pide sangría es la grande, y llamare grande en tres maneras. La primera, porque de suyo es grande: segunda, porque es miembro principal

donde está: tercera, por su malicia. Aun cuando la enfermedad lo demande y virtud lo consienta, dejará de sangrarse por cuatro cosas; por frio, por sudor, por vómitos y por cámaras.... Lo demas es mal uso, por mejor decir abuso, y siempre he vocéado contra él para que se le quiebre la cabeza y mas no se ejercite (pág. 103).»

Tratado de la sangria.

En este tratado ventila la cuestion, si es mejor evacuacion la que se hace por los purgantes ó por la sangría. Se decide por esta. Describe los diferentes modos de sangrar: proscribe la sangría de las arterias por los muchos inconvenientes que tenia: aconseja que la sangria se ha de hacer grande; es decir, por una ancha incision; decide que esta debe practicarse del lado afecto: previene las medidas que han de tomarse antes de proceder á la sangría, y llama la atencion á las condiciones físicas y morales del que ha de sangrarse.

Epitome de anatomía por preguntas y respuestas.

Este tratado vale poquísimo, y es una lástima que figure entre tantos preciosos, como son:

Tratado cuarto de heridas en universal y particular, por el Doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero.

En este tratado presenta algunas recetas de las composiciones mas famosas de su tiempo para la curacion de las heridas; tales son la del aceite de Fabricio, y la del aceite Benedictino y su famosa fórmula de la *coloradilla*, en la cual tanta fé tenia, compuesta de incienso, mirra, almáciga, sangre de drago, bol arménico preparado, sándalos rubros, sarcocola, acíbar y albin; de cada uno media onza. Se pulverizan y pasan por tamiz tres veces, y en cuatro onzas del aceite Benedictino, se pone una onza de estos polvos. En seguida pasa á describrir las heridas de cada parte del cuerpo humano, refiriendo en cada una de ellas el método de la via comun, y el de la particular. Todo este tratado es sumamente precioso, pues en la comparacion de uno y otro método en una misma herida, es como hizo resaltar Agüero la seguridad del suyo.

Fundamentos y preceptos de la via particular.

Este tratadito comprende veintiocho preceptos, que debe tener presentes el cirujano al practicar el método de la via particular.

I. Comprende tres preceptos, á saber: el primero, que el cirujano que cure por esta via ha de curar presto: segundo, que lo que hiciere sea sin dolor: tercero, que escuse todo peligro.

II. Que haga por conservar la fuerza de la naturaleza, que es el calor nativo, y el artífice de todas las operaciones y acciones del sugeto, reuniendo y apropincuando las heridas.

III. Limpiar la herida, sacar todos los cuerpos estraños, y quitar todos los impedimentos que puedan oponerse á la aglutinacion de las heridas.

IV. Conservar las fuerzas.

V. No usar en las heridas de cabeza instrumentos de hierro, y valerse de medicinas que llama capitales.

VI. Valerse de todos los medios en la curacion de las heridas, menos de instrumentos.

VII. Curar de preferencia con medicinas aglutinantes, y caso de emplear las digestivas, que sean *conservadoras* y no *putrefactivas*.

VIII. Coser ó apuntar la herida que no se pueda conservar reunida por otros medios.

IX. Deterger bien las heridas hasta que queden puras y bien limpias, y no interponer en ellas sedal, ni tientas, ni mechas.

X. Que *no* se purgue el herido de cabeza en el principio, por razon de la herida, sino cuando hubiere causa material (1).

(1) El señor Hernandez Morejon dice

XI. Sangrar todos los heridos en el principio, por razon de revulsion y evacuacion de la parte herida, y no de la opuesta.

XII. No coser nervios ni tendones, ni ligarlos fuertemente.

XIII. «Que se cierren todas las heridas de la cavidad vital y natural despues de sangradas; y si fuesen largas y no se pudieran juntar, se apunten, y lo mas seguro es apuntarlas todas (1).»

XIV. Lavar todas las heridas de cabeza en la primera cura con vino tibio, y no aplicar la clara de huevo.

XV. Curar toda fractura de brazo ó pierna con herida, como se curan las heridas de cabeza con fractura del cráneo, sin tablillas ni caja, y curarla todos los dias, si no se aglutina.

XVI. Que se haga el flujo de sangre por una de cinco maneras, siendo la vena ó arteria grandes, con formacion de lechinos, ó con costura de pellejero con ligadura, ó atando el mismo vaso, ó con cauterio actual ó potencial, ó como mejor pudiere el artífice (2).

XVII. Curar por primera intencion y sin separar el pericráneo, la herida del cráneo hecha con instrumento cortante; pero si no se conglutina, se curará por la via digestiva.

XVIII. No se hará en herida de cabeza separacion del pericráneo, mas de lo que hizo el instrumento cortante.

XIX. Toda herida se desangra, y las viejas tambien, con esta diferencia; que las frescas de dentro, y las viejas de dentro y fuera con sajas. (3).

XX. No debe hacerse contrabertura en las heridas de pecho.

XXI. En las heridas del rostro se cortarán los puntos de sutura al tercer dia, por la hermosura.

XXII. Se dará á los heridos caldo de pollo, y jamás hechos con legumbres.

XXIII. Se dilatarán todas las cavidades y senos de las heridas de cabeza, y despues de desangradas y limpias, se reunirán por primera intencion, no habiendo fractura.

XXIV. Se evitará la entrada del aire en las heridas de cabeza.

XXV. El color negruzco que á veces se presenta en las heridas de cabeza, no es peligroso cuando no está acompañado de síntomas malignos: caso de estarlo, es herida mortal.

XXVI. En las contusiones sin herida con fractura é intromision del hueso, se aplicarán ventosas secas: despues sajadas para limpiar bien los humores.

XXVII. Toda herida hecha con instrumento cortante se ha de aglutinar luego sin introducir tienta: en esta, lo mismo que en las contusas, se estrae todo cuanto pueda estorbar y oponerse á la aglutinacion.

XXVIII. La clara de huevo aunque aglutina, no conviene en las heridas del rostro, antes por el contrario les ofende; mezclada con aceite es inútil.

Por estas veintiocho proposiciones podrá conocerse clara y distintamente el grado de confianza que tenia Agüero en su nuevo método de curar.

---

al esponer este precepto «10, *que se purgue al herido de cabeza, al principio.*» Es precisamente todo lo contrario. (V. *Hist. de la bib. Esp.* tom. 3.°, pág. 325, núm. 10.)

(1) El señor Morejon dice: «13, que *no* se cierren todas las heridas de la cavidad vital y natural despues de desangradas y apuntadas (lb lb.).»

(2) Es enteramente contrario el texto que hace el señor Morejon cuando dice: «16, que en toda herida, ya sea fresca ó vieja, se ha de sangrar.» El autor no trata aquí de las sangrías.

(3) El Sr. Morejon dice: 19, «que *no* se contengan desde luego las hemórragias con costura, lechinos, atadura ó cauterio (lb. Id.).» Esto es precisamente todo lo contrario de lo que dice Agüero.

Breve suma de las razones de la via particular, y contradicciones de la via comun, y respuestas que hacen fuertes las razones particulares. Por el mismo autor.

Se objeta los argumentos que le dirigieron los partidarios de la via comun, y contesta á ellos.

Antidotario general de ambas vias. Es una coleccion de todos los ungüentos, ceratos, pomadas, emplastos que se usaban en su tiempo. En el dia están ya proscritos las cuatro quintas partes de ellos, y los pocos que se conservan aun, son bien conocidos de todos; tales son, el basilicon, el ungüento amarillo, etc.

Suma de las proposiciones de cirugia, que el licenciado Fragoso dice que enseña contra unos avisos que yo hice imprimir el año pasado de 1584.

Habiendo impreso el autor, como dice, unos avisos de cirugia, Juan Fragoso escribió contra ellos «llamándolos *speudo preceptos*, y criticándole de haberlos impreso únicamente con el deseo de adquirir fama y de dejar memoria de él.»

Esta controversia fué sin duda una de las mas acaloradas, y al mismo tiempo mas científica, que se sostuvo entre los cirujanos del siglo XVI. Se trataba de una doctrina nueva, opuesta y contraria á la comunmente recibida y adoptada de todos; nada de estraño tenia que sufriera las objeciones de los no versados en ella y acostumbrados á la antigua. Entre los rivales de mas crédito lo fué Juan Fragoso, cirujano del Rey, y de una reputacion colosal, el cual imprimió cuarenta y seis proposiciones en contra de su via particular.

Agüero contesta á ellas, pero con una firmeza tal, y con una copia de razones tan convincentes, que destruyen completamente las alegadas por el cirujano de Madrid. Tanto este como Agüero se trataron con bastante acrimonia; pero olvidando ciertas personalidades que mútuamente se dirigen, pueden reputarse las proposiciones de Fragoso como los fundamentos del método antiguo, y las contestaciones de Agüero como otros tantos testimonios del estudio tan profundo que habia hecho en cirugia, y de lo amaestrado que estaba en el tratamiento de las heridas por primera intencion.

Siento no poder esponer en este lugar los argumentos del uno, ni las soluciones del otro, por su mucha estension; pero recomiendo su lectura al que tenga ocasion de haber á la mano la obra de nuestro cirujano de Sevilla, la cual desgraciadamente se ha hecho sumamente rara.

Tratado sexto de la teoria de la cirugia.

Es una coleccion de definiciones sobre algunos puntos de cirugia. Ofrece poquisimo interés.

Tratado séptimo del anatome del cuerpo humano.

El señor Hernandez Morejon, al hablar en su historia de este tratado, nos dice: «*Es un compendio bastante reducido de anatomia, que tampoco ofrece nada de particular.* Creo que el señor Morejon no habia leido detenidamente este tratadito, porque de haberlo hecho, ¿cómo perdonarle el no habernos referido los datos qué consigna Agüero sobre la circulacion de la sangre? Es verdad que el cirujano de Sevilla no ha sido el primero que ha hablado de la circulacion, segun han visto mis lectores en el primer tomo de mis *Anales*; pero tambien lo es, que la descripcion que de ella hace Agüero, nos hubiera confirmado mas y mas en la opinion, de que antes de Harbey tenian los médicos españoles ideas positivas y demostradas sobre la circulacion general de la sangre. Puesto que me ha dado esta nueva ocasion de consignar á nuestros médicos españoles una gloriosa memoria, trascribiré las ideas principales que emite sobre este punto, sin olvidar que Agüero solo escribió un compendio bastante reducido de anatomia.

Capítulo XXIX. *Del corazon.* El corazon es el mas principal de todos los miembros.... y tambien el principio de donde salen las arterias y venas.... Está compuesto de tres maneras de fibras.... fibras derechas.... izquierdas y oblícuas: estas sirven para dos movimientos que tiene el corazon, natural, é involuntario. Las fibras derechas retiradas hácia sí, y las demas alargándose, hacen dilatar el corazon, y este movimiento es el diástole, y en este tiempo el pulmon atrae la sangre por la arteria venosa del ventrículo izquierdo. Las fibras rectas cuando se relajan, y las atravesadas, se contraen; el corazon es contraido y comprimido, y este movimiento sístole que espele la sangre y los vapores escrementicios, son evacuados por el siniestro, por la arteria venosa, y mucho mas por la arteria magna. Del diestro ventrículo por la vena arterial perfectamente elaborado, trae sangre para mantener el pulmon, y asi se ayudan mútuamente. Entre estos dos movimientos hay un quies (ó reposo) que se hace con todas las fibras, y principalmente con las oblícuas. Tiene el corazon dos ventrículos, y entre ellos hay septo horadado, por donde pasa la sangre de uno al otro, y en cada uno hay dos vasos; en el derecho entra la vena cava, y sale la vena arteriosa, y se esparce en los pulmones, llevando sangre elaborado. El izquierdo, que es la fuente del calor nativo, tiene una arteria venosa: esta lleva la sangre del pulmon, y de allí nace la arteria magna, orígen de todas las demas arterias; y *los animales que tienen pulmon, tienen estos dos ventrículos; y los que no lo tienen, solo uno como los peces, carecen de respiracion y del ventrículo diestro; el cual fué hecho por amor del pulmon.* Tiene tambien el corazon cuatro bocas ó agugeros: al primero del vientrecillo derecho responde la vena cava, y lleva la sangre al corazon: del segundo nace la vena arterial que lleva la sangre al pulmon: del primero nace la arteria venal por donde se comunica la sangre *espiritual* desde el pulmon al vientrecillo izquierdo, y por el otro sale el mayor tronco de la mayor arteria que hay en el cuerpo, y asi se tiene entendido el oficio de los dos vasos, que es abastecer el corazon de sangre, cuando se dilata, y de despedirla cuando se encoge. En estos agugeros del corazon, que son cuatro, hay unas membranas en número de once, que sirven de coberteras, para que la sangre que está fuera no entre, ni la de dentro salga á fuera hasta su tiempo. Antes que la vena cava entre en el ventrículo diestro, ramifica dos ramos que rodean al corazon como una corona, y la arteria magna da otros dos ramos. El corazon tiene por la parte de afuera dos orejas ó alas huecas que sirven para que el movimiento del corazon no rompa la vena cava y la arteria venosa. No existe hueso ni cartílago en el corazon del hombre. La arteria magna es un miembro largo y hueco, *por do pasa la sangre á todas las partes del cuerpo.* Su nacimiento es del vientrecillo izquierdo del corazon, y en saliendo se divide en dos troncos, el uno mayor que el otro; el uno sube hasta la garganta, que es el menor, y produce la arteria axilar, que es la que llega al sobaco, y esta envia ramos á las costillas mas altas y al brazo en compañía de la vena, y despues se parte el mismo tronco en dos arterias carótidas, y de aquí van hasta el cerebro. El tronco mayor que desciende, da vuelta hácia el lado izquierdo; se dirige hácia el espinázo echando ramos entre las costillas, á la nuca, á los músculos detrás del pecho, y en llegando al diafragma, echa dos arterias, una derecha, otra izquierda, que se distribuyen por él, y pasan por debajo hasta el penúltimo nudo de los lomos. En este parage se reparten en otros ramos; mas bajo dan las arterias emulgentes, que van hasta los riñones y al sieso. Luego salen las arterias de las

almorranas, y se reparten por las piernas (pág. 321, col. 2.ª, hasta la 324, col. 1.ª).»

Lejos de opinar, como el Sr. Hernandez Morejon, de que este tratado ofrece muy poco interés, creo que es uno de los de mayor mérito que se escribió en el siglo XVI, pues en él se notan ideas muy adelantadas en anatomía, y poco comunes en aquella época.

Tratado octavo de la historia del ojo.

Dividió las membranas del ojo en seis, á saber, contando de dentro á fuera: 1.ª es la aranea, ó araignodes: 2.ª la retina: 3.ª la ubea: 4.ª la cornea ó esclenótica: 5.ª la musculina: 6.ª la adnata. El ojo se compone de diez y seis cosas, que por su órden son estas. Las cuatro primeras son los cuatro músculos: las dos que siguen son el iris, que se hace por los colores de la ubea y la pupila: las seis siguientes son las seis membranas: la primera adnata nace del pericráneo; la segunda llamada *musculina (de pocos hallada)*, porque nace de los músculos, etc.: las demas son los tres humores.

En este tratadito demuestra Agüero ser un grande anatómico.

Tratado nono de apostemas.

Describe la historia del flegmon, del edema, de la erisipela, del fornúculo, de la gangrena, de los herpes, de las escrófulas, del zaratan y de los lamparones.

Al hablar de estos últimos, refiere haber curado por medio de la ligadura un lamparon del peso de diez y nueve libras, que padecia un clérigo de Marchena, llamado D. Luis Benjumea (pág. 345).

Tratado décimo de la úlcera y sus diferencias.

Tratado undécimo de fracturas.

Tratado duodécimo de las dislocaciones.

Estos tres tratados contienen todo lo mejor y mas notable que se sabia en aquel tiempo, respectivamente á cada ramo.

Tratado décimotercio de peste.

Distinguió la peste de la epidemia, pues aun cuando una y otra atacaban á muchos individuos á la vez, reservó la primera denominacion á aquella enfermedad que matase á muchos, y la epidemia cuando se libraban los mas de los atacados.

Propone la cuestion sobre cuál de los tres males es el peor, el hambre, la guerra ó la peste. Prueba que esta última. Divide la curacion de la peste en preservativa y en curativa. Propone los preceptos higiénicos generales, y los remedios que deben emplearse para curarla.

Tratado décimocuarto del tabardillo.

Divide este tratado en seis capítulos.

En el 1.º dice que por ser esta enfermedad tan ordinaria en España y tan terrible por su malignidad, se determinaba á escribir de ella.

En el 2.º define el tabardillo «una calentura pútrida, continua, maligna, con pintas.»

En el 3.º hasta de las señales.

En el 4.º del pronóstico.

En el 5.º de la curacion. Entre los remedios mas principales que propone, son sangrías repetidas, sin perder de cuenta las fuerzas del enfermo y la duracion del mal; y en caso de pecar, mas vale de por menos que por mas: purgantes moderados; alimentos suaves pero sustanciosos; bebidas acidiuladas; los clisteres abundantes; los alexifarmacos en el período de putrefaccion del mal; ventosas secas por todo el cuerpo, y sajadas cuando hubiese mucha malignidad; embrocaciones generales con los hidróleos; las infusiones del agarico, siendo el enfermo flegmático.

En el 6.º de la *modorra*. La frecuencia con que se presenta el delirio con esta enfermedad, conocida comunmente por el vulgo con tabardete y modorra, determinó al autor á tratar de este síntoma en particular. Por lo

que hace á las demas complicaciones, remite á los lectores á tratados especiales.

FRANCISCO DIAZ. Se ignora su patria. Estudió en la universidad de Alcalá de Henares la filosofía y medicina, y en ambas tomó el grado de Doctor. Despues vino á Valencia con el objeto de instruirse mas, y asistió á las cátedras de Luis Collado y de Pedro Gimeno, segun confiesa en los pasages siguientes: «y no tengo yo poca jactancia de haber estado en esta ciudad algun tiempo, y tener por maestro al peritísimo Doctor Collado y al Doctor Gimeno (pág. 19 vuelta).»

Aun cuando ejerció las dos facultades, no fué con igual reputacion en ambas, y solo como cirujano llegó á tenerla en tanto grado, que mereció ser nombrado médico de cámara de Felipe II.

Esta misma celebridad se aumentó con los elogios que públicamente le dirigieron varios literatos y poetas, y entre estos Lope de Vega y Miguel de Cervantes Saavedra.

Escribió las obras siguentes.

Compendio de cirugía, en el cual se trata de todas las cosas tocantes á la teórica y práctica de ella y de la anatomía del cuerpo humano, con otro breve tratado de las cuatro enfermedades. Compuesto en coloquios por Francisco Diaz, médico y cirujano de la C. R. M. del Rey D. Felipe, Doctor y maestro en filosofía por la universidad de Alcalá de Henares. Madrid, por Pedro Cosin 1575, 8.°

El autor dedicó esta obrita al Doctor Olivares, de quien fué discípulo. En su prólogo protesta que la intencion al publicarla no fué otra que la de ilustrar á los cirujanos romancistas, quienes por falta de un compendio de esta clase no hacian el estudio segun sus fuerzas. El autor asegura que este tratado era la médula de su larga práctica en muchos pueblos de España.

Está dividida en cuatro libros, consagrados á tratar en el 1.° de la anatomía; en el 2.° de los apostemas y su curacion; en el 3.° de las heridas; en el 4.° de las úlceras. Al final añade un tratadito de las cuatro enfermedades, á saber: de la *ninfea*, de las *hernias*, de las *almorranas* y de la *flema salada*.

El primer libro lo divide en trece capítulos, y en ellos habla de anatomía. Son muy interesantes el séptimo y el octavo, en los cuales describe con precision el sistema arterial y venoso, su distribucion en todo el cuerpo, y la circulacion de la sangre, con todos sus pormenores.

En el libro segundo trata de los apostemas. Describe la historia de esta enfermedad, sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion. Comprende en la clase de apostemas el flegmon, el carbunclo, la erisipela, el estiomeno, el escirro, el cáncer y el esfacelo.

En el tercero trata de las heridas. Distingue las úlceras de las heridas solo en la duracion del tiempo; sin embargo, las describe en coloquios separados. Lo mismo hace con las heridas hechas por animales rabiosos ó venenosos (Coloquio 19).

En el cuarto trata de las úlceras ó llagas viejas. Primeramente espone la historia completa de las úlceras en general, y despues trata en coloquios especiales de las úlceras verminosa, pútrida, fistulosa, cancerosa, virulenta, corrosiva, cariosa y caquéctica.

Las ideas que emite Diaz en este escrito, son una verdadera espresion de las que en su tiempo habia relativamente á las enfermedades y práctica de su tiempo. Toda ella está llena de citas y de autoridades; pero de los cirujanos mas célebres de los antiguos y contemporáneos suyos. En su época pudo muy bien ilustrar no solamente á los cirujanos romancistas á quienes se dirigió, sí que tambien á los profesores de mas nota.

Tratado de cuatro enfermedades, necesario para entendellas y curallas;

compuesto por el Doctor Francisco Diaz, médico y cirujano de S. M.

Capítulo 1.° *De la ninfea.*

La ninfea es sin duda una prolongacion del clítoris, segun puede comprenderse de su descripcion. «Es enfermedad peregrina, rara y de consideracion, porque es un crescimiento de carne que sale por el pudendo de la muger, con pesadumbre de la que lo padece, y aun con espanto y sospecha de quien lo mira.» En seguida describe anatómicamente la matriz, la vagina y la vulva. «La ninfea, á quien no lo entiende, añade, paresce miembro viril, porque se alza y entiesa cuando toca á la ropa, cosa de gran vergüenza y escándalo, y de gran lástima, porque tienta estraordinariamente á la que lo padesce á la lujuria, lo cual acontesce en doncellas lividinosas y lujuriosas, porque he visto dos monjas en un monasterio padescer este afecto. Y tambien á una casada que le salia mas de cuatro dedos por su natura, y se le alzaba, y alzándosele le atormentaba, y fué tanto el deseo que tenia de parir, que teniendo aquello por impedimento se puso en cura, y yo se lo curé, y sanó tambien, que despues parió tres veces (pág. 353).» Su cura es cortarlo (pág. 353 vuelta). Describe el mecanismo de esta operacion (pág. 355.)

Este hecho curioso prueba al mismo tiempo la despreocupacion y conocimientos de nuestro cirujano en aquella época en que tan en boga y como cosa demostrada cundia aun entre médicos el hermafrodismo.

Capítulo 2.° *De las hernias.* Bajo este título trata del hidrocele, del sarcocele, de la hernia inguinal completa é incompleta, y del emfisema del escroto.

Capítulo 3.° *De las almorranas.* Nada ofrece de particular.

Capítulo 4.° *De la flema salada, que se llaman empeines.*

Describe su causa, sus señales, su diagnóstico, pronóstico y curacion.

Dividió los empeines (entre nosotros herpes) en siete especies, á saber: mucilaginoso, gipseo, nitroso, corrosivo, dulce, salado, y ágrio.

Tomó la base de estas variedades en el gusto que tenia el líquido que de ellos emanaba, y de los efectos que producia. Para su curacion propuso llenar tres indicaciones: 1.ª guardar las cosas llamadas no naturales: 2.ª regir la materia, cocer el humor, y evacuarle: 3.ª aplicar remedios especiales. Entre estos elogia mucho las virtudes de un cáustico que usaba con predileccion el emperador Cárlos V., y del que cuenta grandes sucesos, y es el siguiente:

Rep. *Escoria de metal,* ocho dracmas; *oropimente*, cuatro dracmas; *soliman*, cuatro dracmas; *metal quemado*, *elebóro blanco* y *cantáridas*, quitadas las alas y los pies, de cada cosa dracma y media. Estas sustancias se pulverizan por separado, despues se mezclan con miel hasta la consistencia de un linimento (pág. última).

Tratado de todas las enfermedades de los riñones, vegiga y carnosidades de la verga y urina. Compuesto por Francisco Diaz, doctor en medicina y maestro en filosofia, y cirujano del Rey Nuestro Señor. Madrid, 1588.

El autor divide su obra en tres libros. En el primero trata de las arenas, piedras, llagas, inflamaciones y otras enfermedades de los riñones. En el segundo de las arenas, piedras, llagas, inflamaciones y demas enfermedades de la vegiga. En el tercero de las carnosidades y callos que se desarrollan en la uretra.

El libro primero lo divide en 14 capítulos.

En el 1.° trata de los animales en que con mas frecuencia se suelen criar piedras: asegura que se forman en los abscesos y quistes. Cita las observaciones de un hombre de S. Torcáz, á quien se le formó un absceso en las articulaciones de las manos, del cual sacó piedras del grandor de una ave-

llana; y del Emperador Cárlos V, rey de España, á quien le sacaba piedrecillas de los abscesos que se le formaban en las manos.

En el 2.° capítulo trata de la disección y anatomía de los riñones, de sus funciones y de su sitio. En él trata, primero de su sustancia; en el segundo de su sitio; y en el tercero del peritoneo, de las venas emulgentes, de la aorta y vena cava.

En el capítulo 4.° trata de la naturaleza de las arenas, de su formacion en nuestros cuerpos, de causa, y de piedra. En él llama la atencion de los prácticos sobre la variedad de sus colores, para fundar el pronóstico: habla de las sustancias que pueden engendrar arenas; de los lugares, aguas y aires mas á propósito, y de los climas en que son mas frecuentes.

En el capítulo 5.° trata de la causa eficiente de las arenas y piedras: y en su concepto eran la frialdad, y los temperamentos.

En el 6.° del modo de engendrarse la piedra de los riñones. Dice que las arenillas son la causa material, y que los líquidos viscosos, pegándose y haciéndose mas crasos, van formando las piedras capa sobre capa. Hace consistir la dureza de aquellas al calor de los riñones, como sucede con las vasijas que se endurecen al fuego de un horno. Asegura haber visto «piedras con vetas bermejas, otras negras y blancas y doradas.» Refiere que en Alcalá de Henares sacó á un estudiante sacerdote una piedra que tenia vetas coloradas, azules, negras, blancas y doradas, y de peso de cuatro onzas, la cual conservaba todavía.

En el capítulo 7.° trata de las señales *de la piedra de riñones*.

En el 8.° del *pronóstico de la piedra de riñones*.

En el 9.° de la manera de regirse y preservarse de este mal. Habla de varias fuentes minerales de España que hoy no se conocen, y cita la indolencia de los españoles; añadiendo que si fuera otra nacion, ya seria mas rica de lo que es, por este solo ramo.

En el 10, de la piedra de los riñones y su curacion. Recomienda las gelatinas de arroz y del farro: las sangrías en los pletóricos, las lavativas, los vomitivos, los purgantes, los anodinos, el palo santo y zarza-parrilla, los dieuréticos; y muchas fuentes medicinales de España. El autor prescribe algunos remedios ridículos, como la sangre de una cabra mantenida cuatro años con yerbas dieuréticas, el comer crudas las pajaritas de nieves, y otras sandeces propias del siglo XVI.

En el 11 de la inflamacion y de las llagas de los riñones.

En el 12 del ardor de orina, y de su curacion.

En el 13 del flujo de sangre por la uretra.

En el 14 *de la diabetes*.

El autor trata todas estas materias con maestría y con mucha filosofía médica; pero el número de citas de autores griegos, latinos y árabes que trae, hacen su lectura muy cansada y fastidiosa.

En el libro segundo trata de todas las enfermedades de la vegiga.

Capítulo 1.° *En el cual se trata de la anatomía de la vegiga, de su sitio y uso*. Describe los ureteres de la vegiga, el peritoneo, y la diferencia de sitio en diferentes animales.

En el capítulo 2.° espone las causas de las arenas y de la piedra de la vegiga.

En el 3.° da las señales de la piedra de la vegiga; en este capítulo cita muchos casos de estraccion de piedras de la vegiga, y entre ellos la que sacó á un cura de un lugar cerca de Búrgos, que formaba vetas bermejas, azules, doradas, negras y amarillas, que tambien conservaba.

En el 4.° habla del pronóstico: en

este artículo reprueba ya el escandaloso abuso de los charlatanes, diciendo: «una cosa no dejaré de decir, y es un yerro grave que en España se usa; que el sacar la piedra, con ser obra de tanta estimacion y necesidad, la han apartado de la cirugía, y la tratan hombres idiotas, que apenas los mas deprendieron á leer: estos se arrojan tan sin término ni fundamento, trayendo en su abono solo la esperiencia que tantas y tantas veces ha engañado (pág. 217 vuelta).»

En el 5.° da las reglas para preservarse de la piedra.

En el 6.° trata la cura. Propone un instrumento de su invencion para sacar las piedrecitas de la vegiga; se reduce á una especie de tenacilla, compuesta de dos ramitas que se apartan una de otra; se introducen por la uretra cerradas, hasta llegar al fondo de la vegiga. Dando vuelta á un tornillo, se les obliga á separarse: se coje la piedra, y se saca; le llamó *speculum pudendi* (pág. 230). Creyó demasiado en las virtudes de los amuletos y en las de los astros.

En el capítulo 7.° espone *la cura de la piedra por obra de manos.*

El autor antes de pasar á describir el método operatorio, presenta algunas consideraciones que deben tener presentes los facultativos para determinarse á hacer la operacion.

1.ª *El tiempo en que debe practicarse.* Con este motivo reprueba la conducta de algunos operadores ambulantes, á quienes llama *idiotas y homicidas*; que sin ser profesores se atreven á practicar esta operacion.... que ambulando de pueblo en pueblo practicaban las operaciones sin atender á la dicha circustancia. Aconseja los meses de marzo, abril, mayo, octubre y noviembre; pero que en casos urgentisimos en todo tiempo.

2.ª *La edad del enfermo.* En los viejos la reprueba.

3.ª *El hábito del cuerpo, la robustez y la disposicion del sugeto.*

4.ª *La region.*

5.ª *El lugar preciso y determinado por el cual deba hacerse la abertura.*

6.ª *Las evacuaciones necesarias, es decir, la preparacion del sugeto para el acto de la operacion y despues de ella.*

«Descripcion de la operacion. Si el enfermo es niño, deben tenerlo dos hombres de mucha fuerza, uno por el pecho y otro encargado de las piernas. Si es adulto se le atarán fuertemente las piernas y los muslos, y dos ó tres ayudantes deben encargarse ademas de sugetarlo y hacerle tener las piernas abiertas. Colocado el enfermo en esta posicion, procede del modo siguiente: introduce por el ano el dedo medio de la mano derecha, y le dirige hasta llegar á la vejiga: con la mano izquierda hace presiones desde el ombligo hácia el empeine con el objeto de llevar la piedra hácia el cuello de la vejiga: entonces por la derecha ha de cortar por un lado junto al ano, la parte que está pegada al cuello de la vejiga, teniendo siempre cuenta de hacer la abertura longitudinal, segun las hebras de los músculos, sin llegar al perineo ó al medio de la raya. Cuando está hecha la cisura como conviene, se mete por ella un instrumento que se llama *luncino* y de los modernos calzador (cateter), y cuando el calzador estuviere dentro, se tiene de abrir mas con el rallon (instrumento en forma de lanza), y hecha la cortadura, se tiene de meter otro instrumento llamado *pico de grulla*, y con la mayor sutileza agarralla y estraella la piedra. (El pico de grulla es una tenaza de hojas largas y delgadas, que se abren y cierran por un resorte. Se entran cerradas y por su propia elasticidad se abren aflojando el tornillo; y se cierran por una especie de virola que hace el uso de una corredera.) Cuando la piedra no pueda salir por su gran tamaño, manda introducir una tenaza de dientes muy fuertes para deshacerla y lue-

go introduce un instrumento en forma de cuchara, con el cual saca los pedacillos de la piedra.»

Aconseja en este tiempo de la operacion, mucho cuidado y mucha prudencia en los operadores; pues dice haber observado casos en que el operado quedó muerto en las manos del operador por haber este dilacerado la vejiga con las tenazas ó con el quebranta-piedras. Adviértase, dice, que jamás se estraiga la piedra con violencia, porque es lo que los enfermos pueden resistir menos, y entonces costaban las costas mas que el principal. Nota igualmente el que las piedras se han de sacar con mas maña que fuerza, y que para esto era preciso dirigir la atencion á las figuras de las piedras para sacarlas por el lado ó parte mas chica. Despues de estraida la piedra, recomienda la costura encarnativa (vendage unitivo), y que debe curarse por primera intencion. Aconseja no llegar á la herida hasta pasados seis ú ocho dias, con tal que no ocurra accidente que obligue á ello. Habla en seguida del modo y remedios para oponerse ó curar la inflamacion, tales son las sangrías, los atemperantes, los anodinos, etc.

En el capítulo 8.° *trata de la estraccion de la piedra á la italiana.* (El método que acabamos de esponer se llamaba á la castellana).

Método á la italiana: colocado el enfermo como en el modo antecedente, introduce el operador por la uretra el cateter, reconoce su curvadura y ranura, y por ella hace una incision con un visturí convexo: abierta la vejiga introduce un especulum ó dilatador de la vejiga: dilatada ya, introduce una tenaza de figura de pico de ánade, con la cual coge la piedra y la estrae: habiendo necesidad de usar el quebranta-piedras (tenaza cisoria), se vale del *cucharon* para estraer los fragmentos de la piedra. Despues de analizar estos dos métodos prefiere este último, siempre que el enfermo no tenga estrecheces en el caño de la uretra.

En el capítulo 9.° *trata de la inflamacion de la vejiga.*

Es interesante. Entre los remedios que propone son las inyecciones dentro de la cavidad de la vejiga. Para ellas se valia de una geringuilla mediana, con un sifon idéntico en forma, longitud y volúmen de un cateter. Introducido este en la cavidad de la vejiga, inyectaba el líquido contenido en la geringuilla. Presenta la figura de este instrumento, de cuya aplicacion se proclama inventor.

En el libro tercero trata de las carnosidades de la via de la verga.

Capítulo 1.° *En el cual se trata de la invencion de la cura de esta enfermedad, y de quién fué el primero que la usó.*

Asegura ser enfermedad nueva y desconocida de los antiguos, y que aunque Hipócrates, Cornelio Celio, Alejandro de Tralles y Pablo Egineta, trataron de ella en algunas partes de sus obras, solo escribieron algunos capítulos muy cortos é insignificantes. Que la obra de Laguna, sobre esta materia, era de muy poca sustancia: que Miguel Angel Blondó, lo hizo con mas ostentacion que provecho; que Mariano Santo, Ambrosio Pareo y Amato Lusitano, tampoco escribieron de ella lo necesario para entenderla, ni curarla.

En seguida habla de un famoso cirujano de Cárlos V, llamado *Maese Felipe*; y á este tributa el honor del descubrimiento.

En el capítulo 2.° *trata de la anatomía del pudendo y de la verga.* Describe la naturaleza, sitio y relaciones de la vegiga, del pene, de los cuerpos cavernosos, de la uretra, del balano, de las venas, arterias, nervios y del prepucio.

En el capítulo 3.° *En el cual se trata mas á la larga del inventor de esta enfermedad, y cuándo fué conocida, y su cura inventada, y la ocasion de hallarse.*

Impugna á Amato Lusitano, que dice haber aprendido el conocimiento de la curacion de este mal, de su maestro Alderete, catedrático de medicina en Salamanca, asegurando que ni el maestro ni el discípulo conocieron esta enfermedad, sino de oidas. Añade que Andrés Laguna, en su libro de *extirpandis carruculis*, habló de esta enfermedad como hombre que nunca lo usó ni practicó, mas solamente de oirlo decir.

En seguida describe la historia de este descubrimiento, del modo siguiente:

«Estando Maese Felipe en Alemania de cirujano del invictísimo rey de España Cárlos V, como padecia de esta enfermedad; y era tan mal tratado de ella, que cada dia le traia al punto de la muerte; y como hombre perseguido de este mal, y de agudo entendimiento, revolvia entre sí la noche y el dia para quitarse tal tormento, sin poder entender una enfermedad que tanto le lastimaba, y tan disgustado le traia; que muchas veces se le suprimia la orina, estando satisfecho que no era piedra.» Haciendo muchos remedios, vino á dar por el toque, que el impedimento era á manera de carnecilla ó berruga, y de buscar medicina, que si lo fuere, la comiese: hizo una candelilla de cera delgada, con su pávilo, aderezada de manera que no se pudiera quebrar, pero que pudiera doblarse y ponerse en la misma figura que la via de la orina, y poner á la redonda de ella un medicamento que es comedor, ó un cauterio potencial, y con esto empezó la cura..... asi salió con su intencion; aunque el cauterio de que usó era tan fuerte y tan caliente, que á los principios sucedian inflamaciones y aun mortificaciones, y algunos otros accidentes peligrosos..... Al fin, como inventor y descubridor de esta cura, á el buen Maese Felipe se le deben dar las gracias y el honor de ella. Este principio de cura fué en Alemania, y entonces padecia de esta enfermedad el almirante de Nápoles, y se puso en cura, y se alivió grandemente.... Estaba sirviendo de practicente al Maese Felipe un mancebo boticario, natural de Roma, y tomó el secreto y volvióse á Roma, en donde comenzó á usar la medicina, y fué recibida con grande aplauso y contento universal de toda la ciudad, dándose á si solo la gloria de este negocio, porque jamás se habia visto en Roma. En este tiempo estaba con él un mancebo portugués, boticario, llamado Alfonso Diaz, que despues se llamó el Doctor Romano; y tuvo tal astucia y maña, que cogió el órden y la manera de la cura, y el secreto: y sin parar mas en Roma, se vino á España, á Valladolid, que la córte estaba alli y los procuradores del reino, juntos en Córtes; y vista la novedad y cosa utilísima, el rey le señaló una plaza de sesenta mil reales, y el reino ochenta, para que anduviere por los reinos y enseñare el órden y modo de curar, y descubriese el secreto á los cirujanos. En 1552 comenzó á partirse para el reino: lo mostró á muchos cirujanos, de lo cual al presente ha quedado muy poco fruto, y á la verdad se le puede imputar la culpa al reino por no criar otro que con la misma honra y el mismo sueldo fuese remunerado para que no se perdiera cosa tan necesaria á la república. Ninguno hay que con tanta claridad y verdad puede declarar esto como yo, como á quien han acudido muchos trabajados de este mal. Solo encargo que se huya de charlatanes que solo tienen la obra en la lengua y en el atrevimiento; y como son estrangeros y hablan cerrado, parece que dicen algo y de do diere engañando públicamente..... y de estos hay gran copia en esta córte, y no son los menos favorecidos. Yo suplico al rey que no lo mire sin interés y remedie, y no deje perder, sino escoger persona que pueda hacer tantos bienes.»

En el capítulo 4.° *trata qué cosa sea carnosidad.*

Espone la naturaleza de las causas y diferencias de las carnosidades, del callo y de las berrugas pensiles, ó sean escrecencias *pediculadas*.

En el capitulo 5.° *trata de las causas de la carnosidad y del callo.*

Considera como causas, la purgacion, las úlceras y otros tumores que se suelen formar y obturar el conducto de la uretra: las úlceras formadas en el cuello de la vegiga, á consecuencia de depositarse en sus pliegues arenillas salidas de la vegiga; el venéreo, la gonorrea, el ejercicio y abuso del cóito; el estar mucho tiempo en la cama acostado de espaldas; el dejar el cóito el que estaba acostumbrado á él; la mudanza del clima y de las aguas; y últimamente todas las causas de inflamacion.

En el capitulo 6.° *trata de las señales de la carnosidad y callo de la via de la orina.*

Considera como síntomas, la discuria y estranguria; la salida de la orina en dos chorritos delgados y bifurcados (en este caso dice que el daño está muy cerca del orificio); la no emision del sémen en el acto de la cópula; el no poder concluir de orinar de una vez, sino que quedan con gana; el encontrar obstáculo al introducir la candelilla, junco, plomo ó algalia.

En el capitulo 7.° *trata del pronóstico de la enfermedad de la carnicula.*

Asegura ser muy peligrosa y aun mortal cuando no se la trata convenientemente y con oportunidad. En su confirmacion refiere la historia del príncipe Ruygomez, digna en mi concepto de ser consignada en este tratado por muchas razones, y es como sigue.

«Que el príncipe Ruygomez, de la escelente familia de los Silvas de Portugal, camarero del cristianísimo rey Felipe II de España, hijo del invictísimo Cárlos V, emperador de Alemania, padecia este mal, y mandó llamarme, al cual visité, y de la relacion que me dió, entendí que padecia carnosidad: pero para mayor satisfaccion quise tentarle con la candelilla, y hallé la via de la urina tan llena de carnosidades, que le mostré la necesidad que tenia de curarse; porque si no se curaba, podria algun dia, queriendo, no poder, el cual me dijo que luego lo queria hacer mostrando gran voluntad de curarse, y como le vi determinado, me pareció que yo recien venido á la córte, y aun hombre tan principal, puesto en el ojo de toda España, y aun de todo el mundo, que no seria bien atreverme á curarle, sin consulta de los que le curaban, siendo tan doctos y célebres médicos, le dije los avisase para otro dia, para que el mal se consultase, y consultado, se aplicase el remedio que á tal pasion convenia, haciendo yo esto para mayor descargo, por ser príncipe tan grave, y pareciéndole bien lo que yo le avisaba: y acerca de este mal con tantas veras le aconsejaba, me dijo que era bien, y que á otro dia volviese á tal hora para juntarme con los médicos, y asi concertando me volvia á la hora concertada, y hallé solos al príncipe y á la princesa con determinacion, y medrosos porque le habian los médicos amenazado gran peligro en el uso de la candelilla, y diciéndole que no tenia carnosidad, le dejaron tan persuadido con el miedo, que me dijo no era su voluntad curarse por entonces, y me declaró todo lo que pasaba, sin dejar cosa que no me la contase, y los que se lo habian dicho. Fué, pues, pasando el tiempo y creciendo el daño, de manera que pasaron diez años; despues que atormentado y engañado pasó el triste señor, hasta que le puso en tanto aprieto, que se le suprimió la urina; de manera que no tuvo órden de urinar hasta el séptimo dia; que con lo que le habian menospreciado, que fué la candelilla, urinó gran cantidad, que si fuera al principio de la enfermedad (digo de este insulto de la supresion) pudiera ser tener algun remedio; pero como la urina estuvo tantos dias detenida, introdujo en todo el

cuerpo tan mala calidad, que luego le dió calentura grave y molestos accidentes, hasta que murió. Pero una cosa no quiero que se me pase de la memoria, y es: que cuando le saqué la candelilla, y vido que urinaba, dijo á voces, Dios se lo perdone, á quien tanto tiempo me ha traido engañado, dando claramente á entender lo que le habian persuadido con tanta instancia los médicos, que aun estaban en sus trece, negando que el príncipe tenia carnosidad: lo cual no pude sufrir, sin decir á alguno de ellos cuán engañados habian estado en el mal consejo, que acerca de ello habian dado al príncipe; y aun estando picado de ver que con habérselo certificado muy de veras no me habian creido (pero él dió su alma á quien la crió) y estando las cosas en este punto, se determinó de abrir el cuerpo, porque le habian de llevar á su villa de Pastrana, de lo cual recibí mucho gusto, solo por desengañarme, ó á los médicos que lo habian negado. Puestas las cosas á punto se abrió, y le hallamos que de tres partes del miembro genital (digo de su canal) las dos tenia llenas de carne tan endurecida, á manera de callo, que con el tiempo estaba como suela de zapato, que apenas la navaja podia cortarla; y el médico que lo habia negado se espantó, de manera que no pudo disimular sin dar muestra de espanto, y confesar el engaño por su misma boca; y pasado á la vegiga, hallamos que tenia en ella nueve pedrezuelas, algunas como habas y menores, que está claro que fueron espelidas, y no se detuvieran dentro, si no hallaran el paso ocupado, y mas que habian crecido en tantos dias mas de lo que estaban, de manera que claramente se vido y entendió haberle venido la muerte por no haberse curado en tiempo de las carnosidades, porque cierto, que á haberse curado, sin duda sanara del daño y no viniera á lo que vino, y no pasara los trabajos que pasó; y es cierto que pasando con la disección adelante, le hallamos los riñones hechos ceniza, que al parecer se abrasaron con la mucha inflamacion, y que se deshacian en solo tocarles con la pinza. Y cuando tantos daños vieron los médicos, que estaban en la apercion del cuerpo, no cesaban de santiguarse, admirados de lo que veían, y Dios sabe lo que sintieron en sus ánimos, de lo que habian sido culpa algunos, y confesando en muerte lo que con tanta fuerza habian negado en vida, y afirmaron que las carnosidades eran la causa de la inflamacion, que evidentemente se mataba, porque por ellas se le habia suprimido la urina que habia sido causa de la inflamacion, porque ni las pedrezuelas, ni otra cosa le mataban, siendo tan pequeñas, porque ya se ha visto (y cada dia lo vemos) tener uno piedra muchos años, y no matarle, como se vido en el reverendísimo Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, que segun la relacion que nos dió muchas veces, y de las señales que tenia, habia mas de cuarenta y cinco años que padecia piedra en la vegiga, y llegado su fin para embalsamalle, fué necesario abrirle, y se le halló una piedra de vegiga, del tamaño de un huevo grande de paloma, la cual era muy lisa, y no murió de ella, sino de distinta enfermedad, segun lo mostraron las señales y falta de los accidentes que suelen sobrevenir á tales enfermedades cuando acaban al paciente, porque tenia la vegiga sana, sin llaga, ni otra cosa que nos mostrase haber muerto de la dicha piedra, y lo mismo aconteció al príncipe. Y pudiéramos traer otros muchos ejemplos que verificaran mas este negocio: pero á mi parecer bastan estos ejemplos para lo que pretendemos, porque ya hemos declarado las señales y los accidentes que nos muestran uno morir de piedra de vegiga, de los cuales ninguno se halló en estos dos señores.»

En el 8.° habla de los síntomas de esta enfermedad, y entre ellos da la

preferencia al toque de la piedra por medio de los instrumentos ó del dedo. Varios son los medios, dice, que se usaban en su tiempo para reconocer la piedra dentro de la vejiga, entre ellos los tallos de malvas, del peregil, del hinojo y del junco. Los reprueba como insuficientes. Habla de las candelillas cáusticas que usaba un tal Indiano, las cuales llegaron á tener un gran concepto, hasta que habiéndolas usado en el Príncipe Ruygomez le produgeron una irritacion y flujo de sangre que le puso á la muerte.

Da la preferencia á las candelillas preparadas con el cáustico de su invencion; cuya preparacion es la siguiente.

Cera blanca, una libra; *trementina*, onza y media; *alquitiria*, una onza. Con esta composicion se preparaba la candelilla, que era como el pávilo de una vela, el cual debia ser precisamente de hilo sin curar. Tambien hacia las candelillas de un esparto, al cual cubria de una hebra de hilo mas ó menos fino.

En este mismo capítulo presenta la figura de un instrumento que llama *instrumento cisorio de nuestra invencion*, el cual propone como remedio estremo, aunque peligroso.

En el capítulo 9.° *trata de la época del año en que se tiene de hacer esta cura de carnosidad.*

Recomienda los meses de marzo, abril, mayo, setiembre, octubre y noviembre. Aconseja que si hay lugar de eleccion, no se haga la operacion ni en el invierno ni en el verano, y sí en el otoño.

En capítulo 10 *trata de las precauciones que se tienen que hacer para curar este mal.*

Habla del modo de disponer y preparar al enfermo con los remedios oportunos; tales como sangrias, purgas, lavativas emolientes, jaraves, bebidas asiduladas: trata en seguida del régimen higiénico, de las bebidas, del vino, verduras, licores, alimentos, etc.

En el capítulo 11 *trata del modo que se ha de tener en la cura de las carnosidades.*

Elogia los baos emolientes, las fomentaciones templadas de malvas, malvavisco, parietaria y simiente de lino; las unturas con el aceite de almendras dulces y de lino, por espacio de algunos dias antes.

En seguida pasa á describir el mecanismo de la operacion del modo siguiente. «Se unta la candelilla en aceite de almendras dulces y se va introduciendo poco á poco, tomando cada dia una ventaja, y *señalándola con líneas* para que se entienda lo que pasa: que esto debe ejecutarse por muchos dias, hasta que la candela entre libremente, y entonces se le va sustituyendo otra y otras mas gruesas hasta que el enfermo no dé muestras de tenerlas.» (pág. 366).

En el capítulo 12 *trata de los medicamentos que tenemos de usar para esta pasion.*

Propone cuatro intenciones ó indicaciones que es necesario satisfacer en la cura de esta enfermedad. 1.ª dilatar el conducto de la uretra por el método espresado. 2.ª el que la cauterizacion se haga sin que de ella resulten inflamaciones de la uretra ni dolores. 3.ª limpiar la llaga que hubiere hecho el cáustico. 4.ª cicatrizar la herida. En seguida presenta tambien varias consideraciones para emplear los cáusticos. 1.ª la época del año, la edad y la robustéz del enfermo. 2.ª si la carnosidad es antigua ó de pocos dias; si es blanda ó dura; una ó muchas; si en el principio, en el medio del miembro ó en la vejiga; si está ulcerada ó no; y últimamente, si la orina sale con ardor, ó si hay inflamacion en la uretra. 3.ª si el sugeto es de temperamento colérico, sanguíneo, flemático ó melancólico: añade que poner un medicamento para todos es error dañoso.

Describe á continuacion los diferentes cáusticos que se han de emplear,

segun su mayor ó menor fortaleza.

1.° *Fuerte.* Rep. «*Cardenillo, alumbre* y *caparroso*, de cada uno dos onzas: todo junto infúndase en fuertisimo *vinagre*; luego se ha de moler y poner á un sol muy fuerte por espacio de nueve dias. Despues se han de tomar nueve onzas de *aceite rosado*; dos onzas de *almartaga* (mezcla de plomo, tierra y cobre que arroja de sí la plata cuando la afinan en las hornazas), y onza y media de *tierra preparada*: se mezclan y se ponen á fuego lento de carbon, y del *polvo preparado* se han de echar dos onzas: se aparta del fuego, se menea con una espátula hasta que se mezcle bien, y quede formado un ceroto que se apegue á la candela; y si se echan cuatro granos de opio, casi no produce dolor. Algunos le añaden un poco de trementina ó de resina para que pegue mejor á la candela.»

2.° *Fuerte. Otro para lo mismo* (*milagroso*).

«Se toma una onza de *soliman en piedra* y otra de *tucia preparada*, y molidos estos se han de echar en claras de huevo que queden en forma de barro que se ha de secar al sereno: seco ya, se ha de tornar á moler y echar en claras de huevo, y vuélvase á secar al sereno, batiéndolo fuertemente hasta que quede hecho barro, y secarlo, y hecho polvo sutilísimo se puede usar de dos maneras, ó en ungüento ó en polvo aplicado á la candela. Para hacerlo ungüento se le echan cuatro onzas de *aceite rosado* y dos de *trementina*, y se usa de él, añadiendo media onza de *albayalde* y un poco de *cera*.»

3.° *Fuerte.* «*Alumbre* y *caparroso*, de cada uno media onza; *oropimente*, una cuarta; de *cardenillo*, una onza: se hacen polvos finísimos, y al molerlos se les rocia con un poco de *vinagre fuerte*; y luego se le ha de añadir *soliman muerto en agua rosada ó en claras de huevo*, media onza, que se hace de esta manera: tomar una onza de *soliman* y media de *azogue*, y molerlo todo junto, echado en las *claras de huevo*, de la misma manera que las mugeres amasan el soliman para el rostro, y ha de tenerse nueve dias mudando el agua todos los dias, hasta que el todo se vuelva blanco; y cuando esté, se echa con las demas cosas, se añade de *tucia preparada* una onza, y todo mezclado se ha de tornar á lavar con claras de huevo hasta que se seque, y hecho polvo, se le añaden cuatro onzas de *aceite rosado*, dos de *trementina* y un poco de *cera*, y se hace ungüento.»

Diaz propone hasta ocho cáusticos fuertes, los cuales consisten poco mas ó menos en los mismos remedios de que se componen los tres primeros. Solo haré mencion del séptimo, porque dice el autor «que eran tales sus virtudes, que parecian milagrosas; pues hacia mas en un solo dia que los otros en dos, por lo cual tenia mucha fé en él.»

Rep. «*Regalgar*, una onza; se mortifica con el azogue, echando en ello agua de cebada para lavarlo por espacio de ocho dias contínuos: estando bien lavado, lo han de enjugar á la sombra; y cuando esté enjuto, se ha de moler muy sutilmente y bañarlo en cocimiento de mandragora, dormideras y malvas, con cuyo cocimiento se ha de lavar por otros ocho dias: y despues volverlo á moler, y añadir de *tucia preparada*, media onza; de *adormideras*, media onza: todo se mezcla en cuatro onzas de *cera*, con la cual se han de encerar los pávilos.»

Añade que estas candelillas no dan dolor, y en la parte sana no corroen, sino donde hay carnosidad.

En seguida describe otras seis preparaciones de cáusticos que él llama medianos; y ocho de los cáusticos leves.

Ultimamente propone su *secreto*, y es como sigue:

«*Soliman* en piedra, una onza; se muele, echándole al moler un poco de agua rosada, y se deja en ella hasta que se cubra: se añade media onza de

cardenillo y media de *caparroso* muy molido, y todo junto se ha de tener en el agua nueve dias, hasta que quede enjuto: se ha de moler en la piedra de los pintores; y cuando esté molido, se ha de añadir de *tucia preparada* y *plomo*, de cada cosa media onza; de *opio*, veinte granos. Todo junto, se echa en las claras de huevo que fueren menester, hasta que se enjugue, y despues de enjuto tornarlo á moler. Hecho todo, se guarda en un bote de vidrio.»

Añade el autor, «que jamás usó de otro, ni que jamás lo aplicó á un enfermo que no viere felices sucesos: que á los que se les aplicaba no necesitaban hacer cama, pues quemaba sin dolor, y solo les producia algun escozor.»

Modo de usar el secreto. «Tomo, dice, la mas delgada candela que hallo, y póngola en una tabla lisa, donde echo la cantidad del polvo; en invierno entibio la candela un poco, y la doy vueltas por la tabla hasta que se cargue bien; y para que mejor se apegue, le echo una poca tinta; la dejo secar por dos ó tres dias, y cuando lo está, la unto con un poco de aceite de almendras dulces ó violado, y póngola en la via de la orina.»

Añade un gran número de cáusticos, que seria largo enumerar.

Método para aplicar el cáustico.

Se toma la candela: se llega con ella hasta la carnosidad ó callo: se mide por líneas la longitud que ha entrado: se repara bien en la moldura que saca la candelilla; se rasca en ella hasta hacer una fosita: luego se derrite el cáustico; y ablandado ya, se llena con él la fosita que se ha de igualar despues perfectamente: se coloca ya la candela cargada del cáustico; y cada noche se renueva, y se saca tantas veces, como el enfermo quiera orinar. Se conoce que la candelilla obra, cuando sale con mucosidades.

En el capítulo 12 trata de los accidentes que suelen suceder al tiempo de estirpar la carnosidad con el cáustico, y su curacion. Se refiere á los remedios que ha indicado en los libros anteriores, relativos á la cura de inflamacion y sus consecuencias.

En el capítulo 13 trata de las dos últimas intenciones, que son modificar y cicatrizar.

Es una recapitulacion de todo lo espuesto en los tratados anteriores. Refiere, sin embargo, un gran número de casos de esta enfermedad, desgraciados por la ignorancia de los muchísimos curanderos é intrusos que se propasaban á practicar estas operaciones.

Tales son los escritos de nuestro célebre cirujano, y cuyas ideas y práctica vemos reproducida en nuestros dias. Si la obra de Francisco Diaz fuese mas conocida de lo que es, seguramente no tendrian tanta celebridad los Ducamps, ni los Lalemand, por los decantados métodos é instrumentos que han inventado para estirpar y cauterizar las escrecencias y fungonidades de la uretra.

Me he estendido un poco en el estracto de estas obras, por tres razones: primera, porque los estractos que de ellas nos ha dado el Sr. Hernandez Morejon, son demasiadamente cortos: segunda, porque estas obras son sumamente raras: tercera, porque siendo tan buscados y tan bien pagados en el estrangero, motivo por qué han quedado tan pocos ejemplares en España, (yo poseo tres), importa que quede consignado un buen estracto, antes que llegue el dia de no encontrarse un ejemplar á peso de oro.

ANTONIO AGUILERA, natural de Junquera, fué médico honorario de cámara de Felipe II. Estudió la medicina en Alcalá de Henares, y revalidado en ella la ejerció en Atienza y despues en Guadalajara, de cuya ciudad fué médico titular. Despues de haber ejercido la profesion por mu-

chos años con grande celebridad, nos dejó escritas dos obras, la una de ellas con el siguiente título:

Præclaræ rudimentorum medicinæ, libri octo, qui eorum quidem pro vera medicorum fortuna consequenda, nunc primum Enchiridion natura dicuntur. 1581.

Esta obra, aunque impresa en el referido año, consta por la censura y certificacion de la licencia, que se concluyó en enero de 1561.

El autor no guardó ningun órden ni método en la esposicion de su obra; tan pronto habla de las enfermedades como de la higiene y de la semeyótica. Divide su obra en ocho libros.

En el 1.° *trata de las diferencias, accidentes, causas, diagnóstico, pronóstico, y curacion de las enfermedades.* — En la esposicion de estos estremos se concreta á generalidades. Tambien habla de la diferencia y pronóstico por los pulsos.

En el 2.°, que lo subdivide en 16 capítulos, *trata de la preparacion de los medicamentos.* — Todo él ofrece muy poco interés.

En el 3.°, dividido en 17 capítulos, *espone las diferencias de los medicamentos por sus grados de calor y frio, segun el espíritu de Galeno.* — El autor dando á estas cualidades todo el valor que en su siglo tenian, se entretiene mucho en esplicar dichas cualidades, cuya circunstancia hace muy cansada y fastidiosa su lectura.

En los 10, 11 y 12 *habla estensamente de las diferencias de los sabores.* — Su doctrina aun podia servir de mucho, despojada de la teoría, y quedando únicamente las observaciones prácticas.

En el 4.°, que lo divide en 5 capítulos, *trata del tiempo y modo de recoger, conservar y preparar las plantas medicinales.* — Ofrece bastante interés.

5.° Todo este libro está consagrado á tratar de la eleccion y uso que debe hacerse de medicamentos simples.

En el 6.° y 7.° continúa hablando de la preparacion y modo de administrar los medicamentos.

8.° Dedica el último libro á tratar del régimen de las enfermedades, y del modo de prescribir algunos remedios, tales como la sangría, los eméticos, purgantes, lavativas, ventosas, baños, etc.

El autor prestando demasiada confianza á las cualidades de los medicamentos, segun el espíritu galenino, nos presenta en esta obra algunas tablas sinópticas, en las cuales coloca á los medicamentos, segun su diverso grado de temperatura.

Escribió otra obra con el siguiente título.

Esposicion sobre las operaciones del Messue, nuevamente compuesto por el Doctor Antonio Aguilera, dirigido á D. Fernando de Silva. Alcalá 1569.

Esta obra es un compendio de materia médica, redactado de Messue. El autor añade unos comentarios muy estensos y eruditos. Esta obra con razon mereció el que fuese consultada y estudiada como texto.

En el capítulo 1.° *trata estensamente de las cualidades físicas y morales que debe reunir el farmacéutico*, y son las siguientes:

1.ª Inteligencia en la lengua latina. Cree muy necesario el conocimiento de este idioma, el cual llama la llave maestra para todas las ciencias (1): 2.ª el ser buen cristiano, temeroso de Dios y de muy justa conciencia: 3.ª el que sea de una edad madura, para que pueda tener bastante instruccion y esperiencia: 4.ª y 5.ª el tener suficiente caudal para tener su oficina repuesta de medicamentos escogidos: 6.ª rectitud y buena fé en el despacho: reputa como un delito grave el dar un

(1) Los médicos famosos del siglo XIX la proscriben de los actos literarios de la medicina, que equivale á decir. No estudieis la lengua latina.

medicamento por otro, aunque en sí tengan la misma virtud: 7.ª ser muy asistente á la botica: 8.ª no fiar el despacho de medicamentos enérgicos á los mancebos: 9.ª ser casado: 10 no ser amigo de mugeres: 11 tener todos los cinco sentidos muy perfectos.

De varia curandi ratione.

No he visto esta obra. D. Nicolás Antonio cree que sea otra edicion de la primera.

Apologia por el hábito de S. Francisco.

El Ilmo. Sr. Torres y Amat hace mencion de esta obra: yo no la he visto, ni tampoco la vió D. Nicolás Antonio.

LUIS VASSEO. La mayor parte de historiadores pretenden que no fué español, sino natural de Chalons del Marna, ciudad en la Champaña. Se fundan para esto, en la palabra *catalaunus*, que significa *chalonés* del Marna, y no catalán, porque debia decir *catalunus*. Sin embargo, la mayor parte de los historiadores aseguran que fué catalán, aunque no se sabe el pueblo de su naturaleza. Tampoco consta si hizo sus estudios en España ó en Francia; él dice que fué discípulo de Silvio en anatomía.

Escribió sobre este ramo una obrita con el título siguiente:

Ludovici Vassœei catalaunensis, in anatomem corporis humani tabulæ quatuor. Lutetiæ 1540, 1553, in folio; Venetiis 1554, in 8.°; Lyon 1552, 1560. Traducidas al francés por J. Canape. Lyon 1542. Paris 1555.

Yo no he visto esta obra; pero copiaré lo que sobre ella dice el gran anatómico Douglas. «Viendo Vasseo por una parte las muchas penas y dificultades que habia de presentar recogido todo cuanto habian escrito Galeno y otros anatómicos sobre la estructura del cuerpo humano, y por otra la grande utilidad que de ello debia resultar, se propuso conseguir este objeto representando en láminas el tratado de Galeno *de usu partium*. «El autor se esmeró tanto en ello, que no hay una parte en el cuerpo humano, por pequeñísima que sea, que no se encuentre su descripcion en las tablas de Vasseo.»

Bonells y Lacaba hacen un elogio de las tablas de Vasseo, copiando á Douglas.

Segun este autor, están divididas en cuatro partes: en la primera habla de las partes que forman y se contienen en la cavidad natural ó abdominal: la segunda de las de la cavidad vital: en la tercera de la animal; y la cuarta de las estremidades.

ALFONSO VIRUES, médico valenciano: se ignoran casi todas las circunstancias de su vida y de sus estudios. Yo no tengo mas noticia de él, que lo que nos dicen los bibliográficos valentinos, que es lo siguiente:

«Alfonso Virues fué uno de los médicos que mas ilustraron á Valencia: fué muy amigo del célebre Luis Vives, el cual hace memoria de los escritos de Virués en una carta que escribió á Erasmo, y en la que le dice: «*Missi ad te nuper quæ milii erant de Alphonso Virueso scripta.*» *Simul missit milii Albarus negociator hispanus epistolam Viruessi ad Minoritam, magnæ in Hispania auctoritatis ac nominis et legitur maxima omnium aprobatiore.* Estas autoridades prueban el gran concepto médico que Virués tenia.

Escribió primero, siete cartas que refiere Luis Vives.

Segundo, *Centuria Amati Lusitani de vulneribus capitis.*

Tercero, *Flores Guidonis.*

No se sabe si dejó inéditas ó imprimió estos escritos.

CRISTOBAL ACOSTA., nació en Africa de padres portugueses: no se sabe dónde hizo sus estudios, pero sí que siendo ya médico y cirujano, y deseando instruirse en la ciencia, y especialmente en la botánica, se determinó á viajar, y efectivamente viajó por el Africa, el Asia y la China. Cayó

muchas veces en poder de los moros, quienes le dieron muy mal tratamiento, segun nos dice, pero que nada bastó á hacerle abandonar su proyecto; y que olvidó todos los trabajos que le hicieron pasar por el gusto que habia tenido de tratar con los médicos árabes, persas, turcos, bracmanes, chinos, malavares, yogues, yapones, dacheins, malayos, bengalenses, güzarates, cambayenses, pitagóricos, bancanes, rumes y de muchas otras naciones.

Despues de haber hecho tan largos y penosos viages, vino á España y se estableció en Búrgos, cuyo Senado ó ayuntamiento le dió la plaza de médico-cirujano titular, dotándolo con un honroso salario. (En la dedicatoria).

Acosta llegó á adquirir una celebridad muy grande, segun los varios sonetos que en alabanza suya compusieron algunos de los mejores poetas de aquella época. D. Pedro Manrique le dirigió el siguiente:

La escura confusion, que fué de gente
Griega, latina, arábiga nascida
Con fin que nuestro ser, su breve vida
Con varias plantas guarde y le acresciente:
Requiere contra tanto error frecuente
Sciencia y mortal peligro, en ser corrida
La rica Europa, y China al arte unida,
Con la grande Asia y fiera Lybia ardiente.
No solo tanta tierra, mar y viento
Pasó, sulcó y hendió, y su sangre pura
Vertió, y fué esclavo de un bárbaro sangriento:
Mas aun su misma vida á muerte dura
Redujo el docto *Acosta* con intento
De dar á nuestro cuerpo cierta cura.

Tambien le dirigió D. Alonso Gonzalo de la Torre una dedicatoria, en forma de diálogo, entre la fortuna y la fama del autor.

¿Quién es aquel que tanto ha procurado
Resistir á mi fuerza? Acosta ha sido
Que pretende ganar lo perdido
Siguiendo la mudanza de tu estado.
¿Qué busca? El nombre eterno que le he dado
Despues de en tierra, mar, haber sufrido
Naufragios, servidumbres, con olvido
Del patrio suelo y gente. ¿Y qué ha hallado?
La virtud de las plantas, que en el suelo
Do el fuerte y valeroso Hispano
Estiende su poder, plantó natura.
Y lo que en ellas puso el alto cielo
Dejar nos quiso acá su diestra mano
Con viva, natural, y fiel pintura.

Acosta escribió varias obras: de todas ellas, la principal es la siguiente: *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas debujadas al vivo por Cristóbal Acosta, médico y cirujano, que las vió ocularmente. Dirigido á la muy noble y muy mas leal ciudad de Bur-*

gos, cabeza de Castilla y cámara de Su Magestad. Burgos 1578, en 4.°

Al hablar el autor de las obras del Doctor García de Orta, dice así. «Deseoso de recoger de mis largas peregrinaciones algun fruto, procuré ver por diversas regiones y provincias la diversidad de plantas, que para la salud humana Dios ha criado, y encontré en las Indias Orientales con el Doctor García de Orta, médico portugués y varon grave, y de raro y peregrino ingenio.... el cual compuso un libro en aquellas partes del Asia, intitulado: *Coloquios de los simples y drogas, y cosas medicinales de la India, y de algunas frutas que por aquellas partes se crean.* Y así como su obra trata de diversas medicinas y plantas, y otras cosas pertenecientes á la salud humana, así tambien trata de otras que son inútiles y sin algun provecho para ella. No le faltó tambien otra perfeccion sustancial á la obra, que son las pinturas y debujos de las plantas de que trata.... y pareciéndome á mi que seria esto de gran provecho, y celoso del bien de esta tierra, deliberé tomar este trabajo, y dibujar al vivo cada planta sacada de raiz, á vuelta de otras muchas cosas que yo vi, y el Doctor García de Orta no pudo ver.»

En seguida pasa al cuerpo de la obra y á la descripcion de las plantas. Divide su obra en 78 capítulos, cada uno de los cuales está consagrado á una planta.

El 1.° es *sobre la canela.*

Presenta dos láminas, una del árbol con la simiente y hojas, y otra con la hoja natural por separado.

Espone los nombres con que se le conoce en la Arabia, en la China, en la Malaya, en la Persia, en Ceylan, en Malabar, en Grecia, en Italia, en España, en Portugal, en Francia, en hebreo, en judesco, en vazcuence, en inglés, en flamenco, en Escocia, en Turquía y en la Persia (pág. 5).

Describe con gran maestría los caractéres físicos y botánicos del árbol, flóres, hojas y simientes: el tiempo y oportunidad de coger, preparar y conservar la corteza de la canela, y de los medios y señales para conocer cuando está en buen estado, y cuando pasada ó corrompida. Refiere las adulteraciones y engaños de que se valian los comerciantes para venderla: de ella hacian los chinos las importaciones á Osmuv, y de allí la trasportaban á Alepo, y de esta á la Grecia, á cuyos médicos engañaban haciéndoles creer que se criaba en su tierra y en Etiopía.

Sorprende la sola relacion que este célebre médico hace en este capítulo de los lugares y paises que anduvo.

Prueba que los médicos y boticarios estaban imbuidos de la falsa crencia de que la cassia era diferente de la canela, y despues de probar la causa y orígen de esta equivocacion, dice que ambas son una misma cosa (pág. 8).

Pasa á describir las propiedades medicinales de la canela, la cual dice ser caliente, que provoca la orina, y que sirve para clarificar la vista: aplicada con miel quita las pecas del rostro, y hace venir á las mugeres la menstruacion: bebida, vale contra las mordeduras de los animales venenosos, y contra el mal de riñones.

Ridiculiza como fabuloso lo que dice Teofracto sobre la preparacion de la canela, de que era preciso cocerla y encerrarla en pieles recientes de buey para que los gusanos que nacieran se comieran la médula, y dejaran limpia y seca la corteza.

Ultimamente describe la situacion topográfico-físico-médica de la célebre isla de Ceylan, á la que llama cuna y pátria de la verdadera canela. Refiere por tradicion de sus naturales, que aquella isla es el verdadero paraíso terrenal; que hay en ella un monte elevadísimo en el cual hizo penitencia nuestro padre Adan, y que la principal romería que hacen los isleños es al referido pico.

Añade de observacion propia, que aquella tierra abunda mucho de elefantes: que estos son mas corpulentos y mas fuertes, y á los cuales les guardan todo el mayor respeto y sumision los de otras partes.

Muchísimas y preciosas son las noticias que solo este capítulo contiene: pero las omito por no ser muy pesado.

En el capítulo 2.° habla de la *pimienta*: empieza igualmente diciendo cómo se llama en Malabar, en Canaria, en Malaca, en Arabia, en Bengala, en Vizcaya, en Castilla, en Cataluña, en Portugal, en Italia, en Francia, en Alemania, en Escocia, en Inglaterra, en Creta, en Turquía, en Persia y en Filadelfia.

Describe los carácteres físicos y botánicos de la pimienta negra y blanca, y asegura ser absolutamente los mismos. Dice que no habia podido ver la pimienta luenga, porque al tiempo que queria pasar á Bengala con el objeto de verla, lo prendieron en Malavar.

Asegura que ninguno de los que escribieron antes de él, ni Plinio, ni Galeno, ni Isidoro, ni Avicena, ni los demas árabes, ni los frailes tuvieron buena y verdadera noticia de la pimienta ni de su planta (pág. 24).

Establece una diferencia muy grande entre la pimienta blanca y negra; dice que esta es mas eficáz, mas aromática y agradable al gusto, porque se coge en sazon y bien madura.

Ademas de estas dos clases de pimienta habla de la *canarin* «de la cual los médicos bracmanes y los médicos canarines usan ordinariamente para la pasion colérica, enfermedad llamada *morxi*, que es tan aguda que mata en catorce horas y aun menos..... de esta enfermedad y cómo se cura, y otras muchas que en las Indias son comunes, hablaré en el otro tratado que entre manos tenemos (pág. 27).»

Ultimamente trata estensamente de las propiedades medicinales de las tres especies de pimienta, y de las enfermedades en que conviene.

En el 3.° *de los clavos y de su planta.*

En el 4.° *de la nuez moscada.* No menos interés ofrece este que los anteriores: despues de referir sus nombres segun queda dicho, describe muy bien su historia natural médica; el modo de cogerlas y secarlas, las condiciones y señales que han de tenerse presentes para su eleccion. Dice que los portugueses hacian una conserva sumamente preciosa para los males de estómago, echando en azúcar ó miel las nueces recien cogidas y algo verdes. Ultimamente trata de sus virtudes medicinales.

En el 5.° *del macer.*

Este es otro de los mas interesantes de esta obra. Segun el autor la corteza de este árbol es uno de los astringentes mas eficaces y poderosos de que se valian los médicos bracmanes y los peregrinos. En su comprobacion dice Acosta. «Preguntando á un médico bracman me digese lo que sabia de verdad sobre esta corteza, me contestó: si vosotros supiesedes en Portugal que cosa es esta corteza y cuanto vale mas la estimariades, y porque vosotros no lo conoceis no la sabeis estimar. Los polvos que yo doy en toda especie de cámaras son de esta corteza, y de ella son una gran cantidad que tengo para mandarlos á Bengala y al Japon (pág. 44).»

Mostrando yo, dice en otra parte, en Malabar, una corteza de la macer á un yogue erbolario, y haciendo como que no sabia el árbol de que era, me lo mostró diciéndome: *cura suntea maere nistusa garul*, es decir: el macer mostrado por el ángel á los hombres para su salud.

Despues de recomendarla especialmente para las lombrices y contra el mal de piedra, de los riñones y vejiga, termina hablando de todas las enfermedades en que se empleaba con gran provecho.

En el 6.° trata del *panate*, *ó arbol de las erisipelas*, segun los portugueses.

En el 7.° de la *galanga*. Todo el capítulo es digno de consultarse.

En el 8.° de los *tamarindos*.

En el 9.° de la *higuera de las indias*.

En el 10 del *palo de la China*.

En el 11 de la *datura*.

De esta planta refiere algunas observaciones, que el autor dice haber hecho y visto, que á la verdad son muy curiosas. Primeramente dice que es la yerba de las enamoradas, y que habia pocas de estas que dejáran de llevarla entre sus joyeles. El mayor uso de las enamoradas, es dar esta simiente hasta media dracma molida en vino, ó en lo que mas se le antoja; y el que la toma queda enagenado por grande espacio de tiempo, riendo ó llorando, ó durmiendo con varios efectos, y muchas veces hablando y respondiendo el pobre que la tiene tomada.... Andan tan diestras y esperimentadas muchas mundanas en los efectos de esta simiente, que la dan para cuantas horas quieren.... que el pobre esté dormido ó trasportado.... y ví á algunos por varios dias andar algo perturbados, y esto seria por haberles dado mas cantidad.

Ultimamente trata de sus cualidades físicas y médicas.

En el 12 de las *avellanas de las indias*.

En el 13 de la *palma y su fruto*.

Habla no de la palmera y de los dátiles, como pudiera entenderse por el texto, sino del *coco*. Este capítulo abunda en noticias sumamente interesantes, así de su historia natural, como de las virtudes medicinales.

En el 14 de los *cocos contra veneno*.

Si no son interesantes al médico las noticias que da, son sumamente curiosas para el naturalista y para el comerciante.

En el 15 de las *manzanas de indias*.

En el 16 del *lacre*.

Este capítulo no interesa ya mucho al médico, porque no está en uso; pero sí al comerciante. Prueba que este lacre es una sustancia animal que elaboran cierta clase de hormigas, como las abejas el panal. Refiere muchos hechos en prueba de su aserto.

Ya hemos visto en el artículo de nuestro médico Cristóbal de Vega, que el jugo que se llamaba maná, era tambien formado por una especie de mosquitos grandes, como él tuvo ocasion de ver en los árboles del rio de Alcalá de Henares.

En el 17 de la *caña fistula*.

En el 18 de las *cubebas*. Las denomina *venereosas*, porque escitan los órganos de la generacion.

En el 19 del *folio indo*.

En el 20 del *cate*.

En el 21 de la *piedra Bezhar* (1).

Refiere que los naturales de aquel pais la tienen en tanto valor y estima, que solo la daban á los nobles y á los ricos; y á los pobres daban en su lugar la raiz de la *Moringa*. En prueba refiere un dicho vulgar de aquel pais: *Dios crió para los nobles y gente bien nacida la piedra Bezhar; y para los pobres y plebeyos la raiz de la Moringa*. Interesa este capítulo.

En el 22 de los *sándalos*.

En el 23 del *spicanardi*.

En el 24 del *schinantho*: (el junco de olor).

En el 25 del *acibar*. Todo este capítulo es digno de consultarse.

En el 26 del *ámbar*. Contiene este capítulo noticias sumamente curiosas sobre su naturaleza.

En el 27 del *árbol triste*.

---

(1) En este capítulo dice: «Aunque en el otro tratado (que escribir esperamos de todos los animales, serpientes y aves, así de la tierra como del agua que hay en aquellas partes) trataremos de todas las piedras preciosas y medicinales, me pareció tratar en este de la piedra Bezhar.»

No tengo noticia si publicó ó no esta obra que ofrece: si lo verificó no la he visto, ni autor que hable de ella.

En el 28 del *amomo*.

En el 29 de los *durioses*. Curioso.

En el 30 del *anacardo*.

Dice que son como unas especies de habas; y que de ellas se valen algunos agoreros para engañar á los ignorantes. Refiere «que poniendo una de estas habas en la punta de un cuchillo, y poniéndola al fuego de una vela, y en quemándose, cosa de ver es el estruendo que hace con tantos de cohetes y centellas de fuego, que como rayos de sí echa, con tantos colores, que totalmente engañan los negros de la tierra á algunos bisoños y mugeres, metiéndoles en la cabeza que en aquellos rayos y centellas ven á los espíritus, y los hablan ó dan á entender lo que quieren saber de ellos (pág. 235).»

En el 31 de la *yerba viva*.

Curiosas son estremo las noticias que da sobre esta yerba, y dice: «tiene esta yerba una propiedad tan admirable, que confunde la razon, y es que estando muy fresca y apacible, si la quieren tocar, va retirando sus hojas y encogiéndolas debajo de su delgado caule; y tocándola, se pasa de improviso tan marchita, que parece secarse; y lo mas que es de admirar, es que en desviando la mano de ella, se vuelve luego á su ser, y tantas veces se marchita y reverdesce, cuantas le ponen la mano ó le tocan (pág. 236).»

En otra parte añade: «Inquiriendo algunos médicos de la tierra, si sabian alguna virtud de esta yerba, y si usaban de ella, me afirmaron que aprovechaba para hacer, lo que la madre Celestina, vírgenes de corruptas, y que para reconciliar el amor tenia admirable eficacia. Un médico, Geutilico, y buen letrado á su guisa, viendo el deseo que yo tenia de saber las propiedades de esta yerba, me dijo: que él me mostraria una; que de ella salia tan cierta, que le cortase la cabeza si no la hallase verdadera; y era, que nombrase yo la muger de cualquier estado que fuese, y que haciendo lo que él me mostraria con aquella yerba, la haria inclinar á todo lo que yo quisiere. Mas viendo yo que no era justo tal saber, ni hacer, no lo quise, ni se lo consentí (pág. 237).»

En el 32 de la *yerba mimosa*.

En el 33 de *la canfora*.

Distingue dos especies de alcanfor; el uno llamado de Borneo, no es conocido en Europa por su carestía, pues que una libra de este vale tanto como un quintal del de la China, cual es el traido á Europa. Interesante es en estremo todo este capitulo, y debe consultarse.

En el 34 de las *carambolas*.

En el 35 del *azafran de las indias*.

En el 36 del *gengibre*.

En el 37 de la *zaca*.

En el 38 de los *jambolins*.

En el 39 de los *zambos*.

En el 40 de los *zangoruas*.

En el 41 de los *mirabolanos*.

En el 42 de los *negundos, macho y hembra*.

Les da las mismas virtudes medicinales que á la pimienta. Refiere que las mugeres que quieren hacerse embarazadas, se dan baños y lociones con su agua á cocimiento; y que tenian tanta fé y confianza en sus hojas, flor y fruto, que apedrearian al que lo contrario quisiera persuadirles. Añade que las *Dayas* (comadres) las prescribian para facilitar los partos (pág. 282)

En el 43 del *nimbo*.

Asegura de propia esperiencia «que sus hojas mojadas con zumo de limon son en estremo buenas para curar llagas callosas, sórdidas y cabernosas, aunque fueran de mucho tiempo. Que lo eran tambien en estremo prodigiosas tomándolas en polvo, para matar y arrojar toda clase de lombrices.

En el 44 del *reobarbaro* (artículo interesante).

En el 45 de los *ambares*.

En el 46 del *espodio*.

En el 47 del *turbit* (1). Interesante en todo cuanto dice de él.

(1) En este capítulo dice que no copia

En el 48 de los *piñones de Maluco*.
En el 49 de las *mangas*.
En el 50 de los *charemeis*.
En el 51 del *cayo*.
En el 52 de la *yerba de Maluco*.

Asegura que sus hojas aplicadas á las llagas; las detergia perfectamente: que con ellas y manteca se hacia un ungüento maravilloso «que en cualquiera enfermedad quirúrgica andaba luego el ungüento de *Maluco* delante, como remedio esperimentado (página 329).

En el 53 del *palo de Maluco* (Interesante).
En el 54 del *palo de culebra*.
En el 55 del *palo de culebra*.

Dedica dos artículos bajo este mismo nombre, porque son muy distintos: el uno es arbusto, y el otro yerba, y se conocen bajo un mismo nombre; porque ambos tienen una virtud especial contra las picaduras de las sierpes venenosas.

En el 56 *de la moringa*.

Esta es la planta, que como ya hemos dicho, se prescribia á los pobres en vez de la piedra bezhar.

En el 57 *del ananas bravo*.

De estos frutos dice. «Se saca un zumo que tomado en cantidad de seis hasta ocho onzas, con azúcar, de mañana en ayunas, es remedio escelentísimo y muy esperimentado para el escalentamiento del hígado y de los riñones, y llagas de los riñones, y urinar de materia y escocimiento de la verga. En las cuales pasiones hace estremada obra con mucha brevedad, y los que urinan materia y les escuece la urina, por la mayor parte sanan en tres veces que lo toman: yo lo esperimenté (pag. 348).»

En el 58 *del ananas* (oloroso y doméstico).
En el 59 *del sargoso*.
En el 60 *del cascapuli*.
En el 61 *del bangre*.
En el 62 *de la asa-fétida* (muy interesante).
En el 63 *del calamo aromático* (interesante).
En el 64 *del cardamomo* (es tan curioso como interesante).
En el 65 *del maná*.
En el 66 *del añil*.
En el 67 *del opio*.

Este capítulo contiene observaciones y noticias sumamente curiosas é interesantes, dignas por cierto de consignarse en este artículo.

«Este opio se come muy de ordinario en aquellas tierras, asi para que durmiendo, ó medio enagenados dormitando no sientan sus trabajos, como para el efecto venereoso: para el cual aunque razon lo repugna, lo tienen tanto en uso, que es el mas ordinario y familiar remedio de los viles hijos de Venus. Volver el uso del opio (por su estupefaciente y narcótica calidad) impotentes á los que son vezados á comer de él, razon lo concede, allende de la esperiencia: y asi lo sienten, no solo todos los nuestros secuaces de la medicina, mas todos los otros médicos árabes, parsios, turcos, corazones, sundas, malayos, chinas, malavares, con toda la caterva de los médicos Canarins, Decanins y Bragmenes, etc. Mas es tan eficáz la imaginacion de la gente plebeya, que de la impotencia sacan potencia: y asi para sus torpes delectaciones carnales, de ordinario lo usan: y es peor, que hecho por hábito una vez, el gusto y el apetito á ello no lo pueden dejar, sin grande riesgo de la vida: la cual les falta, en el opio les faltando, si con buen vino puro, en lugar del opio no le socorren. Lo cual

la lámina del *turbit*, porque no habia visto la planta, aunque la tenia dibujada por otra. De la razon de no querer presentar otras láminas que las dibujadas por sí mismo á la vista de la natural.

acaso supe de un discreto y sábio turco á su guisa, natural de Aden, el cual (navegando yo por la mar de la India, en demanda del cabo de Buena Esperanza, en una nave, en la cual el pobre turco, con otros turcos, parsios y árabes, venian cautivos para Portugal, y de algun opio que escondido traian sustentándose, del cual por ser poco, tomaban como por medicina) me dijo que si no le daba opio, no viviria dos dias: y no lo habiendo para se lo dar, me dijo el dicho turco, que pues en aquella nave yo tenia cargo de curar á los enfermos, y socorrer á los mezquinos, que supiese sino le daba opio, él y todos sus compañeros habian de morir, por el continuo uso que dende su puericia tenian de lo comer: y al fin, no lo habiendo, me dijo que si á todos estos hombres vezados al opio, les diese cada mañana un trago de vino puro, y acrecentando la cantidad, se lo fuese dando entre dia, que todos se escaparian de la muerte, por la falta del opio. Y que supiese, que solo este remedio habia para les quitar el uso y falta de él: aunque era remedio para ellos muy duro y enojoso, por ser contra su ley: mas que pues necesidad de la vida tanto les constreñia, que era por fuerza sufrirlo. Y asi yo les fuí dando el vino por la órden del dicho turco, y ninguno dellos murió; y antes de un mes no quisieron el vino, y no les hizo daño la falta del opio: y acometiéndole por veces con vino, y tentando á uno con un poco de opio, que yo tenia en la botica, que en la nave llevaba para curar á los enfermos, ni opio ni vino quisieron.

«Y volviendo á la causa, porque haciendo el opio con su uso á los potentes, impotentes, para acrecentar la potencia, lo comen, y usan tanto de ordinario de él. Entenderse á que estos aunque sin razon lo hacen, se pueden fundar en esta, y es que por cuanto la virtud imaginativa ayuda mucho á la delectacion carnal; y como ella sea superior de la virtud espulsiva, obedece á ella, la cual virtud imaginativa, cuanto es mas fuerte, tanto mas presto se acaba el torpe acto de Venus, porque manda la virtud imaginativa á la espulsiva, que eche la simiente genital en los testículos; y cuanto mas se vigora la imaginacion en este acto, tanto mas presto viene la simiente al miembro: y por cuanto los que comen este opio, están medio enagenados y casi privados de juicio y razon; por falta de la imaginativa, acaban este acto venéreo mas tarde: y por cuanto las hembras por la mayor parte no echan la simiente tan presto, como el hombre, en cuanto él tarda, ejercita ella su obra, y asi sucede por la mayor parte acabar el venéreo acto los dos juntamente: y para esto sirve el comer del opio.»

Tal es el número de los capítulos y materias de que trata nuestro Acosta. Muy bien puede decirse que fué el padre de la materia médica en el siglo XVI. Parece imposible que esta preciosa obra hubiera de llegar tiempo en que fuese desconocida: y á la verdad es muy de estrañar que lo haya sido de los celosos autores del Diccionario universal de materia médica Merat y Deleus, pues es bien seguro que estos dos célebres escritores la hubieran apreciado en todo su justo valor.

Tratado del elefante y sus calidades.

El autor se propuso escribir un tratado especial sobre este admirable animal. Parece imposible que en el dia en que la zoología ha hecho tantos progresos en todos los ramos que la pertenecen, pueda decirse mas sobre el elefante, que lo que nos refiere en su tratadito Acosta.

Lástima es que no imprimiera su tratadó de animales que ofreció; pues si en todos ellos hubiera hablado con la exactitud que el presente, poco ó nada hubiera dejado que decir á los Azaras y á los Bufones.

Remedios especificos de la India Oriental y de la América.

Tambien es de Cristoval Acosta la coleccion de remedios que se contienen en esta obrita, que ha llegado á hacerse en estremo rara, y de la que no he visto otro ejemplar que el que yo poseo. Tambien lo hizo estando en Burgos, y se conoce que en su formacion no tuvo mas idea que presentar sus virtudes medicinales y las enfermedades en que convenian. Creo de mi deber darlos á conocer á mis lectores porque no los verán tal vez en otra parte. El señor Hernandez Morejon tampoco la conoció.

Almojon ó especie de cardamomo de la India Oriental.

Esta semilla se ha esperimentado eficacísima para corroborar el ventrículo, aumentar el calor nativo y rechazar el preternatural. Es buen remedio á cualquier dolor que proceda de causa frígida. Provoca el parto. Su uso es tomándolo en polvo en la cantidad de diez hasta doce granos en agua ú otro licor apropiado.

Anime copal.

«Se halla en Campeche, y sirve para los dolores de cabeza por perfumes, y para resguardar de aires malos, poniendo dos parchecitos en las sienes, ó recibir el perfume antes de salir de casa, y el mismo perfume es buen remedio para perlesía. Se saca de ella la esencia que sirve para fortificar el estómago.»

Aceite de maní.

«Sirve para heridas muy grandes: se aplica caliente estendido en un lienzo. Quita los dolores de estómago, restriñe los cursos que provienen de crudezas, atrae el calor natural; es contra ciaticas, empeines y tumores.»

A este tenor sigue hablando en párrafos especiales.

Del bálsamo de Guitemala.

De los cangrejos empedernidos de Macao.

De los cascaveles de vivoras.

Del espejo de Inga.

De lo goma sonora.

De las jojobas.

De la leche de mechoacan.

Del leño aloe.

De los ojos de venado.

Del palo butra.

Del palo dulce.

Del palo molavi philipinico.

Del peguame.

De las pepitas de lovalongas, llamados Igazud ó de San Ignacio en las Filipinas.

De la piedra vesal.

De las piedras besuarticas termales de Tuspa.

De la piedra iguana.

De la piedra de culebras.

De la piedra cuadrada.

De la raiz del fenzaon ó del chitubaxatica.

De la raiz de la postema.

De la tierra de lucuta ó de Santa Marta.

De la uña de la abada (un animal de Asia).

De la yerba para los aires.

En todos estos artículos trata de las virtudes medicinales, de las enfermedades en que convienen, y del modo y dósis de administrarlos. En su descripcion ciertamente acredita haber dado ascenso á algunas de las creencias, tanto de aquellas gentes, como de la época en que escribió, como se ve al hablar del *urnicornio*, que dice servir para la gota coral, mal de corazon, tabardillos, espantos, sustos, alferecias, toda suerte de ponzoña, rabia y mal de ojo. Y esponiendo las virtudes de la *uña de la Abada*, dice: «que la *Abada* es un animal de la Asia: sus virtudes son infinitas en su sangre, como en el cuero, huesos y otras partes de su cuerpo. Pero lo ha dotado Dios de las mayores virtudes en las uñas de los pies, que supera al unicornio, al rinoceronte, y otros animales alexifarmacos.»

ALVAREZ MIRAVAL (BLAS), vecino de Salamanca, y catedrático de medicina en dicha universidad. Estudió tambien teología, y en ambas ciencias obtuvo el doctorado. Su eru-

dicion era tan grande, que la lectura de sus obras pasma, por los vastos conocimientos que poseía. Puede decirse que su obra es un compendio de cuanto se habia escrito hasta su tiempo, y es difícil abrir una página sin que se vea en ella un cúmulo de autoridades de la Sagrada Escritura, santos padres, historiadores, poetas, etc., etc. Puede decirse que Alvarez Miraval es el alfa de los eruditos; y como tal era respetado por sus compañeros: fué elegido para escribir al rey el pésame por la muerte de su esposa Doña Ana de Austria, en nombre de la universidad de Salamanca. Esta carta, escrita á S. M., se halla al principio de su obra, que titula:

Conservacion de la salud del cuerpo y del alma, para el buen regimento y mas larga vida de la católica magestad del cristianisimo Rey Felipe III. Salamanca 1599.

Esta obra está dividida en 113 capítulos, en cada uno de los cuales trata de remedios higiénicos, relativos á los dos estremos que abraza el título.

Todas las materias de que trata en cada artículo, son muy interesantes; pero entre ellos hay muchísimos que merecen una atencion particular: tales son el capítulo 2.°, en el que trata de los perjuicios de la ociosidad: el 3.° de la escelencia del hombre: el 5.° sobre si se puede por medio de la medicina alargar mas el período de la vida: el 6.° sobre el modo como la enfermedad del alma puede enfermar el cuerpo, y vice-versa: el 8.° sobre lo conveniente que es la conservacion de la salud, á la religion, buenas costumbres y al ingenio de los hijos, el que sus madres les dén de mamar: el 12 hasta el 20, sobre los alimentos, bebidas, aires y aguas: los siguientes sobre la escelencia del amor, y daños ó provechos de la Venus: el 44 y 46, sobre si es mejor para la salud y buena policía casarse con una muger bonita ó fea: el 68 sobre el modo de conocer si la esterilidad está de parte del hombre ó de la muger: el 74 si la impresion de los cuerpos celestes sea causa de que en algunas regiones haya diversidad de costumbres, virtudes ó vicios, etc. Son tan preciosas é interesantes las materias de que trata, que es lástima que esta obra no sea mas conocida de lo que es en el dia; y estoy seguro que el que una vez la lea, no la olvidará mas.

Tambien escribió otra memoria, titulada:

Tratado de la firme memoria y del bueno y claro entendimiento, utilisimo para todos los que pretendan salir aventajados letrados en cualquier género de ciencia.

Este escrito se reduce á proponer los medios para conservar la memoria, ó aumentarla cuando se disminuye. Toda esta materia está contenida en los capítulos siguientes, que dicen:

1.° De algunos ciertos y muy importantes remedios naturales, con los cuales los estudiosos vengan á tener mas agudo y mejor entendimiento.

2.° Cómo sabrá cada uno la ciencia y facultad, en la cual ha de salir mas aventajado y mas letrado.

Los siguientes son continuacion de este mismo asunto.

En el primer artículo indica ya Alvarez Miraval, el que la memoria tiene asiento determinado en una parte del cerebro, distinta de las demas; pero al tratar de las causas de la memoria ó su abolicion, dice que el calor seco la aumenta, y que la frialdad la disminuye; consiguiente á estos dos principios hipotéticos, aconseja los tónicos y califacientes, para que los desmemoriados recuperen su memoria; tales como el aceite de laurel, el de eneldo, el orégano, poleo, valeriano; en una palabra, los difusivos y nervinos.

Aunque estos remedios no pueden producir el restablecimiento de la memoria, sin embargo, los artículos referidos son dignos de consultarse por

la variedad de noticias tan curiosas é interesantes que trae.

FRANCISCO DE LA REINA. Este profesor de veterinaria ha gozado de una gran celebridad entre los historiadores españoles, como el primero que descubrió y habló de la circulacion de la sangre. Este hecho era tan de fé para ellos, que ni siquera dudaron de su certeza, antes por el contrario la dieron todo su apoyo. Uno entre todos es el señor Hernandez Morejon cuando terminantemente dice: *que por mas que corramos la historia de la medicina, no hallaremos en ningun escritor anterior á Harveo, pasaje alguno que pueda cotejarse en la claridad, presicion y laconismo con el célebre texto de la Reina, que la sangre se movia en torno y en rueda, cuyas espresiones equivalian á decir, que la sangre circulaba ó se movia al rededor de todo el cuerpo.*

Francisco de la Reina escribió su obra en 1552: mis lectores recordarán todo cuanto espuse sobre este punto, cuando hablé de Bernardino de Montaña, el cual publicó su obra en 1551; por consiguiente antes que el veterinario de Zamora. Recordarán la descripcion de las arterias.... la de las aurículas..... la de los ventrículos..... la de la sangre arterial y venosa.... la de las puertecicas que se encontraban en las arterias y venas, unas para impedir la salida, y otras la entrada de la sangre, etc. etc. (tom. 1° pág. 160 y siguientes).

Tambien podrán recordar lo que sobre la circulacion de la sangre dijo nuestro Hidalgo de Agüero, y que acabo de referir en su artículo biográfico y bibliográfico. En vista de estos datos, á mis lectores toca apreciar en su justo valor la opinion del señor Hernandez Morejon.

No hubiese hablado de Francisco de la Reina para aclarar mas la cuestion sobre la prioridad del descubrimiento de la circulacion de la sangre, porque en mi débil concepto esta se halla ya juzgada y fuera de toda duda. Pero habiendo puesto en duda (por las razones que ya espuse, tom. 1.° pag. 159, col. 2.ª § 2.°) el que Francisco de la Reina hubiese escrito el que la sangre se movia *en torno y en rueda*, es mi deber confesar, que posteriormente me he hecho con la edicion primitiva, en la que efectivamente se halla la referida cláusula que faltaba en la edicion que á mi vista tuve cuando escribí el artículo.

BLAS DE VILLAFRANCA, natural de Sevilla, estudió la medicina en Granada, y concluida la carrera pasó á su pueblo, donde la ejerció con mucha reputacion. Fué compañero de Nicolás Monardes, y asi como este escribió de las ventajas de beber el agua refescada con nieve, Villafranca quiso enseñar el modo de enfriarla con el nitro, para en los casos en que no hubiera disposicion de tener nieve.

El autor confiesa que su método solo tiene lugar en este caso; pero que en el de haber nieve, debe preferirse esta por muchas circunstancias. Otro tanto dice con respecto al vino. Todos estos preceptos, que son muy útiles, se hallan consignados en la obrita siguiente.

Methodus refrigerandi vini et aquæ per sal nitrum acceserunt varia rerum naturalium problemata. Venetiis 1553 in 8.°

Al final se encuentran en forma de apéndice algunos puntos relativos á historia natural, que no ofrecen interés.

FRANCISCO ESCOBAR, natural de Valencia, estudió en esta universidad las humanidades; y siendo ya maestro en estas, se dedicó á seguir la medicina. Concluida la carrera pasó á Barcelona, en cuya universidad se recibió de Doctor en medicina. En seguida marchó a Roma, y de esta á Paris, y en ambas capitales tuvo cátedras de lengua griega y latina.

Al cabo de algunos años regresó á Barcelona, en cuya escuela de me-

dicina obtuvo una cátedra hasta su muerte, ocurrida en esta misma capital. Escribió las obras siguientes.

Flos breviarium, sive historia romana. Valencia 1557.

Colloquia familiaria aueta et selecta ex omnibus Desiderii Erasmi Redorodami, ita denuo repurgata ut juventuti commodo non vulgari christianissimis auribus ofendendo nullus deinceps esse possit. Barcinone. 1557.

Antonii Sophistæ primæ apud Rethorem exercitationes. Barcin. 1611.

He visto estas obras en la biblioteca de esta ciudad, y en ellas he leido, que el Rey le concedió un permiso y dió licencia para comentar ó poner escolios á las obras que quisiese, y publicarlas por sí ó en nombre de otro.

JUAN ALEMANY, Doctor en medicina, y segun la opinion mas probable fué catalan.

El Ilustrísimo Señor Torres y Amat, en su Diccionario bibliográfico de los hombres célebres de cataluña, dice lo siguiente.

«Don Jaime Ripoll mayor, posee de este autor las obras siguientes.

Lunari ó Repertori del temps, compost per lo molto habil Juan Alemany, bachiller en arts y doctor en medecina, de nasió catalá.... Stampat en Barcelona en casa de Jaime Cendrat, any M.D.LXXX. Venese en casa de Gerónimo Pi.

Otra edicion de esta misma obra se halla con el título siguiente:

Repertori del temps y Lunari perpectuo. Barcelona 1640. (Obra citada pág. 12).

PEDRO MERCADO, natural de Granada: nació por los años de 1585 al 1590. Estudió en la universidad de dicha ciudad la filosofía y medicina, y en la misma obtuvo una cátedra de física. Con este motivo tuvo ocasion de convencerse de lo poco que habia escrito en España sobre dicha materia, como dice él mismo en la dedicatoria de una de sus obras al Arzobispo de Granada. «Considerando lo poco que de filosofía hay en nuestra lengua materna escrito, y el deseo de muchos curiosos de saber de qué y cómo se compone este mundo, determiné tratar de ellas comenzando de la filosofía de la tierra hasta el postrero cielo, que llaman los teólogos.» Escribió la obra siguiente.

Diálogos de philosofía moral, compuestos por el Doctor Pedro Mercado, médico y filósofo. Dirigidos al muy Ilustre y Reverendísimo Señor D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada. (Ib. 1558 in 8.°)

Esta obra se compone de siete diálogos entre Gaspar y Antonio, que maravillados de las cosas naturales desean conocerlas, y Julian que les cumple su deseo.

En el *primer diálogo trata de los cuatro elementos en comun, y en particular de la tierra y del agua, donde se tocan muchas dudas, y refutan muchas opiniones de antiguos, y se declara en suma cómo se producen los animales, plantas y frutos: las causas de los montes y temblores de la tierra; metales, piedras y otros minerales; fuentes y bocas de fuego; de la mar y de su flujo y reflujo, y causa de su saladia.*

¡Cuán precioso es este diálogo! ¡Qué descripciones tan bellas y tan elocuentes se hallan en él! ¡Qué ideas tan sublimes se leen á cada paso! No puedo resistir al deseo de consignar algun trozo de él.

«Gaspar.—Todas las veces que considero, señor Antonio, las cosas naturales, la gran providencia con que naturaleza las rige con tanto órden y conformidad; este anochecer y amanecer; este movimiento del sol tan concertado que en el mismo punto y lugar que agora está, estuvo hoy, ha un año, diez, ciento, mil. Este alumbrarnos y calentarnos de dia con su presencia, y de noche en ausencia suya dando luz á las estrellas y á la luna. Ese desviarse y allegarse de nosotros. Esa constitucion y division del año en cuatro

tiempos; unos escesivamente calientes, otros escesivamente frios que los corrigen y otros dos mas templados. El multiplicar de las aguas y frutos en la creciente de la luna, y disminucion de ellas en su menguante. El eclipsarse y escurecerse suyo, y del sol. Tantos planetas y estrellas.... Tantas impresiones en el aire. Tantos y variados colores en las nuves al salir y ponerse el sol. Tantos rayos, truenos y relámpagos, lluvias, granizos, nieve, nieblas, escarchas y granizos. Ese arco que aparece de tan hermosos colores. Ese mar, esa balsa inmensa de tan varias especies de plantas, de piedras y animales como en la tierra: tantas diferencias de piedras, metales y otros minerales como en ella se crian: tantos rios magestuosos como la riegan: esta tierra, en unas partes áspera, alta y montuosa, en otras llana y rasa: tantas regiones que contiene, unas habitadas, otras sin habitar, unas calientes otras frias, unas secas otras húmedas. Todas las veces que esto considero quedo maravillado de verlas, escandalizado de no entenderlas, trayéndolas entre manos y representándosenos á cada momento: pasar por ellas tantas veces....

Julian. — El verdadero intérprete es la misma naturaleza, y ella enseñó á filosofar á los primeros filósofos, á los cuales ninguno precedia de quien pudieran ser enseñados, y si naturaleza nos encubriera tanto las cosas naturales que nos obligara á ser enseñados precisamente de hombres para saberlas, tuviéramos de ella justa queja, porque cosa que tanto nos importaba ponia en manos de quien pudiera negárnoslas y hacerse avariento de ellas.»

En este diálogo se halla una cosa sumamente notable para el tiempo en que escribia Mercado, que antecedió á la hipótesis de Nicolás Coopernico, de que la tierra se movia al rededor del sol y que este estaba quedo. Véanse sus palabras.

«Gaspar. — *Digolo, porque el otro dia tomaste por tema de que la tierra se movia, y que todos los cielos estaban quietos y reposados; que el anochecernos era escondesernos el sol con el movimiento de la tierra; y que cuando la tierra descubria el sol en el Oriente, entonces nos amanecia.* Contestacion. *Es mas razonable que se mueva la tierra que el sol y los cielos; lo uno, porque es razon que descansen los cielos y mas nobleza, y por esto es mas verosimil que la tierra, como menos noble, esté en esta servidumbre y trabajo en gravamen de la virtud que de los cielos procede, y por ser la tierra mas aparejada para esta vuelta y movimiento, por su* pequeña *cantidad, y y los cielos tan graves y tan* pesados. *Si este movimieto lo hicieron los cielos para adquirir el lugar natural que hubiesen perdido, seria imperfeccion.... Asi la misma pesadumbre que vos tomais por argumento contra mi, para que la tierra descendiese, tomo yo por respuesta contra vos, para que una cosa tan pesada como la tierra, imposible es que suba, y lo que os pareciere muy necesario caerse la tierra hasta el otro medio cielo, si en la otra faz de la tierra estuviérades debajo del otro medio cielo, os pareciera imposible, tanto como subiese la tierra hasta el cielo* (pág. 14 y 15)».

Estas opiniones filosóficas prueban hasta la evidencia, que cuando Pedro Mercado espuso esta teoria del movimiento de la tierra, no conocia la hipótesi de Copernico, ni la bulla del Papa que solo permitió defenderla como una hipótesi, fundado de que se oponia al texto infalible de la Escritura, de que el sol se movia. De otro modo es bien seguro que no solamente hubiera alegado razones en pro, ni contestado á los argumentos que se le hacian, si que ni aun dudar de la contraria opinion, mediando dicha bula pontificia.

En este diálogo prueba del modo mas incontestable la redondéz de la tierra: refiere las leguas romanas, francesas y españolas que «tiene la tierra

en redondo desde la India hasta España (pág. 22 vuelta).»

Esplica exactamente la diferencia de las noches y de los dias, en los diferentes paises del globo (pág. 24).

En el segundo diálogo «trata de la filosofía de los vientos, el número de ellos y la diversidad de sus cualidades; de la filosofía del aire y las maravillas que acaecen en sus regiones, del rocío, escarcha, niebla, lluvia, nieve, granizo, del arco y variedad de sus colores, de los cometas, rayos, truenos, relámpagos, de la filosofía del elemento del fuego, perpetuidad de su movimiento, donde se traen muchos problemas y cuestiones apacibles, y de gran erudicion.»

Muy curiosas, al par que interesantes, son las cuestiones que se propone resolver en este diálogo.

¿Por qué el agua de los pozos está fria en verano?

¿Por qué en el estío y en el invierno caen pocos rocíos?

¿Por qué el rocío desata el vientre del hombre y de los animales que lo pacen?

¿Por qué el rocío no cae sobre árboles ni lugares altos?

¿Por qué en tiempo nebloso hay poco rocío?

¿Por qué cuando hay vientos no cae rocío?

¿Por qué cuando sopla el viento Abrego caen rocíos?

¿Por qué la rociada es pequeña, y las lluvias grandes?

¿Por qué en tiempo caliente no cae escarcha?

¿Por qué no hay rocío ni escarcha á prima noche?

¿Por qué hace mas frio á la madrugada que á la media noche, siendo asi que el sol está ya mas cerca?

¿Por qué las nieves hacen fértiles las tierras?

¿Por qué siempre nieva en los montos altos y se conserva en ellos nieve?

¿Por qué estando nevando en las sierras, llueve al pié de ellas?

¿Por qué en estío jamás nieva?

¿Por qué graniza en verano, y no en invierno?

¿Por qué graniza y llueve al mismo tiempo?

¿Por qué el granizo no hace fértiles las tierras como la nieve?

¿Por qué despues de vientos recios, vienen recias lluvias?

¿Por qué en el estío llueve poco, y tanto en el invierno y verano?

¿Por qué el tiempo raso es siempre mas frio que el nebuloso?

¿Por qué cuando aparece el sol mas grande en el oriente, indica lluvias, y en el occidente al contrario?

¿Por qué cuando se baja la niebla es señal de serenidad?

¿Por qué la disminucion de las fuentes y de los rios indica lluvias?

¿Por qué en el estío no hay vientos, y en el invierno son pocos?

¿Por qué en el verano y otoño hay muchos vientos?

¿Por qué en lloviendo cesan los vientos?

¿Por qué otras veces las lluvias causan vientos?

¿Qué enfermedades causan los vientos?

¿Por qué el viento Abrego causa enfermedades?

¿Por qué el cierzo sopla todo el año, y el Abrego no?

¿Por qué los rayos caen en los edificios mas altos?

En el tercer diálogo «trata de la filosofía de los cielos, materia y número de ellos, de sus movimientos comunes y propios suyos, y de las estrellas, de la primera causa y movedor primero, del número de cielos, de los planetas, la demostracion de los lugares, de los fortunios ó infortunios que producen, de los eclipses de la luna y del sol, del firmamento y cielo estrellado, del primer móvil, y del primer cielo.»

En este diálogo reune todo lo mejor que hasta su tiempo se habia escrito sobre estas materias. Esplica per-

fectamente los eclipses del sol y de la luna (pág. 69 hasta la 73).

Demuestra los movimientos de los planetas, y el tiempo que cada uno gasta para concluir sus órbitas; empezando por la luna, y terminando por el cielo estrellado, cuyo término calcula ser el de siete mil años. Reune en este diálogo un gran número de noticias sumamente curiosas.

Diálogo cuarto. «Con motivo de haber sido convidados dos caballeros á comer, se llevaron consigo á un médico llamado Joanicio, con la idea de sacarle avisos del bien comer y beber para la conservacion de la sanidad. Donde se hace comparacion de todos los manjares, y se declara cuáles son las mejores yerbas y legumbres, las mejores aguas y los mejores vinos, las mejores carnes y pescados, y la órden medicinal que conviene guardar en el uso y preparacion de todos estos manjares, con muchas dudas de grande aprovechamiento para nuestra salud.»

Ventila con mucho acierto en este diálogo, cuál de las dos necesidades el comer ó el beber es mas imperiosa. Prueba que la segunda.

Espone los inconvenientes del agua y del vino cuando se abusa de ellos; y sus ventajas y beneficios cuando se usan moderada y oportunamente.

Habla del uso de las carnes; y si son de mas nutrimento asadas ó cocidas: en fin, es un tratadito muy suscinto, pero muy bueno de higiene, con respecto á los tiempos en que se escribió.

Diálogo quinto. «De la comparacion de las ciencias entre un médico y un licenciado jurista, donde el uno contra el otro se ponen cávilos y argumentos contra sus ciencias, y se responden.»

Este diálogo es interesantísimo; reune todos los argumentos que se hacen contra la medicina y contra la jurisprudencia. El que se encuentre en ocasion de hablar de esta materia, encontrará en este tratadito todo cuanto pueda ilustrarle.

Diálogo sexto. De la melancolía. «Se declara que sea esta enfermedad y la variedad de sus especies, las diversas imaginaciones, temores é infortunios que nacen de ella. Con muchos avisos y razones contra escrúpulos.»

Este es otro de los diálogos mas interesantes de esta obrita, por los muchos casos de locos ó melancólicos que refiere, y que son dignos de saberse.

Define la melancolía. «Una locura... Los apasionados de ella están en contínuo dolor y no saben dónde, ni se osan quejar de él; temen y no saben qué, ni osan decir qué temen: recélanse y no saben de quién, ni saben decir lo que se recelan. Huyen sin que nadie los persiga, y finalmente la melancolía es pelear con un duende: pregúntanse y se responden: ya se consuelan; ya se animan; ya se recelan y entristecen; ya se condenan; ya se absuelven en discordia ya en paz. Unos aunque entienden que matarse es malo pretenden que el morir es menor mal del que padecen, y que con la muerte se libran de otro mayor. Unos tienen la imaginativa tan aguda y sutil que dicen cosas tan grandes y agudas, que se escriben como notables. Unos temen que el gigante que sostiene con sus brazos el cielo se ha de cansar, y ha de desplomarse y confundirlos: otros se creen convertidos en ollas ó en cántaros, y temen el acercarse á las paredes para no quebrarse: otros se caen como muertos, y no comen, porque los muertos no comen, etc.»

Despues de esta descripcion refiere un gran número de observaciones de melancólicos, y los medios de que se valió para curarlos. Uno de ellos creia estar devorado por una serpiente que tenia dentro de sus entrañas; se curó poniéndole en la cama sin que lo apercibiera, una culebra muerta; le dió un emético, y le hizo creer que la habia

arrojado, con cuya astucia quedó curado. Otro no queria comer porque decia que no tenia cabeza. Mercado le puso un gorro bien pesado de plomo, y á poco tiempo que lo llevó puesto, le sobrevino una gran cefalalgia, que le curó la melancolía.

Muchos autores han consignado en sus escritos casos particulares de los melancólicos: me contentaré con esponer dos que refiere el autor. «Me acaeció en Valencia, dice, la mas alta gracia del mundo, viendo la casa de los órates, que es muy de ver; á la entrada hallé un hombre de un buen parecer, y creyendo ser el alcaide de la casa, despues de saludarle, dígele: señor alcaide, recibiré merced en que me diga en qué parte veré los locos de esta casa; respondiome, no sé lo que dices, mas hágote saber que soy San Pedro, que me envió Dios á predicar al mundo. Reime mucho y pasé adelante. A poco encontré un clérigo muy bien portado, y para que holgase de la respuesta del loco, le dige: acaba de pasarme con un loco un donaire el mayor del mundo, que me ha dicho que era San Pedro que lo enviaba Dios á predicar al mundo: el clérigo respondiome; en verdad te digo que nunca tal envié.»

Espone en seguida del tratamiento moral y terapéutico oportuno para estas dolencias.

Diálogo séptimo. De la superfluidad que hay en España de letrados: del despreciarse los oficios mecánicos de que los reyes y señores se precian en otras provincias: de cuan mal se saben las artes y las ciencias: de los desórdenes en los sirvientes y acompañamientos: corrupcion en los vestidos y trages.

En este diálogo pinta con los mas vivos colores la corrupcion de costumbres que en su época habia. Abunda de tantos preceptos de buen gobierno para una monarquía y habló con tanta claridad, que seguramente no se diria otro tanto en esta época en que hay mas libertad de hablar que en el tiempo de la santa inquisicion.

Recomiendo muchísimo la lectura de este diálogo á todo el que quiera conocer las costumbres de los españoles.

Bien quisiera esponer algunos de sus preceptos y de las acriminaciones que dirigió á ciertas clases de personas; pero seria demasiado largo.

Esta obra es en mi concepto una de las mas filosóficas que se han escrito en el siglo XVI, y es lástima que se haya hecho tan peregrina, y que tan pocos ejemplares hayan quedado en España. Por esta razon me he estendido algo mas en ella, y tambien porque el señor Hernandez Morejon, se contentó únicamente con estractar los títulos de los diálogos. (Comp. su bibliog. esp. tom. 3.ª pág. 83 y 84).

Tambien escribió otra obra con el título siguiente.

De febrium differentiis eorumque causis, signis, medela tam in universali, quam in particulari, et antiquorum, et juniorum tum græcorum tum arabum authoritate. Granadæ.

El autor se propuso formar una clasificacion de las calenturas tanto en géneros como en especies: y recapitular en este tratado las principales ideas que emitieron los griegos y los árabes, para esplicar las diferencias de unas calenturas con otras.

Las dividió en clases genéricas, las que subdividió en otras variedades. Las primeras son *efímeras ó diarias*, las segundas las *continentes no pútridas*, las terceras las *hecticas*, las cuartas las *marasmódicas*, las quintas las *pútridas*, las sextas las *coléricas*, las séptimas las *producidas por la flema*, las octavas las *nacidas del jugo melancólico*, las novenas las *pestíferas*, las décimas las *fiebres complicadas*.

Esta obrita me parece de muy poco interés: su lectura es fastidiosa y molesta por el sinnúmero de citas que sobre un mismo punto hace, de Hipócrates, de Galeno, de Avicena, y de

otros muchísimos médicos de la edad media. Su teoría está fundada en la de los humores: entre los principales remedios generales que propone para su curacion son la sangría y los purgantes, apropiados segun la especie del humor pecante.

GERONIMO MURILLO, natural de Zaragoza. Estudió la medicina y cirugía en esta universidad, y en ambas tomó la licenciatura. La justa celebridad que disfrutó no solo en España sino en el estrangero, fué causa de que sus obras corrieran especialmente en Francia, en la cual se hizo una edicion de ellas.

Juan Antonio Thevano, editor de una de las ediciones, en su dedicatoria que de ella hace á D. Antonio Junes, vicario general del arzobispado de Valencia, le dice. «El libro que presento á V. M. y pongo á sus pies, estaba no solo muerto, pero sepultado en el olvido, con ser él y su autor dignos de eterna memoria.»

Escribió la obra siguiente.

Terapéutico método de Galeno en lo que toca á cirugía. Zaragoza 1572. Esta obra se volvió á imprimir en Valencia en 1621, Zaragoza 1651 con el título siguiente.

Terapéutica, método de Galeno en lo que toca á cirugía.

Murillo dividió su método en catorce libros.

En el 1.° trata del método de curar las úlceras; de la manera como administraban los empíricos los medicamentos; de la curacion de las heridas con pérdida de sustancia; de la diversidad de medicamentos que han de suministrarse á los enfermos, segun la clase de úlcera; de la buena temperatura; de las cuatro calidades, y del buen temperamento de la parte ulcerada.

En el 2.° trata del método de curar las úlceras malignas.

Con este motivo compara los métodos de que se valian Hipócrates, Thesalo y Galeno para la curacion de estas dolencias.

En el 4.° trata de los estípticos para restriñir la sangre cuando han sido cortadas una vena ó una arteria; de los cáusticos, de las enfermedades en que convinen, y modos de aplicarles.

En el 5.° espone la historia y método de curacion conveniente de las heridas de los nervios y de los tendones. Habla tambien de las heridas del abdómen, y es notable la descripcion anatómica que hace de esta cavidad, antes de pasar á la descripcion de sus heridas penetrantes (pág. 143).

Al hablar de las suturas del abdómen, son notables los dos que describe. «Comenzaremos, dice, esta costura, del un cabo de la llaga, entrando el aguja por el cuero, y metiéndole por el adentro hasta pasar el músculo recto, dejando del todo el peritoneo de aquella parte. Hecho esto, búsquese el aguja por la parte contraria, y comiéncese del peritoneo, pasándole primero de adentro para fuera, atravesándole todo hasta pasar el cuero. De esta misma parte comenzaremos otra vez á pasar el aguja, atravesando el cuero de fuera para adentro, por do salió el aguja la postrera vez, y penetraremos el cuero con el recto músculo, dejando el peritoneo como hicimos cuando comenzamos. Hecho esto, irnos hemos á la parte contraria por do comenzamos la costura, y puesta la aguja por el peritoneo de adentro para afuera, todo lo atravesaremos, cuero y todo, hasta pasar y sacar la aguja para afuera. Y por este órden acabaremos la costura hasta llegar al cabo (página 146)».

En el 13 habla de los tumores preternaturales, del flegmon, de las glándulas, del hígado y del bazo.

En el 14 trata de la erisipela, del edema, del escirro, del cáncer, del carbunclo, de las estrumas, del ateroma, del esteatoma, de la mola de las mugeres, y del herpes.

Libro II del arte curativo á Glaucon.

Consagra este tratado á la esposi-

cion de las *inflamaciones*. Habla en particular de las enfermedades del libro anterior.

Libro de los tiempos de toda una enfermedad.

Divide los tiempos de las enfermedades en cuatro, á saber: principio, aumento, estado y declinacion. Dedica artículos especiales para demostrar la indicacion que cada uno de ellos puede exigir, respecto al paciente y á la misma enfermedad.

Libro de los tumores preternaturales.

Trata en este libro de los abscesos, de la gangrena, de las úlceras simunosas, callosas y fistulosas, de los carbunclos agangrenados, del aneurisma, de la sarna, de la elefantiasis, de la rotura del peritoneo, de los pólipos, y del estafiloma. (Todo él ofrece poco interés).

Tratado de la materia de cirugía. Compuesto por Jacobo Hollerio Stempano, interpretado por Gerónimo Murillo, cirujano de Zaragoza. Y ahora nuevamente añadido en esta última impresion, traducidas las recetas del latin al romance por el Dr. Antonio Pablo Serrano, médico valenciano. Valencia 1624.

Trata en otros tantos capítulos, de los medicamentos repelentes, de los atrayentes, de los resolutivos, de los emolientes, de los supurantes, de los mundificantes, de los sarcóticos, de los cicatrizantes, de los conglutinantes, de los cáusticos, y de los estringentes.

En cada uno de estos capítulos inserta la composicion de los medicamentos, de que habla en el título.

LUIS DE LEMUS. Natural de Fronteira en Portugal: estudió la filosofía y medicina en la universidad de Salamanca; y en la misma tomó la licenciatura de medicina. Pasó á la ciudad de Llerena, en la que ejerció la profesion como médico titular jurado. Obtuvo una cátedra de filosofía en la espresada escuela de Salamanca, y últimamente fué nombrado médico de cámara del rey de Portugal, en cuyo destino acabó sus dias. Escribió varias obras, tanto de medicina como de filosofía, y todas ellas de mucha celebridad, y tanto, que son muy buscadas de los literatos, especialmente estrangeros.

De optima prædicendi ratione libri sex. Item. Judicii operum magni Hippocratis, liber unus. Ludovico Lemosio phisico ac médico authore. Ad illustrissimum admodum ac sapientissimum D. Dominum Petrum Portocarrero, Supremi Regii Consilii Generalisque inquisitionis senatorem æquissimum. (Salmanticæ. Ex officina Ildefonsi à Terranova et Neyla, 1585 in 4.°).

El célebre Francisco Sanchez Brocense, catedrático de lengua griega y de retórica en la academia de Salamanca, dirigió el siguiente soneto al autor, en testimonio de sus admirables pronósticos en las enfermedades.

Artis te medicæ docet peritum
Ante omnes satis hic libellus, index
Ter magni ingenii tui ò Machaon,
Ætatis celebrandæ jure nostræ.
Vatem te quoque præcinit verendum
Doctrinæ gravitas: potes fotura
Qui nos non dubiis docere signis
Et pensum properantis indicare
Clothûs, redere nosque certiones.
Tum prædicere si mali quid instat.
Item miramur? utrumtue præstat author
Artis fatidicæ, nam Apollo vates
Est, idem Medicus: neget quis ergo

Sub tanto, Ludovice, te magistro
Vitalem didicisse ferre opem ægris,
Fatalem pariter referre summam?

En la dedicatoria de la obra dirigida á D. Pedro Portocarrero, hace ver las ventajas que puede obtener un médico que haya hecho un profundo estudio en la ciencia del pronóstico.

«Nada, dice, me ha dado mas honra y celebridad que la seguridad con que he pronosticado; y en esto he sido tan feliz que nadie me ha aventajado (*in predicendo adeo sum felix, ut neminem mihi vel emuli ipsi præferent*), y hasta mis émulos me prefieren. De esta verdad sois vos testigo de vista; recordad que cuando estuvisteis en Granada, y vuestra cara hermana la marquesa padecia de una inflamacion de vientre con calentura contínua, con grande peligro de la vida, pronostiqué por el pulso, á vuestra presencia y demas asistentes, que terminaría en bien por un próximo sudor general, lo cual asi sucedió con grande admiracion vuestra y con gran lauro de la medicina. Despues estando en Villanueva con mi señor el marques, afectado de una terrible calentura terciana doble, le pronostiqué por sola la inspeccion de la orina que el dia catorce quedaria libre de ella, y asi se verificó (en la dedicatoria).

Pronosticando bien el médico, continua, se estima en todo su valor el mérito de la ciencia de curar, la fama se engrandece, los enfermos depositan en él su confianza, y se le prestan con docilidad. (Id.).

Despues de asentar estos principios, dice con osadía: que la ciencia de pronosticar no se puede adquirir sin estudiar profundamente las obras del divino Hipócrates, cuyos aforismos, libros de las epidemias y de los pronósticos, enseñan mas que todos los libros de la medicina juntos. (Id.)»

El autor divide su obra en seis libros. El primero lo subdivide en once capítulos. En el 1.° prueba la necesidad que el médico tiene de estudiar la ciencia. En el 2.° que el médico debiendo conocer el modo de obrar de la naturaleza, puede pronosticar lo que ha de suceder en el curso de una enfermedad. En el 3.° que ningun médico ha escedido ni aun igualado á Hipócrates, y que el práctico que desee adquirirse una reputacion sólida, debia en esta parte consagrarse continuamente al estudio de sus obras. En el 4.° que el médico tiene obligacion de dedicarse á la observacion de las enfermedades, y á conocer la naturaleza, porque esta era la que curaba las enfermedades, y el médico no era mas que un ministro de ella. (*Hæc ergo est, quæ curat morbos medicus autem hujus naturæ est minister.* Critica aquellos que sin entender á la naturaleza de la enfermedad ni del paciente, cuantas veces entran en la casa, otras tantas le mandan sangrar, purgar, etc. de estos dice: *Quoties ad æguum accedunt, toties pecant* (pág. 21). En el 5.° que sin conocer bien la enfermedad es imposible curar bien. En el 6.° espone algunos preceptos y reglas para que el médico pueda pronosticar bien. Suponiendo ya los conocimientos encarga que el práctico no vea al enfermo á oscuras, ni que se ponga á la cabecera, sino de frente, con bastante luz, para que á un golpe de vista, puédan presentársele todos los signos que ofrezca. En seguida habla de los diferentes signos y de su mayor ó menor importancia en cada parte del cuerpo: sobre todos llama la atencion á la cara, porque en ella residen los sentidos. En el 7.° dirige una censura la mas ágria y severa contra aquellos médicos que toda su habilidad la fundan en su vervosidad. Asegura que estos hacen mas daño al enfermo que la misma enfermedad. Los compara á los farsantes. Confiesa que la medicina sobre

ser la ciencia mas benéfica y mas semejante á la sobrenatural, habia llegado á envilecerse por esta polilla de malos médicos, y por la ignorancia del vulgo que se dejaba engañar de su falsa locuacidad. Increpa á las autoridades que consentian á estos pseudomédicos. *Quis non ab sino pectore ingemusceret, medicinam tam sacrosantam Dei donum, avaritia atque ignorantia pseudomedicorum in hominum perniciem converti? Quis pius bonusque æquo feret animo? Certe nullus: nisi Præfecti aut magistrati munerum devoratores qui aceptat pecuniola, hæc medicinæ monstra in perniciem subditorum, alunt, fovent, et tuentur! Sed dabit Deus iis in quoque finem!* En el 8.° espone todo lo que el médico tiene necesidad de conocer y de pronosticar: estas son las constituciones de los tiempos; las enfermedades de ellas emanadas; si estas son largas, cortas, curables ó incurables: cuales son las agudas mortales, y cuales las agudas curables. En el 9.° Da los preceptos y reglas para conocer las constituciones y los tiempos de las dolencias. En el 10 de los tiempos de las enfermedades, y en el 11 de las constituciones particulares de cada dolencia.

Libro II. Este libro está consagrado á tratar de los signos de las enfermedades.

Inculca la necesidad que tiene el médico de observar bien y atentamente los signos, primeramente uno á uno, y despues reunidos. A continuacion prueba la necesidad que tiene de conocer la naturaleza é índole de la enfermedad por los signos: trata en 17 capítulos, de los signos de la coccion, de la crudeza, de los esputos y de las deyecciones. Desde el capitulo 5.° hasta el 8.°, trata de los signos que dan las orinas blancas, las pálidas, las rojizas, las verdes y las oleosas, las lívidas y negras, las comutentes, los sedimentos, la cantidad, y los cuerpecillos que nadan en ellas. En el 18 de los sudores, y en el 19 el pus.

Despues de tratar del valor de todos estos signos, encarga que el médico tenga presente los siguientes versos, asegurando que toda su doctrina está reducida á su contenido.

Bonum ut causa et ut signum
Bonum ut causa et non ut signum
Bonum ut signum et non ut causa.
Malum ut causa et ut signum
Malum ut eausa et non ut signum
Malum ut signum et non ut causa.
(pág. 81).

Libro III. *De las señales de la salud y de la muerte.*

Este libro está dividido en 15 capítulos. En el 1.° trata de los malos signos, y esplica el sentido y fuerza del *non bonum*, del *mortale*, del *perniciosum*, del *exitiale*, del *malignum*, y del *inutile*. En el 2.° trata de los signos buenos, y advierte que aun cuando la reunion de estos indique el restablecimiento de la salud, lo mismo que la de los malos la terminacion en la muerte, estos tienen mas fuerza que aquellos, porque muchas veces se ha de temer mas de un síntoma malo, que esperar de muchos buenos. En el 3.° trata del modo de pronosticar la vida ó la muerte. En los restantes capítulos trata de la fuerza que tienen el pulso y la respiracion para poder pronosticar por ellos. Esplica las variedades de uno y de otra. En el 13 habla de los signos que presta cada parte del cuerpo: lo divide en 15 párrafos; y en cada uno de ellos trata, del valor que prestan los signos de la cara, de los ojos, de los ojos durante el sueño, de los oidos, de los dientes, de la lengua y de la boca, de las fauces, de los hipocóndrios, del hígado, del bazo, de los riñones y vegiga, de los testículos y partes genitales, de las estremidades superiores é inferiores. En el 14 trata de los signos prestados por la gesticulacion de las manos, por el delirio, por la cefalalgia y estornudo, por el bostezo, por las

pandiculaciones, por el sueño y la vigilia, por el decúbito, por los ensueños, y por la mudanza de una enfermedad en otra.

Este libro, como se deja ya ver, es uno de los mas interesantes de la obra; en él se contienen todas las observaciones del autor, y este solo bastaría para darle una célebre y bien merecida reputacion. En este libro nada de teorías, todo él es una pura práctica, de aquella, como dice el mismo Lemus, que hace á los médicos asemejarse á Dios. Es bien seguro que en el dia ni se dice mas, ni se observa mejor; y es una desgracia que mientras otros autores estrangeros andan en manos de nosotros, la obra del célebre médico Lemus, haya sido tal vez consumida en envolver especias.

Libro IV. *De las crisis.*

Lo divide en 10 capítulos. En el 1.° prueba la existencia real y efectiva de las crisis. En el 2.° trata de sus diferencias. En el 3.° de las señales de las buenas crisis. En el 4.° de las señales que preceden á cada crisis en particular. En el 5.° de las señales que anteceden á las crisis que se verifican por erupciones cutáneas. Con este motivo describe con los mas vivos coloridos la epidemia de tabardillos que en su tiempo reinó por toda la España, y que mataba á la mayor parte de los que acometía. Dice que esta enfermedad fué desconocida de los antiguos, y sumamente raro y no visto en España. (*Rarus tamen hic morbus apud veteres fuit, et olim etiam in Hispania raro visus.*) (pág. 271).

Asegura que empezó á observarse por primera vez en España, despues de la guerra en Granada. (*Post tamen bellum Granatense, superioribus annis vigere populariter per Universam Hispaniam vidimus, tanto impetu, ut sanis hominibus morbus obreperet, et adeo erat sævus, ut quos invadebat, omnes necabat cum gravissimis ac lethatibus simptomatibus.*»

En seguida describe la historia de esta enfermedad, digna seguramente de ser consignada en este artículo, ya por lo bien descrita, como por ser de las primeras que se escribieron en el siglo XVI.

«Unas veces la calentura era pequeña; pero lo mas regular era continua y ardiente. El pulso frecuente, pequeño, débil, formicante, especialmente á la proximidad de la erupcion. La respiracion era fria, fétida, á veces muy difícil, otras acompañada de palpitaciones de corazon y de angustias. Los enfermos estaban inquietos, toda postura les era violenta, se revolcaban en la cama, y arrojaban las cubiertas de ella por no poder sufrirlas. En la boca del estómago tenian un dolor vehemente, pesadéz general de todo el cuerpo, postracion, vigilia, delirios, acompañados algunas veces de olvido y de indolencia: sed abrasadora, fastidio y repugnancia invencible á los alimentos, y una horrorosa fetidéz del aliento y de los escrementos. Las orinas al principio salian buenas, muy luego confusas y turbias, la mayor parte de delgadas y crudas, con frecuencia crasas y turbias, y quedaban un sedimento turbulento y rojizo. A veces las orinas eran negras, y ví á muchos librarse con ellas. Tambien padecian temblores de las manos y de la lengua, náuseas y vómitos. Pero estos síntomas eran comunes: otros tenian estas calenturas que les era particular y propio, la salida de unas manchas ó petequias por todo el cuerpo, parecidas á las picaduras de pulgas ó de chinches. Alguna vez se las vi en los niños, sin calentura; y entonces no eran peligrosas; pero si salian con la calentura, eran sumamente malignas: otras veces se presentaban despues de una ó dos evacuaciones de sangre; y en este caso no eran muy perniciosas. Tambien solian aparecer despues de una hemorragia de sangre por las narices al cuarto dia; si esta era muy abundante, era buena; pero muy exiciosas, cuando el flujo era de corta

cantidad. Cuando las manchas salian en la cara solamente, eran las peores de todas: eran tambien mas malignas, cuanto mayores en número, grandor, y duracion fuesen: las de color pálido, las rojas, las encarnadas, las verdes, las cerulas, las moradas y las negras, eran muy malignas. (página 271 hasta 274).»

En el capítulo 6.° trata de la diferencia de la crisis buena y mala. En el 7.° enseña el modo de conocer cuándo se ha de pronosticar si la enfermedad debe terminar por la salud ó por la muerte. En el 8.° prueba que en las accesiones siempre hay crisis. En el 9.° manifiesta el modo de conocer por qué vias ha de terminar cada enfermedad, y cuándo (Interesantísimo). En el 10 prueba que el médico está obligado á predecir, no solamente lo que ha de suceder en el curso de las enfermedades, sí que debe tambien conocer exactamente las señales de la enfermedad futura (Interesantísimo).

Libro V. *De los dias decretorios.*

En el capítulo 1.° prueba que real y efectivamente los hay. En el 2.° habla de su diferencia. En el 3.° de su dignidad y poder de los dias críticos. Lo reduce á la siguiente tabla.

Indices.	*Decret.*	*Indices.*	*Decret.*	*Indices.*	*Decret.*
4	7	11	14	17	20
24	27	31	34	37	40
44,	47	51	54	57	60
64	67	71	74	77	80
84	87	91	94	97	100

En el capítulo 4.° trata de la naturaleza de los dias de la enfermedad, hasta el veintiuno. Este capítulo es sumamente interesante; espone las razones y los hechos que comprueban la verdad de las crisis verificadas en los dias que marca. Va recorriendo dia por dia. En el 5.° trata desde qué dia debe empezarse á contar. En el 6.° si debe contarse del mismo modo en la calentura puerperal. En el 7.° prueba que no deben administrarse purgantes en los dias críticos. En el 8.° discute la cuestion ¿por qué en nuestros tiempos no se presentan con tanta frecuencia las crisis, como en los de Hipócrates? Da dos razones: primera, el que los enfermos muchas veces no llaman á tiempo al médico: segunda, que los médicos suelen la mayor parte de veces alterar el órden y curso de la enfermedad con sus sangrías, con sus purgantes, con sus alimentos: á estos los llama *artis corruptores* (pág. 238 vuelta). En el 9.° demuestra que los dias nones tienen mas fuerza para las crisis, y son mas seguros que los pares (Interesante)

Libro VI. *De las causas de los dias críticos.*

Este capítulo es puramente teórico, y cree el autor que la causa de los dias críticos pueda residir en la influencia de los astros.

Tal es el estracto que me ha parecido digno de presentar á mis lectores. Por él podrán ya tener un conocimiento de las principales ideas del autor: podrán igualmente tenerla los literatos estrangeros para quienes esta y otras obras de Lemus, son absolutamente desconocidas.

Judicium Operum Magni Hippocratis. Ludovico Lemosio authore. Salamanticæ. In ædibus Ildefonsi à Terranova et Neyla 1584, in 8.°

Esta obrita es indudablemente una de las mas peregrinas y raras de la literatura médica.

En prueba de esta verdad, citaré lo que dice el historiador de la medicina, Sprengel, al hablar de los comentadores de las obras de Hipócrates, en la seccion de los humanistas en el siglo XVI: «*Luis de Lemus, portugués, publicó una censura de este género; pero su libro es tan raro, que ninguno de los literatos célebres ha tenido acasion de verle* (Spreng. Hist. de la med. por Jourdan, tomo 3.°, pág. 17).»

Respecto á su mérito científico, veamos lo que dice nuestro célebre D. Andrés Piquer: «Luis de Lemus,

médico de Llerena, uno de los hombres mas doctos de su tiempo, fué á mi entender el primero que trató de propósito, reduciéndolo á exámen, de la legitimidad de las obras de Hipócrates, en un tratado sobre este título: *Juditium operum magni Hippocratis*. Poco despues de la publicacion de este tratado, dió Mercurial á luz las obras de Hipócrates en griego y en latin, poniendo algunas notas suyas al fin de cada libro. Al principio puso su juicio sobre las obras de Hipócrates, con este título: *Censura operum magni Hippocratis*, y las pruebas que trae son en sustancia lo que dijo Lemus, mudando solo el *juditium* del título en censura, y formando cuatro clases en que colocó los escritos de Hipócrates, segun el concepto que merecian en su comprension. Los modernos que han escrito despues acerca de este asunto, es muy poco lo que añaden á lo que digeron Lemus y Mercurial; y asi se ve que habiendo tomado todos lo principal de Lemus, se presentan al público sin confesar que han bebido de nuestras fuentes lo mejor de su doctrina (1)»

Al tratar el Sr. Hernandez Morejon de este célebre médico, dice lo siguiente:

«De este escrito hace mencion Sprengel, confesando no haberlo visto él ni ninguno de los literatos mas célebres. Tambien Grugner dice lo mismo, y es bien estraño, puesto que no solamente se imprimió en Salamanca en 1584 en 4.°, y en fólio en 1588, sino tambien en Venecia en 1592, cuya edicion podian haber leido, ya que no la española. Igualmente le cita con elogio Pinel, y á la verdad que es acreedor á toda alabanza (Ob. cit. tom. 3.°, pág. 330).»

Si el Sr. Hernandez Morejon se estraña de que los estrangeros no conozcan la obra de nuestro médico, ¿con cuánta mas razon debemos nosotros estrañar, el que ni una sola palabra nos diga de las ideas del autor, ni del contenido en la obra? ¿No nos dice que ningun célebre literato la ha visto? ¿No debia ser este un poderosísimo motivo para darla á conocer con todos sus detalles, siendo asi que se gloria de poseerla? (pág. ib.) ¿No habria valido mas que se hubiera entretenido en dar á conocer una de las obras mas peregrinas de nuestra literatura española, que en la discusion histórico-política agena de la medicina, cual consagra á Diego Olivares? (tom. 3.°, pág. 130 y siguientes).

Puesto que el Sr. Hernandez Morejon se ha contentado únicamente con esponer los títulos de las obras, voy á llenar este vacio, no solo de la que poseía, si tambien de otras del mismo Lemus, que no vió, y de las cuales tengo ejemplares duplicados.

El autor dividió esta obrita en diez capítulos. En el argumento de la obra dice asi. «Cincuenta son los libros que circulan bajo el nombre de Hipócrates, y que como tales son citados por otros, y especialmente por Galeno. Todos estos no son de Hipócrates, sino de otros muchos autores aun de su misma familia, que á la sombra de un hombre de tanto crédito han querido propagar los suyos. No desconociendo Galeno esta verdad, y deseando poner esto en claro, ofreció componer una obra cuando estuviere algun tanto desocupado; pero ya que fuera que no lo escribió, ó que si lo formó se perdió, lo cierto es que *nada hay escrito sobre*

(1) *Las obras de Hipócrates mas selectas*, traducidas al castellano é ilustradas por el Dr. D. Andrés Piquer, (tomo 3.°, *præfatio* pág. V.) No es, pues, exacta la cita que hace el Sr. Morejon al copiar este pasage, refiriéndose (*Piquer*, *Pronósticos de Hipócrates*, tom. 3.°, pág. 5.) (*Hist. de la med. esp.* tomo 3.°, pág. 330). (Piquer en el tomo 3.° no habla de los *Pronósticos*, sino de las *Epidemias* de Hipócrates).

esta materia. Entre todas las plagas que sufrieron las obras de Hipócrates, no es menor la adulteracion que han esperimentado, mezclándose con otras obras indignas de las suyas. Deseando, pues, demostrar esta verdad me he propuesto escribir esta obrita, en la cual he gastado mucho tiempo. Bien sé que no faltará quien me critique que este trabajo no es mio; pero yo le responderé que falta á la verdad; pues que me han costado mucho las diligencias que he practicado para encontrar los libros que para este objeto me han servido.»

En el capítulo 1.° trata de *cuán necesario es tener incorruptos los libros de los antiguos*.

«Ya se suscitó la cuestion, dice, entre los antiguos comentadores sobre los libros de Hipócrates, cuáles de ellos eran los genuinos y cuáles los apócrifos; pero hablaron con tanta variedad que no es fácil asegurar nada de cierto. El mismo Galeno considerando altamente cuán necesario era dar á conocer unos de otros, prometió, cuando sus ocupaciones se lo permitieran, escribir un libro en el cual demostraria cuáles eran los verdaderos y cuáles los falsos; pero no consta que Galeno haya escrito este libro, porque ni él lo dice en sus escritos, ni hay autor alguno que lo haya visto. Conviene siempre elegir los autores antiguos, y se necesita trabajar mucho para obtener las obras genuinas de cualquier autor. En la medicina solo hay dos caminos para progresar en ella, la razon y la esperiencia: aquellos autores que apoyaron sus razones con su esperiencia son los que deben elegirse, porque si nosotros pretendiéramos examinar todo lo que hay que saber por nuestra propia razon y esperiencia, no pudiéramos conseguirlo aunque viviéramos tres veces mas de tiempo del que vivimos. De este modo pueden aprenderse con facilidad y prontitud lo que á sus autores costó muchos años de esperiencia, y en esta parte somos mas felices que ellos. Cada ciencia tiene un modelo que imitar: los metafísicos tienen á su Aristóteles, los geómetros á Euclides, los astrólogos á Ptolomeo, y los médicos á su grande Hipócrates, el cual nos dejó por escrito el resultado de las observaciones de toda su vida. Asi, pues, importa muchísimo á los médicos conocer y distinguir sus verdaderas obras de las apócrifas, trabajo sumamente improbo de hacer, pues Galeno prometió escribirlo cuando estuviera desocupado, lo cual no hizo con ninguno de sus otros libros.

Para poder indagar si un libro es de un autor ó no, es preciso atenerse al lenguage y á la naturaleza del mismo libro. Si hay uno que conste ser legítimo y genuino, tanto por el lenguage como por la sublimidad de los conceptos, este debe ser el punto de partida para comparar los demas. Sentados estos principios podemos conocer y distinguir los verdaderos de los falsos de Hipócrates. Antes que los reyes de Pérgamo y de Alejandría formaran una competencia sobre cuál de los dos habia de tener mas número de libros y de autores célebres, las obras no estaban adulteradas con falsos títulos; pero desde el momento que Atalo rey de Pérgamo y Ptolomeo rey de Alejandría empezaron á pagar muy caros los libros, abrieron un anchuroso camino á la codicia y á la ambicion, y desde entonces empezaron los falsificadores de obras. Tal fué la generosidad de Ptolomeo en pagar la traduccion de la sagrada escritura, que remitió al Pontífice Eleazaro cincuenta talentos de oro, cien de plata, é infinidad de piedras y vasos preciosos para servir á la mesa y al altar de los sacrificios. Véase, pues, las causas de las falsificaciones de las obras de Hipócrates y de otros autores célebres; la inmoralidad, repito, y la codicia insaciable del oro.»

Capítulo 2.° *De la costumbre de los antiguos de escribir en pergamino, y del origen de la imprenta*.

No fué la menor causa de la depravacion de los libros antiguos la costum-

bre de escribir en tablas ó en membranas. Se llaman cartas de pergamino, porque las formaban de las pieles de animales, y escribian primero por una cara y despues por la otra, quitándole bien antes el pelo. Este uso tuvo su orígen en Pérgamo reinando Eumeres, de donde tomaron el nombre de pergamino, y de las cuales hizo un presente á Roma el rey Atalo. Se diferencian las cartas de las membranas porque estas son de pieles y las otras de papel. Tambien acostumbraron los antiguos á escribir en las palmas y en las cortezas de ciertos árboles. El mismo Hipócrates escribió en pieles, las cuales se depositaron en el templo de Esculapio. Pero despues del descubrimiento de la imprenta en 1440, fueron ya menos adulterados los libros, porque se procuraba corregirlos, con la seguridad de que se habian de propagar y ser leidos por todo el mundo.

Capítulo 3.° *Del grande Hipócrates, padre, abuelo, hijos y nietos.*

Refiere Lemus la familia de Hipócrates, segun la espuso Peto en la carta que escribió al rey Ataxerges, en la cual le daba noticia de todo su linage, de sus estudios, de sus conocimientos y de su gran ciencia en curar.

En lo que resalta mas la vasta erudicion del autor es en la ennumeracion de los grandes servicios que hizo el padre de la medicina en los pueblos contagiados por la peste, y en la recopilacion de elogios que le tributaron los hombres mas célebres de la antigüedad. En esta parte puede competir con el mismo Alberto de Haller.

Capítulo 4.° *De la causa de la corrupcion de las obras de Hipócrates.*

Fueron causas de esta adulteracion el haber habido muchos Hipócrates médicos de su misma familia; los malos copiantes, la tergiversacion que hicieron hasta de sus títulos, y sus mismos hijos y discípulos que promiscuaron sus obras y sus opiniones con las de Hipócrates, resultando de esta heterogeneidad contradicciones manifiestas, hipótesis confusas, y una grande confusion.

Capítulo 5.° *De los libros publicados por el grande Hipócrates.*

Segun Lemus el libro séptimo de las epidemias no es suyo: el quinto es de su hijo Dracon: el segundo, cuarto y sexto, aunque de Hipócrates, pero escritos para su gobierno ó como para servirle de apuntes: el primero y tercero son verdaderamente hipocráticos: lo son igualmente, el de los aforismos; el de aguas, aires y lugares; los del régimen en las enfermedades agudas; el de la naturaleza humana; el del juramento; el del alimento; el de los humores; el de las heridas de cabeza y úlceras; el de las fracturas; el de la naturaleza del niño; el de la ley; el del parto septimestre, y el de la superfetacion.

Capítulo 6.° *De los libros citados como de Hipócrates, y que son de su yerno Polibio.*

Estos son el segundo de la *naturaleza humana*; el de la naturaleza de los huesos; el de la dieta saludable.

Capítulo 7.° *De los libros, citados como hipocráticos, y que son de su hijo Dracon.*

El libro quinto de las epidemias; el de morbo sacro.

Capítulo 8.° *De los libros que son de su hijo Thesalo.*

El de las enfermedades; el de la genitura, y el de los medicamentos purgantes.

Capítulo 9.° *Juicio de las prenociones coacas y los Prorréticos.*

Estos dos libros fueron escritos por los dos hijos de Hipócrates; Thesalo y Dracon.

Capítulo 10. *Juicio acerca del libro de la dieta.*

Lemus atribuye este libro al médico Chondro, contemporáneo de Hipócrates.

Capítulo 11. Los demas libros que se atribuyen á Hipócrates no son suyos, sino que deben referirse á otros médicos contemporáneos. Dichos li-

bros son el de los lugares del hombre; el de las glándulas; el de las afecciones internas; el de las afecciones, el de las carnes, y el de los flatos.

Tienen, pues, mis lectores un estracto de esta preciosa obrita, bastante para que conozcan sus principales ideas. Creo haberles hecho un obsequio, puesto que seria sumamente difícil el que pudieran haber á las manos dicha obrita, ni saber su contenido, no habiendo hablado de ella el Sr. Hernandez Morejon.

Ludovici Lemosii medici ac philosophi, Salamanticæ philosophiæ publice professoris; Paradoxarum Dialecticorum libri duo ad Illustrissimum, ac Doctissimum D. D. Christophorum Vellam, et in sacra Theologia meritissimum designatum. (*Salmanticæ, apud heredes Joannis à Junta Floren.* 1558 8.°)

Sin duda no vió esta obrita el señor Hernandez Morejon, cuando la dá á conocer con el título siguiente: *Paradoxarum, seu de erratis dialecticorum. Libri duo.*

En la dedicatoria á D. Cristóbal de Vela, le dice: «que hallándose de catedrático de lógica en la universidad de Salamanca, y observando los errores tan perjudiciales y funestos que algunos escritores de dialéctica iban publicando, no habia podido menos de escribir este tratado, en el cual se haria únicamente cargo de los errores mas principales para rebatirlos, porque de otro modo, si la juventud se dejaba posesionar de ellos, pudieran resultar grandes males (*quibus si adolescentes in his artibus imbuerentur ¡Dii immortales quanta malu comparare videres!*)

En esta obrita presenta Lemus veinticinco errores de los principales filosófos del siglo XVI. Los discute en capítulos separados y muy estensos. Ellos versan sobre la lógica y dialéctica, cuya diferencia discute en un capítulo especial. Su contenido solo podia ofrecer interés en aquel siglo, en que la filosofía aristotélica estaba en su apogeo. En el dia no nos ofrece el mas mínimo; pero pueden consultarlo con provecho aquellos que deseen ilustrarse de la filosofía de aquellos tiempos.

Los principales autores á quienes se opone, es el famoso Nuñez, filósofo valenciano, y á Ramos.

Ludovici Lemosii, Philosophiæ ad medicinæ olim Salamanticæ publici professoris, nunc vero opidi de Llerena Medici jurati; in libros Galeni de morbis medendis Commentarii, nunc in lucem primum editi. Ad Per illustrem ac Sapientissimum D. D. Petrum Portocarrero, Supremii Regii Consilii Senatorem æquissimum. Salmanticæ M.D.LXXXI, Apud heredes Matiæ Gastii, folio.

En la dedicatoria dice, que por espacio de quince años enseñó públicamente en la universidad de Salamanca los libros de Galeno. Despues de esta dedicatoria, dirige otra á sus discípulos, con este título: «*Luis de Lemus, á sus discípulos diseminados por todo el orbe.*» En esta les recuerda las esplicaciones que les hizo de las obras de Galeno en tantos años como regentó la cátedra, segun los estatutos de la universidad: les recomienda su obra como lo mas selecto de sus lecciones diarias y de su feliz práctica. Les asegura que los catorce libros de Galeno estaban redactados con la mayor precision en estos comentarios.

Divide su obra en doce libros, en los cuales comenta otros tantos de Galeno. Aun cuando pudiera parecer á primera vista que esta obrita seria destinada á tratar de las enfermedades, no es asi. Es en la mayor parte histórica; pero admira la vastísima erudicion que manifiesta en ella, y en mi concepto es uno de los libros en que mejor se ha espuesto la historia biográfica y bibliográfica de los filósofos y médicos antiguos, anteriores y posteriores á Galeno.

Asi, pues, el que quiera ilustrarse

sobre esta materia, podrá consultarla, seguro de que encontrará en ella todo lo mejor que Galeno escribió en sus difusísimas obras: el que quiera consultarla lo hará precisamente en los siglos VIII y XI, en los que trata muy bien de algunas enfermedades, especialmente de las calenturas.

Commentaria in Galenum de facultatibus naturalibus, etc. (*Salmanticæ* 1591, 4.°

En este libro, como ya indica en el título, trata de las facultades naturales. Es un compendio de la fisiología galénica, fundada en las propiedades vital, animal y natural. Lemus se dejó arrastrar en esta obrita de la metafísica de Galeno; su lectura cansa, por las muchas autoridades y textos que intercala. Nada de particular ofrece.

Phisicæ dere medica, disputationes. (*Ibid.*)

Es una coleccion de cuestiones que se propone resolver como suplemento á las dudas y contradicciones en que al parecer habia incurrido esponiendo los doce libros ó comentarios Galeno de *morbis medendis*, de que hemos hablado ya. Son en número de noventa; y no me entretengo en esponerlas, porque no nos ofrece interés alguno.

No las presenta por órden de materias: versan principalmente sobre física, sobre medicina, y sobre materia médica.

In librum Aristotelis Perhermentias Commentaria, 1558 in 4.°

Esta obra es como la continuacion de la que hemos espuesto sobre los errores de los dialécticos. Su principal objeto es defender á Aristóteles de los tiros que le dirigian los filósofos mas ilustrados del siglo XVI. De una falta puede en mi concepto tildarse á nuestro médico, y es que tanto en esta obrita como en la arriba mencionada, defendió al filósofo de Stagira, mas bien por complacer á sus patronos, que por lo que él sentia.

Sin embargo, Luis de Lemus fué uno de los escritores mas acreditados de su siglo. Sus obras, como han visto mis lectores, no ofrecen igual interés: mientras que describió su verdadera práctica, como en la obra del pronóstico, se hace de admirar, porque en ella se ven citados á cada paso los textos de Hipócrates, confirmados por Lemus con observaciones hechas á la cabecera de los enfermos. Pero cuando quiso seguir y comentar las teorías del médico de Pérgamo, se pierde en abstracciones é hipótesis, difíciles de entender. Puede decirse de este médico lo que de Galeno dijo Boerhave. *Ibi verus, fuit, ubi hippocraticus fuit.* Efectivamente si uno se dedica á estractar de la obra de *predicendi ratione* sus observaciones prácticas, desentendiéndose de las teorías galénicas, que en su tiempo eran el alma de todos los escritos médicos, podria reputarse dicha obrita como los *monumentos de oro de la medicina práctica.*

PEDRO DE PERAMATO, portugués, estudió la medicina en la universidad de Salamanca: fué discípulo de Tomás Rodrigo Veiga (lib. de temperam. p. 77. vuelt.).

Escribió varias obras de medicina.

Petri de Peramato, Illustrissimi ac Escellentissimi Ducis de Medina Sydonia, protomedici: opera medicinalia. Sanlunar de Barrameda, anno M.D.CXXVI. in fol.

Esta obra estaba ya escrita y aprobada en 19 de abril de 1572, segun consta de la real licencia.

La divide en tres tratados, á saber: *de los elementos, de los humores y de los temperamentos.*

El primer tratado no merece la pena de leerse: el segundo ofrece algo mas de interés; habla de los cuatro humores, la sangre, la linfa, la pituita y la melancolía: espone las enfermedades que de ellas emanan. En el de los temperamentos refiere algunas observaciones buenas, pero tampoco compensan el trabajo de leer sus interminables cuestiones de metafísica y física aristotélicas.

Liber de facultatibus nostrum corpus dispensantibus. Petro de Peramaio Escelentissimi Ducis de Medina Sydonia protomedico authore. San Lucar à Barrameda M.D.LXXI.

En este tratado habla de las facultades del alma, de su influjo en las funciones orgánicas; del orígen y usos de los nervios. Prueba que son los conductores de las impresiones recibidas en los sentidos esternos, y que ellos vuelven á conducir la determinacion de la voluntad. Discute la cuestion si los espíritus animales se propagan y corren solamente de los nervios ó con la misma sangre por las arterias. Esplica el movimiento voluntario de los músculos por la accion de los nervios, y sostiene que todo músculo que no puede moverse voluntariamente, carece de nervio, ó en caso de tenerlo, que no está hueco. Divide los nervios en huecos, y en macizos ó sólidos: *estos se distribuyen por las partes en cuyas funciones no mandamos; y aquellos en las que nuestra alma tiene dominio.*

Hace aplicaciones de estas teorías á la coccion, á la circulacion, al pulso, y á las escresiones.

En medio de las ideas mas metafísicas y oscuras, emite el autor algunas, que sobre ser curiosas, ofrecen interés. Tal es la de que los nervios que sirven para las funciones de la vida, en que no mandamos, están sólidos, y no caminan por ellos los espíritus vitales; y por el contrario los que se ramifican en todos los órganos, en cuya movilidad podemos mandar. Esta idea no pasa de una hipótesi; pero á la verdad, es ingeniosísima y nada trillada. Para mí confieso que es nueva, y no recuerdo ningun autor que la haya espresado.

Inclito, ac Magnanimo Principi, D. Illefonso Perez de Guzman el bueno, Duci de Medina Sydonia, Comiti de Niebla, Marchioni de Cazaza, dignissisimo Almadravarum Domino. Petrus de Peramato, Medicus de Semine librum nuncupat.

Este tratado es sumamente curioso: en él reune todo lo mejor que hasta su tiempo se habia escrito sobre el sémen: discute cuestiones de algun interés, tal como si es necesaria la presencia del sémen femenino para el acto de la concepcion. Refiere igualmente muchos hechos curiosos sobre el coito de algunos animales, especialmente de los peces, de las aves y de los insectos. Sostiene que en el sémen hay dos partes, una vital espirituosa, otra crasa y orgánica; aquella es el *alma* de la concepcion, esta el vehículo ó sosten de la otra. Basta la primera para concebir: los hombres ya muy debilitados por la edad ó por la repeticion de los actos venéreos, no hacen concebir, porque se les ha consumido la sustancia espirituosa.

Inclito ac Magnanimo Principi.... etc. Petrus de Peramatus Medicus librum hunc de hominis procreatione nuncupat (Ib.)

Se esfuerza en probar que la muger verifica la eyaculacion de su sémen no dentro de la cavidad de la matriz, sino en su cuello.

En el 2.° capítulo describe perfectamente la matriz y las membranas del fetu: da la razon por qué las mugeres no tienen la menstruacion estando en cinta.

En el 3.° examina las funciones fisiológicas que el fetus desempeña en el útero materno: asegura que en este caso no tiene mas que una vida orgánica. Discute si el fetus respira dentro del seno materno, y prueba que no: defiende tambien que no escrementa ni orina, porque no se alimenta por la boca, sino de la sangre de la misma madre. Pone en duda si podrá sudar, y si la sustancia sebácea de que sale el niño cubierto, podrian ser los resíduos de la transpiracion cutánea.

En el 4.° trata de la formacion de los miembros. Establece que debe ser el corazon, porque dependiendo los demas miembros de él, no pudieran

esutir sin el calor que les comunicaba.

En el 5.° *habla del espíritu formador y del tiempo que se invierte en la formacion completa del hombre.*

Cree que en la concepcion hay un espíritu creador que todo lo rige y dispone segun conviene: que engendra antes de la formacion de las membranas, tres burbujas, destinadas una para el corazon, la superior para el cerebro, y la mas baja para el hígado: que progresando la generacion, estas burbujas se separan, y cada una desarrolla los órganos y miembros que le son propios.

En el 7.° *trata de la posicion del fetus en el seno materno.*

En el 8.° *trata de los partos antes de los siete meses.*

Cree que el fetus es viable de los seis meses en adelante. Refiere muchas observaciones de médicos célebres, que aseguran haber vivido con perfecta robustéz muchos nacidos antes de dicho término; y entre ellas las dos siguientes:

«He conocido en Guadalupe una honestísima doncella, la cual, habiéndose muerto el padre, llamado Antonio Gonzalez, platero, se retiró á un convento, en donde vivió santamente. A los dos años salió de él para casarse con un médico llamado Lezcano, y á los cinco meses dió una niña, la cual, aunque costó mucho trabajo, se crió, y tiene ya 18 años (pág. 75)». *Historia singular.*

«Aun es mas admirable la historia de una muger á quien conozco, castísima y honrada, cual puede haber otra, la cual quedó en cinta el dia 19 de febrero, y pasó bien el embarazo, hasta que el 22 de junio, habiendo salido á vender leche, montada en una caballería, esta la dejó caer al suelo. Turbada y condolida del golpe, tuvo al momento una ligera diarrea; luego empezaron á dolerle los lomos, y á las siete de la mañana del siguiente dia 23 de junio abortó un cuerpo, de figura casi esférica, y de magnitud como una cabeza humana, el cual envolvieron en una sábana y lo dejaron bajo de la cama como una cosa inútil, mientras atendian á la madre que se hallaba muy mal. Las criadas, llevadas de la curiosidad mas que de otra cosa, cortaron con las tigeras la membrana que lo envolvia, de la cual salieron muchas aguas, y en medio de ellas apareció una niña, de largaria de diez y ocho dedos, pero tan sumamente tierna y tan flaquita, que casi por los tegumentos se traslucía la sombra de algunas vísceras. Al tomarla en las manos, arrojó alguna sangre por sus genitales, y vomitó una porcion de agua verdosa, parecida á la de la bolsa. En los primeros dias se le dió la leche con un pistero: al tercero ya tomaba el pecho de una nodriza. Empezó á deponer unos escrementos negros, fétidos y verdes, cuya evacuacion le duró algunos dias: la cabeza se le cubrió de postillas, de las que salia un líquido fetidísimo, y continuó gozando de poca salud. Llegó por fin á la pubertad: vive todavía; es muy morena, enjuta de carnes, muy viva, desinquieta, enojadiza, de una imaginacion viva y fecunda, y de una temperatura en estremo biliosa (pág. 76 vuelta).»

En el capítulo 9.° *habla de los partos de ocho, nueve, diez, doce, trece y catorce meses.*

Prueba que los fetus de ocho meses son viables: en su confirmacion refiere dos casos propios: «Vi en Córdoba, dice, á Doña Antonia de Bernui, parir un niño de ocho meses no cumplidos, el cual vive. Tambien Doña Blanca, hija del ilustre conde de Bailen, nació á los ocho meses no cumplidos, y cuenta ya 18 años de edad (página 77).»

Prueba igualmente que aunque muy raros, pueden serlo los demas partos que anuncia en el título, y aconseja á los legisladores y á los médicos que jamás decidan que es imposible (pág. 77 vuelta).

En el 10 *ridiculiza la causa del*

parto natural como emanada de los astros.

El autor se hizo superior en esta parte á muchísimos de los mayores médicos y sábios del siglo XVI.

En el 11 *se desecha la causa del parto, tomada de los números de Pitágoras, y se señala la verdadera y natural* (Este capítulo es interesantísimo).

En el 12 *¿por qué unos partos naturales se adelantan, y otros se retrasan del término prescrito por la naturaleza?* (Interesante).

En el 13 *si la computacion del tiempo del embarazo se ha de contar por meses lunares ó por meses solares.*

En el 14 *jamas deben dividirse los huesos del pubis ni el sacro para dar la salida al niño.*

Reprueba la sinfiscotomia.

Capítulo 16. *¿Por qué razon viene la leche á los pechos de la muger despues del parto, y por qué el niño sabe mamar desde el momento?*

Contesta que el niño nace ya enseñado por la misma naturaleza y dotado de un instinto, que pierde desde el momento que le salen los dientes. Contiene este capítulo ideas muy preciosas.

Capítulo 17. *De la semejanza de los hijos á los padres, á los abuelos y bisabuelos, y de las desemejanzas.*

No se atreve á decidir cuál sea la causa.

Capítulo 18. *De la superfetacion y de los muchos hijos en un solo parto.*

Admite la superfetacion.

Capítulo 19. *De la dignidad y escelencia del hombre sobre todos los animales.* (Interesante).

Apendix, quo docetur, quid naturale, quidie miraculosum in conceptione, et partu Domini nostri Jesu-Christi interfuerit.

Establece que en la concepcion de Cristo hubo dos fenómenos uno natural, porque la Virgen María prestó por una parte materia natural para ello; y otro sobrenatural, cual fué la del Padre Eterno, que por medio del Espíritu Santo practicó la virilidad, y por esta razon fué Jesucristo Dios y hombre; hombre por la parte de madre, Dios por la de padre.

Establece la cuestion si Jesucristo cuando fué concebido, fué animado en el seno materno, esto es, si se le infundió un alma, y esta cuando murió en la cruz si fué al cielo. Responde que la divinidad suplia por el alma. Este capítulo es sumamente curioso, y podrá consultarlo el que guste ilustrarse en esta materia.

Ad eudoxum teologum qui ab auctore quæsivit, quid naturale, quidie miraculosum fuerit in conceptione, qua S. Anna Virginem Mariam conceperit.

Este tratadito es sumamente curioso, y tanto en este como en el anterior sorprende la erudicion del autor. Ambos fueron aprobados por Fr. Lorenzo de Villavicencio.

An ad medici officium pertineat astrologiam didicisse, quanti astrorum peritia sit habenda, et an in horoscopo vis aliqua sit habenda.

Determinó al autor escribir esta obra el nacimiento de un hijo de Don Francisco de Zúñiga y Sotomayor, y de Doña María Andrea Coronel, condes de Belalcazar, y cuyos padrinos fueron Alfonso Perez de Guzman el Bueno, y Doña Ana de Córdova, marquesa de Ayamonte. Siendo los padres de un ingenio muy agudo, y deseando saber qué suerte le esperaria á su hijo, trataron entre otras cosas de sujetarlo á los horoscopos para que les digera la buena ventura. Pero habiendo contado antes con el autor, se vió en el caso de escribir este tratado á probar que los vaticinios astrológicos era una sarta de embustes y de mentiras.

¿Cómo es, dice, que entre tantos horoscopos y profetas astrológicos, ninguno de ellos ha anunciado la horrorosa pérdida naval que acaba de sufrir en este año el gran Turco, y nuestras glorias navales?

Inclito ac magnanimo Principi Illefonso Perez de Guzman el Bueno, etc. Petrus de Peramato medicus libros de regimine infantis et de regimine pregnantis et puerperæ nuncupat.

Divide este tratadito en cinco capítulos.

En el 1.° espone el método de tratar á un niño recien nacido hasta el destete. (Interesantísimo, pues seguramente no se sigue en el dia otra práctica que la indicada por el autor.)

En el 2.° *de la eleccion de la nodriza.*

Espone las circunstancias que debe reunir una buena nodriza (Interesantísimo).

En el 3.° *de las cualidades que debe tener la leche para ser buena.*

En el 4.° enseña el modo de lactar los niños á falta de nodriza, y el tratamiento y régimen que conviene seguir para aumentar la cantidad de leche á la nodriza.

En el 5.° enseña el modo de corregir la mala calidad de la leche, cuando no haya proporcion de otra mejor.

En el 7.° demuestra el modo de dirigir los niños hasta los catorce años, de guiarles por el camino de la virtud, y las ciencias que se les debe enseñar. ¡Qué doctrina tan sublime contiene todo este capítulo! Sirva de ejemplo el siguiente pasage.

«Los niños de ambos sexos han de tener sus consócios; debe proponérseles un premio para que los aplicados se estimulen, y los díscolos se animen á seguirlos: pero á estos no se les ha de obligar jamás con amenazas y con castigos, sino animarles con elogios y buenas esperanzas..... No se han de entregar á un maestro brusco por mas sábio que sea, porque sus voces, sus reprensiones duras, sus amenazas y sus penas no servirán sino para otra cosa que para hacer á los niños aborrecer para siempre las letras. Con suavidad y con dulzura se consigue lo que no con azotes y con afrentas.»

En el 8.° trata de las partes ó miembros que suelen salir de mas ó de menos al acto de nacer, del frenillo de la lengua, del labio leporino, de la oclusion de los párpados, de la boca y vulva, y del hermafrodismo. Este capítulo es muy curioso por los muchos casos de supuesto hermafrodismo que refiere, tanto suyos como tomados de diferentes autores. «Entre los suyos, es curiosa la historia de un niño que nació sin miembro viril aparente; fué clasificado por muger, pero al cabo de algunos años se desarrolló y salió á los genitales esternos.... En una monja de Santo Domingo el Real de Madrid sucedió lo mismo, que despues de haber estado en el cláustro muchos años, le salió el miembro viril. Despedido ya de monja de este convento, se ordenó de sacerdote (pág. 117).»

Tractatus secundus de regimine pregnantis et puerperæ.

En el capítulo 1.° trata de las precauciones generales que se han de tomar para prevenir el aborto.

En el 2.° de las causas especiales para evitar el aborto, segun sus causas.

En el 3.° de la calentura puerperal.

En el 4.° de los caprichos de las embarazadas.

En el 5.° de lo que debe hacerse en el último mes del embarazo.

En el 6.° de lo que conviene hacer en el acto del parto.

En el 7.° de la estraccion del fetus muerto.

En el 8.° de la salida natural y estraccion de las secundinas.

En el 9.° de la curacion de las molas.

En el 10 de los cuidados que reclama una recien parida.

De plenitudine et cachochimia liber qui preambulus est ad librum de evacuandi rationes. Petro de Peramato protomedico Serenissimi ac Escellentissimi Domini Alfonsi Perez de Guz-

mun el Bueno, Ducis de Medina Sydonia, auctore et dedicatore. Anno Domini 1576. *San Lucar de Barrameda.*

Admite una plenitud de sangre y otra de fluidos: distingue la plenitud en dos especies *ad vasa, et ad vires.* De sangre y de humores. Cuando estos esceden en cantidad á la sangre ó están alterados, resulta una *cachochimia:* si por el contrario, una plétora.

Petri de Peramato de vacuandi ratione per sanguinis misionem, liber utilissimus.

La plétora exige la sangría, la cachochimia los purgantes: no conviene sangrar sino rarísimas veces antes de los catorce años y despues de los sesenta. La sangría debe hacerse en cuanto lo permitan las fuerzas del enfermo y la naturaleza del mal. En las enfermedades agudas conviene que la sangría sea en bastante cantidad, siempre que se crea deban practicarse mas. A veces una sangría de esta naturaleza evita muchas. Se atenderá á la costumbre del enfermo.

Cuando tengan que administrarse purgantes en la cachochimia, se eligirán aquellos que mas relacion tengan con el humor pecante, ya sea la bilis, la pituita y la melancolía. A veces no obsta la cachochimia para practicarse la sangría, y antes que las purgas.

Dedica el penúltimo artículo á tratar del mecanismo de la sangría, y á esponer las reglas y preceptos que debe tener presentes el sangrador. Este artículo es curioso, aun cuando no sea mas que por conocer la multitud de vasos de los que se sangraba en su época.

El último tratado se reduce á lo que debe hacer el sangrador, cuando picando una vena, interese un nervio ó una arteria. En el primer caso dice, que si los dolores son muy vehementes y no ceden á los remedios, el que se acabe de cortar el nervio; y en el segundo propone los astringentes, y caso de no bastar, los cáusticos.

Mis lectores acaban de ver por el simple estracto de estas obras, que el autor es digno de figurar en la historia de la medicina española. Nada nos dice de él ni de sus obras el Sr. Hernandez Morejon, y seguramente no entiendo la razon de este silencio.

BERNARDO CAJANES, natural de Barcelona, estudió la medicina en esta universidad.

Estando pasando la práctica con el doctor Enrique Solano en el año de 1583, y habiendo llegado á su noticia la mala costumbre que tenian algunos médicos de no tratar ninguna calentura sino por medio de repetidísimas sangrías, cuya viciosa práctica habia tenido orígen en la escuela médica valenciana, se propuso venir á esta capital con el objeto de hacer sus observaciones. Tal pensaba, cuando en el espresado año fueron algunos discípulos de esta universidad á Barcelona, y empezaron á tentarle á que llevase adelante su proyecto, y así lo verificó. Llegado á esta ciudad siguió la práctica con el famoso Gerónimo Polo, del cual dice, que si bien era de los médicos mas sábios de Valencia, tampoco tenia segundo en sangrar mucho (1).

Tan luego como conoció la práctica que seguian tanto Gerónimo Polo como la mayor parte de los médicos valencianos, regresó á Barcelona, y escribio una obrita con el título siguiente.

Adversus valentinos et quosdam alios nostri temporis medicos, de ratione mitendi sanguinem in febribus putridis, libri tres. Bernardo Cajanes medico Barcinonensi Auctore. Ad prestantissimum philosophum et Medicum Hieronimum Mediola. S. C. et R. M. in principatu Cathaloniæ Ar-

(1) De aquí partió la equivocacion del Sr. Hernandez Morejon, cuando dice: «que Cajanes estudió la medicina en Valencia con el famoso Gerónimo Polo (Ob. cit. tom. 3.°, pág. 380).»

chiatum, et universitatis Barcinonensis Vicecancelarium. Barcinonæ 1592, in 8.º

En la dedicatoria se queja amargamente de que siendo la medicinna la ciencia mas aventajada y necesaria para la conservacion del género humano, hubiera venido á ser dañosa por tantas conjeturas y por tantas opiniones que en ella abundan. «Vemos, dice, que las enfermedades fueron tratadas por los antiguos por medios suaves y blandos; en el dia estamos viendo que muchos doctores las tratan tan torpe y bárbaramente, que puede decirse que crucifican y dislaceran para curar. Son tan atrevidos en hacer sangrías, cosa que los antiguos no practicaban sin una necesidad, que apenas hay enfermedad alguna que no la traten con repetidisimas sangrías. Por lo que podido averiguar, esta perniciosa costumbre tuvo su origen en la escuela de Valencia, y me propuse confirmar mi juicio paseando por dicha ciudad, y viendo curar á los principales médicos. Estando, pues, pasando la práctica con el eruditisimo Enrique Solano, en el año de 1583, y habiéndome tentado algunos médicos jóvenes que de Valencia vinieron, me determiné á marchar á esta capital. Llegado, empecé á pasar la práctica con Gerónimo Polo, el médico á la verdad el mas instruido de Valencia, pero sin segundo en curar por las sangrías. Entonces tuve ocasion de ver esta perniciosa costumbre en Gerónimo Polo, pues á cuantos enfermos se le presentaban con calentura, los sangraba, sin atender al género, ni á la especie, ni á otras circunstancias; de modo que bajo el pretesto de que refrigeraban el hígado, persistia en ellas hasta que la calentura desaparecia, ó hasta que estraia el alma juntamente con la sangre, y mandaba doce y hasta quince sangrías en el espacio de diez dias. Y no solamente sangraban audazmente en las calenturas, si tambien en otros que no la tenian, menospreciando los jarabes, los purgantes, los fomentos, y todos los demas medios. *Etenim ægrotis omnibus, febri cuantumbis levi correptis, sola febris habita ratione, nulla generis ipsius, nec causæ, nec aliorum, venæ sectio præscribebatur: utpote quam maximam jecoris refrigerationem, perpetuo in ea persistentes donec vel febris vel anima ab ægrotantis corpore unæ cum sanguine extraeretur, adeo ut sæpissime ad duodecim imo et ad decimam quintam venæ sectionem decem dierum espatio pervenirent. Nec solum in febribus aut afectibus, quos febres solent commitari ea mulloties repetita utebantur, sed etiam in aliis qui absque febre infestant, humorum fluxum statuentes, syrupis; et purgantibus medicamentis ferme relictis, fomentis ac lopicis rejectis, adaucter eodem precudio revelevant. Quapc adeo audaces in venæ sectione se ostentant, ut nullum ferè liceat reperire morbum, cui ab illis venæ sectione repetita non consulatur.*»

Constan, pues, ya los motivos de haber escrito Cajanes la obra referida, protestando que al hablar con tanta libertad, no habia sido su objeto denigrar la conducta de los médicos valencianos, sino combatir el error y buscar la verdad.

Antes de entrar en materia, nombra los autores de que se habia valido para componer su obra; tales son Hipócrates, Galeno, Pablo Egineta, Aetio, Cornelio Celso, Alejandro de Tralles y Oribasio.

Añade que aunque pudiera haber citado á Avicena, Rhasis, y otros principales médicos árabes, los omitia por saber que los médicos valencianos eran muy poco adictos á estos, y pudieran sus autoridades prestarles poca fé.

Divide su obrita en tres libros, y el primero de estos en 11 capítulos.

Establece por base, que solamente se ha de sangrar en aquellas calenturas pútridas en que haya mucha replecion y abundancia de sangre; que

el sugeto sea jóven y sanguíneo; que sobrevenga en veranos secos, y el pulso sea frecuente y lleno; pero cuando la calentura provenga de la mucha cantidad ó mala calidad de los humores, en vez de la sangria se le deben administrar eméticos, si la enfermedad reside en el estómago, y purgantes mas ó menos suaves, cuando en los intestinos.

Dedica el 2.° capítulo á deshacer las objeciones que le propusieron los médicos valencianos, con motivo de la opinion sentada en el capítulo anterior. Trae en pro de sus asertos muchas autoridades de Hipócrates, de Galeno, y de otros médicos antiguos.

En el 3.° demuestra que la sangre, por mas alterada que la supusieran los médicos valencianos, no indicaba la necesidad de sangrar. Con este motivo describe una terrible epidemia de calenturas que reinó en Barcelona en el año de 1589; dice, todos cuantos se sangraron murieron, y los que curaron fué por medio de la triaca de Mitridates. Asi lo asegura de propia esperiencia, y de la del doctísimo Romano Folguerio y de Gaspar Pexo, cuyos médicos asistieron en todo el tiempo que duró la epidemia (página 32).

En el 4.° contradice la opinion de los médicos valencianos, defendiendo que solo debia sangrarse cuando la edad y las fuerzas del enfermo lo exigieran.

En los capítulos 5.° y 6.° trata de este mismo asunto, presentando algunas consideraciones sobre la edad y fuerzas del enfermo, y distinguiendo las fuerzas real y positiva de la aparente.

En el 7.° trata de la fuerza de la costumbre, para sangrar ó dejar de hacerlo. En este capítulo critica muy brusca é injustamente á los médicos valencianos (pág. 70 y 95).

Divide el segundo libro en 9 capítulos, en los cuales contesta á los argumentos que le objetaron los médicos de Valencia.

En el 3.° trata de la hora en que conviene mas practicar la sangria; la cantidad que debe estraerse; y últimamente, que son perjudiciales tantas sangrías como hacian los médicos valencianos, pues muchas veces se les morian los enfermos de tan exhaustos de sangre y de fuerzas como los dejaban.

Estas son las principales ideas que contiene esta obrita. Está escrita con elegancia y con mucha erudicion: las razones que alega, y los hechos que revela, indican evidentemente que en aquella época se abusó de las sangrías. Pero indudablemente esta obrita tendria muchísimo mas mérito, si Cajanes se hubiera producido con mas finura, y no hubiera criticado tan bruscamente á hombres, que si sangraban mucho, seria porque su esperiencia y no la malicia les inducia á ello.

No obstante de todo, la obrita de Cajanes es muy interesante, y honra la escuela de Barcelona. La concluyó á los 32 años de edad.

FRANCISCO AGUILAR, natural de Valencia, estudió la medicina en esta universidad, y en ella tomó la licenciatura. Exasperado de la crítica que Bernardo Cajanes habia dirigido á los médicos valencianos, se propuso defenderlos en una obrita que escribió con el título siguiente, y dedicó al claustro de la universidad de Valencia.

Pro Valentina Medicorum Schola, adversus Bernardum Cajanes, Barcinonensem Medicum. De febrium putridarum curatione liber auctore Francisco Aguilar Medico Valentino. Ad amplis. Reip. valentinæ Consules. Valentiæ Edetanorum Apud Philippum. Maj M.D.XCIV.

El autor, antes de contestar al libro de Bernardo Cajanes, le dirigió una carta, que hace vez de introduccion á su obra, en la que se queja con mucha razon de la crítica tan mordáz con que

habia tratado á los médicos valencianos. Le asegura que en esta escuela de Valencia habia tan buenos médicos como pudiera haberlos en la de Barcelona: que estos despreciaban los insultos que les habia dirigido, y no querian contestar á su obra.

Aguilar no se propuso criticar á toda la obra de Cajanes, sino á ciertos capítulos, que son el 1.°, 3.° y 6.° del libro primero, y al capítulo 1.° del segundo.

Al decir verdad, esta obrita es de un mérito muy inferior á la de Cajanes; y aun cuando el autor hizo cuanto podia y debia para librar á los médicos valencianos de la nota de *estremadamente sangradores*, como decia Cajanes, sin embargo, están muy lejos sus razones y autoridades de destruir las alegadas por su contrario.

Hay algunos historiadores, y entre ellos Haller, D. Nicolás Antonio y otros muchísimos, que aseguran que esta obra de Aguilar es de Gerónimo Polo, á quien tanto criticó el médico barcelonés; pero yo opino de otra manera; porque el mérito de esta obra, en su lenguage y en su erudicion, no corresponden á los grandes conocimientos que en todos ramos poseia Polo. Asi es que eligió para rebatir la parte mas débil de la obra de Cajanes, como son los citados capítulos.

ENRIQUE JORGE ANRIQUEZ, nació en la ciudad de la Guarda, en la provincia de Beira, en Portugal. Estudió la medicina en la universidad de Salamanca, y en ella obtuvo la cátedra de lector ordinario de artes. Pasó despues á Coimbra, y regentó como sustituto la cátedra de Avicena: á los tres años regresó de nuevo á Salamanca, y fué catedrático de prima en su universidad. Su merecida reputacion lo hizo acreedor á ser nombrado médico de cámara de D. Antonio Alvarez de Toledo, duque de Alba; y á que los poetas mas distinguidos le dirigieran composiciones poéticas en loor suyo.

Escribió *De regimine cibi atque potus et de cæterarum rerum non naturalium usu, nova enarratio.* (*Salamanticæ* 1594, *in* 8.°)

Se propuso en esta obrita comentar el libro de *Avicena sobre las cosas no naturales*, para que pudiera servir de texto á sus discípulos. Es un compendio muy reducido de higiene, sumamente cargado de citas de Avicena y de otros árabes; de modo que si se le quitaran estas, estaria reducido á muy poca cosa. No ofrece ningun interés para la práctica.

Retrato del perfecto médico, dedicado á D. Antonio Alvarez de Toledo, duque de Alba, compuesto por el lincenciado Henrico Jorge Anriquez. (*Salamanca, casa de Juan y Andrés Renaut M.D.XCV, en* 4.°

Al principio de esta obra se hallan los dos sonetos siguientes, de Lope de Vega Carpio.

Describe Tulio un orador discreto
Virgilio un capitan fuerte y famoso
Homero un desterrado canteloso
Ovidio un amor sábio y secreto.
Es de Valerio una Argos el concepto
Muéstranos Plauto un milite glorioso
Séneca enseña un Hércules furioso
Y Anriquez pinta un médico perfecto.
Que los haya escedido heróicamente
Conóscese muy bien pues ha llegado
Del perfeccion al mas profundo abismo.
Pero quedar á mas perfectamente

El médico perfecto retratado.
Retratándose Anriquez á sí mismo.

Traspuesta planta al castellano suelo
Del venturoso vuestro Lusitano
A quien debe el lenguage castellano
Tanto como al ingénio, al noble celo
Vende laurel, que de la embidia el hielo
Y el largo tiempo ofenderán en vano
Ingénio milagroso, pluma y mano
Enriquecida del favor del cielo.
Embidie vuestra fama y firme agravio
Que siendo vos su Anriquez, enriquezca
La nuestra vuestra ciencia y escriptura.
Y al médico perfecto heróico y sábio
Que sois vos mismo, la una y la otra ofrezca
Fama inmortal, para los dos segura.

El autor nos dice en su introduccion, como disculpándose y dando una satisfaccion al mundo médico, que le hubiera sido mucho mas fácil componer su obra en latin que en castellano, lo cual le hubiera dado mas renombre; pero que lo hizo asi mas por el bien comun, que por el propio.

Dividió su obra en cinco diálogos. Estos son entre el mismo Anriquez y un teólogo, arcediano de Coria.

«*Diálogo* 1.° Trátase de la verdadera amistad, y cuán necesaria es la amistad del docto médico: mostraré cuán noble y antigua es la medicina, y cuán útil á la república: que el médico ha de ser temiente al Señor y muy humilde, y no soberbio y vanaglorioso; que sea caritativo con los pobres, manso, benigno, afable, y no vengativo. Que guarde el secreto; que no sea linguaraz, ni murmurador, ni lisongero, ni embidioso. Que sea templado, prudente; que no sea demasiadamente osado. Declárase que hace á los médicos el ser bien afortunados en sus curas: y á los capitanes en los sucesos de las batallas: que sea continente y dado á la honestidad y recogido; que sea el médico dado á las letras y curioso: que trabaje en su arte y que huya de la ociosidad: que sea el médico muy leido, y que sepa dar razon de todo. Declárase qué libros ha de haber leido el médico; que imite algun docto varon; que no sea dado á la sophistencia, sino á sciencia madura: que no huya las disputas sobre cosas de su ciencia: cuánto daño hacen los imperitos vulgares que quieren curar y usar de álgebra, y como debian ser pungidos. Muéstrase el poco cuidado que tienen las justicias en castigar á los que mal profesan este arte, y lo mal que hacen en premiar al indocto médico, como al docto, lo cual es causa de que la medicina tan poco florezca, y no haya muchos sábios en ella.

«*Diálogo* 2.° Trátase de que el médico debe haber tenido buenos preceptores, y que debe tener el ingénio que pide la medicina. Declárase cuáles han de ser los preceptores del médico, que haya estudiado con órden, largo tiempo, y fuera de su patria; que tenga esperiencia. Dispútase si ha de ser muy viejo; que tenga el médico buena memoria. Trátase de la repetencia de las fiebres intermitentes: y del beber frio, y cuánto vale el buen juicio en el médico. De qué estatura debe ser; qué linage de gentes digeron algunos tener ingénio mas acomodado para la medicina. Que sea el médico de buen rostro. Que sea retórico.

«*Diálogo* 3.° Vuélvese á encomendar al médico la humildad. Qué vestido sea al médico mas decente. Que sea el médico limpio; que tenga buen anélito. Si es bien que el médico beba vino. Que huya de la ociosidad. Que no ande en combites: que sea templado en el comer. Que sea honesto. Cuánto daño hace la lujuria á las obras del entendimiento: cómo se huirá de este vicio. Que sea el médico celoso de su honra: que habia de haber premios, con los cuales no dejaria de haber hombres doctos en la medicina. Que sea el médico grande latino, griego, y que tenga conocimientos en la arábiga. Que sea astrólogo. Tráctanse cosas pro astrólogos et contra astrólogos, y de sus pronósticos.

«*Diálogo* 4.° Trátase de que debe ser el médico muy cierto en sus pronósticos. Que para el médico ser perfecto, es necesario que tenga buen crédito, y de él tengan confianza los enfermos.

«Que el médico sea en sus curas abstero. Cuán provechosa es la consulta en la medicina. Que sea el médico de gente honrada, que sea pacífico, que debe ser anatomista y buen cirujano; si es lícito hacer anatomía en cuerpos de hombres. Declárase el adagio *quarta luna natus*: trátase qué cosa es cura regular, cómo se inventaron los remedios de la medicina en las enfermedades. Trátase de la virtud y propiedad de muchas cosas naturales, lo cual importa al médico saber.

«*Diálogo* 5.° Trátase de que suceden muchas enfermedades en castigo de nuestros pecados.

«Que el médico haga recibir á los enfermos los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, y repréndese la negligencia que algunos tienen en esta parte. Trátanse muchas cosas de astrología necesarias al médico. Suéltanse muchas dudas que se pusieron en el cuarto diálogo. Que es lícito al médico tomar un poco de recreacion siendo honesta, y esta cual parece será mejor; que no le es lícito jugar á los naipes. Cuán torpe vicio es la mentira. Cuánto debe el médico huir de ella: que es necesaria al médico la peregrinacion. Que debe ser cosmógrafo: que debe tener muchos libros: que haya leido y sepa muchas historias; que tenga algun conocimiento de música: que sea poeta latino. Dispútase cómo conoció Hipócrates las enfermedades: trátanse muchas cosas de la ira: cuánto daño hace á las obras del entendimiento y hará al médico: que sea útil al médico saber de fisonomías: que ha de saber el médico las matemáticas, principalmente aritmética y geometría: que es necesario ser médico dialéctico y filósofo: que sepa filosofía moral y metafísica: qué tiene de hacer en las enfermedades de suyo mortales: que se pague al médico su trabajo: cuál fué el primer médico que puso á la medicina precio: hácese mencion de grandes salarios que tuvieron algunos médicos: trátase cuál ha de ser la buena cura: que es supersticioso el uso de las sortijas: si se pueden curar las enfermedades con solas palabras. Trátase por qué produjo la naturaleza los venenos, y de qué manera son: que no use el médico de suertes: que será provechoso al médico docto salir de su natural, porque la patria suele ser las mas de las veces madrasta de los buenos ingenios.»

Tal es el resúmen literal de las ideas mas principales que contiene cada diálogo, y que sirve de epígrafe ó título á cada uno de ellos. Confieso que me hubiera visto muy embarazado para formar yo el estracto, pues son tantas, tan preciosas y tan interesantes las ideas y hechos que contiene, que no sé á cuál hubiese dado la preferencia. Así como las autoridades y citas que hace de Avicena en la obra anterior hacen su lectura muy fastidiosa y cansada, por el contrario los de ella son muy curiosas, interesantes y científicas.

Creo que esta obra *del Perfecto médico* debiera reimprimirse tal como

está, para que fuera mas conocida de lo que es.

El señor Hernandez Morejon al hablar de ella, solo nos da noticia de lo contenido en el primer diálogo.

ALFONSO RODRIGUEZ DE GUEVARA nació en Granada, y estudió la medicina en la academia de esta capital. Antes de concluir la carrera pasó á Italia, llevado de los deseos de ilustrarse en anatomía, á la cual se habia dedicado con especialidad. En Italia se asoció con nuestro Juan de Villaverde, y aun hay fundamento para creer que le ayudó a componer la obra de anatomía que escribió en Roma en 1551, de la que hablamos en otro lugar.

Regresó á España impuesto perfectamente en anatomía, y fué nombrado catedrático de anatomía en la universidad de Valladolid, en la cual daba algunas lecciones sobre el cadáver. Ultimamente pasó á Coimbra de médico de la Reina Doña Catalina, en cuyo destino murió.

Escribió la obra siguiente.

Alphonsi Rod. de Guevara, in academia Conimbricensi medicæ professoris et Inclitæ Reginæ medici, in pluribus ex iis, quibus Galenus impugnatur ab Andrea Vessalio Bruxlensi in constructione et usu partium corporis humani, defensio: et nonnullorum, quæ in anatome deficere videbantur supplementum. Coimbra 1559, en 4.°

El señor Hernandez Morejon al hablar de este médico granadino, se esfuerza en probar que el impulso que se dió á la anatomía en España en el siglo XVI, no fué debido al célebre Andrés Vesalio, sino á nuestro Rodriguez de Guevara. En su confirmacion apela al prólogo de su obra, que nos traduce, y es como sigue.

«Puesto que al tratarse de la ciencia anatómica, á mi mejor que á otros profesores de España toca el desempeñarlo, hé aquí, amado lector, el pequeño fracmento que publico de mis tareas, y que debe tenerse como el anuncio de mi futura edicion acerca de los comentarios á los diez y siete libros que escribió Galeno del uso de las partes.

«Habiendo, pues, pasado dos años en Italia, adonde me trasladé con el objeto de perfeccionarme en la anatomía, esta es la razon por qué he conocido la grande utilidad que se saca de su estudio; y no he podido menos de compadecerme de mis compatriotas los españoles, que, ó han de hacer como yo este viage, ó de otro modo ignorando esta parte de la medicina, ó sea la anatomía, no pueden menos de verse comprometidos mas de una vez. Por tanto, juzgando poco noble aprovecharme yo solo de estos conocimientos, y no valerme de la ocasion que se me presentaba de dar á la humanidad un testimonio de mi buen deseo, juzgué que se debia procurar por todos los medios posibles que se instalase una cátedra de esta facultad en nuestras academias españolas. A cuyo efecto me presenté en el régio senado, donde espuse mis deseos al príncipe Maximiliano, que á la sazon era el encargado de los negocios de España, y conocí que se mostraba propicio.

«Despues encontré á muchos y muy famosos profesores de medicina que estaban animados de mis mismos deseos, si bien los creian impracticables, porque tenian presente que muchos lo habian intentado, pero que ninguno lo habia conseguido. Sin embargo, su deseo y mi confianza tanto se acrecentó, que ni ellos ni yo omitimos medio alguno para lograr nuestro objeto. Y asi enterado el tribunal supremo de la utilidad y necesidad de la ciencia por la razon ya espuesta, se me entregó un decreto (intercediendo para ello el procurador del fisco), por el que se hizo presente á las universidades de Alcalá y Salamanca, para que reunidos en junta los maestros, examinasen el asunto con premura, y respondiesen con su acuerdo, decretado y sellado

con el sello público. En cuyas academias fueron de opinion que la anatomía no solo era útil y necesaria á los cirujanos, sino tambien á los médicos, y lo hicieron saber por cartas al mismo Príncipe y al Pretorio, las que leidas, y prévia la licencia del Pretor, y estando todo corriente, se instaló, con no poco ausilio de la justicia, una cátedra en la universidad de Valladolid, la que despues de pasados setenta dias (á pesar del gran número de sábios competidores que allí como por casualidad se habian reunido), sin tomar ningun parecer á los estudiantes, me fué encargada solemnemente. En el primer curso, que duró veinte meses, fué mucho el concurso de peritos en las lenguas, de profundos filósofos muy prácticos y eminentes en su facultad, los cuales hacian tanto aprecio de los escritos agenos, como desprecio de los suyos propios, ridiculizando las sandeces de la baja plebe; y otros muchos, no tan sábios (pero que tambien enseñaban públicamente), fueron imbuidos de las ideas anatómicas; pero dejo el referirlo á otra pluma que no sea la mia, por si en algun tiempo alguno quisiera con maldad aprovecharse de esta gloria.

«De su asistencia mas fruto saqué yo que ellos, porque nadie sino ellos era capáz de presentar unas dudas tan sutiles y unos argumentos tan agudos, ni nadie era capáz de dar las respuestas que ellos á sí mismos se daban; siendo de advertir que la mayor parte residian en la córte del rey D. Felipe, ó en la universidad de Valladolid. Ademas fuimos favorecidos con el trato de otros que el cruel hado nos arrebató, por ejemplo aquel sapientísimo Céspedes, digno profesor de la cátedra de medicina de por la tarde (respetable por su venerable canicie y por su opúsculo *de ossibus*), que honró nuestra cátedra, asistiendo desde que se instaló hasta el último dia de su vida; y el no menos docto Ledesma, quien habiendo consumido muchos años en Alcalá resolviendo dudas acerca de la medicina, desempeñaba entonces la plaza de primer médico de cámara en la córte del César, al mismo tiempo que la de censor de la malvada heregía, digna recompensa de su mérito. Tambien se hallaban presentes con su distinguida erudicion los doctores Rodrigo y Juan de Peñaranda, catedráticos públicos y perpétuos, así de medicina como de filosofía. El brillantísimo doctor Cartagena, médico y atchatea del maestro de los caballeros de España, el benignísimo D. Pedro Lopez; el muy sábio doctor Madera, que ahora goza el empleo de médico de cámara; el doctor Daza, Santa Cruz, Leon Nuñez Perez; para decirlo de una vez, los muy sábios licenciados San Pedro, Santa María, Medina, Ventura, Mayorga, el doctor Torres, Losa, y Alvarado. Añádanse á los ya dichos, varios que en otro tiempo con honradéz y gran provecho, dieron al Estado pruebas inequívocas de un escelente carácter, acompañado de virtud y de talento, entre los que se halla el doctor Sahagun, y el licenciado Pedro Enriquez, sustituto de la primera cátedra de medicina; Salvatierra, Ambrosio Enriquez, profesor de filosofía, Escobar y Segovia. ¿Y qué diré del sábio práctico colegio de cirujanos? ¿podré hacer mas que nombrar al sapientísimo licenciado Torres, al bachiller Torres, á los licenciados Arias, Sosa y Herrera? Mas para complemento añadiré dos que á propósito debia de omitir su recuerdo, el del uno por no aumentar mi profundo sentimiento, y el del otro porque bajo su tutela debia de concluirse la mayor parte de este tratado. Estos son el respetable doctor Oñate, que á la verdad era como la mitad de mí mismo, y el insigne doctor Montaña, *el que siendo ya de 70 años, y estando molestado*

de una rebeldísima gota, hallándose coronado de innumerables laureles médicos, y ageno de toda vanidad, sin perder una, asistió á todas mis lecciones, haciéndose llevar al efecto en una silla de manos; lo que á la verdad tanto chocó á las primeras notabilidades de España, que unidamente, y con grande placer, prorumpieron en un elogio singular, con lo que dieron un testimonio de no quedar nada que desear á los médicos españoles que con igual solicitud pretendiesen conseguir el mismo fin.

«Pero ya es demasiado prolijo mi prefacio. Concluiré, pues, diciendo que yo mas que ningun otro profesor estoy obligado á propagar la anatomía en España; lo uno porque he sido el primero entre los castellanos que he planteado sus cimientos, y en segundo lugar que todos los médicos célebres tienen puestas sus miras en mí, esponiéndome justas razones, con las que me instan, para que separando y escogiendo de todo lo que yo haya oido acerca de esta nueva ciencia, lo mas selecto, lo escriba con premura para que el vulgo se entere mejor, y á las que no puedo ya menos de ceder, si me he de mostrar agradecido con mis muchos favorecedores. (En otro obtuve no poca alabanza y aprecio del invicto rey de España D. Felipe II antes que partiese para Inglaterra; y nuestro augusto Juan III, rey de Portugal, á pesar de ser estrangero y desconocido, me confirió una cátedra dotada con grandes rentas, y varios otros honores no despreciables). Sin embargo, hube de esponer alguna razon, cuando por falta de un escultor que me hiciera unas figuras honestas que representasen todas las formas del cuerpo humano, no pude publicar una obra compuesta brevemente en estos cuatro años, por lo que creí que debia sincerarme y vindicarme, puesto que no me lo impedian los honores. Mas para mostrarme de algun modo agradecido, juzgué que nada mas cómodo y mas del gusto de los sábios podia escoger que de algunas obras que tenia ya hacia tiempo compuestas, publicar las disputas y controversias acerca de la fábrica y uso de las partes del cuerpo humano, entre Galeno y Andrés Vesalio, diestrísimo anatómico, que ha tomado de nosotros algunos conocimientos: lo que mas de una vez molesta á los amantes de la verdad y secuaces de la verdadera filosofía. No tratamos en el discurso de este opúsculo de todos los miembros por su órden, sino solo de aquellos en cuya situacion y sustancia, nacimiento ó insercion, circunscripcion ó uso intervienen algunas dudas, dado caso de que en la humana fábrica encuentren semejantes miembros. Porque el hacer un prolongado exámen de los errores en que incurrió Galeno, engañado por la formacion de otros animales, lo dejamos para cuando tratemos de este asunto en nuestros comentarios á los libros del uso de las partes. Recibe, pues, benigno lector, este opúsculo con afecto, y disfruta de nuestro trabajo.

«En una palabra, aunque lo que esplicamos en la fábrica no lo tratamos ligeramente, ni dejamos en claro las significaciones de las palabras, nuestro ánimo no ha sido mas que el de dirigirnos á aquel que no desconozca la fábrica del cuerpo humano.

«En el gimnasio de Coimbra y calendas de abril del año de Cristo de 1559.»

El señor Morejon al dar á este prólogo mas importancia de la que realmente tiene, no debió olvidar que Juan de Amuso Valverde habia escrito un tratado completo de anatomía, y no como Guevara que escribió un muy corto compendio: *un pequeño fragmento, y como el anuncio de su futura edicion acerca de los comentarios á los diez y siete libros que escribió Galeno del uso de las partes* (como dice p. 1.ª); *un libro, en fin, dirigido á aquel que no desconozca la fábrica del cuerpo humano* (pág. 3.ª).

Debió recordar que Bernardino Montaña de Monserrate publicó otro tratado general de anatomía, y del que ya tienen noticia mis lectores, en el año de 1351: que Pedro Gimeno lo habia escrito en 1549; Luis Collado en 1551, y todos escritos á presencia, digámoslo así, de los cadáveres en las universidades de Alcalá y de Valencia.

No puedo conciliar lo que dice Guevara, que *Bernardino Montaña siendo de setenta años, y estando molestado de una rebeldísima gota, asistió á sus lecciones haciéndose llevar al efecto en una silla de manos.*

Cuando Rodriguez de Guevara empezó á enseñar la anatomía en Valladolid, Bernardino de Montaña estaba en Barcelona, segun se colige del pasage siguiente. *Vaya á Valladolid, donde agora nuevamente se comienza á hacer por el bachiller Rodriguez cirujano* (Bernard. de Mont. ob. cit., in proem. fol. III). Creo, pues, que no debe ser exacto lo que dice el autor.

Dividió su obra en dos partes ó libros; subdividió el primero en doce capítulos, y el segundo en diez. En ellos trata de algunas partes del cuerpo humano en especial: la mayor parte de las ideas que presenta están tomadas de la obra de Valverde, de manera que yo reputo la obra de Rodriguez de Guevara como un compendio de la de aquel.

FRANCISCO FRANCO, natural de San Felipe de Játiva (fol XIX), estudió la medicina en Alcalá de Henares bajo la direccion del famoso doctor Leon (fol. XXXVII): en ella tomó la borla de doctor, y á poco tiempo fué nombrado catedrático de medicina en la misma (fol. X). Desde España pasó á Coimbra, en la cual se le dió una cátedra de materia médica, en cuyo desempeño se adquirió tanta celebridad, que era concurrida de las personas mas científicas y de mas alta categoría, segun manifiesta el siguiente pasage: «y en la division de los venenos gasté yo una liccion en Coimbra, oyéndome el Ilustrísimo Pompeyo Sambicario, Obispo Belunense, Nuncio de Nuestro Padre Santo en la córte de Portugal, y con su señoría venian los señores Rector D. Manuel de Meneses y D. Fulgencio, y el Obispo de Coimbra D. Juan Suarez, y el conde, los cuales quedaron maravillados cuando oyeron hablar de tantas clases de venenos (fol. XXIX).»

Esta misma reputacion le proporcionó á que el rey de Portugal lo llamase para decidir una cuestion habida entre sus dos médicos, sobre las virtudes de una planta, cuya satisfactoria contestacion y feliz resultado le mereció el nombramiento de médico de cámara, con alojamiento dentro del palacio real. «Su Alteza mandó que me llamasen para que yo digese mi parecer; y llegado, me dijo uno de los físicos que el rey queria saber mi parecer en aquella dificultad, y dígela *toda en latin*, porque con este lenguage *Su Alteza se holgaba* (1); y resolví que no era cáustico, de manera que se le aplicó al Rey, y el suceso fué próspero, y el serenísimo Rey me hizo merced de darme la nombradía de su físico (fol. XIII).» Estando en Coimbra encontró la yerba llamada escordio. «Andando una tarde en Coimbra paseando con unos amigos discípulos, detrás de S. Francisco junto á una fuente baja, vi una yerba pequeña, cogíla, y dígeles á los estudiantes: no habemos empleado mal la tarde, pues hemos encontrado el escordion, yerba rara y de mucha virtud (fol. XXIV).» Dió tambien á conocer en Coimbra la *pimpenela*. «Esta yerba cogí muchas veces en peñascos y paredes antiguas en la hermosa Coimbra, señaladamente en

(1) ¿Qué hubiera dicho el rey de Portugal si sus médicos le hubiesen propuesto un plan de estudios médicos, en que se proscribía la lengua latina? Aquel siglo no era el de la ilustracion: no era el XIX: ¡era en Portugal.....!

el circuito de una cruz que está puesta sobre un peñasco, saliendo de la ciudad, camino del Espíritu Santo (folio XXIV).»

Despues de estar en Portugal seis años, regresó á España, y se estableció en Sevilla, en cuya universidad regentó una cátedra. Con motivo de correr voces en esta capital de haber peste en Utrera, fué comisionado por el ayuntamiento para pasar á esta ciudad é informarse de sus médicos si habia tal peste, y su naturaleza. De aqui tomó ocasion para escribir una obra de esta enfermedad en castellano, añadiendo que lo pudiera hacer mejor en latin; pero como en tiempo de peste los físicos principales suelen retirarse y poner en cobro sus personas, parecióle mas conveniente escribir este libro en lengua castellana, para que cada uno en su casa pueda aprovecharse de él en tiempo de tanta necesidad (in dedicat).

Escribió dos obras, la primera con el título siguiente:

Libro de enfermedades contagiosas, y de la preservacion dellas. Compuesto por Francisco Franco, médico del Serenísimo rey de Portugal, y catedrático de prima en el colegio mayor de Santa Maria de Jesus y universidad de Sevilla. Sevilla 1569, 4.°

En el primer capítulo trata de algunas precauciones que se han de tomar para preservarse de la peste; entre ellas aconseja á los que no tengan obligacion por sus oficios de permanecer en los pueblos apestados el que huyan pronto, lejos, y vuelvan tarde.

En el 2.° *trata de las causas de la pestilencia.*

Reputa como la principal de ellas el aire viciado y corrompido: admite el contagio de estas enfermedades. «Resolviendo este negocio en pocas palabras, dice, la salud es la que no se pega, y la enfermedad se pega.»

En este capítulo trata del orígen y motivo de haber pozos en la ciudad de San Felipe de Játiva; dice así: «Los comuneros que estaban dentro de Játiva, que es una ciudad muy principal en el reino de Valencia, *de donde soy natural*, temian que los contrarios no les tosicasen el agua... de dos fuentes muy principales que venian á la ciudad.... y entonces que estuvo cercada Játiva del ejército del Viso-Rey de Valencia, no les echasen ponzoña en las aguas, determinaron labrar pozos, y no beber de otra agua, y por esta razon en casi todas las casas hay fuente y pozo (pág. IX).»

Tambien refiere en este capítulo, que hallándose de catedrático en Alcalá de Henares, en 1543, se padeció una horrorosa peste en los pueblos cercanos á la córte, y aun dentro de ella, motivo por que pasaron los reyes á morar en Alcalá. Con este motivo se hicieron secar los pantanos que habia en las cercanías de esta ciudad, con lo que ganó mucho el pueblo; añadiendo: «Esta era tan mal sana, que era la sepultura de los estudiantes navarros y aragoneses y vizcainos, porque no podria contar los que en pocos años allí acabaron sus vidas, y la lástima era que morian poco antes de concluir sus estudios (fol. XI vuelto).»

Tambien habla del carácter principal que marcaba esta peste, «cual era la salida por todo el cuerpo de unas flores negras, azules, verdes, blancas y rosadas, que en Castilla llaman tabardete ó tabardillo; en Portugal bretoeja; en Valencia pulgon; en latin *morbus pulicalaris* (fol. ib).»

Entre otros síntomas malignos de la peste, reputa el frio estremo que sienten los enfermos en las partes esteriores de todo su cuerpo, y el incendio que por dentro les devora.

Con este motivo refiere un pasage de una obra de un catalán llamado Auxias Marck, diciendo, que era digna de ser escrita en letras de oro, la cual vió manuscrita en la librería de D. Luis Zapata.

Merge scient no te lo cas per joch
Com la calor no surt á part estrema
Lignorant veu que lo malat no crema
He jutial sa puix que mostra bon toch
Lo pacient no podrá dir son mal
Tot afeblit ab llengua mal diserta
Gests è color asats tan descuberta
Part del afan que tant com lo dir val.

En el capítulo 3.° *trata del pronóstico*. Asegura que el médico sea muy reservado en pronosticar.

En el 4.° *trata de la preservacion de la peste*. Aconseja, como hemos dicho mas arriba, huir pronto; marchar lejos, y volver muy tarde. Con este motivo refiere un suceso muy curioso, al par que interesante. «Como saliese de Sevilla uno de los duques de Medina Sydonia á una de sus villas para huir de la pestilencia..... y tuviese noticia de haber cesado la peste en Sevilla, con deseos de volver á su casa, vino, y desde gradas hasta el palacio del duque, fué mucha la suma de pevetes y pastillas, y cargas de romero y otras leñas olorosas que se gastaron en perfumar las calles por donde debia pasar el duque: mas todas estas diligencias fueron vanas, porque no le bastaron para librarlo de la muerte, porque en llegando á su palacio le dió una calentura pestilencial, de la que murió á las veinticuatro horas (fol. XVI).»

En los capítulos siguientes trata respectivamente de las virtudes del unicornio, de la uña, de la esmeralda, de la escorzonera, de la pimpinela, del camaleo blanco, del escordio, del asclepias, de la enula, de las piedras, de la piedra del águila, de la chelidonia, de la tierra sigilata, de la arménica, de la triaca, del nutridato, de las carnes, de los pescados, de las frutas.

En el cap. del mitridato, dice «que solicitó del ayuntamiento de Sevilla el que se formase un jardin botánico para tener las plantas medicinales, del mismo modo que lo tenia en Aranjuez el rey D. Felipe II, el cual acababa de mandar á las Andalucías, de real órden, á un gran herbolario D. Francisco de Castilla, encargado de recoger todas las plantas medicinales que encontrara, y llevarlas al jardin de Aranjuez (fol. XXXVIII).»

En el folio LXV, hace mencion de haber leido la descripcion de una peste de landres que hubo en Sevilla en 1402, en la que se libraron la mayor parte de los que durante su curso comieron varonilmente, es decir, mucho: de la de 1410, que empezó en Nieble, Guibraleon, Trigueros, é invadió á Sevilla en agosto hasta octubre; la de 1507 y la de 1524, en la que morian 800 personas diariamente. Desde el folio LXIX hasta el LXXIII (1) habla de los casos en que las sangrías pueden ser útiles y ventajosas. En el LXXIII describe un electuario que dice fué un secreto para el doctor Alderete, catedrático de la universidad de Salamanca, cuyo remedio se titulaba *bocado de Alderete*. Es el siguiente. Azúcar rosado, una onza; jarabe acetoso, cuatro onzas; polvos de Juan de Vigo, canela, eléboro negro, de cada cosa una onza; zumo de cogombrillo amargo, cinco onzas. Se mezclan á fuego lento, y se guardan en una botella de cristal, cubriendo el tapon con cera ó lacre.

Dice que en Sevilla se hacia tanto abuso de la zarza-parrilla, que de ella se hacian mas guisados que de los huevos; pues se daba en jarabe, en julepe, en cáscara, en corazon; añadiendo que el médico que no salia con una invencion acerca de su administracion, no se le tenia por buen médico.

(1) Los capítulos no están enumerados.

Tratado de la nieve y del uso de ella. Dirigido al muy ilustre Sr. Don Fernando Henriquez. Compuesto por Francisco Franco, médico del serenisimo rey de Portugal, y catedrático de prima en el colegio mayor de Santa Maria de Jesus y universidad de Sevilla. Sevilla M.D.LXIX, en 8.°

Este tratadito está reducido á catorce fojas: dióle motivo á escribirle el haberle preguntado dos veces D. Fernando Henriquez sobre su modo de enfriar las bebidas con nieve. «De veinte dias á esta parte, dice, me ha preguntado V. S. dos veces qué me parecia del enfriar la bebida con nieve, y yo le respondí sumariamente lo que sentia.....; pero como en esta parte hay tanta contrariedad en los fisicos, determiné escribir largamente lo que dige á V. S..... Quisiera escribir de la diversidad de las aguas, empero como en otra parte he escrito de ellas, declarando cuáles son las mejores, cuáles de ellas se han de cocer, y qué manera se ha de tener en cocerlas, no he querido multiplicar escritos (epistola dedicatoria.)»

Trata de todos los modos con que se enfriaba el agua en su tiempo, ya con nieve ya por otros medios: sobre ellos elogia su método particular, el cual usaba todos los dias, reducido á poner en un vaso ó taza ancha la cantidad de agua que se habia de beber, y tapándola con una cobertera delgada de plata, sobre la cual colocaba cierta cantidad de nieve.

Asegura que en ningun pueblo de España habia mas necesidad de refrescar el agua como en Sevilla, pues que en ella hacia tanto calor en el estío como en los pueblos de la línea equinoccial. Todo cuanto espone del agua, lo aplica á la leche y al vino. Aconseja que ni los débiles de estómago ni los afectos á costipados y á toses beban mucha agua fria. Tambien prohibe su uso á los niños hasta la edad de la pubertad y á los viejos, porque dice que estos pecan ya de humores frios.

FRANCISCO NUÑEZ DE CORIA, natural de Casarrubios del Monte, pueblo inmediato á Madrid, estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, y en la misma tomó la borla de doctor.

Escribió una obra de higiene con el titulo siguiente.

Regimiento y aviso de sanidad, que trata de todos los generos de alimentos y del regimiento de ella. Medina del Campo 1586, en 8.°

Esta obra se halla dividida en cinco libros con la adicion de un *tratado del uso de las mugeres, y como sea dañoso y provechoso, y qué cosas se hayan de hacer para la tentacion de la carne y del sueño y baños.*

En la introduccion quiere probar que el temperamento bueno ó malo del hombre depende de la clase de alimentos: dice asi.

«Que aun no solamente son necesarios los alimentos para la vida de los animales: empero hazen mucho al caso para la rectitud de costumbres de los hombres, porque del uso del buen regimiento, y buenos y loables manjares resulta buena complexion, y de la buena conplexion, buen entendimiento, del qual proceden las buenas costumbres. Esto dixo lo el Galeno en muchos lugares, especialmente en el segundo, de Sanitate tuenda, diziendo: Que ansi como el niño que de su complexion nasce templado, pero por criarse en ociosidad y regalo, y con manjares diversos, y á las vezes contrarios, se corrompe su naturaleza, y haze vicioso y desenfrenado. Ansi por el contrario el que nace de complexion y naturaleza viciosa, é inclinada á mal, con el buen regimiento y templado exercicio, vuelve su naturaleza en mejor. La razon es, porque del buen manjar, se engendra buena sangre, de buena sangre, buena complexion y contextura, de donde procede el buen entendimiento y buen juyzio, y dende buenas costumbres. Por lo qual dixo Aristóteles. La bondad del tacto,

arguye bondad de carne. La bondad de la carne, arguye bondad de complexion, la qual arguye bondad de entendimiento. Por el contrario del duro tacto, se arguye dura carne, de la dura carne, mala complexion, de la mala complexion, mal entendimiento, inclinado á malas costumbres, é injustas obras. Y está manifiesto, que la buena carne y tacto, procede del bueno y loable mantenimiento, y el duro tacto y carne, del mantenimiento malo y duro de digestion. Y porende el divinal Galeno escrivió un libro intitulado, que las costumbres del ánimo siguen la complexion y naturaleza del cuerpo, y ansi lo provó, y ansi lo vemos que el de complexion templada, qual es el sanguino, es de buen entendimiento y juyzio, y es alegre, y no malicioso, y no mañoso, antes justo y loable. El colérico es osado, veloz, agudo, sutil, ingenioso, fácilmente se ayra y aplaca, el melancholico natural es prudente, astuto, no fácil alterable, cavilloso, engañador, triste, severo, que guarda la injuria mucho tiempo. El flemático, tardo desgraciado, frio, affeminado, de grueso ingénio y juyzio. Por lo qual comunmente dezimos, al que facilmente se enoja, que es un colérico, y al que anda severo y triste, que es un melancholico y tretico. Al alegre y liberal, que es sanguino de buena complexion. Al pesado y prolixo, que es un pedazo de flema, por lo qual como de los mantenimientos calientes se encienda la cólera, y de la cólera ansi encendida se despierte la yra y coraje, síguele que del tal alimento se corrompan las costumbres. Item como del manjar frio y seco, grueso, se engendre melancholia, síguele que los hombres se vuelvan tristes, temerosos de lo porvenir, y porende son tímidos, avaros. Item como del manjar frio y humido se cause flema, hazen se los hombres tardos, perezosos para qualquiera obra, de donde se sigue corrupcion de las buenas costumbres, pues la yra es contraria á la paciencia y suffrimiento, la avaricia á la liberalidad, la pereza á la diligencia. Empero como del bueno y templado mantenimiento se cause sangre buena, y humores moderados, hazen se los hombres justos, buenos, nobles: y por esso dize el refran comun, con quien pasces, y no con quien nasces. Sentencia á mi ver concluyda de los muy altos sábios y philosophos, para dar á entender que apascentándose y criándose de buenos y templados alimentos, proceden las buenas costumbres, y el dessear ser castos, y servir á Dios, por el contrario, de criarse en mucho ocio y regalo, mucha abundancia de manjares, procede de desseo, de luxuria y cosas torpes, de donde se cometen atroces y facinorosos delictos. Por lo qual, como de los muchos y diversos manjares dados por mal órden, no solo les siguia daño y perjuyzio al cuerpo. Empero tambien al ánima, provocándole á malas y siniestras costumbres.»

En el libro 1.° trata de la historia de la higiene y de los alimentos que usaron los primeros hombres: el modo cómo se fueron descubriendo muchas otras sustancias alimenticias, y de las que usaron y usaban los saboyanos, los alemanes, los bretones, los ingleses, los franceses, en una palabra, este libro es un compendio histórico de la higiene de todos los pueblos del mundo, y creemos que este tratado bastaria por sí solo para elogiar el mérito de la obra.

En el 2.° libro *trata del pan, carnes, leches y huevos.*

Lo divide en sesenta y ocho articulos; en ellos habla respectivamente del trigo, de sus cualidades y diferencias; de la harina; del modo de cocer el pan, daños ó provechos que hace segun esté mal ó bien cocido; de su eleccion; de las carnes, si son mejores la de los animales caseros ó montaraces; las de los machos, las de las hembras ó de los castrados; de las de los animales recien nacidos, adultos ya ó viejos; las de ani-

males flacos ó las de los medianamente gordos; del modo de cocerlas; de las saladas, de las llamadas de la leche; de la de puerco y su utilidad; de las de liebre, conejo, ciervo y cabra montés; de las del erizo, nútrias y castores; de las de las aves como gallinas, capones, ánades, gansos, palominos, pavos, faisanes, codornices, tórtolas, avestrúz, grulla, zorzales, tordos, mirlos y gorriones. Desde el capítulo 37 habla de las partes de los animales que son mas fáciles de digerir: habla de su cerebro, de su corazon, pulmones, tripas, cuajar, vientre, matriz, hígado, bazo, testículos, riñones y ternillas; de los pies y cola de los animales, en cuanto á alimento.

Desde el capítulo 46 trata de los huevos, de su eleccion y del modo de cocerlos. Desde el 49 trata de las leches, de sus especies; de las precauciones que deben guardar despues de haberla tomado, ó cosas compuestas con ella: de los daños que siguen de su contínuo uso; de las cuajadas, názulas, natillas, requesones y del queso.

En el 59 empieza á tratar de los peces de mar y de los de rio, y cuáles sean mejores; de los de las lagunas y estanques; de sus condiciones y de su preparacion: de los pescados salados, galápagos, tortugas y caracoles, y de las condiciones que se deben guardar en el comerlos. En estos capítulos trata de todos los peces conocidos en España, y son muy interesantes las noticias y advertencias que hace para que puedan comerse sin que hagan daño.

En el libro 2.° *habla de las hortalizas y legumbres*. Lo divide en veinticuatro capítulos, en los cuales trata de la verdura y del modo de conocer sus calidades: de las acederas y del apio, de sus daños y provechos: de las ensaladas de albaca: de las acelgas y borrajas: de la achicoria, escarola y ajonjera: del hinojo: de las lechugas: de la yerba buena: del mastuerzo, peregil, verdolaga, berros y mostaza: de las espinacas, cardillos y mercuriales: de los espárragos y lúpulos: de los ajos y cebollas: de los nabos y zanahorias: de los rábanos, puerros y chirivías: del cardo y alcachofa: de las semillas y legumbres: de los garbanzos, de las habas: de la cebada: de las arvejas: del arroz: del farro y almidon. En cada uno de estos artículos encontrará el lector cuantos conocimientos desee adquirir sobre cualquiera de las sustancias que se citan.

El libro 3.° *de aviso de sanidad que trata de las frutas*. Lo divide en treinta y ocho capítulos, en los que habla respectivamente de las frutas que no se deben comer por razon de su poco nutrimento: á qué sugetos conviene mas ó menos el comer frutas, y si convenga beber vino ó agua tras ellas: de las alcaparras: *de los melones* y sus cualidades: de las calabazas y su nutrimento: de los hongos y setas, y de maliciosa nutricion: de las berenjenas: de las frutas verdes y secas: de las almendras como alimento: de las avellanas: de las castañas y su preparacion: de las nueces y su nutrimento: de los piñones: de los dátiles: de las cerezas y guindas: de las moras y su mantenimiento: de la zarza, moras y fresas: de los higos recientes y su naturaleza: de los higos pasados y su nutrimento: de las uvas: de las pasas: de las ciruelas y sus propiedades: de las manzanas: de las peras y sus propiedades: de los albericoques y albérchigos: de los duraznos y priscos y sus propiedades, en cuanto á alimento: de los membrillos y su naturaleza: de las granadas y su naturaleza, en cuanto á alimento: de las azufaifas y nísperos, en cuanto hacen á sanidad: de las algarrobas: de los limones y naranjas, y de su naturaleza para manjares: de la cidra: y de las aceitunas.

El libro 4.° *de aviso de sanidad de los manjares, guisados y confituras, en el cual se enseña á conocer la naturaleza, virtud y propiedades de los manjares compuestos, como ensaladas, sabores, misturas, salsas, paste-*

les, guisados, que no dañen á la salud.

De las salmuera: de las gorduras, enjundias y pringues: de la manteca de vacas y aceite de olivas: del vinagre, y de sus provechos y daños: del zumo del agráz: de la miel, y su naturaleza: del azúcar, y sus propiedades: del arrope de vino cocido: de la sal, y de su naturaleza para dañar ó aprovechar: del anis: de la canela: para usar de ella en guisados: del azafran: de los clavos: de la nuez moscada, pimienta, agengibre y de sus propiedades para guisar: del sabor y cualidad de los manjares: qué alimentos se deban comer primero, y cuáles á la postre de la mesa, y cómo la diversidad de manjares haga daño.

En el libro 5.° *trata cómo sea necesario beber: de los géneros de los vinos y aguas, y otras bebidas*: del beber, y cómo sea necesario: si conviene ó no beber dos ó tres horas despues de haber comido: si se debe beber despues del ejercicio y trabajos: de los daños que se siguen de la demasiada bebida del vino: del agua ó vino enfriados con nieve ó de otra manera, y sus daños: de los vinos en general: del vino aguado y del vino blanco: de los vinos claretes, oscuros, gruesos, turbios y no turbios: del vino aromático oloroso, y del vino del mal olor, y de sus daños: del vino añejo: del lugar en que se han de conservar los vinos, y de sus adobos: de las aguas, y cuáles sean mejores para beber: de las aguas lluvias, de rios, pozos y estanques: del agua caliente, tibia y cocida: de la aloxa, cerveza y cidra.

Tratado del uso de las mugeres, y cómo sea dañoso y cómo provechoso, y qué cosas se hayan de hacer para la tentacion de la carne, del sueño, y baños.

Capítulo 1.° Declara qué cosa sea el cóito, y si la delectacion de tal acto sea mayor en la muger que en el varon: de las utilidades y provechos que se sigan del moderado ayuntamiento con las mugeres, y de los males y daños que se siguen de dejar la tal obra á los que están acostumbrados: de los daños de la lujuria: qué tiempo del año sea mas dañoso para el cóito, y á qué complexiones convengan: en qué tiempo del año y en qué hora convenga el cóito: de qué cosas se han de guardar los religiosos y varones que quieran guardar castidad: qué es lo que deben hacer los que no quieran ser molestados, ni fuertemente tratados de la carne: de las condiciones que deben guardar los que hayan de entrar en el baño: del baño de agua fria, sus utilidades, y provechos: cuáles sean las utilidades y provechos del sueño moderado, y de sus daños cuando es inmoderado: á qué hora se ha de dormir, en qué disposicion de cuerpo, y sobre qué parte del cuerpo. Termina su obra por un epígrama que sobre un medicamento compuesto por él, dedicó al rey Felipe.

Por el simple estracto que presentamos de esta obra, conocerá el lector la importancia y el interés que ofrecería en el siglo XVI, cuando publicada en el XIX honraria aun al autor. Apenas hay una sustancia que pueda y deba figurar en un tratado de higiene, que no se halle descrita por Nuñez.

Si el lector conmuta el lenguage y las virtudes que Nuñez atribuye á las sustancias de que se trata, como v. g., el ser húmedas en primer grado, y secas en el segundo, etc. etc., con todo lo demas relativo á las cualidades húmedo, seco, frio y caliente, segun Galeno y los árabes, y los refunde en lo que llamamos escitantes, tónicos, astringentes, debilitantes, etc.... Esta sola obra será un manantial en que beberá buenas doctrinas, al paso que una erudicion muy singular y escogida.

PEDRO TAMARIT, natural de las islas Baleares, estudió la medicina en esta universidad de Valencia. Recibido de médico, marchó á Carmona, y en ella ejerció la profesion con mucho aplauso. Fué médico de D. Diego Arnedo, obispo de Mallorca, al cual dedicó la obrita siguiente:

Petri Tamariti Balearis medici de causis medicamentorum purgantium libri duo. Valentiæ por Pedro Huete 1569, 8.°

Al final de esta obrita se encuentra una carta del autor á los doctores Luis Perez y Juan de la Plaza, maestros suyos, en la cual consta, que Pedro Tamarit, desconfiado de los impresores de Mallorca, y teniendo presente las buenas imprentas de Valencia, remitia la obrita para que cuidáran de su buena y pronta impresion. Está fechada la carta en Mallorca, á 26 de marzo de 1569.

Divide su obrita en dos libros. El primero lo subdivide en nueve capítulos, en todos los cuales trata de las causas de los medicamentos purgantes, es decir, por qué razon ciertos medicamentos tenian la propiedad de evacuar los humores, y otros no.

El autor espone las opiniones de todos los médicos que habian hablado de esta materia.

No ofrece absolutamente interés ninguno, porque la materia es en sí oscurísima, y mucho mas cuando se trata de discutirla y probarla con autoridades de Galeno, á quien se propuso defender, y de los árabes. He leido esta obrita desde la primera hasta la última linea, y confieso que no he encontrado una idea que me haya satisfecho. No tiene mas mérito que el ser un libro muy raro.

JUAN FRAGOSO, natural de Toledo, segun la opinion mas recibida. Se ignoran casi todas sus circunstancias biográficas; fué cirujano de cámara de Felipe II. Escribió varias obras y merecieron mucha aceptacion tanto en España como en el estrangero, que reimprimieron varias veces en unos y otros paises.

Escribió las obras siguientes:

Erotemas quirúrgicos, en los cuales se enseña lo mas necesario del arte de cirugía, asi para el exámen de ella, como para ejercitarla, con una glosa en que se contienen muchas cosas de curiosidad y de doctrina. Madrid 1570, en 4.°

Divide esta obrita en dos partes: trata en capítulos separados de las apostemas, de las heridas, de las úlceras, de las fracturas; y últimamente de las dislocaciones.

Trata igualmente de anatomía. Este es uno de los mas estensos que se escribió en su tiempo. Los demas artículos, como en compendio, nada dejan por desear, y puede asegurarse que fué uno de los mejores que se escribieron en España en el siglo XVI, en lo tocante á la anatomía y cirugía.

De succedaneis medicamentis, liber denuo auctus. J. F. Toletano medico et regiæ majestatis chirurgo auctore. Ejusdem animam versiones, in quam plurima medicamenta composita, quorum est usus in Hispanicis officinis. Madrid 1575, ib. 1583, y en Sevilla 1632, 8.°

Está aprobada por Francisco Valles de Covarrubias y por el doctor Fernandez, médicos de cámara.

Esta obrita es una especie de materia médica, en la que trata de los principales remedios que en su tiempo se administraban.

El autor admite en los medicamentos cuatro facultades; 1.ª, la general comun á todos, á saber: ó cálida, fria, seca ó húmeda: 2.ª, la particular de producir en el cuerpo mutaciones sensibles, como la estenuacion, la laxitud, la construccion, etc., etc.: 3.ª, la de producir ciertos fenómenos particulares, v. gr., la orina, la menstruacion, etc.: 4.ª, la de determinar otros accidentes, cuales son los venenosos.

Entiende por medicamentos suce-

dáneos, aquellos que gozan de unas mismas facultades, y como tales, los únicos capaces de sustituirse en la curacion de las enfermedades.

Habla de los medicamentos por órden alfabético: describe su historia natural, dósis y modo de administrar; y al final de cada uno, espone los medicamentos sucedáneos que les pueden suplir, dado caso de no haberlos en la botica los primitivos. Ademas, pone en lengua castellana los nombres correspondientes á cada planta.

Joannis Fragosi animadversiones in nonulla medicamenta, quorum est usus in Hipanicis officinis. (Ib.)

En este tratadito habla de la preparacion de los electuarios, opiados y aromáticos: de las píldoras: de los jarabes: de los trociscos: de los aceites: de los ungüentos: de los emplastos: de los ácidos, conservas y polvos. Despues de tratar, como queda dicho, de la composicion de estos medicamentos, añade estensos comentarios sobre su administracion.

Esta obrita debió servir muchísimo en el tiempo que se escribió; pero en el dia no ofrece interés alguno, porque la mayor parte de las composiciones ya no están en uso.

Catalogus simplicium medicamentorum, quæ in inusitatis huyus temporis compositionibus, præsertim Mesuæi et Nicolai, aliorum penuria invicem supmuntur tum ex Dioscoride, Galeno, Aetio, Paulo, tum etiam et Arabibus Antiballomena Græcis dicuntur et nostræ ætatis medicis Quid pro quo Joanne Frago Toletano medico. (Complati Apud Petrum Robles et Villanova anno 1566, *in* 8.°)

Esta obrita no la conoció el Sr. Hernandez Morejon, porque nada nos dice de ella, á no ser que se contentára con esponernos solo su título, cuando dice: *De la naturaleza, calidades y grados de los medicamentos simples* (tom. 3.°, pág. 164. núm. 15). Aun cuando asi fuera, mis lectores podrán á primera vista conocer, que el título de la obra no es exacto.

Dedicó esta obrita al doctor Juan Gutierrez, de Santander, médico de cámara de Felipe II. En la dedicatoria, le dice *que tenia escrita la historia de las plantas de España.*

No nos ofrece un grande interés. Ademas trata casi de los mismos medicamentos simples que en el de *succedaneis medicamentis*. Mas bien parece una segunda edicion, aunque aumentada.

Cirugia universal, ahora nuevamente añadida con todas las dificultades y cuestiones pertenecientes á las materias de que se trata. Item: *otros cuatro tratados. El primero es una suma de proposiciones contra ciertos avisos de cirugia: el segundo acerca de diversas heridas y muertes: el tercero de los aforismos de Hipócrates, tocantes á cirugia: el cuarto de la naturaleza y calidades de los medicamentos simples. Autor, el licenciado Juan Fragoso, médico y cirujano del rey nuestro Señor, y de sus Altezas.* Madrid 1666, en fólio.

En su dedicatoria al doctor Juan de Chavarri, médico de cámara de S. M., dice: que publicaba á sus espensas esta obra, para con su producto atender al culto de San Gerónimo.

En la dedicatoria al lector, le dice que esta nueva edicion que hacia era la sexta: «Por estas causas me determiné con el favor de Dios y ayuda de gravísimos autores.... y con mis esperiencias y observaciones, á recopilar esta sexta edicion.» Cuya circunstancia es una prueba bien evidente de la grande aceptacion que tuvo.

Divide su obra en dos partes, la primera se subdivide en setenta y un capítulos, en los cuales trata de anatomía. Este tratadito es un compendio de anatomía muy bien escrito, y en el cual se encuentra recogido lo mas útil y necesario que sobre este ramo habian escrito los principales anatómicos del siglo XVI. En varios lugares inculca

la necesidad que tiene el cirujano de conocer perfectamente le anatomía, si la ha de ejercer dignamente. Partiendo de estos principios trata siempre, á continuacion de la anatomia, de la cirugía.

Libro 2.° *De los tumores llamados vulgarmente apostemas.*

Empieza este libro dividiendo la cirugía en *teórica* y en *práctica*: «la primera, dice, puede poseerla cualquiera que entiende los preceptos y reglas de la cirugía. La segunda es la que pone por obra diestra y liberalmente las cosas que se hallaron por la ciencia y por la razon, y esta no la puede tener perfectamente sino es habiéndose ejercitado mucho en ella, y visto muchas veces obrar á estos cirujanos, y guardado las cosas que hubiese visto (pág. 47).»

Este lenguage del siglo XVI equivale al que en el siglo XVIII usó Boerhabe, cuando dijo: el estudio de la medicina es inseparable del de la cirugía; esta puede definirse *quod mecanicum est in arte*. En el XIX se espresan casi del mismo modo los autores mas célebres, Vidal de Cassis y Velpeau.

Divide este libro en diez y seis capítulos, en los cuales espone las causas, sintomas, diagnóstico, pronóstico y curacion de los apostemas en general. Entre estos comprende el flegmon, el divieso, el carbunclo; describe perfectamente las cuatro terminaciones del flegmon en resolucion, supuracion, induracion y gangrena, y los remedios oportunos á cada una de ellas (pág 49 y siguientes.

Tambien espone con la mayor exactitud el curso del carbunclo, y de la pústula maligna, su diagnóstico diferencial y los medios de curacion. Entre los síntomas de uno y otro hace notar con mucha razon, que la pústula maligna siempre viene de causas esternas, y jamás es fenómeno crítico; al paso que el carbunclo á veces es crítico de otras enfermedades y otros síntomas de ellas, en cuya comprobacion cita la peste de Zaragoza, observada por Tomás Porcel. Advierte que en la pústula maligna importa siempre sajar y quemar, y en el carbunclo á veces intentar la supuracion. Entre los cáusticos que aconseja es quemar con la caparrosa, con el oropimiente ó con el soliman (cap. 7 pág. 53 y 54).

En el capitulo 9 *trata de los aneurismas*. Espone sus causas, el modo de formarse segun estas sean internas ó esternas, su diagnóstico, pronóstico y curacion. Son de notar estas palabras. «Cuando los aneurismas salen en partes en que no se puede llegar á ellos, mueren los enfermos en la misma hora que se revientan; *lo cual no acontece en los aneurismas de brazos y piernas, porque enlazada la arteria por lo alto no hay mucho que temer, y no haciendo esto corren el mismo peligro que los otros.*» Cita en comprobacion tres casos desgraciados de aneurismas por no haber ligado la arteria segun convenia (pág. 56, col. 1.ª)

Estas notables palabras y la seguridad que da de no haber peligro cuando se enlazaba la arteria por lo alto, indican evidentemente que les era conocido ya el método de ligar las arterias, que despues tomó la denominacion de método de Anel. Termina este libro hablando de los abscesos, del edema y de los lamparones (escrófulas). Todo este libro es interesante, y traducido en el lenguage del siglo XIX, aun se sacaria fruto de él, al menos en las observaciones prácticas.

Libro 3.° *De las heridas.*

Distingue estas en recientes y antiguas: las primeras dependen siempre de causa esterna, las segundas de causa interior humoral (pág. 64 col. 2.ª).

Esta division equivale precisamente á la distincion admitida de Richerand entre *heridas* y *úlceras*.

Al hablar de las suturas propone un medio, cuya utilidad aun podia discutirse, á saber: que en vez de sostener los labios de una herida por medio de un hilo, pudiera conseguirse por un

anzuelo ó garfio doble, cuyos estremos comprendieran los dos labios de la henda. A primera vista se echan de ver los inconvenientes y las ventajas que pudieran ofrecer.

Habla tambien en este libro de las heridas causadas por animales venenosos y rabiosos: de las heridas de cabeza tanto esternas como cerebrales: y de las penetrantes de pecho. Refiere con este motivo una observacion muy interesante, de un herido á quien le habia caido una gran cantidad de sangre dentro del pecho «de suerte que la respiracion apresurada no le dejaba hablar; tenia gran calentura, sed, tos con sangre, dolor agudo en aquel lado, y tenia la herida cosida, de manera que no podia salir nada. Descosida se le hicieron inyecciones, primero con agua de cebada y miel rosada, y despues al paso que se iba mundificando con el cocimiento de ajenjos, centaura y acibir, y sanó. (pág. 80).» En seguida trata de las heridas simples y penetrantes de vientre.

En el libro 4.° *trata de las llagas viejas* (úlceras).

Define la úlcera «una solucion de continuidad hecha sin cortar ni herir, con perdimiento de sustancia, con supuracion.... sostenida de malos humores que corren á la llaga, engendrados de malas viandas, ó por alguna destemplanza de las vísceras.» ¿Puede darse en el siglo actual una distincion mejor entre la úlcera y herida que la da nuestro médico Toledano?

En seguida trata de las úlceras virulentas sostenidas por un virus de las sordidas, de las pútridas, de las fistulosas, de las carnosas, de las varicosas, de las callosas y de las verminosas.

Libro 5.° *De las fracturas.*

Es notable el capítulo sobre la formacion de lo que Fragoso llama *poro*, y nosotros *callo*. Establece que para conseguirlo es necesario hacer una perfecta reunion de las piezas fracturadas, sostenerlas sin movimiento, y que en igualdad de circunstancias, empieza la formacion del poro á los siete dias en los niños, á los quince en los adultos, y á los treinta, cuarenta ó cincuenta en los muy viejos (página 95).

Aun es mucho mas notable el remedio que aconseja aplicar para sostener sin movimiento las piezas fracturadas, aplicando *una deligacion untada con trementina, resina y pez, todo derretido é incorporado con harina de trigo y bolo arménico* (pág. 95). Esto indica que ya Fragoso usaba el vendage inamovible en la curacion de las fracturas, propuesto en nuestros dias por Velpeau y otros, con la diferencia de valerse estos de la dextrina y otras sustancias. Trata de las fracturas de todos los huesos.

Libro 6.° *De las dislocaciones.*

Trata de las dislocaciones en general y en particular. Es de notar el capítulo en que habla de la de la cabeza con la primera vértebra cervical, pues aunque asegura que es mortal, cuando es completa ó de ambos lados, puede remediarse cuando lo sea de uno solo.

Segunda parte. *De la cirugía compuesta por el licenciado Juan Fragoso.*

En la introduccion prueba la nobleza de la cirugía, y «que es una ciencia puesto que es una coleccion de hechos, de preceptos, de reglas y documentos, ordenados para un fin tan provechoso como es la vida.»

Establece una diferencia entre las obras del cirujano y de la naturaleza: aquel puede curar una enfermedad por medio de mano, sin cuyo ausilio la naturaleza era impotente; v. g. una dislocacion; pero tambien aquella podia curar otras sin necesidad de aquel, v. g. la regeneracion de las carnes en las heridas. Partiendo de este principio, el autor prescribe al cirujano los preceptos á que debe atenerse, siendo uno entre los principales primero, *ser buen médico, porque de otro modo, es un empírico..... una peste, no bien advertida de la república* (pág. 108,

col. 1.ª y 2.ª): segundo, *ser un ministro de la naturaleza.*

A continuacion propone ciento veintitres cuestiones, sobre otros tantos puntos generales de la anatomía y cirugía. Entre estas hay algunas bien inútiles y aun ridículas si se quiere, v. g. si es posible tornarse las mugeres hombres..... si la carne de las teteas es insensible..... y algunas otras, aunque pocas; pero las tres quintas partes ofrecen un interés vital. Entre estas son muy interesantes los casos que cita *en la glosa de la gangrena*: «Un criado de la serenísima princesa de Portugal, murió con un dolor agudísimo en las dos piernas, sin hallar en ellas mas que una frialdad tan escesiva, que con ningun género de medicamentos calientes recibia consuelo, ni calor.» «Un carcelero de la córte le hormigueaba un pié, con intensísimos dolores, hasta que poco á poco se lo fuimos cortando. D. Diego de Mendoza y otros muchos enfermos de calenturas con pintas, se les cortaron piernas y brazos, puesto que pocos se escapaban. Estos ejemplos bastan para ver, que á unos con calentura, á otros sin ella, y á muchos comenzándoles dolor, sin otro accidente de la parte, les da gangrena (pág. 159, col. 1.ª).»

Cuestion 51. Si el miembro gangrenado se ha de cortar por lo sano ó ha de quedar algo dañado.

Cuestion 53. Si el miembro corrompido se ha de cortar por la juntura.

Esto indica que en su tiempo se practicaban ya las amputaciones por contigüidad.

Cuestion 54. Si está obligado el enfermo á dejarse cortar un miembro por escapar la vida.

Responde, que ni la justicia, ni el padre, ni el prelado, pueden obligar respectivamente á que uno se deje cortar un miembro. En su confirmacion refiere: «Que con motivo de estar enfermo un oidor de S. M., hubo una reunion de teólogos y de médicos; y habiendo saneado su concienciа con su dictámen, no se quiso dejar cortar la pierna, y prefirió morir. Cierto fraile de Madrid, habiéndosele hecho llagas en la cabeza con gran corrupcion del casco, no consintió la trepanacion, y prefirió dejarse morir. El conde de Haro, estando aparejados los cirujanos para cortarle un miembro, dijo: No consentiré, que pretendiendo vivir mas regaladamente, comience á vivir y á padecer con mas crueldad. Dejó morirse (pág. 163).»

Cuestion 61. ¿Se han de estirpar los cánceres?

Responde que debe estirparse en un principio, cuando haya casi certeza de quitar el mal, y cuando no sea constitucional (pág. 174).

Refiere que un lipoma terminó su cáncer; que á pesar de su gran volúmen y peso, que ascendió á mas de sesenta libras, se le ligó, y luego se le cauterizó, con cuyos medios curó (página 177).

Ridiculiza la virtud que se decia tener los reyes de Inglaterra y Francia, para curar las escrófalas, por el simple tacto con sus manos.

Cuestion 66. ¿Se ha de abrir algun apostema crudo y sin materia?

Cuestion 72. Si todas las heridas de que mueren son mortales, y por qué mueren algunos de pequeñas heridas, y sanan de grandes.

Cuestion 73. Si las heridas esencialmente mortales se han de curar.

Cuestion 77. Si las heridas de escopeta, bombardas, adonde intervienen pelotas (balas) y pólvora, sean venenosas y tocadas de calor escesivo y estraño. Demuestra con muchas razones la negativa.

Cuestion 78. *¿Qué se ha de sentir de los saludadores?*

Cuestion 78. ¿Por qué las heridas de cabeza son peores en un pueblo que en otro?

Cuestion 101. Si la erisipela es mala señal en herida de cabeza.

En este artículo describe la terrible

enfermedad del príncipe D. Cárlos, y de lo que sucedió en su cura. Dice así:

«Bajando el príncipe un domingo, á 19 de abril de 1562, despues de comer, entre once y doce, cayó por una escalera estrecha, y se le hizo una descalabradura en la parte posterior de la cabeza, sobre el hueso del colodrillo, que declinaba hácia la parte izquierda: cortóse el cuero y la carne, y machucóse algo el pericráneo: curóse luego, metiéronle hasta cuatro ó cinco mechas tan grandes como piñones mondados. Despues de la cura, le sobrevino sudor, y despues del sudor le sangraron del brazo derecho, y sacáronle mas de seis onzas de sangre; y aquella noche cenó con dieta. El lunes siguiente le hicieron segunda cura, y le tornaron á sacar del brazo izquierdo otras seis onzas de sangre. Luego le dió calentura, la cual tuvo hasta el seteno, que fué el sábado siguiente: en este tiempo habia tomado medicinas y jarabes, y el viernes, antes que fuese sexto, se purgó con maná: la llaga se fué mundificando y encarnando hasta el onceno, que no dió tan buena señal como los pasados, en color, ni en materia, y en todo este tiempo tuvo muy buena gana de comer. Jueves postrero de abril, á las dos de la mañana, y al onceno le vino un poco de frio, y luego se encendió en calentura. Hízose junta de médicos y cirujanos para determinar si seria bien descubrir mas la herida, y pareció á todos que sí, y se abrió luego por dos partes, hasta descubrir el casco: tomole la sangre, y lechinóse muy bien. Otro dia, que fué viernes y primero de mayo, se miró el casco, y estaba limpio: y como el príncipe habia sido cuartanario, y estaba lleno de muchos y malos humores, subianle á la cabeza, y comenzó á tener muy ardientes calenturas. Luego le sucedió una erisipela, comenzando por la parte izquierda de la cabeza, y anduvo mas de ocho ó diez dias, rodeándola toda, orejas y garganta y boca, por de dentro y por de fuera, y bajó por los pechos y por los brazos, y asentóse gran parte de ella encima de los ojos: tuvo todo el rostro muy hinchado, y estuvo sin ver mas de ocho dias. Hiciéronsele dos apostemas debajo de los párpados de los ojos, en los cuales le dieron dos lancetadas, y salió de ellas mucha materia y agua. Las orejas y carrillos, y narices, se avegigaron, y despues lo tuvo hecho llagas, y ni mas ni menos la cabeza. Luego el sábado por la mañana se tornó á curar, y hallóse la llaga con harta materia, y los lábios de ella gruesos y colorados, porque se curaba con digestivo: y en este tiempo se mostraba la erisipela al derecho de la herida. Procedióse con esta manera de cura, yéndose aumentando la erisipela, hasta pasado el catorceno; y desde el catorceno hasta el diez y siete, que quitaron el digestivo y pusieron otros ungüentos, viendo que la calentura era tan grande, y el calor y sequedad en la cabeza, que tenia, por causa de la erisipela, quedára la llaga muy seca y sin materia. Tambien hubo alteracion sobre si seria bien, que se legrase ó trepanase el casco; porque estaba manchado tanto como medio real de color leonado: hubo parecer, que trepanasen ó rapasen hasta la tela de los sesos: otros decian, que no se trapanase ni rapase el casco, que tenia por cierto que no estaba dañado, ni corrompido por la parte de la caida; aunque despues determinaron que se rapase hasta ver donde llegaba la malicia de la mancha: puesto que hubo votos que dijeron que si el príncipe habia de morir en tres dias, moriria en dia y medio. Con todo esto, se legró el casco, estando en los diez y ocho; y comenzando á raparle, se quitó luego la malicia, y quedó blanco: y andando mas adelante, comenzó á faltar sangre por los poros del casco. Los que eran de opinion que no se rapase, daban priesa que no se tocase mas en el casco, y así cesaron, sin pasar adelante con la raedura, y todos

quedaron satisfechos de que vieron que el príncipe no tenia dañado el casco. Comenzó con este trabajo á crecer mas la erisipela, y tambien porque subian muchos vapores á la cabeza de sangre colérica. Y con todos estos accidentes, vino S. A. á ser parafrenetizado, y desvariar por mas de seis dias, y perdió el conocimiento de los que con él hablaban, tanto, que con estos seis dias no hacia cosa, sino hablar, sin que se le entendiese cosa de lo que hablaba, y tenia muchísima inquietud en la cama, y falta de sueño.

«Todos estos accidentes duraron hasta que entró en veinte y uno: en este dicho tiempo se le aplicaron ventosas de saja y sin saja, por las espaldas y en el colodrillo, las cuales, aunque fueron diez y siete, nunca las sintió ó fué muy poco. Y despues que tornó en sí, no se acordara que se le habian echado, sino fuera por el dolor y sentimiento que le daban las de saja. Tambien recibió en este tiempo baños de piernas, que se le dieron en cuatro noches, y tras los baños de piernas, los de cabeza. Despues se pusieron en la mollera; en las sienes y en las narices cosas que le provocasen sueño. Y el mal estava tan fuerte, que con todo lo dicho y con que en el catorceno le sucedieron cámaras y una tosecilla seca, estando (como ya se ha dicho) todo hinchado y que veia, teniendo cada ojo como un puño de la erisipela; y al diez y ocho, habiéndosele ya aflojado las cámaras, tomó una purga de jarabe rosado de nueve infusiones, con que hizo veinte cámaras, entre grandes y pequeñas. El mal estaba en su fuerza, y asi sábado por la mañana, en nueve de mayo, estando su Alteza en el veinte, se le hizo una sangría en el pico de la nariz, la cual con meterle gran parte de la lanceta, no sintió, y salió poca sangre. Despues de la sangre le echaron una ventosa, y tampoco la sintió: y en este mismo tiempo le bañaron las piernas. La cura que se hizo este sábado por la mañana, fué con el ungüento de pinterete del Moro de Valencia porque estaba la llaga seca, y la carne se desapegaba del casco, que eran todas muy ruines señales. A las cinco de la tarde trajeron de S. Francisco una muy solemne procesion con el cuerpo del Santo Fr. Diego, viniendo delante dos procesiones de diciplinantes, que cada dia venian de las aldeas, y todas las cruces de las parroquias y frailes de S. Francisco, y toda la clerecia de aquella villa, iban en el dicho acompañamiento. Y en llegando á palacio, subieron los frailes el cuerpo que llevaban, y puesto encima del altar de la capilla, dijeron sus oraciones, y dichas, le metieron en la cámara del Príncipe y le pusieron encima de la cama. Entonces dijo el Obispo de Cuenca al Príncipe, que mirase su Alteza que tenia allí el cuerpo del bienaventurado Santo Fr. Diego, que se encomendase á él, y asi se comenzó luego á encomendar á Nuestro Señor y á él. Y como no veía ninguna cosa, andaba con la mano tentando por encima del cuerpo. Preguntáronle si queria ver, y dijo que sí: y abriéronle lo mejor que pudieron con la mano un poco del ojo derecho, y vió el cuerpo del santo. Y luego, con la misma órden, tornaron á llevar á San Francisco el Santo, que con haber que murió, segun dicen, noventa y nueve años, hasta entonces, y haber estado los tres debajo de tierra, se estaba tan entero como el dia que murió; y tenia el hábito tan sano, como si lo sacáran de la tienda, y con un olor muy bueno.

«Acabado de sacar el cuerpo, S. A. pidió de cenar, y cenó dos bocados de un pollo picado y una escudilla de sustancia, y luego durmió como una hora (que se tuvo en mucho) y despertó con mucha mas flaqueza, y con intercadencias en los pulsos, y al parecer formicantes; y asi juzgaron algunos médicos que esto era acabar la vida muy apriesa, y que no llegaría á la mañana: y asi proveyeron que estuviese á punto la uncion: la cual estaba

en el palacio cuatro dias habia. A S. M. avisaron, y suplicaron se saliese luego de Alcalá, porque no viese morir á su hijo. Desde há dos horas que S. M. se fué, cesó un poco el desvariar, y durmió tres horas. Tuvieron los médicos este sueño por buena señal, y luego despacharon correos al rey, haciéndole saber la mejoría. Domingo, á diez de mayo, le curaron, y estaba la llaga de mejor color, y con alguna materia. Y desde este tiempo fué siempre mejorando el príncipe, y continuando el sueño, y aflojando la calentura, puesto caso que en el desvarío no mejoraba: y aunque iba esforzando el calor natural para dar materia á la llaga con el buen sueño y mas comida, hallaron que el ungüento del Moro es caliente, que á S. A. era dañoso, y estorbaría la materia: y asi no se curó con él, sino solas tres ó cuatro veces; y despues fué acordado entre los médicos y cirujanos, que le pusiesen en la llaga manteca de vacas lavada y yema de huevo, para templar el fuego, que le habia hecho el ungüento del Moro. Y asi, dentro de tres ó cuatro dias siguientes, se fué poniendo digestivo de yema de huevo y trementina con manteca; por lo cual, y por la mejoría que S. A. tenia de los accidentes malos, la llaga iba teniendo materia gruesa, blanca, y comenzaron los lábios á ponerse mas gruesos y colorados. Estuvo S. A. desde el veintisiete todo lo demas del tiempo asentado en la cama. Despues que comenzó á mejorar, dormia cada noche nueve horas: no comía mas de dos comidas en veinticuatro horas. La comida era una escudilla de caldo, que era la sustancia de un capon, de una polla y de una pierna de carnero, y luego de una pechuga de un pollo picado, y luego comía de un pastel hecho de pechugas de pollos; acaba en un vizcocho y mermelada, ó guindas en conserva, y la cena era otro tanto. No bebia entre dia, despues que se le quitó la calentura. Martes á las ocho de la mañana, y dos de junio, tentaron el casco, que ya estaba tan negro como la tinta, y se lo sacaron sin que lo sintiese, y era á forma de un corazon.»

Cuestion 109. ¿Por qué en las heridas mortales de cabeza se pasma el lado contrario de la llaga?

Cuestion 110. Si las úlceras tienen cuatro tiempos como las demas enfermedades.

Tratado de las evacuaciones.

Entiende por evacuaciones en cirugía, la sangría, la purga, el vómito, las ventosas, las sanguijuelas, los baños, los clisteres, el sudor, el ejercicio y las fricciones. De estas evacuaciones considera como las mas principales la sangría y la purga, y entre estas dos la primera porque puede sangrarse cuando se quiera, y la segunda no, porque una vez tomada y removidos los humores, no está en nuestra mano contenerlos.

La enfermedad *grande* reclama siempre la sangría: puede ser una enfermedad *grande* de tres maneras, á saber: por la escelencia de la parte; por la intensidad del mal, y por su malignidad. En la enfermedad grande en fuerzas y en virtud, debe sangrarse hasta el desmayo.... La mejor hora es la mañana; y los dias, los primeros de la enfermedad: se ha de hacer la sangría lo mas cerca posible de la parte afecta; y si al tiempo de hacerla apareciera una evacuacion natural, v. g. la menstruacion, se procurará sacar la cantidad de sangre que se calcule necesaria, contando con las dos evacuaciones.

Antidotario de los medicamentos compuestos, de que en este libro se hace mension, y de otros esperimentados por el autor para diversas enfermedades.

Dice en el prefacio. «Considerando cuán necesario sea al cirujano saber la

ciencia de las cosas con que cura para usar mejor de ellas, y que muchos se contentan con la certeza de los nombres, quizá no tanto por su falta como por la negligencia de los autores y maestros á quien se arriman, y que en nuestros libros de cirugía ya impresos otras veces, faltaba algo de esto, acordé hacer un antidotario ó recopilacion de medicamentos compuestos.... no para que los haga cada uno en su casa, ni tampoco para que los cirujanos usen el oficio de boticarios.»

El antidotario es, pues, una coleccion de fórmulas de ungüentos, aceites, pomadas, unturas, emplastos, etc. No ofrecen interés alguno, porque casi todos están ya proscritos de la cirugía. Sin embargo, hablaré del aceite de Aparicio, que tanta celebridad llegó á disfrutar en el siglo XVI, no por lo que él valga, sino por ser este Aparicio español, segun se deduce del pasage siguiente (1):

«El aceite que declaró su muger por mandado de los señores del consejo en casa del doctor de La-Gasca, á quien fué cometido, y que ella hizo en presencia del doctor S. Pedro, procurador á Córtes por Valladolid, y D. Diego de Búrgos, boticario de S. M., en 12 de marzo de 1567, es el siguiente: Rep. De la *flor de hiperícon*, ocho onzas; *raices de valeriana* y *cardo santo*, de cada uno cuatro onzas; *trigo limpio*, cinco onzas: todo quebrantado, se infunde por un dia y una noche en tres libras de vino blanco. Al otro dia se añadirán tres libras de buen aceite, bien añejo, y se cocerá á fuego manso hasta que se consuma la humedad del vino y de las yerbas. Colado el aceite, se echarán dos libras de trementina: cuezanse estas dos sustancias á fuego manso; y sacándolo del fuego, se echarán ocho onzas de *polvos de incienso*, se torna otra vez al fuego, y herbirá por un cuarto de hora; y tapando despues la olla, se deja enfriar.»

Aceite de la de Olmedo. La viuda de este Olmedo, fué obligada por los señores del consejo de Castilla, á revelar la composicion del aceite que usaba su marido con tan feliz éxito en las heridas. Fueron comisionados para presenciar su composicion, el doctor Juan Gutierres, proto-médico de S. M., D. Diego de Búrgos, boticario, y D. Damian Rojas, escribano.

Tres tratados de cirugía nuevamente enmendados y añadidos por el licenciado Juan Fragoso, médico y cirujano del rey nuestro señor.

El primer tratado se titula

Suma de las proposiciones de cirugía que el licenciado Juan Fragoso enseña, contra unos avisos que imprimió un doctor de esta facultad el año de 1584.

Acabamos de ver en el artículo de Hidalgo de Aguero los avisos que publicó en 1584, para dar á conocer su nuevo método de curar las heridas por primera intencion, y las objeciones que le hace Juan Fragoso contra la práctica en ellos recomendada. Escuso en este lugar el esponer la suma de estas proposiciones por no hacer el artículo mas estenso, y porque con sola la lectura de aquellos pueden formarse mis lectores una idea de estas.

Tratado segundo. *De las declaraciones que han de hacer los cirujanos acerca de muchas enfermedades y muchas maneras de muertes que suceden.*

Este tratado es seguramente uno de los mas interesantes que se escribió de cirugía legal en el siglo XVI, en cuya época este ramo de la ciencia estaba por cultivar. Voy á presentar un estracto cual se merece, para que podamos decir, sin temor de ser desmentidos, que apenas hubo punto de la ciencia que no dirigieran su atencion nuestros médicos.

Qué heridas son de necesidad mor-

(1) Despues de escrito este artículo, he sabido que era natural de Vizcaya.

tales, y cuáles por la mayor parte; cuáles son de necesidad seguras, y cuáles por la mayor parte con seguridad (pág. 395) (1).

Distingue las heridas, en cuanto á su gravedad, en cinco clases, á saber: 1.ª *mortales por necesidad*: 2.ª *mortales la mayor parte de veces y de no necesidad*: 3.ª *las sanables la mayor parte de veces*: 4.ª *las maléficas, esto es, no sanables de necesidad porque siempre dejan rastro*: 5.ª *las malas, que igualmente sanan é igualmente matan.*

Reputa como *mortales de necesidad é incurables*, las que penetran las sustancias del corazon: las heridas graves y profundas del cerebro, del hígado, del tragadero, del estómago, del gaznate (laringe), de los pulmones, de la vegiga, de las tripas delgadas, de la madre, de la vegiga urinaria y de la hiel, y las del espinazo que tocan al túetano.»

En seguida espone las causas por qué todas estas heridas son esencialmente mortales.

Considera como de necesidad no mortales ó sea mortales *ut plurimum* las heridas de los órganos mencionados con tal que no pasen adentro sino que los lleguen ó toquen. Dícense mortales *ut plurimum*, porque curándose bien suelen sanar de tales heridas, y habiendo descuido, se hacen de necesidad mortales.

Son de *necesidad curables* aquellas heridas situadas en partes carnosas, muy desprovistas de vasos y nervios, que no son grandes en esencia, ni anchas, ni largas, ni profundas, y en sugetos bien condicionados.

Son curables *ut plurimum* y seguras las heridas no penetrantes de pecho y de vientre (pág. 396 y 397).

A continuacion trata de las heridas penetrantes de pecho, de la de los pulmones, del corazon, del diafragma, de la arteria aorta y vena cava, del médula espinal, del hígado, del estómago, del bazo, de las tripas, de los riñones, de la vegiga, de la matriz y de los nervios y junturas.

Describe los síntomas diagnóstico y pronóstico de cada una de estas lecciones (interesantísimo).

Para conocer de qué murió algun niño que hallaren muerto á deshora junto á su ama (pág. 399).

Describe las señales del infanticidio por sofocacion, por opresion ú otra violencia esterna.

Qué término se aguarda en las heridas de cabeza para declarar que el enfermo está fuera de peligro.

Asegura que cuarenta dias, y segun Pareo á los cien. Con este motivo refiere algunos casos de su propia práctica. «La opinion de Pareo se confirmó, dice, en Madrid estando allí la córte del emperador Cárlos V, adonde murió el Comendador Solís, casi á los cien dias de una herida que le dió en la cabeza D. García de Carvajar, por cuya muerte pagó con la suya (página 403).» En resúmen, aconseja á los prácticos tener presentes uno de los consejos que dió el célebre D. Diego del Cobo á su hijo.

No asegures á ningun plagado,
Pues no sabes lo que tiene Dios y natura juzgado:
Y aun cuando las llagas te parezcan ligeras,
No las juzguez como si fueran guarideras.
Acuerda que son tres los operantes,
Dios por si solo, y natura y arte mediantes (p. 403).

(1) Citaré las páginas en que se hallan los títulos, porque no es exacta la cita del Sr. Hernandez Morejon por capítulos, porque no hay tales capítulos en este tratado.

En qué se conocerá si el muerto con algunas heridas las ricibió estando vivo ó ya difunto (pág. 403).

Hace una demostracion en la prueba.

Si al que hallan ahorcado le ahorcaron vivo ó despues de muerto.

¿Cómo se conocerá si al que hallan ahogado le echaron vivo en el agua ó muerto (pág. 494.)

Para conocer la virginidad de la muger (pág. 405).

«Los signos prestados por la membrana himen son engañosísimos, porque apenas la tiene una entre mil, recien nacidas.» Interesantísimo.

Seguramente no se dice mas respecto de esta cuestion en el siglo XIX. Dice que en Navarra parió una niña de nueve años (pág. 405).

Tambien refiere un caso judicial muy curioso é interesante por las circunstancias. «Una moza burgalesa tenia leche en los pechos y falta de meses. Su amo la acusó de estar embarazada: un médico sostuvo la acusacion, y el doctor Vega la defendió, y probó la posibilidad de tener leche una muger, no por habérsele detenido la regla sin concebir. Pasados los nueve meses se vió claro que la moza habia vivido honestamente y ser doncella, y pasados algunos dias le vino su costumbre (pág. 406, col. 2.ª).

Para conocer si alguno murió de veneno.

Cómo se conocerá, si la muger que tiene mal de madre y duda de su vida, está viva ó muerta.

En qué se concerá si un apoplético está muerto ó no (pág. 408).

Cómo se declara si uno murió de enojo y pesar (pág. 410).

Si al que hallaron muerto de á poco de tomar una medicina se ha de declarar que murió de ella (pág. 411).

Cómo se ha de haber el cirujano cuando le pidan que declare de alguna persona, si la enfermedad que tiene es de bubas ó contagiosa.

Cómo declarará el cerujano acerca de dos recien casados que se pide divorcio por ocasion de alguna impotencia (pág. 412).

Son muy curiosos dos casos que cita; pero es mas singular todavía el siguiente que lo discute bajo este título.

Declaracion acerca de una muger que dijo estar preñada y doncella, y ser su marido impotente (pág. 413, col. 2.ª).

«Una muger casada, dice, pidió divorcio al tribunal, alegando que su marido era impotente, no embargante que estaba preñada de él, pero no corrompida. El juez cometió el exámen á los cirujanos, especialmente tocante al marido, para que visto dijesen su parecer. Los cuales convinieron que en lo que aparecia de fuera él tenia sus miembros bien proporcionados y dispuestos á tener cópula. En cuanto á estar preñada y ser doncella la muger hubo variedad de opiniones, y se determinó que una muger podia concebir sin estar desvirgada, absorviendo la parte espirituosa del sémen.

Para conocer y declarar acerca del pecado nefando que se presume haber cometido un muchacho.

Refiere un caso ocurrido con un muchacho, preso en las cárceles de la córte, con sospechas é indicios de sométicо (pág. 414).

Declaracion en caso que se preguntare, si una muger puede empreñarse de otra (pág. 413).

Dice: «Eran dos mugeres, una viuda y la otra tenia marido. La viuda, estando muy caliente y furiosa, provocó á la casada á que se echase con ella, la cual, poco antes habia tenido acceso con su marido; y con muchas vueltas y tocamentos deshonestos, estando asi juntas, recibió en sí la viuda, no solo la simiente de la otra, mas tambien la que habia recibido de su marido, con lo cual se hizo preñada. Asi lo declaró y afirmó con muchos juramentos, y que se le habia de dar crédito, pues era cosa de menos vergüenza confesar haber concebido de hombre que de otra muger por tan

perversos y deshonestos medios (página 414).»

Fragoso cree este caso muy posible.

Si parida una muger á los once meses, se ha de declarar si fué legitimo el parto.

Cómo declarará el cirujano cuando se lo pidiere, si puede engendrar un hombre, faltándole el miembro viril y puesto algun artificio (pág. 416).

El autor no cree la posibilidad, fundado en que á un hombre que le falta el miembro viril, no puede tener sensacion de placer, ni eyaculacion: segundo, que el sémen no puede marchar bien por un conducto inerte, porque necesita de las contracciones del miembro: tercero, porque suponiendo todo esto posible, le faltaria el calor necesario: cuarto, porque era imposible dirigirlo bien hasta el cuello de la matriz (ib.)

Cómo ha de declarar el cirujano sobre la muerte de algun herido.

En qué conocerá el cirujano al que finge manquedad, de golpe ó herida, que tuvo (pág. 417).

Cómo se ha de haber el cirujano en la declaracion y exámen de un esclavo que se vende.

Declaracion de sangría de que suele ser acusado algun barbero (pág. 419).

Declaracion y exámen de un leproso (pág. 420). Es muy interesante.

Es un tratadito de todos los síntomas generales y particulares con que va acompañada la lepra. En sustancia es lo siguiente:

«El cirujano tomará juramento al enfermo que dirá verdad de lo que fuere preguntado: procurará consolarlo con palabras blandas y amorosas: se informará de su régimen y dieta, si ha tenido almorranas, bubas ó empeines en la cara, ó cualquiera otra enfermedad. Hará una sangría ancha del brazo, y examinará si el color de la sangre es de tierra ó de plomo, si huele mal, si es viscosa ó untosa, si arenosa y áspera; y si lavada la sangre con agua, colada por un paño delgado, y estregándola, se hallaren en lo hondo granos como de tierra, carnosos y ñudosos, pues que esto es grande señal de lepra. Se mirará la cabeza y el rostro; si hay granos é hinchazones duras y redondas por toda la cara; si su color es denegrido, y si está untuosa. Considérese la caida de los pelos si hacen eras, y si en lugar de los caidos salen otros mas cortos y raros. Se observará si la frente está arrugada como de leon; si los ojos están redondos y el aspecto fijo y sin moverse. Considérense los párpados si están hinchados; si se caen los pelos de las cejas; si lo blanco del ojo está oscuro, y si están húmedos. Mírense las orejas, si están contrahechas y redondas por haberse consumido la parte carnosa. Si las narices están por defuera como abiertas é hinchadas. Inspecciónese la lengua, y véase si está denegrida, hinchada, y si debajo de ella están las venas dilatadas. Si están los labios alzados, gruesos, duros, hundidos y denegridos ó cárdenos. Si las encías están gastadas, súcias y ásperas y con mal olor. Si tiene el enfermo ronquera, la voz oscura, como quebrada ó que habla por las narices. Si tiene consumidos los músculos de las manos, especialmente entre el dedo pulgar y el indicador. Si en el cuero del cuerpo hay albarazos, desigualdades y aspereza agranujada; si hay herpes, sarna ulcerosa ó como escamas, de donde sale salvado. Si hay dolor punzante en todo el cuero ó adormecimiento. Si los sueños son espantosos, que parece que ven los pacientes á los demonios, culebras, cuevas, sepulturas y cuerpos muertos. Si tienen desordenado apetito del coito. Si hay flaqueza en el pulso. Si la orina es turbada ó gruesa como de jumento. Por último, si hay constipacion de vientre, y regueldos á menudo, se podrá concluir que cualesquiera que tuviere estas señales ó las mas de ellas, padecerá de elefancia ó lepra.»

Cómo se han de embalsamar y conservar los cuerpos muertos.

Tratado tercero. *De los aforismos de Hipócrates, tocantes á la cirugía, con una breve esposicion sobre cada uno de ellos. Por el licenciado Juan Fragoso, etc.*

En el comentario del aforismo 49 *In osse ægrotante, caro livida, malum*, habla de los colores de las orinas; y para probar que su color lívido indica haber sufrido golpes y contusiones, añade: «cosa notable que por este color de orina conociere un médico amigo nuestro, haber azotado á un hombre, que se entraba á curar en el hospital de la Misericordia en Toledo, el cual por ciertos rodeos vino al fin á confesar, que le habian sacudido las espaldas en Madrid (pág. 445, col 1.ª)

Comenta 67 aforismos.

De la naturaleza, calidades y grados de los medicamentos simples. Ahora nuevamente añadido por el licenciado Juan Fragoso; y para mas claridad, puesto por el A. B. C.

Ofrecen todos ellos poquísimo interés, por estar ya en desuso la mayor parte de los que refieren. Sin embargo, prueba la mucha fé que los antiguos tenian en los medicamentos tomados del reino vegetal.

He terminado las obras de este célebre cirujano. Por los estractos que presento á la consideracion de mis lectores, podrán conocerse que los cirujanos del siglo XVI son bien acreedores á nuestra consideracion; pues si tuvieron la desgracia de no saber mas, fué por el tiempo; no porque ellos descuidáran el estudio de la ciencia.

BARTOLOME MONTAÑA. Nada puedo decir ni de su patria, ni de sus obras. Hablo de él, refiriéndome á Juan Fragoso, que dice haber escrito este médico una obra de consultas médicas, y cita la 261 (Frag. cirug. univer. pág. 297, col 1.ª)

FERNAN SANCHEZ DE RIVERA. No tengo otra noticia de este médico, que la que da Juan Fragoso, diciendo: «El doctor Fernan Sanchez de Rivera, médico de Llerena, entre otros tratados de medicina que escribió, dirigidos á Arias Montano, fué uno: *De la conversion de las mugeres en hombres, y al contrario* (Frag. ob. cit. pág. 115, col. 1.ª)»

GERONIMO MEROLA, natural de Balaguer, estudió la filosofía y medicina en la universidad de Barcelona, y en ella tomó la borla de doctor en ambas facultades, y obtuvo una cátedra de medicina. Pasó á Mompeller, y fué discípulo de Guillermo Rondoleto (pág. 52).

El autor dice, que siendo ya de edad de 50 años, y deseando dejar una memoria de su aplicacion y de sus estudios, estuvo mucho tiempo pensando la materia sobre que habia de escribir, que al mismo tiempo que fuese original, y no tratada por ninguno, lo fuera tambien útil y ventajosa. En medio de estas dudas, le ocurrió el dicho de Platon, *Civitas bene instituta, similis est fabricæ corporis humani.*

Se equivocó, pues, el Sr. Hernandez Morejon, cuando dijo «que este autor pudo haber tomado de la obra del manchego Juan Valdés de la Plata el pensamiento de publicar *su republica original del cuerpo humano* (tomo 2.º, pág. 354).

Si Merola no confesára de dónde le tomó, aun pudiera haber dicho el Sr. Hernandez Morejon que la habia tomado del tratado de *anatomía* de Andrés Laguna, publicado en 1535: tambien hubiera podido asegurar que Sanchez Valdés de la Plata la habia tomado igualmente del médico Segoviano, que escribió mas de treinta años antes.

Escribió la obra siguiente:

República original, sacada del cuerpo humano. Compuesta por Gerónimo Merola, doctor en filosofía y medicina, catalán, y natural de Balaguer. Barcelona M.D.LXXXVII, en 8.º

Dividió esta obra en dos libros. Subdivide el primero en 37 capítulos.

En el 1.º espone el objeto de su obra, cual es la de hacer ver la seme-

janza de un gobierno de nuestro tiempo, con el de una ciudad bien ordenada.

En el 2.° de la necesidad de la vida activa, cuyo ejercicio se hace mediante el instrumento de nuestro cuerpo.

En el 3.° de los bienes que concedió Dios al hombre.

En el 4.° prueba que todos los bienes son del alma, del cuerpo, ó de la fortuna.

En el 6.° que todos los hombres son ó teólogos, ó médicos, ó letrados, ó familia de estos.

En el 8.° ¿por qué causa han cargado mas las calumnias sobre la medicina que sobre la teología y el derecho civil?.... «El derecho civil es tambien respetado porque ciñe espada, castiga, prende, suelta, absuelve, condena, da y quita la posesion de los bienes: la teología está libre de calumnias, porque el Santo Oficio está de por medio (que buen siglo haya quien le instituyó). Asi todo el granizo cae sobre la medicina, porque ni sabe defenderse, ni la defiende nadie (pág. 54).»

En el 9.° prueba por autoridades del viejo testamento, la nobleza de la medicina.

En el 10 prueba lo mismo por autoridades del nuevo testamento.

En el 11 prueba por autoridades de autores profanos.

En el 12 refiere los Césares romanos que fueron médicos.

En el 15 por qué solo el caballero puede decir á fé de quien soy, y no el virtuoso y el docto.

En el 16 refiere los reyes y príncipes que han ejercido la medicina.

En el 21 dice que nuestro cuerpo tiene en sí la cifra de las tres artes, y de la manera que han de ser graduadas.

En el 22 que en nuestro cuerpo está representado el recíproco beneficio de las tres artes.

En el 23 que en nuestro cuerpo están cifrados los que rigen los medianos y plebeyos.

En el 24 que el hombre es un mundo pequeño y abreviado.

En el 25 que en nuestro cuerpo está representada la policía real.

En el 26 que nuestro cuerpo representa la policía en que muchos sábios y buenos ordenan y mandan.

En el 27 por qué no se halla cifrada en nuestros cuerpos aquella policía, en la cual los plebeyos y hombres bajos gobiernan.

En el 28 que nuestro cuerpo es el dechado de una perfectísima economía.

En el 29 que la verdadera guerra y disciplina militar está representada en nuestro cuerpo.

En el 30 que las centinelas en las guerras, las enseñas y pendones, se hallan cifradas en nuestro cuerpo.

En el 31 que nuestro cuerpo es la cifra de un tribunal.

En el 32 que nuestro cuerpo es la cifra de los tres brazos, eclesiástico, militar y real.

En el 33 que nuestro cuerpo es la cifra de los diputados.

En el 37 que en nuestro cuerpo se halla la cifra y figura de muchos instrumentos, de las artes mecánicas y serviles.

Libro segundo. Está dividido en 26 capítulos.

En todos ellos se esfuerza en probar que la medicina es mas noble y escelente que la jurisprudencia. Sus observaciones sobre las leyes no dejan de interesar.

Me contentaré con esponer algunas de sus máximas.

«El rey dispone las leyes.

El rey es mucho menos que naturaleza.

El curar las enfermedades, es objeto principal de la naturaleza.

Las leyes fueron postreras en tiempo á la medicina.

Las leyes como fundadas por hombres, han variado como ellos.

Las leyes tienen mas arte de invencion que de fundamento.

Las leyes profanas y humanas no pueden causar la paz.

Las leyes pueden dar los bienes de fortuna.

La medicina puede dar la salud, sin la cual los bienes nada sirven.»

Por los datos que acabo de esponer, conocerán mis lectores que esta obrita es sumamente interesante. Desgraciadamente se ha hecho sumamente rara; por esta razon me he entretenido algo en su análisis.

LUIS DE TORO. Nació en Placencia en el año 1532: estudió la filosofía en su pueblo, y conclnida á la edad de quince años, pasó á la universidad de Salamanca para estudiar la medicina en 1547. En esta tuvo por maestros á Agustin Lopez, á Juan Parra, á Juan y Lorenzo Perez, hermanos, y á los doctores Alderete y Vega (pág. 5). En 1550 se licenció de médico, y pasó á su pueblo natal de médico titular. En este tomó relaciones íntimas con Enrique Mantisio, médico del emperador Carlos V, con Juan Gutierrez de Santander, con Fernando Mena, Bernardo Quiros, Jaime Olivares, Alfonso Llovera, Pedro Gonzalez, Andres Sosa y Martin Rodrigo, todos médicos de cámara. Añade que no hubo médico célebre en España con quien no tuviera relaciones epistolares (pág 6).

Escribió una obra con el título siguiente.

De febris epidemicæ et novæ, quæ latine punticularis, vulgo tavardillo et pintas dicitur, natura, cognitione et medela, ad eos, qui introducuntur. Per Aloisium Toreum phisicum et medicum placentinum. (Burgis. Apud Philip. Juntam 1574, *in* 8.°).

Prueba que esta enfermedad era nueva y desconocida de los antiguos, como lo fueron otras muchas que cita (pág. 17), que se presentó en España casi repentinamente en el año de 1557 (id.): Confiesa que aun cuando habian hablado de ella otros muchos médicos, inclusos los españoles Alfonso Lopez de Corella, Gomez Pereira y Juan Brabo de Piedrahita, sus obras no habian llegado á sus manos (pág. 18).

Se obgeta las descripciones de los antiguos sobre algunas enfermedades que al parecer eran de fiebre punticular; pero contesta probando su diferencia (pág. 20). Cree que esta epidemia tuvo su orígen en las guerras de Granada entre los sarracenos y cristianos, y que si tantos años estuvo sin desarrollarse fué por la templanza del cielo, y por otras circunstancias favorables que habian llegado á su término (pág. 26).

Tambien se inclina á creer que los astros influyen en la corrupcion del aire, y por consiguiente en la produccion de las enfermedades pestilenciales. Entre las causas predisponentes cuenta la plétora, la robustéz del cuerpo y el temperamento sanguíneo (página 50).

La descripcion sintomatológica que hace nada deja por desear. «Empieza, dice, por una gran laxitud de todo el cuerpo, y muy luego sobrevienen pesadéz y dolores entre las escápulas. La cara se pone muy encendida, los ojos se inyectan de sangre, y lagrimean sin cesar. Hay vehemente dolor de cabeza con pulsaciones en las temporales; el pulso se hace grande, frecuente y desigual: el pecho duele, algunas veces arrojan esputos de sangre como en la pleuritis: sienten un grave peso en la region lumbar, duermen poco y desasosegadamente; la mayor parte de veces tienen desvelo y delirio: las orinas son muy encarnadas y turbias. Si á esta calentura precedia una disposicion biliosa, sentian un calor abrazador en todo el ámbito del cuerpo, especialmente en el estómago; sed inestinguible, ansiedad, náuceas, vómitos, aspereza y neguisa de la lengua. Si el humor dominante era la melancolía, los enfermos ademas de lo indicado tenian delirios tristes, el sueño muy perturbado, temor, tristeza y desmayos.... No hay parte ni miembro del

cuerpo, ni funcion vital, animal ó natural que no se halle invadida de esta cruelísima herida.... Ademas de estos síntomas produce otros muchos segun la intensidad de la causa: en unos produce delirios atroces; en otros vigilias fatigosas; á unos los deja sordos, á otros mudos, á algunos comatosos y atontados, á quienes convulsos y temblorosos. En cuanto á la fuerza vital.... hace los pulsos desiguales, frecuentes, pequeños, casi nulos é intercidentes: produce palpitaciones de corazon y desmayos. En cuanto á la natural, vómitos de una bilis unas veces amarilla, otras verdosa ó negruzca, diarreas, cólicos, disenterias y sudores copiosísimos.

Pasa en seguida á esplicar las causas de todos los síntomas espresados.

De Medella febris punticularis pars altera ad illustrissimum D. Ludovicum de Astuñiga et Abila, Marchionem de Mirabel Aloisius Toreus.

Antes de esponer el método terapéutico conveniente á esta enfermedad, hace una digresion sobre las ventajas que pueden reportar á la república los médicos; y prueba que ellos cumpliendo con su sagrado ministerio contribuyen á la salud de los ciudadanos, que es el primer elemento de la felicidad de un pueblo, por cuya razon deben ser considerados como los *nervios* del estado.

Al tratar del método curativo, dice que no hay que fiarse del estado de fuerzas del enfermo, pues que aunque en el principio de la enfermedad sean muchas, hay que contar con la duracion del mal y con la debilidad que se presenta constantemente en el tercer período (pág. 99).

Prueba la mucha dificultad que hay en conocer y en prever oportunamente los síntomas que en el curso de la dolencia vienen á complicarla, tales son las hemorragias, los vómitos, los sudores, las diarreas, etc.

Respecto al régimen, aconseja que sea muy moderado; porque si los enfermos usan de un régimen muy temido, se debilitan y se angustian; no pueden conciliar el sueño de desmayados; las orinas que arrojan son muy acres; y en fin, lo pasan muy mal, si de un régimen muy nutritivo, el mal toma mayor incremento.

Propone la cuestion, si deben promoverse los sudores desde el principio de la enfermedad. Decide que si la plétora es sanguínea, convendria empezar por la sangria; pero si era la plétora cachoquímica, pudieran emplearse antes los purgantes (pág. 199).

Llama mucho la atencion sobre el tiempo de hacer las sangrías en esta enfermedad, y aconseja que se suspendan ó que no se hagan cuando las pintas hayan salido y diseminádose por todo el cuerpo; porque en este caso se mezclan unas con otras, la putrefaccion se aumenta, se debilitan las fuerzas, y los enfermos se angustian y se ponen peores (pág. 128).

En su confirmacion refiere la historia de la enfermedad que padeció, y de la cual murió Doña Inés de Ayala, á la cual se le hicieron nueve sangrías, y algunas de ellas despues de diseminadas por todo el cuerpo las pintas. Ultimamente aconseja el que se sangre cuanto se deba, hasta el cuarto ó quinto dia de la enfermedad.

Al hablar de los purgantes previene el que no se usen despues de aparecidas las pintas, y si acaso conviene administrarlos que sea en el principio. Proscribe los purgantes fuertes y recomienda la casia, la fístula, el maná, los tamarindos, el ruibarbo, el jarabe solutivo de rosas. En el último período de la enfermedad, aconseja los apocemas cordiales, compuestos con la piedra bezar, el bolo arménico, la triaca, las limonadas frias, y las fricciones con el ungüento cardiaco.

Si las petequias desaparecieran de

repente, con exacervacion del enfermo, se aplicarán ventosas, y se darán fricciones generales con sustancias algo estimulantes. Si en el curso de la enfermedad sobreviniera algun síntoma maligno, ó bien que se hiciese alguno de los ya existentes, predominante, se le trataria con remedios apropiados.

Luis de Toro es indudablemente uno de los que mejor describieron la historia de esta epidemia: su obra puede considerarse como la monografía mas completa del tabardillo, y aun en el dia puede consultarse con mucho provecho, porque no desmerece de ninguna otra de su clase. Lástima es que sea tan poco conocida, y aun será mayor el que esta obrita desaparezca de nuestra literatura, que no falta mucho. Es muy rara y preciosa.

JUAN ALEMANY. Consta que fué catalán, aunque no el pueblo de su naturaleza: estudió la medicina en Barcelona.

Repertorio de los tiempos y juicio astronómico. Sevilla 1596.

D. Jaime Ripoll, mayor, posee una obra del mismo con este título:

Lunari ó Repertori del temps, compost por lo molto habil Juan Alemany, bacheller en arts y doctor en medicina, de nasió catalá, en lo cual se trovarán las conjuncions. Estampat en Barcelona en casa de Jaume Cendrat, anny M.D.L.XXX. Venese en casa de Gerónimo Pi.

Otra edicion de la obra se halla con el título siguiente:

Repertori del temps y llunari perpetuo. Barcelona en 1640 *en* 4.°, *novament corregit y allargat finis al anny* 1655 *per lo Doctor Pujasol, presbitero*. (Torres y Amat, dic. de homb. celeb. de Catal, pág. 12).

FRANCISCO BRAVO, natural de Osuna, escribió una obrita sobre el tabardillo, que no poseo; y siendo el Sr. Hernandez Morejon el único que la trata con todo el interés que se merece, copio de él cuanto nos dice de ella.

«Habiendo la fiebre conocida con el nombre de punticular ó tabardete pasado á la América por medio de nuestras naves, acometió tan intensamente á la espresada ciudad de Mégico, donde se hallaba este facultativo, que los muchos casos que le proporcionó su práctica le movieron á escribir un libro, sumamente raro en el dia, titulado:

Opera medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necessaria in quator libros digesta, quæ pagina versa continentur, auctore Francisco Bravo, osunensi doctore, ac mexicano medico. Mégico, por Pedro Ocharte, 1570, en 8.°

Está dedicado al Escmo. Sr. D. Antonio Martin Enriquez, virey de Nueva España, con unos versos latinos en alabanza de dicho príncipe, por Melchor Tellez.

En el primer capítulo habla de la esencia del tabardillo. La fiel pintura que nos hace de este mal es tan exacta, que merece la traslademos aquí tal como nos la refiere, pues que en el dia apenas podríamos añadir mas: principia de esta manera..... «Si quidem nos artifices sumus sensuales qui ea, quæ sensibus prius innotescunt, indagamus: ac ex sensibilibus manu ducti ad internas morborum species indagandas movemur: quæ lex ita nobis in usu est, ut sine ea, nec morbum adhuc minimum cognoscamus. Modus igitur, et forma invadendi talis est: occupat frequenter hoc morbo affectos, febris intensa satis, quæ sine intermissione eodem tenore ad plures dies extenditur; cum venarum maxima repletione ac extensione, cum intensissimis corporis totius tensivis lassitudinibus, et doloribus, præcipueque capitis, in quo maxima gravitas et dolor affiguntur, et sæpisime cum subeticis, aut comatossis simpthomatibus et deliriis, cum maximo faciei rubore, cum orina crasa et colore rubra, cum

pulsus magnitudine, vehementia, velocitate, ac crebritate, cum cordis anxietatibus, cum inexplicabili siti, ac nigredine ex humorum adustione genitis, et gravitas in temporibus, et calor intensissimus totius corporis: ita ut uri videantur: et accidit eis difficultas loquendi, et angustia in spiritualibus; qui morbus his omnibus accidentibus vexanti evenit, ut prima die, vel secunda, vel tertia, vel quinta, vel séptima, et sic de aliis diebus erumpant per universam corporis cutem, pustulæ culicum morsibus similes, aliquándo rubræ vel lividum, aut nigrum colorem præseferentes cum accidentium maxima intensione et sevitia.....»

En el capítulo 2.° trata del conocimiento que los médicos árabes tuvieron de este mal, presentando las señales que Rasis y Avicena describieron para darlo á conocer.

En el tercer capítulo se ocupa del parecer de los médicos griegos.

En el capítulo 4.° prueba que esta enfermedad pertenece á la clase de las ardientes.

En el 5.° dice que es tambien de la clase de las pestilentes, siéndolo en cierto modo, pues que tiene una naturaleza media, que participa del carácter de las que son pestilentes y de las que no; y prueba su asercion por cuatro razones: 1.ª porque es contagiosa: 2.ª porque mueren la mayor parte de los acometidos: 3.ª porque no guarda época, manifestándose tan intensamente en una estacion del año, como en otras; y 4.ª por la aparicion de sus erupciones y pústulas, cuyos caractéres asegura que ya en el año de 1553 habia observado en Sevilla, cuando empezaba á practicar, siendo tan intensa y maligna en esta ciudad, y haciendo un estrago tan espantoso, que apenas habia tiempo para aplicar á los enfermos medicina alguna.

En el capítulo 6.° prueba que las pintas que aparecen en este mal son una verdadera crisis.

En el 7.° habla de los signos. En el 8.° de las causas que dieron lugar á que apareciese esta fiebre en la ciudad de Mégico, juzgando que provenia de las emanaciones de las muchas lagunas que rodean á dicha poblacion, las cuales corrompian el aire. En este capítulo da tambien algunos consejos higiénicos para precaverse de aquel azote.

Desde el capítulo 9.° hasta el 16 se ocupa del método curativo. Este consistía en los evacuantes por medio de las purgas suaves, como el maná, tamarindos, etc.; en las emisiones sanguíneas, las bebidas frias, los tópicos, enemas, ventosas, fricciones y apósitos antes de aparecer las pústulas, los alterantes despues de evacuar, con objeto de reprimir el aumento del calor; y por último en corregir la intensidad de los síntomas.

En el capítulo 17 trata del sueño profundo que solia sobrevenir á los enfermos; y en el 18 de la enagenacion, aconsejando que en el caso de presentarse el enfermo con frenesí, se le practique una sangría del brazo, y aun de la frente, si aquella no bastase, para calmar tan pernicioso síntoma.

Sigue luego en el capítulo 19 hablando de la vigilia prolongada, en cuyo caso aconseja los narcóticos.

En el capítulo 20 y último se ocupa de la sed inestinguible que esperimentan algunos enfermos, de la aspereza y color oscuro de la lengua y otros síntomas.

Despues de este tratado se halla en la misma obra otro libro, titulado:

Liber secundus in quo dialogus continetur, de venæ sectione in pleuritide, et omnibus aliis inflammationibus corporis, nec non multa alia ac varia reiquè medicæ maxime proficua tractantur, ad eundem Excellentissimum principem dominum, dominum Martinum Enriquez, huyus mexicani regne proregem dignissimum.

Este tratado se halla en diálogos sostenidos entre Francisco y Luis, y

al principio se ve un epígrafe de Enrique Tobares, cirujano de Mégico, en alabanza del autor. Impugna la opinion de Nicolás Monardes, y la de otros médicos de su tiempo, sobre las emisiones sanguíneas, y nos hace la historia de la pleuritis, esponiendo sus síntomas patognomónicos, curacion, etc.

Sigue á este tratado otro con el título de *Opusculum de diebus decretoriis: in quo brevi succintoque sermone eorum doctrina ex Hipp. Galenique mente enodatur, et vera, ac nullo hactenus scripta ipsorum causa exponitor.*

Lo consagra á Luis Villanueva, doctor en leyes, á quien dirige una larga epístola.

Habla en este opúsculo de la crisis y de los dias críticos, tanto en las enfermedades agudas, como en las crónicas, y con doctrina de los médicos griegos, árabes, latinos y regnícolas, apoya su opinion que es la de creer, que hay en los males dias críticos, que segun él, son los siguientes: hasta el 20 juzgan el 3, 4, 5, 7, 9, 11, 14, 17 y 20: desde este hasta el 40 juzgan el 24, 27, 31, 34, 37 y 40; y desde entonces en adelante el 60, 80, 100 y 120.

Sin embargo de ser partidario de los dias críticos, hace la juiciosa advertencia, de que en las enfermedades agudísimas y muy peligrosas, es necesario propinar los remedios que se crean mas convenientes, desentendiéndose el médico en ellas de la consideracion de los dias críticos; pero en las benignas y de carrera regular, quiere que se respeten.

Concluye esta obra con el libro cuarto, titulado:

Digresio radiculæ quæ vernácula lingua zarzaparrilla dicitur, in qua vulgaris medicorum huyus oppidi mexicani error, frigidam esse affirmantium eliminatur, cuyus effectus, quos corpori impartiri solita, et morbis quibus conveniat et reliqua, quæ scitu necessaria sunt, commodo enodantur, ad eundem illustrem admodum virum Ludovicum de Villanueva.

Trata en esta última parte de las virtudes de la zarzaparrilla, y trae un diseño de ella, esponiendo en qué enfermedades, edad, tiempo y regiones conviene administrarla.»

FRANCISCO VILLARINO, natural de Zaragoza, hijo de Juan y de Doña Juana García de Oryansum; estudió la medicina, y se revalidó en la universidad de Zaragoza, en donde ejerció la profesion hasta que fué nombrado diputado del reino de Aragon.

Escribió una obra con el título siguiente.

Medendi canonum tomus primus in quo plurimæ gravissimorum auctorum sententiæ difficiles abditissimæque circa curationem affectuum capitis et pectoris descriptæ exharantur. Authore Francisco Villarino Cesaraugustano, medico. Tudelæ 1573 *in* 8.°

En el prólogo dice que se habia determinado á escribir en forma de *cánones*, para que los discípulos y aun los prácticos pudiesen retener con mas facilidad los fundamentos de la práctica. Asegura al mismo tiempo que sus cánones eran otros tantos aforismos ó sentencias breves, en los cuales se encontraria todo lo mas interesante de la medicina práctica.

Divide esta obra en dos libros: el primero está subdividido en trece cánones relativos á diferentes enfermedades, cuyas causas, síntomas, diagnóstico y curacion espone.

El segundo libro contiene quince aforismos, en los cuales trata de las enfermedades cerebrales, de la angina, catarro, asma y pulmonía.

Si los cánones ó aforismos de Villarino se acomodasen al sistema actual de conocimientos, aun pudieran servir á los estudiantes como verdaderos modelos que imitar.

PEDRO VAEZ, natural de Covilhaon en Portugal; estudió la medicina en Salamanca; rebalidado ya, marchó á la ciudad de Avila. En ella

ejerció la profesion en mucho crédito; tomó relaciones con el duque de Maqueda, y habiendo sido nombrado médico suyo, pasó con él á Barcelona, cuando fué nombrado virey de Cataluña. Escribió

Commentarius medicus multa reimedicæ sub-obscura lucidans, et á plurimus neotericorum calumniis probatæ doctrinæ autores defendens: accedit etiam medicamentorum compendium primatum obtinentium ad varias affectiones, et clarisimis auctoribus. Petro Vaezio Lusitano medico auctore. Madrid 1576 en 4.°

En esta obra comenta noventa y una cuestiones de medicina, de higiene y de materia médica. En estos comentarios cita á cada momento las autoridades de los médicos griegos, latinos y árabes; de modo que si se quitaran las citas quedaria reducida á la nada. Concluye con un antidotario de los medicamentos que mas se usaban en su tiempo. La mayor parte están ya en un completo desuso entre nosotros.

Petri Vaezi Lusitani, excellentissimi Principis Marchonis Villenæ, duci Scalonæ, medici: De epidemia pestilenti nostris temporibus libellus. Valentiæ 1601.

El Sr. Hernandez se equivocó, cuando al citar esta obrita, copiando su título de D. Nicolás Antonio, creyó «que en su concepto no existia, y solo era un capítulo de otra obra del mismo, (tom. 3.° pág. 258).»

Efectivamente existe esta obrita segun he espuesto. El autor la divide en ocho capítulos, en los cuales se limita á esponer las generalidades de las enfermedades pestilenciales, y dedica un capítulo para tratar de sus causas, síntomas, pronóstico, curacion y preservacion.

Aun cuando promete en su prefacio y en el título de la obra hablar de la peste que en aquellos tiempos corria, á saber, la angina y el garrotillo, solo nos presenta algunas generalidades.

Su lectura es pesadísima por tanta cita que hace de Hipócrates, de Galeno de Avicena, de Rhasis y de otros muchos. Creyó que la peste era un castigo de Dios por los pecados de los hombres, y en su curacion propone la penitencia, imitando al santo rey David, y citando á cada paso versículos del *Miserere Mei Deus*.

Petri Vaezi Lusitani excelentissimi Principis Ducis Machequæ, et pro Regis Cathaloniæ medici. Apologia medicicinalis. Accedunt egrægiæ censuræ, de venæ sectione in febribus putridis, et curatione puntcularis: duæque medicinales epistolæ aprime utiles: eodem auctore. Barcinone apud Sebast. à Cormelles M.D.L.XXXXIII in 8.°

El autor se propuso escribir contra Argenterio y contra Pedro Pablo Pereda. Al efecto eligió de la obra de este último los capítulos que le parecieron, y contra ellos escribió otras tantas *censuras*. La 1.ª versa sobre la *caida* de los cabellos, cuya causa atribuia Pereda á la sangre viciada, y que por lo mismo se habia de curar con la sangría. El autor prueba que los cabellos se crian como las plantas, y que sus vicios debian provenir de los malos alimentos, por consiguiente que su curacion debia verificarse corrigiendo las malas cualidades de aquellos. La 2.ª censura versa sobre la enfermedad del gálico y de la virtud del mercurio en su curacion. La 3.ª sobre las causas del dolor. La 4.ª de la frenitis. La 5.ª del asiento de la facultad motriz. La 6.ª de la curacion de la frenitis, que hace consistir en las sangrías. La 7.ª de los vértigos. La 8.ª de la epilepsia. La 9.ª de la melancolía. La 10 de la apoplegía. La 11 de la catarata. La 12 de las ventajas de los miembros de la mano derecha y de la pleuritis del lado derecho. La 13 del empiema. En esta censura refiere un caso de empiema bastante interesante acaecido á un criado del duque de Maqueda, llamado Carcamo, á quien se le formó una úlcera por don-

de le salió una inmensa cantidad de pus, y el cual curó despues de cien dias de calentura lenta (pág. 43 vuelt.). La 14 de la palpitacion del corazon. La 15 de la inflamacion del estómago. La 16 de la diarrea. La 17 de la disenteria. La 18 de la hidropesía. Aconseja que en las hidropesías debe hacerse la paracentisis al principio, y no aguardar á que se haya formado una gran cantidad de agua. En el primer caso puede ser curativa, en el segundo tan solo paliativa. La 19 de la litiasis. La 20 de la sangría en las calenturas pútridas. Esta censura es una de las que mas interés ofrece. En la 22 establece en compendio la curacion de la calentura punticular ó tabardete. Esta censura es muy interesante; esplica por qué los enfermos de este mal podrian curarse en el reino de Valencia por sangrías repetidas, y en Andalucía se morian en mayor número cuando se les trataba por ellas (página 87). Eran muy conocidos al autor los escritos de los principales médicos españoles sobre esta enfermedad; asi es que continuamente cita á Mercado, á Luis de Toro y á Lopez de Corella.

Quibusdam rei medicæ studiosis efflagitantibus dubiorum illustrationem de quartana febre, atrabile, pure et phrenitide. Petrus Vaezius S. D.

Apologia amantissimo frati Francisco Vaezio medicæ facultatis doctori de temperamento ad pondus et febribus Doctor Petrus Vaezius Lusitanus S. D.

Son dos cartas que dirigió, la primera á sus discípulos, y esta á su hermano Francisco, sobre los estremos que indican sus títulos.

SIMON TOVAR, natural de Sevilla, estudió y se doctoró en medicina en la universidad de esta ciudad, y en ella ejerció la profesion. Desde el principio de su carrera se dedicó con entusiasmo á las matemáticas, y con especialidad á la botánica. En esta hizo rápidos y grandes progresos, y la celebridad que en ella se adquirió, le proporcionó grandes relaciones con los principales personages de Sevilla.

Uno entre ellos fué D. Juan de Mendoza y Guzman, conde de Orgáz, á quien dedicó una de sus obras.

De compositorum medicamentorum examine novum methodum. Amberes 1586 en 4.°

Hispalensium pharmacopoliorum recognitio. Sevilla 1587 en 4.°

En la dedicatoria á D. Juan de Mendoza le dice, que entre los grandes beneficios que habia hecho á la ciudad de Sevilla, lo era especialmente el haberla limpiado de los muchos vagos y sugetos de mala vida que habia en ella, habiendo cortado por este medio el perniciosísimo comercio que hacian ciertos traficantes, vendiendo y comprando las yerbas y plantas medicinales. Se queja de que los médicos y aun los mismos boticarios estaban tan atrasados en botánica, que ellos mismos acudian á dichos traficentes á comprarles las yerbas y plantas.

Los continuos males que este funesto comercio producia, la muchedumbre de boticarios y la confusion que resultaba en el despacho de las medicinas, obligaron á D. Juan de Mendoza á poner mano en un asunto tan capital, para corregir males tan funestos. Al efecto comisionó al autor para el arreglo definitivo de este negocio, el cual desempeñó cumplida y satisfactoriamente.

En el proemio confiesa que fué ausiliado en este trabajo del famoso Francisco Sanchez de Oropesa, el cual por su modestia se habia negado á denominarse autor. Protesta que no era su objeto componer una farmacopea, sino el llamar la atencion de los boticarios y médicos sobre aquellas fórmulas que se habian ya separado de su verdadera composicion.

Dividió su obra en dos libros: el primero contiene dos capítulos. En el primero «trata del exámen de la verdadera y exacta proporcion de los pesos y medidas de España, y los de los

romanos.» Este capítulo es sumamente curioso, y contiene cuanto pueda desear el que quiera ilustrarse en este ramo.

En el segundo capítulo trata de la diferencia de los pesos y medidas de España y Roma, y del modo cómo debieran corregirse el abuso y los errores de los boticarios de Sevilla.

Sorprende á la verdad el contenido de este capítulo al ver los vastísimos conocimientos que nuestro médico poseia en esta materia. Al final de él espone en tres tablas la diferencia de los pesos y medidas de los españoles y romanos.

Libro 2.° En este trata del modo de triturar los medicamentos purgantes. Dice que inducidos los boticarios de Sevilla de una mala interpretacion de Galeno, que aconsejaba pasar estos medicamentos por una criba, los picaban con tanta variedad, que unos se contentaban con reducirlos al tamaño de medio garbanzo, otros al de un grano de trigo, y últimamente que no habia dos siquiera que abundasen en una misma idea.

El autor les hizo ver esta equivocacion, y les determinó el tamaño y forma cómo habian de ser triturados.

Libro 3.° Está reducido este libro á tratar de la verdadera composicion de los jarabes, de los electuarios, de las píldoras, de los ungüentos y de los emplastos.

La mayor parte de las fórmulas que presenta se conservan todavia entre nosotros.

JUAN ARCE Y VILLAFAÑE. Este autor, aunque no fué médico, estudió la anatomía en la universidad de Salamanca, bajo la direccion del célebre Cosme de Medina, cuyo catedrático hacia las anatomías en los cadáveres de los ajusticiados y de los mendigos que morian en el hospital. Pintor de profesion, se llenó de un laudable celo al ver las obras tan primorosas, como fueron el retablo del templo de S. Benito el real de Valladolid, y el de la villa de Mejorada que hizo el famoso Berruguete; el retablo de la catedral de Astorga y el de las descalzas de Madrid por el célebre Gaspar Becerra, natural de Baeza. Deseando imitarles, y conociendo que el mejor medio era estudiar la anatomía, pasó á Salamanca con este objeto.

Sabido es de todos que no hace muchos años que D. Rafael Cáceres publicó un tratado de miología en verso, cuyo folleto mereció los mas altos encomios: sabido es que en estos últimos tiempos se ha escrito en tratados de medicina legal «que dado un hueso del cuerpo humano, se podia determinar la magnitud de todos los demas, y hasta la del esqueleto (Briand, Orfila, Devergie).» Seguramente no hay otro medio para conocer esto, que la debida y mucha relacion de unos huesos con otros. Tal es lo que precisamente hizo nuestro pintor, señalar las proporciones: de manera, que cuando el anatómico, dado un hueso determina la de todo el esqueleto, hace lo mismo que cuando un pintor forma su esqueleto proporcionado al hueso dado.

Para que mis lectores tengan una noticia, copiaré algunas octavas destinadas á tratar de la colocacion de los huesos y sus usos en el cuerpo humano.

De los huesos del cuerpo humano.

1.ª

Tratando de los huesos, que es sustento
Para elegir el cuerpo que queremos;
Quiero decir, del curso y movimiento,
Que hacen cada vez que los movemos:
Porque estos son la basa y fundamento

Sobre quien los morcillos componemos;
Que segun la manera con que encajan
Sabremos como juegan y trabajan.

2.ª

Fué con discursos largos inquirida
Por mí la incertidumbre de esta esciencia,
En que gasté gran parte de mi vida,
Poniendo en esto estráña diligencia:
Que de mi propia estancia en abscondida
Parte, miré gran tiempo la presencia
De un cuerpo embalsámado, do los gruesos,
Largos, y formas ví de todos huesos.

3.ª

Tiene pues la cabeza veinte huesos,
Ocho en el casco y doce por la cara;
Dos tiene la quijada, que están presos,
Y en medio la juntura se ve clara:
En el pescuezo hay siete, no muy gruesos,
De compostura peregrina y rara;
Tambien se muestran junto las assillas,
Presas al pecho y á las espaldillas.

4.ª

Hay aqui muchas puntas, agujeros,
Cóncavos, tolondrones y salidas;
En la parte de abajo son mas fieros,
Y sus junturas son mas escondidas:
Los dos que aqui se muestran son primeros,
Y están do las orejas son asidas,
Al fin de las salidas principales,
Que las suelen llamar huesos yugales.

5.ª

El hueso que hace el pecho, es como espada,
Y tiene su principio en las assillas,
Fenece en una punta algo delgada,
Y préndense con el siete costillas:
Pártese en cinco partes, y pegada
Está cada una de ellas con ternillas;
Al hígado, y estómago es ampara,
Como en este diseño muestro claro.

6.ª

Doce costillas tiene cada lado

Del cuerpo, diferentes en hechura;
De todas viene á hacerse un talle ovado,
Como se puede ver en la figura:
Las siete el pecho tienen abrazado,
Las cinco es diferente su atadura,
Tienen unas ternillas en las puntas,
Y estas las pegan y hacen estar juntas.

7.ª

Las ancas son dos huesos que se juntan
Con el hueso mayor, y hacen tal liga,
Que jamás por allí se descoyuntan,
Aunque el cuerpo padezca gran fatiga:
Tres partes son aquellas donde apuntan,
La una está debajo la barriga,
Las otras es su nombre los quadriles,
Y están con comissuras muy sutiles.

8.ª

De la quinta costilla á la primera
Es el sitio que tiene la espaldilla,
Y tiene dos salidas: de manera
Que una toma del cuello hasta la orilla:
Esta tiene en la parte de hácia fuera,
Y en ella una cabeza de la assilla
Se prende, y otra nace detrás de esta,
Que en la mas alta orilla se ve puesta.

9.ª

De veinticuatro huesos muy estraños
Se hace el espinazo todo entero,
Y están como conductos en los caños,
Pegado cada cual al compañero:
Difieren solamente en los tamaños,
Que es mayor el postrero que el primero,
Y pasa por el hueco de estos huesos
Un tuétano que sale de los sesos.

10.

Del pescuezo son siete, y son menores,
Y tienen diferentes las salidas;
De las espaldas doce, y son mayores,
Y á estos las costillas son asidas:
De los lomos son cinco; y sus tenores
Son tales, que sobre ellos son movidas

Las vueltas que hace el cuerpo á todas partes,
Las cuales suelen ser por muchas artes.

11.

Pártese en cinco partes el gran hueso,
Y tiene muy confusas las junturas;
Viene á hacerse en medio un poco teso,
Y tiene muy diversas cavaduras:
Con los quadriles ambos está preso,
Y atado con muy recias ligaduras,
Es corvo, agureado y puntiagudo,
Y viene á hacer un talle como escudo.

12.

La rabadilla viene á componerse
De cuatro huesos juntos; de manera
Que fenecen en punta, y viene á hacerse
Una cola, cual tiene cualquier fiera:
Nace del hueso grande, y á torcerse
Comienza para adentro su carrera,
Y en el remate de ella es el pedazo,
Donde fenece todo el espinazo.

13.

Tiene un seno á una parte la espaldilla,
Donde se arrima el brazo, y allí juega,
Y aunque es pequeño el hoyo, una ternilla
Le suple lo que falta hasta que llega
A cubrir y cercar la cabecilla,
Que del hueso del hombro aquí se pega:
Chichones tiene asás y añadiduras,
Segun lo mostraré en figuras.

14.

Luego el hueso del hombro aquí se arrima,
Y llega donde el codo se menea;
Una cabeza lisa tiene encima,
Y abajo una figura de polea,
En que traba la parte que sublima
De la canilla, y hace que se vea
Prendida con dos puntas: en tal modo,
Que es la mayor de fuera, y hace el codo.

15.

Desde el codo á la mano hay dos canillas,
Préndese en este hueso la mayor,

En la cual parte tiene dos puntillas,
Encájase hácia dentro la menor:
Entrambas tienen sesos, cabecillas,
Muévese la pequeña al rededor,
A la cual sola está la mano asida,
Por cuya intercesion ella es movida.

16.

La mano viene á hacerse toda entera
De veintisiete huesos repartidos,
Los cuales por de dentro y por de fuera
Los tienen muchos nervios revestidos,
Y entre ellos la muñeca es la primera,
Que se hace de ocho bien asidos:
La palma tiene cuatro mas dispuestos,
Y cada dedo tres en largo puestos.

17.

El hueso que hace el muslo es el mayor
Que en el cuerpo se halla todo entero,
Y el talle de él tambien muy mejor,
Puesto de todos lados y frontero;
De la parte de atrás, en lo inferior,
Tiene dos bultos, que sin asidero
Juntan con la canilla de la pierna,
Sobre quien se sustenta y se gobierna.

18.

El hueso que hace el muslo es el mayor
Que en el cuerpo se halla todo entero,
Y el talle de él tambien es muy mejor,
Puesto de todos lados y frontero;
De la parte de atrás, en lo inferior,
Tiene dos bultos, que sin asidero
Juntan con la canilla de la pierna,
Sobre quien se sustenta y se gobierna.

19.

De la rodilla en la juntura yace
Una chueca que en ella está por frente,
Gruesa, cuanto volar fuera le place,
Y átanla fuertes telas reciamente,
Ni ayuda al movimiento, ni le hace:
Mas sirve en esta parte solamente,
A que no desencaje la canilla
Aunque se doble mucho la rodilla.

20.

Pártese el pie en tobillo y en zancajo,
Hueso navicular, garganta y dedos,
Por arriba se ven y por abajo
Moverse unos, y otros estar quedos:
Dos del pulgar reciben mas trabajo,
Aunque ayudan la uña, y los molledos:
Tiene pues cuatro huesos la garganta,
Tres cada dedo, y cinco el peine y planta.

21.

Para mejor mostrar la compostura
Que tiene un cuerpo humano estando entero,
Y que se goce bien de su hechura,
Le mostraré de espaldas y frontero,
Sin mostrar en los huesos comisura;
Mas puesto cada cual en su agujero,
Que no quise meterme en mas misterios,
De cómo los he visto en cementerios.

22.

Ciento ochenta y dos, sin las ternillas,
Son los huesos de un cuerpo en sus pedazos:
En la cabeza dos, dos las assillas,
Costillas veinticuatro, y seis los brazos,
Cinco el pecho, las ancas y espaldillas,
Sesenta pies y piernas en sus trazos,
Las manos veintisiete un par de veces,
Y el espinazo nueve con dos dieces.

De los morcillos del cuerpo humano.

1.ª

Por ver como en cabeza, cuerpo y mano,
En pierna y pie la carne se ponia,
Atentamente en mas de un cuerpo humano
Ví hacer general anatomía:
Cuanto escribo me fué patente y llano,
Y mucho mas que aqui decir podria;
Pero solo diré lo conveniente,
Para formar un cuerpo solamente.

2.ª

Del rostro y la barriga los morcillos
Quiero mostrar por bultos esteriores,
Pues solo han menester el descubrillos

Los de la medicina profesores,
Que para la escultura describillos
Cubiertos de pellejo son mejores,
Pues por la superficie ha de juzgarlos
Quien quisiere mejor saber formarlos.

3.ª

De siete ñudos que el pescuezo tiene,
Diez y ocho morcillos á los lados
Puestos están, de quien su origen viene,
Aunque son al nacer algo delgados,
Su postura entre sí mal se conviene,
Por ir unos con otros enredados,
Por ser unos delgados y otros gruesos,
Unos derechos ir y otros traviesos.

4.ª

Aquí se muestra el casco con cabello,
Asi cual le formó naturaleza;
Comienza en la corona todo ello,
Y dando vueltas hinche aquella pieza:
Los músculos que cubren todo el cuello
Son de las espaldillas y cabeza,
Otros del hueso hioide y el gaznate,
Y la lengua do hace su remate.

5.ª

La oreja toda entera una ternilla,
La hace, y su principio es del oido:
Otra tiene cada ojo, y por la orilla
Lo tiene todo al rededor ceñido:
Cinco tiene del hueso á la puntilla,
La nariz cada cabo harto ensolvido;
La barba cubre toda la quijada,
Y á sienes y megillas va pegada.

6.ª

Ochenta y un morcillos abrazados
Están al pecho y prenden sus costillas;
Nacen de las espaldas, y á los lados
Pasan todos por cima las assillas:
Despues que aqui son juntos y pegados,
Suceden unas cuerdas muy sencillas,
Que bajan discurriendo á la barriga,
Y alli con otros ocho hacen liga.

7.ª

Están con tantas vueltas y embarazos
Estos morcillos, y tan mal derechos,
Que algunos de los que atan á los brazos
Están sobre los que atan á los pechos:
En las paletas hay otros pedazos,
Que dejan á los hombros medio hechos,
Y los hacen mover á todos lados,
Como la voluntad los trae forzados.

8.ª

Ocho morchillos hay en la barriga,
Que hacen cuatro partes, de los cuales,
Desde el hueso del pecho á la vegiga,
Se muestran los viages principales:
Hay una cinta en medio que los liga,
La cual muestra apretando sus señales,
Y ellos, con este aprieto constreñidos,
Hácense por el medio algo embutidos.

9.ª

Siete morcillos tiene el hombre unidos,
Que se ven sin estorbo ni embarazo:
En varias partes estos son nacidos,
Y hacen fin adonde nace el brazo:
Nacen de aquellos ñudos que hay salidos
En el hueso mayor y el espinazo;
Otros nacen tambien de la espaldilla
Y del hueso del pecho y de la assilla.

10.

Otros cuatro morcillos se parecen,
Aunque con diferente nacimiento,
Que ligan la espaldilla do fenecen;
Y estos causan en ella el movimiento;
La paletilla pegan y guarnecen,
Que siempre anda del brazo en seguimiento;
De las costillas nace el un morcillo,
Y los tres del pescuezo y colodrillo.

11.

Muévese el espinazo todo entero
Con diez y seis morcillos ofuscados:
Desde el hueso primero hasta el postrero
Están por todas partes arrimados:
A un lado el uno, y á otro el compañero,

Todos muy bien unidos y abrazados:
En estos mismos huesos nacen todos,
Y en las ancas tambien por muchos modos.

12.

La anca no la sostiene algun morcillo,
Mas una sola tela la acompaña:
De este hueso se junta un rinconcillo
Con el hueso mayor por arte estraña;
Y aunque el atar parece algo sencillo,
Es tan recia la cuerda que la apaña,
Que si por partes mil se descoyunta
El cuerpo, esta se queda entera y junta.

13.

Sobre esta tela que ata las caderas
Hay dos morcillos gruesos y carnosos,
Que son los que se llaman sentaderas,
Por ser grandes, rollizos, no nerviosos;
Atan estos los muslos muy de veras,
Con nervios de principios vigorosos,
Que en los cuadriles quedan resumidos,
Debajo de otros muchos abscondidos.

14.

Desde el hombro hasta el codo solamente
Están doce morcillos corpulentos,
Unos vienen derecho frente á frente,
Otros pasan por ellos mas esentos;
El que llaman molledo es aparente,
Que engruesa y adelgaza por momentos;
Porque plegando el brazo hace gran plaza,
Y estendiéndolo luego se adelgaza.

15.

La canilla á que está la mano asida
Cuatro morcillos solos la menean,
Y sobre la mayor la traen movida,
Que afuera y hácia dentro lo voltean:
Desde el hueso del hombro es su caida,
Y por sobre ella misma se pasean:
Solamente esta vuelta es su ejercicio,
Que no les dió natura allí otro oficio.

16.

La muñeca y la palma cuatro de ellos

La mueven y la cubren, levantando
En partes unos bultos, que con ellos
Ase mejor la mano en apretando;
Diversos nombres tienen todos ellos
Chirománticamente los nombrando;
Llaman monte de Venus al mayor,
Y es monte de la luna otro menor.

17.

Veintiocho morcillos van muy quedos,
Pasando por el brazo lentamente
A vestir los artejos de los dedos,
A quien dan movimiento diferente;
Por parte de la palma son molledos,
Y asi tienen y aprietan fuertemente
Todas las cosas ásperas y duras,
Sin que les duelan nervios ni junturas.

18.

La pierna es muy diversa en armadura,
Que la carne del muslo vá de suerte
Que hace en la rodilla la atadura:
La pantorrilla liga al pie muy fuerte:
Por delante se ve la ligadura,
Que despues por los dedos se divierte:
Veinte morcillos, pues, tiene la pierna
Con que se entalla, mueve y se gobierna.

19.

Diez que hacen el muslo son carnosos,
Y estos los mas gobiernan la espinilla,
Nacen en el cuadril todos nerviosos,
Y engiérense debajo la rodilla:
Son los tres delanteros poderosos
De sustentar allí la choquecilla,
Y hacen en el gobierno de la corva,
Que nadie se lo impide ni lo estorba.

20.

Al pié de la rodilla nueve bajan,
Que del pié los llamamos comunmente;
En las canillas nascen y se encajan,
Segun para ligarle es conveniente:
Uno de los que mas aqui trabajan
Al tobillo de fuera va corriente;
Otro se arrima y va por la espinilla;
Cubre, casi los mas, la pantorrilla.

21.

De entre las dos canillas algo afuera
Sale un morcillo grueso, que se parte
Al cabo en cinco cuerdas, de manera
Que por los cinco dedos se reparte;
Esta cuerda se muestra toda entera,
Que las demas no muestran sino parte;
Con este veintidos son los morcillos
Que sirven al bajallos y subillos.

22.

En esto vienen, pues, á resumirse
Los huesos y morcillos ya mostrados,
Todos con el pellejo han de cubrirse,
Para mostrarse mas disimulados,
Y por este camino han de seguirse
Los que en esto querrán ser consumados:
Y son estos morcillos de esta cuenta
Siete sobre trescientos y cincuenta.

23.

Tiene cuarenta y seis rostro y cabeza,
Ochenta y nueve la barriga y pechos,
Veinticuatro la espalda, y de allí empieza
Quien los brazos y manos dejan hechos,
Que son noventa y seis pieza por pieza,
Y son los que nos causan mas provechos:
Ciento y veinte las piernas solas tienen,
Con los cuales á ser los dichos vienen.

GERONIMO MUÑOZ, natural de Valencia. Estudió las lenguas latina, griega y hebrea; á continuacion las matemáticas y la geografía, y últimamente la medicina. Revalidado de médico marchó á Italia, obtuvo una cátedra de hebreo en la universidad de Ancona, y la enseñaba con tanta propiedad, que los mismos hebreos se admiraban afirmando que era de su nacion.

De Ancona regresó á Valencia, en cuya universidad regentó á un nuevo tiempo dos cátedras una de matemáticas y otra de lengua griega. La universidad de Salamanca sabedora de sus grandes conocimientos formó un empeño en llevarle, lo cual consiguió dándole grandes honorarios. Desempeñó en aquella las mismas cátedras.

No dejó escrito alguno de medicina, pero sí muchos de matemáticas, geografía y astrología.

Institutiones Aritmeticæ ad percipiendam astrqlogiam et mathematicas facultates necesariæ. Valencia 1566.

El Cometa.

Alphabeticum hebraicum cum ratione legendi cum punctis à Magistrato Hieronimo Muñoz. Salamanca 1585.

Lectura greografica.

Interpretatio in sex libros Euclidis.

De planipherii parallelogrami inventione. (Gimeno, tomo 1.° página 143).

BENEDICTO BUSTAMANTE DE LA PAZ, natural de Salamanca (In ep. nuncupatoria ad finem), estudió la filosofía y medicina en su universidad, y en la misma se graduó de doctor en esta facultad. Concluida su carrera y deseando ilustrarse mas, viajó por algunas capitales de Europa. Estando en Bolonia vacó una cátedra de filosofía en el colegio de San Clemente, salió al concurso de oposiciones y fué agraciado con ella. La desempeñó por algunos años.

Estando en esta ciudad escribió un comento á los aforismos de Hipócrates, el cual dedicó al cláustro de la universidad de Salamanca, cuyo título es el siguiente.

Methodus in septem aphorismorum libris ab Hipocrate observata, quam et continuum librorum ordinem argumenta et schemata declarant, Benedicto Bustamante Paz, hispano, Salamaticensi doctore médico ac philosopho authore (1550).

AUTHOR.

Qui cupis Hippocratem, nunc Phœbo digna locutum
Noscere, quidque senis maxima dicta velint.
Hæc lege: sic methodum disces perplexaque sensa
Nam quæ nemo movit, lucidiora dedi.

Por la epístola nuncupatoria consta que se escribió en 1.° de abril de 1550. En esta misma se queja de la incuria de los médicos de no haber tratado ninguno de ordenar y presentar bajo un punto de vista las materias tratadas por Hipócrates en sus aforismos, cuya falta desanimaba á cuantos quisieran hacer un estudio de ellas. Asegura que nadie hasta él habia emprendido este trabajo; pero que le cabia la satisfaccion de haberlo concluido segun deseaba y merecian las obras del grande Hipócrates.

En esta ofrecia publicar unos eruditísimos comentarios de Aristóteles, utilísimos para entender los de Hipócrates. *Prodibuntque in lucen industria, curaque nostra, eruditissima et fructuosisima medicinæ opera Aristotelis, in duas clases distributa in quibus, totum Hippocratem felicissime interpretatur, cujus methodus Hippocratis methodo respondere videtur.* (Loco citat).

La obrita de este médico es otra de las mas preciosas que se escribieron en el siglo XVI, y tan rara que en tantos años como estoy dedicado á buscar esta clase de libros, solo he tenido ocasion de ver la que poseo. Esta circunstancia me obliga á dar mas detalles que el Sr. Hernandez Morejon, que al parecer solo la leyó muy superficialmente. Se contentó con copiarnos solamente un trozo del diálogo entre el autor y su hijo Armodio, que si bien es cierto que esplica algun tanto sus opiniones, no basta en mi concepto para tomar una notocia circunstanciada de la obra, y tanto mas cuanto nos dice «que ella es una de las mas filosóficas y preciosas que se escribieron en aquel siglo sobre el objeto que se propuso el autor (tom. 2.° pág. 348).»

El autor divide su obra en siete argumentos, destinados respectivamente á cada uno de los siete libros de los aforismos de Hipócrates.

Pero antes de pasar á esponer lo principal de esta obra, copiaré un trozo del diálogo entre el autor y su hijo Armodio, acerca de lo que hay mas de interesante en los aforismos de Hipócrates, y mas conviene al médico saber.

«*Non possum nun magno opere mirari Armodi fili, cum mecum ipse cogito*

viros ingenio et diligentia præstantissimos in hac medicinæ arte versatos, qui dum Hippocratem diligentissime consectantur, graves tamen illas aphoristicas sententias seiunctas esse, ordineque; omni carentes, arbitrati sunt: nulla methodo adhibita, sineque; selectu scriptas eas esse credentes, cum summo auctoris dedecore: nam quid tam indignum Hippocratis gravitate atque constantia erat, quam literis hæc divina oracula mandare, ubi totam artem medicinæ fœlicissime est complexus: ea tamen nec disponere nec methodo illustrare: qua tamen solent, incunditate quadam ad legendum artis studiosi invitati maxime allici. Magni enim existimabat interesse, ad res tam graves tamque; præclaras explicandas, certam quandam disciplinæ formulam addere: in qua admirabilem quandam continuationem, seriemque; rerum, videre liceat: ita ut alia ex aliis annexa, et inter se apte colligata videantur. Ar. Hoc idem ne Galenum sensisse putas? Be. Id idem Galeno visum fuisse, ejus oratio aperte declarat: neminem autem ante nos eam quæ oritur à notione finis doctrinam scripsisse comperimus, ex qua omnes artes via quadam atque ordine constituuntur. Ar. Charissime pater siquidem me iam in summan expectationem hujus methodi adduxisti, te obsecro, ut eam tu primus mihi primo explices, et exponas nisi molestum fuerit. Be. Quæ nemo adhuc cognoverat, nec erat unde studiosi scire possent, et quæ te velle video, ut potero faciam, ut tibi primum nota sint: ordinemque; et methodum, quam in his libris Hippocrates servat, aperiam, et explicabo. Ar. Tu ut videtur, ego ad audiendum præsto ac paratus sum. Be. Hippocrates vir primus rationalis, præcepta artis ad sanitatem tuendam uecessaria, et ad morbum profligandum (si quis lapsus fuerit) miro quodam ac incredibili ordine complectitur quo fulti artis studiosi, corporum humanorum curam suscepturi, opportuna facere poterunt, et quæ ægris sint profutura. in primisque; jubet, ante oculos quatuor decim scopos ponere, quo tutius corpus humanum curare possint: à quibus indicia sumenda sunt (inconsulti autem ac temerarij medici esset, his neglectis corpus curare) vires scilicet ægrotantis, ad quas cum respicit, rationem victus accommodatam ac congruentem adhibet. morbum, non solum generatim, verumetiam speciatim, dum indicat acutum, aut peracutum, aut eum diuturnum esse, nam ad morbi curationem, multum conducit hanc aut illam speciem cognoscere. Morbi etiam causam, qui est humor noxius infestans, ad medicum pertinere certum est: cum et ipsam nonnunquam adimere prius oporteat. nam cum hic humor turget ac concitatus est, evacuationem primum desiderat, quam minime molietur medicus, eo non turgente, nisi concoctione expectata. præterrea humoris noxij motum medicum contemplari operæpretium est: intelligereque; (quod medici est) in qua corporis potissimum parte humor generetur, quæque; sit illius causa, et quo vergat. Morbi etiam symptomata, cum et ipsa multa quæ in ægritudinibus consideranda sunt, pate faciant, et curam aliquando ad sè trahant, medici solicitudinem ad se convertunt, ita ut affectum deserere cogatur. morbi etiam tempora à medicis notanda sunt, cum in cibis dandis eorum obseruatio multum prosit: simulque; accessionumque; circuitus, partis etiam natura accuratissime perpendenda est. in curationibus quoque intentio habenda est ad partis naturam (cum temperamenta partes ipsæ sortiantur vuria) ut cognoscamus, quibus humoris motus noxius sit, aut congruens, cum aliqui imhæret parti. Ætates etiam, sicut et anni tempora, quibus proportione respondent, cum in eis varij dominentur humores, variaque; habeant temperamenta, medicamina variant ao distinguunt: id circo varia indicant, sicuti et consuetudo. Regio quoque consi-

deranda est, non solum enim ex ea, eorum quæ ad uitam pertinent, copia suggeritur, verumetiam cum tam variæ sint, temperamentaque; varia sortitæ, in eis variæ adhibendæ sunt curationes: illarum quoque dissimilitudines naturam ipsam permutant, ut plurimum enim conveniunt hominum mores, regionis naturæ. Diesque; insuper decretorins: nam mutationes quæ in his fiunt, cun ad peiora declinant, lætales sunt ad meliora autem non exitiales, sed benignæ. Hæc unusquisque qui in hoc optimæ artis studio se exercere debet, ante oculos ponere debet, anteaquam corpus humanum curare aggrediatur, ne turpiter in eo ipso, cujus scientiam profitetur, peccet, tunc vero id tuto tentabit, si morbi causam primum invenerit, exquisiteque; perpenderit, sublatione enim ægrificæ causæ, tollitur morbus: præcipue cum morbos fovet, idcirco morbi causa reperta, curationem inventam esse putamus. perfacile enim sic est, ac nullius propemodum negotij, morbis mederi.»

Hemos dicho que el autor dividió su obra en siete argumentos. Espondremos el primero, para que en su vista puedan formarse mis lectores la idea que sigue en todos los demas.

Despues de un largo comentario, en el que espone todo lo que debe tener presente el médico en la cabecera de los enfermos, dice asi:

Medicus optimus, omnia, quæ sunt secundum naturam comperta, in prorumptu tenet, oportunaque facere dicitur cum ab omnibus eis, sufficientes sumit indicationes.

En este aforismo dice que el médico debe tener presentes todas las circunstancias, segun la naturaleza de la enfermedad, y segun ellas, cumplir suficientemente las indicaciones.

A. De las fuerzas del enfermo. Afor. 9. 3.

B. De las enfermedades que pueden ser
algunas son agudas... Afor. 4.
otras diarias..... Afor. 4.
otras agudísimas.... Aforis. 4. 6. 7.

C. De los humores pecantes que puede ser de muchas maneras.

Algunos turgen, y en estos se han de evacuar desde el principio 22. 24.

Otros no turgen, y entonces se ha de esperar la coccion 22.

Otros infestan por su cualidad 2. 23. 25.
otros pecan en cantidad 3.

D. Del movimiento de los humores 21.

E. De los síntomas de la enfermedad 12.

F. De los tiempos de las enfermedades, á saber: principio, aumento, estado, y declinacion 8. 9. 10. 19.

G. De las accesiones y de sus períodos 11. 12. 19.

H. Del dia indicador 20.

I. De la naturaleza de la parte 21.

K. De la edad 2. 13. 14. 17.

L. Del tiempo 2. 15. 17. 18.

M. De la region 2.

N. De la costumbre 17.

O. Del régimen.
en cualidad 16.
en el modo 17.
en cantidad.
en *tenuissima*, por la dieta y el melicrato hasta la terminacion 6. 7.
—— ténue, por ligeros alimentos y tisanas de cebada.
—— plena, por huevos, peces, etc.

Este es el argumento mas corto de los siete de que trata. El basta para convencer á mis lectores, de que las obritas que se han publicado, especialmente en este siglo, de los aforismos de Hipócrates, no pueden denominarse como cosa nueva y original, segun dijo nuestro García Suelto, en la que hizo de los aforismos y pronósticos. Si alguno desease escribir sobre esta materia, podria consultar á este autor, segurísimo de hallar noticias y hechos interesantes, al paso que muy curiosos y no sabidos de muchos.

ANTONIO PEREZ. Se sabe que fué portugués, aunque no el pueblo

de su naturaleza. Fué cirujano de cámara de Felipe II. Escribió la obrita siguiente:

Suma y exámen de cirugía, y de lo mas necesario que en ella se contiene; con breves esposiciones de algunas sentencias de Hipócrates y Galeno. Compuesta por el licenciado Antonio Perez, portugués, cirujano. Madrid 1566.

De esta obrita se hicieron varias ediciones: la primera en Madrid en 1568, que es la que poseo: id. en 1604. En Valencia en 1634 y 1649. Está aprobada por los médicos de cámara el Dr. Mena y el Dr. Luis Ribera, y dedicada al Dr. Juan Gutierrez de Santander, proto-médico de S. C. R. M.

En la *dedicatoria* dice el autor «que se determinó á escribir esta obrita por la mucha falta que tenian los cirujanos romancistas de un tratado sencillo y claro; que los que corrian entre sus manos, aunque escritos en romance, estaban tan sobrecargados de citas y textos latinos, que no entendian la mayor parte de las cosas.» Asi es que se escribió única y esclusivamente para los cirujanos romancistas. Protesta «que mejor pudiera escribirla en latin, para que mas autoridad tuviera; pero no lo hacia por las razones espuestas en su dedicatoria (aviso al lector).»

La divide en cinco libros.

El 1.° trata de apostemas en general y particular.

El 2.° de las llagas recientes.

El 3.° de úlceras.

El 4.° de las fracturas y dislocaciones.

El 5.° de los aforismos de Hipócrates, tocantes á cirugía.

Antes de entrar en la esposicion de estos libros, hace preceder unos preliminares sobre las circunstancias que debe reunir el cirujano para desempeñar dignamente su profesion. «El cirujano, dice, debe ser sábio, docto, ingenioso, visto en letras, y amigo de estudiar: esperto y solícito en su arte, de buen juicio, virtuoso, y temeroso de Dios, buen teórico y buen práctico; debe peregrinar por el mundo para platicar y comunicar con hombres doctos y esperimentados.»

A continuacion inserta un tratadito muy curioso de anatomía, como necesario, dice, para entender y obrar en cirugía.

Siguen á este el libro de apostemas, y los tres ya referidos.

Esta obrita es el mejor compendio que se escribió de cirugía en España; el buen órden en las materias, las descripciones de las enfermedades, y la claridad, hacen recomendable su lectura.

Aforismos de cirugía, entresacados de los de medicina de Hipócrates, señalados los lugares para que los curiosos sepan donde se sacaron. Traducidos de la lengua latina en nuestro vulgar castellano. Por Antonio Perez, portugués, cirujano.

Es una simple traduccion de los aforismos de cirugía: no hace sobre ellos ningun comentario.

JUAN RODRIGUEZ, natural de Tavira de la provincia de los Algarbes, escribió

De secanda vena in pleuritide. 1550 (V. D. Nicol. Ant. pág. 720).

ALONSO DIEZ DAZA, natural de Caracena, estudió la medicina en la universidad de Salamanca; y finalizada su carrera, marchó á Sevilla, en cuya capital la ejerció con mucha reputacion. Escribió las obras siguientes:

Alfonsi Daza Artium et medicinæ Doctoris libri tres de ratione cognoscendi causas et signa tam in propera, quam adversa valetudine Orinarum deque earum venis juditiis et prænuntiationibus opus præclarum atque eximium, omnibus medicinæ praxim exercentibus per utile et nunc primum ad coden auctore in lucem editum non ulla tandem de febribus et diebus decretoriis. Hispali apud Alf. Barrera anno Domini M.D.LXXVII in 4.°

Vos me tyrones medici juvenesque, senesque
nocturna versate manu, versate diurna (El autor).

Dedicó su obra al ayuntamiento de Sevilla.

Ya hemos visto por otras muchas obras de este siglo el gran valor que se daba á la orina para formar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades; el color, sabor, consistencia y sedimento, eran las principales circunstancias á que se atendia. Tambien hemos visto que los médicos de mas opinion de España han escrito tratados especiales sobre ellas.

El autor nos ha consignado en esta obrita no solo sus observaciones si que tambien las de sus antecesores. Sorprende á la verdad cuanto nos dice del juicio de las orinas relativamente á su pronóstico. Si sus observaciones son ciertas, preciso es confesar que el que no haya hecho un grande estudio é investigaciones profundas respecto de las orinas, le falta mucho, muchísimo para saber tratar á un enfermo, pronosticar el resultado de su dolencia, y que es imposible hayan podido abandonarse su exámen é inspeccion por los médicos modernos.

Me contentaré con hacer una ligera esposicion de algunos pronósticos que emite el autor al hablar de los colores de las orinas. Dice en primer lugar que el médico necesita saber cuáles son los caractéres de las orinas en el estado natural, para poder formar su juicio y pronóstico en el estado morboso.

En la inspeccion de las orinas naturales se tendrán presentes, dice, estas circunstancias: el *color* debe ser dorado ó ligeramente azafranado; la *cantidad* correspondiente á las bebidas; la *sustancia* ni muy ténue ni muy crasa; el *sedimento* blanco, igual y ligero. Los colores de la orina muy malos son *blanco* ó *negro*. Tambien puede presentar otros muchísimos colores. Dedica un capítulo para tratar y esponer el pronóstico y la terminacion de las enfermedades de cada uno de ellos.

Sirvan de ejemplo los dos pasages siguientes.

La orina muy blanca de nieve ó muy cristalina.

Causas. En un hombre sano, por mucha cantidad de vino, por debilidad del calor de todo el cuerpo y miembros naturales: en el estado morboso, por la artritis, epilepsia y síncope; por la supresion de los ménstruos, por la de las hemorroides, por la nefritis.

La harina lactea en las calenturas agudas, indica la muerte ó la calentura héctica.

Si se presenta desde el principio de la enfermedad acompañada de malos signos, el hombre morirá de esta dolencia.

Si con buenos signos, se salvará.

Si abundante y hácia el fin, la solucion del mal.

Si dura todo el curso de una calentura diaria, degenera en cuartana.

Si es de color de plomo y el sedimento confuso, muy malo.

Si se complica con la emision del semen, indica la apoplegía, y de esta la parálisis.

Si blanca y ténue como el agua, afeccion del hígado.

Si continua de este modo desde el principio hasta el fin, crisis muy difícil y peligrosa.

Orina de color de limon.

Si su sustancia es ténue, en jóven pituitoso ó melancólico significa terciana simple.

Si el sugeto es viejo, terciana doble.

Si niño, calentura continua.

Si en el otoño ó invierno, calentura cuartana errática.

Si con espuma y burbugitas en su superficie, enfermedad del pulmon ó del hígado.

Si muy abundante, inflamacion y sequedad del hígado.

Si se presenta al principio de la en-

fermedad, debilidad de fuerzas y la muerte.

Si en el aumento y en el estado sin evacuacion, rapto de sangre á la cabeza.

Si al fin de la dolencia, buena terminacion.

De la misma manera discute cuando trata de los demas colores que suelen presentar las orinas, de su sustancia y sedimentos.

He consagrado muchos ratos en pensar sobre la causa que haya podido influir en estos tiempos á no detenerse los médicos en el exámen é inspeccion de las orinas como los antiguos, y he creido pudiera ser la oscuridad y las discusiones metafísicas que han dominado en su esposicion. Que hay observaciones interesantisimas sobre la naturaleza de las orinas en ciertas enfermedades, es indudable. Que están hechas y recogidas por hombres inteligentes y de buena fé, ciertisimo. No falta, pues, otra cosa á mi entender, que entresacar estas observaciones, depurarlas del ontologismo con que están escritas, y presentarlas con toda su pureza, y cual son en sí. Este trabajo queda por hacer en la ciencia, y creo que si una persona inteligente se dedicára á esto, haria un gran servicio á la medicina práctica. Hace mucho tiempo que estoy meditando en ello; y lo haré con el mayor gusto, cuando tenga tiempo, y me desembarace de otros trabajos.

La obrita de nuestro Diez Daza es preciosisima para este caso, porque nada deja por desear.

GERONIMO GIMENEZ, natural de Zaragoza, estudió en esta universidad humanidades, filosofía y medicina, y se graduó de doctor en esta última. A poco de graduado, obtuvo la cátedra de instituciones médicas, la cual desempeñó por espacio de diez años. Elocuente sin segundo, y dotado al mismo tiempo de otras circunstancias personales recomendables, obtuvo una celebridad poco comun. Su cátedra era concurrida de las personas mas ilustradas, que acudian á ella arrastrados de su gracia en el decir, y de la suma facilidad con que se producia en latin. Asi es que al escribir la obra de la que va á ocuparnos, aun cuando está redactada en un latin tan elocuente y sublime, nos dice al final de su prólogo, que habia elegido un modo de hablar, que ni fuese humilde, ni que fastidiára por sus pomposas frases.

Escribió una obra de instituciones médicas, con el título siguiente:

Institutionum medicarum libri quatuor, nunc primum in lucem editi. Hieronimo Gimenez auctore. (In Epilensi opido ex officina Joannis Perezii á Valdiveso, anno 1578.

De esta obra se hicieron dos ediciones mas; en Epila 1596, en 4.°, y en Toledo 1578, en fólio.

Yo poseo la primera y tercera; pero en este artículo me refiero á la primitiva de 1578.

Las pocas noticias que el Sr. Hernandez Morejon nos da de las obras de Gimenez, que por una parte son las mas eruditas y científicas que pudieron escribirse en el siglo de oro de la medicina española, y por otro lo rarisimas que se han hecho, me determinan á presentar un estracto de ellas cual se merecen.

En el *prefacio al lector* demuestra la necesidad que tienen todos los que se dediquen á la noble ciencia de curar, de preparar antes su espíritu con las nociones de la lógica, física, filosofía moral, metafísica y matemáticas, porque estas ciencias no solo son la introduccion á la medicina, sino que tienen muchos puntos de contacto con ella.

En seguida trata de la importancia de conocer bien las instituciones médicas, á saber: la anatomía, la fisiología, la materia médica, la semeyótica y la patología.

Prescinde en esta obra de la anatomía, y al tratar de la fisiología recomienda altamente su estudio, dicien-

do: «*esa ciencia divina que trata de la naturaleza, de esa fuerza etérea y sobrenatural que preside en las acciones humanas, que con tanto órden y sabiduría todo lo gobierna y todo lo rige, todo lo cria y todo lo protege y conserva* (loco citato).»

Divide su obra en cuatro libros. El primero contiene veintiun capítulos. En el 1.° trata de la salud, la cual consiste segun él en el equilibrio de las funciones interiores con la accion de los agentes esteriores. Si aquellos les resisten hay salud, si vencen los segundos hay enfermedad. Para que sea la salud completa, es preciso que haya *simetría* de todos los humores, espíritus y partes del cuerpo.

En el 2.° trata de la enfermedad que consiste en la *ametría* de los humores, espíritus, etc.

En el 3.° trata de las causas de las enfermedades que distingue en tres clases: 1.ª *desitas* (eficientes), 2.ª *ocasionales*, 3.ª *predisponentes*.

En el 4.° trata del aserto de las enfermedades en general. Esplica cómo pudiera hacerse la produccion de las enfermedades simpáticas por el conducto é influencia de los nervios.

En el 5.° de la naturaleza y genio de las enfermedades.

En el 6.° de su curso y movimiento.

En el 7.° de la constitucion y periodos universales de las enfermedades. Los distingue en cuatro, á saber: principio, aumento, estado y declinacion: esplica lo que debe entenderse por cada uno, y desde cuando deben empezar á contarse. Confirma todas sus ideas con los enfermos de las epidemias de Hipócrates. (Interesantísimo).

En el 8.° de las diferencias de las enfermedades.

En el 9.° de los tipos de las enfermedades. (Interesante).

En el 10 de las clases ó especies de los tipos. (Interesantísimo).

En el 11 espone las causas por qué ciertas calenturas y algunas otras enfermedades se han de exacervar con tipos en periodos determinados.

En el 12 espone las razones por las cuales las enfermedades biliosas y especialmente las calenturas, guardan el tipo de tercianas, las pituitosas de cotidianas, y las melancólicas de cuartanas.

En el 13 trata de los síntomas en general.

En el 14 del valor de los síntomas en particular. Espone los signos, caractéres y diferencias del pulso. Establece cuatro diferencias generales, segun se siente la pulsacion en uno ó mas dedos de la mano del profesor, á saber: 1.ª cuando el dedo índice y el anular sienten la pulsacion, y el medio y anular no la perciben: 2.ª cuando el índice anular y mínimo la sienten, y el medio no: 3.ª cuando el índice y el mínimo la perciben y el medio y anular no; lo cual demuestra en la tabla siguiente.

	índice.	*medio.*	*anular.*	*mínimo.*	*diferencias*
1ª Dif....	1....	0.....	3.....	0	otras VI dif.
2ª Dif....	1....	0.....	3.....	4.....	24 dif.
3ª Dif....	1....	2.....	0.....	4.....	24 dif.
4ª Dif....	1....	0.....	0.....	4.....	6 dif.

Mas adelante compara los pulsos con las notas de música; la nota breve corresponde al pulso de los viejos, la semibreve á los adultos, la mínima á los jóvenes, y la semínima á los niños.

En el 15 trata de los vicios de la respiracion y de sus especies.

En el 16 del dolor y sus variedades segun las dolencias.

En el 17 de la inflamacion del estómago. (Interesante).

En el 18 de la tos, del estornudo y del bostezo, como signos de las enfermedades.

En el 19 de las escreciones.

Los capítulos restantes interesan poco.

Libro II *Del método para formar el diagnóstico, y de los lugares de que han de tomarse los indicios.*

Para formar un perfecto diagnósti-

co es preciso, dice, conocer las causas, la naturaleza del mal, su forma, su asiento afecto, su intensidad, la costumbre, su curso, su tipo, y la constitucion del año. Importa sobre todo conocer el asiento del mal para poder distinguir si las enfermedades son simpáticas; si causa ó efecto, si son el sugeto ó el adjunto, si semejantes ó desemejantes.

Describe con la mayor precision las dolencias mas propias á cada edad, las de los recien nacidos, de los jóvenes, de los adultos y de los viejos. Las propias á cada sentido, siendo sumamente de notar la bella descripcion anatómica que hace de cada uno de ellos antes de esponer sus enfermedades. (Interesantisimo). En el capítulo 3.° describe el origen, naturaleza, distribucion y funciones del sistema nervioso. Asegura que su método ni puede conocerse ni practicarse sin tener una noticia exacta de dicho sistema.

«*Atque hæc quidam de origine nervorum, singulorum, deque eorum tum progresibus, tum insertionibus tamquam axionata ex anatome repetenda dixi; non ut te ea docerem, quæ jam pridem oportuit didicise, sed ut illa tibi in memoriam revocarem, quæ nisi in promptu sint, nec inteligi quidem possit hæc mea methodus, qua partem primario affectam et cuyus partis motu sensuve labefactato vestigare institui.* (Pág. 89).

Queda ya, pues, espresada en estas últimas palabras la idea del autor, que pretende investigar por medio de las simpatías y signos prestados por el sistema nervioso, cual era la parte primitivamente afectada en una enfermedad dada, y cual la secundaria ó simpática. Todo este libro ofrece el mas alto interés, y fuera bueno que pudieran publicarse las bellas ideas y observaciones que contiene, para que constase que nuestros médicos españoles no han dejado por tocar ni de ilustrar todos los ramos mas interesantes de la ciencia.

Institutionem medicarum liber III. De pronostica morborum methodo, tribusque ejusdem partibus: ac primum de notis pronosticis salutis vel mortis, ab accionibus animalibus et earum vitiis.

Si interesante es el libro de que acabamos de hablar, lo es muchísimo mas este, en que espone cuanto hay que saber en medicina, para formar un acertado pronóstico sobre la vida ó la muerte de los enfermos. Divide este libro en 21 capítulos, en los cuales trata de las materias siguientes:

En el 1.° dice que las enfermedades pueden terminar de tres maneras; por la salud, en otra enfermedad, y por la muerte. Para poder pronosticar cuál de ellas tendrá lugar en la enfermedad dada, deberá atenderse á tres circunstancias: 1.ª, á la gravedad del mal: 2.ª, á las fuerzas del enfermo: 3.ª, á la duracion de aquel. Para esplicar la fuerza de estas circunstancias, se vale de la alegoría siguiente: «Se desea saber si un hombre que lleva un peso á hombro, podia llegar con él hasta la terminacion de su camino. En este caso atiéndase 1.°, al peso de la carga: 2.°, á su resistencia y la del báculo: 3.°, á la distancia ó longitud del camino. Bien examinadas estas circunstancias, podia resolverse la cuestion, prescindiendo de las averías que por otra parte pueda sufrir el caminante.»

Bajo esta alegoría, trata con la mayor estension de los signos pronósticos prestados por las funciones animales (1). Con este motivo espone con

(1) Tengan presente mis lectores que los antiguos dividian las funciones en tres clases, á saber: animales, vitales y naturales, segun que los órganos que las desempeñaban estaban contenidos en la cavidad,

la mayor estension, los signos pronósticos tomados de las facultades intelectuales, del sistema nervioso, de los cuatro sentidos, vista, oido, gusto y olfato, del dolor, del sueño, de la vigilia, del delirio, de la voz, etc. (Este capítulo es sobremanera interesantísimo).

En el capítulo 2.° trata del pronóstico, y de los signos pronósticos de salud ó de muerte, tomados de las funciones vitales.

Habla de los pronósticos suministrados por el pulso, y por la respiracion.

En el 3.° de los tomados de las funciones naturales.

Habla de los signos pronósticos de las afecciones ó alteraciones, ya primarias, ya simpáticas del estómago é intestinos delgados y gruesos.

En el 4.° de los signos prestados de los vicios de las acciones naturales pertenecientes á la segunda coccion. Entiende por esta la quilificacion y las secreciones. Con este motivo trata de los signos prestados por las orinas.

En el 5.° trata de los signos de las lesiones de la tercera coccion; habla precisamente del sudor (Interesantísimo).

En el 6.° de los del hábito esterior del cuerpo.

En el 7.° de los prestados por los abscesos, tumores, pústulas y demas erupciones.

En el 8.° de los signos del dolor.

En el 9.° del juicio y comparacion de los signos saludables y mortales, cuando al mismo tiempo concurren en una enfermedad (Interesantísimo).

En el 10 cuántas y cuáles sean las terminaciones saludables ó perniciosas: del conocimiento de las crisis, de sus causas y de las partes que consta.

En el 11 de la diferencia de las crisis, y con especialidad de las cuatro circunstancias de la crisis saludable. Habla de los fenómenos críticos, de las cualidades que deben tener, y los dias en que deben presentarse para reputarlos como saludadores.

Respecto del sudor dice es siempre saludable, cuando empieza en los dias 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 20, 27, 34. En los otros dias, sobre no juzgar la enfermedad, la exasperan, y nada bueno debe esperarse de ellos.

En el 12 del modo de conocer las malas crisis, cuando se presenten.

En el 13 del conocimiento de las crisis que se verifican por abscesos, si son buenas ó malas.

En el 14 del modo de conocer las crisis en las enfermedades lentas.

En el 15 de los signos pronósticos de cualquier crisis que pueda sobrevenir. En este capítulo prueba que no basta que el médico conozca una crisis presente, el que sea buena ó mala, sino que es menester que sepa todavía si se ha de verificar por sudor, por orinas, por el vómito, por hemorragia ó por deyecciones albinas. Que no basta tampoco el que sepa el que se ha de hacer por absceso, sino que debe saber la naturaleza del tumor, si lento, si agudo, si por congestion; porque todo otro modo ni puede prevenir á la naturaleza con tiempo, ni dirigirle metódicamente cuando se presente.

En los capítulos 16, 17, 18 y 19, habla estensamente de todos los signos propios á cada una de estas terminaciones.

En el 20 espone los signos pronósticos por los cuales podrá predecirse no solamente la crisis buena ó mala, sino hasta el dia en que se verificará.

En el 21 declara el método de pronosticar el dia y hora en que ha de terminar la enfermedad, y el de averiguar de dos enfermedades existentes, iguales en fuerza y grado, cuál de ellas terminará antes.

Por el sencillo estracto que acabo de presentar, podrán apreciar mis lecto-

---

del cráneo, del pecho y del vientre, á las cuales denominaron cavidad *animal*, *vital*, y *natural*.

res en su justo valor el mérito de este libro de pronósticos del autor. En mi concepto puede ponerse al lado del libro de pronósticos, y del libro de epidemias de Hipócrates, comentados por nuestro Vallés: la sublimidad de su lenguage encanta, y el enlace de sus ideas sorprende.

Libro IV. *Trata del método curativo de las calenturas continuas é intermitentes; de los tumores ya agudos ya crónicos; de la hemotisis, de la hepetitis, de las afecciones del estómago é intestinos.*

Dedica el capítulo 24 á tratar del origen, distribucion y usos del sistema venoso. Asegura que el médico tiene necesidad de conocer bien este sistema, porque de otro modo no podria esplicar la desaparicion y aparicion de las dolencias de uno ú otro punto, cuyas mutaciones, segun él, se hacen por conducto de las venas.

En el 25 trata de la revulsion y derivacion. (Sumamente interesante).

En el capítulo 26 trata de cuatro clases de enfermedades generales porque afectan todo el cuerpo, á saber: la *elefantiasis*, la *anasarca*, la *ictericia* y el *mal venéreo*.

Este libro no ofrece tanto interés como los otros. Dedica muchos capítulos á esplicar la accion de los medicamentos por la teoría de los árabes, especialmente de Mesue, de cuya materia médica tomó la infinidad de los remedios que propone. Sin embargo habla del opio, del castor y de las sanguijuelas, á las cuales se conoce fué muy afecto, cuando las mandaba aplicar al ano como derivativas del humor melancólico residente en el hígado y en la vena porta, al cual atribuia la elefantiasis (cap. 26).

No concluiré este artículo sin recomendar á mis lectores la adquisicion de esta preciosísima obra, que es superior á la de Próspero Alpino *de presagianda vita et morte* (1).

Hippocratis de natura humana liber. Hyeronimi Gimenez philosophiæ ac medicinæ doctoris ejusdemque in academia cesaraugustana publici interpretis comentarius ilustratur, nunc primum in lucem editus. Cesaraugustæ 1589 *in* 8.°

Esta obrita está dirigida á D. Pedro Cerbuna: en la dedicatoria dice haber estado ausente de Zaragoza por espacio de seis años, cuyo tiempo habia invertido en pasar á otros paises con el objeto de ilustrarse mas.

En el prefacio espone la definicion de la medicina, su objeto y las partes ó ramos en que se divide. Prueba tambien que el libro de natura humana era genuino de Hipócrates, y no apócrifo como algunos habian dicho. Prueba su opinion por la comparacion y exámen de los textos del mismo Hipócrates, diseminados en aquellos libros, de los que nadie dudaba ser genuinos.

En el cuerpo de la obra comenta los textos del libro de la *natura humana*; habla con especialidad de los elementos y de los humores, como principales componentes del cuerpo del hombre.

Todo este libro es muy oscuro; en la mayor parte ininteligible; abunda de teorías metafísicas, y su lectura por lo mismo es cansadísima y de muy poco provecho.

Al decir verdad, el autor parece otro hombre del que escribió la obra de las instituciones médicas y del libro de los pronósticos, que dejamos referida. La que nos ocupa no compensa el trabajo de leerla, y es una lástima que el autor no haya elegido otra materia mas digna de su pluma y de sus talentos.

LUIS MERCADO. Vamos á ocuparnos de los escritos de uno de los

(1) ¿No seria lástima y el mismo tiempo un baldon para un médico, el que presentándole ocasion de haberla á las manos, no pudiera servirse de ella por no entender la lengua latina?

médicos mas célebres del siglo XVI, y sobre cuyo mérito bibliográfico tantas y tan encontradas opiniones reinan entre los historiadores.

Sprengel al tratar de la influencia de la filosofía de Ramos en la medicina, se esplica sobre este médico en los términos siguientes. «Los españoles se adhieren mucho al escolasticismo y á la doctrina de los árabes: una prueba de esta verdad son las obras de Luis Mercado, médico de Felipe II, porque efectivamente es imposible imaginarse hasta qué punto este escritor llevó el escolasticismo. Sin adoptar el menor órden científico en sus trabajos, introduce infinitas cuestiones inútiles, á las cuales unas veces responde afirmativa, otras negativamente: en una palabra, no lo puedo caracterizar de otro modo que llamándolo el Santo Tomás de Aquino de la medicina, y el primero de todos los médicos escolásticos. (Esprengel, hist. de la med. por Jourdan, tom. 3.° pág. 20 y 21). Otros le hacen superior á Francisco Valle. El Sr. Hernandez Morejon dedica un artículo á defender á Mercado de la crítica que le dirigió el historiador de la medicina.

Yo creo que todos tienen razon, cuyos estremos haré ver al paso que vaya esponiendo cada libro (1).

La celebridad que gozó Luis Mèrcado no corresponde con las pocas noticias biográficas que de él nos han quedado. Nació en Valladolid por los años de 1520: no se sabe donde estudió la medicina, aunque es de presumir que lo verificara en la universidad de dicha ciudad. En ella fué catedrático de medicina, cuya cátedra dejó cuando fué nombrado médico de cámara de Felipe II, cuyo destino desempeñó en la cámara de Felipe III.

Escribió las obras siguientes.

Ludovici Mercati medici à cubiculo Philipi II et III Hispaniarum atque Indiarum regum potentissimorum atque eorumdem protomedici, et in Vallesoletana academia primariæ catedræ profesoris emeriti, Opera omnia in tres tomos divisa. Valladolid 1605, 1611, 1613. Francfort 1608, 1614, 1620 (1).

El primer tomo está dividido en *tres libros*, y el primero de estos en *cinco partes*. La 1.ª está subdividida en otras *cuatro clases*: en la primera de estas trata si la medicina es ciencia, y si es necesaria. En la segunda, tercera, cuarta y quinta de los elementos. En la 2.ª parte trata de los temperamentos, y la subdivide en cuatro clases. En la 3.ª de los *humores*, la cual divide cinco clases. En la 4.ª de *partes*, y la subdivide en seis clases. En la 5.ª del *alma y sus propiedades*, y la divide en seis clases.

En el segundo libro trata de la salud y del modo de conservarla; lo divide en tres clases.

En el tercer libro trata de las causas de las enfermedades, sus diferencias, diagnóstico, pronóstico, y curacion. Lo divide en dos partes y en seis clases.

Tales son las materias de que trata en este primer tomo. El Sr. Morejon al dar su dictámen sobre el mérito de ellas, nos dice: «la dialéctica de Mercado en la obra cuyo plan acabamos de esponer, y la sutileza de sus razonamientos en la gran copia de argumentos que trae, hizo que Sprengel le

(1) Dige en otra ocasion y vuelvo á repetir en este lugar, que al escribir la historia de los médicos españoles no me he propuesto ser el panegirista de todos ellos; me he propuesto ser imparcial, alavar lo bueno y no desfigurar lo malo: creer que todos los médicos españoles han sido modelos de sabiduría, es un absurdo; encomiarlos mas de lo que merezcan, un mal; y alavar á todos es no alavar á ninguno.

(1) Esta es la que yo poseo y está dividida en cinco tomos. Tambien tengo algunos tomos sueltos de las otras ediciones. En mis citas me refiero á la dicha.

comparase con Santo Tomas de Aquino. Sin embargo en medio de su metafísica descubre en sus ideas un fondo de sabiduría y de máximas prácticas que forman la base principal de sus doctrinas, y en cuya cúspide se ostenta el alma metafísica de este hombre singular. (Her. Mor., Hist. de la med. Esp., tom. 2.° p. 184).

No puedo conformarme con el dictámen de mi maestro. Yo diré que la obra, cuyo sucintísimo plan acabo de presentar es el océano del ontologismo: que Mercado echó á volar su imaginacion por los inmensos espacios de la metafísica: que todas las ideas útiles que contiene en este tomo de mil fojas cavales, pudieran escribirse en una veintena de ellas: que su lectura causa pesadilla, y en mi concepto se quedó aun muy atrás el escritor Sprengel. Si algun curioso desea saber cuál de las dos opiniones, la del Sr. Morejon ó la mia sea la verdadera y la imparcial, que abra el libro de Mercado, y juzgue por su propia conviccion.

El segundo tomo, dividido en cinco libros, trata de las materias siguientes:

En el 1.° del modo de prestar los ausilios médicos.

En el 2.° de la esencia, causas, diferencias, diagnóstico, pronóstico y curacion de las heridas.

En el 3.° de la armonía de los pulsos.

En el 4.° de la naturaleza y curacion del morbo gálico.

En el 5.° de las enfermedades hereditarias.

En el primer libro trata de un modo general del uso que debe hacerse en las enfermedades de la dieta, de las bebidas, de los baños, de las sangrías, lavatibas, purgantes y vomitivos. En las enfermedades agudas aconseja las sangrías, las bebidas atemperantes y acciduladas, frias. Aconseja las sanguijuelas para combatir ciertos síntomas inflamatorios locales; los sudoríficos para obtener el sudor, y entre ellos los baños calientes, artificiales y naturales (minerales).

En el segundo trata de las calenturas en general y de cada una de ellas en particular: admite que la calentura no es una sustancia ó un ser, sino una calidad y un accidente. Las divide en simples y en compuestas, en cortas y largas, en agudas y crónicas, en contínuas é intermitentes. Discurre sobre la naturaleza de estas últimas y sobre las causas de su intermision; espone y reprueba las opiniones de aquellos que atribuian la periodicidad 1.° al influjo periódico de la luna: 2.° de los demas planetas: 3.° á la naturaleza específica de los humores: 4.° á la influencia simpática y periódica de unos sobre otros órganos: 5.° al humor pituitoso.

En seguida trata en libros especiales de la calentura efemera de la héctica y de las pútridas. En este libro es donde habla de las calenturas perniciosas, y es cuando Mercado se hizo superior á todo elogio, y digno de la mas alta consideracion (1).

Voy á presentar un ligero estracto, para que mis lectores puedan en su vista fijar su opinion sobre esta materia. (Traducido).

---

(1) Es á la verdad muy estraño que el Sr. Hernandez Morejon que ha dedicado un estenso artículo en copiar los títulos de los libros de Mercado, que seguramente no instruye ni interesa, haya pasado en silencio el precioso pasage de Mercado, en el que anuncia por primera vez la existencia de las calenturas perniciosas, desconocidas de todos, y que tantas víctimas habian sacrificado. ¡Cuánto mas hubiera valido que en vez de copiar el largo pasage que Sprengel dirige contra el médico español, hubiera á su vez presentado el de estas calenturas! No puede negarse que el Sr. Morejon ha fundado su defensa en la descripcion de las calenturas ya referidas; pero lo es tambien que lo hubiera hecho mejor copiando el texto original, porque de otro modo siempre podrán decir los lectores de la obra del Sr. Morejon: y bien ¿qué datos nos prestas para convencernos de tus aserciones?

De la terciana perniciosa. «En esta clase de calenturas que se exacerban cada tres dias, se encuentra esta terciana perniciosa, desconocida hasta ahora, sumamente peligrosa para el enfermo y admirable para el médico. Lo que raras veces sucede, con mas dificultad se conoce, y como acomete con tanta gravedad no deja lugar mas que al terror y al espanto, y siendo la enfermedad mas mortifera, es la que menos se entiende y la que con mas ignorancia se cura. ¿Quién habria de creer que una calentura terciana habia de ser tan mortifera, despues de haber dicho Hipócrates, que una calentura de cualquier modo que intermita indica no tener peligro (*febris quocumque modo intermisserit periculum abasse significat*), y que la calentura terciana era la mas breve y segura de todas?

Definicion. La terciana perniciosa consiste en una calentura que simula el tipo tercianario, mortal y complicada de mil accidentes graves.

Division. Esta es simple y compuesta.

Causas. Esta reconoce seis causas: 1.ª, la invasion de los humores viciados á un miembro principal: 2.ª, la tenuidad y putridéz de estos humores, especialmente de la sangre de las venas: 3.ª, los humores viciados por alimentos corrompidos: 4.ª, la crudeza desigual crasicie de los humores: 5.ª, por el aflujo que puede determinar el demasiado calor febril: 6.ª, la constelacion epidémica y contagiosa.

Síntomas. Denotan que la terciana será perniciosa los graves y peligrosos síntomas que se presentan desde la primera accesion, que ponen perplejo al médico.

El semblante del enfermo se vuelve cadavérico y muy tímido: el pulso se hace tardo, desigual, débil, intermitente, asfixia: las orinas salen demasiado crasas y de mal color: el enfermo esperimenta una inquietud suma y desacostumbrada; tiene lipotimias, ansiedades y sudores frios; la respiracion difícil; hay delirio ó letargo, vómitos de materias eruginosas, náuseas angustiosas, y pertinaces. Si tiene diarrea, degenera muy pronto en disenteria, y los humores salen fétidos, líquidos y de diversos colores: hay sed inestinguible. Ademas de estos síntomas, tiene la terciana perniciosa los mismos que las comunes, aunque muchísimo mas intensos. Los enfermos no quedan libres del todo pasada la primera accesion; les quedan, ó gran postracion de fuerzas, ó delirio pasagero, ó un sueño muy profundo y muy faláz, ó una sed devoradora, ó un desasosiego que no pueden esplicar, y esto aun cuando la calentura haya desaparecido ó sea casi nula. Es de muy mal agüero el que el enfermo sude estando con el frio; que tenga frio, en el período de la calentura; y el que se desmaye en el período del sudor. Importa, pues, que el médico se prevenga desde la primera accesion, y que se penetre de que el enfermo está profundamente orinado.

Pronóstico No todas estas calenturas perniciosas son mortales de necesidad: su peligro está en razon de la intensidad de las causas arriba espresadas, y de lo mas ó menos necesario que sea á la vida el miembro, que fué invadido de los humores.

Division de las calenturas. Se dividen estas calenturas en otras tantas especies cuanto son los síntomas mas dominantes en ellas, y los órganos afectados; asi es que las hay pleuríticas, sincopales, soporosas, hepáticas, uterinas, etc. Es preciso conocer bien sus diferencias, porque exigen un método especial de curacion.

Calentura perniciosa cardiaca ó del corazon.—Síntomas.—Cuando el humor ataca á las estremidades de las venas del corazon, se presentan largos y frecuentes síncopes, pulso pequeño, frecuente y desigual, al cual suele seguir total asfixia. Estos síntomas vienen á complicarse con rubicundéz y

sudores en la cara, ojos cóncavos y lánguidos, estremada resolucion de fuerzas, y una muerte repentina. Otras veces el enfermo siente una torpeza y dejadéz estremadas: le vienen sudores frios á la frente: queda atónito, sin saber referir lo que le pasa ni lo que siente: la respiracion es suspirosa; no puede moverse para nada: se siente agoviado por una terrible angustia: tiene sudores, á veces muy frios, otras muy calientes. Estos enfermos mueren á la tercera accesion; y si de ella escapan, quedan con otros males tan malignos, á los que despues de mas ó menos tiempo sucumben.

Terciana perniciosa por lesion del estómago.=Síntomas.=El enfermo siente grandes picotazos y bocados en la boca del estómago: tiene vómitos de materias biliosas y pútridas: gran ansiedad é inquietud: pérdida, ó una grandísima debilidad del pulso, al cual sigue un síncope: sudores frios en la frente: palidéz del rostro, concentracion de los ojos dentro de sus órbitas, y la muerte al quinto dia ó antes. Si esta calentura se hace continua, no tiene tanto peligro.

Calentura perniciosa cerebral. La enfermedad empieza por una gran soñolencia, ó por un letargo, en el cual suelen terminar sus dias.

Calentura perniciosa por lesion del hígado (hepática). Los síntomas generales son los mismos; pero esta calentura no es tan peligrosa, porque suele hacerse con frecuencia continua; en cuyo caso si no desarrolla una hidropesia consecutiva, se libran los enfermos; pero despues de muchísimo tiempo (pág. desde la 395, col. 1.ª, hasta la 398).

A continuacion trata tambien de las calenturas intermitentes, perniciosas, y pútridas; y dice «que estas reconocen por causa los alimentos vegetales, especialmente las frutas ágrias. Los enfermos que las padecen caen al suelo como desmayados: sudan con profusion: tienen el pulso pequeño, débil y muy frecuente: vigilias pertinaces: les suben á la cabeza continuos vapores: vómitos ó náuseas pertinaces: amargor de boca: suma fetidéz del aliento: inapetencia; vértigos tenebrosos: el semblante triste y como dolorido: la boca, dientes y lengua negros, terrosos y fétidos. Mueren á la tercera ó quinta accesion.

Terciana perniciosa y biliosa.=Síntomas.=La calentura que sucede al frio es vehemente: hay gran sed, secura y aspereza de lengua: los ojos se esconden en sus órbitas: el rostro, aunque cadavérico, está como encendido, angustioso, compungido y sin espresion: el enfermo está inquieto en la cama, como si todo él estuviese ulcerado: el calor le abrasa; pero ni el aire, ni la respiracion, ni el agua, le consuelan. Las orinas salen encendidas como fuego, y como si fueran legía: el pulso es pequeño, débil, y casi nulo: la respiracion angustiosa: las evacuaciones alvinas, primeramente biliosas, despues porráceas; y últimamente disentéricas: los vómitos pertinaces, angustiosos y con síncopes. Los enfermos no pueden sudar, por los diaforéticos, y sudan poco antes de morir.

Terciana sincopal perniciosa humoral.=Síntomas.=Empieza por un gran frio, interrumpido de gran calor; de modo que los enfermos unos ratos se abrasan, y otros se hielan: durante todo el curso de la enfermedad, están hechos un leño: se quejan de frio, y al mismo tiempo de una sed que les abrasa; pero las bebidas, lejos de aliviarles, les empeoran: el vientre se incha y se pone como un timbal: se desmayan con frecuencia, pero no se reaniman con las aspersiones de agua fria sobre el rostro; antes por el contrario, se alivian con las fricciones y las ligaduras: la respiracion es fuerte y anelosa. Ademas de estos síntomas, hay otro patognomónico, y es la irregularidad y desórden con que se presentan los períodos de estas tercianas; algunas veces estando en el aumento dismi-

nuve y engaña á los médicos; y si se da agua á los enfermos, se recrudece de nuevo: otras veces estando en el de la declinacion, se agrava. En medio de este desórden, sobreviene el cóma, y les hace sucumbir (desde la página 398, hasta la 403).

Vean, pues, mis lectores, en estos preciosos cuadros de las intermitentes perniciosas, confirmada mi opinion de que los historiadores que habian elogiado y criticado á Luis Mercado, no tenian razon. Efectivamente, Sprengel se conoce que no leyó mas que el primer tomo, y seguramente le faltó la paciencia para leer los demas. Este autor, por otra parte, es superior no solo á Francisco Vallés, sino á cuantos médicos le han precedido. Yo creo que si Mercado se hubiera contentado con escribir este último libro y algun otro de los que vamos á ocuparnos inmediatamente, hubiera podido ponerse al lado del padre de la medicina.

Despues de las tercianas, trata de las cuartanas: critica la opinion de Celso, que la cuartana no mataba á nadie (*quartana neminen jugulat*), y prueba su falsedad por muchas observaciones propias.

Dedicó un libro á tratar del uso del corazon, de las arterias, y del pulso; y otro del morbo gálico. Nada de particular nos presenta en estos dos libros: reune, sí, todo lo mejor que sobre una y otra materia habia escrito.

En el tomo tercero trata estensisimamente de todas las enfermedades que pueden acometer al cuerpo humano, y de su curacion.

Este trabajo tendria mas mérito del que tiene, si el autor no se engolfase tanto en las discusiones metafísicas.

En el tomo cuarto trata esclusivamente de las enfermedades de las mugeres. Lo divide en cuatro partes: en la primera habla de las enfermedades de las mugeres en general: en la segunda de las de las doncellas y viudas: en la tercera de las estériles y embarazadas: en la cuarta de las puérperas y nodrizas.

En la primera describe las diferencias del sexo, de la menstruacion de su falta, ó esceso, de la leucorrea, y de las úlceras cancerosas de los pechos.

En la segunda, de la naturaleza y enfermedades de la matriz, del histerismo, de la estrangulacion de la matriz, de la melancolía de las doncellas y viudas, de la epilepsia interna, de las enfermedades emanadas de la lesion de la misma matriz, tales como la procidencia, la oblicuidad, la imbecilidad, los dolores, la inflamacion, el escirro, el cáncer, los cordilomas, las fístulas, las hemorraides y cálculos de la matriz.

En la tercera de la esterilidad y de la concepcion, y de otras enfermedades de las embarazadas.

En la cuarta del parto natural y laborioso, del aborto, de la estraccion de las secundinas, de las molas, de los flujos interinos, de la supresion de los loquios, de la inflamacion del útero. Ultimamente demuestra las cualidades que ha de tener una buena nodriza.

Este tratado sobre las enfermedades de las mugeres, fué el que mas contribuyó quizá á la reputacion colosal que disfrutaba Luis Mercado. No hay bibliógrafo que no hable con elogio de este escrito. La falta que tiene es la comun á todos los otros; la multitud de citas, su demasiada estension, y las innumerables cuestiones puramente dialécticas que discute sin necesidad y sin ilustracion.

El tomo quinto lo consagra á esponer varias consultas médicas sumamente interesantes, de casos verdaderamente estraordinarios. Tal es el de la consulta 20, de una señora, que despues de quince años de casada, no tuvo ningun hijo; pero al cabo de este tiempo llegó á concebir, y á los ocho meses dió á luz un horrorosisimo mónstruo, el cual si hubiera nacido vivo, habria inspirado miedo, como

dice el mismo Mercado. La figura, añade, era humana; tenia la cara sumamente horrorosa, los ojos muy grandes y salientes, la boca y los lábios como el pico de una águila, sin nariz, y las estremidades no se parecian á las del hombre (pág. 106).

Tambien interesa mucho la consulta 24, en la que trata de la angina gangrenosa, llamada vulgarmente en España *garrotillo*. Asegura que esta enfermedad no fué conocida de los antiguos, que habia muy poco tiempo que se habia presentado; pero que en la época en que escribia, reinaba epidémicamente en muchos pueblos y aun provincias de España. El primer caso que de esta enfermedad vió, fué en un hijo de Rodrigo Suarez de Toledo. Describió con la mayor exactitud sus causas, sintomas, diagnóstico diferencial, pronóstico y curacion. Al hablar del pronóstico, dice que esta enfermedad era la mas grave de cuantas habia visto prácticamente. Prueba que esta enfermedad es contagiosa, y lo confirma con un caso que no deja de ser muy notable: copiaré sus mismas palabras. «Pero lo mas admirable era la condicion deletérea y contagiosa de este mal, pues *habiéndole mordido el dedo á su padre, una vez que le sacaba con él una especie de babaza y moco concreto, empezó á sentir dolor en la parte, y luego le sobrevino inflamacion. A muy poco esperimentó dificultad de respirar y de tragar, acompañadas de dolor y de tumor en la garganta y en las glándulas esteriores del cuello y de la barba. Al segundo dia arrojaba un hálito fetidísimo, y el tumor de las fauces presentaba un color violado, lo mismo que el del hijo* (pág. 139).»

En la curacion de esta enfermedad se valió de sangrías, de purgantes y de gargarismos antipútridos. Aplicó ventosas sajadas, y despues de caida la costra, los cáusticos y los astringentes diluidos con agua. Entre estos dió la preferencia al alumbre.

Mercado fué el primero que observó y descubrió con precision el garrotillo, y bajo este punto de vista se hace acreedor á nuestro respetuoso reconocimiento. Esta consulta de Mercado es interesantísima.

Tambien es digna de leerse la consulta 28, en la que describe una epidemia de erisipelas que reinó en el real sitio del Escorial.

Ludovici Mercati... Tractatus unicus continens gravissimarum atque difficilium et abditarum rerum disputationes, magni momenti et ussus.

En la 1.ª trata de la naturaleza del calor febril.

En la 2.ª de los espíritus animales.

En la 3.ª de los sudores.

En la 4.ª de las funciones vitales.

En la 5.ª trata sobre los inconvenientes ó ventajas de las sangrías ó purgantes en la supresion de los ménstruos.

Ludovici Mercati, etc... De prenorum educatione custodia et providentia. Trata sobre todo de las circunstancias que debe tener una buena nodriza. (Interesante).

De morbis puerorum. Es un tratado muy completo de las enfermedades de los niños. (Interesante).

Ludovici Mercati, etc.... Institutiones ad ussum et examen eorum, qui luxatoriam autem exercent. Este tratado es uno de los mejores que se escribieron en el siglo XVI sobre las luxaciones y fracturas de los huesos. Primeramente trata de las diferencias de las articulaciones tanto de las de movimiento como de las que carecen de él: describe con precision los síntomas particulares de cada una de ellas, y el modo de remediarlas.

Ademas del interés que bajo este aspecto merece, es tambien muy curioso, porque presenta todas las figuras de las máquinas que usaban los an-

tiguos para reponer las diferentes luxaciones.

Ludovici Mercati, etc... Institutiones Chirurgicæ in duos libros disectæ jussuque Regis pro chirurgis in praxi examinandis, factæ, ac à cæteris protomedicis approbatæ....

Divide este tratado en dos libros. El primero de estos está subdividido en tres tratados: en el 1.° habla de los tumores preternaturales; en el 2.° de las heridas; en el 3.° de las úlceras. En el segundo libro trata de los medicamentos tópicos, convenientes á cada una de las enfermedades designadas.

De esentia, causis, signis et curatione febris malignæ, in qua maculæ rubentes similes morsibus pulicum per cutem erumpunt. Cui accesit consilium continens summam totius præsagationis in eodem affectu. Valladolid 1574 en 8.°

Dividió esta obra en cuatro libros.

En el 1.° trata de la esencia y naturaleza de esta enfermedad: consiste, segun el autor, en la depravacion é infeccion del aire; rechaza la opinion de aquellos que decian que los astros podian producir las epidemias en la época de sus conjunciones.

En el 2.° trata de las causas: las refiere á los malos alimentos, á los escesos de las seis cosas naturales, y á la infeccion del aire.

En el 3.° trata de los síntomas del tabardillo: en su descripcion nada absolutamente deja por decir, y ciertamente no se escribe mas ni mejor en el siglo XIX.

En el 4.° trata estensamente de su curacion.

Han visto, pues, mis lectores un estracto, aunque ligero, de las obras que publicó Luis Mercado. Me parece que he demostrado los estremos que anuncié al principio del artículo, á saber: que tenian mucha razon los que le criticaban de metafísico, y los que le hacian superior á Vallés.

Reduciré mi dictámen á muy pocas palabras: las obras de Mercado relativas á la medicina práctica son dignas de consultarse aun al presente, porque en ellas se muestra un práctico consumado, un sábio, un segundo Hipócrates; pero en las que tienen relacion con la metafísica, la física, etc., como son las materias del primer tomo, es un segundo Aristóteles, y necesita un Edipo para entenderle. Me parece que este aviso puede servir de guia á los que quieran dedicarse á la lectura de las obras de Mercado.

ALONSO DIEZ DAZA (1). (Artículo adicional).

Libro de los provechos y daños que provienen con la sola bebida del agua, y cómo se deba escoger la mejor. Iretificar la que no es tal, y cómo se ha de beber frio en tiempo de calor sin que haga daño. Compuesto por Alonso Diez Daza. Sevilla 1576, en 8.°

El autor divide su obra en dos libros.

El primero contiene 10 capítulos; en ellos habla respectivamente en el 1.° de la sed, y cuál sea la causa, y de los provechos del agua.

En el 2.° de la buena agua y de su conocimiento, y el de las fuentes: trata en este capítulo de las cualidades de las aguas de las fuentes de Sevilla.

En el 3.° de las aguas de los rios: habla de los rios de Sevilla.

En el 4.° de las aguas llovedizas, y por su órden de las siguientes.

En el 5.° del agua de los pozos.

En el 6.° de las lagunas que son perpétuas, y cuyas aguas tienen allí su nacimiento, y de las otras lagunas ó charcos que tienen el agua reposada y se secan, y de la de las nieves y hielos.

En el 7.° de la naturaleza del agua cómo es fria y húmeda, y cómo apaga la sed por tener dichas cualidades.

En el 8.° de la cantidad de agua que se ha de beber, y á qué tiempos.

(1) Despues de haber impreso el artículo de este médico, he recibido la obra, cuyo estracto presento á mis lectores.

En el 9.° del agua muy fria, y á qué personas convenga beberla y á quiénes no.

En el 10 del agua caliente y templada, y cuándo es provechosa y cuándo es perjudicial.

En el libro segundo, cómo se ha de beber el agua enfriada con nieve ó con otras cosas, sin que haga daño al cuerpo humano y á cualquiera complexion sana.

Lo divide en 5 capítulos.

En el 1.° cómo se ha de preparar el agua cruda para que no dañe.

En el 2.° espone el modo de enfriar el agua con nieve, y de la nieve ser la cosa mas fria de cuantas hay: trata en este capítulo de los diferentes modos de enfriarla en Sevilla.

En el 3.° del modo de enfriar el agua segun los antiguos, y dice que se ha de calentar y hervir primero que se enfrie.

En el 4.° de cómo se ha de enfriar el agua con nieve, para beberse sin que haga daño, y cuán antigua sea este arte de enfriar con nieve.

En el 5.° en que se pone en suma cómo se ha de enfriar con nieve el agua, ó con otras cosas, sin que dañe.

Esta obrita es una de las mas eruditas é interesantes que se han escrito del uso del agua como remedio higiénico y terapéutico. Recomendamos con la mayor eficacia su lectura.

TOMAS ALVAREZ escribió una obra con este título.

Regimiento para preservar en tiempo de peste. Lisboa 1580.

No he visto esta obra; hablan de ella Alberto de Haller y Villalva en su epidemiología española (pág 109).

ANTONIO ALVAREZ, portugués; se ignora el pueblo de su naturaleza. Estudió la filosofía en Alcalá de Henares, y la medicina en Valladolid. En esta universidad tomó la licenciatura, y despues pasó á Burgos, y se estableció en esta ciudad. Ejerció con mucho lauro su profesion; fué médico del Duque de Osuna, y nombrado este virey de Nápoles, le acompañó á dicha ciudad.

Escribió la obra siguiente:

Epistolarum et consiliorum medicinalium pars prima non medicis solum, sed etiam philosophiæ studiosis utilissima. Nápoles 1585, en 4.°

Son diez cartas, en las que trata de algunas enfermedades en general. No ofrecen interés alguno.

ANDRES VELASQUEZ. Se ignora el pueblo de su nacimiento y la mayor parte de sus circunstancias biográficas. Ejerció la medicina en Arcos de la Frontera: fué médico de cámara de D. Rodrigo Ponce de Leon, duque de Arcos.

Escribió una obrita sumamente curiosa é interesante, la cual dedicó al espresado duque con el título siguiente:

Libro de la melancolía, en el cual se trata de la naturaleza de esta enfermedad, asi llamada melancolia, y de sus causas y sintomas. Y si el rustico puede hablar latin ó filosofar estando frenético ó maniático, sin haberlo primero aprendido. Compuesto por el doctor Andrés Velasquez, médico de la ciudad de Arcos de la Frontera. Sevilla, por Diaz, 1585, en 8.°

Ella es una de las mas raras de nuestra literatura médica, motivo por que me estenderé un poco en su análisis.

Al principio de la obra se hallan varios epigramas latinos compuestos por el maestro doctor Alfonso García, De ellos elegiré el siguiente, porque en él espresa su autor el contenido de la obra.

Temperiem cerebri humana inter membra tenenentis
Culmen, qui exacte noscere forte cupit
Et risus, que causæ, quid quoque bilis
Atra sit, heu multis exitiale malum.
Aque huic gignendo pariter que corpora morbo

Apta nimis, multo sintque, parata magis
Deinde facultates animi ledantur ut illæ
Rectrices docti, quas vocitant medici
Rinticas an possit rapuit quem insana phrenesis
Quæ non edidiscit verba latina loqui.
Hoc opus evolvat præclarum graviter, illud
Namque eaque cecini, si petat ipse, dabit.

Divide esta obra en ocho capítulos.

En el capítulo 1.° «se trata del cerebro y su temperamento, y algunas otras que se presuponen para tratar de esta enfermedad melancólica (1).»

Compara la importancia de las funciones que desempeñan el cerebro, los pulmones y el corazon, y decide que en su concepto es mas interesante á la vida el primero. Es notable el pasage siguiente: «todavía afirmo ser el cerebro mas principal miembro, como fuente y origen de la facultad animal, de las cuales nos emana la virtud motiva y sensitiva, y donde tienen sus asientos y lugares las potencias que llamamos rectrices, de donde viene su virtud á los sentidos esteriores.... de ella emanan los espíritus animales, los cuales si el alma fuera corpórea, estos espíritus serian el alma misma; pero siendo incorpórea, ellos son el instrumento que tiene para obrar (pág. 16).»

En seguida discute qué lesiones son mas mortales, si las del cerebro, las del corazon, ó las del hígado.

Distingue los nervios en nervios de sensibilidad y en nervios de locomocion: los primeros asegura que nacen de la parte anterior de los lóbulos del cerebro, y los segundos de la posterior (pág. 20).

Propone la cuestion ¿por qué siendo el cerebro de la misma sustancia que los nervios que de él y de la columna espinal salen, estos sienten y aquel no, á pesar de llamarse y ser el centro de la sensibilidad? Resuelve que la sustancia cerebral de los nervios no es la sensible á *natura*, sino por las túnicas que envuelven á los nervios (pág. 20).

Distingue las acciones del cerebro en dos clases, unas del alma, las otras de la naturaleza; á las primeras llama *animales*, á las segundas *naturales*: las animales se subdividen en tres, á saber: *sensibles, motivas* ó *movibles* y *rectrices*: las sensibles se subdividen en cinco, *visiva, olfatoria, gustatoria, auditoria*, y *tactoria*: la *motiva* es única, y consiste en los músculos: las rectrices se subdividen en tres potencias, *imaginativa, raciocinativa* y *recordativa*. Con este motivo combate la opinion de Juan Huarte de San Juan, que admite la necesidad de instrumentos para obrar los sentidos internos (página 22).

Ultimamente esplica el por qué en una parte ó miembro se pierde antes el movimiento que el sentimiento.

Capítulo 2.° «En que se declara el modo cómo se comunica la facultad animal por los nervios. Del sitio y uso de los ventrículos interiores del cerebro, y otras cosas á esta materia pertenecientes.»

En este capítulo reune todo lo mejor que hasta su tiempo se habia escrito en esta materia: combate la opinion de todos sobre los viages de los espíritus animales por los nervios: creyó que la sensacion de los cuerpos esternos se conducian por medio de indulaciones de los espíritus, del modo que el agua un estanque.

Habla con la mayor precision de la situacion, forma y usos de los ventrículos del cerebro, añadiendo: «Sé de-

(1) En este capítulo dice que se estaba ocupando en escribir una obra comentando el libro nono de Rhasis (pág. 15).

cir, y asi lo afirmo, que vide hartas anatomias, y jamás vide las cavidades de los nervios (pág. 25).»

Mas adelante, contradiciendo la opinion de Galeno, dice: «quisiérale yo preguntar: si yo digese que uno ó los dos primeros ventrículos sirven para este cocimiento (formacion de los espíritus animales) y el de en medio y el postrero para filosofar y discurrir, ¿con qué demostracion me probára lo contrario? Y si yo digera tambien que el postrero y medio se hace el cocimiento, y que solos los dos primeros sirvieron para filosofar y discurrir, ¿cómo, ó con qué demostracion me podria el inducir á que yo creyese lo contrario?»

Capítulo 3.° «En que se declara en qué edad se ha de comenzar á oir las sciencias, y si hay instinto de naturaleza ó no.»

Decide que las ciencias deben aprenderse en la adolescencia, «porque en esta edad la razon se va ya descubriendo bien»; que aunque importa mucho para aprenderlas tener una proporcionada cantidad de médula del cerebro, buena cabeza, y buena figura y número de los ventrículos; para ser los hombres ingeniosos, hábiles y letrados, era necesario ademas tener buen temperamento. Cree que el temperamento melancólico es el mas á propósito para las ciencias. Lo prueba porque habia algunos sugetos dotados de este, que tenian tanta fuerza de ingénio, que antes parecia cosa divina que humana; y que los hombres grandes que habian tenido las ciencias, todos eran dotados de este temperamento melancólico (pág. 36).

Distingue la fuerza del temperamento y del instinto. Prueba que en los animales hay operaciones determinadas por el instinto. Se vale del esperimento que hizo Galeno con un cabrito, recien nacido, el cual, tan luego como nació, empezó á andar y á rascarse la cabeza con una patita; y habiéndole puesto vasijas llenas de agua, de vino, de miel y de leche, fué oliendo estos líquidos, y solo bebió la leche. Se objeta un pasage de este mismo, en el que asegura hacerse la ereccion del miembro viril por un instinto natural que este tenia, y lo combate diciendo: «Los espíritus vitales son los instrumentos propios del alma: todos los movimientos y afectos de esta se representan, y los venimos á entender por el movimiento de estos espíritus... Y asi como estamos imaginando y pensando en un acto venéreo, muévense al movimiento de nuestra imaginacion estos espíritus; y asi movidos, corren á los miembros genitales, é hinchándoles, les hacen levantar. De donde se infiere muy bien que por ir ellos á aquel miembro fistuloso y correr á él, se levanta, y no como dijo Galeno, que por se alterar él y se levantar *ex naturæ instinto*, sucedian los espíritus, sino antes por el contrario, por acudir allí los espíritus al movimiento de la imaginativa, y asi se levantan las partes genitales (pág. 41).»

Capítulo 4.° «En que se declara la imaginacion qué fuerza tenga, qué cosa sea risa, y las causas de ella y de las cosquillas.»

Demuestra en este capítulo el poder y la influencia que la imaginacion tiene en producir las enfermedades: ridiculiza la opinion de Avicena, que el hombre con sola su imaginacion podia alterar los elementos y producir lluvia; y prueba que este poder de la imaginacion no es absoluto, sino limitado, y que no puede salir de su licencia y mando (pág. 42).

De la risa, dice es una cierta vibracion del *septo trasverso*, y de los músculos del pecho y boca. Ella se hace, proviene, y sigue el contento con alguna admiracion..... De aqui proviene, que el hombre entre todos los animales es el solo que se rie, porque solo él entre todos se admira: los demas animales huélganse, pero no se rien, porque no se admiran..... los niños, los faltos y las mugeres, se rien

mas que los hombres, porque ven mas cosas nuevas.... (pág. 44).

Tambien distingue otra especie de risa, y es la de los embriagados con buen vino, añadiendo: «Asi vemos á los embriagados de buen vino reirse y soñarse cardenales, arzobispos y reyes; por el contrario los que se embriagan con mal vino turbio y basto, sueñan andarse despeñando, ó caer en los cuernos de algun toro, y otros torpes sueños.» Con este motivo dice el autor que jamás habia bebido vino. «(Digolo de oidas, porque como soy aguado, ni sueño lo uno ni lo otro (pág. 46).»

La risa puede tambien producirse por las cosquillas: de todos los animales, solo el hombre tiene cosquillas; pero ninguno se hace cosquillas á sí mismo, porque para ellas es menester tocar las partes sensibles muy blandamente, con cierto halago, y hacerlo sin prevencion; de lo contrario, no hay deleite, pues sabe que van á hacerse las cosquillas, del mismo modo que los graciosos no se rien porque saben lo que van á decir, y para ellos no hay novedad, que es lo que causa el deleite (pág. 46).

Capítulo 5.° «Donde se declara los significados de este nombre melancolia, y cuáles sean los cuerpos mas dispuestos para la engendrar.»

Reputa como causa de la melancolía la *atrabilis*. Los sugetos mas dispuestos son «los flacos ó delgados, morenos y bellosos, que tienen las venas muy anchas y espaciosas: despues de estos vienen los rubios, y despues los flacos (pág. 54).»

Capítulo 6.° «En el cual se trata de la *melancolico morbo*, y á qué género de enfermedad se haya de reducir, y otras cosas que de esta materia dependen.»

Define la melancolía *una enagenacion del alma sin calentura*. Distingue la melancolia en dos especies; la 1.ª es la verdaderamente llamada melancolía: la 2.ª es la conocida con los nombres de insania, mania ó furor. La causa de esta enfermedad melancólica es el humor melancólico, del cual tomó el nombre la enfermedad. Divide la melancolía en primitiva ó simpática: cuando el cerebro se daña primeramente, se llama primitiva; cuando por consentimiento ó cuando se hace por los vapores que suben á él desde el estómago.

Capítulo 7.° «En el cual se declara el modo y órden que hay en se corromper y dañar las facultades rectrices, y cuáles sean los síntomas de esta enfermedad melancólica.»

Las facultades intelectuales, dice, pueden alterarse, ó dañándose, ó disminuyéndose, ó borrándose, ó depravándose. Describe los síntomas de la melancolía.

Capítulo 8.° «En que se declara si el rústico estando frenético ó maniático, puede hablar latin, sin lo haber antes sabido, y tractar de preceptos de filosofía.»

Prueba la imposibilidad. En las últimas líneas de esta obrita, promete hablar de la curacion de esta enfermedad «en los scholios que estaba haciendo á las obras de Almanzor y Rassis.»

JUAN LOPEZ DE TUDELA escribió, segun refiere D. Nicolás Antonio, una obra

De materia medica ad Tyrones.... Pamplona 1585. (D. N. A., tom. 1.°, pág. 721).

RODRIGO DE FONSECA (1), na-

(1) El Sr. Hernandez Morejon al hablar de este médico, dice «que fué uno de los hombres mas sábios que ilustraron las escuelas estrangeras en el siglo XVI, y que habiendo ocupado toda su vida en la enseñanza y el estudio, nos dejó el fruto de tan asídua y prolongada tarea en el gran número de obras que publicó (tom. 3.° página 334).» ¡Qué mal viene este elogio con el tan miserable artículo bibliográfico que le consagra! Yo voy á llenar el vacío que dejó, porque poseo todas sus obras.

tural de Lisboa, y uno de los médicos mas ilustrados de su siglo. Por su celebridad y vastos conocimientos, mereció ser nombrado catedrático de medicina en la universidad de Pisa, cuyo destino dejó despues de haberlo desempeñado mucho tiempo. Pasó á Pádua, y por su universidad fué invitado á tomar una cátedra de medicina, cuyo cargo aceptó y desempeñó. Escribió varias obras.

Roderici à Fonseca Lusitani Olysiponensi. Medicinam in Pisana academia publice profitentis: In Hippocratis legem Commentarium, quo perfecti medici natura esplicatur. Roma 1586, en 8.°

En esta obrita comenta el libro *de la ley* de Hipócrates: es una de las mejores que se escribieron en el siglo XVI. El Sr. Morejon se contentó con trascribirnos solamente su título, y seguramente que no debió haberla visto, porque de otro modo, ¿cómo pudiera perdonársele su silencio? A buen seguro que no hubiera podido criticársele de exagerado el elogio que de su elocuente pluma hubiera salido.

Esta obrita se dedicó á D. Fernando de Médicis, cardenal de la S. R. En su introduccion prueba el autor que el libro *de la ley* que circula con el nombre de Hipócrates, era legítimo y genuino, porque sus máximas y sus preceptos estaban diseminados y espresados con las mismas palabras, en los otros libros que se reputaban unánimemente como verdaderos de Hipócrates.

Hace ver que un médico para merecer el nombre de tal, era preciso que reuniera muchos conocimientos en todas las ciencias, porque todas le eran necesarias, y venian á refluir en la medicina. «El médico, dice, debe ser buen *gramático*, porque debe saber escribir y hablar correctamente; debe ser *lógico*, porque necesita de los preceptos de la lógica para dirigir su alma por el verdadero camino, á fin de saber distinguir lo verdadero de lo falso; debe ser *rectórico*, para saberse producir bien con sus enfermos; saberlos convencer y consolar cuando convenga, porque de otro modo no puede grangearse su confianza, ni disponer de su obediencia: debe ser *astrólogo*, porque necesita conocer las constelaciones, los equinoccios y soliticios, y otras cosas no menos necesarias para la práctica: debe ser *geómetro*, porque le importa conocer las conjunciones y articulaciones de los huesos; conocer el órden natural que guardan todas las partes: medir las dimensiones, relaciones y distancias de unas con otras, sin cuyos conocimientos no podrá reponer bien una dislocacion, etc.: debe ser *aritmético*, porque mas de una vez tendrá que apelar á los números para conocer los dias índices y decretorios, las crises, etc.: debe ser *músico*, porque la música es el deleite del alma, y su influjo en ciertas enfermedades es un remedio soberano: debe conocer los tonos y semitonos, porque segun sean, asi causan ó no mas impresion en el paciente: debe ser *geógrafo*, porque teniendo necesidad de viajar, debe saber lo bastante para conocer la diferencia de los climas, del suelo, las localidades de los pueblos hácia los puntos cardinales del mundo, etc., etc.: debe ser *architecto*, para poder informar sobre las buenas ó malas cualidades de un edificio; sobre la construccion de hospitales, sobre la buena eleccion del sitio para fundarlo; las dimensiones y distancias de los pisos, etc.: debe ser *moralista*, para que sus acciones sean un espejo de moralidad y de religion: debe ser *teólogo*, para que conociendo la existencia de un Dios todopoderoso, conozca lo que el médico puede hacer y nada mas; y para que cuando no pueda curar á un enfermo, le haga ver que le queda otra vida en la que Dios remunera la virtud y los sufrimientos de los trabajos que al hombre envia cuando le conviene (desde la pág. 44 hasta la 50).»

En seguida prueba el dominio uni-

versal de la medicina; porque estando sujetos á las enfermedades desde los pontífices hasta el último esclavo, todos tienen precision de sujetarse á ella (1).

Prueba que no hay una sola clase de la sociedad que no se glorie ó de ser médicos, ó de entender algo de medicina. En su apoyo refiere un sinnúmero de pontífices, de emperadores, de reyes, de arzobispos, curas, frailes, etc., etc., que quisieron pasar y ser reputados como médicos. (Curiosísimo).

Al hablar del carácter de los médicos, demuestra que no hay una clase mas consecuente y mas compasiva en las adversidades que ellos, porque jamás niegan sus ausilios al pobre; y porque aun cuando pudieran abusar como médicos de las armas de la medicina, les es imposible dejar de servir como médicos hasta á sus propios enemigos.

Todo este artículo es interesantísimo: arrebata su lectura.

Texto 2.° *Pero por la ignorancia de los mismos médicos y rudeza del vulgo, ha llegado á tal estremo la medicina, que ha venido á ser la mas abyecta y vil de todas las ciencias.*

El respetuoso y triste lenguage que usa Fonseca en este comentario, prueba el profundo sentimiento que le dominaba al redactarlo. Se propuso demostrar los motivos de la abyeccion en que estaban los médicos y la ciencia. Dignas son ciertamente de inculcarse en la mente de los médicos y del vulgo las reflexiones que hace; pero desgraciadamente el remedio es imposible. El autor pinta un escelente cuadro de los malos médicos y del vulgo; añadiendo que como unos y otros se semejan muchísimo, son mas estimados los malos que los buenos. Repecto aquel, dice: «todos se creen con derecho para hacer de médicos, pero tambien para insultar á los médicos: ellos, que no han estudiado la medicina, la entienden; y los médicos que la han estudiado son unos bárbaros. Creen que todas las enfermedades son curables, y cuando un enfermo se desgracia, imputan la muerte á la ignorancia de los profesores.»

Este comentario es sumamente interesante.

Texto. *Este pecado se comete en mi concepto por esta causa: solo el ejercicio de la medicina está exento de castigos públicos, esceptuando la ignominia; pero esta no afecta ni llega á aquellos que una vez se despojaron de la vergüenza.*

El autor, en su comentario, se queja con mucha amargura de la impunidad en que dejaban á los malos médicos. «Protegidos, dice, con el escudo de la piedad cuando visitan los enfermos, quedan sin castigo cuando por error matan á un enfermo.»

«Con razon se dice vulgarmente que á solo los médicos está reservado matar impunemente. Los teólogos y los pontífices que tratan de las cosas divinas, están sujetos á la ley de escomunion y otras; los soldados, los generales, los abogados, están sujetos á la ley; ¿por qué, pues, los médicos no han de estarlo igualmente?»

Texto. *Los tales médicos son semejantes á los cómicos, pues asi como estos se revisten del titulo, hábito y persona de los personages que representan, y no lo son mas que en apariencia, asi hay muchos médicos en nombre y en fama; pero en realidad muy pocos.* (El comentario es sumamente interesante).

Texto. «El que desee adquirir la verdadera medicina, es preciso que reuna todas estas circunstancias: *doctrina*, generosidad de costumbres, lu-

(1) ¡Qué otra suerte correrian los médicos si todos conociesen el valor infinito de esta verdad! Los médicos dominarian el mundo, y por no entenderse se ven dominados de todos.

gar á propósito para los estudios, el estudio desde niño, industria, tiempo, disposicion para las letras, (porque *repugnante natura irrita omnia fiunt; si vero natura ad optima viam demonstret, artis doctrina facile contingit*) buenos maestros, (porque los preceptos de estos son como las buenas semillas).»

Ultimamente concluye su obra diciendo: «No habria tanta multitud de malos médicos si los príncipes y magistrados los castigasen con duras penas; y si los reyes, asi como eligen para fabricantes de monedas los mas diestros é inteligentes, eligieran buenos médicos para depositar en ellos la salud de los pueblos, á buen seguro que habria menos, y la medicina mas honrada.»

Roederici á Fonseca de calculorum remediis qui in renibus et vessica gignuntur libri duo. (*Ad. Sixtum V. Pontificem Maximum et Felicissimum.* (*Romæ* 1586, 4.°)

Esta obrita es sumamente rara: nada nos dice de ella el Sr. Hernandez Morejon.

Está dividida en dos libros: el primero consta de 22 capítulos.

En el 1.° dice que se necesitaba publicar un libro especial de esta materia, por estar ya casi olvidado lo que se habia sabido.

En el 2.° trata de la etimología y naturaleza del cálculo.

En el 3.° de las clases de los cálculos. Admite alguna diferencia entre los formados en los riñones y los de la vegiga.

En el 4.° de su diferencia en cuanto á su sustancia y composicion. Refiere la historia de un catedrático compañero suyo, que murió de cálculos; y hecha la disección anatómica, se le encontraron en la vegiga hasta 50 de bastante tamaño.

En el 5.° refiere haberse encontrado cálculos en muchas otras partes del cuerpo, tales el cerebro, el corazon, el hígado, los testículos y las articulaciones.

En el 6.° de la causa eficiente.

En el 7.° de la materia de los cálculos.

En el 8.° de las concausas.

En el 9.° propone y resuelve la cuestion ¿por qué á los jóvenes se engendran los cálculos en la vegiga, y á los viejos en los riñones?

En el 10 de los síntomas.

En el 11 de la naturaleza del dolor, y de sus diferencias.

En el 15 trata de la anatomía de los riñones: presenta una figura de estos órganos con sus vasos sanguíneos.

En el 16 del diagnóstico del cálculo en los riñones.

En el 17 de la estructura de la vegiga de la orina.

En el 18 del cálculo de la vegiga en particular.

En el 19 del pronóstico de los cálculos en general.

En el 20 del pronóstico de los cálculos renales en particular.

En el 21 del pronóstico del cálculo de la vegiga en particular.

El segundo libro trata de todo lo relativo á la operacion de la litotomía. Habla del método que se ha de seguir en la operacion; del tiempo en que debe ejecutarse; de las circunstancias del enfermo; del operador y de los asistentes; de los instrumentos que deben emplearse; del sitio y figura de la incision; y últimamente de todo lo que debe hacer el médico despues de la operacion para corregir los accidentes.

Esta obrita nada contiene de original. Solo es un compendio, aunque bueno, de lo que se habia escrito hasta los tiempos de Fonseca.

Commentaria in septem libros Aphorismorum Hippocratis eo ordine contesta, quo doctoratus (ut ayunt) *puncta exponi consuevere. Auctore Roede-*

rico de Fonseca Lusitano. Venetiæ M.D.C.XXVIII.

Esta obra disfrutó de tanta celebridad, que en poco tiempo se hicieron cuatro ediciones. Se propuso facilitar el estudio á aquellos que habian de tomar la borla de doctor, para cuyo ejercicio literario debian leerse de puntos, picando en el libro de los Aforismos.

El autor hace un perfecto análisis de cada aforismo, y sus comentarios están redactados con órden, con precision, y con un método muy filosófico. Es de los mejores comentarios que se han escrito sobre los aforismos, y en mi concepto aventajan mucho á los de nuestro Vallés y á los de Mercurial. En esta obra no hay cuestiones metafísicas; apenas se lee alguna que otra cita, y estas son del mismo Hipócrates. En algunos aforismos presenta unas tablas sinópticas, para aclarar mas los hechos.

Methodus curandarum febrium. Per Roedericum de Fonseca. Cui accesere ejusdem Fonsecæ, quæ ad operis de febribus absolutionem desiderabantur. Basilea 1625.

El autor de esta obra fué Leonardo Jachino, como dice en su prólogo.

«Este libro de calenturas, dice, estuvo sepultado en el olvido por espacio de mas de sesenta años, y por la providencia del Señor llegó á mis manos. Le leí, lo releí muchas; una y mil veces y me arrebató su lectura; porque en ella se representan bien manifiestamente una sublimidad de ingénio, una erudicion sin segunda, y una gravedad muy respetable.»

La publicacion de esta obra llamó mucho la atencion de los médicos ilustrados y de los poetas. Al principio se encuentran varias composiciones en loor de Fonseca y de Jachino, por haberle dado á luz. El siguiente es uno de ellos.

Herebat mutilus in situ, et pulvere Jachus
Integer en prodit, cernitur et legitur
Hoc opus est, Fonseca, tuæ, relevare jacentes.
Sarcire et laceros, hoc opus ecce tuum.

Roederici á Fonseca in Celeberrima Academia Pisana artis medicæ Professoris primarii, methodus curandaram febrium, quas Jachinus omisit.

Habla de la cuartana, de la pestilente, de la epiala, de la sincopal, de la héctica, y de la efímera. De todas estas trata con mucha estension. Dejando á parte las cuestiones relativas á la teoria de ellas, cuyas ideas no pueden acomodarse al estado actual de las nuestras; sin embargo, en el diagnóstico, pronóstico y curacion, se encuentran muy escelentes preceptos, una práctica muy juiciosa, y un modo de observar que debiamos imitar. Asi es que puede decirse de este tratado de Fonseca, lo que de otros infinitos de aquella época, que espurgados por una mano inteligente de tantas ideas antiguas, y consignados los principios prácticos, nada tendrian que envidiar las obras del dia.

Roederici á Fonseca Lusitani. Opusculum quo adolescentes ad medicinam facile capesendam instruuntur, cassus omnium febrium methodice discutiuntur et curantur juxtam normam in punctis tentativis pro doctoratu recitandis usitatam, ut post universalem medendi methodum in particularibus se quisque exercere possit. Florentia 1586.

El autor se propuso ilustrar á los estudiantes de medicina, enseñándoles los medios para que pudieran vencer las dificultades que se les presentáran, y adquirir unos conocimientos sólidos.

Este libro es un comentario muy estenso del que consagró al libro *de lege* de Hipócrates, del cual he dado ya noticia á mis lectores; y por esta

razon no me entretengo en presentarles el estracto. Dedica 22 capítulos á tratar separadamente de las circunstancias que deben adornar al médico; de las cualidades que deben tener los maestros; los libros que han de consultar, etc., etc.: y bajo este punto de vista, ofrece tanto ó aun mayor interés que el *de lege* de Hipócrates.

Consilia aliquot morborum variorum Roederici á Fonseca et primo explicatur, quæ ratione vulnera capitis curari possint sine calvariæ apertione, et per oleum Aparitii celeberrimum in tota Hispania, et admirabile remedium.

Se reduce esta obra á presentar la composicion del aceite de Aparicio, de cuyas virtudes habla con tanto encomio, como si fuera una medicina sobrenatural y milagrosa.

Ademas describe cuarenta y siete consultas de otras enfermedades de medicina y cirugía. No ofrecen nada de particular.

Roederici á Fonseca Olisiponensis Medicinam supraordinariam nunc Patavii practicam priore loco profitentis. Consultationes medicæ singularibus morbis refertæ, non modo ex antiqua, verum etiam ex nova medicina depromitur, ac selectis, quorum ussus exactissima methodo explicator, et experimentis probatur. Francfort 1625, in 8.°

El autor describe cien historias ó casos prácticos muy interesantes. Habla en cada artículo respectivo de sus causas, síntomas, pronóstico, curacion y preservacion. Todos estos casos son poco comunes en la práctica, y como tales habló de ellos para que pudieran servir de norma en casos semejantes.

Esta obra es de las mejores que escribió el autor, y aun en el dia puede consultarse con provecho, porque en nada desmerecen de las centurias de Amato Lusitano, de Zacuto, de Pedro Foresto, y otros.

MIGUEL MARTINEZ LEIVA, natural de Santo Domingo de la Calzada en la Rioja, estudió la medicina en Salamanca; fué discípulo del famoso Alderete (pág. 50) en 1556. Siendo ya profesor, estuvo curando la peste en Segura de Leon y en Fuen de Cantos: tambien asistió en la que reinó en Sevilla en 1580, 1582 y 1583. Fué militar, aunque no consta si sirvió como oficial ó como médico. «Porcel dice estuvo en la estacada en el hospital de Zaragoza por tiempo de diez meses, y en contra punto destos meses he yo andado en la guerra tres años que ha tenido la peste asentado el real en la tierra de Sevilla... y todo esto que digo, aliende que lo he visto y curado por mis manos, he procurado saber, á fin de dar buenas cuentas y escribir verdades, y de ellas dando razones suficientes, ya que agora no las puedo dar por haberlo renunciado y hecho voto por cierto caso que profeso en el arte militar, *como soldado que he sido y soy*.»

Con el ejército pasó á Portugal, y de aquí á Venecia y Roma.

Leiva fué uno de aquellos talentos privilegiados, que en todas las carreras que emprenden hacen progresos en ellas. Así se vé que quejándose de su mala fortuna, se espresa del modo siguiente:

«O invidia, jamás se ha hallado en el mundo persona que tanto persiga los buenos, virtuosos y favorecidos de la fortuna como tú: bien dixo el poeta, *Invidia Siculi non invenere tyranni*, etc., ni jamás se ha oido que tu hayas perseguido á los miserables desafortunados é infelices; y que esto sea verdad todos lo sabemos: y alcanzamos que solas tres cosas son aquellas que de tu propria naturaleza, y cossecha tienes de siempre perseguirlas sobre todas las otras, y son estas: Conviene á saber, la Virtud, el Arte, la Industria: y esto puedo yo dezir con verdad, porque en todas tres me has perseguido, y perturbado como es notorio al mundo, y á mí cierto me parecía no haber hecho cosa por donde esta per-

secucion mereciesse; mas solamente por cumplir tu perversa voluntad, lo has hecho. No sabes tu ó invidia y se te acuerda, que en Roma y en Venecia perseguiste tanto mi virtud, la qual con tanto trabajo y sudor yo habia adquirido en el mundo, y tú por solo tu antojo, sin merecértelo jamás, fuiste contra mí, y tan cruelmente me has perseguido en el arte, aquello que Dios y la naturaleza me han concedido, que yo con mis propias manos con tanta industria y diligencia suelo obrar: y sé casi en todas las cosas lo que otros muchos con luenga fatiga y estudio no lo han podido saber; y últimamente me has siempre perseguido en la industria de la dentadura, como claramente todos pueden ver, porque yo he hallado tan hermosas invenciones, que son para enriquecer este nuestro siglo, y tu enemiga cruel juntamente con la tirana fortuna lo habeis hecho conmigo de tal suerte, que del todo me habeis puesto en olvido. Y porque no parezca que de tí yo me quexo sin razon, quiero espressar algunos agravios y hazer processo contra tí en este lugar. ¿No sabes tú que fuy yo el que hallé la invencion de hazer el agua de la mar dulce, sabrosa y saludable? ¿No mostré yo al mundo el órden de gran utilidad y provecho para los navegantes? ¿No he enseñado yo tantos de secretos militares, y otros ardides de guerra, que si me oviera creydo no oviera avido ninguna desventura? ¿No soy yo aquel que en la cirugía he descubierto muchos secretos, y que en la física he hallado la verdad del arte? ¿Yo no he hallado tantos remedios nuevos, que bastarian á sanar todas las enfermedades del mundo? Y tú con tu maldita perfidia has malamente informado á la fortuna tu compañera, que siempre se me ha mostrado enemiga; aunque ya agora espero estar en paz con ella, mas contigo estoy bien cierto que no tendré jamás paz: y cierto yo, hago poco caso de tí, por dezirte la verdad, ni querria que jamás dexasses de perseguirme: porque vemos que todos aquellos de quien tú no tienes memoria, y dexas estar, son infelices, y miserables tanto que ninguno los estima. Y que esto sea verdad si discurrimos por las cosas passadas, hallaremos en todos los anales y siglos, que los hombres valerosos que hicieron notables hechos en el mundo, en las guerras, y triunfaron de sus victorias, aquellos solamente fueron de tí perseguidos y mal amenazados; mas aquellos que en sus obras tuvieron por enemiga la fortuna, y que jamás hizieron cosa digna de memoria, de aquestos tales está entendido, que jamás tuviste cuenta alguna, mas antes te olvidabas dellos en todo y por todo. Ansi que concluyendo y acabando este nuestro razonamiento, digo, de que no queria que jamás de mí te olvidasses, ni dexasses de perseguirme, porque no queria tener causa de querellarme y lamentarme, juntamente con aquel capitan Atheniense, que governó setenta y quatro años de que lamentaba su vida, en la qual jamás habia hecho cosa digna de memoria, y que jamás ninguno le havia tenido embidia, más antes manzilla: empero mucho mas contento recibo, que los médicos que no saben mucho me tienen embidia, que los sábios y doctos, han tenido de mi compassion y manzilla. Ansi á aquellos que de mí blasonaron y digeron mal, como he dicho otra vez, mas obras les serán la verdadera señal y testimonio de su ignorancia y persecucion: y por el contrario los que no blasonaren de mí, y de mi doctrina, aquellos serán prudentes y doctos, y de buena vida. Ansi que embidia maligna ten cuenta para perseguir de jamás te olvidar de mí, porque mientras assi lo hizieres, yo seré al mundo dichoso y de buena ventura: y en señal que te lo agradeceré si ansi lo hizieres, no digo mas, como soldado que soy de que uses tu oficio en mi persona poniendo fin á mi razonamiento.»

Escribió una obrita con el título siguiente:

Remedios preservativos curativos para en tiempo de peste, y otras curiosas esperiencias: dividido en dos cuerpos. Dirigido al Serenísimo Príncipe D. Felipe III, hijo del católico D. Felipe II, rey de España. Compuesto por Miguel Martinez Leiva, su criado, natural de Santo Domingo de la Calzada. Madrid 1597, en 8.°

El primer capítulo trata de la diferencia de las enfermedades epidémicas, endémicas y pandémicas: las epidemias vienen del aire corrompido y alterado. Describe una epidemia de catarros que reinó en Sevilla el año de 1580, cuya enfermedad quitó á muchos la vida, especialmente á las mugeres. Con este motivo refiere que tuvo una señora atacada de esta enfermedad, á quien le prescribió una dracma de triaca magna, como sudorífica, y habiendo tomado equivocadamente una onza, fué tanto lo que sudó, que quedó libre de la fiebre y del catarro (pág. 7).

En el capítulo 2.° prueba que la epidemia que padeció Sevilla, y en la que él habia asistido en 1580, 1581 y 1582 en compañía del doctor Alfaro, proto-médico de Felipe II, no fué enfermedad pestilente nacida de la corrupcion del aire, sino que fué importada de Palermo por unos soldados y negros que llegaron embarcados en dos galeras.

En el capítulo 3.° refiere un gran número de epidemias, y especialmente trata de una que reinó en Utrera en 1583, en la que fué testigo asistiendo á ella: esta acometia á las mugeres, y especialmente á las doncellas de quince á veinte años, y á las embarazadas, á todas las cuales mataba (página 17 vuelta).

Refiere otra epidemia que reinó en España en 1535, la cual atacó á los ricos y perdonó á los pobres.

Dedica un capítulo á tratar de la influencia de los astros en la produccion de las epidemias; ridiculiza la astrología, diciendo: *dejemos á esta como á bachillera de ventana que habla de alto....*

En el capítulo 4.° trata de la esencia de la enfermedad epidémica que reinó en Sevilla, en Llerena, Fuente de Cantos, Segura de Leon, Bordonal, Fregenal, Cubreras altas, Riveras, Almendralejo y otros pueblos de Estremadura: dice que aunque no fué verdadera peste, debia llamarse hija ó mal parto de ella, pues su orígen venia, como se ha dicho, de parte apestada.

En el capítulo 11 propone la cuestion, *¿por qué la peste hace tanto daño y mata tanta gente cuando reina?* Entre las causas que alega, es una el abandono en que quedan los pueblos y necesitados. En su confirmacion refiere un caso digno de ser consignado, para que mi lectores teniendo una noticia de él deduzcan sus consecuencias. «Referiré otro por venir tan apelo, y á propósito de lo que decimos que aconteció en la ciudad de Burgos en el año de 1565 en fin de mayo, cuando S. M. el Rey D. Felipe II y la serenísima Reina Doña Isabel de la Paz, que sea en gloria, quisieron entrar en la dicha ciudad yendo la Reina á verse con su madre. Estando ya á dos leguas de Burgos, hubo cierta diferencia entre el regidor mas antiguo de la dicha ciudad, por su antigua preeminencia, y el cardenal D. Francisco de Bovadilla, sobre quién habia de ir bajo del palio con su Magestad mostrando las cosas de la ciudad, como se acostumbra hacer; y como el cardenal no pudiese salir con su intento y pretension, atento que el regidor no quiso perder la preeminencia de antigüedad, para el efecto fingió y publicó y escribió á su Magestad, que no entrase en Burgos porque habia peste; y era una enfermedad de tercianas ordinaria. Y esto hizo el dicho cardenal á efecto de quedar con su honor sin aquella nota pública, por haberlo él pretendido y pedido al cabildo; y aten-

to su gran personage, se dió crédito á lo que representó, y se hizo que su Magestad ni la Reina no entraron, no obstante que todos los cortesanos fueron á la ciudad, sin padecer de la fingida peste detrimento alguno. Sucedió que ida la córte, los de la ciudad se atemorizaron tanto del sonido de la peste, en averse publicado, que todos los ricos que pudieron se fueron y desampararon la ciudad, y los que por pobres no se pudieron salir quedaron: y como no tenian que comer, y amedrentados con la pestilente invencion, sin peste se morian de hambre (que era bastante ocasion), y si salian de la ciudad á buscar en los ricos el socorro, los recibian con escopetas y ballestas, arrojándoles balas, y jaras en lugar de pan: y si algo les daban arrojadizo como á perros; y ansi los miseros pobres morian aullando y rabiando de hambre como perros, sin peste, que no habia ni hubo. Visto el dislate por algunas gentes de buen seso, que aquella gente mas padecia hambre que dolencia, hubieron su acuerdo, y volviéronse á la ciudad, y proveyeron á la necesidad que habia, y á su necedad. De suerte que no murió mas persona alguna, y assi se cobraron muchas vidas con la muerte de la hambre. Fué este un caso que puso en condicion á Burgos de perderse por la ambiciosa invencion del cardenal: y ansi viene bien con la segunda causa este infeliz y verdadero acontecimiento. Donde se infiere ser cosa muy sin duda, que el temor causa mucho daño, y la imaginacion autorizada de persona auténtica, con apariencia de verdad.»

En el capítulo 12 propone otra cuestion *¿Por qué escriben pocos la verdad en materia de peste?* Este capítulo es muy interesante.

Libro II. *Regimiento preservativo.*

Hasta aqui ha tratado de las causas, síntomas, pronóstico y curacion de la enfermedad de landres padecida en Sevilla y pueblos de su contorno. En el presente habla de los medios preservativos, tanto higiénicos como terapéuticos para no contagiarse. El autor abundaba en la idea, muy en boga en su siglo, de que ciertas piedras tenian virtud para preservar y aun curar las enfermedades pestilenciales. Asi es que dedica artículos especiales para tratar de la piedra bezoar, de la esmeralda y de la tierra sigilata ó sellada.

Los remedios higiénicos que propone son los mas conformes con la buena práctica, y nada dejan por desear.

Carta al doctor Alfaro, proto-médico del rey nuestro señor.

Esta carta se reduce á probar que la ciencia y la virtud siempre deben estar hermanadas en un sugeto.

Describió tambien la historia del tabardillo, á cuya enfermedad llamó el *ojo de la peste.*

De la vida del hombre en este mundo, y sus dircursos.

Dedica este capítulo á esponer las miserias de la vida humana, para la cual propone como los mejores remedios, la salud, la tranquilidad de conciencia, la resignacion y la esperanza de la gloria eterna.

Esta obrita es muy curiosa y muy científica: el autor manifiesta en ella una asombrosa erudicion de todas las obras antiguas, especialmente de Hipócrates y de Galeno. Puede consultarse aun con mucho provecho.

JUAN CARMONA. Se ignora el pueblo de su naturaleza; solo se sabe que ejerció la profesion de medicina en la ciudad de Sevilla. Tuvo varios partidos en Estremadura: en Llerena obtuvo el honroso cargo de regidor perpétuo; y tambien fué nombrado médico de la santa inquisicion.

Escribió dos obras con los siguientes títulos.

Joannis de Carmana medici atque philosophi Hispaliensis quondam Llerenæ perpetui decurionis, ejusdemque sancta inquisitionis medici jurati, Regiaque mercede conducti. Tractatus

an Astrologia sit medicis necessaria. Hispali 1590.

Esta obra está dedicada á D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla. En la dedicatoria dice haberse determinado á escribir sobre esta materia, porque era tiempo ya de fijar la cuestion de algunos médicos que juzgaban la astrologia como necesaria á la medicina, y otros la despreciaban altamente. Divide este tratado en tres libros. En el 1.° presenta todas las razones y argumentos de los que sostenian que la astrologia era necesaria á los médicos, y aun añade algunas propias suyas. En el 2.° prueba no ser necesaria al médico la astrologia. En el 3.° rebate todas las razones y argumentos que presentó en el primer libro.

Este tratado es uno de los mas completos y filosóficos que se escribieron en el siglo XVI sobre esta materia. En él se encuentran recogidas las observaciones y hechos presentados tanto por los que sostenian la afirmativa, como los de la negativa.

Joannis de Carmona medici atque philosophi hispaliensis.... Tractatus de peste et febribus cum punticulis, vulgo tabardillo, Ad Sanctissimum et apostolicum tribunal sanctæ inquisitionis. Llerenensis. (Ib. 1588, 1590).

Divide esta obra en once capítulos. Se determinó á escribir esta obra al ver la gran variedad de opiniones que habia entre los médicos sobre su contagio y no contagio, y sobre si se habia de tratar por medio de las sangrías derivantes ó repelentes. Cree que las enfermedades pestilentes consisten en un veneno que tiende siempre á invadir el corazon y el cerebro; por consiguiente que debia derivarse *versus inferiora*, ya por sangrías generales del pie, ya por purgantes. Respecto de estos, dice que no tienen una virtud especial para atraer cada uno un determinado humor; v. g., tal purgante la flema, otro la pituita, aquel la melancolía, etc.

Trata estensamente en capítulos separados de las causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion del tabardillo: admite contra Juan Fragoso, que esta enfermedad era contagiosa.

El autor se decidió en cuanto al método curativo, al uso moderado de los antiflogísticos y emolientes.

Prescribia las sangrías generales en los primeros dias de la enfermedad: aplicaba ventosas en el período mas avanzado, especialmente si las pintas retropelian en alguna parte del cuerpo. Entre los purgantes elogia los mas débiles, y los repetia cada dos ó tres dias, cuando la enfermedad tocaba ya en su término. Si se formaban abscesos críticos los trataba con los emiloentes. Con este motivo refiere un caso que le sucedió en Sevilla. Habiendo empezado á tratar, dice, los abscesos con los emolientes, un profesor trató de desconceptuarme, y formó una queja judicial contra mí. Llamado por el juez, satisfice á la demanda, pidiendo el tiempo necesario para que la esperiencia acreditase mi conducta. Yo seguí tratando del mismo modo los abscesos: al cabo de tres meses nos presentamos al juez, y preguntándole sobre el mejor medio de curarlos, se vió en la necesidad de confesar que los emolientes eran los mejores medios. El juez quiso castigarle por la demanda, y lo despidió con la mayor afrenta (p. 368).

Carmona supo sobre esta enfermedad cuanto podia saberse en su tiempo: en cuanto á la descripcion de los síntomas, pronóstico y curacion, nada deja por desear, y aun puede consultarse con ventaja.

AGUSTIN VASQUEZ, natural de Salamanca, estudió las humanidades y filosofía en su universidad, bajo la direccion del licenciado Pacheco (in dedicatoria), y en la misma obtuvo la cátedra de anatomía.

Escribió una obra con el título siguiente.

Quæstiones practicæ medicæ et

chirurgicæ. Auctore doctore Augustino Vasquez, medico publico, profes-sore in gimnasio Salmaticensi. Salmanticæ M.D.L.XXXIX in 4.°

Dividió esta obrita en tres tratados: en el 1.° y 2.° espone las enfermedades de los órganos contenidos en las tres cavidades, cabeza, pecho y abdómen: en el 3.° trata de algunas enfermedades de cirugía. Esta obra es un mal compendio de medicina y cirugía, y en mi concepto ni interesa ni instruye. El Sr. Hernandez Morejon al hablar de ella, nos llama la atencion como una especialidad sobre la célebre cuestion que discute el autor al fol. 145, de *si se debe sangrar en las fiebres pútridas ó no*. Baste decir que Vasquez invierte cuarenta y siete líneas en su discusion; y si de estas se quitan treinta, que dedica á tratar de otras calenturas, queda reducida á la nada. Esto prueba el juicio y dictámen sobre el mérito de esta obra que acabo de emitir.

ALFONSO LOPEZ DE HINOJOSA (ó Hinojoso), natural de Hinojosa, en Castilla la Vieja, estudió la medicina en la universidad de Valladolid. Concluidos sus estudios, pero sin examinarse, entró en la religion de San Ignacio de Loyola; y siendo religioso, pasó á Mégico: se ignora el carácter con que fué, aunque segun presumo, fué como religioso, y tuvo el cargo de algun hospital.

Escribió una obrita, titulada:

Suma y recopilacion de cirugía, con un arte para sangrar y examinar barberos. Mégico 1578, en 8.°

La lectura de esta obrita indica que el autor desempeñó un cargo al lado de los enfermos, y que habia tenido una práctica nada comun; pero no consta si fué antes ó despues de haber tomado el hábito.

En ella trata indistintamente de algunas enfermedades de medicina y cirugía: enseña, aunque con mucho laconismo, el método de sangrar, ó las reglas que han de guardar los maestros, barberos y sangradores. El capítulo que dedica á los partos, es una copia bastante mala de algun autor de la edad media. En mi concepto esta obrita se hizo para gobierno de los enfermeros y practicantes. No ofrece interés alguno.

MIGUEL GABALDA, natural de Vinaroz, reino de Valencia, maestro en artes, y doctor en medicina, floreció por los años de 1571: escribió una obra con este título:

Ellenchus problematum sive opusculorum. Valencia 1581.

Contiene los opúsculos siguientes:

1.° *Quæstio medica de pleuritide phlebotomia cum nova epitome in calce addita hujus quæstionis.*

2.° *Colloquium duorum medicinæ vacantium de dolore renum et colli pasione.*

3.° *Utrum plelegmone incipienti in alterum crurum sit sanguis mitendus ex reliquo crure, vel braquio.*

4.° *Colloquium aliud medicum, nempe Stephani Præceptoris et Ricardi ejus discipuli.*

5.° *Dubium inter duos socios de sanguine mitendo in angina.*

6.° *Schema sive figura typorum compositorum ubi corrigitur testus Galeni in libro de typis.*

No he visto esta obra. (V. D.N. A. Gimeno, y Pellicer).

MATIAS NARVAEZ CUERZECUERCU. No habiendo llegado á mis manos los escritos de este, copio lo que sobre ellos nos dice el Sr. Hernandez Morejon.

«Natural del antiguo reino de Aragon, aunque no se sabe de qué pueblo. Fué hábil médico y cirujano, y buen anatómico.

Escribió:

«*Silva sententiarum ad chirurgiam pertinentium ex libris Hip. in studiosorum utilitatem de sumpta et nova quædam instrumentorum genera, quorum ussus in curandis capitis vulneribus necessarius*. Amberes 1576, en 8.°: 1634.

«Este libro es un compendio de la mayor parte de los pasages de las obras deHipócrates, principalmente del libro *de vulneribus capitis*: todo él consta de las máximas del médico griego, relativas á las heridas de cabeza; pero lo mas particular que contiene, son las noticias que da de los instrumentos quirúrgicos reformados por él, cuya utilidad y finura han elogiado muchos y muy doctos cirujanos. Esta obra es bastante rara, y ninguno de nuestros bibliógrafos hace mencion de ella. Está adornada con cinco láminas, que representan varios instrumentos, principalmente una reforma del trépano. El autor la dedicó al ilustrísimo Julian Romero, caballero del hábito de Santiago, maestro y conciliario de los hospitales de Bélgica. Es de inferir que Narvaez fuese médico militar; pero nada se sabe respecto de su vida (Hist. de la *Med. Esp.*, tom. 3.°, página 262).»

GASPAR LOPEZ NUCEDA, natural de las Islas Canarias, catedrático de medicina en la universidad de Osuna, ejerció en este pueblo la profesion, y fué nombrado médico familiar de Don Pedro Giron, duque de Osuna.

Escribió una obra con el siguiente título:

In libros Galeni de temperamentis novi et integri commentarii in quibus fere omnia quæ ad naturalem medicinæ partem spectant continentur, opus non solum medicis sed etiam philosophis apprime utile. Alcalá 1565, fol.

Esta obra ofrece muy poco interés: se reduce á comentar los libros de los temperamentos de Galeno. Creo de esta lo mismo que de otras muchas que se han escrito para esplicar la mente del médico de Pérgamo, que lejos de aclarar la materia, la hacen mas oscura é ininteligible, porque hacen una mezcla del galenicismo y del aristotelicismo, que puede aplicarse aquella sentencia *dum clarior esse puto, obscurior fio.*

BERNARDINO GOMEZ MIEDES. Este español no fué médico, y sí obispo de Albarracin. Habiendo padecido muchos años de gota, se observó tanto á sí mismo, é hizo tantos ensayos, que al fin vino á encontrar un remedio, que á su parecer era muy escelente para su cura. Deseando darlo á conocer, escribió la obra siguiente:

Enchiridion ó manual, instrumento de salud contra el morbo articular, que llaman gota, y demas enfermedades que por catarro y destilacion de la cabeza se engendran en la persona, y para reducir y conservar en su perfecto estado de sanidad el temperamento humano. Zaragoza 1589, en 8.°

Dedicó esta obrita á Felipe II. En la dedicatoria dice: «que atormentado del dolor de la gota, se echó á imaginar sobre ella, como en causa propia, y llegó á descubrir la mejor y mas acertada medicina que jamás se vió, ni hasta aquel dia se habia usado en la forma y modo que se debia, la cual es en suma la friccion ó estregadura hecha sobre los huesos y miembros de toda persona; haciéndose, no solo con el órden, talento, regimiento y perseverancia debida, mas aun con las propias manos, aunque cueste trabajo.»

Divide esta obrita en tres libros; en el primero trata de la naturaleza, causas, y asiento de la gota: en el segundo de los medios y reglas higiénicas que deben guardar los gotosos: en el tercero esplica su nuevo método.

«Lo primero, dice, que cada uno debe hacer es, que ordinariamente en despertándose en la cama, por muy mañana que sea, alce sus manos al cielo, y en habiéndose persignado y dado gracias á su Omnipotente Criador y Señor, que le despertó con salud y vida, las baje sobre su cabeza (que ha de estar corta de cabello, echada so-

bre almohada muy baja), y con los dedos y uñas la rasque toda con vehemencia y presteza, por espacio de un credo bien rezado, á fin de tirar y atraer el humor afuera, como dicho habemos; y á efecto que en este medio los sesos y celebro libremente puedan comunicar todos sus espíritus animales á los sentidos; y por otra parte tambien dar su recaudo á los nervios superiores, que segun antes digimos, nacen de ellos; y juntamente acudir al mehollo que desciende de los mismos sesos por la nuca abajo al espinazo, para que con la misma friccion se comunique con mucha suavidad la sustancia y virtud sensitiva á todos los nervios inferiores, que tambien nacen del mismo mehollo del espinazo; y por consiguiente á los demas nervios y peleja carnosa. De manera que acabando la primera friccion ó rascadura del casco, salten luego las manos al colodrillo, para hacer otra friccion la nuca abajo, y que sea hasta el espinazo, por otro tanto espacio, y con la misma vehemencia ya dicha, no con las uñas, sino con solo los dedos, y palma de las manos, y sea todo lo que se puede alcanzar hasta el espinazo con ellos: lo cual hecho, volverá la una mano hácia atrás á las espaldas, é hincará los dedos en lo mas alto que pudiere del dicho espinazo, y lo estregará con algunas intercadencias, tomando tan solamente con los dos dedos el espinazo en medio, como la emelga entre dos sulcos, y los bajará con la vehemencia que mas pudiere tres veces á la llana, y otras tres con intercadencias de nudo en nudo, y otras tres llanas hasta cerca de la rabadilla; y sentirá notable descanso de ello, por ser el dicho espinazo compuesto de muchos huesos, y hecho como un aguaducho de muchos arcaduces, por el cual pasa el mehollo, y desciende hasta cerca de la dicha rabadilla, y por eso tiene necesidad se haga su friccion con las intercadencias dichas.

Prosigue la misma friccion, y muestra el fin y provecho de ella.

«Mas adelante, hecha la friccion sobre la nuca y espinazo, con la cual como decimos, se refocilan y recrean estrañamente los dichos, y mas el mehollo del espinazo, hará la misma friccion con la mano derecha sobre el hombro, y punta de espalda del brazo siniestro siete veces, comenzando desde la oreja, cuello abajo, estregándolo con vehemencia hasta el codo, y de allí con la misma otro tanto el brazo abajo hasta la muñeca, torneando y retortijando las dos partes dichas como lugares de junturas y de muchos huesos, y tambien los brazos abajo, y que las manos se retuerzan la una á la otra, como quien las lava en seco; y tirando los dedos cada uno por sí por los artículos ó artejos y con fuerza, pues la causa porque el mal humor se hace de sentir mas frequentemente en los dedos de los pies y manos donde suele tener sus ordinarias estaciones, sin perdonanzas, es por ser lugares donde concurren mas junturas de huesos que en todo el resto del cuerpo, y por estar mas destituidas del calor natural, á causa de la distancia grande que de ellas hay al centro de él, que es el corazon; y por tanto ser mas débiles para resistir al humor. De donde se sigue, que como los nervios hagan su camino por dichas junturas, les sale de través el dicho humor, como salteador á los pasos estrechos, y como á muy sensitivos les causa dolor; de manera, que sola la friccion es bastante para ensanchar el camino, y escusar tan dolorosa comprehension, atenuando y dirigiendo con el calor movido por ella, no solo el alimento para mejor distribuirlo, pero tambien para juntamente adelgazar las superfluidades y escrementos que de la inutricion de dichas partes quedan. Luego de los dedos, y manos, pasará con la siniestra al hombro y brazo derecho, y hará otro tanto sobre ellos, tor-

neando y estirando los huesos del codo, muñeca, mano y dedos, como antes. Lo mismo hará do quiera que hubiere junturas de huesos, pasando los dedos como sobre teclas por ellos, y apretándodolos con la friccion. Lo cual hecho, pondrá las manos en la punta de la barba, y de allí con los gemes uno tras otro, estregará los gaznates cuello abajo hasta el pecho. De allí volverá las manos sobre los dos huesos altos, que vienen del hombro al pecho (que los anatomistas llaman furculas), sobre los cuales dará tambien arriba y abajo, y á la redonda sobre la tabla del pecho, siempre con la vehemencia ya dicha, porque con esto enjugará y descargará de él la pituita. De ahi cruzarán los brazos, y con las manos fregará con alguna mas fuerza sobre los sobacos, pellizcándolos y tirándolos hácia fuera, por ser estos los desaguaderos del corazon. Otro tanto hará sobre las costillas hácia el pecho: de donde volverá á cruzar los brazos sobre los costados y barriga con otro tanto ejercicio, y luego pasará al grande hueso del anca, y dará con toda vehemencia con los gemes sobre las dos puntas de los lados hácia abajo, hasta las armaduras y encajadura de los muslos, haciendo sobre ellas la misma vehemente friccion para notable preservacion, y remedio del dolor de la sciática. De allí volverá las manos hácia atrás, y vueltas las palmas hácia arriba, las pondrá bajo las renes ó reñones, y moviendo el cuerpo sobre dichas palmas á una y á otra parte, las llevará poco á poco con el dicho movimiento y peso, deleznándolas hasta lo último de las ancas: de manera que por el mismo órden tambien se entreguen y ejerciten dichas renes con los huesos siguientes hácia abajo, por el manifiesto beneficio que se sigue de esto, asi para purgar aquellos y facilitar la orina, como para divertir los escrementos de ella, que suelen causar piedra y arenas, no vayan á parar en la vegiga, ni que en compañía de este mal humor, causen el dolor de la hijada. Tambien será saludable hacer con honesto recato su friccion sobre las ingles muslo abajo, por ser estas los desaguaderos del hígado, como los sobacos (segun poco ha diximos) lo son del corazon: como se vé cuando herido de landre el hígado, las secas ó echaduras, luego son á las ingles. De allí pasará á lo mas alto de los muslos, y con la misma fuerza hará otra tanta friccion en cada uno de ellos hasta las rodillas: en las cuales hecho otro tanto ejercicio, retortijándolas con grande fuerza como en los codos, por ser junturas, las pantorrillas abajo. Finalmente, tobillo con tobillo, pie sobre pie, y dedos de emtrambos, con mucha mayor fuerza acabará su friccion, tomando por presupuesto de que no quede hueso en toda la persona por frotar, ó veramente por ejercitar: por lo que con este particular ejercicio percibe tambien cada uno igualmente su alimento, que es nuestro primer presupuesto. De manera, que con esto se concluirá esta empresa. Puesto que para mayor cumplimiento de salud pasará las manos sobre los huesos de la frente y sienes, y todo el rostro y quijadas, con el colodrillo, y cogote en las primeras dos fricciones, porque son para notable remedio, y prevencion contra el dolor de muelas, por el divertimiento del humor que les cae de la cabeza, segun arriba diximos.»

Tal es en resúmen el nuevo método del obispo de Albarracin, que pudiera usarse todavía con ventaja en los reumatismos crónicos, en las parálisis, y en todas las enfermedades en que conviniera aumentar la tonicidad.

JUAN CORNEJO. Se ignora el pueblo de su naturaleza, y únicamente consta que en 1590 estaba de médico, aunque muy viejo, en la córte de Felipe II. En la obra que escribió y dirigió al Papa Clemente VIII, le dice: «que si su avanzadisima edad se lo hubiera permitido, habria pasado á

Roma á besar sus pies y ofrecerle sus servicios; segun de ella se deduce contaba ya cien años de edad, *con sesenta y seis años*, dice, *de profesion y cuarenta de ejercicios de medicina*, me puse en brio, y tomé ánimo de participar de estas gracias é indulgencias.»

Escribió las obras siguientes:

Discurso y despertador preservativo de corrimientos y enfermedades de ellos. A la santidad del beatismo y clementismo Papa Clemente VIII. Autor, el Doctor Juan Cornejo, filósofo, y médico en la córte del rey D. Felipe II. Madrid 1594.

Se propuso desterrar de la medicina la polifarmacia como inútil la mayor parte de veces, segun se lo acreditaba su esperiencia de tantos años, y al efecto dice asi: «Siendo yo médico y bien necesitado de salud, viéndome tan cercado de males y enemigos, y tan cargado de aforismos y preceptos, de medicamentos y medicinas, de tanto número de recetas, con tanto aparato de boticas, de tantos remedios empíricos y racionales, de tantos humos y zumo del tabaco y del eléboro venenoso, y de vomitivos y de olios y polvos, de minerales, de oros potables y quintas esencias de alquimistas, y en una perpétua contienda de esta temerosa confusion.»

El autor entendió por corrimiento la estenuacion y pérdida de las fuerzas por causa de las diarreas prolongadas. Trataba estas enfermedades con buenos alimentos y con su oro potable, que no era otra cosa que un cocimiento muy saturado de las hojas del lentisco. Dedica un artículo especial para dar á conocer su preparacion.

Este libro no ofrece el mas mínimo interés.

Discurso particular preservativo de la gota, en que se descubre la naturaleza, y se pone su propia cura. A la Católica Magestad del Rey D. Felipe II, nuestro Señor. Autor, el doctor Juan Cornejo, médico, y filósofo. Madrid 1594.

Divide su obrita en 4 capítulos.

En el 1.° trata de los varios nombres que dieron los antiguos á esta dolencia, y esplica la causa de llamarse gota.

En el 2.° trata de los sugetos propios para padecerla. Dice que estos son los fuertes, los calvos, los ancianós, los venerables, los prudentes de ingénio y de consejo. Asegura que no vió jamás un tonto gotoso. Hace una apología de los calvos, diciendo: «El hombre calvo con cara y frente grande descubierta, representa en la cabeza, en los ojos y en el meneo, un calor viváz, un corazon grande, un pecho fuerte, brios y fuerzas. Con la imaginativa se hacen artífices bien diestros é ingeniosos; y por falta de este calor, los eunucos no padecen de calvicie ni de gota, pero son hombres de poca cosa (pág. 17).»

En el 3.° habla de la causa de la gota.

Para probar las dificultades que suelen mediar para desconocer la gota, finge una visita de un médico á un gotoso, en cuya relacion describe el ataque gotoso, diciendo: «porque tratando de apurar el ser ó esencia, y la cura y causa de la gota del triste labrador, que padece el mal y propuesto el dolor al médico que mira la hinchazon de las rodillas y los pies, y toca los pulsos y siente calentura, y no sabe ni entiende otra causa alguna que le descubra la causa y raiz del mal, ni resuelve en él como le vino, ni de dónde ni por qué; ni le contenta la relacion torpe y confusa que le hace el enfermo, que gimiendo le dice que estando como sano y descuidado de repente, le vino hincharse las rodillas, y luego sintió hinchársele los pies, que tiene un gran ardor junto á los tobillos, con un dolor pestífero como si le hincasen clavos, que no puede dormir ni reposar, que no lo entiende ni sabe mas del mal; pero que es mal rabioso, que al punto que se lo quite... y con esta narrativa los dos están igua-

les, tan ignorante y confuso el uno como el otro, y lo mismo entiende el médico del mal que siente y refiere el labrador, y entre tanto el mal se ensorbevece, atormentando los pies mas y mas.... (pág. 18).»

En seguida define la gota. «Es una materia morbosa, escrementosa, sutil, corrupta y maliciosa, que cae y corre de la cabeza á los pies, y allí repara y hace diferentes accidentes de ardores y de congojas, de hinchazones y rubores, y con inflamaciones (página 19).»

En el 4.° espone el tratamiento de la gota; reprueba las fricciones generales propuestas por el obispo de Albarracin: recurre á las preparaciones del lentisco.

JUAN CARDENAS, natural de Mondejar, en la provincia de la Alcarria, estudió la medicina en Alcalá de Henares. Terminada, pasó á Mégico, en cuya ciudad se estableció y ejerció la profesion. Escribió la obra siguiente:

De los problemas y secretos maravillosos de las Indias. Mégico, 1591.

En esta obrita refiere las recetas de varias composiciones que se usaban en Mégico; entre ellas habla de la del chocolate, como lo usaban los megicanos. Ofrece poquísimo interés á la medicina.

FRANCISCO HERNANDEZ. Apenas tenemos noticia alguna de las circunstancias biográficas de este célebre médico. Se sabe que fué natural de Toledo, y que llegó á ser médico de Felipe II. Pasó á las Indias occidentales, comisionado especialmente para recoger todas las producciones de los tres reinos, y escribir sobre ellas. Despues de muchos años de haber permanecido en aquellas, consagrado esclusivamente á la recoleccion de objetos de historia natural, volvió á España, trayendo consigo sus trabajos; pero habiéndolos depositado en la biblioteca del Escorial, y sufrido esta un vasto incendio, fueron quemados.

El autor de flora española, al tratar de este médico, dice lo siguiente:

«Envió el monarca con real magnificencia al doctor Don Francisco Hernandez, natural de Toledo, á las Indias occidentales, á que escribiese una historia de todos los animales y plantas que pudiese observar en aquellas remotas regiones. Asi lo ejecutó como docto y diligentísimo investigador en poco mas de cuatro años. Repartió la historia en quince libros grandes de á fólio, que se depositaron en la real biblioteca del Escorial. Estos contenian las figuras de las plantas y animales, con sus mismos nativos colores, asi de árboles como de yerbas, con raices, troncos, ramas, hojas, flores y frutos. De la misma manera se representaban los animales, como caiman, araña, culebra, serpiente, conejo, perro, etc. Tambien se veian demostrados los peces con sus escamas, y las hermosísimas plumas de tanta diversidad de aves con sus pies y picos. Igualmente se manifestaban el talle, colores y diferentes modos de vestir de hombres y mugeres, y los adornos de sus galas y fiestas, corros y bailes, ritos y sacrificios. En fin, toda la obra era un objeto de singular deleite, y el mas hermoso á la vista. En algunos de estos libros puso la figura, forma y color del animal y de la planta, disecándolos y preparándolos en el mejor modo que alcanzó. En otros (á quien se remite por sus números) pone la historia de cada cosa; las calidades, propiedades, virtudes y nombres de todo, conforme á lo que pudo colegir y alcanzar de aquella gente bárbara, y de los españoles que habian nacido, vivido y criado en aquel dilatado imperio. Compuso, ademas de estos quince libros, otros dos separados: el uno trata de las plantas y de la similitud, propiedad y correspondencia que tienen con las nuestras: el otro contiene las costumbres, leyes y ritos de los indios, y juntamente las descripciones de la situacion de las provincias, tierras y luga-

res de aquellas regiones y nuevo mundo, dividiéndolas por sus climas y temperamentos. Para ocurrir á los gastos de tan considerable obra, fué preciso que S. M. mandase aprontar sumas cuantiosas; porque no cabe en la posibilidad de un particular el costear tan raras esploraciones, y en regiones tan remotas, si la generosidad de un príncipe no le ayuda. Esta obra se hizo encuadernar magníficamente con hermosas cubiertas de color azul, labradas de oro, con manecillas, cantoneras y bullones de plata muy gruesos, de escelente labor, y primoroso artificio. De los borrones y diseños que se hicieron en los campos, andando por soledades y desiertos, se adornaron lienzos de pinturas que están en la galeria y cuarto del rey, en el real sitio de San Lorenzo.

«En el incendio y quema que padeció este real sitio, principalmente en la biblioteca, le cupo gran parte á esta obra tan magnífica como costosa. ¡Oh qué dolor! De modo que la mayor parte de ella fué víctima funesta de las voraces llamas. No obstante, quedaron algunos fracmentos que he tenido en mis manos, que casi me hicieron enternecer al contemplar tan primorosos dibujos, y la viveza de colores con que estaban las figuras de plantas, árboles y animales, todo por el natural.»

Escribió las obras siguientes:

Rerum Medicarum novæ hispaniæ thesaurus seu plantarum, animalium, mineralium Mexicanorum historia ex Francisci Hernandez novi orbis Medici primarii relationibus in ipsa Mexicana Urbe conscriptis, à Nardo Antonio Recchо Monte Corvinate Catholicæ majestatis medico, et Neapolitani regno Archiatro generali, jussu Philippi II Hispaniarum et Indiarum etc. Regis colecta ac et ordinem digesta, à Joanne Terrentio Igneo Constantiense Germ. Philip. ac medico notis illustrata. Roma M.D.C.XXXXXI. fol.

Esta obra es tal vez una de las mas raras y estimables de la literatura médica. Esta obra contiene varios tratados: el primero se subdivide en diez libros, sobre las plantas, escrito por el médico Hernandez, y comentado por Antonio Rechi. Al final de la obra hay otro tratado, cuyo titulo es:

Historiæ animalium et mineralium novæ hispaniæ liber unicus in sex tractatus divissus. Francisco Hernandez Philippi Secundi primario medico auctore. (Romæ anno citato).

Dedica el primer tratado á describir la historia natural de los cuadrúpedos de la Nueva España. Habla de 60 animales.

El 2.° tratado versa sobre la historia natural de las aves.

En este habla de 229 aves.

Es sumamente curiosa la descripcion que en el capitulo 2.° hace del *Quetzaltotol* (ó sea ave de las plumas preciosas). Despues de describir su historia natural, dice que sus plumas eran tanto ó mas estimadas que el oro; que de ellas se servian para plumages en los sombreros; que habia penas muy grandes para los que mataran las aves, y únicamente se permitia cogerlas, arrancarles las plumas, y volverlas á soltar.

De otra que remitió á Felipe II, nos dice que tenia una cresta de ocho palmos de larga; pero que no llegó á España, por haber muerto en la travesia.

En el 3.° habla de los reptiles de la Nueva España. Describe 68.

En el 4.° de los insectos de la Nueva España. Describe 39.

En el 5.° de los acuáticos de la Nueva España. Describe 55.

En el 6.° trata de los minerales de la Nueva España. Describe 36 minerales.

He dicho, y vuelvo á repetir, que esta obra es una de las mas preciosas que se escribieron en el siglo XVI, y de las mas buscadas de los literatos estrangeros. Son rarísimos los ejem-

plares que de ella hay en España. El Sr. Hernandez Morejon nada nos dice de ella, y sin duda no tuvo ocasion de verla, cuando se contenta con copiar al autor de la Flora española, y á Don Casimiro Gomez Ortega.

Francisci Hernandi Medici atque historici Philippi II Hispaniarum et Indiar. Regis et totius novi orbis archiatri opera, cum edita, tum inedita ad autographi fidem et integritatem expressa impensa et jusso regio. Matriti anno M.DCC.LXXXX 3 vol.

D. Casimiro Gomez Ortega, conocido ventajosamente en el mundo literario, fué editor de esta obra. En su prólogo nos dice alguna cosa sobre la publicada por Antonio Rechi, que es la misma que acabo de esponer. Los bibliógrafos estrangeros no han visto esta obra, y por esta razon copio su mismo dictámen, tal como lo escribió. Dice asi:

«Neminem fore arbitror adeo in literarum historiâ hospitem ac peregrinum, quin audiendo, aut legendo didiceret, Franciscum Hernandum, Philippi II Hispaniarum et Indiarum Regis Medicum longè doctissimum, ab ipso fuisse delectum, qui inclinante jam saeculo XVI in Indias occidentales trajiceret, et Mexicanarun plantarum, animalium, et mineralium genera, formasque inspiceret, delineandas curaret describeretque, ac omnium vires et usus in communem hominum utilitatem exploraret. Hernandus cùm septem ferè annorum spatio in Novâ Hispaniâ commoratus negotium sibi commissum strenuè obiisset; nescio quo misero, et scientiis calamitoso fato accidit, ut septemdecim ingentia volumina, quibus non modò illius regionis res naturales diligentissimè descriptionibus, iconibus, indicibus dilucidarat, sed etiam Mexicani Regni Topographiam, et Antiquitates persequutus fuerat, ejusdem Regis jussu Nardo Antonio Recchо, Medico Italo, et Neapolitani Regni Archiatro generali, recognoscenda, evulgandaque traderentur. Is per speciem omnia in MSS. contenta in epitomen et in ordinem redigendi, pauca selegit, quae potiùs transcripsit, quàm contraxit; quaecumque ad Naturae Historiam, non verò ad Medicinae usum spectare sibi visa sunt, temerè esclusit, nonnulla tamen saluti tuendae utilia negligens; vetera Indorum monumenta, quorum cognitio vel ob raritatem ab eruditis viris summoperè expetitur, praetermisit; plures plantas in insulis Philippicis ad regni Mexicani ditionem secundùm divisionem ab Hispanis stabilitam pertinentibus sponte nascentes, et ab Hernando ex allatorum specimiuum inspectione, et testium oculatorum fide descriptas omnino rejecit; escribentis etiam errata repraesentavit; opus denique amplissimum, pretiosissimumque malè mulctavit, corrupit, deformavit; quemadmodum ex collatione integrae hujus editionis cùm Recchiano opere Romae evulgato patebit et in Commentario, quem de Francisci Hernandi vitâ et scriptis volumini quarto praefigemus, fusiùs et luculentiùs ostendetur.

«Illud tamen Recchi compendium, seu potiùs compilatio, cùm in Academicorum Lynceorum manus incidisset, adeo eos admiratione percelluit, quantumvis mancum, mutilatumque, ut ipsorum commentariis illustratum, et *rerum medicarum Novae Hispaniae Thesauri* titulo insignitum, Romae anno M.DCLI edere non dubitarint. Plurimarum autem stirpium icones, quas, uti jam diximus, quoniam Medicinae inservire nondum innotescebat, Recchus omiserat, cordatiores ipsi, et meliori mente imbuti adjunxerunt, descriptionibus tamen destitutas, quas in compilatoris adversariis frustra quaesiverant. Compendii evulgatione, quod eventurum viri prudentissimi praevidebant, brevi evenit: eximia nempe Auctoris Hernandi opinio longè latèque percrebruit, et illius operum, quorum integrum exemplar MS. sartum, tectumque adhuc in Re-

giâ Bibliotecâ Escurialensi asservabatur, editionis desiderium cunctorum mentes occupavit. Interea, anno scilicet M.DCLXXI luctuosum illud et generale Coenobii nobilissimarum aedium incendium accidit, quo non modo Hernandi volumina MSS. sed etiam cetera ferme omnis Librorum locupletissima suppellex conflagravit.

«Defleverant igitur ingentem, atque irreparabilem Hernandi operum jacturam boni omnes, atque ipse Tournefortius, Botanicorum sui temporis princeps, dum plantarum inquirendarum causâ ad memoratum Coenobium Escurialense divertisset; pro Hernandi collectionibus, stirpium indigenarum, semiputridarumque codices sibi ostensos in Isagoge in Rem Herbariam questus fuerat; cùm non sine Divino consilio contigit, ut nostrâ aetate Hernandi Adversariorum, seu primis secundisque curis elaborati, et ipsius manu emendati codicis volumina quinque, quae Matriti in Collegii Imperialis, quod ad Societatis Jesu Sacerdotes pertinuerat, Bibliothecae scriniis delitescebant, ac cum blattis tineisque luctabantur, faustissimo eventu à Joanne Baptistâ Munnozio, Indiarum Cosmographo, viro in primis harum rerum diligenti admodum scrutatore, et multiplici eruditione instructo, reperta sint.

«Administrabat res Indicas tunc temporis Excell. D. Jusephus Galvez, Sonorae Marchio, qui tanti inventi alacritate, ut erat patriae laudum, et literarum incrementi supra quàm credibile est, studiosus, vehementer exsultans, et exardecens continuò Regem sapientissimum, Carolum III. sua sponte ad optima quaeque proclivem, adiit, atque incitavit, ut horum MSS. auxilio Francisci Hernandi opera omnia, cùm edita, tum inedita, autographi fidei et integritati restituta evulganda decerneret.

«Vitâ functis optimo Rege, et Sonorae Marchioni, inchoatam editionem haud minùs urgeri, et ad finem suis auspiciis perduci, benignè, et liberaliter, vix dum Imperio suscepto, jussit Augusti Patris et virtutum, et regnorum heres Carolus IV. Rex providentissimus, consilio et operâ usus viri Excell. Antonii Porlier, ad Ecclesiae. et Jurisdicendi publica conferenda munia, necnon ad literas in Indiis fovendas literatissimi Administri, veteri probitate simul, ac singulari humanitate Hispanorumque gloriae flagrantissimo studio praediti. Sed antequam, quo pacto utriusque Regis mandata exsequi nobis proposuerimus, breviter ostendimus; operae nos pretium facturos existimamus, si quae in unoque volumine ex quinque, quibus universum opus constare superiús innuimus, continentur, lectorum oculis subjiciamus.

Priora tria volumina, quae quidem, uti et duo reliqua *in fol.*, chartâ, ut ajunt, magnâ, characteribus nitidis, et emendationibus versibus interjectis Auctoris ipsius manu exaratis scripta sunt, Mexicanarum plantarum Historiam latinâ linguâ contextam, et si cum eadem historiâ Romae evulgatâ conferatur, magna ex parte ineditam exhibent, additâ quandoque post singulos libros appendicis loco descriptione quarumdam plantarum Indiae orientalis, et insularum Philippicarum ex testium oculatorum testimonio, et allatis ramis. Initio primi tomi adsuta sunt ejusdem Hernandi plantarum Mexicanarum Historiae liber primus, et secundi libri priora quindecim capita, hispano sermone expressa. Tertium volumen nonnullis capitibus clauditur, quae de Animalibus, et Mineralibus agunt, quaeque veluti rudimenta tractatuum quarti tomi haberi queunt.

«In quarto volumine Historiae Quadrupedum, Avium, Reptilium, Insectorum, Aquatilium, Mineralium Novae Hispaniae singulis libris explicatae continentur, praeter copiosissimos indices in fine, alterum Plantarum, alterum Animalium et Mineralium.

«Quintum denique ex opusculis penitus ineditis totum conflatur, atque adeo librum unum complectitur «de «partibus septuaginta octo maximi «Templi Mexicani, fartis effuso san«guine, aliis ministeriis, generibus «officiorum, votis, jurejurando, hym«nis, ac feminis, quae templo inser«viebant.—Librum de Provincia Chi«nae, seu *Taibin*, quae septem dierum «navigatione distat à Philippicis.—De «morbo Novae Hispaniae anni 1576. «vocato ab Indis *Cocoliztli*.—De Sine «ex epistolâ Melchioris, Societatis «Jesu, et aliis.—De Pisce, quem vul«gus navigantium septentrionalium «*Remerico* appellant.—De Pisce *Ti«burone*.—Christianae methodi libros «tres (versibus hexametris) cum eru«ditissimis annotationibus ad margi«nem appositis illustrissimi, reveren«dissimique viri, Petri Moyae de Con«treras, Archiepiscopi Mexicensis, «quae loca explicant paulò diffici«liora. — Quaestionum Stoicarum li«brum unum cum Proemio ad Phi«lippum II Regem. — Problematum «Stoicorum librum unum. — Proble«mata, seu Erotemata philosophica «secundùm mentem Peripateticorum, «et eorum principis Aristotelis.—Me«teorologica. — De animâ Problema«ta. — Problemata moralia ex mente «Aristotelis. — Carmen denique ad «Ariam Montanum, virum praecla«rissimum, et doctissimum, quo illum jam in Hispaniam redux Hernandus de suis vigiliis, laboribus, scriptisque operibus, quae sigillatim recenset, deque utilitate inde emanaturâ certiorem facit, de adversariorum imperitiâ, et eorum iniquissimo judicio, quorum censurae commissa fuerant, graviter eleganterque conqueritur: ac denique se, suaque veteri et sapienti amico adversùs detractorum calumnias tuenda commendat.

«Hanc Epistolam primo hujus nostrae editionis volumini praemittendam duximus, quoniam nulla alia ratio potior nobis visa est, quàm si Hernandum ipsum in eâ de suis Operibus veluti praefantem induceremus. Reliqua scripta ita distribuere opportunum visum est. Tribus prioribus voluminibus, quae nunc evulgamus, Novae Hispaniae plantarum Historiam in XXIV. libros dispertitam concludimus; quam quidem ad finem tertii voluminis copiosissimis, accuratis, et, ni fallor, haud exigui usûs Indicibus illustrari conati sumus, quorum primus universa nomina plantarum, ut plurimum Mexicana, alter loca earumdem natalia, tertiùs res notatu dignas comprehendit.

«Quartum Volumen, quod propediem simul cum Quinto sub prelo sudabit, praeter Commentarium de Hernandi vitâ et scriptis, Novae Hispaniae Quadrupedum, Avium, Reptilium, Insectorum, Piscium, Mineralium Historias exhibebit cum Auctoris Proemio inedito, quo Philippum II adloquitur. Has excipient nonnullarum Plantarum in Indiâ orientali, et in insulis Philippicis nascentium descriptiones, quas quidem ex Mexicanarum Historiâ, ubi dispersae, et inordinatae in autographo reperiebantur, collectas huc in unum contulimus, simulque conjecimus praedictae stirpium Mexicanarum Historiae librum primum, secundique partem, quos etiam Hispanicè scripsisse Hernandum innuimus. Quòd si ea omnia haud sufficere visa sintad justam volumini magnitudinem conciliandam; nihil magis è re fore putamus, quàm Appendicis instar recudere rarissimum, atque valdè expetitum opusculum de his ipsis Mexicanis per tria Naturae Regna opibus, quod, velutì quaedam Hernandi operum epitomi, Mexici editum est in 4.° anno M.DCXV. *Francisci* scilicet *Ximenii libros quatuor de naturâ, et viribus plantarum, et animalium, quae in Medicinae us-*

sum in Novâ Hispaniâ recepta sunt.

«Quintum denique volumen lucubrationes prorsus ineditas de Maximo Templo Mexicano, de Provinciâ Chinae, de morbo *Cocoliztli*, de Pisce *Romerico*, de Pisce *Tiburone*, Christianae Methodi Libros tres, quaestiones Stoicas cum Proemio ad Philippum II. Regem, ceteraque opuscula philosophica, quae in recensione operum in Codice MSS. contentorum memoravimus, complectetur. Ceterùm quamvis nonnullos naevos, veluti duplicata iterataque nonnulla, et orthographiae varietatem in iisdem Mexicanis rerum Naturalium et oppidorum nominibus à diversâ linguarum naturâ, et proferendi singulorum ratione profectam in hisce MSS. offendimus; religioni tamen paene habuimus quidquam pro lubitu adjicere, aut immutare.

«Nihil in praesentiâ exponere animus est de Plinii Naturali Historiâ, quam Hernandus Hispanicè universam interpretatus est, et praeclaris doctissimisque animadversionibus locupletavit; cujus interpretationis XXV priorum librorum volumina in Regiâ Matritensi Bibliotecâ asservatâ, à Francisco Cerdano et Rico, doctissimo humanissimoque viro, quem sua ipsius edita opera supra omnem laudationem nostram extollunt, paucos ante annos detecta sunt, Regique, et Indiarum Administris eloquentiae, qua pollet, vi, et sententiae, quam ipsi plurimi pendent, gravitate pro egregio, quo in hujusmodi monumenta evulganda fertur, studio, ad editionem commendata. Sed de his, prout etiam de quadam suspicione, quae eidem Cerdano, nobisque ipsis, certis de causis, quas hìc commemorare non est necesse, suborta est, an scilicet Hieronymus Huerta, qui paulò post Hernandi obitum Plinii interpretationem Hispanam cum annotationibus suo nomine evulgavit, ab Hernando pleraque mutuatus fuerit, quem indictum tamen praeteriit, enucleatiùs agemus in Commentario de Hernandi vitâ et scriptis toties memorato. Nunc ad alium scrupulum gravioris momenti eximendum properamus.

«Non deerunt fortasse viri alioquin docti, cordatique, sed plùs justo subrigidi, qui hanc Hernandi operum editionem improbabunt, utpote nimis seram, hominibus horum clarissimorum temporum infructuosam, nihilque aut parum solidae laudis Auctori ipsi, aut Hispano nomini allaturam. Ego verò quemadmodum non inficiabor, multa in Hernandi de Naturae Historiâ scriptis desiderati ad veram methodum, et systematicam rerum naturalium describendarum rationem spectantia, quae his duobus postremis saeculis Botanicem praecipuè ad scientiae culmen evexerunt; ita quoque non modò censeo hanc veniam Auctori nostro, prout ceteris ejusdem aetatis, et antiquitatis omnis scriptoribus jure meritòque tribuendam, sed etiam contendo Mexicanarum plantarum descriptiones, si cùm Dioscoridis, cujus opera nemo sanus non magni aestimat, et tamquam pretiosissimum thesaurum, unde recentiores plurima hauserunt, reputat, descriptionibus conferantur, concinniores esse, ad artis regulas magis exactas, atque ad stirpium cognitionem opportuniores. Adde Dioscoridem patriae, et finitimarum Graeciae regionum vegetabilia explorasse, vel eorum observationes ab aliis institutas collegisse et evulgasse: Hernandum è contrario dissitas Mexicani Regni provincias peragrasse, novumque, et ab aliis intentatum opus aggressum, incredibilem stirpium, et animalium copiam veteri orbi prorsus ignotam posteritati tradidisse.

«Sed, quod caput est, multiplicia, neque parvi facienda utilitatum genera ex horum operum editione in genus humanum, et naturalium Scientiarum incrementum redundatura esse, neutiquam dubitari potest. Primùm, ne de Philippicarum plantarum

libro, aut de Opusculis V. Tomo ineditis loquamur, ad Historiae literariae fidem non secus, ac ad Hispanorum in literis laudem pertinet, Hernando nostro hujus absolutae operum ejus, quotquot exstant, evulgationis ope jura sua asserere, atque ab usurpatoribus, Nardo Antonio Recchio, et Joanne Terrentio vindicare: quascumque plantas hic postremus vix una aut altero verbo praeter titulum singularum imaginibus subjecto edidit, uberiùs, et, ut supra exposuimus, satis ab illo concinnè descriptas nemo reperietur qui non modo sine mirificâ animi voluptate, sed etiam cum earumdem proprietatum proficua animadversione non evolvat, et ipsarum nonnullas cum europaeis easdem esse comprobare, vel quae prorsus novae sint, ad recentiorum Botanicorum systemata, quoad fieri possit, redigere non satagat. Praeterea nomina Mexicana tum Stirpium, tum Animalium, tum etiam Mineralium ab Hernando diligenter explorata, atque ex Indorum ore excepta, eorum formam, vel mirabilem aliquam, aut salutarem, aut noxiam facultatem plerumque exprimunt: quo quid utilius, seu ad rerum naturam investigandam, sive etiam ad sermonis ipsius Mexicani nondum Hispanorum convictu, et societate immutati propietatem, copiam dignitatemque cognoscendam? Jam verò loca natalia, in quibus singulae res procreantur, quaeque indefesso animo summis exantlatis laboribus Auctor ipse adiit, et ferè semper adnotavit, nonne viam cuique sternunt ad eadem corpora naturalia faciliùs exquirenda, invenienda, et in usus, quos indagavit et prodidit, adhibenda? Ad extremum plantarum vires, et quidem nonnullarum eximias ad gravissimarum aegritudinum sanationem, praestantesque alias ad hominum vitam tuendam, et ad oeconomiam promovendam utilitates, quarum rerum notitiam ex plurium saeculorum observationibus sensim comparatam, et quasi per manus à majoribus natu ad minores traditam Hernandus accepit, aut etiam extorsit ex Indis Medicis, qui primis illis temporibus adhuc vigebant, quae Mexicanorum ab Hispanis debellationem consequuta sunt; ecquis erit tam imprudens, tam consilii inops, qui non sentiat, thesaurum veluti quemdam, ut Lynceorum verbis utar, constituere, quem nisi scriptor noster in lucem protulisset, et monumentis suis consignasset, jam diu amissum, et ex oculis ereptum frustra hodie quaereremus?

«Ad Icones, urgebit quispiam, quibus Auctor omnia illustrarat, Escurialensi incendio, irreparabili jacturâ consumtae sunt: imò, inquiam, largiter reparandâ, et compensandâ: siquidem egregiâ Potentissimorum Regum Caroli III et Caroli IV munificentiâ atque mirificâ eorum erga literas liberalitate provisum est, ne quidquam in Hernandi operibus diutiùs desideraretur. Nam cùm animadverterent sapientissimi Principes, nihil praesidiorum superesse, quae in Italiâ ad Recchi editionem inservierant, irritis conatibus Excell. et politissimi viri, Josephi Nicolai de Azara, acerrimi ingenii et omni ferè doctrinarum genere exculti, cui ea Romae inquirendi negotium demandatum fuerat; Regio sumtu, et auspiciis, vix hac editione inchoata, missi sunt idonei Botanici, et rerum naturalium scrutatores strenui, Vincentius Cervantes, et Josephus Longines Martinez, quorum alter Botanices magisterio in urbe Mexicanâ constituto, et Horto consito scientiam publicè docendi munere fungatur, et Novae Hispaniae vegetabilia excolat, et in Hispaniam transmittat, alter Anatomicus etiam dexterrimus, ejusque socii Joannes del Castillo et Jacobus Senseve, atque omnium Praefectus doctissimus, excelso animo ac ingenio praeditus et Mexicani sermonis in primis peritus, Martinus Sesseus, Medicinae Doctor, adscitis Pictoribus, et hujus editionis

exemplaribus muniti, ceterorumque librorum, operarum, et omnis generis adjumentorum supellectile instructi per universas Novae Hispaniae provincias peregrinentur, et quidquid ad Naturae historiam spectans detexerint, praesertim ab Hernando olim adumbratum, colligant, ad artis normam, et recentium Botanicorum proprietatem, atque elegantiam describant, et delineandum, vivisque coloribus depingendum curent. Ex quorum laboribus exsurget opus tum scriptorum Auctoris nostri commentarii optimi titulo dignum, tum quoque in Scientiae naturalis incrementum typis committendum.

«Quam quidem Naturae Historiam, haud neglecto ceterarum Disciplinarum et Artium patrocinio, Carolus Rex ad generis humani felicitatem natus atque educatus, ejusque Indiarum superiùs laudatus Administer, nullo sumtui parcentes, impensè et munificè fovent, et promovent non modo, qua ratione paulò ante diximus, in Novâ Hispaniâ, sed etiam per certos, eosque peritissimos Professores huic negotio destinatos, in Peruviâ, in Novo Regno Granatensi, in insulis Philippicis, in universo denique, quâ latè paret, Hispanorum in Indiis Imperio. Quamobrem gratulari bonos omnes, et aequos rerum estimatores par est, et gratias agere clementissimo Regi Carolo IV siquidem ejus amplissimae, Augustique Patris erga universos homines beneficentiae, quoscumque inde fructus perceperimus, accepti referendi sunt, nosque praesertim Hispanos Paternae illius dominationibus subditos, qui ipsi debemus ne nobis in posterum objici queat, parum, aut nihil populares nostros post tot saecula ad humanas cognitiones augendas et amplificandas contulisse; cùm omnibus compertum erit, cujus gentis fortissimorum militum facinoribus, et victoriis dissitae illae, vastissimaeque Americae et Asiae regiones insignitae sunt, et Catholicorum Regum ditioni subjectae, earum incolis ad humanitatis et Religionis cultum traductis; ejusdem, inquam, Hispanae gentis doctorum hominum ingeniis, itineribus, investigationibus, literarum monumentis ad ipsarum nationum, ad totius terrarum orbis utilitatem peragrari, atque illustrari.»

En el siguiente poema de Hernandez, dirigido á Arias Montano, refiere algunas de sus circunstancias biográficas.

Allapsum jam Astae ripis, Montane, sodalem
Ne veterem contemne tuum, cui cernere primùm
Romuleâ quondam licuit te, et noscere terrâ,
Rarum naturae miraclum, et gentis honorem,
Ac nostri ornamentum aevi; rursusque videre
Post secessum illum, quo te, Montane, sorores
Instituere novem, implerunt et pectora rerum
Causis, ac variis linguis, et lumine divûm,
Igniferos intra scopulos, et sacra Philippo
Moenia, delicias Regis, sedesque beatas:
Unde quadrigeminâ casurus biblia linguâ,
Immensum, praeclarum opus, ingentisque laboris,
Sponte petis Belgas molles, patriâque relictâ
Algentes tractus calcas digressus in arcton;
Dum nos sepositis plagis arcana colentes
Naturae haud pigri occiduos adnamus ad Indos,
Clemente adnixi imperio parere Philippi,
Hesperiae domini, lacerum qui vindicat orbem,

Instituit leges sanctas, renovatque cadentes,
Perdens injustos, et Christi nominis hostes.
Ergo post varios casus, post munia nostra
Praestita, quâ valui curâ, terrâque marique,
Excipe me reducem tam multis casibus actum,
In gremioque tuere tuo, nam diceris esse
Permessi solers custos, fidusque colonus.
Sunt qui post terga oblatrent, fundantque venena
Invidi, et innocuos tentent damnare labores,
Quos non viderunt, aut percepere legentes:
Indigni quos terra tegat, vel turba bonorum
Audiat efflantes scelerato ex ore chelydros.
Haec te propulsare aequum est, haec trudere in orcum
Sincero candore tuo, sapientiâ et arte,
Et gravitate, fide ac praestanti robore monstra;
Ne virtus deserta ruat caritura patrono,
Et foedi nitidis mergantur fontibus apri.
Tempus erit, cùm te liceat contingere dextrâ,
Et coram gratas audire et reddere voces.
Tunc ego Musarum veluti sacraria visens,
Impensè exsultans, nihil, ò Montane, silebo,
Ad res quod spectet nostras, ut noscere possis,
Quanta fides istis scriptis sit debita, quanta
Gratia, conatus maneat quae gloria nostros;
In rebus magnis si tantùm ad culmina celsa
Direxisse gradum magnum est, plenumque decoris,
Atque scelus patret qui his detractoribus aures
Praebeat immani diruptus viscera morbo.
Transeo quàm tulerim fastidia longa per annos
(Sanguine jam gelido languens, sterilique senectâ)
Septenos, mare bis mensus, terrasque repostas,
Expertus caelum mutatum, alimentaque passim
Jam pridem consueta mihi, lymphasque malignas.
Praetereo ingentes aestus, et frigora magna,
Vix ullo superanda modo mortalibus aegris,
Silvosos etiam colles, atque invia lustra,
Flumina, stagna, lucus vastos, latasque paludes.
Non refero Indorum consortia perdita, fraudes
Nec canimus tantas, dira aut mendacia, queis me
Non semel incautum lasere, ac verba dederunt,
Insigni curâ vitata, industriâ, et arte,
Et quoties vires plantarum, et nomina falsa
Quarumdam accepi fallaci interpretis usus
Oraclo: medicâ decuit quae vulnera cautè
Interdum methodo curare, atque auspice Christo.
Pictorum haud numerem lapsus, qui munera nostra
Tangeant, aderantque meae pars maxima curae,
Ne quidquam digitum latum distaret ab ipsâ
Reddentâ formâ, patulè sed cuncta liquerent;
Atque moras procerum, qui me properante molestae
Saepe fuere meis ausis, ac nixibus. Aut quid,

Quae evenere mihi gustanti pharmaca, dicam
Noxas, ac vitae pariter descrimina magna?
Aut morbos, nimii mihii quos peperere labores,
Nunc etiam infestos, et in ultima tempora vitae
Desaevituros, quotquot durabit in annos?
Coetusve hostiles, lacubusque natantia monstra,
Integros homines vastâ captentia in alvo?
Quidve famem, at que sitim? vel mille animalia blandam
Sanguiferis punctis passim afficientà pellem?
Rectores tetricos, atque agmina inepta, ministros?
Silvestre Indorum ingenium, nullisque docendis
Naturae arcanis promptum, aut candore paratum?
Praetereo, inquam, haec, et solum quod fecimus ipsi
Auxilio divûm eximio, Christoque secundo,
Hesperiae occiduae lustrantes, dicimus, oras.
Viginti plantarum igitur, pariterque quaternos
Dictamus libros (praeter qui fulva metalla
Subjiciunt oculis hominum, et genus omne animantum);
E quibus herbiferis profert Hispania in agris
Nullam, nam occiduas tantùm sectamur, et unâ
Caules, radices, varioque colore micantes
Flores; nec fructum, aut folium contemno, nec ipsa
Nomina, quorum est in variis regionibus usus,
Aut vires, natale solum, cultum, atque saporem,
Aut lacrymas stipitis stillantes vulnere: morbi
Qui curentur eis, quaenam sit meta caloris,
Qui color, et lignis qualis substantia subsit,
Et breviter quaecumque salus humana requirit,
Aut naturalis rerum haec narratio posoit,
Quàm propriis verbis potui, et brevitate decenti.
Quin vivas plantas viginti, ac semina multa,
Pharmacaque innumera, Augusto mittenda Philippo,
Praefecto dedimus, curâ ut majore ferantur
In patriam, Hesperiaeque hortos, et culmina adornent;
Emensamque novam Hesperiam duce sidere caeli,
Urbes, ac populos, montes, ac flumina, valde
Rem optatam nostris, esset quo cognita mundo
Usque adeo dives, tamque ampli nominis ora.
Scribimus et methodum, qua quis cognoscere plantas
Indas, ac nostras possit; vel quo ordine cunctis
Occiduis usus valeat succurrere morbis,
Noscereque indigenas, nostrisve ex montibus alto
Transvectas Indas tam longo tramite in oras.
Pharmaca et addidimus firmo sancita periclo,
Experta et nobis, quos pellant corpore sucoos,
Quae superent nostris nota, et quae cedere possint:
Cetera nam sileo, Domino quae dante videbis,
Atque emendabis, cuando tua moenia laetus
Intrare, et dabitur genio Musisque potiri,
Curarum et vacuo dulci indulgere furori.
Ergo quî credi par est, ut talia nutu

Alterius scribi valeant, viresve referri;
Si hoc opus hanc curam, atque examina tanta requirit?
Nec passim invenias, humeris qui ferre labores
Tantos sustineant propriis, suveanve libenter?
Aut qui judex esse queat, censorve peritus,
Qui nullas usquam nascentes noverit herbas?
Aut qui nec libros nostros, durosve labores
Viderit? At magnos num quando invenimus ausus
Invidiá caruisse suâ, aut prurigine turpi?
Jactave in abjectos torqueri fulmina valles?
Ergo tu nostros, vir praeclarissime, libros
Perlege, et indigni, si non videantur honore,
Conceptus veluti cari complectere fratris,
Sicque favens, tibi me aeternos obstringito in annos.

Es una lástima verdaderamente que D. Casimiro Gomez Ortega no haya concluido toda la obra de Francisco Hernandez. Asi es que no nos dió mas noticias que de la parte botánica.

Materia medicinal de la Nueva España. (Manuscrito). Voy á dar á conocer á mis lectores el manuscrito mas estimable y de mas mérito que se escribió en el siglo XVI. Esta es la *materia médica de la Nueva España*, que el autor trabajó con el mayor cuidado y celo: desconocida del comentador del *Tesaurus plantarum* (Rechii), de D. Gomez Ortega y de todos los bibliográficos é historiadores; es digna bajo de muchisimos aspectos de presentarse con alguna estension, porque en ella trata el autor de las virtudes medicinales de los tres reinos, animal, vegetal y mineral de la Nueva España.

Divide esta obra en *tres libros*.

El 1.° está subdividido en *tres partes*.

En la 1.ª trata de las *plantas aromáticas*. Esta parte contiene veintiseis capítulos, en los cuales trata por separado de cada planta. Describe: 1.° el nombre americano: 2.° sus caractéres botánicos: 3.° los lugares en que se crian: 4.° la época de su recoleccion: 5.° las virtudes medicinales: 6.° las enfermedades en que convengan: 7.° los usos domésticos ó mercantiles que se hacen con ellas.

En el capítulo 2.° hablando de la yerba llamada *jaxaxapotla* ó *ptarmica*, dice lo siguiente: «Véase una cosa admirable en esta yerba (lo cual yo he esperimentado muchas veces), que una piedra mojada, restregando con ella, aunque sea de una tercia de grueso, y poniendo las narices á la parte contraria de la piedra, se percibe de la misma manera el olor como si la propia yerba se pusiera á las narices, tanta es su fragancia. Su vapor tomado por las narices promueve fuertemente el estornudo, y aplicada en forma de emplasto poco antes de venir el frio de las calenturas, las quita admirablemente (pág. 17 vuelta).»

El capítulo 11 en que trata de la canela, es sumamente interesante: despues de hablar de sus propiedades físicas y medicinales, añade: «una cosa solamente advertiré que por esperiencia me consta ya, que la casia cinamomo y canela nacen de un mismo árbol y no de diversos (aunque digan de esto lo que quieran los antiguos herbarios). Si le dan diferentes nombres es por causa del esceso y valor que tenian por codicia de los mercaderes (pág. 81).»

Parte segunda del libro primero de la materia medicinal de la Nueva España.

Contiene ochenta capítulos dedicados á tratar en cada uno los caractéres botánicos y medicinales, etc., segun

dejo referidos. Tambian trata de las lágrimas, gomas frutos y semillas que de ellos se sacan.

En el capítulo 1.° trata de la goma *guachuit*. Dice que es de un olor tan fragante, que los indios la quemaban en los altares para la adoracion de sus dioses. Elogia sus fumigaciones para los dolores de cabeza.

En el 71 del cacanaquahuitl (cacao).

En este capítulo describe las costumbres de los indios antes de ser conquistados por nuestros españoles, cuya historia es digna de referirse.

«Grandes cosas, dice, se descubren en el cacao tocante á la suerte y miseria humana. Considerando que en el viejo mundo, en aquellos tiempos antiguos no se compraban con dinero aquellas cosas de que los hombres tenian necesidad para pasar la vida, y que si les faltaba, las habian de procurar forzosamente de otra parte, porque ni corrian entre ellos las monedas de oro y plata, ni se habian esculpido en los metales las figuras de los reyes y príncipes, vivian los indios trocando unas cosas con otras, ayudándose los unos á los otros con lo que cada uno tenia y guardaba. Finalmente se abrieron los metales con cuño, y se labró la moneda con quien se ven cien mil figuras de cosas esculpidas. Pero en este nuevo mundo nunca habian entrado muestras de avaricia, no habia la ambicion levantado cabeza, hasta que nuestros españoles traidos con novelas y viento le invadieron y conquistaron: no tenia entre los naturales indios tanta autoridad el oro ni la plata, de los cuales entre ellos habia grandísima abundancia, porque la suma de todas sus haciendas y riqueza consistia en plumas de aves hermosísimas, y en ciertos lienzos ó mantas de algodon, ó algunas pedrezuelas que en esta tierra se producen á cada paso sin cuidado de nadie. No estimaba ni tenia en precio esta gente las manillas, cadenas, collares ni brazaletes, sino eran acaso las que hacian de rosas y flores; ni hacian caso de las perlas ni piedras preciosas: andaban casi desnudos, vivian vida alegre, sin cuidado alguno de lo venidero: no les desvelaba ni traia solícitos la codicia de hacer grandes tesoros y acrescentar estados ni hacienda: vivian sin cuidados del dia de mañana muy á gusto y dándose á buen tiempo en suerte y fortuna humilde, pero quieta y dichosa gozando alegremente de los principales dones de la naturaleza. La gente de esta tierra usaban de la semilla del cacao en lugar de dinero, con el cual alcanzaban todo lo que les era necesario para pasar la vida, y aun hasta el dia de hoy dura esta costumbre (pág. 120 vuelta hasta la 121).»

En seguida espone con la mayor precision los carácteres físicos y botánicos de esta planta: trata de cuatro especies de ella, y describe las regiones y circunstancias del terreno en que nace. Ultimamente consigna, como dice, para una memoria, las célebres composiciones que hacian los indios con el cacao y el maiz. Todo este capítulo es interesantísimo.

Tambien lo es el capítulo 50 que trata de los tamarindos: el del guayaco.

Tercera parte del libro primero de la materia medicinal de la Nueva España, en que se trata de las matas.

Divide esta parte en cuarenta y seis capítulos.

En el capítulo 14 «trata del modo de sembrar las cañas dulces ó de azúcar y de cómo se preparan, y la traza y órden con que el azúcar se hace.» Describe con la mayor estension el modo de elegir, plantar y cultivar las cañas dulces: el modo de prepararlas y de hacer el azúcar: los instrumentos y máquinas de que se valen para estas preparaciones, y últimamente las cualidades que debe tener el azúcar.

Libro segundo de la materia medicinal de la Nueva España.

En el proemio dice, que despues de haber hablado en el primer libro de las materias ya espresadas, pasaba á tratar de las *yerbas*.

Divide este libro en dos partes: en la 1.ª habla de las yerbas que tienen el sabor agudo y mordáz, y en la 2.ª de las de sabor amargo. Subdivide la 1.ª parte en cincuenta y ocho capítulos.

En el capítulo 3.º trata de la pimienta de las Indias: refiere las diferentes especies que hay en las Indias, añadiendo.... por lo cual no solamente me pareció de escribir y hacer pintar las formas y figuras, declarar todas las virtudes, facultades y naturaleza, y dejar á los venideros por memoria las diferencias que en esta Nueva España nacen, sino tambien todas aquellas especies que á nuestras manos han venido (pág. 173) (Interesantísimo).

En el capítulo 51 trata estensamente del picietl ó tabaco. Este es otro de los capítulos mas interesantes.

Parte segunda del libro segundo, en la que se trata de las yerbas que tienen amargo sabor.

Está dividida esta parte en sesenta y siete capítulos, en los cuales trata de otros tantos vegetales amargos. Hablando del ruibarbo de la India, dice: que su descubrimiento se debia al valeroso y científico español de D. Bernardino del Castillo, el cual sobre el mérito de las hazañas militares en la guerra con los indios, tenia el de ser uno de los mas inteligentes que habia en las Indias en lo tocante á yerbas (página 243 vuelta).

Libro tercero de la materia medicinal de la Nueva España.

En el proemio ofrece tratar, 1.º de las yerbas que tienen el sabor dulce ó salado: 2.º de las que tienen un sabor intermedio y mas ó menos llegado á uno de estos: 3.º de las que no tienen ninguno.

Al efecto dividió este libro en tres partes.

Primera parte del libro tercero, en que se trata de las yerbas que tienen sabor salado ó dulce.

Divide esta en sesenta y un capítulos.

En el capítulo 40 «trata del maiz, y de las bebidas y géneros de tortillas que de él se hacen.» (Muy interesante.) Refiere ocho variedades de espigas de maiz, blancas, rubias, negras, amarillas, azules, naranjadas, purpúreas, y mixtas, «las cuales diferencias, añade, van pintadas al vivo.» Habla del modo y tiempo de sembrarlas. Respecto á sus propiedades medicinales es de mucho interés lo que dice. «*Hasta la venida de los españoles á esta tierra no conocieron ni habian oido decir que hubiese enfermedades de piedra, y para la cual no se halla entre los indios mas útil ni acomodado mantenimiento en las enfermedades agudas, y en tanto estremo que se debe con mucha razon preferir y estimar en mas que la tan celebrada de los antiguos.*

«La prudencia de los médicos megicanos, añade, ha introducido las puches y tisanas de maiz como preferibles á todas, y las llaman *atole*, como cosa mas usada y agradable á la gente de esta tierra; y como cosa tan digna de saberse y practicarse, daré á entender de cuántas maneras se puede preparar el *atole*, asi para los sanos como para los que padecen algun género de enfermedad (1). El *atole* humedece y resfria los cuerpos que padecen destemplanzas calientes y secas; ablanda el pecho; da mucho y buen mantenimiento; corrobora y engorda el cuerpo desflaquecido y estenuado; restaura y restituye las fuerzas perdi-

(1) Quiero entretenerme un poco en este capítulo, para hacer ver á mis lectores el gran uso que se hacia en las Indias del maiz, y tanto mas, cuanto en España apenas lo usamos en medicina, siendo asi que pudiéramos obtener de él mas provecho del que sacamos, tanto como alimento como medicamento.

das, participa tambien de virtud abstergente, y es mantenimiento utilísimo á los enfermos y aun á los éticos que se van consumiendo; suple mejor que la tisana y el ordeate de cebada; ayuda notablemente, y da la mano á los que padecen enfermedades graves y peligrosas.»

Describe once preparaciones, ya simples ya compuestas, añadiendo al final: «y con esto damos fin á lo que hay que decir de las diferencias del atolli.... nuestro intento es solamente tratar de aquellas cosas que en este nuevo mundo se usan y son familiares, y de que nuestro antiguo orbe ninguna noticia tiene (pág. 273 vuelta).»

Dedica el capítulo 41 á tratar de la manera cómo se hace el pan de maiz.

El capítulo 53, en que trata de la yerba acuitz Chuariraco ó yerba contra los venenos, es muy interesante; pues segun el autor, es el remedio mas eficáz que puede descubrirse contra los venenos.

Segunda parte del libro tercero, en que se trata de las yerbas que tienen sabor austero y ácido, y tambien de las insipidas, y que no tienen sabor ninguno.

Comprende ochenta capítulos.

Dedica cinco de estos á tratar de otras tantas especies de zarza-parrilla: la mas rara de todas, que llama *mecaptali*, dice, «haberla él hallado no lejos de la ciudad de Mégico, en el pueblo de Santa Fé, cerca de la fuente, donde nace el agua dulcísima y muy saludable, que por caños y acueductos se trae á la ciudad. Esta planta es una especie de la zarza-parrilla, aunque los españoles que no han pasado á estas indias no se pueden persuadir á ello en ninguna manera (pág. 306).»

Libro cuarto de la materia medicinal de la Nueva España.

Proemio. «En los tres libros pasados, estudiosísimo lector, dice, hemos tratado de las plantas aromáticas, de los árboles, de los zumos, lágrimas y semillas que nacen de ellos, y tambien tratamos de las matas, unas y otras, y de las yerbas de sabor agudo, saluginoso y dulce, y de las de los demas que en los otros sabores comunicaban, y tambien de las insipidas y que no tienen sabor notable. Resta ahora este cuarto libro, el cual dividiremos en dos partes. En la primera de las cuales, trataremos de los animales, para que sus figuras se sigan despues de las plantas; y en la otra segunda de los minerales, y así se dará fin á lo que propusimos tratar al principio.»

Parte primera del libro cuarto, en que se trata de las partes de los animales convenientes en el uso de la medicina.

Esta parte se subdivide en veintiun capítulos, en los cuales trata de los animales que se servian los indios para curar las enfermedades. Todos ellos ofrecen un alto interés, no solo por las virtudes medicinales, sino tambien por las bellísimas descripciones que de ellos hace.

En el capítulo 1.° trata del *armadillo*, y elogia mucho la cáscara de su cola pulverizada en dósis de una dracma en una libra de cocimiento de salvia, para promover el sudor. Tambien elogia mucho este remedio para la curacion del mal francés.

En el capítulo 2.° habla del escorpion de la India, y dice que la carne de sus lomos, comida en peso de dos obolos, despierta admirablemente el apetito venéreo, y lo reconoce como buen antídoto contra las mordeduras de los mismos escorpiones.

Segunda parte del libro cuarto de la materia medicinal de la Nueva España, en la que se trata de los minerales para el uso de la medicina.

En el capítulo 9.° dice que si hubiese de tratar dignamente de todos los minerales de la Nueva España, serian necesarios otros libros, como los presentes, que escribia por mandado del invictísimo rey D. Felipe II.

Concluye esta obra con el epígrafe *Laus Deo optimo et maximo. Finis.*

Todos los libros que hemos mencionado contienen 445 capítulos, destinados á tratar por separado de otras tantas sustancias medicinales. La obra consta de 700 páginas.

A continuacion inserta unas tablas sinópticas de los grados de cualidad de cada una de las sustancias espuestas, á saber:

Caliente en primer grado. Caliente en el segundo. En el tercero. En el cuarto.

En cada una de estas columnas coloca las plantas que, segun él, tenian el grado de cualidad respectivo.

En el nombre de Nuestro Señor Jesu-Christo, comienza la primera tabla de la aplicacion de las medicinas contenidas en el libro del proto-médico Francisco Hernandez, á toda diversidad de enfermedades, las quales van referidas á las tablas mayores del dicho libro por párraphos.

El autor, ademas del capítulo que dedica á cada sustancia, las enumera al márgen con el §. 1.°, 2.°, 3.°, hasta el 445. En esta tabla hace una reseña de las enfermedades por el A. B. C. D.; de manera que marcada la enfermedad y el párrafo, es sumamente fácil buscar la sustancia.

Tabla segunda de las virtudes y facultades de los medicamentos contenidos en este libro, segun las diversas partes del cuerpo.

Este es uno de los tratados mas interesantes; y en la posibilidad de presentarlo, me limitaré á esponer los títulos.

Para los dolores de cabeza nacidos de causa fria.
Para los dolores antiguos de la cabeza.
Para los dolores de cabeza nacidos de calor.
Para la jaqueca.
Para purgar la cabeza.
Para los dolores de cabeza por humedad.
Para provocar el sueño.
Para el mal de gota coral.
Para los espantados de rayo.
Para la melancolía.
Para el reuma y flujos de cabeza.
Para confortar el cerebro.
Para las llagas de la cabeza.
Para la convulsion ó pasmo.
Para el estupor ó entumecimiento.
Para la perlesía.
Para las enfermedades y dolores.
Para las heridas de los nervios y cuerdas.
Para la contraccion y dureza de los nervios.

Remedios para los ojos.

Para las asperezas de las pálpebras de los ojos.
Para la sarna de las pestañas.
Para las nubes de los ojos.
Para las uñas que nacen en los ojos.
Para los golpes y heridas de los ojos.
Para las llagas de los ojos.
Para la carne que hace en los ojos.
Para las inflamaciones de los ojos.
Para la oscuridad de la vista.
Para las reumas y fluxiones de los ojos.

Para los dolores de los oidos.

Para las pasólidas é hinchazones de los oidos.
Para los oidos que manan materia.
Para el flujo de sangre de narices.
Para estornudar.

Remedios de la boca.

Para el mal olor de la boca.
Para las postillas.
Para las llagas de la boca.
Para hacer buen aliento de boca.
Para la aspereza de la lengua.
Para los dientes y encías.
Para los dolores de los dientes.
Para afirmar los dientes.
Para las encías fluidas y gastadas.

De la garganta y gula.

Para la esquinancia.
Para las inflamaciones de la garganta.
Para las destilaciones de la gula.

Del pecho y pulmon.

Para los que escupen sangre.
Para la tos.
Para el dolor de costado.

Para los que escupen podre.
Para el asma.
Para arrancar las viscosidades del pecho.
Para purgar el pecho de las viscosidades.
Para las destilaciones y reumas del pecho.
Para todos los daños del pecho.
Para el desmayo.
Para la cardiaca afeccion.
Para el temblor del corazon.
Para el movimiento y pulso del corazon.
Para el dolor de corazon.
Para los dolores de las tetas.
Para mundificar la leche de la muger que cria.
Para quitar la leche.
Para que crezca la leche de la muger.
Del estómago.
Para las náuseas y vómitos.
Para los celiacos y flacos de estómago.
Para provocar vómito.
Para los dolores de estómago.
Para las mordicaciones.
Para los ardores de estómago.
Para la ventosidad de estómago.
Para el hipo ó singulto.
Para la acedia de estómago.
Para las inflamaciones del estómago y ahitos.
Para procurar el apetito.
Para ayudar la coccion del estómago.
Para mitigar la sed.
Para la ictericia ó morbo regio.
Para los dolores del hígado.
Para las durezas del hígado.
Para el hígado resfriado.
Para la dureza y escirro del hígado.
Para el mal hábito y caquexia.
Para la hidropesia.
Para los bazos endurecidos.
Para las opilaciones del bazo.
Para los dolores del bazo.
Para el bazo resfriado.
Para deshacer el bazo muy hinchado.
De los intestinos.
Para los dolores de las tripas por causas frias.
Para las disenterias y cámaras de sangre.
Para detener las cámaras de demasiada decorrencia.
Para las disenterias, cámaras de sangre con tremedales de frialdad y flujo de vientre.
Para las cámaras antiguas.
Para las inflamaciones y ventosidades de las tripas de causa fria.
Para las lombrices que están dentro de las tripas.
Para el dolor de hijada y cólica pasion de causa fria.
Para mitigar el dolor de las almorranas.
Para el flujo y sanguaza de las almorranas.
Para el pujo.
De los riñones.
Para el dolor de los riñones.
Para piedras y arenas de los riñones.
Para las llagas de los riñones.
Para las ostrucciones de los riñones por causa fria.
De la vegiga.
Para provocar la orina que se detiene por causa fria.
Para el destilar de la orina.
Para las llagas de la vegiga.
Para las heridas de la vegiga.
Para espeler las piedras de la vegiga.
Para quebrar y espeler las piedras de la vegiga.
De las partes viriles y vergonzosas.
Para despertar el apetito venéreo.
Para acrescentar la genitura.
Para refrenar la lujuria y reparar las nocturnas poluciones.
Para espeler la simiente detenida.
Para las llagas de las partes vergonzosas.
Para las llagas cancerosas de los genitales.
Para la sofocacion y ahogamiento de la madre.
Para procurar las reglas.
Para detener los meses.
Para espeler las pares.
Para espeler la criatura muerta.
Para las dificultades del parto.

Para ayudar la concepcion.
Para estorbar el aborto.
Para ayudar los partos.
Para las llagas de la madre.
Para las induraciones de la madre.
Para las inflamaciones de la madre.
Para las frialdades de la madre.
Los miembros esternos y coyunturas.
Para la sciática.
Para la gota ó dolor de los artículos:
Para los venenos.
Para los dolores antiguos de la gota.
Para los dolores de las rodillas.
Para los tophos de los artejos.
Para las inflamaciones de las ingles.
De las fiebres.
Para las tercianas.
Para las cuartanas.
Para las continuas.
Para las quotidianas.
Para las ardientes con frio.
Para las fiebres compuestas.
Para la hética con hinchazon de vientre.
Para las fiebres tavidas.
Para las fiebres pestilenciales.
De los tumores preternaturales.
Para las viruelas y sarampion.
Para la gonorrea y esfacelo.
Para la erisipela y fuego sacro.
Para los herpes ó inflamaciones tumores del calor.
Para los lamparones puercas.
Para los encordios y apostemas.
Para resolver los tumores.
Para los tumores esteatomas y mellicierides.
Para los tumores generales de causa fria.
Para los tumores causados de golpe.
Para aglutinar las heridas.
Para detener el flujo de sangre de las heridas.
Para las heridas de armas venenosas.
Para criar carne las heridas.
Para estraer las cosas que están en las heridas fijas.
Para cicatrizar las heridas.
Para las heridas interiores.
Para las llagas ambulativas esteriores.
Para las llagas viejas.
Para las llagas venenosas.
Para las llagas malignas y dolorosas.
Para las fistulas y llagas cavernosas.
Para las llagas hechas con cosas erodentes.
Para las llagas sórdidas.
Para las quemaduras.
Para las llagas de bubas.
Para las bubas.
Para las luxaciones de los miembros hinchados.
Para los huesos quebrados.
De los venenos.
Para las picaduras venenosas en general.
Para las mordeduras de vívoras.
Para las de las serpientes y aspides.
Para las del perro rabioso.
Para las de todos los venenos.
Para obrar contra el opio.
Para remedio de los hongos malos.
Para las mordeduras del escorpion.
De las cosas tocantes á la hermosura y buen parecer.
Para la alopecia ó pelambrera.
Para no caerse los cabellos.
Para los fúrfures de la cabeza.
Para matar los piojos y liendres.
Para dar buen color al rostro.
Para las manchas de la cara.
Para los barros de la cara.
Para los empeines.
Para la especie de lepra llamada psora.
Para la sarna en general.
Para la lepra de los griegos.
Para enflaquecer los gordos.
Para provocar sudor.
Para limpiar el cútis.
De los medicamentos purgantes de la cólera.
Para evacuar la flegma.
Para evacuar la melancolía.
Para evacuar todos los humores.
Para ablandar el vientre y provocar cámara.

Concluye este tratado con el epígrafe *Laus Deo*. Está firmado en abre-

viatura, y rubricado por el autor.

Aqui tienen, pues, mis lectores una reseña de este interesante tratado. Ademas de la referencia que hace el autor á todas las sustancias convenientes, con la designacion de los párrafos, añade otras muchas observaciones, hechas sin duda despues de escritos aquellos.

Tabla tercera de los nombres de las medicinas en la lengua mexicana.

Espone sus nombres megicanos por el órden del abecedario.

Concluye diciendo *Laus Deo omnipotenti et virgini sacratissimæ.*—Está rubricado.

Hemos visto que Francisco Hernandez clasificó las plantas medicinales por la diversidad de sabores, y bajo este concepto trató de ellas. Fundado en este principio, escribió un tratadito sobre esta materia, que no tiene principio, y que se halla al final de la obra. En este habla de las propiedades de las plantas en general.

En el primer capítulo trata de los sabores: hace una reseña de sus diferencias, admitidas por Platon y Teofrasto.

Despues de rebatir sus opiniones, admite ocho variedades de sabores, tales son *agudo, amargo, salado, dulce, desabrido, ágrio, austéro y acerbo*; esplica sus respectivas virtudes.

En el capítulo 2.° *de la diversidad de las plantas del nuevo mundo á las naturales del nuestro antiguo y de la multitud de ellas, y por qué no se trata de muchas de ellas en esta obra.*

En el 3.° *en que se ponen las dudas de los que afirman ser inútil y de poco artificio tratar de las plantas, y cuéntase brevemente las causas que hacen engañarse en el conocimiento de ellas.*

En el 4.° *en que se esplican las mudanzas que acontecen en las plantas por razon de las delineaciones y pinturas.*

En el 5.° *en que se trata de los errores que por razon de las facultades acontecen en las plantas.*

En todos estos capítulos trata muy por estenso de todos los estremos que refiere en sus epígrafes.

Este tratado está desgraciadamente falto de principio y de fin.

JUAN CALVO. No consta ciertamente si fué valenciano ó aragonés, puesto que en una obra se titula médico *aragonés*, y en otra edicion de la misma, médico *valenciano*. Sea como quiera, estudió la cirugía en la universidad de Zaragoza, bajo la direccion de Gerónimo Murillo (pág. 559, ed. de Mad. 1626, en fol.)

Fué catedrático de cirugía en la universidad de Valencia por espacio de doce años, cuyo destino desempeñó con la mayor reputacion. Al mismo tiempo tuvo en su casa una academia de cirugía, la cual fué concurrida.

Conociendo que los cirujanos romancistas tenian falta de una obra elemental de cirugía, escribió una, dedicada á aquéllos que no habiendo podido asistir á la universidad, no estaban dispuestos para recibir una obra completa de cirugía teórica y práctica; dice: «aunque aqui no se trata largamente de la teórica y práctica, porque los cirujanos para los cuales se escribe esta obra, son la mayor parte romancistas, y no tengan cognicion de filosofía ni medicina, sino de lo que han visto hacer á sus maestros, ó leido en algunos libros, fuera confundirles el entendimiento, si todo lo que pertenece á estas dos partes de la medicina y cirugía se digera (In proemio).»

Escribió una obra con el título siguiente:

Primera y segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano. (Sevilla 1580, en 4.°; Barcelona 1591, en 4.°; Madrid 1626, en fólio; ib. 1657, en fólio; ib. 1674, en fólio; Valencia 1690, en fólio).

El Sr. Hernandez Morejon, nos dice: «que á pesar de las muchas edi-

ciones que se hicieron de esta obra, fué buscada y recomendada en siglos posteriores, haciéndose en este tan rara, que con dificultad se encuentra un ejemplar (*Med. Esp.*, tom. 3.°, pág. 319).»

Felizmente poseo yo tres ediciones sumamente preciosas; y puesto que el Sr. Morejon nada nos dice absolutamente de su contenido, cuando debió hacerlo por la sencilla razon de ser tan rara y difícil de hallarse, voy á llenar este vacío, seguro de que complaceré á mis lectores.

Visto ya el título de una de las ediciones, véanse las demas.

Libro muy útil y provechoso de medicina y cirugía, que trata de las cosas naturales, no naturales y preternaturales, de las indicaciones, humores y apostemas, así en general como en particular. Compuesto por el Doctor Juan Calvo, médico aragonés, lector de la misma facultad en la insigne ciudad de Valencia (Barcelona año M.D.LXXXXI, en 4.°

La otra edicion lleva el título siguiente:

Primera y segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano, que trata de las cosas naturales, no naturales y preternaturales, indicaciones, humores, de la curacion de los apostemas, llagas y úlceras, y del antidotario, en el cual se trata de todos los medicamentos, así simples, como compuestos, con otros tratados, así en general como en particular. Corregida y enmendada en esta última impresion, y añadidos muchos capítulos, preguntas y respuestas muy necesarias. Compuesta por el Doctor Juan Calvo, médico valenciano, lector de medicina en la dicha universidad. Madrid 1626, en fólio.

Divide esta obra en tres libros (ediciones de 1580 y 1591).

En el primer libro trata indistintamente de algunos puntos de anatomía, fisiología y patología general. Habla de los primeros elementos orgánicos del cuerpo humano, de los temperamentos, de la naturaleza, número y funciones de los humores, de las facultades animales, vitales y naturales, del diagnóstico, pronóstico y curacion de las enfermedades en general.

Al hablar de la facultad vital, prueba que tenia un conocimiento muy exacto de la circulacion de la sangre, y de su naturaleza. «La accion *propia de esta facultad, dice, es engendrar sangre arterial: esta sangre arterial se hace de la venal que por la vena cava entra en el corazon, cuya operacion se hace en el izquierdo ventrículo del corazon, aunque es verdad que en el derecho se principia á preparar, y á ir poco á poco trasmutándose de venal en arterial. Entre la sangre venal y arterial hay gran diferencia: la venal es algun tanto gruesa y negra, porque con ella van otros humores tambien gruesos..... la arterial es mas sutil, delicada y muy mas colorada. Llámase esta sangre arterial, porque va desde el corazon á todas las partes del cuerpo por las arterias, así como la venal vuelve por las venas, lo cual era muy necesario para que se restaurase la sustancia del calor natural que cada momento se pierde.* (pág. 73 ed. de 1596; pág. 28 col. 1.ª y 2.ª de la ed. de 1626, fol.)

Mas adelante se espresa en los términos siguientes: «El espíritu vital se engendra principalmente en el ventrículo izquierdo del corazon. La causa eficiente es el propio temperamento del corazon; la material es el aire esterno que entra por la boca cuando respiramos, el cual baja por la tráquea arteria, y va á los pulmones, y de allí cuando el corazon se dilata, le atrae por la arteria venal. Este aire que está ya preparado en el pulmon, le altera de nuevo la facultad concotrix del corazon, y le mezcla con la sangre que se cuece en el ventrículo izquierdo, y se viene á engendrar el espíritu vital, el cual despues de engendrado, *el co-*

razon le envia juntamente con la sangre arterial á todas las partes de nuestro cuerpo (pág. 78 ed. 1591) (1).»

En el libro segundo habla *de los apostemas*. Divide este libro en 25 capítulos.

En los cinco primeros trata de la division, causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion de dichas enfermedades. En los restantes trata de los abscesos en general y particular, del aneurisma, del escirro, del cáncer, y de los herpes.

Entre estos ofrecen mucho interés los capítulos del carbunclo, de la gangrena, y el de los aneurismas. Al tratar de la curacion de estos, aconseja la ligadura de la arteria: reprueba el método de Celso y de Aëtio, que aconsejaban hacer dos incisiones, una encima del tumor, y otra por debajo de él. «Quiere que se proceda á la ligadura

(1) Mis lectores recordarán la descripcion tan exacta que nuestro cirujano de Sevilla, Hidalgo de Agüero, dió de la circulacion de la sangre, y otros pormenores sobre ella. (Véase mas arriba pág. 36 col. 2.ª y pág. 37). Acaban de ver otro pasage no menos importante sobre la misma, y que en mi concepto nada deja por desear.

Tampoco deben haber olvidado las descripciones tan bien hechas y demostradas que sobre *ella* dieron nuestros médicos españoles Andrés Laguna, Pedro Gimeno, Juan Valverde, Bernardino de Montaña y Monserrat, las cuales presenté en sus artículos correspondientes. Sentados estos principios, exámínese el justo valor del siguiente aserto del Sr. Hernandez Morejon, cuando al hablar de Francisco la Reina, dice: *«por cuya relacion se podrá inferir bien que este autor espresó terminantemente, no solo que la sangre no estaba parada, sino que se movia en torno y en rueda, cuyas precisas palabras encierran tal exactitud y envuelven un conocimiento tan esplícito, que por mas que recorramos la historia de la medicina, no hallaremos en ningun escritor anterior á Harveo pasage alguno que pueda cotejarse á este en cuanto á la claridad, laconismo y decision con que presenta las ideas relativas al punto que discutimos.* (Med. Esp. tom. 3.º página 10).»

El mayor obsequio que puede hacerse al Sr. Hernandez Morejon es, el decir que las espresiones que acabo de consignar no son suyas, y que el artículo de Francisco la Reina está redactado por algun presunto de erudito á la violeta, y escrito despues de haber yo tratado de la circulacion de la sangre.

Mis lectores tendrán presente la impugnacion que yo dirigí sobre el pasage de Francisco la Reina, fundado en que faltaba en la edicion que yo poseía. Es necesario, pues, ser muy miope para dejar de ver claramente que este artículo se escribió despues del mio, puesto que con refinada intencion se dice «copié las mismas palabras de Francisco la Reina, *cuya obra tuve á la vista.*»

De cualquier modo que sea, la asercion del Sr. Hernandez es muy aventurada, inexactísima y muy denigrante de la medicina española, porque al paso que da una exagerada importancia á la espresion, de que la sangre *se movia en torno y en rueda*, omite y pasa en silencio descripciones bien hechas, y pormenores interesantísimos publicados por nuestros médicos españoles. Esta verdad se demuestra mejor teniendo presente que Harveo escribió su *disertacion anatómica del movimiento del corazon y de la sangre* en 1626, y que Hidalgo de Agüero, Juan Calvo y los cuatro médicos, que acabo de citar, publicaron sus descripciones desde 1550 hasta 1591, por consiguiente treinta años antes que el inglés.

Cuando yo publiqué los artículos biográfico-bibliográficos de dichos médicos, aun no habia visto la luz pública la obra del Sr. Morejon: en mis artículos presenté los pasages relativos á la circulacion de la sangre; el Sr. Morejon los confirmó en parte; y tal vez si yo no le hubiera precedido quedaran ignorados, del mismo modo que ha pasado por alto los de Hidalgo de Agüero y de Juan Calvo, sobre los cuales ni una sola palabra nos ha dicho. De este modo nada mas cierto ni nada mas fácil de aventurar, *que nadie hasta Harveo ha hecho mejor una descripcion del movimiento de la sangre que el albeitar de Zamora.*

de la arteria haciendo una sola incision por encima del tumor, buscar en este punto el vaso, y ligarlo fuertemente (pág. 321).»

Al tratar de la curacion de la erisipela, aconseja primeramente las irrigaciones de agua fria, y luego la aplicacion de fomentos frios. «Se echará, dice, un picher, (un puchero) de agua bien fria, y luego pónganse paños mojados en la misma agua fria (p. 333).»

En el libro tercero trata *de los apostemas en particular*.

Describe los tumores de todos los órganos contenidos en las tres cavidades animal, vital y natural, empezando por los de la primera. Este tratado ofrece mucho interés; pero se leeria aun con mas gusto, si no tuviera tantas citas de Galeno, de Aëtio y otros cirujanos de la edad media. Es tan fuerte para Calvo la autoridad de Galeno, que aun sus mismas observaciones, con textos de aquel, comprueban como si no tuvieran fuerza sin esta autoridad.

Libro de cirugia y medicina, que trata de las llagas en general y en particular. Compuesto por Juan Calvo, médico en la ciudad de Valencia. Barcelona 1592, en 4.°

Divide este tratado en dos libros.

En el primero habla de las llagas ó úlceras en general: describe sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion.

En el segundo de las heridas en particular. Empieza por las del cráneo, y termina por las de las estremidades inferiores. Trata al mismo tiempo de las fracturas y dislocaciones, cuando habla de las heridas de cada hueso.

Libro muy útil y provechoso del morbo gálico, en el cual se enseña su origen, causas y curacion, el modo de hacer el vino santo, dar las unciones, y corregir sus accidentes. Barcelona 1592, en 4.°

Este tratado es muy poco conocido de los historiadores. Está dividido en 25 capítulos.

En el 1.° prueba que esta enfermedad no era la elefantiasis, como creian algunos autores.

En el 2.° que es una enfermedad nueva, desconocida de los médicos griegos, latinos y árabes.

En el 3.° habla de su orígen: cree que fué importado de las Américas á Europa por Cristóbal Colon: critica la opinion de Andrés Alcázar, que atribuía su orígen á las miserias de las guerras de Nápoles. «Esto que dice Alcázar, lo tengo por burla y cosa de aire, porque otras guerras civiles ha habido, donde los soldados han comido tan malos alimentos, y aun carnes de caballo y humanas, no sabiéndolo ellos; y no leemos en ningun autor fidedigno que diga haber venido á tener esta enfermedad (pág. 155).»

En el 4.° trata de las causas. Prueba que esta enfermedad es eminentemente contagiosa, y que puede propagarse de unos á otros, hasta por el aliento.

En el 5.° trata del diagnóstico.

En el 6.° del pronóstico.

En el 7.° de la curacion en general. (Es muy interesante).

En el 8.° de la preparacion y usos de la zarza-parrilla.

En el 9.° del palo santo.

En el 10 de las virtudes y modo de administrar el mercurio. (Interesante).

En el 11 del modo de practicar las unciones.

En el 12 de las estufas.

En los capítulos restantes trata de las úlceras de la boca, de las de la garganta, de las úlceras corrosivas de estas mismas partes, de la gonorrea, de los dolores venéreos, de las pústulas y bubones gálicos, y de la alopecia venérea.

Este tratadito del venéreo, es en

mi concepto uno de los mejores que se escribieron en el siglo XVI. El no contiene ninguna idea nueva y de un interés especial; pero en compensacion reune todo lo mejor que se habia escrito hasta su tiempo.

Lo que sí encuentro de notable y estraño es, que Juan Calvo no conozca ningun médico español, al menos no lo cita, de los muchísimos que escribieron sobre esta enfermedad en el mismo siglo XVI.

ANDRES DE LEON. Inútil es buscar en los bibliográficos noticias biográficas sobre este autor: nadie hasta ahora ha espuesto su historia. El Sr. Hernandez Morejon no habla de él, y á la verdad que no comprendo el motivo de su silencio. La biografía que presento á mis lectores está estractada de sus mismas obras.

Nació por los años de 1560; fué natural de Baeza; estudió la medicina y cirugía en la universidad de Sevilla: en esta ciudad pasó la práctica con el célebre Nicolás Monardes, en los hospitales de los Desamparados y del Cardenal (libro del gálico, pág. 6). Se revalidó por los años de 1583. En seguida marchó á la ciudad de Baeza, en la cual ejerció la profesion por dos ó tres años (pág. 35 vuelta). Desde allí vino al hospital de Valencia, y de este pasó al de Zaragoza (pág. 6 ibidem). Desde esta capital marchó á Madrid, y acompañó al Duque de Alcalá al sitio del Escorial, cuando trasladaron á este los restos mortales de los Reyes. A poco despues fué nombrado médico del Duque de Alba, con el cual pasó al ejército de Portugal, y estuvo en la guerra por los años de 1579 y parte del 1580 (pág. 17). En 1580 regresó á Sevilla, y describió la peste de viruelas que reinó en este año, en la cual dice que atacó mucho á los viejos. Tambien describió las epidemias variolosas que reinaron en la provincia de Toledo en 1585, y otra en Galicia en 1600, la cual segun testimonio suyo atacó con especialidad á los viejos. Fué nombrado médico-cirujano mayor y protomédico de la armada que pasó á Portugal, bajo el mando del general Adelantado mayor de Castilla, con el sueldo de ochenta mil escudos. Vuelto de esta espedicion fué nombrado médico de cámara. Se propuso viajar por toda España con el objeto de ilustrarse. Refiere haber estado en Valencia, Burgos, la Coruña, Santander y en Viveros. Estando en esta escribió su tratado práctico del morbo gálico en 1602 (pág 36). Así es que debió ser de una edad muy avanzada cuando escribió su última obra. No consta el año de su muerte.

Escribió varias obras con los títulos siguientes:

Libro primero de anatomia, recopilaciones y exámen general de evacuaciones, anatomia y compostura del cuerpo humano, diferencias y virtudes del ánima, definiciones de medicina con muchas cosas curiosas y provechosas de philosophia y astrologia. —Repartidos en cuatro libros, en los cuales últimamente se rematan dos tratados de avisos para sangrar y purgar, en todo respetando los signos y planetas. Por el doctor Andrés de Leon, médico y cirujano del Rey nuestro Señor en la jornada de Portugal. Baeza 1590, en 4.°

Dedicó esta obra al conde de Castellar, la cual llegó á tener una gran celebridad, segun se deduce de los cinco sonetos que le dirigieron algunos poetas de reputacion, y que se leen despues de la dedicatoria.

La divide en cuatro libros: el primero consta de cuarenta y un capítulos, en los cuales trata de anatomía. Entre ellos hay algunos muy interesantes, tal es el 1.° en el que prueba la absoluta necesidad de saber bien la anatomía para curar las enfermedades. Con este motivo prueba igualmente que debe saber muy bien la gramática, la dialéctica, la retórica, la aritmética, la geometría y la música. (Tratando de la poderosa influencia

que esta tiene en la curacion de las enfermedades, trata del tarantulismo producido por la picadura de la araña llamada tarántula, y cree que la música es el mejor medio para curarla (pág. 4). Es digno de copiarse el trozo siguiente. Al recomendar el estudio de la anatomía, es digno de trascribirse el pasage siguiente, con el que trata de probar la existencia y sabiduría de Dios.

«¿Quién es el que tan bien supo gastar las vivas colores de tan estraña pintura? ¿Quién dibuxó tan bien estos hermosos ojos, ventanas de todo el cuerpo, espejo claro del alma? ¿Quién estendió los lábios en la boca? ¿Quién supo tan bien añudar los nervios? ¿Quién entretexió y mezcló tanta multitud de venas, que sirven de arroyos á todo el cuerpo como canales corriendo sangre, con los tres humores que sustentan y riegan al cuerpo con su humidad y grossura? ¿Quién hizo los huesos tan duros y rezios? ¿Quién los encaxó é inxirió y enclavó tan bien, y con tanto acierto, para que como guardas ó alabarderos detener el pensamiento quando se levanta muy alto y quiere salir de órden, concierto y medida, hazerse fuerte contra la razon y templanza? ¿Quién cubrió la carne de un cuero tan delicado y blando? ¿Quién distinguió y apartó los dedos con sus coyunturas? ¿Quién estendió los pies en tan buena proporcion y justa medida, por cimiento de todo el cuerpo? ¿Quién abrió tanto camino y puerta como ay en el cuerpo? ¿Quién apretó el bazo tanto y le dexó como pisado y estrujado en lagar? ¿Quién dió aquella figura piramidal al corazon? ¿Quién entretexió tantas redes y rayzes en el higado? ¿Quién acanaló las canales y agujeros de los pulmones? ¿Quién dió tan anchuroso lugar al vientre? ¿Quién tanta capacidad y espacio? ¿Quién puso á los miembros honrados en la plaza y lugares eminentes para ser vistos de todos, y á los deshonestos repartió por callejuelas y lugares apartados, donde la cobertura los honrasse y diesse valor y ser? ¿Quién piensas tú que hizo obras tan estrañas? ¿A quién tienes tú por padre é inventor de ellas? ¿Quién quieres que sea madre, sino Dios invissible?»

Lo es igualmente el capítulo 22.

«El Corazon es miembro principalíssimo, fuente del calor natural: y assi naturaleza le crió para dar vida y calor á todas las partículas del cuerpo mediante los spíritus vitales que del se distribuyen. Es de figura de una piña, lo ancho arriba, y la punta abaxo, aunque toma forma redonda quando se dilata. Está situado en medio del pecho y cuerpo. Su substancia es de una carne dura, differente de las demas del cuerpo, entretexida con muchos filos como nerezuelos. Es de complexion caliente, mas que todo lo restante del cuerpo, por la gran suma de spíritus que en él se contienen. Tiene y participa de mas sequedad que humidad. Hállanse en el corazon dos ventrículos, uno diestro y otro siniestro, situados á la larga: el siniestro está en medio del corazon, y el otro á la parte derecha; y este sirve de recebir la sangre que viene del hígado, para preparársela al siniestro; el cual sirve de apurar la sangre que viene al derecho, y allí se haze la sangre arterial, de que se mantienen los miembros sólidos y tambien los spíritus vitales, para lo restante del cuerpo. El passage de un ventrículo á otro es por los poros que ay en la substancia del corazon. Tiene cada uno destos ventrículos dos agujeros; por el uno del derecho entra la sangre que del hígado viene embiada de la vena del corazon, que es la arterial, que la cubren dos túnicas, como á la arteria, y tiene quietud como vena. Determínase en la substancia de los livianos, á quien le sirve para su nutriction. Por el un agujero del ventrículo siniestro, entra la arteria venal, que sirve de entrarle ayre fresco al corazon del pulmon para refrescarle. Y assimismo

por esta arteria embia el corazon sangre arterial y spiritus vitales, para el nutrimento de las partes sólidas del pulmon, Y del otro agujero del corazon sale la arteria grande llamada adorte, que lleva la sangre delgada y spiritus vitales. En estos agujeros puso naturaleza maravillosamente *sus puertas* convenientes para sus exercicios, que se *abren cuando el corazon se dilata, y cierran cuando se comprime.* Aqui se nota una cosa que sustenta el Doctor Ximenez, médico y catedrático de la universidad de Zaragoza, el qual averigua y sustenta en un su libro, que el corazon y las arterias se dilatan para recebir sangre y ayre fresco, y se comprimen cuando el siniestro ventrículo quiere expeler algunos escrementos, y todo esto á un tiempo naturalmente, y que lo hazen con la presteza que los rayos del sol penetran una vedriera. Pues gran Dios si el corazon para expeler los escrementos, forzoso se ha de comprimir, *de necesidad las arterias se han de dilatar para recibir aquellas superfluydades que el corazon le embia: y por el contrario se comprimen las arterias, para embiar sangre al corazon, el cual de necesidad se dilata para recibilla. Luego siguele que si uno se comprime para dar, el otro se dilata para recibir, y esto es forzoso. Luego lo contrario desto que se alegare, falso será.*

«Tiene assimismo por la parte de afuera dos orejas, que la una corre al ventrículo derecho, y la otra al izquierdo: y la que está en el derecho, sirve de tener de depósito la sangre venal, y la izquierda para tener alguna quantidad de ayre, esto es, segun la comun opinion de los doctores. Tuvo necesidad el corazon del depósito destas orejas: porque por el demasiado movimiento y calor del corazon, no recibiessen daño los vasos que desto sirven, y la vena cava y la arteria venal, no pudieran acudir al corazon con la sangre y ayre que habia menester por su demasiado movimiento y calor; y tambien se pudieran romper las venas. Assimismo sirven de tener en depósito la sangre necessaria al corazon, para conservacion de la vida: porque para esto conviene tenga siempre el corazon sangre arterial y venal; y si le faltasse, pereceria.

«Asse de notar que las obras mas principales del corazon, son la dilatacion y compression que avemos dicho; porque mediante la dilatacion, recibe sangre del hígado, y ayre fresco de los livianos, y mediante la compresion, embia spiritus vitales y sangre arterial: y expele el ayre caliente y los malos humos que llevo misturados: y ansi mismo embia á los livianos del ventrículo derecho la sangre que le sobra por la vena arterial, porque della se mantienen (1).»

Este tratado de anatomía es un escelente compendio, y contiene todo lo que se sabia de anatomia en su tiempo.

Libro segundo, en el cual se contienen definiciones de medicina, y al principio diferencias y virtudes del ánima, con declaracion de los elementos, tiempos, facultades, temperamentos, morbos, causas, sintomas y otras cosas muy importantes á esta facultad. Y al cabo declaracion de pulsos y orina. Compuesto por el doctor Andrés de Leon, médico y cirujano del Rey N. S. en la jornada de Portugal. (Ib.)

Dedica los dos primeros capítulos á tratar de las diferencias y virtudes del alma.

«Y allí, dice, en el alcázar real dó avia deestar el Anima divina, le fabricó el Hazedor de la naturaleza tres salas,

(1) Si mis lectores creen que en este artículo describe el autor perfectamente la circulacion de la sangre, pueden añadirlo al catálogo de los médicos españoles que la han descrito mucho mejor que Francisco la Reina antes que Harveo.

que son tres celdas de la médula del cerebro, en las quales hiziesse sus acciones y officios spirituales. La primera en la frente, para sentir y entender lo presente. La de enmedio para ymaginar y raciocinar lo absente, y juzgar, querer ó aborrecer. La postrera para guardar las especies de lo ya passado y absente, con tanta órden y tan admirable, como se declara en su annathomia. Y allí junto le fabricó cinco órganos y puertas para los cinco sentidos, porque del Anima racional que el hombre tiene resultan las potencias, Reminiscencia, Memoria, Entendimiento, Razon y Voluntad, situadas en la cabeza, miembro tan divino como avemos probado, á quien llamó Platon silla y morada del Anima racional,

«De manera que por el Entendimiento entiende y siente males y daños presentes, y por la Memoria se acuerda de males y daños passados, por la Razon y prudencia teme y espera los daños futuros, y por la voluntad aborrece.

«Estos tres géneros de males presentes, passados y futuros ama, dessea, teme y aborrece. Tiene esperanza y desesperacion, gozo y placer, enojo y pesar, temor, cuydado y congoxa.

«Assi que solo el hombre tiene dolor, entendimiento spiritual de lo presente, pesar de lo passado, temor, congoxa y cuydado de lo porvenir.»

En el capítulo 3.° habla de los dias críticos: todo el que quiera ilustrarse en esta materia debe consultar este capítulo. Ciertamente es uno ó tal vez el mejor que se ha escrito, no solo por su claridad, sino tambien por las infinitas noticias sumamente curiosas que refiere.

En los capítulos restantes trata por preguntas y respuestas de algunas cuestiones médicas. Entre ellas merece consultarse el capítulo 25 que trata del modo cómo pueden los humores producir enfermedades. Es igualmente curioso por la relacion de los animales que se curan sus dolencias con remedios indicados por su instinto.

Admite con Galeno tres clases de calentura: espone sus causas, síntomas, diagnóstico y curacion. Proclama la necesidad de reunir un mismo sugeto los estudios de medicina y cirugía.

«Y pues bastantemente avemos declarado las causas y señales de la fiebre diaria, ahora es bien mostremos la cura y regimiento que en esta fiebre se ha de tener: porque es de mucha importancia, que el buen cirurgiano conozca y sepa los secretos de medicina, como al buen médico le importa saber los de cirugía; porque de otra manera, ni el uno ni el otro procederán bien en su arte y sciencia: porque estos dos ministerios se corresponden mucho el uno al otro, que pocos años há que se hizo esta distincion, dividiendo la cirugía de la medicina: aunque los primeros que hizieron esta division, no fué con intento viniera á manos de romancistas: porque los primeros cirurgianos latinos y graduados, fueron como hoy lo son los de Valencia, assi que seria difficil cosa traer la cura y regimiento de todas las fiebres diarias, porque son casi infinitas: y seria causa de escrevir gran volúmen; mas haremos mencion de algunas, y sabidas por ellas, se puede rastrear lo restante.»

Ultimamente trata de las afecciones cerebrales, de sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y método curativo. Todo este tratado si bien es verdad que no ofrece ninguna idea nueva, está muy bien escrito; su lectura es amena, y al mismo tiempo muy instructiva.

Libro tercero. Exámen de cirugía. Por el doctor Andrés de Leon, etc.

En él trata de los apostemas, y de algunas otras enfermedades. No ofrece interés alguno.

Libro cuarto.

Divide este libro en otros dos: en el primero trata de las utilidades y daños de las sangrías: del tiempo mas

oportuno en que deban practicarse, y del mecanismo de la operacion.

Al hablar de la época en que debe sangrarse, aconseja tener cuenta con la influencia de los planetas, y especialmente de la luna. Para su esplicacion presenta la figura del hombre con los signos y planetas que dominan en sus miembros. Dedica un capítulo para enseñar el modo de saber positivamente el dia en que se halla la luna; el cual quiero trascribir para que mis lectores puedan, si gustan, aprovecharse de las reglas que da.

«Ahora conviene saber por la nueva epacta, la edad de la luna, y saber de memoria en qué signo anda cada dia: porque saber en qué signo anda la luna, es cosa muy importante para diversas cosas, y no todos tienen ephemérides para saberlo. Y assi ponemos una regla, para que rústicamente se pueda saber de memoria cada dia; y aunque algunas veces parecerá discrepar de la décima sphera, verna á salir el proprio lugar de la octava, conforme á lo que la verificaron los poetas y sábios antiguos: para que segun el signo que se hallare, se hagan las sangrías y se apliquen las medicinas. Lo primero, conviene saber la edad de la luna, conforme á la nueva epacta, es menester dar nueva regla para sacar la dicha edad de la luna, y el dia de su conjuncion con el sol, que no será muy discrepante de la que antes se usaba. Saberse há que tenemos de epacta el año que lo quisiéramos saber, y ayuntarleemos con los dias que corren del mes, y á esta semana añadiremos como de antes uno por cada mes, si fuere despues de marzo, comenzando la cuenta de marzo, y esto se entiende hasta diziembre. Pero ni en henero ni hebrero no se ha de añadir cosa, exemplo. El año de mill é quinientos y ochenta y tres tenemos siete de epacta; quiero saber á diez y siete de henero quántos tuvimos de luna; á los dichos diez y siete añado los siete de la epacta, y hazen veinte y quatro y tantos ternemos de luna. Si quiero saber quándo será la conjuncion, quito la epacta de treinta, y la resta será el dia de la conjuncion: como quitados siete de treinta quedan veinte y tres de henero, que será la conjuncion. Esto se entiende para solos los meses de henero y hebrero, que para los demas se ha de juntar la epacta con otro tanto número como meses han pasado de marzo adelante, si el conjunto fuere menor que treinta, se quitará como antes de treinta; y si fuere mayor se quitará de sesenta. Exemplo de todo, el mesmo año á tres de julio quantos serán de luna, ajunto los treze con los siete de epacta, y hazen veinte, á los cuales añado cinco de los meses, y serán veinte y cinco, tantos ternemos de Luna. Quiero saber qué dia deste mes será la conjuncion; ajunto los siete de epacta con los cinco de los meses, y harán doze, los quales quito de treinta; y la resta (que son diez y ocho) será el número de el dia que será la dicha conjuncion. El año de mill é quinientos y ochenta y quatro, á onze de hebrero, quiero saber qué ternemos de luna; ajunto los diez y ocho que serán de epacta, y hazen veinte y nueve: y porque la luna deste mes no tiene sino veinte y nueve dias, que el tal dia será la conjuncion. Pruébolo, queriendo saber á quántos de hebrero será la conjuncion; quito los diez y ocho de la epacta, de veinte y nueve que son los dias de luna, que tiene este dicho mes, y quedan onze dias. Y assi diremos, que á once de hebrero será la conjuncion de la luna. Y assi de los demas meses y años, advirtiendo que la epacta corre de henero á henero.

«Y assimismo se avisa, que no en todos los años ni meses viene precisamente el dia de la conjuncion de la luna, ni de los dias que de ella corren, sino que muchas vezes sale un dia de menos, y algunas un dia de mas. Pero generalmente sale un dia menos las mas vezes, con que sirve solo para una

cosa y rústica noticia. Y assi sabida por la sobre dicha regla la edad de la luna doblarsea, y mírese quántos cincos ay en todo aquel número, y contaremos otros tantos signos del signo en que la luna y el sol hizieron conjuncion exclusive, y donde feneciere segun el órden y succession de los signos en aquel, diremos que está la luna: y si sacados los cinco sobrare algo, tomará la luna, parte del signo que se sigue, es á saber el signo en que se hizo la conjuncion, es fácil de saber, pues sabemos que ha de ser en el que anda el sol, que es en el que cae cada mes. Exemplo, el año de ochenta y tres, á diez y ocho de henero, quiero saber en qué signo anda la luna, por lo que se ha notado busco primero la edad de la luna, y hallo que son veinte y quatro, los quales doblados, hazen quarenta y ocho, que tienen nueve cincos, y sobran tres números: pues por la mesma regla de los dias de la luna tengo sabido que la conjuncion anterior fué á veinte y quatro de diziembre, y que estaba el sol en Capricornio (que es el signo en que este mes anda el sol) pues contando nueve signos exclusive, que comenzando la cuenta del signo de Aquario, que es el primero que se sigue á Capricornio, diré que la luna ha acabado de andar el signo de Libra, y porque sacados los cinco meses sobraron tres, diré que anda ya la luna en Escorpio de la décima sphera, aunque ella está en Libra de la octava. Mas justamente algunos han pretendido dar regla para saber los grados; pero por el grande error que puede aver por la mucha velocidad de la luna, no parece ser cosa impertinente. Pero si alguno quisiere saber algo, mire el dia que quisiere, quántos dias han passado dende la conjuncion, y por cada dia tomará treze grados y doze minutos, con que vendrá á saber los grados que la luna ha andado desde el grado en que fué la conjuncion. Lo qual es segun su medio ó ygual movimiento: porque segun su movimiento, unas veces anda mas y otras menos, y assi si no fuere sacándolo por las tablas del movimiento, no se puede saber precisamente. Y tambien lo hallarán en cada dia en las ephemérides, y desta manera se conseguirá lo que se pretende con este conocimiento, y se procederá con buen methodo en el sangrar y purgar, que es nuestro principal intento.»

El autor da mucha importancia á la salida y ocaso de las constelaciones, para el régimen y tratamiento de las enfermedades. Entre todas ellas, dice, ninguna mas interesante que la llamada can ó canícula. Para que el médico pueda tener una idea sobre su salida, estampa una tabla, en la que señala el dia con respecto á algunas capitales de España y de las Indias.

	DIAS.	MESES.
Alcalá.	31	Julio.
Búrgos.	2	Agosto.
Barcelona.	31	Julio.
Braganza.	30	Julio.
Cádiz.	26	Julio.
Cartagena.	28	Julio.
Lisboa.	29	Julio.
Santiago.	2	Agosto.
Salamanca.	31	Julio.
Sevilla.	21	Julio.
Toledo.	31	Julio.
Tudela.	1	Agosto.
Valladolid.	1	Agosto.
Islas de Cabo Verde.		
Santiago.	31	Julio.
San Nicolás.	2	Julio.
Las Indias.		
Santo Domingo.	12	Julio.
Santiago de Cuba.	13	Julio.
Puerto de Plata.	13	Julio.
Habana.	15	Julio.
Nombre de Dios.	6	Julio.
Cartagena.	7	Julio.
Mégico.	13	Julio.
Cabo de Honduras.	10	Julio.

Las Canarias.

	DIAS.	MESES.
Gran Canaria.	19	Julio.
La-Madera.	22	Julio.
Dorado.	29	Junio.
Quito.	29	Junio.
Popayan.	30	Junio.
San Juan.	30	Junio.
Bogota.	30	Junio.
San Miguel.	25	Junio.
Santiago.	26	Junio.
Reyes.	10	Junio.
Nasca.	16	Junio.
Cuzco.	20	Junio.
Charcas.	14	Junio.
Guamaca.	11	Junio.
Tarifa.	13	Junio.
Trugillo.	22	Junio.

Práctico de morbo gallico, en el cual se contiene el origen y conocimiento de esta enfermedad, y el mejor modo de curarla. Por el doctor Andrés de Leon, médico y cirujano del Rey N. S., y protomédico de la real armada del mar Occéano. Dirigido al conde de Lemos. Valladolid 1605.

La publicacion de esta obra dió grande reputacion al autor. Los mejores poetas de la córte le dirigieron en su loor varios sonetos, entre los cuales es el siguiente de Juan Lopez de Ulloa.

Las nueve hermanas bajan de Elicona
Ornadas de laureles sus sacras manos,
Tejiendo con primores soberanos
Para un nuevo Esculapio, una corona.
Viéndolas tan solícitas Belona
Pide le hagan sus intentos llanos;
Respóndole con coros muy ufanos,
Suba su claro nombre hasta la zona.
Replica ella ¿de quién? Responden ellas,
Del prudente Leon, Doctor famoso,
Cuyo divino ingenio, industria y arte
Subiendo su valor á las estrellas,
Contra el gállico morbo pernicioso
Alcanzó de remedio tanta parte.

Divide la obra en cincuenta y nueve capítulos.

En el 1.° trata del orígen de esta dolencia, y asegura haber sido importada de la isla de Santo Domingo por Cristóbal Colon, y propagada en Europa, durante las guerras de Nápoles, por conducto de varios indios é indias que á dicha ciudad se condujeron con el objeto de que las viese el emperador Cárlos V, y los cuales contagiaron á los europeos, tanto franceses como españoles y napolitanos (pág. 2).

En el 2.° prueba que esta enfermedad fué desconocida de los médicos antiguos.

En el 3.° prueba que es eminentemente contagiosa. En este capítulo comete un error, diciendo que el doctor San Juan, que escribió exámen de ingénios, era natural de Baeza. Sin duda quiso decir Rodrigó Ruiz de Isla, pues que cita al pie de la letra un pasage suyo; y ademas Juan Huarte no escribió de venéreo.

En el 4.° asegura que la curacion de este mal fué puramente empírica y carnal.

En el 5.° que esta enfermedad es eminentemente contagiosa. Asegura haber curado á muchas religiosas afectadas del venéreo por contagio de ropas.

En el 6.° espone las diferencias de esta dolencia en tres especies: primera, segunda y tercera: entiende por primera, el principio de la enfermedad: por segunda, cuando va en aumento; y la tercera, cuando degenera en crónica. La primera, dice, puede curarse solo con un buen régimen: la segunda requiere ya medicamentos apropiados; la tercera el plan anti-venéreo en toda su estension.

En este capítulo refiere tres epidemias de viruélas que observó; una en Sevilla en el año de 1580; otra en la provincia de Toledo en 1585 y 1586, y la tercera en Galicia en 1600. Todas ellas, añade, afectaron á niños y viejos, y á estos con especialidad la de 1600 (pág. 8).

En el capítulo 13 dice, que el venéreo fué tan terrible en los principios, que comprometia la vida de los enfermos, y que el mejor remedio era cortar la parte afectada.

Es de notar el siguiente pasage: «Asi certifico que en la jornada de Portugal, siendo general el duque de Alba, donde yo iba por médico y cirujano, el año de setenta y nueve y ochenta, y estando el ejército en la villa y puerto de Setuval, se cortaron al pie de *cinco mil miembros* entre todos los de la facultad, é yo la mayor parte: por cuyo aviso me dió el duque la visita de las mugeres de cada ocho dias, y mandó echar bando, que la que no tuviere cédula de visita, la desvalixasen y diesen doscientos azotes, y que fuesen desterradas del ejército, y que ninguna pudiese ganar mas de ocho maravedis, y se atajó por estos medios (pág. 17).»

En el capítulo 57 llama sériamente la atencion de los prácticos sobre el abuso que se hacia en la curacion de las heridas y úlceras, de los ungüentos. En su lugar aconseja eficázmente el curar con hilas secas. Dice asi: «De mucha consideracion es notar las virtudes y escelencias que las hilas secas tienen, que son innumerables: deben ser de lienzo de lino, delgado, viejo y limpio, ó de tocados viejos de lino: pónganse muy menudas y raspadas en partes ó personas muy delicadas. Hanme sucedido con esta simple medicina milagrosos efectos; y para las úlceras secarlas y curarlas perfectamente, tengo este remedio solo como el mejor de todos. En las guerras, ejércitos y armadas, marchando y navegando, donde no habia comodidad de curar á menudo, daba órden á muchos enfermos se curasen con hilas secas hasta que ordenase otra cosa: y cuando acordaba, estaban curados de las úlceras y heridas de todo género: y con solo este remedio, curé maravillosamente (pág. 123).»

En el capítulo 52 elogia altamente un jarabe que llama *magistral*, y de su invencion, muy parecido á la verdad á lo que algunos preparan con el título de rob antisifilítico.

Receta del jarabe.—Zarza-parrilla, cuatro onzas; palo santo bien raspado, dos onzas; china fresca, dos onzas; regaliz, una onza; sasafras, dos onzas; polipodio, tres onzas; hermodátiles, dos onzas; de epitemo, dos onzas; de hojas de sen, dos onzas; de fumaria, de borraja, de peregil, de hinojo, de cada uno un puñado; cebada muy limpia y mondada, un puñado; azofaifas sin huesos, número, 50; ciruelas, pasas, sin hueso, número, 36; flores de borraja, violetas, rosas finas castellanas, todas cogidas en sazon, de cada una, una onza; simiente de anís, onza y media; canela fria, onza y media. Hágase un cocimiento, y luego jarabe espeso.

En este mismo capítulo, hablando de la zarza-parrilla, dice que la cogió muchas veces entre Martos y Torregimeno, obispado de Jaen, y que era de maravillosos efectos (pág. 86).

He procurado poner en conocimien-

to de mis lectores aquellas ideas de este autor que me han parecido mas notables: por lo demas, esta obra es un compendio de la que escribió Rodrigo Ruiz de Isla, con el título de *mal serpentino*, y de la cual he dado ya á mis lectores un conocimiento exacto.

A pesar de esto es muy interesante, porque ha compendiado con toda claridad y método lo mas interesante que contiene la obra citada. No puede, ni debe perdonársele al autor, el haber copiado al pie de la letra pasages enteros de Rodrigo Ruiz de Isla, sin citarle, como apropiándose las observaciones del médico de Baeza.

PEDRO BAIRO, natural de Fondao, en el reino de Portugal, estudió la medicina en la universidad de Turin, á espensas del príncipe D. Cárlos (in prólogo).

Escribió una obra con el título siguiente:

Petri de Bayro theoricæ lectionis lectoris ordinarii: quæstio nova de peste, cura ejusdem, atque utramque præservativum et curativum feliciter incipit. Taurini 1589, *in* 4.°

Trata del origen, causas, diagnóstico, pronóstico y curacion de la peste que observó en Castilla la Vieja por los años 1500 hasta 1507. Dedica artículos especiales para tratar de la curacion de los bubones, antraces y parótidas con que se complica dicha enfermedad. Habla últimamente de las viruelas y sarampion, cuyas enfermedades vió complicarse con la peste reinante.

Los bibliógrafos refieren otras obras que escribió, tales son.

De medendis humani corporis malis. Turin 1512, en 4.°

De doloribus morbi galici. Venecia 1560, en 4.°

Yo solo he visto y leido la obra cuyo estracto acabo de presentar.

LORENZO COZAR, natural de Valencia, estudió en esta universidad la medicina, y en ella tomó la borla de doctor. Se dedicó con el mayor entusiasmo á la química, y sobre ella escribió la obra siguiente:

Dialogus veros medicinæ fontes indicans eorumque conditionem perfecto medico necessariam esse demonstrans. Valencia 1589.

Se propuso hacer ver por medio de este escrito, que el estudio de la química era sumamente necesario al médico, y que de ella podrian sacarse ausilios poderosos para la curacion de las enfermedades.

No deja de ofrecer bastante interés.

PEDRO DE TORRES, natural de Daroca, en el reino de Aragon, estudió la medicina en la universidad de Zaragoza. Concluida pasó á Madrid, y fué nombrado médico del hospital de la Pasion y de los Italianos, cuyo destino desempeñó por mas de ocho años (en el aviso al lector). Despues fué agraciado con el nombramiento de médico de cámara de la emperatriz Doña María de Austria.

Escribió un tratado del mal venéreo con el título siguiente:

Libro que trata de las enfermedades de las bubas. Compuesto por el doctor Pedro de Torres, médico y cirujano de la magestad de la emperatriz, natural de Daroca, en el reino de Aragon. Madrid 1600, en 4.°

Esta obra se ha hecho sumamente rara en España: y siendo de bastante interés, haré de ella un ligero estracto, porque el Sr. Hernandez Morejon nada nos dice de ella.

La divide en treinta y cuatro capítulos.

En el 1.° trata de las denominaciones de las bubas, y la causa de llamarse asi.

En el 2.° si esta enfermedad era nueva ó desconocida de los antiguos. Se esfuerza en probar que fué conocida de ellos, olvidada con el tiempo, y reproducida en el siglo XV.

En el 3.° trata de sus causas. Supone que es un vicio de la sangre.

En el 4.° si el higado ó los humores

que en él se engendran son la fuente de esta enfermedad. Espone las opiniones de los autores, y por ninguna se decide.

En el 5.° trata de las personas á quienes ataca y atormenta mas. Cree que los hombres son mas afectados de ella que las mugeres, porque estas se limpian mejor por medio de la menstruacion.»

En el 6.° de las señales de esta enfermedad. Describe sus síntomas, tanto en el hombre como en la muger.

En el 7.° espone las diferencias ó especies de esta enfermedad. Cree que en la esencia son una misma cosa, pero que se diferencian por el grado de intensidad y la variedad de síntomas que desarrolla; y partiendo de este principio, establece cuatro diferencias.

En el 8.° trata del modo cómo podrá defenderse cada uno, despues del coito, de esta dolencia. Propone como preservativo muy seguro introducir el pene en agua tan caliente como pueda resistirse, y la muger lavándose con ella; pero teniendo cuidado de que el agua no se enfrie. Tambien aconseja habituarse á orinar despues del coito, y lavarse con las mismas orinas.

En el 9.° si conviene sangrar en el principio de esta enfermedad. Aconseja que no se sangre, á no ser que el mal sea muy intenso.

En el 10 de las llagas que se hacen en el miembro. Aconseja que si son muy superficiales se laven con un cocimiento emoliente, y si están complicadas con durezas ó con sordicie, se les cure un dia sí y otro no con los polvos de Juanes.

En el 11 por qué habiendo llagas en el miembro de la generacion acude seca á la ingle. Responde que por comunicacion simpática de unas partes con otras; que si la llaga está en la mano, la seca acude al sobaco, si en la cabeza al cuello, y si en el miembro viril á la ingle.

En el 12 del prepucio cuando está tan hinchado que no puede descubrirse la glande para curar las llagas (fimosis). Reprueba la operacion, y aconseja las inyecciones emolientes.

En el 13 ¿qué se ha de hacer cuando estando descubierta la glande, se hincha el prepucio, sin que se pueda volver? (Parafimosis). Propone los tópicos emolientes.

En el 14 de la salida de la glande por una úlcera del prepucio. Decide que es necesario ligarle fuertemente, y despues cortarle.

En el 15 de la fístula que se hace en el miembro viril saliendo la orina por ella. Propone la introduccion de una algalia por espacio de algunos dias, y si no basta, hacer una incision somera y oblícua entre el mismo caño y pellejo del miembro, para que estendido el cuero hácia delante, por la ligadura y el medicamento emplástico que se pusiere para cerrar, se aglutine el agujero por do salia la orina.

En el 16 de las verrugas que se hacen en el prepucio. Propone la escision ó la ligadura ó la cauterizacion, segun sean las circunstancias.

En el 17 de los que purgan materias por el caño. Propone la trementina de abeto tomada interiormente, y las inyecciones con vino tinto estíptico.

En el 18 de los encordios. Aconseja la aplicacion de los estimulantes para favorecer la supuracion, y formada esta, dilatarlos sin esperar á que la naturaleza lo haga por sí.

En el 19 de la caida del cabello. Propone, siguiendo á Pablo Pereda, hacer fricciones con el ungüento de mercurio en la nuca cuello y espaldas, ausiliadas de la aplicacion de baños, fomentos y purgas.

En el 20 de los empeines. Propone las sangrías generales, los baños de agua dulce tibios, y fricciones con el ungüento de azufre y mercurio, mezclados.

En el 21 de los dolores que acuden á las junturas. Aconseja primeramente las sangrías, y despues los purgan-

tes que indique el humor pecante. Como tópicos aconseja los cáusticos que obren muy superficialmente, y sobre todos las unciones del azogue.

En el 22 de las gomas (lipomas), y sobre huesos (exostoses) que se forman. Aconseja abrir y cauterizar los primeros: para los segundos dilatar la piel, y escofinar los huesos.

En el 23 del dolor de cabeza propio de este mal. Propone las sangrías y los purgantes.

En el 24 de las talparias y llagas de la cabeza (úlceras cariosas). Aconseja legrar el cráneo.

En el 25 de la cura de esta enfermedad por el azogue.

En este capítulo trata estensamente de las partes del cuerpo que se han de untar: del ungüento mercurial segun las edades, intensidad del mal, tiempo y lugar en que se han de dar las unciones: las veces que se han de repetir: el tiempo en que se han de continuar, y de las personas que deben tomarlas. (Este capítulo es muy interesante).

En el 26 por qué los untados suelen caer en accidentes graves. Asegura que estos solian sobrevenir del abuso del mercurio, y de los escesos cometidos por ellos durante las unciones.

En el 27 que el azogue no es veneno, ni dañe á los cuerpos humanos, salvo si usaren mal de él. Prueba muy bien los estremos que indica.

En el 28 de la cura por sahumerios. Describe perfectamente el mecanismo para tomar bien las fumigaciones: la silla que debe servir para este objeto, y la composicion de las pastillas. Forma tres especies, que no se diferencian mas que en la cantidad. Los ingredientes son cinabrio, incienso, estoraque y benjuí.

En el 29 de la cura de este mal por la zarza-parrilla, china y palo santo. Refiere un gran número de preparaciones.

En el 30 del modo que se ha de tener en administrar los sudores de agua de las cosas dichas. Este método consiste en tomar el enfermo muy de mañana cierta cantidad del cocimiento hecho de las tres sustancias arriba dichas: en seguida se le quita la camisa, y se le cubre con una sábana y mucha ropa hasta que sude: debe conservar este sudor por espacio de dos horas, y debe administrarse todos los dias una ó dos veces, segun las fuerzas del enfermo.

En el 31 del modo que hay de curar sin uncion y sin sudor. Consiste en beber á pasto el cocimiento de zarza, china y palo santo.

En el 32 de las calidades del palo santo y china.

En el 33 de algunas particularidades acerca de esta cura. Supone las cuestiones siguientes: ¿cuál es la razon por qué vemos juntarse un hombre muy estropeado y perdido de esta enfermedad con una muger muy sana, dormir y habitar juntos algunos años, y no ofenderla ni pegarle mal ninguno? ¿Otros que están muy sanos y ellas muy enfermas, y quedar buenos el uno y el otro? ¿Otros que el varon está muy perdido, la muger sana, y quedar ella perdida, y él vivir y quedar muy sano: y otros, al revés, estar ella dañada y él sano, y quedar él perdido y ella buena; y otros que el uno y la otra lo quedan? Contesta en buena filosofía, que depende de la disposicion del sugeto.

Antidotario breve de las diferencias de jarabes magistrales, apocimas, ungüentos, pegados, polvos, conservas y vinos que por nuestras Españas se usan para la cura de este mal.

No ofrece interés.

MANUEL ESCOBAR. Se ignora el pueblo de su naturaleza. Estudió la medicina en Alcalá de Henares, y despues de revalidado, marchó á Torrelaguna, pueblo de Castilla la Nueva, en donde ejerció la profesion como médico titular. Escribió

Tratado de la esencia, causas, cu-

racion de los bubones, carbunclos pestilentes, con otras muchas cosas concernientes á la materia. Alcalá 1600, en 8.°

Está dedicado al consejero D. Alonso de Etgreda, comisario general de salud del reino. En esta obrita describe la historia de la peste que reinó en Tarragona y pueblos inmediatos. Creyó que su causa determinante fueron los malos alimentos: dió mucha importancia, aunque no tanta como otros escritores contemporáneos, á las influencias astrales. Llama mucho la atencion sobre la naturaleza de los carbunclos: aconseja que no debian dilatarse los bubones críticos hasta bien formada la materia, porque esta disminuía el mal, al paso que se iba formando. Trata al mismo tiempo de las viruelas y sarampion, cuyas enfermedades vió complicarse con la peste que describe.

NICOLAS BONCANGELINO, natural de Madrid, y oriundo de Génova, fué médico de cámara de Felipe III, y de la emperatríz, abuela de dicho monarca.

Escribió la obra siguiente:

Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronóstico, curacion y preservacion. Madrid 1600, en 4.°

El autor escribió antes otra en idioma latino, que tradujo él mismo, y es la referida.

Dividió esta en 35 capítulos.

En el 1.° trata de lo difícil que es, y al mismo tiempo necesario, conocer las enfermedades malignas: reputó como causa eficiente de ella, la putrefaccion y corrupcion de los humores y espíritus, y los malos alimentos; porque corrompiéndose en el estómago, y teniendo esta entraña tanta relacion con el cerebro y corazon, por medio de las arterias, venas y nervios, se propagaba á ellos, y se hacia la calentura maligna.

En el 2.° espone las señales para conocer esta enfermedad. Caracteriza como síntomas propios de ella, la calentura contínua, la postracion de fuerzas desde los primeros dias, la desigualdad del calor, la pequeñéz del pulso, los vómitos, los desmayos, la cefalalgia irresistible, la modorra, una tristeza profunda, la soñolencia, la respiracion angustiosa, las cámaras líquidas y fétidas, los sudores que al pronto alivian, pero que luego dañan, las orinas al parecer buenas, el delirio, y las convulsiones.

En el 3.° habla del pronóstico. Aconseja que el médico sea muy reservado, pues que vió muchas veces que con pulsos buenos y orinas casi naturales, se morian los enfermos, cuando mas esperanza daban de buena terminacion.

En los capítulos 4.° y 5.° trata del método curativo: en el principio propone las evacuaciones de sangre, si las fuerzas del enfermo lo permiten; despues de estas, los alexifármacos, los cordiales, los nervinos, y los estimulantes revulsivos.

Desde el 6.° hasta el 9.°, trata del régimen higiénico para curarse y precaverse de esta dolencia.

En el 9.° espone las opiniones que habia sobre el orígen de esta enfermedad pestilente de secas: asegura que fué importada en un cargamento de ropas que llegó de Flandes á Santander, en cuya ciudad se desarrolló primero, y de ella se propagó casi á toda España (pág. 61).

Prueba que esta peste fué sumamente contagiosa; que otra de las causas que contribuyeron á su propagacion y desarrollo, fueron los muchos eclipses de luna y de sol que precedieron. Refiere con este motivo el eclipse de luna en 20 de febrero de 1598; el del sol en 7 de marzo del mismo; el de la luna en 10 de febrero y en 16 de agosto de 1599.

En el capítulo 12 trata de la naturaleza del contagio. Sostiene que esta enfermedad fué contagiosa, y que se pegaba aun de ponerse una camisa, que

hubiera estado junto á otras de sugetos apestados.

En el 15 clasifica las calenturas pestilenciales en tres géneros, á saber: diarias, hécticas, y pútridas.

En el 16 espone los síntomas propios á cada una, y tambien trata del valor respectivo de cada uno de ellos, para formar el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad.

En el 19 propone la cuestion de que si por temor de caer en enfermedades pestilentes, convenga sangrarse y purgarse. Aconseja el que se preceda segun la costumbre y el estado del sugeto; sin embargo asegura que la purga no tiene tantos inconvenientes como la sangría.

En el 21 discute si conviene la sangría en el principio, aunque haya aparecido tumor pestilente. Responde afirmativamente en los sugetos robustos; pero en los débiles propone las evacuaciones tópicas por medio de escarificaciones y de sanguijuelas.

En el 23 si se ha de purgar en las enfermedades pestilentes. Prueba que debe purgarse imitando á la naturaleza que se valia de este mismo medio, cuando se libraban en el principio algunos enfermos.

En el 24 si á veces conviene la bebida del agua fria en vez de caldo. Propone la afirmativa en los sugetos robustos y coléricos.

En el 26 trata del órden de la cura que ha de seguirse en los niños y recien nacidos. Es muy interesante por los preceptos que da sobre el régimen que han de guardar las amas. Respecto de las sangrías generales, dice que ha de ser solamente en casos urgentes, y teniendo el niño señales de plenitud. Aconseja que en lo general no debe sangrarse á los niños.

En los capítulos 27 y 28 espone la definicion, causas, síntomas y curacion del carbunclo pestilencial. (Interesante).

En el 29 de las secas. Describe su historia desde su primera formacion. (Interesante).

En los 30 y 31 habla del uso de los vegigatorios. Los aprueba en la terminacion del mal.

En el 33 describe la calentura petequial ó punticular.

En el 35 trata del órden y disposiciones que se dieron en una ciudad de Italia en un caso de calentura pestilencial. Se reduce á procesiones, rogativas, y algunas otras medidas de higiene y de policía médica.

Estos son los capítulos é ideas mas notables que contiene esta obra. En su tiempo disfrutó de mucha reputacion. En el dia aun pudiera ser útil su lectura.

JAIME FERRER, natural de Valencia.

Libro en el qual se trata del verdadero conocimiento de la peste y sus remedios, para qualquier calidad de persona. Compuesto por el Doctor Jaime Ferrer, médico valenciano. Dirigido á los jurados de la ciudad de Valencia. Con privilegio. Impreso en Valencia, junto al molino de Rovella. Año 1600, *en* 8.°

La licencia está dada por el conde de Benavente, D. Juan Alonso Pimentel y de Herrera, Señor de la casa de Herrera, virey y capitan general del reino de Valencia, fechada en esta ciudad el 9 de abril de 1600.

Está revisado por el doctor D. Francisco Lopez de Mendoza.

En la epístola dedicatoria, manifiesta que tenia idea de escribir algunas otras obras, cuando dice al jurado, que «reciban este humilde presente con seguridad, *que no será el solo*, si halla la acogida....»

Libro en el qual se trata del verdadero conocimiento de la peste, sus causas y señales, y de la guarda en general y en particular della, y de su curacion, con diversidad de remedios para toda calidad de personas.

Dice que su objeto es poner en conocimiento de todos, los medios para

precaverse dé la peste que les amenazaba.

Divide su obra en 8 capítulos.

Capítulo 1.° De la essencia, naturaleza y causas de esta perniciosa enfermedad.=Entra en la cuestion sobre si la pestilencia ó calentura pestilencial, mata con la grande putrefaccion que engendra en los cuerpos, ó si á mas de esto mata por alguna oculta cualidad, y dice: «Yo seria de parecer, que la calentura pestilencial, no tan solamente mata con su putrefaccion, pero tambien con un pravo seminario que tiene.» Luego continúa: «Agora es de saber, si estas landres ó secas inficionavan y se apegavan á los otros, corrompiendo primero el ayre, ó solamente era la infeccion por contagion.» Cree que muy bien puede el aire no estar infestado, y trasmitirse de unos á otros por el contacto; «como el que duerme con uno que tiene bubas se las apega, porque le toca su cuerpo; y el que tiene sarna, lo mismo.» La causa de esta enfermedad, segun Ferrer, consiste en hallarse sobrecargado el aire de miasmas pútridos, y tambien en el enojo de Dios que pretende castigar los pecados de los hombres. En el primer caso critica á Galeno, porque prescribia la triaca magna, «que solo en una qualidad es favorable á los apestados, que es la sequedad: y con la otra, que es el calor, aumenta el calor putredinal. Mejor le fuera encomendarnos, usáramos de medicamentos frios y secos, que fueran favorables con dos qualidades, pues ay tanta copia.»

Capítulo 2.° De las señales para conoscer los heridos de peste y ayres contagiosos.=«Se presentan, dice, calenturas con secas, ó estas sin aquellas. Otras veces unas calenturas grandes sin secas, con figura de fiebres continentes: entonces advierte tambien el médico sábio, si los que padecieron dichas enfermedades, súbitamente les dá grandes congoxas é inquietudes, con una difficultad de respirar y un mirar vario y atroz: y si padecen á sus vezes arcadas, vómitos y astios, congoxas en el estómago, y desmayo: si bostezan y se esperezan muy á menudo, con un comezon y sentimiento por todo el cuerpo, como punzadas. Advierte tambien, si ay algunos inclinados á dormir; otros con un frenesí, y otros no poder dormir ni velar; los pulsos pequeños, flacos, frequentes y desiguales en todas sus differencias: y algunas vezes aparecen manchas de diversos colores en todo el cuerpo, y principalmente bubones y carbunclos; es todo lo dicho, evidente señal de peste.» Siguiendo la opinion de Hipócrates, dice: que el tiempo mas á propósito para engendrarse la peste, es cuando predomina en el aire, el calor y la humedad. Si el aire es el infestado, y de consiguiente en él existe la causa de la peste, ha de conocerse en que las aves huirán de aquellos sitios, y morirán muchas súbitamente; y si en las aguas de los rios existiese, sucederá esto mismo con los peces; y si en la tierra, en los animales terrestres. Tambien será señal infalible el ver gran copia de aquellos animales que son engendrados por la putrefaccion.

Capítulo 3.° De la providencia y guarda que se ha de tener para preservarlas.=Propone veinticinco preceptos, los cuales no se observan mejor en nuestros dias; y en prueba de ello copiaré este: «Mas, que las ciudades ó lugares, nombren y dediquen Phisicos para que cada semana visiten las boticas de los boticarios: mandándoles tengan lo necesario, y de otra manera sean punidos y castigados los que contravinieren.»

Capítulo 4.° De lo que se debe hazer para la salud y precaucion de dicha enfermedad, y lo que incumbe á los regidores.=Propone varios medios, tanto á las autoridades como á cada uno en particular, para precaverse del contagio. Recomienda mucho los zahumerios, como hizo Galeno

en la peste que de Etiopia pasó á Grecia.

Capítalo 5.° De lo que cada uno en particular debe hazer.=Empieza encargando que se imite al glorioso S. Gregorio en la grande peste que hubo en Roma cuando hizo las procesiones de las Letanías. Prescribe una infinidad de fumigaciones y aguas de olores: buenas clases de alimentos, el agua cocida, la moderacion en todo, y cuando sean necesarios los purgantes y sangrías.

Capítulo 6.° De la curacion de los apestados.=En la mayor parte se refiere á los capítulos anteriores; mucho recomienda las sangrías; y si se presentan bubones, carbunclos ó landres, háganse del mismo lado. Y concluye con una porcion de fórmulas, como la triaca, la confeccion de jacintos, y el antídoto de *sanguinibus Galeni*.

Capítulo 7.° De la órden que se ha de guardar en las purgas.=Dice que sobre esto habia una cuestion entre los médicos castellanos y valencianos: Ferrer se decide por la opinion de los segundos, que consistia en no usar de los purgantes.

Capítulo 8.° Del órden que se debe guardar en la curacion de los landres.=Estos tumores pueden proceder de gálico, ó ser pestilenciales, como los que él se propone curar. En este caso aconseja, despues de preparados, dilatarlos ó cauterizarlos, y procurar que segreguen todo el humor que sea posible; y concluye, diciendo: «que hay cinco cosas en la curacion y precaucion de grande provecho, y otras cinco de grande daño. Las de provecho son las siguientes: la huida, fuego, sangria, evacuacion de escremento, y fricciones. Las dañosas son: hambre, hembra, cansancio, fruta, y ventosidad.

SIGLO XVII.

La reseña histórica de nuestra medicina que acabo de presentar, es el testimonio mas auténtico de los grandes esfuerzos que hicieron nuestros médicos y cirujanos para llevar la ciencia á su mas alto grado de perfeccion. Por ella hemos podido convencernos de que no hay un solo punto de la ciencia que no haya sido tratado por ellos con dignidad y maestría. La anatomía, la fisiología, la materia médica, la semeyótica, la medicina, la cirugía, la cirugía legal y la obstetricia, han sido objeto de escritos especiales, y muchísimos de ellos de un mérito incontestable. Los Collados, los Gimenos, los Montañas, los Lagunas, los Dazas, los Agüeros, los Fragosos, los Lemus, los Valles, los Mercados, los Huartes, los Fonsecas y otros muchísimos, en fin, que omito, dejaron ya sembradas las semillas que habian de dar tan escelentes frutos.

Si el siglo XVI puede con razon llamarse el siglo de oro de la medicina española, el XVII es una verdadera continuacion. Efectivamente en este sostuvo aun la medicina española toda su reputacion y brillo. Hombres eminentes, discípulos de los anteriores, contribuyeron á que el siglo XVII conservase aun aquella gloriosa denominacion. No hay punto en la ciencia que no se halle tratado con maestría por nuestros médicos: pero importa que antes de darlos á conocer, espongamos algunas causas preparatorias, dejando para la conclusion del siglo, el hacer un epílogo ó resúmen de todas las ideas principales que sobre cada ramo de la ciencia hubo entre nuestros médicos.

Los reyes Felipe II y III, ávidos de la perfeccion de la medicina, crearon un tribunal llamado del Protomedicato y otro de exámenes, compuestos cada uno de tres profesores distinguidísimos. Los exámenes de reválida se hacian con el mayor rigor: se impusieron y se llevaron á efecto severas penas contra los intrusos, y se le dió al tribunal del Protomedicato, en los asuntos de su jurisdiccion, una autoridad superior á la del consejo supremo

de Castilla. Pero al mismo tiempo que protegian la ciencia y los médicos, instruidos, se tenia á raya á los ignorantes y desaplicados «para que ni perjudicasen á los buenos ni á la humanidad doliente.» En prueba de ello aduciremos algunas reales órdenes. En la fechada en el Pardo en 7 de noviembre de 1617, y es la VII del libro VIII, título XI de la Novis. hecha por Felipe III se dice: «Porque se ha visto por esperiencia que muchos médicos y cirujanos despues de examinados se van con partido á las villas y lugares de estos reinos, y se descuidan en estudiar el tiempo que en ellos asisten olvidando lo que sabian, y despues habiéndolos conocido los echan de tales lugares, y se vuelven á esta nuestra córte á usar y ejercer la dicha facultad y antes con mucho daño de la gente que no los conoce; mandamos que cuando alguno viniere de nuevo tenga obligacion de presentarse ante los protomédicos para que le *examinen segunda vez* sin que pague derechos algunos por la asistencia á la córte, porque de esta suerte *tendrán cuidado de estudiar*, y no habrá tantos hombres ignorantes, so pena que el que no se presentare á los dichos protomédicos incurran en pena de treinta mil maravedís. (Nov. recop., tom. 4.° pág. 88 col. 2.ª)»

Mientras que el gobierno perseguia á los médicos ignorantes y desaplicados, no desatendia tampoco á los catedráticos de las universidades, indicándoles las obligaciones y la mision que como tales habian de cumplir.

Como en este mismo siglo empezaron á cundir en España los nuevos sistemas de Vanhelmont y de Sylvio, y empezaron tambien los catedráticos de medicina á dejarse arrastrar de las nuevas teorías, olvidando el estudio de las obras hipocráticas que por reglas y estatutos debian enseñarse en las universidades; fué preciso que el gobierno pusiera coto á sus demasías. Al efecto se publicó la real pragmática que sigue.

«Porque hemos sido informados de personas doctas y celosas del bien comun, que en estos nuestros reinos hay falta de buenos médicos, y que se puede temer que han de faltar para las personas reales.... y despues de haber consultado con las universidades principales, ha parecido necesario mandar que en los catedráticos lean la doctrina de Hipócrates.... y que huyan de las cuestiones impertinentes porque gastan el tiempo en valde.... y mandamos que el catedrático que no lo cumpliere pierda el provecto y salario que por aquella leccion le cabia de su cátedra, y por la segunda vez sea la pena doblada; y si reinsidiese, el rector de la universidad dé cuenta al nuestro consejo, y le priven de la cátedra y le inhabiliten para tener cátedras. (Pragmática de 7 de noviembre de 1617. Nov. recop., loc. citat.)»

Los médicos de cámara imitando la conducta del célebre Guy Patin, se opusieron á la propagacion por España de los sistemas de Helmoncio y Sylvio; insistiendo en la necesidad de estudiar los libros del padre de la medicina.

Otra de las causas que contribuyó poderosamente á la conservacion del esplendor de la medicina, fué la imprescindible necesidad de obtener las cátedras por rigurosa y pública oposicion. Asi es que cerrada la puerta á los ignorantes y desaplicados para conseguir por medio de la intriga, del compromiso y de los empeños estos honrosos destinos, crearon un poderoso aliciente á aquellos que se dedicaban al estudio de la ciencia, con la esperanza de encontrar un dia la merecida compensacion de sus trabajos y de sus desvelos. Asi es que el gobierno de Felipe II y III protegieron la ciencia de curar por tres medios: 1.° dando honor y estimacion á los médicos: 2.° de-

nigrando y persiguiendo á los médicos ignorantes y desaplicados: 3.° compensando el verdadero mérito (1).

CRISTOBAL PEREZ DE HERRERA. Voy á dar principio á la historia de la medicina española del siglo XVII, por dar á conocer uno de los médicos célebres que mas honran nuestra medicina; y que no solo se distinguió como médico, sino como uno de los mas consumados políticos y militares de su época, como veremos mas adelante.

Cristóbal Perez de Herrera nació en Salamanca en el año de 1558 (consta del rótulo de un precioso retrato suyo que poseo, que dice así: *Doctor Christophorus Perez de Herrera Salmaticensis medicus regius, ætatis suæ* 56, *anno* 1614.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, siendo discípulo del célebre Francisco Vallés de Covarrubias *(in proemio del compendium totius medicinæ)* (2).

Concluida la medicina, pasó á Salamanca, y en su universidad recibió la borla de doctor. En 1570 marchó á Madrid, llamado por su maestro, y fué nombrado catedrático de medicina, ausiliar del doctor Diego Olivares, cuya cátedra desempeñó hasta 1580.

En este mismo año fué nombrado proto-médico general de las galeras de España, en cuyo destino sirvió por espacio de doce años, y en el cual ejecutó proezas admirables de valor y pericia militar.

En 1592 fué nombrado médico de cámara, y pasó á Madrid.

Llegó á ser uno de los médicos que mas confianza han tenido con los monarcas, y empleó todo el valimiento que tenia con Felipe III, en bien de la humanidad y en gloria de la España. Fué el fundador del hospicio de Pobres que se estableció en Madrid, que en el dia es el hospital general: lo fué igualmente de las casas de Beneficencia, de las Inclusas, ó casas de niños espósitos, de las Casas-Galeras para las mugeres de mala vida, de los presidios correccionales, y de los cuarteles de Inválidos. Por su influjo se concedieron á los militares é inútiles

(1) En la memoria que dirigí á las córtes con motivo de la publicacion del plan de estudios médicos de 10 de octubre de 1843, la cual se imprimió en el Boletin de Medicina, Cirugía y Farmacia, probé por una série no interrumpida de reales órdenes y pragmáticas espedidas desde 1458 por Enrique IV hasta Doña María Cristina de Borbon, que todas las cátedras de medicina se han dado por una pública y rigurosa oposicion.

En el siglo XIX se han anulado las disposiciones de tantos reyes y la costumbre autorizada por los siglos. Ya ofrecí en otra parte á mis lectores que cuando llegara al siglo XIX me ocuparía detenidamente de la legislacion médica de este siglo, y de los diferentes reglamentos que se han publicado sobre la materia. Tambien ofrecí en uno de mis prospectos que consagraría una seccion á la medicina militar de España, cuyos diferentes reglamentos analizaria en la parte que tenia relacion con la enseñanza de la ciencia. Desgraciadamente hay tela larga; y ya que la bibliografía medico-quirúrgica del siglo XIX no puede ocuparnos mucho tiempo, tendremos lugar de entretenernos en presentar los males que ha sufrido la medicina española, y los bienes que hubiera podido reportar, si los médicos que conocemos por sus autores hubieran sido inspirados por el génio de la ciencia.

(2) Mas adelante refiere, que siendo muy jóven, y estudiando la medicina con el doctor Francisco Vallés, catedrático entonces de prima en la universidad de Alcalá, vió en su casa varias sentencias morales escritas de su propia mano, y eran las siguientes:

Rex esse vis? Te rege. Episcopus? Te circunspice. Imperator? Affectibus tuis, impera. Vis esse dives? His, quæ habes, contentus fruere. Nobbilis? Ut filium Dei te gere. Honores ambis? Nil fac inhonestum Vis esse longævus? Nil tibi perëat temporis (Comp. totuis medicinæ, página 131).

los retiros, y las condecoraciones militares. Los procuradores á Cortes le nombraron proto-médico general, y protector nato de los establecimientos piadosos de todos los reinos y señoríos de España. En fin puede decirse que la vida de este célebre médico, fué la historia de sus beneficios por la humanidad.

Si tanto se distinguió como médico, se distinguió aun mas como literato. Escribió muchísimas obras, segun dice él mismo en el siguiente pasage..... «pues de tan buena voluntad y fervoroso celo del bien universal me desvelo y trabajo, gastando el tiempo que pudiera ocupar en mis acrecentamientos..... y tanta hacienda que solo en *cuarenta impresiones diferentes de libros grandes y pequeños, que en razon de esto he impreso, asi de materias politicas de republica, como en ocho de mi facultad en lengua latina, que me cuestan todos mas de cuatro mil ducados*, sin gran cantidad de hacienda, que por acudir al servicio de S. M. he dejado de ganar en mi profesion. (Apuntamiento para el bien y descanso de estos reinos, pág. 356).»

En 1606 y 1607, se distinguió tanto por sus escritos sobre el garrotillo como por su práctica feliz y limosnas que hacia á los enfermos pobres; de manera, que lo que ganaba visitando á los ricos, lo repartia entre los necesitados.

El nombre y apellido de Herrera, se halla grabado en medallas de oro, plata y cobre, las cuales, cerradas en una caja de plomo, se colocaron dentro de la primera piedra que se puso en el hospicio de los pobres de Madrid, como veremos mas adelante.

En vista, pues, de todos estos datos, ¿podrá creerse que el nombre del autor y sus obras sean desconocidos entre los médicos y literatos; y que mientras tantos ingénios se han devanado la cabeza en mejorar los establecimientos caritativos de España, y aun las cárceles y presidios correccionales, Cristóbal Perez de Herrera, su fundador, haya de haber permanecido en su tumba?

El autor es absolutamente desconocido entre nosotros y entre los estrangeros: sus preciosas obras han desaparecido ya de nuestro suelo (1); y en el dia costaria muchísimo trabajo hallar ya ni un solo libro de Herrera.

Asi, pues, á fin de que mis lectores con poco trabajo y menos coste, puedan tener una noticia de las principales obras con que enriqueció nuestra literatura, voy á presentarles un estracto cual se merece; y al propio tiempo copiaré íntegros aquellos que por su interés y novedad, y por ser poco estensos, puedan tener cabida en este artículo, aun cuando se prolongue algo mas que los otros.

Escribió las obras siguientes:

Discursos del Amparo de los legitimos pobres, y reduccion de los fingidos, y de la fundacion y principio de los albergues de estos reinos y amparo de la milicia dellos. Compuesto por Cristóbal Perez de Herrera, proto-médico general de las Galeras de España. Madrid 1598, en 4.°

A la cabeza de esta obra se hallan muchísimas composiciones de los mejores poetas de aquella época, en loor de este médico. De todos ellos elegiré el *romance panegírico* que le dirigió D. Francisco de Avalos y Orozco, Veinte y cuatro de la ciudad de Ubeda, en el cual se refieren algunas de las hazañas memorables del autor.

A ti, famoso Esculapio,
De zelo y valor exemplo,
Que por tan sublime parte
Hueles á tanta del cielo.
A ti, que en la tierra esparces
El aromático incienso,

(1) Si en el cielo se leyeran libros, diria yo que los ángeles se los habian llevado para formar una biblioteca celeste, y para conservar eternamente la gloria del autor.

Que al trono y dosel de Dios
Toca con fogoso vuelo.
A ti, á quien la fama erige
Por propios merecimientos,
De Cipion las estátuas,
Las de Platon, las de Homero.
A ti, á quien el fiero Marte,
Con el científico Febo,
Con mano propicia y franca,
Tan igualmente acudieron.
A ti, cuya noble sangre
A los enemigos hierros
A veces sirvió de esmalte,
Ley, patria y rey defendiendo.
Y con ánimo invencible
Perdido á la muerte el miedo,
Aventuraste la vida
Con tan valerosos hechos.
Y de belicosas manos,
Que provocaron tus azeros,
Siete banderas ganaste
Con honrosos vencimientos.
A ti, á quien en Berbería
Sus Alarabes temieron
Por último en el teson,
Y en acometer primero.
Y con tus estratagemas,
Cuerdos y sábios consejos,
Veinte contrarios navíos (1)
Se rindieron á los nuestros.
A ti, que por tu valor
No vieron fines violentos
Barcelona con tumulto (2),
Y Gibraltar con incendio (3).
Y despues en esta córte,
Infestando peste al reino,
Ser su antídoto emprendiste,
Si bien con peligro cierto.
Y escribiendo y estampando
Sutiles advertimientos,
Venciste la enfermedad
Con tus eficaces medios.
A ti, que en la antigua Mántua,
De Filipo ilustre assiento,
Premiador de tu virtud,
Conocedor de tu zelo.
Aquel David religioso,
Aquel Salomon escelso,
Cuya vida comenzó
Cuando el alma dexó el cuerpo.
Fabricaste el edificio (4),
Que de albergue nombre dieron,
Para que serlo pudiesse
De los pobres verdaderos.
Yo el mas humilde orador,
Con mi pequeño talento,

(1) Alude esto al hecho siguiente: viéndose una noche cercado de treinta buques enemigos, y que al dia siguiente habian de ser irremisiblemente víctimas, escogitó la estratagema siguiente: dispuso tirar de una á otra de sus galeras unas cuerdas, y colgar de trecho en trecho unos faroles encendidos. Dispuesto asi, mandó al arma, y con mucha algazara y gritos acometieron á los enemigos bruscamente. Estos engañados por el número de luces creyeron que habia llegado á los nuestros mas refuerzo, se acobardaron y se rindieron. Al amanecer se encontraba ya amarrada toda la tripulacion enemiga, y en nuestro poder veinte naves con siete banderas, y un inmenso botin. Llegada á noticia del rey esta estratagema feliz y su victoria, nombró á Herrera noble de primera clase, y que en su escudo de armas se pusiera el epígrafe siguiente: *non armis obstant literæ*. En este mismo están representadas las siete banderas que apresó.

(2) En Barcelona hubo un tumulto popular en que intentaron sus habitantes emanciparse del dominio del rey; Herrera se encontraba allí en aquella sazon, y fué tal la impresion que produjo en los ánimos de los barceloneses una arenga que les dirigió, que fué bastante para hacerles renunciar á sus proyectos y someterlos á la autoridad.

(3) En Gibraltar hubo otro movimiento popular, en el cual los alborotadores intentaron pegar fuego á los depósitos de pólvora; pero advertido Herrera de este proyecto tomó la espada, y sin ningun otro auxilio dispersó los malvados, y libró al pueblo de una triste calamidad. Por esta razon mandó el rey que en su escudo de armas se representase un castillo, y una mano empuñada de una espada, defendiéndolo. Efectivamente asi aparece.

(4) Alude al establecimiento del primer hospicio de pobres que se fundó en Madrid, el cual dirigió el autor, como veremos mas adelante.

De su templo á las paredes
Estas memorias ofrezco.
Tú, que para gloria tuya
El gran Felipe Tercero,
La intencion reconocida,
Honra y premia tus deseos.
Este sol, que desterró
(Favoreciendo tus ruegos)
Las nieblas de los moriscos
Pertinaces en sus yerros.
Tú, que á los desamparados (1)
Niños, faltos de remedio,
Para santa educacion
Les procuraste alimentos.
Tú, que para el bien comun,
Y el ornato de este pueblo,
Gastando tiempo y hacienda,
Diste lucidos desvelos.
Tú, que á mugeres perdidas (2)
Decente recogimiento,
Y reclusion preveniste,
Castigo de sus excessos.
Tú, quién á justa admiracion,
De medicina el compendio,
Y garrotillo el tratado
Rindes en dichoso empleo.
Que quando el tiempo camina,
Mas presuroso y ligero,
Quarenta libros impressos.
Tú, que al príncipe Filipo,
A quien concedan los cielos
En los años de Nestor
De Alexandro los trofeos.
Si confiado, si humilde,
Tus enigmas y proverbios
Dedicas para serville
Con tributos de tu ingénio:
Dirás que á Filipos tres (3),
Gloria del confin Hesperio,
Si vivos al hijo y padre,
Serviste al difunto abuelo.

Honra, aunque bien merecida
De tu generoso intento,
Que te promete favores,
Que te pronostica premios.
Que quien á la noche (triste)
Juzga el dia sin provecho,
Que sin hacer bienes passa
A quien necesita de ellos.
El que á enemigos y amigos
Guarda en ausencia el respeto,
Si no debido á sus obras,
A la virtud de su dueño.
¿De qué elogios será digno?
¿De qué insignes epitetos
Contra injurias del olvido,
Y assechanzas del silencio?
Ciña el ramo tu cabeza,
A quien el señor de Delo,
Antes de ser trenzas de oro,
Dió el enternecido pecho.
Y tus méritos y nombre
De nuestra edad los Homeros
Eternicen con sus plumas,
Y celebren con sus versos.
Si te mordiere Teon,
Si te calumniare Lelio,
Afinarán mas tus obras
De la envidia los efectos.
No dudes que alcanzarás
Timbres y lauros eternos,
Que no muere el virtuoso,
Ni los que de él se valieron.
Padre y protector de pobres (4),
No te desanime el tiempo,
Que aunque velozmente passa,
Sigue á la virtud el premio.
Ni te admire que se tarde
El ocupar dignos puestos,
Que sucede al merecer
Los cargos el posseerlos.
Marcha, capitan famoso,
Con esse estandarte al viento,
Dá el assalto, pica el muro
Dificultoso y sobervio.
Rompe por las hinchazones

(1) Fundó el colegio llamado de los Desamparados de Santa Isabel, que aun se conserva con este nombre en la calle de Atocha en Madrid.

(2) Alude á la casa de reclusion llamada Galeras, que se fundó en Madrid para la reclusion de mugeres mundanas.

(3) Fué médico de Felipe II, Felipe III y Felipe IV.

(4) Se refiere al nombramiento que le dieron el rey con las córtes de padre y protector general de todos los establecimientos piadosos de España.

Del mundo y sus devaneos,
Que aunque de lo que promete,
Dá un grito con mil descuentos.
Hidrópicos son al fin
Los de ambelantes afectos,
Que sedientos y ambiciosos
Si mas beben, sanan menos.
Y son bienes propiamente
Los que tú vas adquiriendo,
Y males aquellos todos,
Que están al hado sujetos.

En la dedicatoria á Felipe III, le dice: «A un príncipe supremo, ningun servicio se le puede hacer mayor que proponerle los fundamentos mas fuertes que hay para la conservacion y aumento de su monarquía, que son el remedio de los pobres, en que está inclusa la estirpacion de los vagabundos, y el amparo de los soldados que salen mancos y estropeados de la guerra, ó han llegado á tanta edad en ella, que están ya inútiles para proseguirla, para que tengan con que pasar la vida en la vejéz, sin afrenta ni necesidad, pues lo merecen sus obras, y servirá de poner ánimo á los demas para pelear con mucho valor.»

Divide esta obra en diez discursos.

Discurso 1.° Tiene por emblema la justicia, representando una matrona con una espada en la mano derecha, y un peso de balanza en la izquierda. Al pie de ella se lee:

El atajar que no pida
Quien mendiga con malicia,
Es administrar justicia.

Espone en este discurso «los inconvenientes que se siguen de que los mendicantes fingidos y vagabundos pidan limosna, y los ardides y enfermedades que fingen para quitársela á los verdaderos pobres.»

Propone seis inconvenientes.

1.° Que los pobres fingidos eran todos irreligiosos, de mala vida y costumbres, que ni oian misa, ni hacian ninguna otra obra de buen cristiano.

2.° Que con esta mala vida que traian, estaban siempre cometiendo pecados de toda especie, y sobre todo el de la sensualidad.

3.° «Lo tercero, dice, es tener esta gente un pecado de codicia tan insaciable, que no gastando casi nada, juntan mucho dinero, que luego se juegan en parages ocultos: son homicidas de sí mismos, pues se ha visto que á muchos que han muerto en los portales, que parecia no tener un maravedí, se han hallado muchos dineros, y pudieran haber conservado sus vidas por mas tiempo, dejando de andar desnudos todo el dia y la noche, yendo, como podian, bien abrigados.» Hace ver los embustes y las ficciones de que se valian para escitar las gentes á la caridad. (Interesantísimo.)

4.° Refiere las enfermedades que se producian para continuar en la clase de mendigos: dice que muchos padres retorcian á sus hijos recien nacidos los pies y manos, para con este pretesto pedir para ellos. Entre los muchos casos que cuenta, es horrorosísimo el de un malvado padre que en Madrid cegaba sus hijos con un hierro encendido; y cuyo crímen descubrió la infeliz madre á Fr. Pablo de Mendoza, de la órden de S. Bernardo, añadiendo que habia dejado ya ciegos á dos hijos suyos, muy hermosos, con los cuales ganaba mucho dinero, llevándolos de casa en casa. Este discurso es interesantísimo bajo de muchos conceptos, por los casos tan singulares de ardides que se valian los vagabundos para sacar limosna; y especialmente las tapadas vergonzosas. Cuenta de una tapada de Sevilla que compró dos casas con la limosna que habia recogido: que una de ellas estaba muy mal trazada, y en esta tenia la ropa andrajosa que se ponia para pedir: que la otra era muy suntuosa, y en ella hasta vagilla de plata tenia. Descubierta su vida, se la puso en la Galera, y se destinaron sus bienes á los establecimientos piadosos.

Tambien hizo ver á S. M. los innumerables escesos que se cometian por los pobres que en romeria y en congregaciones viajaban por toda España, y particularmente á Santiago de Galicia.

Discurso 2.° Cuyo emblema es la piedad de la cigüeña, el gobierno de las abejas y el órden y providencia de las hormigas.

Orden, gobierno y piedad,
De hormiga, abeja y cigueña,
Por este emblema se enseña.

Del remedio para albergar los pobres mendigantes verdaderos, y distinguirlos de los que no lo son, y del amparo de los vergonzantes, y de las cárceles, cautivos y huérfanos.

Trata en este discurso de la manera de llevar á efecto en las capitales de España el establecimiento de albergues, de hospicios y de su gobierno interior. Propone el que se junten todos los mendigos de España en sus respectivas capitales por medio de un edicto general: que estos albergues sean administrados por personas de alta categoria tanto eclesiásticas como civiles: que á la entrada de los pobres en los albergues sean visitados por facultativos de medicina y de cirugía, para que los que resultaren inútiles para trabajar se les permitiese salir á pedir una ó dos horas por la mañana, pero marcados con las señas de cada uno y de su inutilidad; y los enfermos se trasladasen á curar á los hospitales. (Interesante sobre manera).

Del amparo de los pobres vergonzantes, de las cárceles, cautivos y huérfanos. Propone que los primeros sean asistidos á costas de sus parroquias, por diputaciones nombradas de las personas mas acomodadas del barrio. Con este motivo refiere el órden como se socorria á los dichos en la prrroquia de S. Martin en Madrid. (Interesantisimo).

Respecto de los encarcelados, dice, que son los pobres mas necesitados de cuantos hay en la república, y la gente mas desamparada y sin consuelo que tiene el mundo. Propone á S. M. el establecimiento de hermandades: que se estimulara á todos los capitalistas de cada provincia á dar á los encarcelados un dia de comer al mes: que se nombrasen abogados y procuradores de pobres: mandar á los letrados que no invitasen las partes á pleitos sino á su transaccion, y que en las causas criminales procedieran con la mayor brevedad posible, pues de esta manera ahorraban á los desgraciados de largos padeceres: que se nombrase una cofradria llamada *de presos*, cuyos cofrades tuviesen derecho á pedir á los tribunales para mejorar la suerte ó sentencia de los presos: que la mitad de las penas pecuniarias se destinase á los encarcelados; y lo mismo el pan, legumbres, aceite, vino, etc., que se embargasen por mal pesados ó medidos.

Discurso 3.° Representa el emblema las flechas de Cupido hechas pedazos y una olla de barro.

Lo que en la niñez se aprende,
Ora sea vicio ó virtud,
Permanece en senectud.

De la forma y traza de pedir limosna otros géneros de pobres, y de cómo se han de acomodar y ocupar los reformados fingidos, y del amparo, distribucion y ocupacion de los niños y niñas pobres, y huérfanos desamparados.

Espone en este discurso los grandes males que resultaban á España de la entrada de los estrangeros en clase de peregrinos y de mendicantes. Para remediarlos, propone á S. M.:

1.° Que los mendicantes que pedian para ermitas y santuarios, fuesen examinados en su conducta, erigiéndoles una licencia autorizada por los diocesanos respectivos.

2.° Que los peregrinos no pudie-

sen mendigar en sus romerías sin llevar consigo una autorizacion de las justicias y ordinarios; que se les debia marcar tiempo y ruta precisos.

3.° Que los peregrinos estrangeros debian traer licencias por escrito, marcando las señales de su persona, edad, nacion, dia, mes y año que se espidieron, añadiendo «que este era el modo de saber S. M. quién entra en sus reinos, de dónde viene, por qué viene, y dónde va, porque la mayor parte de los que entraban bajo esta forma, eran unos espías de otras naciones, para conocer el estado de España.»

4.° Que tampoco se permitiere á los estudiantes de las universidades pedir limosna, cantando y haciendo comedias por los lugares, sin licencia espresa del rector y sin testimonio de pobreza, dado por el cura de sus pueblos.

5.° Que debian reformarse completamente las casas de los niños llamados de la doctrina.

6.° Que se escuse y evite en lo posible que los niños pidan limosna, porque no se enseñen á ello.

7.° Que se establezcan hospicios-seminarios de niños en todas las capitales de España.

8.° Que haya en todos los pueblos de España alguaciles comisionados para prender á todos los vagabundos y hombres mal entretenidos, sin oficio ó su beneficio.

9.° Que todos los ayuntamientos de España nombren anualmente dos personas de las de mas probidad y comodidades, una llamada *padre de los mozos*, cuya obligacion fuere buscar y acomodar con amos á los que llegáran de fuera sin tener oficio conocido: y la otra denominada *padre de trabajadores*, encargado de proporcionar trabajos y labores á los jornaleros, de arreglar sus jornales, y sus salarios.

10. Que no pudieran admitirse criados ni criadas en la casa de los amos, sin llevar una papeleta firmada de los primeros amos, caso de haber servido ya, ó del cura y alcalde, en el caso contrario.

11. Que los niños de ambos sexos que se hallaren huérfanos y desamparados, y que fuesen muy pequeños de criar, se distribuyesen por mano de los curas y alcaldes de los pueblos entre las personas mas acomodadas.

12. Que los niños útiles, en pasando de ocho años, se pusieran á oficios, y las niñas á servir; con la obligacion de que los maestros los habian de habilitar de oficiales en el preciso término que se les señalare, y los amos de las niñas de proporcionarles casamiento ú otro acomodo.

13. Que los mayores de diez á catorce años, unos se llevasen á las armadas para que aprendieran á ser buenos marinos; y á otros que se les enseñare á fabricar armas, hacer pólvora, fundir artillería, hacer balas y otros instrumentos de guerra: otros á trabajar tapicerías: que á los que diesen pruebas de mucho talento, se les enseñare matemáticas, y aun la cirugía, arquitectura, geometría, geografía y demas ciencias.

14. *Que adoptando estas medidas en España, podrian contarse con trescientas mil personas de honra y provecho, en vez de contar con trescientos mil mal entretenidos, vagabundos y ladrones.*

15. Que la España aumentaria considerablemente en honor, en poder y en riquezas materiales; añadiendo que lo que hace á una nacion poderosa, son las ciencias y las riquezas.

Discurso 4.° Representa el emblema una mano abierta con un ojo en cada dedo, con el epígrafe siguiente:

Con los ojos en las manos,
Y ocupadas en labores,
Tendrán costumbres mejores.

«De la forma de reclusion y castigo para las mugeres vagabundas y delincuentes de estos reinos.»

Aconseja á S. M. las medidas siguientes:

1.ª Que se establezca en Madrid y demas capitales del reino una casa adonde se recojan por órden de las justicias todas las mugeres mundanas.

2.ª Que se les haga trabajar en diferentes oficios, para que paguen el valor de sus alimentos y vestir, y los salarios de los encargados de su custodia.

3.ª Que haya alcaides de probidad; médico y cirujano para asistirlas, y una rectora. Propone para este local, uno de los cuatro departamentos del hospicio que á sus costas fabricaba en Madrid; y que hecha la prueba en él, se ejecutare en las demas capitales del reino.

4.ª Que habia grandes inconvenientes, y se seguian muchos daños de consentirse el que hubiera padres y madres de mozos de servicio.

Discurso 5.º Representa un sol que sale entre nubes, y las disipa. Epígrafe.

Los argumentos que ofrecen
La duda y contrariedad,
Aclaran mas la verdad.

De las respuestas á ciertas dudas y objeciones opuestas al doctor Cristóbal Perez de Herrera en los discursos que escribió á S. M. del Amparo y reformacion de los pobres mendigantes de estos reinos.

1.ª Objecion. Que hay doctrinas de santos en que dicen que no es bien que haya examen y escrutinio de pobres mendigantes, sino que todos pidan limosna como quisieren. *Contestacion.* Que si en el tiempo de los santos hubiera habido tanto desórden y maldades en los mendigantes como entonces los habia, á buen seguro que los santos hubiesen puesto remedio á ellos.

2.ª Es cosa infame y dura de sufrir poner señales á los pobres mendigantes. *Contestacion.* Las señales no significan mas mal ni bien de la causa por que se traen: que si la verdadera pobreza era una virtud, su divisa no podia ser infamia, sino antes bien un estímulo para remediarla.

3.ª Que durmiendo juntos en una casa los pobres, habia muchos mas escándalos y pecados. *Contestacion.* Que mas delitos, torpezas, desórdenes y pecados cometian andando á su albedrío, durmiendo por portales, pajares, cuevas y otras partes ocultas, sin estar sujetos á la vigilancia, sin tener cabeza, ni pastor, ni razon, ni justicia, yendo cada uno con su alma en su palma.

4.ª Que podrian causarse mucha corrupcion y enfermedades por estar juntos los pobres en estos albergues. *Contestacion.* Que cesando las enfermedades fingidas que se hacian, y ocupados en el servicio de las armas ó en oficios; vistiendo y alimentándose mejor y con mas órden, y destinándose á los incurables á los hospitales; y en fin separando los verdaderos pobres de los fingidos, sucederia el estremo contrario de la objecion.

5.ª ¿Que por qué se ha de hacer lo que no se ha hecho hasta ahora? Que era una novedad, y que si siempre se habia pasado asi el mundo con esta inmemorial costumbre de mendigantes de todas maneras viviendo á su albedrío. *Contestacion.* Responde despreciando á sus autores como ridículos.

6.ª Que en tiempos de hambre y estériles no se podia proseguir esta costumbre. *Contestacion.* Que reduciendo el número de pobres, y prohibiendo pidan limosna los mendigantes fingidos, que roban la limosna á los verdaderos pobres, quedando estos solos, y ocupados los vagabundos, no habria la escaséz que se supone.

Discurso 6.° El emblema representa un taller de hilar seda.

Que lo que prudencia rige,
Por largo tiempo se queda,
Muestra el gusano de seda.

«De la forma que parece se podria tener en la ejecucion para el fundamento, conservacion y perpetuidad de los albergues y lo demas necesario al amparo de los verdaderos pobres, y reformacion de los vagabundos de estos reinos.»

En este discurso trata de los medios y recursos de que pudiera echarse mano para sostener estos establecimientos. Entre ellos aconseja á S. M. diese una real pragmática para que cada persona que entrase á las comedias, puesto que estas eran acomodadas, pagaran dos maravedís mas de entrada, con aplicacion á dichos establecimientos.

Discurso 7.° Representa un ramillete de flores.

Gran gusto da de un jardin
El ramillete de flores,
Compuesto de las mejores.

Diez proposiciones y diez advertencias principales, dirigidas á S. M.

Primera proposicion. *Que se de órden como los pobres vivan cristianamente.*

2.ª *Que en cada lugar grande se haga un albergue para ellos.*

3.ª *Que en los lugares grandes haya en cada albergue un administrador y dos diputados.*

4.ª *Que traigan los pobres un rosario al cuello, con una imágen de nuestra Señora de la Anunciacion.*

5.ª *Que no puedan andar vagando los pobres sin licencia.*

6.ª *Que se ocupen los hijos de estos ociosos. Que seria bien ocuparse los niños en oficios convenientes á la república.*

7.ª *Que se hagan hermandades en las parroquias de estos reinos para socorrer y curar los pobres vergonzantes de ellas.*

8.ª *Que se acomoden los mendigantes reformados en oficios necesarios á la república.*

9.ª *Que en los lugares grandes se hagan casas de labor para castigo de las mugeres delincuentes. Que se escusen en la república padres y madres de mozas de servicio.*

10.ª *Que se elijan personas con las cuales se hagan juntas en casa del presidente del consejo para este efecto. Que se le dé á cada alguacil dos reales por cada vagabundo que prendiere. El órden de pedir los peregrinos y estrangeros.*

Primera advertencia. *Que con la ejecucion de esto, se aumenta y revive la caridad. Que se dará la limosna con mas satisfaccion viendo que son los pobres legítimos.*

2.ª *Que habrá quietud de hoy mas en las iglesias.*

3.ª *Que confiesen estos pobres dos veces al año por lo menos.*

4.ª *Que no se han de curar los pobres dentro de los albergues.*

5.ª *Que los pobres casados y conocidos puedan vivir en sus casas, trayendo la señal de los demas.*

6.ª *Que los bienes de los pobres cuando mueren, queden en utilidad de la república.*

7.ª *Que los albergues han de tener por su cuenta una sala para incurables en los hospitales.*

8.ª *Que no moririan sin sacramentos y de mal tratamiento, y se reducirán á trabajar.*

9.ª *Que se ejecute todo ahora al principio con gran rigor, para que despues venga á quedar en un medio razonable.*

10.ª *Que se funda en dos cosas el atajar que no haya tantos mendigantes. Que la ejecucion de esto es mas fácil de lo que parece. Que por haberse de hacer por mano de gente poderosa, y no contra ellos, será mas*

fácil la ejecucion. Que solo se pretende ejecucion de lo dispuesto por las prematicas. Que si alguno tuviere duda, la proponga por escrito, y se le respondera.

Discurso 8.° Representa un navio en medio de una furiosa tempestad.

Si los vientos son contrarios,
Es grande cordura y ciencia
El amainar con paciencia.

«Da algunas relaciones, aprobaciones, instrucciones y cartas en confirmacion y aprobacion de los discursos para el negocio del amparo de los legitimos pobres, y reformacion de los fingidos de estos reinos.»

Relacion á la magestad del Rey D. Felipe nuestro señor, por el doctor Perez Herrera, en que se escribe el fundamento y sitio de la fábrica del albergue de esta villa de Madrid.

Este capitulo es interesantísimo: describe la topografía del hospicio que se iba á fabricar, que es el conocido hoy dia en Madrid con el de *Hospital General.*

«Está en un camino real, y de tan gran concurso, como es el que va á Ntra. Sra. de Atocha, casa de tanta devocion. Limpianle todos los ayres, sin que alguna cosa se lo pueda estorbar. Este sitio tiene el Cierzo por la delantera, y el Mediodía por las espaldas, que para la sanidad y conservacion de la salud de la gente que durmiere y viviere dentro, es de mucha importancia: y puédese meter dentro el agua del pilar, que está en el mismo camino de Ntra. Sra., hasta un buen pedazo de la casa, que se vaya por su pie, para que con el remanente del mismo pilar, que Vuestra Magestad es servido se arrime á la huerta del albergue, puedan limpiar las oficinas del, y salir el agua á su acostumbrado camino, que es un arroyo que va al rio desta villa, y tambien desde que el sol sale, hasta que se pone, le baña.

«El sitio es alto y capáz, conforme la traza, que es de la forma que se verá luego. Tiene esta fábrica quatrocientos pies quadrados, que son mil y seyscientos de circuyto: la iglesia está en medio, y tiene ochenta y quatro pies en quadro, y el altar mayor en sitio y lugar que se oya missa de todas partes: la sacristia ha de estar debaxo del altar con luzes á los patios de la dicha casa, que son quatro casi quadrados, y en cada uno de los de los pobres mendigantes dos chimeneas de campaña muy capazes, con sus poyos para sentarse á calentar las noches de invierno, y al rededor de los patios portales. Tiene assi mismo esta fábrica onze dormitorios, cada uno de veinticinco pies de ancho, y ciento y cincuenta y ocho de largo, los quales vienen á parar á la dicha iglesia, siendo tres por cada parte de quatro della, y dos por la delantera, porque se quita uno para entrar á la iglesia, y esto se haze con intencion de que de cada uno dellos, y de unos apartamientos que habrá, puedan oyr missa los pobres de cada dormitorio. Y lo mismo hagan las mugeres de la reclusion de la casa del trabajo y labor, que las justicias de V. M. han de condenar *de aqui adelante* por los delitos que cometieren á ella, como dixe en el discurso quarto: la qual se haze y executa en uno de los quatro patios dichos en lo mas baxo del, porque se manda este y otro su compañero al mismo lado por corredores para igualarlos con los otros dos de mano derecha por un desnivel que tiene el sitio, y con esto se iguala.

«En esta casa hasta ahora todos los dormitorios y quartos son en baxo sino se doblaren algunos para lo que sucediere con el tiempo, poniendose y *trasladándose el hospital general desta Villa* en los dos patios de atrás, como diré adelante, aunque son muy enxutos, por ser el sitio de suerte y altura que se sube á la casa desde la calle por grados, solo el aposento del Retor,

Administrador della, se fabrica en alto arrimado á la iglesia, para que por un corredor que por la parte de adentro della, ha de aver por unas ventanas que caygan á los dormitorios, pueda juzgar y visitarlos las noches, viendo lo que hazen con las luzes de las lámparas dellos, que han de estar encendidas toda la noche. Tendrá esta casa una huerta muy capáz, que yrán sus lindes por el arroyo que passa al rio desde el segundo prado de S. Gerónimo, de la qual se podrá sacar alguna buena renta para ayuda á la costa de la lumbre de invierno para las chimeneas y luzes de las noches y reparos de la casa, y gastos para el culto divino de la capilla, no teniendo otro gasto de consideracion, no comiendo, ni cenando los pobres á cuenta de la casa, como se dixo en su lugar.

«Es tan grande y capáz esta casa de sitio y fábrica, que al presente por ser muy costosa, no se podrá edificar toda de una vez, sino la mitad de la parte de la delantera para executar luego el negocio de los pobres, y el de las vagabundas: y espero en nuestro Señor que adelante en estando acabada en quatro patios que tiene, se han de poder acomodar estas obras heroycas en el uno de la mano derecha á la entrada de la puerta principal los pobres mendigantes varones, con tres ó quatro dormitorios capaces para todos ellos: y en el otro patio, que está á la mano izquierda, que se entra por los corredores que dixe, las mugeres pobres mendigantes, y niños y niñas que han de assistir en ellas hasta edad de siete ú ocho años, con dos ó tres dormitorios suficientes para todas ellas. Y en el patio de la puerta principal de la mano izquierda, que está debaxo deste quarto, mandándose por puerta particular, se han de encerrar las mugeres vagabundas delinquentes de la casa del trabajo y labor, por averse fabricado con esta intencion por consulta y mandado de V. M., teniendo calabozos á propósito para las incorrigibles: y las demas oficinas y dormitorios necessarios para su vivienda. Y en los otros dos patios á las espaldas desta casa, que confinan con estos, se podrá trasladar el hospital general desta Córte, porque al presente está en sitio muy estrecho y poco ayroso, y mas metido en la villa de lo que conviene para la salud della, solo con doblarse dos dormitorios de los que están vezinos de aquel patio, para que en ellos se acomoden los pobres, para que en los quatro dellos se curen los del dicho hospital general, y en el otro convalezcan y se recojan los enfermos para salir convalecidos, pudiendo estas quatro obras y ministerios mandarse por diferentes puertas, cada uno por la suya, y tener diferentes ministros subordinados todos al Rector, ó Administrador general de la casa. Y si por alguna razon y causa pareciere no convenir que el hospital general se acomode y traslade en la parte dicha, que confio en nuestro Señor se hará, se podrá en su lugar fundar otra obra muy necesaria y piadosa, de que al presente carece esta Córte, y es muy conveniente la aya en lugar tan populoso, que es una *casa que se llame del remedio*, y aprovacion de las mugeres convertidas, adonde las que han vivido viciosamente, y tocadas con la gracia y favor de nuestro Señor, y gana y desseo de hazer penitencia, y emendar la vida, se quieren recoger en ella para de alli, ó darles estado de matrimonio, ó meterse monjas en la casa de la Madalena desta Córte, que se llama de las arrepentidas: y assi mismo sirva de refugio esta dicha casa, para que pueda acogerse á ella qualquiera muger ordinaria que fuere cogida en alguna flaqueza, y quisiere reduzirse á servir á nuestro Señor. Y si el dicho hospital general se reduxere á estos quartos como está dicho, podria servir la casa en que al presente él está deste efecto, ó alguna parte de ella, por ser mucho el sitio, pudiéndose vender lo que sobrare para comprarles alguna

renta con que vivan, y con lo que nuestro Señor socorra, ó podia esta obra tan importante hazerse en el otro adonde está la casa que sirve las quaresmas de predicarlas y recogerlas, que es el hospital de los peregrinos antiguo desta Córte, en la calle que llaman de los ciegos, etc.

«Y para que se vea la traza desta casa y albergue en su planta, montea, y perspectiva de los quartos de la delantera y Yglesia, me ha parecido ponerla aqui, para que otras ciudades destos reinos se aprovechen de la traza della, y en las provincias de los estrangeros hagan lo propio, con el favor divino, con el tiempo, que aunque no sean las que edificaren tan costosas, por ser pocas las ciudades que pueden hazer gastos grandes, alomenos imiten en lo mas que pudieren esta traza, por parecer que es acomodada para el intento que se lleva en este órden de recoger mendigantes á vida de concierto y christiana.»

En seguida presenta el plano del hospital. Describe la solemnidad de su fundacion, y otras circunstancias dignas de saberse en estos tiempos, y de las cuales habrá poquísimos que de ellas tengan noticia.

«Comenzóse esta fábrica, poniéndose la primera piedra en ella con la solemnidad que se dirá el dia de nuestra Señora de Setiembre del año passado de 1596, á las seis de la tarde, en la forma siguiente:

«Hizose una procesion general, con las cruzes y pendones de las parrochias desta villa, y muchos religiosos de todos los conventos, y otra mucha solemnidad. Y salió del hospital de Anton Martin, llevando la piedra quadrada angular muy bien labrada en hombros algunos hermanos del dicho hospital, con una imágen de un niño Jesus encima de bulto, con mucho ornato, y muy ilustre y grande acompañamiento, y en particular el licenciado Rodrigo Vazquez Arce, presidente del Consejo, y el licenciado Valladares, de la cámara de V. M., y otros consejeros y alcaldes de Casa y Córte, y muchos caballeros de hábitos y gran calidad. Y llegando la procesion á la primera esquina del albergue, á un sitio, donde estaba un altar muy adornado, el obispo de Avila Don Fray Juan de las Cuevas, de la órden de Santo Domingo, vestido de pontifical, hizo las ceremonias y bendiciones que la santa Iglesia católica tiene ordenadas en el pontifical para este acto, de principio, y fundacion en algun edificio y casa dedicada al culto divino, y asi se puso la piedra en el cimiento, despues de bendezida, en el hueco de otra grande que estava puesta á propósito para ello, *poniendo en tres caxitas de plomo, que avia hecho hazer á este propósito, en la una monedas de todo género de cobres, y quartillos, y medios reales: y en la otra monedas de plata y oro diferentes: y en la del medio una medalla de plata sobredorada, muy al natural de la efigie de V. M.*, y una cruz, y una imágen de nuestra Señora del misterio de la Anunciacion, cuya devocion y advocacion es esta casa: y en medio de la piedra se puso una lámina de plomo, cubierta con otra, en la cual estaban vaziadas y relevadas las razones de la siguiente página, para servicio de nuestro Señor, y memoria en siglos venideros, á imitacion de lo que los passados antiguos han usado con nosotros en los fundamentos de obras insignes y grandiosas, quando les dieron principio: porque si con el tiempo que todo lo consume y acaba, se descubrieren en las ruynas de los edificios tales cosas, se sepa y eche de ver la razon por qué se fundó el edificio, y para qué fin fué su principio, dando contento y gusto á los hombres el ver declaracion de antigüedades, *por la inclinacion natural que tenemos todos á saber las cosas pasadas*, sabiendo assi mismo en qué año, mes y dia se fundó esta obra, qué Rey y Señor la mandó hacer, y posseya entonces á

España, y otras curiosidades dignas de memoria.

POSTERITATI. S.

«ANNUNTIATIONI DEIPARÆ VIRGINIS MARIÆ HOC SACRUM, AD MENDICORUM HOSPITIUM, ET AD VITÆ IN MELIUS INSTITUTIONEM DICATUM EST. JUSSU ET OPE PHILIPPI II. HISPANIARUM REGIS POTENTISSIMI, ATQUE EJUS FILII PHILIPPI III. PRINCIPIS FELICISSIMI FAVORE: EX DECRETO AUXILIOQUE PRÆCLARISSIMI VIRI RODERICI VAZQUEZ ARCE, SUMMI PRÆSIDIS, ET ALIORUM A REGIS CONSILIO VIRORUM CONSENSU. SOLERTIA ET PRECIBUS DOCTORIS CHRISTOPHORI PEREZ DE HERRERA SALMANTICENSIS, APUD TRIREMES HISPANIÆ PROTHOMEDICI REGII. ANNO QUARTO PONTIFICATUS S. D. N. CLEMENTIS VIII. INCARNATIONIS VERO DOMINI NOSTRI JESU CHRISTI MILESIMO QUINGENTESIMO NONAGESIMO SEXTO DIE OCTAVO SEPTEMBRIS.»

Carta del Doctor Perez de Herrera al Rey D. Felipe nuestro señor, acerca de la ocupacion que podrian tener en oficios de la república alguna parte de los niños del seminario de Santa Isabel la Real. Madrid Ib.

«Señor: La cosa mas necessaria que parece puede aver para el aumento y conservacion de muchos bienes espirituales y temporales en estos reynos de V. M., consiste, (como tengo dicho en otra parte) en que todos se ocupen en ellos en diferentes oficios y ministerios, assi de la república, como de la guerra, siendo la ociosidad madre y origen de muchos vicios y pecados: para lo cual es muy á propsito hazer gran fuerza en ocupar los niños en oficios mecánicos, y otros necesarios para la vida: pues criándose y acostumbrándose á ello, y teniéndolo por su oficio y ganancia, lo continuarán adelante siempre, con que se escusará el andar tan vagabundos, y otros inconvenientes que dello resultan, pues ya será dificultoso reduzir á trabajar á todos los que han llegado á crecida edad con ociosa vida. Y assi me ha parecido suplicar á S. M. se sirva mandar se ocupen, exerciten y abiliten en ellos alguna parte de los niños que V. M. con su piadoso y santo zelo, manda alimentar en el seminario de Santa Isabel la Real desta Córte, y que sea de manera que estos reinos abunden de las mercaderias que se traen de fuera dellos, y se hinchan de oficiales de todos ministerios, mandando V. M. siendo servido, que se derriben algunas casas de poco valor, que están en la delantera del dicho seminario, y se haga y allane alli una gran plaza, fabricándose á los lados ochenta tiendas, quarenta de cada parte, siendo este edificio de suerte fabricado, que no se estorve el passo y camino que va por delante la casa de Santa Isabel, salvándose con unos arcos desde la dicha casa, hasta el principio de la plaza: y las dichas tiendas y viviendas moderadas, se podrian ocupar con otros tantos oficiales naturales y estrangeros, que se hallarán con mucha facilidad, dándoseles de valde, y haziéndoles V. M. alguna merced particular porque vivan en ellas; pues con esto, y con servirse cada uno de dos ó tres muchachos del dicho seminario, no manteniéndolos; acudiendo á sus horas al seminario á comer, cenar y dormir; y á continuar el aprender buenas costumbres, viviendo christianamente, el tiempo que tardaren en salir maestros de los oficios que aprendieren, que podrán ser muchos y de importancia, como es labrar y fabricar arcabuzes, mosquetes, pistoletes, frascos y muchas cosas de hierro, azofar y peltre y otras menu-

dencias que se suelen traer de Flandes, pintar lienzos y mapas, hazer esferas y globos, reloxes y compases de diferentes formas, escritorios como los de Alemania, y bufetes y peynes, labrar cosas de vidrio, hazer anteojos, y abrir sellos, y hazer estuches con sus erramientas, y espejos, y diferentes mercaderías curiosas que se traen de fuera del reyno, y necessarias para la vida humana: pudiéndose tambien texer en estas tiendas telillas, passamanos y otras cosas que el mismo tiempo irá enseñando, pues teniendo tres ó quatro puertas principales á la calle de Atocha, con sus arcos y cadenas, que por ellas se vea y descubra la fábrica del dicho seminario, lucirán y parecerán muy bien las tiendas y oficiales, y todo el reino acudirá á comprar á ellas por junto las mercaderias que huviere menester para sus tratos: pudiendo salir de allí dentro de pocos años oficiales que enseñen á otros, y que assi mismo hinchan y ocupen las tiendas que V. M. tiene fabricadas junto á su Real palacio, y en la calle Nueva, donde ay muchas dellas, pues es justo que la Córte de V. M., como del mayor rey del mundo, esté adornada por muchas maneras de todas las cosas necesarias, usadas y frequentadas por todos estos reynos de España, pareciendo en el trato otro Amberes.

«Pues con esto tomando exemplo algunas ciudades, y en particular la de Sevilla, Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia, Barcelona y Lisboa, y otras de consideracion, harán lo propio, y se enriquecerán estos reynos, como está dicho, sin tener precisa necesidad de otros, y se escusarán muchos inconvenientes y daños, que ay, como tengo apuntado en mis discursos, á que ayudará mucho la fábrica de los tapizes, que V. M. ha sido servido mandar se hagan allí cerca en otra casa: y V. M. se sirve se comience ya el exercicio della con los mismos muchachos, y con la ocupacion de diferentes labores, y otros oficios caseros de las niñas del mismo seminario, que están á cargo de la madre Madalena de San Gerónimo, persona muy virtuosa y zelosa de servicio de nuestro Señor, y de V. M., que las dotrina con particular cuydado. Y con la casa del trabajo y labor para ocupacion y castigo de las vagabundas, y con el albergue y exámen de los mendigantes y reformacion de los que fingidamente piden limosna, pudiendo trabajar, por tener salud y edad para ello, ocupándose en diferentes ministerios y oficios, espero en Dios verá V. M. y lo gozará largos años, hechas muchas cosas de importancia para servicio de nuestro Señor, y de V. M., y bien y aprovechamiento destos reynos.»

Memorial que los caballeros procuradores de córtes de estos reinos dieron al Rey nuestro señor, suplicándole ponga en ejecucion estos discursos. Madrid Ib.

«Señor: El reyno dize que considerando quan necesaria es la caridad, pues ella vivifica, y da fuerzas á todas las virtudes, y con ella, y por ella se exercitan las obras de misericordia, de que tan en particular hemos de dar cuenta á Dios nuestro Señor, como por su Evangelio nos enseña; y la ocasion que dan los mendigos de que esta divina virtud se resfrie en nuestros corazones, que con fingida pobreza, y enfermedades y llagas no verdaderas, sino procuradas, toman por oficio el de los que son verdaderamente pobres; y como los unos y los otros atendiendo á solo su interés, no tienen cuydado de guardar los mandamientos de la Iglesia, ni tampoco ay quien lo tenga de si los guardan ó no, viven como si no huvieran nacido en el gremio della, y casi todos mueren como si no fueran sus hijos, sin médico ni medicinas, sin confesion ni Sacramentos, sin que nadie sepa ni crea si se mueren: y en tal forma viven y mueren los verdaderos y los fingidos pobres, que se deve sentir mucho, y á obligar á procurar su

remedio: por lo qual en diversas córtes se ha suplicado á V. M. para que dando forma que á los necesitados se les socorra con caridad, y para que sea con seguridad de que lo son, se procure como se conozcan, y que tambien aya quien les dé el mantenimiento espiritual, como el corporal, del qual están tan necesitados. Y aunque con el sumo cuydado, que de todas las obras de piedad, y buen gobierno ha avido, assi en V. M. como en los Reyes de gloriosa memoria sus predecessores, se han hecho leyes en esta razon, y se han querido executar, se ha hallado alguna dificultad, porque se manda por ellas, que ninguno pida en lugares fuera de su natural, dándoles seys leguas de distrito; que tiene grandes inconvenientes, porque las tierras que son pobres, tienen muchos naturales que mendigan, y pocos ó ningunos que los puedan socorrer: demas de que á los que vienen á tan trabajoso estado, se les haze vergüenza pedir donde los conocen: particularmente si le han tenido mas próspero, y sus deudos se afrentan, y dellos y de los estraños reciben mas vezes reprension, que consuelo y limosna, sin otros inconvenientes, que assi en esta, como en las demas parece que ay: y estando con gran cuydado, conociendo los muchos daños, y no viendo los remedios, se alentó mucho el reyno, viendo los *discursos del Doctor Christoval Perez de Herrera*, por parecerle que con ellos se averigua la verdad de los que son pobres, y se remedia que vivan y mueran bien, y que su execucion es fácil, no siendo violenta, y siendo hecha por muchas manos, y á un mismo tiempo en todo el reyno, y puesta en execucion por personas de caridad y de autoridad, con poca costa, sin obligarles á que no pidan, ni que vayan á hazerlo en partes que sea contra su voluntad. Y aviéndose divulgado por las ciudades destos reynos, ha sido en general y en particular aprovado, y bien recebido, y querrian ver su execucion y efectos. Y desseando el reyno lo mismo, ha dilatado el importunar á V. M., sabiendo que su piadosíssimo y católico zelo tiene muy prevenidas todas las cosas que son tan de servicio de nuestro Señor. Mas considerando aora, que el averse tratado deste negocio y de sus inconvenientes, y la publicidad de las cosas que por los pobres fingidos se han usado, ha causado que se resfrie la caridad con ellos y con los verdaderos, y que no se aviendo remediado los daños que avia, se aya seguido este: y que se podria remediar lo uno y lo otro, con que V. M. fuesse servido de mandar, que con brevedad se tomase resolucion en esta materia, que al parecer sus formas son fáciles de executar, y suaves de llevar, sin tener (á lo que ahora se conoce) inconvenientes: suplica humildemente á V. M. sea servido de mandarlo poner en execucion. =Por acuerdo del reyno, Pedro de Contreras, y D. Juan de Inestrosa, sus secretarios. Fué este memorial dado á S.M. en las Córtes, en el año de mil y quinientos y noventa y seys.»

Aprobaciones destos discursos y conceptos, por muchos Teólogos insignes y predicadores que residen en esta córte, y de los catedráticos de propiedad de las universidades destos reynos. Madrid Ib.

«Las personas que aqui firmamos nuestros nombres, dezimos, que habiendo visto *estos discursos del Doctor Christoval Perez de Herrera*, de la materia del amparo de los verdaderos pobres, y reduccion de los vagabundos, nos ha parecido ser cosa muy justa el executarse todo ello con brevedad; por ser muy llegado á la ley natural, y fundado en sacra Teologia y derecho divino y humanò, y en la Economia, Ethica y Política, que los pobres sean amparados, y vivan y mueran como christianos, y se distingan de los vagabundos que se mezclan entre ellos á hurtarles la limosna. Y por ser este nuestro parecer, lo firma-

mos de nuestros nombres. En Madrid á 1.° de mayo, de 1595 años. Fray Diego de Yepes, confesor de S. M., de la órden de San Gerónimo. Fray Pedro Fernandez, confesor del príncipe nuestro Señor. Fray Juan Gutierrez, predicador de S. M., de la órden de Santo Domingo. El licenciado D. Alonso Coloma, canónigo de la doctoral de Sevilla; y el padre Fray Juan de Castroverde, predicador de S. M. El doctor Castillo, canónigo de la doctoral de Cuenca. Fray Sebastian de Bricianos, de la órden de San Francisco. El maestro Fray Juan de Castañizas, de la órden de San Benito. Fray Sebastian de Villoslada, de la misma órden. El padre Dionisio Guillen, de la compañía de Jesus. El padre Sebastian Fernandez, de la compañía de Jesus. El padre Juan del Aguila, de la compañía de Jesus. El padre Fray Francisco de Mena, general que es de la órden de los Minimos. Y el padre Fray Juan Ponce de Leon, de la misma órden. Y otros predicadores de las órdenes de San Agustin y el Cármen, y de San Francisco de Paula, y muchas otras personas de grandes letras y partes lo han aprobado; y en particular todos los catedráticos de propiedad de Teología, Cánones y Leyes de las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá, á quales les ha agradado mucho, como parece por los originales: y fuera desto, á muchos hombres doctos y de entendimiento destos reynos, assi de los consejos de V. M. en esta córte, como de las chancillerías dellos, procurando yo con particular cuydado y diligencia al principio que comencé á escrivir el primer discurso, comunicar mis conceptos y pensamientos con muchos varones de gran christiandad y letras, por yr muy enterado en que mi intento era acertado para proseguir y llevarlo adelante con muchas veras, como con el favor de Dios lo he hecho, y sino lo fuera, dexar este camino de amparar pobres, y reduzir fingidos mendigantes, y buscar el que fuesse mas en servicio de nuestro Señor, de V. M. y bien comun destos reynos, y descanso para los mismos pobres.»

Instruccion que por órden de S. M. embió su presidente y consejo á cincuenta ciudades y villas destos reynos, en lo acordado sobre este particular.

Se mandan llevar á efecto las medidas propuestas por el doctor Perez de Herrera, en sus discursos á S. M.

Carta de Alonso de Barros, criado del Rey nuestro Señor, epilogando y aprobando los discursos del Doctor Christóval Perez de Herrera, de la reduccion y amparo de los pobres mendigantes del reyno.

Esta carta se reduce á las siguientes proposiciones, que el autor comenta estensamente.

1.ª *Las mercedes que Dios ha hecho á los hombres.*

2.ª *La paga que quiere Dios por los beneficios que nos ha hecho y hace.*

3.ª *Embustes y ficciones de los pobres.*

4.ª *Que el intento del autor, no es quitar pobres, sino mejorarles su manera de vivir.*

5.ª *Que negándose la limosna á los que fingen ser pobres, buscarán otra manera de vivir.*

6.ª *Que se confesarán á sus tiempos los pobres, y se evitarán muchos pecados.*

7.ª *Que de estos pobres saldrán de hoy mas oficiales para la república.*

8.ª *Que se descubrirán muchos embustes y engaños de esta gente, con el órden que se da para su remedio.*

9.ª *Que estando encerradas las vagabundas, se enmendarán mucho sus costumbres.*

10.ª *Que merece el autor ser premiado (aunque no lleve ese intento)*

por haber trabajado tanto en este negocio de los pobres.

11.ª *Que la esperanza del premio facilita el trabajo.*

Discurso 9.º Representa á S. Miguel y al diablo en forma de dragon, puesto á sus pies.

Para castigo de malos
Se movió guerra en el cielo,
Y se aprobó la del suelo.

Al Rey D. Felipe nuestro Señor, del exercicio y amparo de la milicia destos reynos, por el Doctor Chistóval Perez de Herrera, al poderosissimo principe de las Españas y del nuevo mundo D. Felipe nuestro Señor, suplicando á S. A. ampare este discurso con S. M. Madrid 1b.

Divide este discurso en ocho puntos principales, á saber:

1.º *Del ejercicio y amparo de la milicia destos reynos.*

Prueba que es muy justo que los soldados que pierden su salud por su rey, sean favorecidos y protegidos por él. Dice asi: «conveniente es que de la mano real y liberalísima de V. M. salga el remedio de otros verdaderos pobres, que por ser de los mas honrados que hay en el mundo, es santa cosa y muy justa que no queden sin remedio. Estos son, señor, los soldados que profesando la milicia y defendiéndonos con valor y virtud sirviendo á V. M., pusieron y ponen de ordinario á riesgo sus vidas, y de ellos los que quedaron con ellas están de suerte que por las heridas que en sus cuerpos recibieron y trabajos que han padecido, los vemos estropeados é inútiles ó tan cargados de la edad, que por no estar para servir obliga á darles el remedio que merecen sus obras. Asi, pues, este asunto merece llevarse al consejo de estado para que se trate de su remedio.»

2.º *Del ejercicio de la milicia.*

Propone el autor el que se estrageran de los seminarios y hospicios alguna parte de los niños que pasaran de catorce años, y que se destinasen á las oficinas de guerra, como armerias, arsenales, fábricas de armas, etc. Aconseja tambien á S. M. que en todas las ciudades, villas y lugares de España se establecieran ejercicios gimnásticos militares tanto de á pie como de á caballo dándoles armas de las armerias que habia en el Alcazar de Segovia, Toledo, Mota de Medina del Campo, Burgos, Murcia, Granada y Sevilla.

3.º *Del amparo de la milicia.*

Propone á S. M. el que se estableciese en la córte una congregacion de caballeros de caridad, calidad y hacienda, y soldados viejos hasta el número de ocho, para que sin salario ni estipendio alguno se encargasen del cuidado y proteccion de los militares: que de esta congregacion se eligiesen dos diputados y un protector general con poderes para presentarse á S. M. y su consejo, en demanda de los derechos que á los militares competiese y de las pagas que se les adeudase. Que esta congregacion tuviera á cargo suyo el correr todas las diligencias que hubieran de practicarse en la córte, relativas á asuntos y solicitudes de los militares; pero que estos no pudiesen ir á la córte sin licencia espresa de S. M., porque habia acreditado la esperiencia, que la mayor parte de los que iban, pendian mucho de su crédito y valor, por estar largo tiempo ociosos.

4.º *De la trabajosa vida y grandes merecimientos de los soldados.*

El autor refiere largamente los trabajos que pasan los soldados en la guerra; añadiendo que tenia de ello la esperiencia por haber estado entre ellos por espacio de doce años. Llama la atencion de S. M., haciéndole ver que sobre ser la clase de la sociedad mas subordinada y mas benemérita, no habia otra cuyas faltas fuesen castigadas con mas severidad, que á veces rayaba en crueldad, y mas que el derecho comun de gentes permitia. Mas adelante dice á S. M. «Y pues

hay tantos premios para los eclesiásticos y tantas dignidades, y tantos colegios, y tantas prerogativas; y tantas plazas y oficios de jurisdiccion, y tantos salarios y premios.... tambien será muy justo que para la gente de guerra haya algun descanso y premio, asi para los que en este ejercicio han enfermado, como para los que están inútiles por estar sin brazos ó piernas, como para aquellos á quienes la vejéz tiene imposibilitados para servir. Asi estos vasallos deben ser premiados liberalmente para el que quisiere la guerra, procure pasar adelante con ella, confiado que si la suerte le fuere contraria, esté cierto que si saliere estropeado ó inútil de entre los peligros en que vive, ó la edad le pusiere en la necesidad de no poder servir ni sustentarse por aquel oficio, que es el camino que siguió, será socorrido *con casa, cama y vestido*; y si es hijodalgo tendrá *renta* con que pueda pasar su vida y morir en quietud y sosiego, y los unos y los otros tendrán insignias honrosas por sus servicios.»

5.° *El órden del amparo, y recompensa de los soldados ordinarios.*

Propone á S. M. el que á cada soldado que hubiera quedado por inútil, sea la *recompensa* 12,000 maravedís á cada uno para vestirse, casa y cama en que duerma, y curarle sus enfermedades en el establecimiento ó enfermería que para ello haya.

Habla del régimen interior que debiera guardarse en estos establecimientos de inútiles, á los cuales denomina *casas del amparo de la milicia* (1).

Propone tambien á S. M. para este edificio el seminario de Santa Isabel de Madrid, con la condicion de que los soldados que á ellos fuesen, permitiéndolo su estado, se encargasen «de adoctrinar y amaestrar á muchos niños del dicho seminario en los ejercicios militares, imponiéndolos en jugar armas de todo género, tirar con arcabuces al blanco, y otros á plantar, apuntar y disparar artillería, en hacer minas y contraminas, escalar murallas, á formar escuadrones, abrir trincheras y otros oficios militares; y seria cosa mucho notable ver en esta córte tres casas tan famosas y otras tan insignes, dignas de los felicísimos tiempos de V. M., la *una* de soldados y gente de mar, que descansan de sus trabajos; *otra* de los que empezaran á seguir esta profesion; y la *otra* el albergue general de los pobres.»

6.° *De las remuneraciones y amparo de los capitanes, alféreces y sargentos, y otros soldados, hidalgos, y de calidad.*

Propone á S. M. cien premios anuales como *remuneraciones* de tres especies mayores, medianas y pequeñas: la primera, destinada á los capitanes, de 120,000 maravedís: la segunda, á á los alféreces de 80,000, y la tercera, de 40,000. Tambien propuso á S. M. el *retiro* para los que sirvieran treinta y cinco años de buenos servicios, y que las insignias del retiro fuesen en los soldados cintas de seda, y en los oficiales cintas con flecos de oro, porque honrados de este modo, se animarian muchos á seguir la carrera militar. Ultimamente aconsejó á S. M. espidiese una real órden contra la abadesa del monasterio de las Huelgas de Burgos, para que proveyese esclusivamente en los militares retirados las trece plazas de comendadores que estableció con este objeto el Rey Don Alonso el noveno, lo cual no habia cumplido ni cumplia la dicha abadesa.

7.° *Que todas las personas que sirven en la guerra en general, es muy justo sean premiadas.*

Propone á S. M. que los generales de mar y tierra debian ser premiados con encomiendas, hábitos y cruces de

(1) ¡Cuánto mas filosófica y mas espresiva es esta denominacion que la de cuarteles de inválidos, con que ahora se conocen estos establecimientos!

la mayor distincion: y que los capellanes de regimientos sean colocados en canongias y otras prebendas.

8.° *Cómo se podrá sacar renta bastante para el sustento y remuneracion de esta casa, y gastos de la congregacion que se podria fundar en esta corte.*

Propone á S. M. los recursos de que pudiera echarse mano para mantener las casas del amparo de la milicia.

1.ª Que se señalen la cuarta ó quinta parte de lo corrido de las vacantes de las encomiendas, y la veintena de todas las que se proveyeran en lo sucesivo.

2.ª Pedir á Su Santidad, puesto que era la persona representante de Jesucristo, quien tanto nos dejó recomendados los pobres, cediera la parte que le tocaba de las vacantes de los arzobispos y obispos que morian.

3.ª Que S. M. fuese el primero en imitar con su ejemplo, cediendo la octava ó décima parte de sus pensiones sobre los arzobispados y obispados.

4.ª Que los bienes que dejó el Cardenal de Toledo, y que el presidente del consejo D. Rodrigo Vazquez de Arce y los demas testamentarios repartian entre sus criados y deudos, dándoles rentas y juros de la misma hacienda, se destinaren á estas casas del amparo.

5.ª Que cada caballero que fuese agraciado con el hábito de una órden militar, paguase cincuenta ducados, destinados al mismo objeto.

6.ª Que los vireyes, capitanes generales, coroneles y sargentos mayores, al recibir sus reales despachos, dejasen por lo menos la cuarta parte de su salario al mes; porque estos no hacian mas que obrar para sí mismos.

7.ª Que S. M. cediera la parte que le correspondia por las aprehensiones de fraudes.

Tal es el contenido de esta inestimable obra, la cual demuestra evidentemente el filantrópico corazon de nuestro médico, y al propio tiempo la influencia tan poderosa que tenia con el monarca. Este, invitado por sus consejos, como acaban de ver mis lectores, dió de una sola vez para la casa del amparo de la milicia, veinticuatro mil ducados, mandando al mismo tiempo por órdenes muy terminantes se pusiesen en práctica todos los medios que proponia su médico. De modo que de esta época datan el hospicio de Madrid, las casas de galeras, los presidios correccionales, los cuarteles de inválidos, los retiros de los militares, y otros muchos institutos de beneficencia.

Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos para concierto y espejo de vida, adornados con lugares y textos de las divinas y humanas letras, y enigmas filosóficos, naturales y morales, con sus comentos, adornadas con trece emblemas y sus estampas muy curiosas apropiadas á sus asuntos. Su autor el Doctor Cristóval Perez de Herrera, médico de S. M. Madrid 1612.

Al principio de esta obra se hallan un gran número de composiciones de los poetas mas distinguidos del siglo XVII. De estas copiare únicamente tres, y son las siguientes:

Al rey nuestro señor D. Felipe III, el doctor Cristóbal Perez de Herrera, médico de S. M.

Sangre del que con águilas romanas,
Y arrogantes castillos, y leones
Enmudeció los triunfos, y blasones
De las sobervias lunas otomanas:
Tú que á emular sus obras soberanas,
Aun en tan tiernos años te dispones,

Para que tiemblen todas las naciones
Las armas, y banderas castellanas:
Oye del sábio Herrera el grave canto,
En que aconseja á tu niñéz tu zelo,
Tributo de su ingénio, y raro fruto.
Pues con ser el ingénio libre tanto,
Que no debe tributo sino al cielo,
Te ofrece el suyo patrias, y tributo.

Al príncipe nuestro señor D. Alonso de Salas Barbadillo.

Yo que al segundo, al sábio, al mas prudente
Philipo, padre tuyo, en causas tales
(A la espada, y la pluma haciendo iguales)
Aunque indigno, servi dichosamente.
Yo que del bien comun con zelo ardiente
Postré desvelos á tus plantas reales,
Que consiguiendo efectos inmortales,
Rindieron fruto generosamente.
Yo, pues, ó rey augusto, ó gran monarca,
Humilde ofrezco á tu retrato vivo
Dulces enigmas, breves desengaños.
Y hoy casi á los umbrales de la parca
Sirven en ti al abuelo, al hijo altivo,
Las ya postrimerías de mis años.

Lector amigo, la Fama
Soy, que la region Etérea
Penetro con leves plumas,
Admiro con varias lenguas.
Mi monstruoso cuerpo alado,
Ni te espente, ni le temas,
Que Argos tuvo tantos ojos,
Como yo formas diversas.
Y si eres de ánimo altivo,
No me juzgarás por fea,
Que muchos la vida amable
Por mí animosos desprecian.
Por mí muriendo alcanzaron
Algunos memoria eterna,
No por lascivos amantes
Heridos de blandas flechas.
No de afectados Narcisos
Entre algodones y sedas,
De Pirros si, de Palantes,
Fabios, Héctores y Cevolas.
Yo, pues, ó lector curioso,
Que del orbe pregonera,
Con varias lenguas discurro
Tantos mares, tantas tierras.
Te presento este volúmen,
Este libro, en quien de Atenas
Verás la culta doctrina,
La doctísima academia.
En el de los héroes siete,
Que ennoblecieron á Grecia,
El crisol de sus ingénios,
El oro de sus sentencias.
Verás matizadas flores
De la copia de Amaltea,
Que cifran un templo hermoso
En distancia tan pequeña.
Un ameno paraiso,
Que entre blancas hojas bellas
Produce el sabroso fruto,
Que de la muerte preserva.
De moral filosofía
Tendrás una quinta esencia,
Salud y vida del alma,
Que con los vicios enferma.
Un consejero avisado,
Un amigo con llaneza,
Este, por quien te corrijas,
Aquel, por quien te suspendas.
Y al fin por que tanto adorna
La variedad y hermosea,

Como en nuestra madre vemos
La sabia naturaleza.
En este libro su autor
Tanto agradarte desea,
Ya grave orador cristiano,
Y ya ingenioso poeta.
Con agudeza estremada,
Y lacónica elocuencia,
Doctamente persuade,
Y dulcemente aconseja.
Ya con sutiles enigmas
Te entretiene, si las veras
Quieres dejar de Caton,
De Heráclito las endechas.
Que no son de Esfinge, no,
Las intrincadas emblemas,
Ni que por castigo den,
Como á Homero, muerte fiera.
Porque de sus laberintos,
De sus nudos ó sus pruebas,
De dificultades tantas,
Cuando nunca las entiendas.
La pena es ver el comento,
Que tantas cosas enseña.
Tantos secretos descubre,
Que acierta mas quien mas yerra.
De esta, pues, obra divina,
De esta maravilla nueva,
¿Cómo (ó lector) no preguntas
Quién el artífice sea?
¿Pero qué digo? ella misma,
Si ya saberlo deseas,
Publica á voces por dueño
Al prudente y sábio Herrera.
O dichosa y grave pluma,
Tú que con grandiosa alteza
A tantos libros has dado
Alas con que al sol se atrevan.
Sin miedo que al Océano,
De negras ondas leteas
Dar puedan Icaros nuevos,
Fiados de blanda cera.
Venere el mundo tu nombre;
Hónrese España en tu ciencia,
Premie el cielo tus trabajos,
Pague Filipo tus letras.
Del hijo augusto, á quien rindes
Por tributo tales prendas,
La gracia te dé favores,
Las mercedes te engrandezcan.
Que yo incansable, entretanto
Que tú digno premio llevas,
Haré notoria tu fama
Aun en la mas alta esfera.

Divide esta obra en tres libros de proverbios morales y dos de enigmas filosóficos.

Son tan interesantes los proverbios morales, tan instructivos y tan elocuentes, que no puedo resistir al deseo de darlos á conocer á mis lectores; tanto mas por ser ya sumamente raros, pues en tantos años que me entretengo en busca de nuestros libros, no he podido ver otro ejemplar mas que el que poseo.

Todo es mudable en el mundo,
Y vanidad sin cimiento.
Y no es cumplido contento
Tener en él mucha sobra.
Ni hay perfeccion en la obra,
Donde falta la humildad.
Ni camino de verdad
Puede haber que no sea estrecho.
Ni es prudencia, por despecho,
Hacerse mal á si mismo.
Ni es poco infernal abismo
El pecho del embidioso.
Ni hay hombre tan sin reposo,
Como el de mucha codicia.
Ni administrará justicia
El que mira el interés.
Ni hay quien no juzgue al revés,
Si está muy apasionado.
Ni mas infelice estado,
Que estar asido de un necio.
Ni de si mayor desprecio
Que bajarse á hacer vilezas.
Ni son loables proezas
Hacer mal á miserables.
Ni hay riquezas mas instables
Que las que el Tahur posee.
Ni hay bien que tanto recree
Como la quietud del alma.
Ni conseguirá la palma
El que no perseverare.
Ni acertará el que pensare
Que el tiempo suyo no vuela.
Ni que el secreto revela,

Con alguien será cabido.
Ni el que fuere comedido
Dejará de ser amado.
Ni acertará el que ha pensado
Que hay cosa que no se sepa.
Ni hay lugar adonde quepa
El necio favorecido.
Ni mas condenable olvido
Que el del que vive en pecado.
Ni es poco dichoso estado
El del matrimonio á gusto.
Ni entretenimiento justo,
Donde otro recibe mal.
Ni tendremos por leal
Al que en la fé poco dura.
Ni por de poca cordura
Al que en la cuesta ha caido.
Ni se hallará arrepentido,
Quien compuso diferencias.
Ni hay tan seguras sentencias,
Como no esperar alguna.
Ni hombre que de fortuna
No haya algun golpe probado.
Ni edificio tan fundado,
Que no se pueda caer.
Ni hay mas cierto merecer
Que el de las persecuciones.
Ni perder las ocasiones
Puede ser cosa acertada.
Ni hay fortuna mas preciada,
Que la que se alcanza tarde.
Ni da indicio de cobarde
Un honrado sufrimiento.
Ni es jamás seguro asiento
Tomar el mejor lugar.
Ni se podrá conservar
El necio en sublime estado.
Ni se llame desdichado
El pobre, si tiene ciencia.
Ni hay mas inquieta conciencia,
Que la del murmurador.
Ni obra de tanto primor,
Que no la censure alguno.
Ni tengas por importuno
Al que pide cosas justas.
Ni al vicio de que mas gustes
Dejes adquirir costumbre.
Ni es loable mansedumbre
Sufrir ofensas de Dios.
Ni por honraros á vos
Querais á otro afrentado.
Ni perderá el ser honrado
El que de honrar se preciare.
Ni es lícito al que abogare
Alegar por ambas partes.
Ni en usar de muchas artes
Está fundado el saber.
Ni hay perfecto merecer
Donde falta caridad.
Ni es probanza de bondad
Dar crédito facilmente.
Ni da indicio de prudente
Quien habla muy confiado.
Ni el que gasta de fiado,
Podrá vivir con concierto.
Ni aun del enemigo muerto
Es lícita la venganza.
Ni es indecente mudanza
Mejorar de presupuesto.
Ni ocupará honrado puesto
El que fuere descuidado.
Ni hay mas venturoso estado,
Que á nadie haber menester.
Ni cosa de mas placer
Que los virtuosos hijos.
Ni enemigos mas prolijos
Que los que aprietan les fien.
Ni hay hombres que assi confien
Como necios porfiados.
Ni beneficios logrados
Hechos á persona ingrata.
Ni hay cosa que sea barata,
Si se compra con pecar.
Ni el cuidado es de estimar,
Que nace de vanidades.
Ni los que apuran verdades
Suelen ser bien recibidos.
Ni he visto hombres mal sufridos
Que no les corra desdicha.
Ni puede llamarse dicha
La del rico miserable.
Ni hay quien atrevido hable,
Que no se arrepienta luego.
Ni amigo de ocio y de juego,
Que no acabe con pobreza.
Ni dar mucho de cabeza
Suele ser caso bien hecho.
Ni hacer justicia y derecho,
Merece poca alabanza.
Ni habrá tan recta balanza,
Que algun tiempo no se tuerza.
Ni acierta quien hace fuerza

En conocerse á sí mismo.
Ni hay tan firme silogismo
Como el fundado en razon.
Ni mas triste confusion,
Que ser hallado en mentira.
Ni el que á grandezas aspira
Dejará de ser valiente.
Ni hay tan dañosa serpiente
Como la lengua mordáz.
Ni mas incierto soláz,
Que el ganar de mercader.
Ni le queda que perder
Al que perdió la vergüenza.
Ni cuando uno á sí se venza
Ganará poca victoria.
Ni hay mas verdadera gloria
Que ser amparo de pobres.
Ni de que mas paga cobres,
Que de obras de caridad.
Ni hay mas infame maldad,
Que hacer mal al bienhechor.
Ni mas agradable olor
Que el de la perfecta vida.
Ni mas amarga comida,
Que la que causó el pecado.
Ni tan molesto cuidado
Como es el mucho deber.
Ni cosa mas de temer,
Que riqueza sin virtud.
Ni mas tarde el ataud
Espere el mozo que el viejo.
Ni hay mas claro y cierto espejo,
Que es el del discreto amigo.
Ni tan dañoso testigo,
Como la propia conciencia.
Ni mas importante ciencia,
Que aprender á bien morir.
Ni con prudencia el sufrir
Dejó de alcanzar victoria.
Ni se halla en profana historia
En todo puntualidad.
Ni hay tan crecida maldad
Como de hacer mal preciarse.
Ni pena como apartarse
Dos unidos corazones.
Ni blandas reprensiones
Enojaron á ninguno.
Ni hay dolor, si es importuno,
Que no acabe, ó él fenezca.
Ni cosa que bien parezca,
Si con envidia se mira.
Ni rayo como la ira
Con el primer movimiento.
Ni las burlas con que afrento
Pueden llamarse donosas.
Ni hay famas tan peligrosas
Como las mal adquiridas.
Ni vidas mas abatidas,
Que sujetas á pecados.
Ni servicios mas honrados,
Que los hechos en la guerra.
Ni se emendará el que yerra,
Si no conoce su error.
Ni se halla amistad mayor,
Que la de dos virtuosos.
Ni los hombres muy celosos
Vivirán asegurados.
Ni hay hijos tan malogrados
Como los desobedientes.
Ni se muestran los valientes
Sólo en regir una espada.
Ni hay prenda mas empeñada,
Que la palabra del bueno.
Ni gustar del mal ageno
Es de ánimo generoso.
Ni tener poco reposo
Es indicio de prudente.
Ni hay cosa mas indecente,
Que mocedades en viejos.
Ni mas seguros consejos,
Que los que nacen de amor.
Ni tan terrible dolor,
Que el que decirse no puede.
Ni quien tanto daño enrede,
Como una airada muger.
Ni ha de medir su poder
Con la voluntad del hombre.
Ni hay cosa que mas asombre,
Que acordarse de la muerte.
Ni el corazon del que es fuerte
Se rinde con los trabajos.
Ni hay pensamientos mas bajos,
Que son los del hombre avaro.
Ni don que cueste mas caro,
Que el que recibe el juez.
Ni es muy cierto en la vejéz
La enmienda que se difiere.
Ni piense el que mal hiciere,
Que faltará quien lo diga.
Ni es bien tenga el que castiga
Odio, venganza, ó malicia.
Ni trata bien de milicia

Quien nunca la ha egercitado.
Ni puede ser buen soldado
Quien no sabe obedecer.
Ni quiera reprehender
Quien vive viciosamente.
Ni llamaremos prudente
Al que se alaba que sabe.
Ni es bien entregar la llave
Del alma á cualquier amigo.
Ni hay mas dañoso testigo
A las veces que el semblante.
Ni sobervio ni arrogante,
Que deje de ser cobarde.
Ni el descanso vino tarde
Como á algun tiempo llegase.
Ni hay cometa que asi pase,
Como el contento del suelo.
Ni es seguro el alto vuelo,
Pues se puede dar caida.
Ni lengua descomedida,
Dejó de llevar su pena.
Ni el que usurpa hacienda agena
Suele con ella lograrse.
Ni centella levantarse,
Que abrasar no puede un mundo.
Ni ciervo mas sitibundo,
Que el lascivo con poder.
Ni de constante muger
Es justo tener sospecha.
Ni hay mas penetrante flecha,
Que la palabra afrentosa.
Ni vida mas peligrosa,
Que la del arrojadizo.
Ni el que bien dijo ó bien hizo
Quedará sin premio de ello.
Ni es poco seguro sello
El pensar lo que se dice.
Ni hay cosa que asi autorice
Las obras como humildad.
Ni ser de alta calidad
Luce entre bajas costumbres.
Ni faltarán pesadumbres
Al que dá causa á tenellas.
Ni hay mas honradas doncellas,
Que las poco conocidas.
Ni mas dañosas heridas,
Que las que no se descubren.
Ni á los que vicios encubren
Tengas por menos viciosos.
Ni hay hombres mas peligrosos,
Que los muy determinados.
Ni en pechos afeminados
Es bien hacer confianza.
Ni los que adquieren privanza
Por lisonjas durarán.
Ni si miras qué dirán
Podrás hacer cosa buena.
Ni hay mas fuerte y vil cadena,
Que una pasion amorosa.
Ni en muger vana y hermosa
Se puede mucho fiar.
Ni el oir, ver y callar
Pudo no ser agradable.
Ni hay cosa mas detestable,
Que ser traidor al señor.
Ni tan pesado dolor,
Como el ir de mas á menos.
Ni en los pesares agenos
Des muestra de crueldad.
Antes con justa piedad
Oye con misericordia
La contraria adversidad,
Volviendo en dulce concordia
El rencor, y enemistad.

Tratado segundo.

No se alcanza la victoria
Sin haber bien peleado.
Ni lo mal considerado
Está muy lejos de errarse.
Ni de parecer mudarse
Da indicio de liviandad.
Ni es poco noble bondad
Hacer bien al enemigo.
Ni puerto de buen abrigo
Amparo de mala gente.
Ni hay pequeño inconveniente,
Que despreciado no crezca.
Ni de aquel que en paz fenezca
Se puede tener mancilla.
Ni una voluntad sencilla
Desprecian los generosos.
Ni son truanes graciosos
Los que dicen pesadumbres.
Ni aun al de torpes costumbres
Parece la virtud mal.
Ni el matrimonio no igual

Permanecerá en contento.
Ni es bien que el honroso intento
Se deje por cosa alguna.
Ni que echen á la fortuna
Los descuidos del culpado.
Ni á pocos habrá engañado
Fiarse de su esperiencia.
Ni es siempre acto de paciencia
No ejecutar la intencion.
Ni poco honrado blason
Llamar á uno virtuoso.
Ni el que fuere cuidadoso
Hija criará liviana.
Ni se dirá bien que gana
El avaro, aunque enriquezca.
Ni es bien, aunque se merezca
Lugar de hermano mayor.
Ni cosa de gran primor
Hablar siempre con malicia.
Ni administra bien justicia
El juez mal informado.
Ni será justo abogado
El que defiende torpeza.
Ni lo que con mal empieza
Promete alegre suceso.
Ni puede ser de buen seso
El que prueba á su muger.
Ni debe descaecer
El que buenas obras hace.
Ni hay lazo que tanto enlace
Como el de la hipocresía.
Ni el que sin razon porfia
Deja de ser mal criado.
Ni el capitan arrojado
Dará buen fin á la guerra.
Ni amparar su patria y tierra
Es poco honrado blason.
Ni siempre buena intencion
Es disculpa del pecado.
Ni codicie amigo honrado
De su amigo alguna prenda.
Ni es bien por seguir la senda
Dejar camino ancho y llano.
Ni al vengativo inhumano
Le juzgues por muy valiente.
Ni cabrá entre buena gente
Quien se precia de chismoso.
Ni quien tiene hijo vicioso
Tendrá sueño con sosiego.
Ni se mata bien el fuego
Con leña seca y menuda.
Ni siempre quien te saluda
Desea lo que promete.
Ni es discreto el que se mete
Donde no es lícito entrar.
Ni de agravios gracias dar
Es hecho poco prudente.
Ni decir lo que se siente
En todo es cosa acertada.
Ni ofende una cuchillada
Tanto como un testimonio.
Ni hay mas rico patrimonio,
Que la virtud que se hereda.
Ni hay quien mas daño hacer pueda
Que un traidor disimulado.
Ni da cosa mas cuidado,
Que mucha copia de hijas.
Ni hay personas mas prolijas,
Que las de gran vanidad.
Ni es perfecta castidad
La que en lo interior faltare.
Ni el que no se sujetare
Acierta, si saber quiere.
Ni el que de sí presumiere
Tendrá prósperos sucesos.
Ni perdonar los escesos
Es piedad en el juez.
Ni en mocedad ni en vejéz
Es bien hacer cosa fea.
Ni aunque ninguno lo vea
Te abatas á cosa baja.
Ni se estime en una paja
El sí del hombre mudable.
Ni persona miserable
Conservó buenos amigos.
Ni hay peores enemigos,
Que parientes con rencor.
Ni tan seguro favor
Como buena diligencia.
Ni mas terrible sentencia,
Que la que el honor derriba.
Ni el que en adular estriba
Dejará de ser odiado.
Ni hay secreto tan guardado
Como el que á nadie se dice.
Ni título que autorice
Como la ciencia premiada.
Ni privanza tan fundada,
Que no pueda fenecer.
Ni es bien que te dé placer
El peligro y daño ageno.
Ni al que fuere justo y bueno

Faltará quien le persiga.
Ni es poco amarga fatiga
La pobreza en el honrado.
Ni el que fuere concertado
Tendrá gran desasosiego.
Ni las pendencias del juego
Dejaron de ser pesadas.
Ni damas muy celebradas
Suelen no desvanecerse.
Ni es error atrás volverse,
Si hay peligro en el camino.
Ni tener un buen vecino
Se debe estimar en poco.
Ni hay desacato mas loco,
Que el que se hace á la justicia.
Ni mas grave sinjusticia,
Que no oir á entrambas partes.
Ni mas fuertes valuartes,
Que gente determinada.
Ni batalla mas travada,
Que la de dos pensamientos.
Ni hay dotes en casamiento
Mas ricos que de virtudes.
Ni tu pecho le desnudes
De todo punto á tu esposa.
Ni hay fiera mas ponzoñosa,
Que la soberbia muger.
Ni vida mas sin placer,
Que la de la esclavitud.
Ni adonde hay honra y salud
Tienen mucho que llorar.
Ni muerte de mas pesar,
Que la del mozo travieso.
Ni hay mas condenado esceso,
Que al bienhechor dar mal pago.
Ni mas peligroso halago,
Que el que engañando recrea.
Ni el discreto jamás sea
Portador de mala nueva.
Ni es de virtud poca prueba
Saber volver bien por mal.
Ni hay pena mas desigual,
Que gran falta de dinero.
Ni ser duro de sombrero
Es poca señal de necio.
Ni sucede mal tan recio,
Que otro no pueda igualalle.
Ni es poco bien que se halle
En la juventud cordura.
Ni mucho en edad madura
Saber lo que es necesario.
Ni el preguntar de ordinario
Da muestras de discrecion.
Ni hay mas honrado blason,
Que el de las propias hazañas.
Ni sin ver tierras estrañas
Puede haber mucha esperiencia.
Ni es de pequeña prudencia
Disimulando sufrir.
Ni se podrán resistir
Hombres desapercibidos.
Ni es bien cerrar los oidos
A quien te quiere informar.
Ni dejarán de acertar
Los que admitieren consejo.
Ni el que es continente y viejo
Será discreto en casarse.
Ni joya debe estimarse
Como la buena muger.
Ni es bueno haceros temer
Por condicion escabrosa.
Ni el mercader que reposa
Juntará mucho caudal.
Ni hay bien que no vuelva en mal
La falta de la salud.
Ni fué la solicitud
Al negociante dañosa.
Ni imprimas alguna cosa
Que dé al lector mal ejemplo.
Ni he visto quien contra el templo
Fué atrevido en bien parase.
Ni quien corrido se hallase
Por haber sido templado.
Ni que quien amó al pecado
No acabase con el mal.
Ni adquirirá gran caudal
El que juega de ordinario.
Ni el soldado temerario
Daña menos que el cobarde.
Ni suele el que viene tarde
Negociar siempre peor.
Ni con el cabilador
Se ha de alterar con razones.
Ni sin virtudes los dones
Aumentan autoridad.
Ni es mala la novedad
Que las costumbres corrige.
Ni el que de pecar se aflige
Hará en sus culpas asiento.
Ni el hombre de buen intento
Dejó de ser envidiado.
Ni al que vive recatado

Le suceden muchos daños.
Ni los esquivos estraños
Son grandes negociadores.
Ni jamás con los mayores
Han de trabarse contiendas.
Ni en materias que no entiendas
Hables con bachillería.
Ni con vana fantasía
Nombre de cuerdo se cobra.
Ni se puede hacer tal obra
Cual la limosna secreta.
Ni hay discrecion mas perfecta,
Que procurarse salvar.
Ni cosa mas de loar,
Que el crédito por la espada.
Ni se han de tener en nada
Palabras sin obras vivas.
Ni riquezas fugitivas
Se deben mucho estimar.
Ni hay mayor gusto que dar
Lo que el pobre noble pide.
Ni al que mucho se comide
Menospreciarás hinchado.
Ni á padre desconcertado
Le tendrá el hijo respeto.
Ni es bien revelar secreto
Que de tí solo se fia.
Ni se vió que gran porfia
Se escapase de pendencia.
Ni es justo que á la paciencia
Uses descomedimiento.
Ni hay tan vano pensamiento
Como dar crédito á sueños.
Ni ví que de muchos dueños
Haya hacienda bien guardada.
Ni hay cosa en mas estimada,
Que tratar siempre verdad.
Ni de mayor cualidad,
Que el limpio de corazon.
Ni busques mas noble don,
Que el de la sabiduría.
Ni de la hacienda no mia
Es cordura disponer.
Ni el prudente ha de leer
En libros de vanidades.
Ni te cansen las verdades
Que te dicen con amor.
Ni tengas por desfavor
Enviarte Dios trabajos.
Ni de pensamientos bajos
Se puede sacar provecho.
Ni estar de sí satisfecho
Es de persona avisada.
Ni cosa muy deseada
Parece que tarda poco.
Ni está lejos de ser loco
Quien sigue siempre un cuidado.
Ni podrá ser estimado
El hombre de bajo pecho.
Ni hay cosa tan sin provecho,
Como es sin causa hacer mal.
Ni mas seguro caudal,
Que en Dios poner la esperanza.
Ni espere mucha bonanza
Quien en mal tiempo navega.
Ni el que lo que hizo niega
Siente bien casos de honor.
Ni hay mas bajo deshonor,
Que en la guerra cobardía.
Ni teme la luz del dia
El de segura conciencia.
Ni alargue la penitencia
El que salvarse quisiere.
Y en su verde edad no espere
Mas por norte la esperanza.
Del mal venza la pujanza,
Y la borrasca no altere
A quien espera bonanza.

Tratado tercero.

Quien corre tras sus antojos,
De luz natural va ciego.
Y no alcanzará sosiego
A quien el remedio ofende.
Ni el que en ambicion se enciende
Della sacará buen pago.
Ni en este mundo y su halago
Se hallará buena amistad.
Ni goza su libertad
El que recibe cohecho.
Ni tendrá seguro el pecho
El de enredada conciencia.
Ni muestra mucha prudencia
Quien conservarse no sabe.
Ni el que es de trato suave
Dejará de ser bien quisto.
Ni hombre avariento se ha visto
A quien todo no le falte.
Ni hay sobre oro tal esmalte
Como en la ciencia humildad.
Ni se llame caridad

Hacer bien con vanagloria.
Ni hay tan honrada memoria
Como la que deja el justo.
Ni hay gusto que dé tal gusto,
Como el hacer paz con Dios.
Ni hay alma partida en dos,
Como la de bien casados.
Ni destierra los pecados
Quien se queda en la ocasion.
Ni es buena la pretension
Que no es lícita y honesta.
Ni hay despeñadero ó cuesta
Cual la vida del vicioso.
Ni estará de sí quejoso
El que puso diligencia.
Ni el que tuviere prudencia
Será amigo de contiendas.
Ni se gozarán haciendas
Que fueren mal adquiridas.
Ni hay quien consuma las vidas
Tanto como pesadumbres.
Ni ví que honestas costumbres
Dejasen hombre burlado.
Ni el prudente, aunque letrado,
Con serlo se desvanece.
Ni pequeño afan padece
Quien se gobierna al revés.
Ni se arrepiente despues
Quien piensa bien lo que hace.
Ni á Dios el pobre le aplace
Si no es de humilde intencion.
Ni es bien que se de ocasion
A que juzguen otros mal.
Ni querer hacerse igual
Con el de mayor estado.
Ni pretendas ser loado
De la virtud que tuvieres.
Ni el bien que en secreto hicieres
Le manifiestes á todos.
Ni es bueno que busques modos
De regalar tu persona.
Ni llames bueno al que abona
Las cosas que son mal hechas.
Ni te cases con sospechas
Que te podrán ser dañosas.
Ni personas envidiosas
Gozarán de algun consuelo.
Ni viviente hay en el suelo,
Que de algo no se queje.
Ni quien por Dios honra deje
Que mayor no se le siga.
Ni aquel que imitó á la hormiga
Le llamarán perezoso.
Ni de alguien va temeroso
El pobre cuando camina.
Ni cosa da mas mohina,
Que la condicion ingrata.
Ni el que en palabras maltrata
Saldrá sin mala respuesta.
Ni es bien tener la honra puesta
A riesgo por pocas cosas.
Ni te parezcan sabrosas
Pláticas que perjudican.
Ni los que á virtud se aplican
Viven con poco descanso.
Ni hay agraviado tan manso
De quien no estés sospechoso.
Ni quieras estar gozoso
De oir defectos agenos.
Ni dejan de doler menos
Las penas comunicadas.
Ni son buenas las pisadas
Dadas por cosas de viento.
Ni hay verdadero contento
En aquesta triste vida.
Ni será mal recibida
La muerte en casa del justo.
Ni tendrá pequeño gusto
El amigo de sermones.
Ni el decir á otros baldones
Es de pecho generoso.
Ni hay tormento tan sabroso
Cual padecer por la fé.
Ni quien mucho se ama vé
Las faltas que él mismo tiene.
Ni pienses que te conviene
Lo que Dios no quiere darte.
Ni que por otro envidiarte
Dejes de recelar daño.
Ni es pequeño desengaño
Ver la miseria del mundo.
Ni dolor hay tan profundo
Como perder el honor.
Ni cosa de mas loor,
Que hacer bien á todas gentes.
Ni son poco impertinentes
Los que pecan de curiosos.
Ni con pasos perezosos
Se conquistan cosas grandes.
Ni es bien prometas ó mandes
Lo que no puedes cumplir.
Ni se debe diferir

La enmienda para adelante.
Ni vi necio y arrogante
Que piense que sabe poco.
Ni parecer por Dios loco
Deja de ser gran cordura.
Ni hay fortuna, ni ventura,
Sino voluntad divina.
Ni el necio se determina
Del discreto, como calle.
Ni hay alguno á quien no halle
Tarde ó temprano la muerte.
Ni es bien que permitas verte
Afligido por fiar.
Ni algun bien puede esperar
El que á otros perjudica.
Ni el que á trabajar se aplica
Dejará de acrecentarse.
Ni le es licito vengarse
En algun tiempo al cristiano.
Ni des muestras de liviano,
Por lo menos cuando hay canas.
Ni palabras, y obras vanas
Te satisfagan al gusto.
Ni te inclines á lo injusto
Por alguna persuasion.
Ni te ciegue la aficion
A decir lo que es mentira.
Ni tengas puesta la mira
En las cosas de la tierra.
Ni te hagas á tí guerra
Con tus vicios y pecados.
Ni quieras cargos honrados,
Si el alma te han de cargar.
Ni ventajas procurar
En perjuicio de alguno.
Ni te precies de importuno
Por cosas de poca cuenta.
Ni recibas por afrenta
Ocuparte en obras pías.
Ni la caridad resfrias
En corregir al vicioso.
Ni te muestres codicioso
De lo supérfluo jamás.
Ni vuelvas el rostro atrás
Del bien comenzado á hacer.
Ni te pese padecer
Trabajos por la verdad.
Ni la virtud y bondad
Consiste solo en palabras.
Ni es bien que tu pecho abras
A gente que no conoces.
Ni quieras vencer á voces
Las contiendas sin razon.
Ni tengas mala intencion,
Aunque te den ocasiones.
Ni por muchas persuasiones
Te inclines á hacer lo injusto.
Ni tengas por de buen gusto
Al amigo de pecar.
Ni te pese de guardar
A pensar bien lo que hicieres.
Ni las cosas que no vieres
Las afirmes por muy ciertas.
Ni llegues jamás á puertas
De avariento á socorrerte.
Ni procures esconderte,
Que es hacerte del culpado.
Ni quieras ser estimado
Por el bien que hubieres hecho.
Ni te muestres satisfecho
Con el daño cometido.
Ni al que es por Dios abatido
Lo juzgues por desdichado.
Ni hay mas peligroso estado,
Que el del muy favorecido.
Ni pierde por ser sufrido
El hombre reputacion.
Ni es de estimar el blason,
Que lo alcanzó el interés.
Ni se olvide de lo que es
Nadie por mucha riqueza,
Ni quien tiene gran firmeza
Suele por poco mudarse.
Ni hay cosa que conservarse
Pueda, sino es virtuosa.
Ni vida mas congojosa,
Que la del hombre avariento.
Ni tendrá merecimiento
Quien pidiere acá la paga.
Ni en algo te satisfaga
Lo que es fundado en maldad.
Ni puede tratar verdad
Quien lo que no tiene ofrece.
Ni el que en virtud desfallece
Conseguirá su deseo.
Ni tengas por gran trofeo
Vengarte de tu enemigo.
Ni hay mas agradable amigo,
Que es el hijo virtuoso.
Ni con el hombre envidioso
Converses mucho, ni andes.
Ni por nada te desmandes

A hacer cosas mal hechas.
Ni fies de quien cohechas,
Que hará lo mismo al contrario.
Ni tengas por adversario
Al poderoso jamás.
Ni vuelvas palabra atrás,
Cuando la diste una vez.
Ni quieras en la vejéz
Tener condicion de mozo.
Ni pienses hallar tal gozo,
Que no tenga su desmán.
Ni se come siempre el pan
En el mundo sin dolor.
Ni la hacienda sin sudor
Ganada se logra mucho.
Ni quien dice, yo no escucho
Disculpa, tiene razon.
Ni vencer la tentacion
Es poco merecimiento.
Ni tiene firme cimiento
Lo fundado en vanagloria.
Ni olvides de tu memoria
Jamás el ser polvo y tierra.
Ni siempre virtud se encierra
En la apariencia esterior.
Ni tiene mucho valor
El que á todos amenaza.
Ni pretendas que en la plaza
Se publiquen tus virtudes.
Ni tuerzas jamás ó mudes
El propósito que es bueno.
Ni por mucho que estés lleno
De bienes te desvanezcas.
Ni con estremo encarezcas
A nadie el bien que le hiciste.
Ni te olvides que naciste
Desnudo, y sujeto á muerte.
Ni te precies de muy fuerte,
Pues pecas á cada paso.
Ni seas corto, ni escaso
En pedir á Dios mercedes.
Ni los bienes que hacer puedes
Los quieras para uno solo.
Ni te defiendas con dolo,
Aunque tengas gran justicia.
Ni tiene poca malicia
Quien jura lo que no vió.
Ni del mal se desvió
Quien no teme padecer.
Ni grande gozo y placer
Se conservó muchos dias.
Ni es bien que por malas vias
Quiera alguno levantarse.
Ni ocasion para quejarse
Faltará al amigo dello.
Ni jamás aborrecello
Suele quien el vino usó.
Ni el que apostó ó porfió
Fué tenido por discreto.
Ni el mancebo no sujeto
Puede vivir cuerdamente.
Ni es pequeño inconveniente,
Que el hombre siga su gusto.
Ni de Juez que es injusto
Se espere sentencia buena.
Ni hay cosa que dé mas pena
Que faltar lo necesario.
Ni mas terrible adversario,
Que el enemigo encubierto.
Ni el reconocer buen puerto
Es poco gozo en el mar.
Ni le hay mayor que acabar
En servicio del Señor,
Pidiendo nos dé favor
Para suvir á gozar
De su sempiterno amor.

Tratado cuarto.

Es justo tomar consejos
De prudencia y rectitud,
Porque siguiendo virtud
Cualquier trabajo es ligero.
Y es camino verdadero
De la fé y verdad cristiana,
No diferir á mañana
El bien que hoy se puede obrar,
Procurando no imitar
A los de aqueste tratado:
Al que puede ser amado,
Y gusta que le aborrezcan.
Al que pretende que crezcan
Sus deleites y placeres.
Al que por llegar haberes
Pone su persona en mengua.
Al que de dañada lengua
Pretende sacar provecho.
Al que estando satisfecho
Pide cosas escusadas.
Al que mide otras pisadas,
Y no quiere ser medido.
Al que despues de perdido

Aguarda á tomar consejo.
Al que perdió amigo viejo,
Y muy presto se consuela.
Al que siempre se desvela
En fundar torres de viento.
Al que sobre ruin cimiento
Cargare grande labor.
Al que se rige al sabor
De su antojo y accidente.
Al que por ser negligente
Perdiere la coyuntura.
Al que la cosa madura
Dilata para otro dia.
Al que con ansia porfia
En perder honra y caudal.
Al que procura hacer mal,
Y esconde luego el azote.
Al que lastima con mote,
Y en las burlas se apostema.
Al que sin por qué se quema
Antes que el fuego lo toque.
Al que por guardar el roque
Deja perdida la dama.
Al que se distrae y derrama
Pretendiendo cosas vanas.
Al que deshonra sus canas
Con ser torpe ó ser logrero,
Al que jamás por entero
Mira derecho á la cara.
Al que torciere la vara
Por abastecer su seno.
Al que de vano muy lleno
Busca lo que es imposible.
Al que el sosiego apacible
Deja por enemistades.
Al que haciendo mil maldades
Piensa tener buena fama.
Al que donde quiera que ama
Fia su honra y estado.
Al que en el oficio honrado
Se infama en cualquier manera.
Al que pasa la dentera
Gozando otro del sabor.
Al haragan dormidor,
Que se queja de su suerte.
Al que se muestra leon fuerte
Donde es bueno ser oveja.
Al que de virtud se aleja
Olvidado de su alma.
Al que su ruindad ensalma
Con hechos de sus pasados.
Al que á los naipes y dados
Tiene entregada su honra.
Al que se pierde y deshonra
Con su riqueza y su bien.
Al que quiere que le den
Lo que él nunca quiso dar.
Al que se procura honrar
Con sufridos y pacientes.
Al que niega sus parientes
Cuando está en prosperidad.
Al que usa de crueldad
Siendo con los flacos fuerte.
Al que teme cualquier muerte
Mas que deshonrada vida.
Al que sale de medida,
Y se precia de discreto.
Al que piensa ser perfecto
No negando su apetito.
Al que se muestra marchito,
Y es en condicion demonio.
Al que urde un testimonio
Sin temer su perdicion.
Al que temor ó aficion
Le hacen prevaricar.
Al que es presto en sentenciar
Sin hacer bien la pesquisa.
Al que fia de la risa
Que le muestra su enemigo.
Al que busca por abrigo
A aquel á quien hizo daño.
Al que lo feo del engaño
Con oro falso lo dora.
Al que de sí se enamora,
Aunque mas virtudes haya.
Al que pasa de la raya
Confiado en el poder.
Al que procura vencer
Con mentira y falsedad.
Al que busca libertad
Huyendo de la virtud.
Al que obra ingratitud,
Y finge santa doctrina.
Al que á murmurar se inclina,
Y á sus prógimos infama.
Al que porque mucho se ama,
Nunca conoce su error.
Al que es gran disipador
Por opulenta comida.
Al que fia su alma y vida
De su enemigo, y contrario.
Al que siendo gran cosario

Se descubre á cualquier gente.
Al que está dentro en la fuente,
Y teme de no hallar agua.
Al que cerca de la fragua
Pretende guardar la estopa.
Al que confia su ropa
Al que no tiene conciencia.
Al que pierde la paciencia
Por cualquier causa liviana.
Al que entiende que se gana
Por temoso apasionado.
Al que por ser muy doblado
Tiene la casa sencilla.
Al que desecha su silla
Sin tener otra mejor.
Al que muestra ir con dolor
Adonde por fuerza ha de ir.
Al que no puede sufrir
Hablar en lo venidero.
Al que con mucho dinero
Hartar piensa su codicia.
Al que por mucha avaricia
Vive apocado y hambriento.
Al que secreto y contento
Busca de lengua parlera.
Al que de la talanquera
Grita y hace del torero.
Al que fuere lisongero
Con amigos y señores.
Al que haciendo sinsabores
Piensa tener gran ventura.
Al que todo lo asegura,
Y de todo se confia.
Al que de nadie se fia
De avariento y codicioso.
Al que siendo perezoso
Quiere descanso adquirir.
Al que no puede sufrir
El ser templado en su pasto.
Al que tiene mayor gasto,
Que su renta y su caudal.
Al que de hombre desleal
Se favorece y ampara.
Al que con miedo se para
Donde virtud puede obrar.
Al que no piensa hallar
Yugo para su melena.
Al que no sangra de vena
Que no sea la del arca.
Al que entra solo en la barca
Sin saberla gobernar.
Al que procura abarcar
Mas que puede sustener.
Al que pretende valer
Por tratar siempre en mostaza.
Al que de torpe se enlaza,
O mal criado, ó liviano.
Al que cuanto mas anciano
Es mas bajo, y menos franco.
Al que es rudo, flojo y manco,
Por ser vicioso contino.
Al que yendo de camino
Deja el puente, y toma el vado.
Al que busca en alto estado
Firmeza, y seguro abrigo.
Al que es presto en dar castigo,
Y él en nada es continente.
Al que sus cosas no siente,
Y en lo ageno es muy sentido.
Al que es muy mal corregido,
Y es grande corregidor.
Al que lleva por rigor
Las cosas que tienen corte.
Al que espera alegre porte
Trayendo nuevas de llanto.
Al que cubre con su manto
A quien siembra division.
Al que piensa es disorecion
Gastar mucho tiempo en risa.
Al que hace la pesquisa
Cuando el hombre está ahorcado.
Al que despues de ordenado
Vive sin órden alguna.
Al que de ruin aceituna
Quiere sacar buen aceite.
Al que por cualquier deleite
Deja el virtuoso arteo.
Al que no tiene deseo
En sus vicios de enmendarse.
Al que piensa autorizarse
Con lo que el otro trabaja.
Al que hace cosa baja
Sin quedar en confusion.
Al que defiende razon,
Y teme pasar afan.
Al que siendo guardian
Ha menester ser guardado.
Al que es ciego apasionado,

Y sin guia se menea.
Al que su trabajo emplea
Donde no le pueda honrar.
Al que finge el atajar
Daños, y siembra cizaña.
Al que cuantos trata engaña
Fingiendo á todos modestia.
Al que vive como bestia
Pública y secretamente.
Al que busca entre ruin gente
Amigo de gran constancia.
Al que con mala ganancia
Piensa salir de cuidado.
Al que al oro ya esmaltado,
Pule con grosera lima.
Al que sin fiador se arrima
A balcon de ruin madera.
Al que con carga ligera
Se quebranta y se fatiga.
Al que se pierde y se liga
Por resaber lo escusado.
Al que en lo que es obligado
No es cuidadoso y diligente.
Al que entiende que es valiente
Por soberbia y presuncion.
Al que se mete en prision
De ruin muger por hacienda.
Al que la agena contienda
Echa á la parte peor.
Al que sin mucho sudor
Piensa alcanzar buena suerte.
Al que juzga por mas fuerte
A quien obrare mas mal.
Al que fuere liberal,
Y pródigo en bien ageno.
Al que solamente es bueno
Por el temor de la pena.
Al que usurpa hacienda agena,
Y la suya no perdona.
Al que apoca su persona,
Y piensa que es gran varon.
Al que no escucha razon
Que le saque de pecar.
Al que no quiere acabar
De caer bien en la cuenta.
Al que no teme tormenta
Navegando sin sazon.
Al que teme reprension
Y no huye el merecella.
Al que de otro se querella
Sin estar bien informado.
Al que en viéndose ganado
Se pierde por otro estremo.
Al que con vela y con remo
Las cosas injustas ruega.
Al que afligiéndose ciega
Llorando duelos agenos.
Al que aborrece á los buenos
Por no seguir su destino.
Al que sin ver el camino
Se va al hilo de la gente.
Al que corre neciamente
No sabiendo el paradero.
Al que juzga por tercero
Al que nunca en algo acierta.
Al que se llega á la puerta
Del hombre sábio á fingir.
Al que se quiere pulir,
Y adornar con lo prestado.
Al que siente que alabado
Sea otro en su presencia.
Al que tiene por clemencia
Dar consejo deleitoso.
Al que por ser poderoso
Vive á descuido y placer.
Al que estudia en complacer
Sin cosa mala estorbar.
Al que piensa reposar
No siendo en nada fiel.
Al que se atribuye á él
Todo el bien que Dios le dió.
Al que entiende que nació
En algo libre y esento.
Y á aquellos que sufrimiento
Y caridad no tuvieren,
Porque esos viven y mueren
Con pena eterna y tormento.

Tratado quinto.

De lo que debes huir
Te aconsejé en el pasado,
Y en este último tratado
Lo que conviene seguir
Hallarás bien dibujado.
Sigue al que el mundo ha dejado
Por mejor servir á Cristo.
Al que no quiere ser visto,
Y huye á la soledad.
Al que con gran caridad
A los prógimos consuela.
Al que siempre se desvela.

En mirar por su conciencia.
Al que vive con prudencia
Y tanta sinceridad
Al que ama la verdad
Por ser seguro camino.
Al que confiesa por trino
A Dios en única esencia.
Al que tuviere paciencia
En sufrir persecuciones.
Al que afrentas ni baldones
No le causaron rencor.
Al que conoce su error,
Y se enmienda del pecado.
Al que viéndose ensalzado
Se humilla, y teme caer.
Al que por mas merecer
Se hace con todos menos.
Al que los males agenos
Como los propios los siente.
Al que por ser continente
Se retira de ocasiones.
Al que admite persuasiones
Cuando está mas enojado.
Al que se halla aparejado
A sufrir cualquier trabajo.
Al que se juzga por bajo,
Aunque sea de gran casta.
Al que nunca el tiempo gasta
En obrar cosas livianas.
Al que no aguarda á las canas
Para enmendar su vivir.
Al que piensa combatir,
Y vencer siempre al demonio.
Al que el falso testimonio
Lleva con rostro sereno.
Al que está contino lleno
De virtudes y constancia.
Al que tiene por ganancia
Hacer á todos placer.
Al que gusta parecer
En sufrimiento á los buenos.
Al que tiene siempre llenos
Los pobres de buenas obras.
Al que no pretende sobras
Sino para repartillas.
Al que huye las rencillas,
Aunque le den ocasion.
Al que tiene compasion
De gente oprimida y presa.
Al que en estremo le pesa
De ver al prógimo enfermo.
Al que se recoge al yermo
A contemplar quien Dios es.
Al que no aguarda á despues
A corregir su vivir.
Al que piensa en el morir
Muchas veces en el dia.
Al que á la Virgen María
Tiene por norte y amparo.
Al que no busca reparo
Que no sea virtuoso.
Al que nunca es perezoso
En obras de caridad.
Al que por mucha bondad
No tiene en nada malicia.
Al que ama la justicia,
Aunque sea contra sí mismo.
Al que piensa en el abismo
Cuando va á hacer el pecado.
Al que siempre ha venerado
Al padre que le engendró.
Al que jamás se quedó
Con hacienda que sea agena.
Al que es de condicion buena
Con sus prógimos contino.
Al que no deja el camino
Por buscar atajo incierto.
Al que se tiene por muerto
Al mundo y sus vanidades.
Al que escucha las verdades,
Aunque no le estén á cuento.
Al que hace buen cimiento
De humildad en su vivir.
Al que jamás diferir
Lo bueno quiere adelante.
Al que está siempre constante
Hasta morir por la fé.
Al que con firmeza cree
Cuanto en ella se contiene.
Al que conoce que viene
De padres desobedientes.
Al que socorre parientes,
Aunque se halle en alto estado.
Al que entiende que prestado
Es todo el bien que tuviere.
Al que sus fuerzas pusiere
En dar al pobre su ayuda.
Al que su cuerpo desnuda
Por dar á este tal la ropa,
Al que con ninguno topa,
A quien no tenga respeto.
Al que quiere estar sujeto

Siempre á lo que es obligado.
Al que entiende que es honrado
Cuando usa de mas virtud.
Al que aguarda el ataud
Cada, y cuando que viniere.
Al que sus riquezas quiere
Para tesoros del cielo.
Al que no mira si hay duelo
En perdonar las afrentas.
Al que corre las tormentas
De este siglo con paciencia.
Al que tiene su conciencia
Muy medida, y concertada.
Al que el alma enamorada
Tiene de Cristo en la cruz.
Al que tiene por su luz
Los divinos Mandamientos.
Al que es de buenos intentos
Todo el curso de su vida.
Al que jamás por comida
Se fatiga, ni congoja.
Al que entiende que no hay hoja
Que en todo á Dios no obedezca.
Al que aunque mucho merezca
No por eso se sublima.
Al que no sigue su clima
Sin razon, freno ni rienda.
Al que gusta no se entienda
Del cosa que no sea justa.
Al que se mide y ajusta
A su poder y caudal.
Al que ninguno hace mal,
Antes se ejercita en bien.
Al que no quiere le den
Gracias por el beneficio.
Al que se ocupa en su oficio,
Si no halla otro mejor.
Al que no es murmurador,
Aunque para esto le instiguen.
Al que vé que le persiguen,
Y paga con buenas obras.
Al que no quiere zozobras,
Compradas con interés.
Al que no dice quién es
Por vanidad cada paso.
Al que no es corto, ni escaso
En hablar bien de quien puede.
Al que no quiere que quede
Sin pagar deuda á su muerte.
Al que juzga que ser fuerte
Consiste en disimular.
Al que no quiere apurar
Al amigo la paciencia.
Al que entiende que es gran ciencia
Saber sufrir, y templarse.
Al que á Dios encomendarse
Acostumbra á la mañana.
Al que con voluntad sana
A menudo se confiesa.
Al que en el alma le pesa
De ofender á su Criador.
Al que tiene por honor
Servirle en sus sacrificios.
Al que huye de los vicios
Fundado en solo su amor.
Al que lleva con valor
Por Jesucristo trabajos.
Al que pensamientos bajos
No tuvo en toda su vida.
Al que teme la subida,
Por ser cosa congojosa.
Al que por muy peligrosa
Juzgó siempre la ocasion.
Al que no ciega pasion
Para hacer cosa mal hecha.
Al que de nadie sospecha,
Ni se mete en su vivir.
Al que siempre en el partir
Es comedido y afable.
Al que no hay temer que hable
Algo que ofenda jamás.
Al que no se vuelve atrás,
Del bien comenzado á hacer.
Al que antes de anochecer
Se encierra siempre en su casa.
Al que no es de mano escasa
Para socorro del pobre.
Al que quiere no le sobre
Mucho despues de sus dias.
Al que por dañadas vias
No pretende haber hacienda.
Al que no gusta se entienda
La limosna que reparte.
Al que no vive con arte,
Sino con sana llaneza.
Al que todo lo endereza
En servicio del Señor.
Al que con pecho y valor
Sobrelleva los trabajos.
Al que juzga por muy bajos
Los tesoros de la tierra.
Al que en su pecho no encierra

Cosa que no sea virtud.
Al que nunca ingratitud
Ha usado en toda su vida.
Al que no busca comida
Mas de para sustentarse.
Al que procura guardarse
De los peligros del alma.
Al que nunca se desalma
En vicios, ni liviandades.
Al que ama las verdades
Sin mudarse hasta la muerte.
Al que entiende que no es fuerte
Sin el ausilio divino.
Al que va por el camino
Que caminaron los justos.
Al que no procura gustos
Sino penas y trabajos.
Al que estima á los mas bajos,
Si son de virtudes claras.
Al que con gentes avaras
No traba grande amistad.
Al que tiene castidad
De cuerpo y alma muy pura.
Al que contino procura
Favorecer los caidos.
Al que de pasos perdidos
Se acusa en las confesiones.
Al que escusa las pasiones
Por quietud de la conciencia.
Al que tuvo la prudencia
Que bastó para salvarse.
Al que nunca en alabarse
Se ocupa de sus hazañas.
Al que no vive con mañas
Con astucias ni fingir.
Al que procura morir
Con perfecta contricion.
Al que en gran veneracion
Tiene siempre al sacerdote.
Al que acá paga el escote
De los pecados que ha hecho.
Al que no está satisfecho
Jamás de su proceder.
Al que en morir y en nacer
Sabe que á todos se iguala.
Al que luego que resvala
Se levanta sin tardanza.
Al que cuando hace mudanza
Procura que sea mejor.
Al que no vive al sabor
De su gusto y paladar.
Al que es liberal en dar
Del bien que Dios le ha prestado.
Al que por ser estimado
No se ensalza, y desvanece.
Al que entiende que merece
Cualquier daño que le venga.
Al que aunque mas se prevenga
Sabe que se va acabando.
Al que nunca sigue bando,
Ni es parcial en cosa mala.
Al que arranca, quema y tala
Las culpas que van creciendo.
Al que viviendo y muriendo
Gime y llora sus errores.
Al que tiene sus amores
Puestos en Cristo y su Madre.
Al que por mas que le cuadre
No codicia cosa agena.
Al que no solo la pena
Le aparta del mal obrar.
Al que procura atajar
Los daños en ocasion.
Al que no tiene pasion
En cualquier cosa que trate.
Al que vaiven ni combate
No le apartan de lo bueno.
Al que tiene siempre lleno
El pecho de caridad.
Al que guarda castidad,
Cosa á Dios tan agradable.
Al que por muy detestable
Juzga siempre la mentira.
Al que se aparta y retira
De lo que á Dios no es conforme.
Al que antes que se informe
Ninguna cosa condena.
Al que de virtudes llena
Tiene el alma de contino.
Al que al pobre peregrino
Agasaja y favorece.
Al que jamás desfallece
De lo bueno que comienza.
Al que aunque á los otros venza
No se jacta ni engrandece.
Al que en obras siempre crece
Ejemplares y cristianas.
Al que las cosas mundanas
Aborrece con firmeza,
Y pone su fortaleza
En ganar las soberanas
Que dá la suprema Alteza.

Las lumbres de la noche en su venida.
Que de otra mas resplandeciente aurora
Han de ser esos ojos alumbrados,
Si por su Dios están llorando ahora,
Ni hurtes la manzana en los vedados
Sotos del mundo, corre, y para entre ellos
Los ojos, y alma al cielo levantados.
Ni es bien que pongas en olvido aquellos
Ramos dorados, que de frutos abundan,
Seguros que la helada y sol dé en ellos.
El alabastro y pórfido en que fundan
Los grandes, no lo envidies, que arruinando
Será de suerte que ellos se confundan.
Que es pobre el jaspe, y mármol torneado
De la mundana choza á las columnas
Del trasparente cielo comparado.
Y si te aconteciere ver algunas
Criaturas bellas llenas de hermosura,
Siempre á la vista alegres y oportunas.
Conoce ser borron, sombra y figura
De aquel, que no hay decir su gran belleza,
Que es nueva, no comienza, y siempre dura.
Al viento de la fama, y la nobleza
Si está del corazon la entrada abierta
Difícil es guardar total pureza.
Acuérdate, que esperas gloria cierta,
Que no puede haber miedo de perderse,
Y al golpe de la envidia está encubierta.
Si al cedro vieres ensobervecerse,
Y con su altura amenazar el cielo,
Y con fértiles brazos estenderse.
Si con torcidas vueltas mucho suelo,
Penetrar su raiz, y andar minando
Por mejor levantar el alto vuelo.
No pienses que ya es, porque en pasando
Si vuelves á mirar, no hay del memoria;
Si dices ¿cuándo fué? tampoco hay cuando.
Y no pierdas de vista aquella gloria,
Que como el que es la causa siempre vive
Así no ha de ser ella transitoria.
Ni puede tener fin quien la recibe,
Que despues de mil siglos acabados
Eternidad de gloria se percibe,
De que gozan los Bienaventurados.

Soli Deo honor, etc. gloria.

Libro de los enigmas. Su autor el Doctor Christóval Perez de Herrera. Madrid 1612.

Divide este tratado en tres centurias, en las cuales pone trecientos enigmas, diestramente combinados y sumamente difíciles de esplicar, si no diera al pie de ellos sus esplicaciones.

Doce enigmas sin comento, cuyos nombres irán al fin de ellas, escritos en una quintilla, y por la dificultad con que se acertarán á distinguir, se echará de ver cuán difícil fuera sin comento declarar algunas. Su autor el Doctor Cristóval Perez de Herrera. Madrid 1617.

ENIGMA 1.ª

Mal me hallan en el mar;
Soy de poetas buscado,
Y en los huertos trasplantado,
Y no fácil de acertar
Con estar á tí pegado.

ENIGMA 2.ª

Peso mas de mil quintales;
Soy con esto tan liviano,
Que me tienes con la mano:
Enfermo causo mil males,
Y mil bienes si estoy sano.

ENIGMA 3.ª

Caballeros suelen ser,
Y dan remedio á un sentido,
Que va perdiendo el poder:
Y han por ellos fenecido
Mucho antes de nacer.

ENIGMA 4.ª

Hecho cuartos siempre muero,
Y suelo enfermar al hombre,
Y á este mismo refrigerio:
De un gran rey conservo el nombre,
Y castigo al hechicero.

ENIGMA 5.ª

Soy blanda, cuadrada y yerta,
Y es muy cierto que mi ser
Consiste en estar bien muerta,
Que viviendo es cosa cierta
Ser fácil de fenecer.

ENIGMA 6.ª

Esme el mundo buen testigo
De que dividido en partes,
Aunque junto nada digo,
Enseño al hombre las artes
Si trata mucho conmigo.

ENIGMA 7.ª

Mi oficio es casi de un barco;
Soy fuerte, hermosa y querida,
Tengo las cejas en arco,
Y por mis ojos sin vida
De lágrimas corre un charco.

ENIGMA 8.ª

Mándanme echar en remojo,
Aunque no para comerme;
El deshacerme es hacerme,
Y suele causar enojo
En muchos el no tenerme.

ENIGMA 9.ª

Bruto en el nombre parezco,
Y soy un cierto puntal,
Que sustento, y favorezco
La falta del animal
Por quien fuí plantado, y crezco.

ENIGMA 10.

Aun animalejo imito
En el nombre y en el canto,
Y con una accion que evito
Al hombre le daño tanto,
Que á veces la vida quito.

ENIGMA 11.

¿Cuál es la sierra ó montaña,
Sin fruta, yerba y corrientes,
Que con gran cólera y saña
Los árboles con los dientes
Rompe, quiebra, muerde, araña?

ENIGMA 12.

Tiene dientes y no boca,
Suele despeñar vivientes
Desde una encumbrada roca,
Hermosea, limpia, toca,
Y da salud á las gentes.

Los nombres de estas doce enigmas que van sin comentos, son los siguientes:

Hacha, Barba, Peine y Pie,
Muleta, Pepino y Grillo,
Puente, Sierra, y A. B. C.
Antojos y peso fué:
Procura tú distinguillo.

Compendium totius medicinæ ad tyrones, eis magna distinctione, et claritate modum discendi, et provectioribus reminiscendi insinuans, in tres libros divisum. Ad catholicum, et potentissimum Philippum III Hispaniarum, et Indiarum Regem invictissimum. Aucthore Doctore Christophoro Perez de Herrera Salmaticensi, apud Triremes Hispaniæ Protomedico, et domus regiæ, et regni medico. Matriti 1614, *in* 4.°

En el prólogo ofrece que esta obra contendria todo lo mejor que hasta entonces se habia escrito en medicina.

Divide este libro en *tres partes* principales; trata en la primera, de las *cosas naturales*; en la segunda, de las *no naturales*; y en la tercera, de las *preternaturales*.

La primera comprende 12 capítulos: en los tres primeros espone la definicion de la medicina, su objeto, naturaleza y division en dietética, quirúrgica y farmacéutica. En los 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10, esplica lo que debe entenderse por naturaleza, salud y enfermedad. Trata de los elementos orgánicos de nuestro cuerpo, de los temperamentos, de los humores naturales y preternaturales, la sangre, la pituita, la bilis y la melancolía. Dice que cuando estos cuatro humores están en armonía, hay salud; y que cuando alguno de ellos peca por esceso ó por mala cualidad, produce enfermedades relativas al humor pecante.

En el capítulo 11 trata de las facultades, que divide en cuatro especies, á saber: facultad vegetativa, sensitiva, motiva ó motriz, é intelectiva. Al hablar de la generacion y circulacion de los espíritus, dice que estos no marchan como la sangre por las arterias y venas, sino por continuacion de partes. Comprueba *la circulacion de la sangre por esperiencias hechas, ligando las arterias y las venas* (pág. 29).

En la segunda parte dedica capítulos especiales para tratar de los alimentos, bebidas, hábitos y costumbres, del vino, de la aloja, del aire, del movimiento y descanso, del sueño y de la vigilia, del uso de la venus, y de las pasiones.

En la tercera parte trata de la definicion, causas, síntomas, diferencias y pronóstico de las enfermedades en general.

Al hablar de las calenturas, refiere una observacion muy curiosa é interesante de una calentura efímera que padeció en Toledo D. Ildefonso de Anaya, canónigo y vicario general, la cual le daba el dia 27 de cada mes, y continuó por espacio de diez y ocho meses, sin faltar una accesion (p. 57). Tambien refiere otra, de autoridad del doctor Andrés Zamudio de Alfaro, de un sugeto que padeció mucho tiempo de una calentura intermitente septimania, la cual últimamente le repetia cada treinta dias, y continuó hasta la muerte del enfermo (Ib.)

Compendii totius medicinæ ad tyrones liber secundus. Aucthore Doctore Christophoro Perez de Herrera, Salmaticensi medico regio et regni.

En este libro trata con la mayor estension de las indicaciones, de los pulsos, de las crisis, de los dias críticos, y del valor de los signos diagnósticos y pronósticos.

Son de mucho interés los capítulos

que dedica á esponer las indicaciones y contra indicaciones de administrar las sangrías, los eméticos y purgantes. No lo es menos el tratado de pulsos, y sobre todo el capítulo en que enseña el modo y mecanismo de aplicar los dedos á la arteria para tomar el pulso. Todo cuanto ha dicho posteriormente el célebre Bordeau sobre este punto, se encuentra en nuestro médico, como puede comprobar el que guste consultar á uno y otro.

Compendii totius medicinæ ad tyrones. Aucthore Doctore Christophoro Perez de Herrera, Salmaticensi medico Domus Regiæ, et apud Hispaniarum Triremes Protomedico Regio.

En este libro trata de todas las enfermedades del cuerpo empezando por las de la cabeza, y siguiendo las del pecho y vientre. Nada absolutamente deja por desear en cuanto al tratamiento de estas enfermedades.

Quod sit officium medici et quomodo eo teneatur fungi, et nonnulla consilia ad probe et docte suum munus exercendum utilia.

Es un tratadito muy compendioso, pero muy interesante, de moral médica: voy á esponer en sus mismas palabras lo mas interesante.

«Ad Medicum autem spectat, Gravem esse, et Ornatum, non nimis Curiosum, nec turpi veste et obscœna, sed Decenti habitu indutum; non Elatum, Loquacem, nec Tristem, et nimis Tacitum, sed graviter Hilarem; (hec enim extrema fugienda sunt) Charitati potiùs (qua Christiana Religione, et graduum juramento tenemur) quàm cupiditati et lucro deditum; præcipue, cùm accersitus fuerit ad curandos mediocris status infirmos, Hispanè, *Gente honrada y pobres vergonzantes* appellatos: præsertim, cùm de eorum necessitate constiterit. Absurdum enim, impium et turpe est, ægros ob id incuratos relinquere, cùm tales ob status decentiam potiùs moti, quàm ad xenodochia deferri permittant. Ceteri autem infimæ notæ pauperes mendicantes in hospitalibus ad finem usque; vite, aut morbi evasionem medicantur. Oportet etiam esse Medicum bene fortunatum, naturaque; prudentem, ut Hippocr. lib. de decenti ornatu nos docuit: nam ut Senecæ placuit, Infirmus non querit Medicum eloquentem, sed curare scientem, ut rectè imperet, et cognoscat, an probè administrentur necessaria ægroto, ut ex his (Deo favente) salus desiderata contingat.

«Convenit etiam prudenti et docto Medico, arcana sibi commissa fideliter celare, hoc enim rectè non præstare, ignominiosum est, sicut indecorum valdè, si ea quæ inter privatos ægrotorum parietes videret, omnibus patefaceret. Nec continuis ludis, ita ut debitis studiis; et suo muneri vacare non possit, contractibusque illicitis, et aliis rebus, quæ ingenia non exercent, sit deditus. Neque indiciariæ Astrologiæ studiosum se nimis iactet: nam populi fallacia vana, et inani, mendacique; conceptu, multos interimet, et in prognosticis morborum sæpiùs hallucinabitur; cùm ad doctum, et cordatum Medicum præcipuè spectet, atentè, et benè loqui, et munus suum fideliter exequi, ex quo fama, honor, et lucrum sequitur, sicut è contrario oppositum: quia ut communiter dici solet, *Melius est silere, quàm in prognosticando falli.*

«Continuò itidem det operam literis: non enim sufficit studuisse, sed infatigabiliter studere: sic namque labore et cura pro possibili ad hibitis, exitum rei cuiusque poterit spectare felicem, immeritoque de ægrotorum adversis eventibus calumniabitur.

«Non sophisticis, et entitatibus metaphysicis, confusisque syllogismis, et argutiis implicetur, sed solidæ philosophiæ, et Medicinæ theoricæ et practicæ se omninò tradat.

«Non ob id non laudo, sed potiùs virtutibus et laboribus debito præmio digni debent indicari, qui sacræ Theologiæ, jurisprudentiæ, et

humanarum literarum laudabilia studia modicè amplectuntur. Id enim Medicæ facultati non adversatur; quem admodùm necilli comtemplatio rerum Reipublicæ utilium quicquam officit, quinimò ingenium ad suum munus meliùs obeundum acuit, et facilitat, præsertim cum hæc facultas tam coniecturalis, æstimativa, et discursiva existat. Et ratio ni comsonum videtur, faciliùs posse curare hominem mundum partuum, microcosmos Græcè appellatum, qui reipublicæ danna sufficienter curare studet, et ad id consiliis, et considerationibus non ineptè at inuat, quam illi, qui solum suæ facultati astricti et devincti sunt: ut Potentissimus, et Prudentissimus, felicisque memoriæ Rex Fhilippus II. occasione quadam occurrente, de literis, et partibus cuiusdam Medici cum alio à cubicu losuoloquens, suometore pro protulit.

«Superuacuum duxi, doctis, et studiosis viris, ne invidi, et detractores sint, consulere, cùm hæc duo reipublicæ monstra ab eis tàm longè abfutura indicem: Virum enim cordatum dedecet, aliorum felicitate torqueri: et qui alterius fortunæ invidet, ea se indignum prædicat.

«Redoleant hujus facultatis professores nobilitatem, quam à parentibus duxerint; et faltim eam, que in graduum Licentiæ, et Doctoratus susceptione adepti sunt.

«Sint etiam cauti, et pudici, et quò magis de eis confiditur, facilioreque, ad interiora cujusque vel religiosissimæ domus aditus patet, eò se magis, suosque mores componant, oculosque et verba, et gravitate et honestate temperent: cùm Christi Redemptoris nostri, et tot sanctorum pie hujus facultatis exempla imitari possint, eorumque vestigiis inhærere.»

Theromata et præcepta quæ in alio volumine compendiose etiam me scripturum promito.

Dice que tenia concluidos y dispuestos para imprimir los tratados siguientes, que harian un segundo tomo de este compendio.

1.° *De febre punticulari et de omnium febrium victu et curatione.*

2.° *De valetudine tuenda et regimine vitæ.*

3.° *De dolore et voluptate, et eorum causis.*

4.° *De rigore, tremore, convulsione, ac palpitatione.*

5.° *De coctione et putredine.*

6.° *De recidivis et reversionibus morborum, et in quo differant.*

7.° *De victu et refectione convalescentium.*

8.° *De clypeo puerorum cum epilepsia, morbilis, et variolis et aliis morbis cutaneis eorum.*

9.° *De animadversionibus quibusdam circa febres pestilentes et earum carbunculos et bubones.*

10 *De affectu amatorio heroum præcipue et ejus medelæ.*

11 *De morbo gálico et cutis defœdatione et curatione eourumdem.*

12 *De fascinatione an sit.*

13 *De præsagiis et modo pronosticandi.*

14 *Compendiosum quodam chirurgicum una cum reliquis materiis ad operationem manualem atinentibus, ut pote de herniis = rupturis = algebra = de oculistarum usu et oficio = de calculorum rerum fractione præcautione et medela = de modo italico lapides vesicæ extrahendi at de ejus victu et curatione = qua industria morbi simulantes sint deprendendi = de brevi et compendiosa totius corporis humani anatomia.*

15 *Copiosam Dosim et mensuram omnium medicamentorun tironibus utilissimam adjiciam.*

Desconozco todas estas obras ó tratados, ni he visto autor alguno que hable de ellas. Tal vez no llegarian á imprimirse atendiendo á que el autor confiesa que lo verificaria despues de publicar su *tratado de proverbios morales*, y este lo escribió ya á una edad muy abanzada; segun se deduce de la

dedicatoria que dirigió á Felipe III, y que se lee al principio del referido tratado.

Brevis et compendiosus tractatus de esentia, causis, notis, præsagio, curatione, et præcautione faucium, et guturis anginosorum ulcerum morbi soffocantis, garrotillo hispanice apelati, cum quibusdam conclusionibus maximi momenti ex ipsius curationis medela deceptis circa exactiorem cognitionem et medelam hujus periculossissimi affectus. Authore Doctore Chistophoro Perez de Herrera Salmeticensi, medico regio et regni apud Hispaniarum triremes protomedico. Anno 1615. *Matriti in* 4.°

El autor se propuso publicar esta obrita sobre la epidemia de úlceras gangrenosas de la garganta, que reinó en Madrid y otros muchos pueblos de España en el año de 1599.

Al presentar el estracto de esta preciosísima monografía, no puedo menos de copiar las conclusiones que al final de ella se encuentran, en las cuales están compendiadas y estractadas por el mismo autor las principales ideas que en ella emite, por cuya razon dice que estas *son la médula de su obra.*

1.ª *conclusion.* «Esta enfermedad se llama vulgarmente *garrotillo*, porque la sensacion que produce en los enfermos, se parece á la del *garrote*; ella se distingue de todas las especies de angina. Se asemeja mucho á las aftas y otras úlceras que suelen formarse en los niños en la boca y en los lábios; pero se diferencian en el sitio, y por su maligna cualidad gangrenosa. Estas úlceras pueden ir acompañadas de calentura, ó estar sin ella; otro carácter distintivo de todas las anginas.»

2.ª *conclusion.* «Siendo esta enfermedad inflamatoria, acompañada de calentura y de una úlcera, á veces cancerosa y custrosa, á manera de carbúnculo maligno, ya en un lado, ya en el otro del cuello, tiene ocho grados: 1.°, rubicundéz de la garganta y partes vecinas: 2.°, rubicundéz, inflamacion, con algo de tumor y dolor. Estos dos grados son comunes con las anginas y la enfermedad sufocante: 3.°, escoriacion: 4.°, úlcera purulenta, y mayor dolor: 5.°, úlcera carbunculosa con podre fetidísimo, y figura la mas pésima: 6.°, costra sobre la úlcera que serpea, corroe y empodrece la parte á la cual hace ulcerosa, costrosa, carbunculosa, cancerosa, y esta es la mas mala de las tres especies, y puede considerarse de tres maneras, á saber: de color blanco, como se indica en este 6.° grado, 7.° color morado, y 8.° color negro, que es el peor de todos (desde el fol. 5 hasta el 7). Esta descripcion es enteramente distinta de la angina membranosa.»

3.ª *conclusion.* «Cuando esta enfermedad es muy cruel y matadora, se perturban é invierten el órden y los cuatro períodos, á saber: principio, aumento, estado y declinacion, de tal suerte, que muchos suelen perecer en el principio ó en el aumento, etc. El género de este mal consiste en el temperamento, composicion viciada, y solucion de partes; pudiendo llamarse enfermedad particular, contagiosa, maligna, epidémica, y pestilencial, pero no peste. El género especial es inflamacion con tumor y úlcera, como se ha dicho en la conclusion segunda (fol. 7).»

4.ª *conclusion.* «Debe llamarse contagiosa, pues ejerce su malicia por contacto, mediato é inmediato, especialmente en los niños mas que en los adultos. Sus causas son el temperamento cálido y húmedo, y los escesos y deprabacion de las seis cosas no naturales.»

5.ª *conclusion.* «Esta enfermedad ataca á la garganta y partes vecinas, con preferencia á las demas del cuerpo. Algunas veces se estiende á las narices, paladar, áspera arteria y esofago.»

6.ª *conclusion.* «Siendo el asiento de este mal la garganta y partes veci-

nas, hay mayor ó menor daño en la respiracion y deglucion, segun la intensidad del mal. Algunas veces le acompaña calentura; otras no, cuyo sintoma es mas fatal. El pulso es desigual; las estremidades se ponen frias; hay muchísima sed; la lengua áspera; fetidéz en la boca; temblores y rigores; las orinas descoloridas y delgadas; y cuando estos sintomas aparecen mas remisos, entonces están los enfermos en mayor peligro. Se presenta en todos tiempos; es mas peligrosa en el otoño; y mas frecuente, pero segura, en el verano.»

7.ª *conclusion.* «Suele terminarse en siete dias, cuando es poco aguda, y en los cuatro si es muy intensa. Si la costra tira á morada, es muy malo; y mucho peor, si á negra. No termina por crisis. Si hay flujo de narices ó de boca, el pronóstico es mortal, especialmente si hay costra, pues entonces no es decretorio, sino sintomático. Lo mismo debe decirse con respecto á las cámaras. Es incurable esta especie de úlcera, pues los remedios que son necesarios para su curacion son tan activos, que por sí solos pueden matar al hombre mas sano y robusto (fol. 19 y 23).»

8.ª *conclusion.* «Pudiendo ser el tumor ya causa ya síntoma de esta enfermedad, ha de principiarse la curacion segun sea síntoma, etc.»

9.ª *conclusion.* «Se refiere su contenido á lo que se deja dicho.»

10 *conclusion.* «Convienen en esta enfermedad, los alimentos de fácil digestion, y los muy nutritivos en poca cantidad; las bebidas de flores cordiales, el vino aguado y aun puro, y el aire muy cargado de emanaciones odoríficas: debe huirse del estancado y fétido.»

11 *conclusion.* «El sueño debe ser ligero, y no debe pasar de tres á cuatro horas, dejando pasar otras seis. En los niños, por el contrario, es muy saludable. Es muy dañoso el demasiado ejercicio.»

12 *conclusion.* «Acarreando este mal un gran abatimiento de fuerzas, las sangrías no deben ser escesivas.»

13 *conclusion.* «La primera sangría debe hacerse del pie aun en las mugeres perezosas en menstruar; despues de esta sangría debe recurrirse á la del brazo.»

14 *conclusion.* «Si estas son insuficientes podrá sangrarse entonces de las venas sub-linguales, aunque parezcan de poco calibre.»

15 *conclusion.* «En los enfermos de temperamento linfático, debe principiar la curacion por los purgantes, cuya dosis se arreglará á sus fuerzas y á su edad; pero en la mayor parte de casos por la sangría.»

16 *conclusion.* «Este mal exige medicamentos y gargarismos, ya suaves ya fuertes, segun las circunstancias y la ocasion: el vinagre no conviene. Cuando la úlcera ha tomado el aspecto carbunculoso, deben practicarse los remedios siguientes.»

17 *conclusion.* «Segun algunos autores cauterizarle con el nitrato de plata ó escarificarla con un hierro agudísimo hecho ascua; pero es mas racional pensar que estos irriten mas las partes, que se haga mayor la úlcera, y que impedida la respiracion se sofoque antes el enfermo. Por el contrario, tratándola con los remedios suaves y demulcentes. (fol. 37 y 38).»

18 *conclusion.* «En el principio de este mal suele ser útil un vegigatorio aplicado esteriormente sobre la parte afecta, sin esperar las evacuaciones generales del cuerpo; muchos enfermos, casi desesperados, se curaron con este remedio (fol. 41 hasta 47).»

19 *conclusion.* «Están mas dispuestos á contraer este mal, los que le han padecido otra vez; y estos suelen perecer cuando mas libres se consideran (fol. 47, hasta el fin del capítulo.)»

20 *conclusion.* «Siendo mas fácil evitar este mal que curarlo, debe vigilarse en que se proscriba y destierre el uso de todos aquellos objetos que

por su naturaleza puedan conservar el fomes contagioso: tales son las camas, las ropas, y todos los enseres en fin, que hayan servido para los enfermos. Han de evitarse en los niños el escesivo calor ó frio de las bebidas y alimentos; y tambien deben aislarse los enfermos completamente, cuando las circunstancias lo permitan.»

Tienen, pues, mis lectores un estracto bien circunstanciado de las principales obras de este médico. Tal vez paracerá á alguno demasiado estenso; pero si se propone reunir las obras de que acabo de hablar, seguramente le costaria mucho tiempo y dinero hacerse con ellas. Al presentar este artículo con tanta estension, he creido complacer á mis lectores; si no lo he conseguido me he equivocado de buena fé, y reclamo su indulgencia.

MIGUEL FRANCO, natural de la ciudad de Andújar, estudió la medicina en Sevilla; y terminada, volvió á su pueblo, en el que ejerció la profesion como médico titular.

Escribió:

Discurso medicinal, en el cual se declara la órden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades. Córdoba 1601, en 8.°

Describe en esta obra la peste que reinó en Sevilla, Ecija y Córdoba: la creyó de naturaleza contagiosa; y para su curacion propuso las sangrías en el principio, despues los purgantes y vomitivos, como para depurar el humor pútrido y pestilente que las causaba; las ventosas, para derivarle de las entrañas principales; las fumigaciones olorosas, para neutralizar el aire corrompido; y el uso de los ácidos, para destruir la naturaleza del virus morbífico. Para su preservacion aconsejó el buen uso de las seis cosas llamadas no naturales.

GERONIMO GOMEZ DE HUERTA, natural de Escalona, en la provincia de Madrid, nació en el año de 1579. Estudió las humanidades en la universidad de Alcalá de Henares. Una feliz casualidad le proporcionó la amistad con los dos hermanos Juan y Fernando de Mendoza, con cuyos auspicios logró ejercitar su buena disposicion para las letras, y habilitarse para tratar en la ilustracion y defensa del concilio Iliberitano. El deseo tan estremado que infundió en Huerta el trato continuo con los Mendozas, especialmente en materia de antigüedades y de historia sagrada y profana, le tuvieron indeciso sobre la carrera que habia de seguir. Primeramente le pareció la jurisprudencia la profesion mas apropiada; pero el amor que tenia al estudio de la naturaleza en la lectura de las obras de Plinio, le obligó á seguir la medicina. Efectivamente, la estudió en la universidad de Valladolid, y en ella tomó la borla de doctor. En esta misma ciudad ejerció la profesion por espacio de algunos años. Contrajo matrimonio con una señora muy noble y rica; mas no por esto dejó los estudios, ni la asistencia de los enfermos. Nada holgaba en sus observaciones, como él mismo dice, cuando trataba una enfermedad: reflexionaba atenta y detenidamente sobre el género de vida, humores, edad, influjo de las estaciones, y clima. Era un oráculo en sus pronósticos, y un Demóstenes en su conversacion; y asi le buscaban y consultaban de todas partes. Otro que Huerta, hubiera aprovechado esta ocasion para llenarse de riquezas; pero él huyó siempre de los aplausos y de la adulacion. Muerta su esposa, y tomando su hijo el hábito de religioso carmelita, se retiró á Valdemoro, y despues pasó á Arganda. Libre en estos pueblos de los cuidados que antes habia tenido, pudo entregarse al estudio y ampliar las obras sobre la historia natural de Plinio, corregir las traducciones que habia hecho de ellas, y coordinar sus problemas filosóficos, cuyos trabajos le hicieron acreedor al honroso título de *el Plinio español.*

Aunque Huerta quiso vivir retirado,

su fama no pudo oscurecerse de manera alguna. Felipe IV le nombró médico suyo, y aunque renunció este cargo por no creerse con suficiencia para ello, no le fué admitida la renuncia. Trasladado á la córte y entregado á nuevos cuidados, no pudo dedicarse con tanta pasion al estudio; sin embargo, aun trabajó *el tratado de procedencia de España, debida á sus reyes católicos*; *el Florando de Castilla*; *el Lauro de los caballeros, y el panegírico latino de la purisima Concepcion.*

Huerta murió en 1649, de edad de 70 años. Felipe IV tenia tan depositada su confianza en él, que en el instante de saber su muerte dijo: «*No viviré mucho tiempo, muerto Huerta.*» (Retratos de hombres ilustres, artículo Huerta. En esta misma obra se halla un precioso retrato del autor).

El poeta D. Alonso Solorzano, dedicó al autor el siguiente soneto.

Dando leños al mar al viento lino,
Fia Colon su dicha en su esperanza;
Nuevos climas le ofrece su bonanza,
Si ricos minerales su destino.
Por piélagos salados peregrinos
Fernan Cortés con nueva confianza,
Dilatando su empresa en premio alcanza,
El megicano imperio ultramarino.
Plinio ha sido el Colon, investigando
Del orbe los secretos naturales
Para que le acredite en su memoria;
Y vos, Huerta, el Cortés, que dilatando
En plantas, aves, peces, y animales
Sus propiedades, mereceis la gloria.

Huerta escribió las obras siguientes:

Traduccion de los libros de Cayo Plinio segundo, de la historia natural de los animales. Hecha por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y filósofo, y anotada por el mismo con anotaciones curiosas, en las que pone los nombres, la forma, la naturaleza, la templanza, las costumbres y propiedades de todos los animales, pescados, aves, insectos, y el provecho ó daño que pueden causar á los hombres; y los geroglificos que tuvieron de ellos los antiguos, con otras cosas muy curiosas. Primera parte. Alcalá, por Justo Sanchez Crespo, año M.D.CII Dirigida á Felipe III, dos tomos en 4.°

No es posible presentar un estracto coordinado de esta obra, por ser tantos y tan varios los comentarios de Huerta, cuantos son los textos de Plinio. Me concretaré á decir que en el libro 7.°, el cual dedica á la historia del género humano, hallará el lector muchos trozos y pasages de la obra de Virey. Son muy interesantes los capítulos del elefante, como mas inmediato al hombre en la inteligencia; el del leon y el del lobo. El 37, en el que habla de los animales que nos enseñaron algunas medicinas. El 39, en el que refiere las ciudades y gentes que fueron destruidas por los insectos. El 41, en que trata de la mordedura de los perros rabiosos, y la historia médica de las heridas de esta naturaleza: el 42, 43, 44, 45 y 54, en que habla respectivamente del caballo, del asno, del buey, del perro, y de los cuadrumanos.

Libro nono de Cayo Plinio segundo. De la historia natural de los pescados del mar, de lagos y rios, hecha por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y filósofo. Dirigido al Rey Don

Felipe III. Madrid 1603, *por Pedro Madrigal.*

En este segundo tomo empieza segun acabamos de ver, por la traduccion del libro nono, consagrado esclusivamente á dar á conocer la historia natural de los peces. Todo él inspira un alto interés; pero sobre todo los capítulos sobre las ballenas. El 7.°, en que discute si los peces respiran ó no, y si duermen: el de los moluscos. El 35, en el que habla de la pesca de las perlas, el de las púrpuras ó sea de los moluscos de que sacaban los antiguos el color de púrpura para teñir las ropas. El 49, en que habla de las enfermedades de los peces. Y el 51, de su generacion.

No contento el autor con haber publicado esta traduccion de los nueve libros de Plinio, volvió á hacer una segunda edicion, con el título que sigue:

Historia natural de Cayo Plinio segundo. Traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta, médico y familiar del santo oficio de la inquisicion, y ampliada por el mismo con escollos y anotaciones en que aclara lo oscuro y dudoso, y añade lo no sabido hasta estos tiempos. Dedicada al católico Rey de las Españas y Indias D. Felipe IV. Madrid por Luis Sanchez 1624, 2 tomos en 4.° mayor.

En la dedicatoria á Felipe IV, dice: «Despues de haber traducido y anotado los nueve libros de Plinio con que serví á la magestad del Rey D. Felipe III, de gloriosa memoria, padre de V. M., que fueron tres desde el séptimo, teniendo para sacar á luz los de aves y de insectos, á persuasion de algunas personas curiosas que advirtieron las curiosidades de los seis primeros, determiné servir á V. M. con su universal traduccion, comenzando desde el primero.» Añade que asi como Plinio dedicó su obra á Vespasiano, en lo que trató con especialidad de los reinos que poseía, tambien él se proponia esplanar la historia de Plinio, hablando de las cosas notables que en su reino y paises conquistados habia.

Esta obra está dividida en treinta y siete libros.

En el primer volúmen presenta once láminas de las *efigies* de gentes monstruosas, animales, pescados, aves é insectos contenidos en él.

1.° Refiere algunas cartas que Plinio dirigió á Vespasiano, y los autores de que se habia valido para la formacion de su obra.

2.° Contiene la historia del mundo, y de las cosas celestes, terrestres y aéreas. (Contiene 418 capítulos).

En los libros 3.°, 4.°, 5.° y 6.° trata de los sitios, gentes, mares, pueblos, rios, mesuras y naciones.

7.° Contiene admirables figuras de gentes (60 capítulos).

8.° La naturaleza de los animales terrestres que andan pie ante pie (59 capítulos).

9.° La historia y naturaleza de los animales de agua (62 capítulos).

10 La naturaleza é historia de las aves (85 capítulos).

11 Las historias y naturalezas de animales pequeños y reptiles (54 capítulos).

12 La historia y naturaleza de los árboles (28 capítulos).

13 Los ungüentos y árboles marítimos (25 capítulos).

14 La de las vides y viñas (22 capítulos).

15 La naturaleza de los árboles fructíferos que se cultivan (30 capítulos).

16 La naturaleza de los árboles silvestres (44 capítulos).

17 La naturaleza de los árboles que se reproducen por semilla y se cultivan (28 capítulos).

18 Trata de agricultura (35 capítulos).

19 De la naturaleza del vino y sus maravillas (12 capítulos).

20 De las medicinas que se toman de aquellas cosas que se siembran en los huertos (24 capítulos).

21 De la naturaleza de las flores y plantas de que se hacen coronas (34 capítulos).

22 De la virtud de las yerbas (25 capítulos).

23 De los árboles que se cultivan (9 capítulos).

24 De las medicinas de los árboles silvestres (19 capítulos).

25 De la naturaleza de las yerbas que nacen sin sembrarlas, y la virtud de estas, y del orígen y principio de usarlas (13 capítulos).

26 De las demas medicinas, por las diferencias de las enfermedades, y de nuevas enfermedades, y del empeine (15 capítulos).

27 De los géneros de yerbas (13 capítulos).

28 De las medicinas tomadas de los animales (20 capítulos).

29 De las medicinas tomadas de los animales (6 capítulos).

30 Idem (16 capítulos).

31 y 32 De las medicinas de los acuátiles, y maravillas de las aguas (21 capítulos).

33 De la naturaleza de los metales (13 capítulos).

34 De los metales, cobre, fierro, plomo y estaño (18 capítulos).

35 De la pintura (16 capítulos).

36 De la naturaleza de las piedras y diferentes mármoles (27 capítulos).

37 Del origen de las piedras preciosas (13 capítulos).

ALFONSO PONCE DE SANTA CRUZ. Tenemos muy pocas noticias biográficas de este célebre médico. Por relato de su hijo Antonio, de quien hablaremos, sabemos que fué médico de Felipe II, y que poseia tan grandes conocimientos médicos, que lo respetaba y veneraba como un oráculo.

Escribió el tratado siguiente:

Dignotio et cura affectuum melancolicorum. Auctore Doctore Alphonso de Santa Cruze. Ad regem Catolicum. Matriti apud Thomam Juntam typographum regium. Anno M.D.CXXII (1).

Antonio Ponce de Santa Cruz, al tratar de la melancolía, elogia mucho este tratado, denominándole libro de oro *de hoc puncto eleganter et erudite scripsit venerandus Parens meus Doctor Alphonsus de Santa Cruze in suo libro aureo de melancolia* (lib. de morb. sacro com. de Hip. pág. 7).

En la dedicatoria á Felipe II, le dice: «Dios me ha dado ocasion de poder ayudar con mi trabajo, ofreciendo á los hombres un arte breve y claro, como la principal joya que Dios les dió, que es el entendimiento, en el cual se le asemejan, para que lo sepan conservar y guardar de un poderoso y pestilencial enemigo que le suele combatir y quitar á veces las fuerzas de tal manera, que en todas sus acciones no parecen hombres, sino unos insensatos brutos; y otros, furiosos. Tal es el humor melancólico.»

Este tratado se reduce á nueve diálogos, entre Aristipo y Sofronio, en los cuales habla de las materias siguientes:

En el 1.°, de la naturaleza y orígen de esta enfermedad: dice «que este humor melancólico, hijo natural de las bilis adusta, invade al cerebro y ofende sus tres potencias rectrices, á saber: la *imaginativa*, la *escogitativa*, y la *memorativa*: daña á la primera de tres modos, ó quitándola del todo, ó disminuyéndola, ó pervirtiéndola: tambien ofende la raciocinitiva ó racional de otros tres, ó *quitándola*, y produce entonces la demencia, ó *alterán-*

(1) Aunque esta obra se imprimió despues de algunas otras que publicó el hijo, me ha parecido mas conforme hablar antes de ella.

dola, y es la desipiencia, ó *disminuyéndola*, y es la estulticia ó fatuidad. Cuando este humor afecta la memoria, produce el olvido, el miedo y la tristeza. Si tiende á los hipocóndrios y va acompañado de obstrucciones, determina la hipocóndria; si de delirio, la manía; si ataca al útero, produce el furor uterino.»

En el 2.°, trata del asiento de la enfermedad, que dice ser el cerebro. Con este motivo presenta una descripcion anatómica bastante circunstanciada de dicho órgano.

En el 3.°, trata de los signos de la parte afecta. Asegura que la melancolía no siempre reconoce la lesion primitiva del cerebro, sino que esta puede ser simpática de la del estómago, hígado, intestinos y bazo. Describe con la mayor precision los síntomas de esta enfermedad, ya primitiva, ya simpática.

En el 4.°, presenta algunos problemas, relativos á dicha dolencia.

En el 5.°, refiere algunas observaciones sumamente curiosas de otros tantos enfermos, de las cuales voy á presentar un ligerísimo estracto.

1.ª Un enfermo se creía convertido en un vaso de cristal; y temiendo el llevar un golpe, huia de todo el mundo. Se le aconsejó el que supuesto estaba convertido en cristal, que se dejara cubrir de paja y heno, del mismo modo que los cristaleros conducian los vasos y botellas. Convencido en esta propuesta, se le acostó sobre paja bien seca, encerrándole en un cuarto; y cuando mas descuidado estaba, se le dió fuego á la paja, cerrándole la puerta para que no pudiera escaparse. Atemorizado de las llamas, empezó á dar fuertes golpes á la puerta y llamar á los parientes. Avisados estos, le preguntaban desde fuera, que si era de cristal, ¿cómo podia dar tan grandes golpes con las manos, pies y todo el cuerpo sin quebrarse? A lo cual contestó: amigos, parientes mios, yo no soy vaso de cristal, soy el mas infeliz de los hombres, sino me sacais de este peligro.

El enfermo recobró su juicio por medio de esta estratagema.

2.ª Es de un monge que se creia haberse muerto y despues resucitado é inmortal. Le curó con repetidas evacuaciones de sangre, los demulcentes, el suero y los purgantes.

3.ª Contrajo la dolencia por ayunar mucho, y haberse debilitado con otros ejercicios de penitencia. Se curó restableciéndole el flujo hemorroidal que se le habia suprimido.

4.ª Es de una jóven que padecia de furor uterino. Se curó restableciéndole la menstruacion.

5.ª Es de un sugeto muy apasionado á la venus, y que habiendo tomado el hábito de religioso con repugnancia, empezó por entristecerse y terminó por furioso. Se curó con la esclaustracion.

6.ª Es de un sugeto de treinta y tres años, que de resultas de malos alimentos cayó en una tristeza muy grande. Huyendo siempre del trato de los hombres y buscando la soledad, se creyó convertido en lobo, y siempre iba trepando los montes, aullando como aquel de noche, yendo á los cementerios y llamando á los muertos. Recogido por la autoridad en el hospital, y puesto bajo la direccion del autor, curó al cabo de seis semanas por medio de las sangrías generales y locales, de los purgantes suaves, de los baños generales y de chorro sobre la cabeza, y sobre todo con los alimentos nutritivos y de fácil digestion.

8.ª Lo es de un caballero de altas prendas, que habiéndose enamorado de una dama y no siendo correspondido, cayó en una melancolía furiosa. No se curó.

9.ª Es de una religiosa que habiendo padecido muchos años de una oftalmía, se le suprimió esta, le sobrevino cefalalgia, gran tristeza, y últimamente la melancolía. Curó á los cuarenta dias con el auxilio de sangrías

locales, de pedilubios y de purgantes.

10 Es de un religioso que de tanto ayunar y hacer penitencias fuertes se demacró, se entristeció terriblemente, y por fin vino á padecer una melancolía por escrúpulos de conciencia. Se curó por los baños generales en el rio, y por los de chorro en la cabeza.

11 Es de un enfermo que vino á dar en una melancolía furiosa, á causa de haberle vendido un pariente su hacienda. Curó á los 40 dias.

12 Es de un monge septuagenario que contrajo una melancolía furiosa, á causa de haber ayunado por muchísimo tiempo á pan y agua.

13 Es de una puérpera que cayó en delirio de resultas de la supresion loquial. Curó por medio de las sangrías del pie.

14 Es un loco de resultas de la crápula.

Todas estas historias son muy dignas de consultarse, pues seguramente no se describen mejor en el siglo XIX.

En el 6.°, se reduce á tratar de la eficacia de algunos medicamentos en esta enfermedad. Elogia la valeriana, la matricaria, y el jarabe escilítico.

En el 7.°, versa sobre el modo, tiempo y circunstancias de administrar los medicamentos.

Los 8.° y 9.°, se concretan á esponer los medios preservativos.

ANTONIO PONCE DE SANTA CRUZ, natural de Valladolid, hijo del anterior, estudió la filosofía y la medicina en la universidad de dicha ciudad con Luis Mercado. En esta obtuvo y desempeñó la cátedra de prima, hasta que Felipe IV, cerciorado de sus vastos conocimientos en la ciencia, le nombró médico de su cámara con ejercicio, en cuyo destino llegó á ser el decano de todos los médicos de cámara, y proto-médico general. Obtuvo igualmente, por una gracia de S. M., una abadía en la iglesia de Covarrubias.

Sus talentos, sus estudios y su gran acierto en la práctica, lo hicieron altamente recomendable y digno de la celebridad que disfrutó. Fué muy hábil en el pronosticar; y su pericia llegó á tanto, que al aspecto de un solo enfermo predijo una horrorosa peste en Valladolid.

Escribió muchas obras, todas las cuales, lo mismo que la del padre, se han hecho tan peregrinas y rarísimas, que hasta el dia no he visto mas ejemplares que los que yo poseo, que afortunadamente son todos.

Voy, pues, á presentar á mis lectores un estracto de todas ellas.

Tratado de las causas y curacion de las fiebres con secas pestilenciales, que han oprimido á Valladolid y otras ciudades de España; en el cual se tratan muchas dificultades que se han ofrecido despues de todos los que hasta este tiempo han escrito. Compuesto por el Doctor Antonio Ponce de Santa Cruz, profesor público de la cátedra de prima de medicina en la insigne ciudad de Valladolid. Valladolid, por Pedro de Merchan Calderon, año 1601.

Está dedicada al Doctor Luis Mercado, á quien dice: «y considerando cuyo nombre llevaria en la frente este hijuelo mio para que no fuese despedazado, me pareció ofrecérsele á su abuelo.»

Bajo el epígrafe de *El primer enfermo que hubo de seca en Valladolid, y lo que acerca de él sucedió*, refiere el modo de invasion que tuvo en dicha ciudad la peste; cuyas circunstancias son muy interesantes. Dice así:

«Gozando Valladolid de la mas entera salud que muchos años antes habia tenido, conservándose en medio de lugares comarcanos enfermos, no debió de poder guardarse con tanto recato de ellos, pues fuí llamado para ver un enfermo, vecino de la villa de Covarrubias, tierra de mucho trato y comercio con la de Búrgos, y bien desapercibido que habia de hallar en Valladolid hombre apestado, entré en una posada, junto á la puerta de San

Juan, y ví un hombre de media edad, colérico, frios los estremos, pequeño el calor, pulsos frecuentes, desordenados, débiles, parvos, sudaba inútilmente, vomitaba, loqueaba, no sosegaba un punto, con una seca algo mas abajo de la ingle izquierda: y con todas estas señales tenia tan engañados á los asistentes, que con mucha dificultad les persuadí le hiciesen dar los santos Sacramentos, porque le veían algunos ratos estar tan en sí y tan templado, que parecia estar bueno.

«En fin, se procuró con todos los medios posibles divertir del corazon tanta copia de veneno, convocarle á los emunctorios, reprimir la putrefaccion, defender el corazon con alexifarmacos, y con los mismos contradecir á la cualidad venenosa: murió al séptimo, habiéndole visitado desde el quinto, porque segun parece desde Covarrubias venia herido de la landre. Parecióme advertir de esto al corregidor que entonces era, y persuadirle mandase guardar de aquella tierra y su comarca. Al otro dia siguiente en su casa, hice una junta y consulta con algunos médicos doctos de esta ciudad, donde me confirmé en que aquella habia sido verdadera peste, y que convenia hacer la diligencia acostumbrada contra el contagio con todos los que enfermasen de este mal. Los demas fueron de contrario parecer; y dando la razon, era porque no habian muerto muchos en Valladolid de aquel mal, y asi no era bien escandalizar la ciudad. De todo esto me venia un gran sentimiento al corazon, viendo el peligro en que estaba Valladolid. Esto llevaron tan mal mis discípulos, que me porfiaron tuviese unas conclusiones públicas en la universidad contra este barbarismo, en lo cual tambien se me hizo mucha contradiccion, diciendo que se alteraría la gente oyendo decir y defender que habia entrado un apestado en la ciudad.

«Pocos dias pasaron, cuando vimos encenderse el contagio por todo aquel contorno de la calle de Ruyhernandez, salpicando por toda la ciudad, y despoblando casas; y con todo eso, incrédulos de que era peste. Despues supe de Fr. Juan de Covarrubias, natural del mismo lugar, y religioso de la órden de S. Gerónimo, que aquel hombre que vino herido dejó su casa apestada, y fué principio de todo el daño de aquella villa.

«De lo cual se infiere que este mal entró en esta ciudad por seminarios y contagio, como en las demas. Porque quién duda sino que entrando este, entrarian otros de partes sospechosas y enfermas: y sin disputar ahora qué seminarios pudo dejar, por lo menos lo que se vió fué comenzar la peste no lejos de su posada. Y como quedará probado en los capítulos siguientes, este solo fué poderoso para destruir esta ciudad, si Dios no nos socorriera.

Del triste desengaño que se ha tenido por no creer que este mal era pestilencial, y lo que despues sucedió.

«Poco á poco, y encubiertamente por la comunicacion secreta del contagio, creció el número de los enfermos; de manera, que la ciudad determinó fundar un hospital en San Lázaro, para recoger los pobres, y asi se hizo desde principio de mayo, pero confusamente, teniendo juntos los de calenturas solas con los de secas, porque siempre estuvieron incrédulos del contagio; bien boceado de mí en los principios, asi se fué disimulando, y el daño esforzando, hasta que en 3 de junio fué Dios servido nos enviase S. M. por corregidor á D. Antonio de Ulloa, caballero del hábito de Santiago, el cual comenzó á ayudar al trabajo; de suerte, que luego supo de todos los médicos los enfermos que tenian por la ciudad; y con un ánimo y determinacion grande, sin género de temor del contagio, de dia y de noche andaba por las casas con un cirujano, visitando los enfermos por su propia persona: y conociendo el gran daño que habia, comenzó á formar hospi-

tales capaces para tanto número de gente como iba cayendo, y fundó con gran brevedad cuatro hospitales para los dolientes y dos para convalecientes, que ya por todos eran siete, en los cuales estaban repartidos mas de mil y seiscientas personas, á quien todos los mas dias visitaba, y miraba como se hacia lo tocante á su servicio y comodidad; y cuando el enfermero no osaba llegar al herido, él le tomaba por la mano y le metia en la cama, y andaba animando á todos, como sino fuera sujeto á dolencia; tal órden puso en los hospitales; asi los alentaba, que morian poquisimos. En medio de estas tribulaciones, le desanimaban con la falta de dinero, con el temor de los que desamparaban la ciudad. Pero á todo ha resistido; de manera, que sabiendo cuán fina peste es esta, los persuadia que no se pegaba, para que no desmayásemos; y por otra parte gran solicitud en recoger la ropa, ejecutando las demas cosas necesarias; y no contento con esto, hizo dar de comer á todos los necesitados por las parroquias, y en su casa se guisaba la comida para todos los de su parroquia, á su propia costa, animando á los demas para que hiciesen lo mismo. Con esto se animaba el pueblo; de manera que andaba alegre en medio de su daño.

«Pero qué diré de lo que el santo obispo D. Bartolomé de la Plaza ha hecho en este negocio, la entereza é igualdad que ha tenido en medio de tantos temores, las limosnas, el gobierno con sus iglesias; tal, que de tantos como han muerto, no se sabe que á ninguno haya faltado los divinos beneficios y sepultura en sagrado, y entierro con pompa, que en tan grande revuelta y alboroto de males, es cosa de grande estimacion: todo esto se debe al celo apostólico de tan grande prelado, y á la gran caridad que en esta ciudad se ejercita.

«De todo lo dicho en este capitulo, se sacan dos cosas importantes. La primera á cuántos daños trae un error hecho en el principio; y la segunda, cuánto vale el buen ánimo y resolucion para el buen gobierno de estas cosas, y para que la fuerza del contagio pierda sus brios.»

Define esta enfermedad pestilencial «una fiebre muy aguda, maligna, contagiosa, venenosa, acompañada de algunas manchas, seca ó carbunco, que acomete y mata á muchos (página 7).» «Esta enfermedad de seca trae tantos y tan varios accidentes, que unos mueren durmiendo, otros loqueando, otros quietos en su juicio, otros con secas en las ingles, otros en los brazos, otros detrás de las orejas, que casi no muere uno como otro (pág. 15).»

Combate como ridícula la opinion de aquellos que tratando de esplicar la razon de estas diferencias, admitian la entrada del contagio venenoso, diciendo: «que si entraba por los pies, daba la seca en las ingles; si entraba por los dedos de la mano, daba debajo de los brazos; y si entraba el contagio por las narices, daba tras de las orejas, y loqueaban y se dormian, si por la respiracion daba carbunclos y tumores en el pecho.» El autor añade: «respuesta por cierto ridícula é indigna de oirse, porque contra ella están mil razones y esperiencias, pues vemos tantos heridos y muertos sin haber guardado ese órden, en particular los médicos y cirujanos, que respiraban el vapor maligno y tomaban los pulsos, y han muerto sin guardar ese órden de dedo al brazo, y del pie á la ingle (pág. 16).»

Creyó que este veneno era de una naturaleza especial, y *de sui generis*; que asi como las cantáridas obraban contra la vegiga de la orina, el napello producia apostemas en la boca y lengua, asi el humor pestilencial obraba contra todas las partes del cuerpo en mas ó menos, segun su disposicion, porque escedia en malignidad á todos los venenos: porque vemos que en esta fiebre hay vómitos, suversiones de es-

tómago, sueños, delirios, congojas, inquietudes, refrigeraciones de las estremidades, pulsos desiguales, parvos, frecuentes, lánguidos, gran incendio interior, y grande frio esterior al mismo tiempo. Si los venenos sépticos podrecen y dividen las partes; si los corrosivos y calientes las queman y abrasan, ¿por qué todos estos mismos efectos que produce, no se han de atribuir á un veneno? (pág. 17).»

Al rebatir la opinion de aquellos que aseguran que nunca tiene un mal razon de peste hasta que mata á muchos, dice lo siguiente: «¡Triste caso es por cierto que haya un médico y una república de esperar á ver acabada la mayor parte de la gente para conocer qué enemigo tiene en casa! pero ¿qué mayor enemigo que el médico que esto dice? Entiendan de aqui en adelante, que la peste tiene su ser en el primer doliente, sin esperar á que se comunique á otros. Pregúntoles yo á los que están en este error, ¿cuando ven un fuego de lejos que no les calienta, si es aquel fuego? Segun ellos, están obligados á decir que no, y la razon es porque no los calienta; ¿puede haber mayor barbarismo?»

El autor considera como causa eficiente de la peste el influjo de las estrellas y de los cielos. «No son dignos de ser oidos, dice, los que tienen por opinion que el cielo no puede causar peste; y siendo asi que el veneno consiste en una perniciosa modificacion de calidades, bien pueden diversas estrellas producir en el aire tales grados y en tales proporciones que le hagan mortífero y venenoso (pág. 25).»

Describe con la mayor exactitud los síntomas con que se presentó esta enfermedad: dedica artículos especiales para tratar de las manchas, de las secas inguinales y de los carbunclos. Llama la atencion de los prácticos sobre su naturaleza, tiempos y manera de su aparicion. Trata igualmente en artículos separados de la oportunidad de prescribir las sangrías, los purgantes y el régimen. Entre las primeras elogia la sangría del pie, y en los jóvenes y robustos *usque ad animi deliquium*: entre los segundos prefiere los suaves, y respecto de los alimentos aconseja los de fácil digestion, ausiliados de alguna corta porcion de vino.

En la curacion de los carbunclos «propone la sangría general del pie hasta el desmayo, sino es que haya cosa que lo estorbe, en cuyo caso debe remplazarse por la local, auxiliada de los tópicos refrigerantes (pág. 126).»

Esta obrita es de un mérito singular: su autor consignó en ella algunas preocupaciones de su siglo, tales son el que las enfermedades pestilenciales pueden ser producidas por los ángeles en castigo de nuestros pecados, y aun de los diablos (pág. 24 vuelta); pero dejando esto aparte sus principios prácticos son interesantísimos, sus consejos dignos de seguirse, y sus descripciones un cuadro bien acabado de la peste que desoló á Valladolid.

Opuscula medica et philosophica ad Philipum IV Hispaniarum Indiarumque Regem potentissimum. Authore Antonio Ponce de Santa Cruz, olim primario Villæsoletano, nunc autem à cubiculo ejusdem Philipi VI regis catolici et Proto-medico generali. Matriti anno M.D.C.XXIV in fol.

En esta obra se contienen los tratados siguientes cuyos títulos son.

Opuscula in Primam primi Avicenæ pro lectionibus primariis. Authore Antonio Ponce de Santa Cruz olim primario Vallisoletano, nunc vero à cubiculo regis catolici.

Este tratado contiene diez opúsculos.

En el 1.° *diserta sobre la medicina, y prueba que no es arte sino una ciencia, que tenia sus principios fijos y constantes como las demas ciencias.*

En el 2.° *trata de los elementos orgánicos de los cuerpos.*

En el 3.° *habla de los temperamentos.*

En el 4.° *del temperamento de los sexos y de las edades.*

En este tratado es muy interesante y curioso el capítulo II en que trata del número de las edades. Espone las que admitian los fenicios, los caldeos, los griegos, los romanos, los santos padres, los botánicos y los astrólogos. Comenta estensamente unas y otras, entre las cuales son dignas de referirse estas dos últimas.

Las plantas tienen siete edades. 1.ª la *infancia*, cuando sale de la tierra: 2.ª la *puericia* ó *niñéz*, cuando empiezan á presentar unos surcos: 3.ª la *pubertad*, cuando empieza á pulular el gérmen. 4.ª la *adolescencia*, cuando les caen las flores: 5.ª la *pubertad*, cuando maduran las frutas: 6.ª la *vejéz*, cuando las hojas empiezan á ponerse amarillas, se secan y últimamente se caen: 7.ª la *decrepitud*, cuando solamente queda el tronco pelado y marchito.

Los astrólogos admiten otras siete edades en el hombre, comparándolas con las mutaciones del sol en el decurso de un dia. La *infancia*, es el primer crepúsculo de la mañana, ó lo que llaman la aurora: la *niñéz*, cuando la aurora está ya muy adelantada, ó poco antes de salir el sol: la *pubertad*, cuando el sol va elevándose del horizonte: la *adolescencia*, cuando el sol llega al medio dia: la *edad viril*, cuando el calor se sostiene todavia, ó desde las doce del dia hasta las tres de la tarde: la *vejéz*, cuando se pone el sol: la *decrepitud*, el último crepúsculo de la tarde.

Los santos Padres comparan el número de las edades del hombre con los dias de la creacion del mundo.

En el primer dia creó Dios el cielo y la tierra. En la primera edad el hombre está formado é infundida su alma en el cuerpo.

En el segundo dividió Dios las aguas de las aguas. En la segunda edad se dividieron los humores del cuerpo humano, el esperma de la orina, etc.

En el tercero apareció la tierra seca, congregadas las aguas en la mar para que la tierra fructificara. En la tercera edad hay ya en el hombre abundancia de semén.

En el cuarto hizo Dios dos grandes luminares, el sol y la luna para que presidiesen aquel el dia y esta la noche. En la cuarta edad el hombre tiene ya toda la razon bien formada.

En el quinto creó Dios los cetaceos y los demas animales acuáticos. El hombre en la quinta edad hace sus obras de mayor admiracion, de poder y de saber.

En el sexto creó los animales terrestres que andan á cuatro pies sobre la tierra. En la sexta edad se asemeja á los cuadrúpedos, porque necesita ya báculo para andar, ó no andaria sin él mas que como ellos.

En el séptimo Dios descansó de todas sus obras. En la séptima el hombre descansa ya de todos sus trabajos, y se prepara para bajar al sepulcro.

El autor, como ya he dicho, esplana todas estas ideas, para venir á inculcar en la mente del médico la importancia y necesidad de conocer bien las edades del hombre. Dedica los siguientes capítulos á tratar del temperamento de cada una de estas edades.

En el 5.° *trata de las causas naturales de la vejéz y de la muerte natural.*

Muy interesante, y lo seria mucho mas aun si no hubiera aglomerado tanto texto de Avicena.

En el 6.° *trata de los humores del cuerpo humano.*

En el 7.° *de los miembros.*

Este es un tratadito de anatomia que nada absolutamente vale.

En el 8.° *de las facultades en general.*

En el 9.° *de las facultades en particular.*

Estos tratados no merecen siquiera la pena de leerse. Todas las cuestiones que en ellos propone son puramente escolásticas.

En el 10 *del influjo mútuo de unas partes sobre otras.*

Este tratado es el mas interesante de todos; describe muy bien las simpatías: admite que se trasmiten por medio del fluido nervioso ó espíritus animales. Dedica capítulos especiales para probar su existencia en el cuerpo humano, y su circulacion por los nervios.

Philosophia hippocratica, sive de his que phisice scripsit Hippocrates. Ad Excellentissimum Heroem D. Gasparem de Guzman comitem de Olivares. Authore Antonio Ponce de Santa Cruz à cubiculo Regis catolici et Protomedico generali. Matriti M.D.C.XXII in fol.

Este tratado es un comentario de los libros que escribió Hipócrates sobre la dieta.

Exactissimæ Disputationes de pulsibus, quibus Galeni et Avicenæ doctrina philosophicæ perpenditur. Authore Antonio Ponce de Santa Cruz, etc. Ad Excellentissimum Comitem de Olivares. Matriti anno M.D.C.XXII in fol.

Este es otro de los interesantes que publicó el autor. Lo divide en 3 opúsculos.

En el 1.° *trata de la naturaleza del pulso.*

Con este motivo hace una descripcion anatómica muy completa del corazon: dedica capítulos especiales para hablar de su naturaleza, de sus fibras, del mecanismo de su organizacion, de los ventrículos, de las auriculas, de las arterias, venas y válvulas. Para que mis lectores puedan formar una idea de la descripcion que hace de las válvulas, voy á copiar sus mismas palabras.

«*Valuulæ sunt quædam portæ, quas ita divissit natura: duas dedit arteriæ venenosæ, tres venæ arteriosæ, tres arteriæ magnæ aortæ, et tres venæ cavæ. Factæ vero sunt ut cruentum (sanguinis) à corde in exteriora expanditur, iterum non refluat in cor, et quod ingreditur, non exeat. Claudantur enim et aperiuntur ad dilatationem et compresionem cordis. Sunt vero in duplici difærentia: quædam ad interiora cordis clauduntur, desinendo in triangulum, ad exteriora vero aperiuntur. Istæ fibrosæ sunt adeo ut meo juditio Aristotelem deceperint existimantem esse nervos, et hinc habere suam originem. Deserviunt autem istæ valvulæ ad intromitendum sanguinem in cor, et à figura apellantur tricuspides: aliæ sunt semilunares, quæ intus apertæ sunt et clauduntur ad exteriora.* (pág. 11 col. 1.ª)»

En el 2.° *trata de las causas intrinsecas del pulso.*

En el 3.° *de las cualidades y diferencias de los pulsos.*

Prælectiones Vallisoletanæ in librum Magni Hippocr. Coi de morbo sacro. Authore Antonio Ponce de Santa Cruz Max. Philipi III et Philipi IV à cubiculo Protomedico generali Primario Vallisoletano, Abate Covarrubiensi. Ad Excellentissimum Comitem Ducem D. D. Gasparum de Guzman. Matriti, apud viduam Ludovici Sanchez, anno M.D.C.XXXI in fol.

Segun nos dice el autor en su prefacio escribió esta obra en el año de 1591, siendo catedrático de prima en la universidad de Valladolid. *Prodit in lucem liber de morbo sacro ante quadraginta annos prælectionibus Vallisolitanis illustratus* (loco citato).

Empieza su obra probando que este libro fué otro de los genuinos de Hipócrates.

Me es sensible no poder presentar un estracto bien coordinado de las ideas que el autor emite en sus comentarios.

Es notable el comentario quinto, en el que describe la naturaleza y diferencias de las enfermedades menta-

les. En esta primera parte presenta con la mayor exactitud todos los síntomas de la epilepsia; es muy interesante, y digno de consultarse.

Dedica la segunda parte á tratar de las inteligencias divinas y de su poder, para producir ciertas enfermedades. Reputa á Dios como la primera; pero niega que este sea causa de las enfermedades. Admite inteligencias buenas y malas; las primeras son los ángeles; las segundas son los diablos: unos y otros pueden causar males pestilenciales. Los cielos, las estrellas y los planetas, son tambien del número de las causas que determinan dolencias especiales en el cuerpo humano.

Todo este libro, al decir verdad, está escrito en un lenguage tan metafísico y oscuro, que en muchas partes es del todo ininteligible. En otras se nota una sublimidad de ideas que invitan y estimulan á fijar en ellas toda la atencion. Se necesita mucho estudio y reflexion de parte del lector para sacar de ellas todo el interés y mérito que encierran. Sin embargo, creo que el que quiera hacer un estudio del libro de Hipócrates sobre la epilepsia, deberá consultar los comentarios de nuestro médico.

De impedimentis magnorum auxiliorum in morborum curatione ad Tyrones, quibus omnes difficultates quæ in magnis periculis se oferunt ex mente antiquitatis explicantur opus ita necesarium, ut merito curationis Directorium possit apellari. Authore Antonio Ponce de Santa Cruz, etc. Madrid 1695, en 4.°

De esta obra se hicieron algunas ediciones anteriores; pero siendo esta la que yo poseo, me refiero á ella.

Estando en tiempos del autor muy en boga las sangrías y los purgantes, se propuso fijar la cuestion y presentarla bajo su verdadero punto de vista. En concepto de este médico, las evacuaciones de sangre y las purgas eran los dos grandes ausilios del arte; y como quiera que estos podian producir mucho bien ó mal, segun el buen ó mal uso que de ellos se hiciera, se determinó á escribir esta obra, para hacer ver en ella las indicaciones que pudieran reclamarlos, y las contra-indicaciones que los proscribieran.

Sprengel, al tratar de nuestro autor, dice lo siguiente: «Antonio Ponce de Santa Cruz, profesor de Valladolid, siguió la misma marcha que Santorio; sin embargo, recogió muchas verdades muy útiles en una obra que escribió sobre las indicaciones del método evacuante, en la cual desarrolló é hizo ver satisfactoriamente los peligros é inconvenientes de su administracion (Hist. de la Med. por Jourdan, tomo 5.°, pág. 390).»

Segun el autor pueden impedirse las evacuaciones: 1.° por las causas naturales: 2.° por las no naturales: 3.° por las preter naturales. El temperamento, la edad, el hábito del cuerpo, la costumbre, figuran entre las primeras: las pasiones del alma y del cuerpo, el aire, el coitu, la vigilia, el sueño etc., son de las segundas: y las enfermedades y los síntomas, pertenecen á las terceras. Consiguiente á estos principios, divide su obra en tres libros, consagrado cada uno de ellos á tratar respectivamente de cada órden.

Esta obra es una de las mejores que se han escrito sobre el modo y oportunidad de administrar ó proscribir las evacuaciones sanguíneas y las purgas. Es digna de consultarse aun en nuestros dias.

Tienen, pues, mis lectores una noticia de todas las obras que escribió Antonio Ponce de Santa Cruz. Todas ellas son tan raras, que nuestro Don Nicolás Antonio no tuvo ocasion de ver ninguna: y Dios sabe si hubieran vuelto á figurar en el mundo literario, si yo no me hubiera hecho con todas ellas, á costa de tiempo y de sacrificios.

JUAN GIMENEZ SAVARIEGO, natural de Ronda; nació en 1558 (página últ.); estudió la medicina en la

universidad de Granada, y concluida se estableció de médico titular en la ciudad de Antequera. Su reputacion facultativa le hizo acreedor á ser nombrado protomédico de las galeras, y médico de cámara de Don Martin de Padilla, Adelantado mayor de Castilla, y capitan general de las galeras de España.

Escribió una obra de peste con el título siguiente.

Tratado de peste donde se contienen las causas, preservacion y cura, con algunas cuestiones curiosas al intento. Antequera, por Claudio Bolan, año 1602 en 4.°

Divide su obra en treinta y cinco capítulos. En el 1.° dice «que tomó ocasion de escribir esta obra de haber publicado el Doctor Francisco Sanchez de Oropesa y el Doctor Saavedra, dos escritos sobre la naturaleza de la peste que reinaba en Sevilla en el año de 1599 (que es el en que escribia), cuyas ideas eran poco conformes con las que él tenia. «Por este papel, dice, no pretendo agraviar á nadie en dicho ni en hecho ni pensamiento, no quise disimular contra quien escribo, antes lo declaro, porque mi intento es aprender y apurar puntos de mi facultad. Y con la contradiccion manifiesta incito á los de contraria opinion, á que investiguen razones que aclaren y descubran la verdad (pág. 1.ª)»

Los médicos ya citados, sostenian que la dolencia de los bubones, secas y carbunclos que complicaban la calentura reinante, no era peste, aunque si enfermedad epidémica; pero que no era contagiosa. El autor, refiriéndose á lo que su esperiencia le enseñaba, que en esta peste enfermaban muchos de la misma dolencia y manera; que los mas que enfermaban moriaa sin remedio; que los que servian á los dolientes contraian el mismo mal: les critica diciendo, «que esto con solo verlo se entendia y sabia, sin tener letras, sino con solo tener razon y sentidos, que tiene todo hombre. Bien es verdad, continúa, que no es cosa fácil de apear aunque sean médicos, porque una enfermedad es epidémica; y si el contagio le viene del aire, de la ropa ó de los mismos apestados; empero esto no quita la facilidad y certeza de lo que percibimos por los sentidos. ¿Qué cosa mas ordinaria y cierta que ver salir por la mañana el sol por el Oriente, y cada tarde esconderse por el Occidente? Empero dar la razon de cómo viene al Oriente, y quién lo trae, y quién lo lleva: lo uno lo ven todos los que no carecen de vista; lo otro pocos lo saben, y entre los que le saben, hay bien que entender, lo que es mas cierto.»

En el capítulo 2.° discute ser verdadera peste la enfermedad que corria.

Despues de alegar las razones que tenia para considerar la enfermedad reinante como peste, dice: «Y en cosa tan clara y manifiesta, no hay para que los señores médicos nos la oscurezcan con varios pareceres, porque esto no es ser Hipócrates, sino unos hipócritas. Ni los señores gobernadores para este punto acudan á los médicos, ni crean á nadie, sino á los sentidos, que no los pueden engañar. Y viendo que en su república enferman muchos de una propia enfermedad, y los mas de los enfermos mueren sin remedio, asi como los que los visitan y sirven; la tal enfermedad, ténganla por peste, y procúrenle el remedio á prisa; y para buscarlo, consulten doctos y desapasionados médicos, y no para que les digan si es peste ó no es peste. Que en este caso imitarian á los que viendo encendido fuego en su república que se abrasa, sin temer el fuego que la va abrasando, se ponen muy despacio á hacer informacion, de quién y con qué se encendió el fuego (fól. VII).»

Dedica el capítulo 3.° á tratar de las enfermedades epidémicas ó comunes.

Sienta por principio, que la peste siempre es una enfermedad comun y epidémica. Establece las diferencias entre las epidémicas, endémicas y esporádicas.

En el capítulo 4.° trata de las causas que pueden desarrollar una enfermedad epidémica: admite cuatro órdenes de estas, á saber: los cuerpos celestes, el aire, el agua y la tierra. «El aire, dice, es la mas comun y universal, y puede corromperse por la mala influencia de las estrellas, de los vientos australes y meridionales, de las humedades, de las emanaciones pantanosas y cadavéricas.» Con este motivo refiere una enfermedad pestilencial que desoló todo un barrio de Granada de resultas de haber abierto una fosa, en que habian sido enterrados mas de cien moros (fól. XVI).

Consagra el capítulo 5.° á tratar del contagio. Se esfuerza en probar que toda enfermedad pestilencial es contagiosa.

En el 6.° hace ver el poco tiempo que dura el desengaño de si es una enfermedad peste. (Interesantísimo).

«El no tratar los médicos, dice, en sus escritos cosas claras de la peste, sino contradicciones de unos y otros, causa el que los gobernadores vacilen, y valiera mas que se ocupasen en escribir cómo se saldria mas presto del desengaño, y procurasen su cura y preservacion, y ausiliasen en lo que pudiesen á los gobernadores á guardar sus repúblicas; y si acaso se prendió alguna centella, ayudarles á matalla y consumilla de raiz, y no que se está ardiendo el pueblo de peste, y sacan ellos libros, dudando si es peste ó no es peste. ¡Cuántos engañados se desengañaron algunas veces tan á costa suya (fól. XXIX).»

En el capítulo 7.° trata del modo de conocer la disposicion á esta enfermedad.

Desde el capítulo 8.° hasta el 13, se entretiene en esplicar la manera de corromperse el aire, y las causas del contagio.

En los 14 y 15 trata de las condiciones que se requieren para que una enfermedad se haga peste, y de las diferencias de ella.

El capítulo 26 enseña lo que debe hacerse en un pueblo que se guarda de otro pueblo, apestado ya.

En el 27 lo que debe practicarse en aquel en que ha entrado ya la peste. En este capítulo refiere el autor la topografía físico-médica de Antequera, y las circunstancias que tenia el hospital que bajo su direccion se estableció en la ciudad para recoger y curar los apestados.

El 28 trata de la curacion de la peste. Entre los remedios especiales, propone el agua dorada, ó sea el agua hecha con el oro en polvo, como la acerada con el acero, añadiendo que tiene una gran virtud para confortar el corazon. Ademas, propone la valeriana, el escordio, y todas las sustancias nervinas.

En el 29 trata de la sangría y purga. Aconseja que las sangrías se hagan antes de pasadas las 24 horas, pero con moderacion, y sin abusar de ellas. Otro tanto dice de los purgantes.

En el 30 trata de la dieta, y de la curacion de esta peste. Se concreta á esponer los casos y circunstancias que han de tenerse presentes para la prescripcion de las sangrías, especialmente cuando se presentan los bubones y carbunclos. «La sangría se ha de hacer, dice, de la vena mas allegada al emuntorio dicho; si es detrás de las orejas, de la cefálica del brazo mismo; si debajo del brazo, de la del arca del brazo mismo; si en las ingles, del tobillo del mismo lado, y á este respeto en otras partes, guardando la rectitud de las venas. Aqui entra de ver lo que se ha de hacer en las mugeres preñadas ó paridas que tienen peste, y en estas tales yo no usaria sangría ni purga, por el peligro que hay en las tales. Si tienen enfermedad aguda, ¿cuánto

mayor lo tendrán en caso de peste? Yo asi, usaria de mis apocemas, de mis pociones alexifarmacas y de mis apósitos, y encomendallas á Dios con alguna dieta mas ténue, porque aunque de las sangrías no se siguiera mas que el aborto, no es cosa tan fácil, que sobre esta enfermedad tan aguda, como es la peste, no se ponga la vida de la preñada al tablero. Y asi tengo en este caso por peligroso el sangrar, porque va mucho en que á la preñada la mate el remedio que se hace por consejo del médico, ó que la mate la enfermedad (fól. CL).»

Dedica los últimos capítulos á tratar de los remedios que convienen aplicar cuando los bubones y carbunclos empiezan á manifestarse, y cuando ya han salido. Distingue á unos y otros en primitivos, causa de la enfermedad, y secundarios ó críticos de ella. Aconseja los tópicos emolientes, los calmantes, y últimamente los supurativos.

MARTIN ANDOSILLA, licenciado en medicina y en cirugía.

Escribió la obra siguiente:

Libro en que se prueba con claridad el mal que corre por España ser nuevo y nunca visto, y su naturaleza, causas, pronóstico y curacion, y la providencia que se debe tomar con él, con muchas dificultades y cosas nuevas. Pamplona, por Matías Mares, 1602, en 8.°

Este profesor fué comisionado para visitar y examinar la peste que corria por algunos pueblos de España. Pasó á Logroño con este objeto, pero tuvo que detenerse en el pueblo de Navarrete, distante dos leguas, en el cual tuvo á su cargo en los meses de setiembre y octubre mas de mil doscientos enfermos de esta peste.

Su obra se reduce poco mas ó menos á emitir las mismas ideas que la anterior; y aun cuando trata muy bien de la enfermedad, nada nos dice de particular.

JUAN ALONSO. Alfonso Nuñez de Llerena, al tratar de las disputas que se suscitaron en aquella época acerca del contagio de la epidemia de garrotillo que entonces cundia, dice que Alonso dió á luz *Algunas disputas de la angina maligna*, el cual juzgó que eran aptas sin inflamacion ciertas úlceras, en cuya opinion habia convenido con Pedro Vazquez muchos años antes de 1600, cuando estaban dirigiendo la salud del Escmo. señor conde de Oropesa. Véanse sus mismas palabras: «Quod si hanc controversiam agitatam desideras legito Joannem Alfonsum Compluti primarium profesorem, qui quasdam hujus morbi disputationes nuperrime in lucem edidit, in disputatione prima, in qua Petri Vazquez Medici Toletani opinionem refert isdem verbis, quibus in apologetica disputatione aphtas esse solum existimavit absque inflamatione, cuyus placitum multo antea anno 1600 duum Excellentissimi et Christianissimi Ducis de Oropesa pro salute tractanda conveniremus, ego viva voce reprovavi, quæ causa fuit, ut postea Apologiam typis excusam mihi remiteret.» (Idelphon. Nuñ. Llerenensis, de faucium ulceribus gangrenosis, pág. 3).

FRANCISCO SILVA DE OLIVERA, natural de Alcalá de Henares, fué médico titular de Granada, y escribió la siguiente obra:

Discurso de la providencia y curacion de las secas y carbunclos con contagio. Granada, por Sebastian Mena, 1603, en 8.° (V. D. Nicolás Antonio y Villalba, epidemiol. tomo 2.°, pág. 19).

No he tenido ocasion de ver esta obra.

ALONSO NUÑEZ, natural de Llerena, fué discípulo de Juan Bravo de Piedra-Hita, pág. 36 lib. de pulsum esentia, etc., etc.: estudió la medicina en Granada; terminada, marchó á Palencia, en cuya ciudad ejerció la profesion por mucho tiempo, siendo médico familiar de D. Pedro Gonzalez

de Acebedo, obispo de aquella diócesis. Ultimamente se estableció en Sevilla.

Nuestro Villalba, al hablar de este médico, dice lo siguiente: «De Alonso Nuñez he visto en la biblioteca de San Ildefonso en la ciudad de Zaragoza, en la sala de los manuscritos, la obra siguiente:

Parecer del Doctor Alonso Nuñez, médico de su Señoria Don Pedro Gonzalez de Acebedo, Obispo de Plasencia, en que se declara qué enfermedad sea la que de presente da á los niños en esta ciudad y otros pueblos de su comarca, á lo cual el vulgo llama garrotillo, de qué causas proceda y cómo se ha de curar. Firmado en Plasencia á 29 de octubre de 1605.

El mismo autor confiesa haber escrito este tratado en lengua castellana, para que los cirujanos romancistas pudieran aprovecharse de él. *Et ego dum salutis magni Episcopi curam gererem in civitate Plasentina anno millessimo sexcentessimo quinto cum constitutio divulgaretur satis hujus morbi savissima in quodam consilio, hispano sermone quod in gratiam chirurgorum linguæ latinæ imperitorum edidi.*

No he visto este folleto.

De pulsuum esentia, differentiis, cognitione, causis, et pronostico, liber unus in quinque sectiones divisus. Authore Illephonso Nunesio Clarissimi Domini D. Petri de Acebedo Sanctæ Eclesiæ Placentinæ episcopi dignissimi, medico. Salmanticæ M.D.C.VI. in 4.°

Al principio de esta obra se hallan ocho epigramas en latin, castellano y griego, escritos en loor de Nuñez por los mejores poetas de aquel tiempo.

Dividió su obra en cinco tratados:

En el 1.° trata de la esencia del pulso: habla de las facultades animal, vital y natural: esplica sus funciones y la mútua influencia que tienen en la produccion del pulso y en los movimientos de contraccion y dilatacion del corazon. Discute con la mayor detencion las causas eficientes del movimiento del corazon y de las arterias, como únicos instrumentos materiales. Describe en pocas palabras la salida y entrada de la sangre en el corazon por las arterias y venas, ausiliados los movimientos de estos órganos por la disposicion anatómica de las válvulas (página 43). Este tratadito es muy interesante.

En el 2.° habla de las variedades y diferencias del pulso. Presenta muchas tablas sinópticas de las variedades de pulsos que admitieron Galeno y otros médicos célebres.

Son dignas de escribirse las reglas y preceptos que da para tomar el pulso á los enfermos, y sacar de esta operacion todas las utilidades posibles.

1.ª Se tomará el pulso en todas las partes del cuerpo en que se perciba el movimiento de las arterias, cuando menos en las temporales, en la braquial, en la radial, en las muñecas y en el tarso.

2.ª Si la necesidad exige tomar el pulso en la braquial, hágase con la mayor honestidad posible.

3.ª No se tome jamás el pulso estando el enfermo agitado ó conmovido por pesadumbre, por una alegria ó tristeza. En todos estos casos el pulso será infiel, y lo mismo todas las consecuencias que de él se deduzcan.

4.ª El enfermo deberá colocar su mano lo mas cómodamente que sea posible: la mejor posicion es doblado el brazo y colocada la mano sobre el pecho, estando enfermo.

5.ª Tendrá la mano y dedos muy quietos; procura tenerla apoyada para que el peso y la fuerza de tenerla suspensa, no perturbe el pulso. El médico podrá sostenerla con una de sus manos.

6.ª Tendrá este muy presente que la arteria radial puede presentar muchas anomalías en la fuerza de su pulsacion por estar mas ó menos cubierta de carnes, ya por cicatrices, etc. En este caso conviene buscar el pulso en otras partes. Con este motivo

refiere dos observaciones, la una de un enfermo que no se le percibia el pulso en el carpo, y sí entre los dedos pulgar é índice: otra de un jóven muy robusto á quien faltaban absolutamente las pulsaciones en la radial, y únicamente se le sentian en los temporales.

7.ª El médico si ha de sacar del pulso todo el partido que debe, ha de tener muy presentes todas sus variedades.

8.ª Seria muy bueno que conociese la naturaleza del pulso en un sugeto sano, para poder apreciar mejor la diferencia.

9.ª Debe preservar y resguardar de toda impresion brusca las yemas de los dedos para que no pierdan su sensibilidad: en el invierno convendria que llevase guantes.

10. Procurará no tomar el pulso á ningun enfermo con las manos muy frias.

11. No tomará el pulso al enfermo hasta despues de haber estado un largo rato con él, porque los enfermos suelen agitarse con la visita del médico, y es preciso dejarlos que se tranquilicen.

12. No debe tomar el pulso solo por cumplimiento: debe detenerse bastante para poder apreciar en su justo valor la diferencia que realmente puede presentar. No deben bajar de veinte ó treinta pulsaciones las que han de observarse.

13. El médico tomará el pulso con finura y delicadeza, valiéndose de las tres ó cuatro yemas de sus dedos, y nunca con toda la mano.

14. Debe aplicar los dedos con suavidad y apretarlos insensiblemente.

15. Tambien podrá tomar el pulso aplicando simplemente los dedos sobre la arteria sin abarcar la muñeca.

Dedica capítulos especiales para tratar estensamente de las diferencias de pulsos que admite.

El 3.º versa sobre las causas de los pulsos. Ofrece bastante interés, porque ademas de las muchas tablas sinópticas que presenta, describe el pulso que corresponde á cada enfermedad.

Consagra el último tratado á considerar los pulsos como signos para pronosticar la terminacion de las enfermedades en bien ó en mal. Se esfuerza en probar que los signos pronósticos prestados por los pulsos tienen mas fuerza y seguridad que los tomados de la orina; bien que dice haber visto morir enfermos con buenas orinas y buenos pulsos.

Si esta obra se espurgara de tanta teoria galénica y de tanta cita como hace el autor de Santo Tomas, de Aristóteles y otros, y se dejaran únicamente los preceptos prácticos, pudiera muy bien suplir por la obra que tanto crédito dió á Bordeau.

Doctor Illephonsus Nuñez Llerenensis, medicus hispaliensis: De gutturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo. Ad. Excellentissimum D. D. Ferdinandum Enriquez de Rivera Ducem de Alcala. Sevilla por Francisco Lysa, año 1615 en 4.º

Esplica la etimología de la palabra garrotillo, la cual impuso el vulgo al ver que todos los que morian de esta enfermedad, morian como agarrotados sin poder respirar. Se propone cinco cuestiones.

1.ª Si esta enfermedad era angina. Contesta que en su esencia no era otra cosa que aftas.

2.ª Si fué conocida y descrita por los antiguos. Asegura la afirmativa.

3.ª Si era una enfermedad epidémica: prueba que sí.

4.ª Si era contagiosa: admite la afirmativa.

5.ª Si siendo contagiosa y pestilencial debiera tratarse con remedios alexifarmacos. Prueba su utilidad.

De las causas. Combate victoriosamente la influencia de las causas celestes. Asegure haber asistido estando de médico en Plasencia en las pestes que corrieron en 1600, 1603 y 1605.

Asegura que los malos alimentos y las bebidas espirituosas tomadas con esceso, fueron bastantes para producir esta enfermedad sin necesidad de recurrir á los astros. (pág. 10).

De los síntomas. «Esta enfermedad, dice, va acompañada de todos los síntomas de una angina agudísima. Tales son dificultad de tragar y de respirar; dolor vehemente en las fauces, reflujo de los alimentos y bebidas por las narices. Deprimida la lengua se observa con la simple vista diferentes úlceras y de diverso aspecto; en unos se presentan blancuscas y cubiertas de una capa puriforme: en otros parduscas y lividas, y unas y otras de fetidísimo olor: estas se hacen corrosivas, y van estendiéndose con rapidéz en todas dimensiones. Si se agrava el mal, toman mayor incremento todos los síntomas referidos: entonces aparece un gran tumor, que á veces se estiende desde el cuello al pecho; la respiracion se va haciendo mas y mas angustiosa, y la deglucion se impide hasta el estremo de no poder tragar el enfermo ni una gota de agua, ni aun su propia saliba. Las úlceras toman un carácter carbunculoso, la fetidéz que despiden es insoportable á los enfermos y á sus asistentes: la cara toma un color amarillo; las facciones pierden toda su espresion, los pulsos se hacen frecuentísimos, muy pequeños y desiguales: hay tendencia á la modorra ó soñolencia, y últimamente sobrevienen el delirio, la sofocacion estremada y la muerte (pág. 14).»

Del pronóstico. Aconseja que el médico tenga mucha prudencia y reserva para establecerlo: sobre todo que atienda al estado del enfermo y de la enfermedad.

De la curacion. Quiere que se sangre al enfermo en la misma hora en que sea acometido del mal. Recomienda al médico valentía para practicar una, dos ó mas sangrías, aun cuando parezca que el enfermo está muy débil.

Et iterum, dico, in hoc consistere veram ac certam methodum curandi morbum; ut scilicet, quam citissime sanguis extrhatur, eadem scilicet hora ac incipit, quare quambis rigentes aut horrentes videatis ægrotantes, non propterea differetis sanguinis misionem (pág 18).

Sin embargo, asegura que las evacuaciones de sangre no son muy seguras en los niños menores de tres años, en cuyo caso pueden suplirse las sangrías por la aplicacion de sanguijuelas ó escarificaciones hechas en los brazos ó en las piernas. *In pueris ante tres vel quatuor annos, non est securum sanguinem mitere per venæ sectionem, non enim tantum remedium toberatur bene imbecilibus viribus in tenella ætate; sed vel per hirudines aut factis scarificationibus, vel in brachiis vel in cruribus, prout periculi urgentia postulaberit, et puer bene toleret* (pág. 19).

Ademas de estas evacuaciones propone otras hechas por escarificaciones bajo de la lengua: las ligaduras de los brazos, las ventosas aplicadas al cuello, los estarnutatorios, y las lociones antipútridas y detergentes. Previene que no se tomen los cáusticos en bebida, ni en polvos, sino aplicándolos inmediatamente por medio de un hisopillo. Ultimamente propone la cuestion de si pudiera ser útil la laringotomia. Dice que un empírico recurrió á esta operacion, la cual tuvo buen éxito la primera vez, pero que habia sido testigo de haber visto morir á cuantos se la practicaron.

La obrita que acabo de estractar, es indudablemente una de las mejores que se han escrito desde su época hasta nuestros dias. No titubeo en asegurar que tiene tanto mérito como cualquiera de las muchas que se han escrito en Francia en estos últimos veinte años.

Doctori Thomæ Aguiar Excelentissimi Ducis de Arcos medico, doctissimo, Doctor Ildephonsus Nuñez Lle-

renensis, medicus hispaliensis. Salutem. Pro laborante visus ofuscatione sive iminuta visione Consilium. Hispali 13 *Decembris anno* 1616.

Teniendo el Doctor Aguiar á su cuidado un sugeto de alta categoría que padecia mucho tiempo de cortedad de vista, la cual se iba aumentando de dia en dia, dirigió al autor una consulta, pidiéndole su parecer. Nuñez de Llerena le contestó en esta memoria, la cual puede considerarse como una nonografía bien acabada de la *catarata capsular*. El autor se hace cargo primeramente de la historia de la enfermedad: en seguida hace una descripcion muy completa del órgano de la vista; prueba que la pérdida de la vision habia sido consecuencia del escurecimiento de la membrana; y termina asegurando que los remedios capsular que se le prescribiesen, asi tópica como interiormente, serian en vano. Nada, sin embargo, dice de la operacion.

ALONSO FREILAS. Nuestro médico Villalba nos dice en su Epidemiologia española: «D. Alonso de Freilas, médico de cámara del Ilustrísimo cardenal D. Bernardo de Roxas y Sandoval, arzobispo de Toledo, escribió una obra sobre peste.... Esta es una de las mejores que tenemos escritas sobre esta materia; y su capítulo tercero, donde pregunta si conviene que las repúblicas formen hospital para preservarse de peste, ó si será mejor que el que quiere se cure en su casa libremente, es una de las cosas que mas deben llamar la atencion de los profesores y de un gobierno ilustrado. El francés Dipartieux, y los ingleses Dedauphin y Dewagstaf, citados por Cantwel, han seguido el parecer del español Freilas, reprobando los hospitales como un seminario de monstruosas epidemias desde el principio de la invasion; y sino tuviéramos muchas pruebas de los grandes adelantamientos de Antonio de Haen sobre la medicina, era de sospechar que habia tomado de nuestro español, la opinion, el discurso y las razones para argüir contra la perjudicial práctica de hospital general en tiempo de peste (Villalb. Epidem. Español. tom. 2.°, p. 25).»

Alonso Freilas, fué natural de Jaen; estudió la medicina en la universidad de Granada; y hecho médico, se estableció en la ciudad de Jaen, su patria. Asistió á la peste que reinó en esta ciudad en 1603, y fué tal la celebridad que su feliz práctica y celo en asistir á los enfermos le dieron, que muchos literatos y poetas de España le dirigieron epigramas en su alabanza.

Efectivamente, al principio de su obra se leen nueve sonetos que acreditan la suma gratitud y respetos á que se hizo acreedor nuestro médico. Por otra parte, su pueblo, por auto de su ilustre ayuntamiento, acordó pedir á S. M., por medio de sus procuradores á Córtes, el que se imprimiera la obra de su médico. Como estos testimonios hacen tanto honor á Freilas, me ha parecido conveniente insertarlos en este artículo.

Acuerdos de la ciudad.

«En la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaen, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla, á veintinueve dias del mes de octubre de mil seiscientos y tres años: este dia, estando la ciudad de Jaen juntos en su cabildo y ayuntamiento, segun lo han de uso y costumbre de se juntar, cuyos nombres de la justicia, Veinticuatros y jurados, están escritos en el cabildo que la dicha ciudad hizo el dicho dia. Por la dicha ciudad se acordó un auto del tenor siguiente:

«*Auto*. En este cabildo entró el Doctor Alonso de Freylas, médico de esta ciudad y del Ilustrísimo cardenal

de Toledo, y ofreció á la ciudad un libro que ha compuesto para preservacion de peste y curacion de ella, en que ha mostrado sus muchas letras. Y visto por la ciudad, estimó en mucho el cuidado y trabajo que habia tomado, y el haberlo dedicado á esta ciudad. Y para que con mayor satisfaccion se pudiese escribir al rey nuestro Señor y á su real consejo, pidiendo licencia para imprimirle, lo cometió esta ciudad á los señores D. Ambrosio Juarez del Aguila, Juan Lopez de Soria Vera y D. Pedro de Contreras de la Cueva, Veinticuatros; y á Alonso Ruiz Embuenora y Baltasar de los Reyes, Jurados, para que juntándose con el señor alcalde mayor, lo vean muy particularmente, y hagan relacion de lo que les pareciere del dicho libro, en esta ciudad. Los cuales, habiéndose juntado en las casas del dicho señor alcalde mayor; y habiendo tomado el parecer de cuatro médicos de esta ciudad y dos letrados juristas de ella, y con el parecer del Doctor Pastrana, teólogo de los eminentes de esta tierra, canónigo en la magistral de esta santa iglesia. Se resolvió que el licenciado era de grandísima utilidad y provecho, y que contenia en sí cosas muy graves y de muy grande curiosidad; y que el dicho señor alcalde mayor, en nombre de todos, lo diga á la ciudad; para que sobre ello acuerden lo que convenga; y para hacer la relacion, se llamen por cédula los caballeros del cabildo.

«En la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaen, guarda y defendimiento de los reinos de castilla, viernes nueve dias del mes de enero, de mil y seiscientos y cuatro años, este dia estando la dicha ciudad, justicia y regimiento juntos, en su cabildo y ayuntamiento segun costumbre, presente el señor D. Luis de Godoy Ponce, corregidor y justicia mayor de la dicha ciudad; y los demas Veinticuatros y jurados de ella, cuyos nombres están escritos en el cabildo del dicho dia. Por la dicha ciudad se acordó un auto del tenor siguiente.

«*Auto*. Este dia, en cumplimiento de la comision que la ciudad dió al señor licenciado Juan de Medina, alcalde mayor de esta ciudad, y á los demas cavalleros comisarios: el dicho alcalde mayor dijo en el cabildo, que él habia visto y leido muy en particular, el libro que habia escrito el Doctor Alonso de Freylas, intitulado conocimiento, curacion y preservacion de peste, habiéndose juntado con él los caballeros comisarios nombrados, y cuatro médicos, y los letrados de la ciudad; y habiéndolo consultado con el Doctor Pastrana, teólogo muy grande, se resolvió con el parecer de todos, que el libro era de grande importancia, y que contenia en sí cosas de grande curiosidad y provecho para estos reinos; y que era muy digno de que la ciudad lo amparase, y suplica á S. M. diese licencia para imprimirle; y al Doctor Freilas se le hiciese una gran merced por el trabajo y cuidado que habia puesto en escribirlo.

«Oida la dicha relacion por la ciudad, acordó se suplique á S. M. y señores de su real consejo, por la licencia para imprimir el dicho libro, y se escriba á los caballeros procuradores de Córtes, de su parte, lo supliquen en nombre de esta ciudad, y hagan de su parte las diligencias necesarias hasta haberla; y cometióse escribir las cartas á D. Ambrosio Juarez del Aguila, y á Juan Lopez de Soria, Veinticuatros.

El señor D. Luis de Godoy Ponce, corregidor de la dicha ciudad, mandó que se cuenten las fojas del dicho libro, y rubriquen, y al fin se signe y firme de uno de los escribanos mayores del ayuntamiento: y fecho se despache como la ciudad lo acuerda, y no en otra manera. Ante mi Antonio de Talavera, escribano del cabildo.

«Y en virtud del dicho auto y comision, se escribió al rey nuestro Señor la carta del tenor siguiente:

Carta para el rey nuestro Señor.

«Señor: Estima esta ciudad en tanto la persona y letras del Doctor Alonso de Freilas, médico de los mas acertados de esta provincia, que nos obliga á darle á conocer á V. M., suplicándole le mande hacer merced, y se le dé licencia para que imprima un libro que ha escrito, de consejos saludables de medicina, que por tener esperiencia esta ciudad, de que son y fueron muy ciertos y provechosos en el tiempo que fué afligida de peste, y haberse librado de ella por haberlos seguido; juzgamos será de mucho provecho para todo el reino. Que demas de que el Doctor quedará con esta merced muy favorecido y premiado, la recibiera esta ciudad por propia. Guarde Dios nuestro Señor la católica persona de V. M. muchos años, como la cristiandad ha menester. Jaen doce de enero de 1604.»

Escribió la obra siguiente:

Conocimiento, curacion y preservacion de la peste. Adonde se trata lo que han de hacer las ciudades y gobernadores de ellas, y cada particular vecino en su casa. Y el remedio con que se ha de preservar y curar el particular sugeto de cada uno, segun su complexion, edad y naturaleza. Va añadido un tratado nuevo del arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapicerias, lienzos y otras cosas contagiadas. Con un discurso al fin, si los melancólicos pueden saber lo que está por venir con la fuerza de su ingenio, ó soñando. Compuesto por el Doctor Alonso de Freilas, médico de cámara del arzobispo de Toledo. Jaen, por Fernando Diaz Montoya, 1606, en 4.°

Divide su obra en tres partes. En la primera trata de la naturaleza de la enfermedad; prueba que la enfermedad que corria en Jaen desde 19 de marzo de 1602 era una verdadera peste, acompañada de secas y de carbunclos en las ingles. Pretende probar que la denominacion de peste no se refiere á esta ó á la otra enfermedad determinada, sino que todas aquellas que acometian y mataban á los mas eran verdaderas pestes.

En el capítulo 2.° al hablar de las señales precursoras de la peste y referir las que algunos autores consideraban como ciertas, cual es el ausentarse las aves, el caer muertas del aire y morir algunas personas de repente, dice asi: «estas señales esperaban algunos de la facultad y el caerse muertos por lo menos cien hombres cada dia, las cuales creia y seguia el vulgo rudo teniéndolas por ciertas que habian de preceder primero á la peste. Pero presto salió de este desengaño y convirtió su falsa alegría en funesto y triste llanto, de los que seguros que el mal no era peste y que no se pegaba, comunicaron los enfermos, causándose por esto muchas muertes, por haberse levantado el hospital sin tiempo, y por los diferentes pareceres que en esta ciudad hubo sobre ello (pág. 3).»

Combate la opinion de aquellos que creyeron como signos milagrosos y anunciadores de peste la aparicion de ciertos fuegos que en aquella época se vieron por las noches en la torre de la iglesia de Jaen, y prueba que eran fenómenos naturales (pág. 4).»

En el capítulo 3.° refiere á tres las causas determinantes de la peste, á saber: 1.ª la voluntad de Dios: 2.ª la influencia del cielo, y de los cometas: 3.° la mala cualidad del aire. Dedica capítulos especiales á tratar de estos tres puntos con toda estension.

En el capítulo 6.° discute si puede haber peste sin calentura. Decide que si bien pudiera suceder asi alguna vez, lo mas frecuente y propio era el ir la peste acompañada de aquella.

En el 7.° trata de la calentura pestilencial en comun. Dice «que esta toma el nombre de peste por ser enfermedad generalísima que comprende en sí todas las especies de enfermedades pestilencias con calentura y sin

ella» la define una enfermedad aguda, vulgar, contagiosa, dependiente de corrupcion de alguna de las tres sustancias de corazon. «Distingue esta de las simplemente pútridas, porque en ella se ataca la parte sólida, humoral y espirituosa del corazon.» Asegura que la putrefaccion ó podrecimiento precede primero como via y disposicion de la corrupcion (pág. 27 y 28).

Al esplicar el modo de propagarse la infeccion, dice, que ella puede trasmitirse del cielo *per modum transeuntis*, de la tierra *per modum inherentis*, y por el aire de un modo directo. Prueba «que de ninguna causa tan poderosa nacen las enfermedades como del aire inquinado, y no solo los hombres, pero los demas animales padecen con el aire viciado. Con este motivo refiere una enfermedad epidémica que padecieron las gallinas en 1603 en la tierra de Campos, Valladolid, y en otras muchas partes de Andalucia, de la cual murieron casi todas (pág. 28). Prueba tambien que esta enfermedad fué eminentemente contagiosa.

Segunda parte. Donde se prueba que la calentura con secas y carbunclos, que es comun en España, es verdadera peste, y su curacion.

En el capítulo 1.° describe el orígen de esta peste; dice que fué importada á España de Flandes por unos mercaderes de ropa que desembarcaron en Santander, de cuya ciudad pasó á Burgos, Valladolid, Madrid, Toledo, Córdova, Málaga Velez, Ecija, Antequera, Granada, Jaen, Andujar y toda su comarca. Se esfuerza en probar que las causas que produjeron la enfermedad fueron tres: 1.ª los seminarios de contagio importados de Flandes: 2.ª el aparato y disposicion de los humores de gente pobre y mal mantenida, alterados de tiempos húmedos y pluviosos: 3.ª los aspectos y malas influencias celestes. Refiere un gran número de eclipses de sol y de luna, y conjunciones de los planetas que ocurrieron á últimos del siglo XVI, los cuales segun él, predispusieron las gentes á padecer enfermedades.

En el capítulo 2.° trata de las señales de esta calentura con secas y carbunclos, y del tiempo que podia durar en razon natural.

«Las señales, dice, son varias, y no de una manera en cada enfermo, por la diversidad de su particular naturaleza y complexion, y por la diferente disposicion de los humores que causan la calentura: de esta ó de aquella especie á quien siguen sus particulares señales, que declaran la tal calentura ser ética pestilente, ó podrida, ó efímera. Y no es menor la variedad de las señales, por la diferencia de las partes principales ofendidas del veneno, ó por el diverso lugar ó emuntorio adonde arrojan el humor de la seca ó carbunclo.

«Porque si precediese cansancio, ó tristeza, ó flaqueza repentina, sin causa perderse la gana del comer, revuelto el estómago, dolor de cabeza ó gravedad en ella, delirios, ó vigilias, ó sueños, el rostro y ojos encendidos, la cabeza es la parte ofendida, y habemos de esperar la seca ó nacida detrás de las orejas, ó debajo de la barba, ó alguna inflamacion ó llaga corrosiva en la garganta, como son las aptas que dan á los niños y muchas doncellas, que le han puesto por nombre garrotillo. Si el enfermo se quejare de ansias y congojas del corazon, y tuviere tremores, palpitaciones ó desmayos, pulsos pequeños, débiles y desiguales, muchos suspiros tristes y congojosos, la respiracion apresurada, y algunas veces de mal olor, sudores frios en el rostro y cuello, el corazon es el que padece, y se ha de esperar la seca ó landres debajo de los brazos. Si el enfermo fuere sanguino, de complexion caliente y húmeda, pulsos grandes, llenos y agravados, desiguales en la contraccion, urinas crasas, turbadas ó muy encendidas, vómitos

de cólera ó cámaras, detenida alguna evacuacion acostumbrada de gota, fuente, almorranas, ó en las mugeres su natural purgacion, con mucha razon se podrá esperar secas, ó nacidos en las ingles ó tablas de los muslos, ó carbunclos en las partes inferiores, ó sarpullido, ronchas, sarampion, ó tabardillo en todo el ámbito del cuerpo, por ser el hígado el que padece, y la parte ofendida, y consentir en el daño todos los cuatro humores contenidos en las venas, y principalmente la sangre.»

Se queja con mucha razon de las autoridades que siendo esta enfermedad de las mas mortíferas y difíciles de curar, autorizaban á los barberos y cirujanos romancistas para asistir á los pueblos apestados, siendo asi que por el contrario debieran llamar á los médicos mas instruidos y de mas reputacion (pág. 45).

En el 3.° habla de las diferencias de la calentura pestilente y de las señales con que se da á conocer cada una. Advierte tres especies, á saber: *ética, humoral* y *diaria*: supone que el órgano principal que se afecta en la calentura pestilencial es el corazon; y que este puede serlo en su propia sustancia, en la sangre ó en los espíritus vitales que de ella se engendran. En el primer caso se forma la ética, en el segundo la humoral, y en el tercero la diaria.

En el 4.° trata de la calentura diaria pestilente y sus señales.

«En esta calentura, dice, están podridos los espíritus vitales que son el sugeto del calor, y pueden empodrecerse de tal manera que adquieran naturaleza de veneno. Bien lo prueba la esperiencia con la muerte repentina de muchos enfermos, arrebatados en un momento como derribados de un rayo del cielo, con un sudor frio y sincopal sin daño ni opresion de la facultad animal. Por esto falta la vida de repente, faltando el instrumento inmediato de ella que son los espíritus, que por estar podridos no lo pueden ser (pág. 51).

En los capítulos 5, 6 y 7 trata de su curacion, en la cual propone las sangrías en el principio, y los remedios alexifarmacos y nervinos en la terminacion.

Dedica los capítulos 8, 9, 10 y 11 á tratar de las señales y curacion de la calentura ética pestilente «Asegura que entre todas las especies de calenturas pestilenciales solo la *ética* no tenia señales propias, que todas eran confusas y podian hallarse en las otras especies. Dos testigos fidedignos, dice, que hay para el conocimiento de ellas, el *pulso* y la *orina*, son tan inciertos y engañosos, que mostrándose al parecer buenos y prometiendo la salud, se sigue la muerte del enfermo. Entre las señales que mas propiamente diferencian la ética pestilente de la podrida es que en la primera *no sienten los enfermos* la calentura, ni piensan que están enfermos, aunque estén cercanos á la muerte, y ponen gran fuerza y diligencia para levantarse de la cama, y les acontecen muertes repentinas y no pensadas, que en esta enfermedad son muy comunes. Como fué la de un sacerdote llamado Alfonso Toledano, que habiéndose ido por su persona al hospital teniéndose por bueno, y hablando con los ministros que estaban enterrando á otro sacerdote que confesaba á los apestados, y diciéndoles que ahondasen bien la sepultura porque no saliese mal olor, se quedó muerto, asaltado de este género de muerte engañoso (pág. 78).»

Al esponer sus caractéres, dice: «Lo es muy gran señal poner la mano sobre el pecho del enfermo; y aunque al principio no se sienta calor, perseverando se sentirá un calor acre y mordáz, que parece salir del profundo del pecho: segundo, la calentura es igual, uniforme, sin crecimientos, ni variedad de accesiones: tercero, que el pulso y la orina están buenos y semejantes al natural: cuarto, tener in-

flamadas las partes de la boca, lengua y garganta, con muy mal olor en la respiracion (pág. 78 y 79).»

En su curacion, propone los mismos remedios que en la ética; y entre las bebidas, aconseja el agua de nieve en que haya estado bastante tiempo en inversion *alguna pieza de oro, hecha en láminas finas ó reducidas á polvo* (pág. 87), y las limonadas tambien resfriadas con nieve. Entre los medicamentos cordiales, creyó que las confecciones de esmeraldas, de jacintos, sáfiros de oro y plata, eran muy eficaces.

Desde el capítulo 17, empieza á tratar de la curacion de los accidentes con que viene esta enfermedad. Asegura «ser los carbunclos y bubones inguinales, porque los demas son simpáticos, y se curan curando la enfermedad. Propone las sangrías generales si el enfermo puede llevarlas bien; y caso de no, las locales por medio de sanguijuelas y de escarificaciones: si las secas nacen en los sobacos ó en el cuello, aconseja sangrar de las estremidades superiores, y siempre lo mas cerca posible del sitio que ocupen; si en las ingles, del tobillo. Si estando en este lugar, la seca desapareciese y el enfermo empezase á delirar, se le aplicarán sanguijuelas á las narices, como un remedio admirable (página 128).» Si las secas van tomando aumento, y al mismo tiempo el mal disminuye, se les aplicarán los supurativos; y estando ya formado el abceso, se le dilatará.

Dedica el capítulo 21 á tratar si las secas ó carbunclos se han de dilatar con fuego, con lanceta ó con cáusticos. Decide que si la indicacion pide solamente dar salida al podre, que no hay inconveniente dilatarlo con la lanceta; pero que si se supone alguna cualidad maligna en el temor, deberia practicarse con los cauterios.

En el capítulo 23 trata del tumor ó landre que desaparece. «Para dar remedio, dice, de caso tan dificultoso, quisiera tener por compañero un ángel que me guiara y enseñara lo que debia hacer, porque no resta mas que morir ó aventurarse el médico á hacer algun remedio, aunque sea dudoso, por ver si puede impedir una muerte cierta, pues el remedio no le puede poner en mayor ni en mas evidente peligro del en que está puesto el enfermo por su enfermedad (pág. 142).» Propone la aplicacion de vegigatorios y de ventosas para volver á llamar el humor, confortar y reanimar las fuerzas del enfermo; pero pronosticando siempre la verdad del suceso que se espresa de cualquier manera y con cualquier remedio humano (pág 143).

En el capítulo 24 trata del carbunclo pestilente. Describe el carbunclo ordinario y el pestilencial: este se tendrá por tal, cuando fuese epidemial, contagioso, con calentura, graves accidentes, del cual mueran la mayor parte de los enfermos (pág. 144).

«Comienza el carbunclo pestilente á señalarse como los demas; con su pustulilla, aunque no es necesario que la tenga siempre, porque muchas veces no sale; y aun él se queda en lo interior del cuerpo, que es lo peor, que arguye gran venenosidad y flaqueza de la facultad. Y por esta causa á muerto en esta ciudad de Jaen mucha gente con gravísimos accidentes, en veinticuatro horas, y algunos en menos; y con unos dolores de costado, que al principio sentian escocimiento, ardor y dolor en el lado, con poca dificultad en la respiracion, pero gran calentura y grandes congojas. Y luego se les quitaba el dolor de repente, con mal olor en la respiracion, se morian muy aprisa, que sin duda eran carbunclos interiores maliciosísimos: que al principio se mostraba el dolor y ardor en la parte, y despues no se sentia, porque estaba la parte gangrenada, y perdido el sentido, y morian todos. Volviendo, pues, al punto, digo que siempre es necesario que parezca pústula ó carbunclo.

«Las demas señales del pestilencial son: traer siempre calentura. Y pienso que la calentura es esencial en él como enfermedad, y no como accidente, que se le sigue, y que es podrida pestilente, que comienza antes que el carbunclo, ó aun mismo tiempo se parecen; y que el carbunclo es efecto de la calentura, y señal de su gran malicia, principalmente en constitucion pestilencial, y que corre la tal enfermedad por la comarca, en la cual tambien podria nacer la calentura del carbunclo alguna vez, como cuando se pegase el carbunclo al tercero, y á él se siguiese calentura, y creciese la calentura creciendo el carbunclo; estos tales no serán tan perniciosos siendo pegadizos, sino hallasen gran disposicion de humores que pudiesen causar calentura pestilencial, que por sí solo matase: que la malicia del carbunclo ya señalado en las partes esteriores, no teniendo raiz adentro, muy fácilmente se vence. Pero siendo la calentura la enfermedad principal, es peligrosísimo negocio: porque son perniciosas y muy intensas. De suerte, que el carbunclo pestilencial trae siempre calentura maliciosa, ó se sigue á ella. Acompaña casi siempre al carbunclo pestilencial seca, ó nacida en la ingle, ó debajo del brazo que corresponde á la parte donde nace el carbunclo. Trae consigo desmayos, congojas, padeciendo el corazon, y vómitos, si el mal se comunica al estómago; y pierde el apetito de suerte, que se dejarán muchos antes morir, que comer; y cuando á hacerlo se esfuerzan, es con grandes arcadas y náuseas.

«Los peores carbunclos son los negros, porque denotan mayor encendimiento y mayor malicia, á lo cual se sigue mayor recelo del estado natural, hasta mortificar y corromper la parte quitándole la vida. Entre los negros, son perniciosísimos los pequeños, y que no crecen ni se estienden, principalmente si la calentura y los demas accidentes crecen: porque es señal, que por la gran malicia está la facultad debilísima, y no puede espeler á fuera el humor venenoso, ó que es el humor rebelde ó inobediente, por su modo de sustancia, ó mala calidad, principalmente si siendo pequeño el carbunclo, ó si está en el pecho, ó cerca de parte principal, y comenzó primero la calentura; y si saliesen muchos, aunque fuesen pequeños, se librarian espelido el humor á fuera.

«Los mas saludables son los rojos, y grandes en partes menos nobles, como en piernas, brazos ó asentaderas. Los medios en malicia son, los lividos, como lo son en el color, y los de color ceniciento.»

Respecto á su curacion proscribe las sangrías *husque ad animi deliquium*; pero aprueba las hechas moderadamente y segun sean las fuerzas y edad de los enfermos (pág. 147). Ridiculiza los médicos que se obstinaban en las sangrías, diciendo «la vida y el fervor del carbunclo se acabarian juntos, como les ha acontecido en esta parte á algunos médicos tan sangradores que se ponen con el enfermo á tema diciendo: *dame la vida ó el carbunclo, y lo mas ordinario es quedarse con la vida del miserable que la puso en sus manos*. (pág. 147 vuelta). Aconseja las evacuaciones tópicas hechas con las escarificaciones ó con las sanguijuelas (Ib).

Si se ha de sajar el carbunclo previene que no se llegue á las partes vivas y rubicundas, sino precisamente á la costra; cuya eliminacion debe procurarse despues con las sustancias blandas; entre ellas elogia una pomada hecha con partes iguales de los ungüentos basalicon, egipciaco y triaca.

Tercera parte. De la preservacion universal de la peste y de su grande escelencia, y de la particular preservancia de cada uno.

En el capítulo 1.° discute si hay remedio natural que preserve de la pes-

te cuando viene del cielo. Sostiene la afirmativa.

En el 2.° lo que deben hacer las justicias de las ciudades para la preservacion de la peste. Los reduce estos medios á tres: 1.° impedir con grandísima vigilancia el contagio de la ciudad para que no pase de uno á otro, y un enfermo sea causa de mil: 2.° purificar el aire: 3.° proveer las ciudades de buenos alimentos, y premiar los buenos y celosos médicos.

En el 3.° *si conviene que las repúblicas formen hospital para preservarse de peste, ó será mejor que el que quisiere se cure en su casa libremente.*

En el principio de este artículo hemos hecho mencion refiriendo lo que sobre las ideas del autor dice nuestro Villalba en su Epidemologia española. Así, pues, para que mis lectores tengan un conocimiento de cuanto pensó sobre esta materia el autor, les trascribiré el capítulo.

«La cuestion parece nueva, y en mí no lo será el mudar parecer, hallando razon que me obligue, y lo mismo pienso que harán los temerosos de sus conciencias, á quien la razon hiciere fuerza para seguir la opinion que mas cuadrare y quietare el entendimiento. Y para que la una y la otra se considere, se suponga por ambas partes lo que de todos está recibido; que el hospital se forma con fin de librar la ciudad de contagion, y curar los enfermos y tocados de ella. Y si con formar hospital fuera de los muros, aunque sea con las condiciones y calidades (médicos y ministros) que todos dicen, es medio mas eficáz para contagiar mas la ciudad, y para que se curen menos enfermos, y estos mal curados.

«Luego no conviene por esta razon formarle, pues no se consigue el fin porque se hace, sino antes se consigue el contrario: lo cual, prueban manifiestamente las razones siguientes, de las cuales es la primera: Puede tanto el miedo cuando es grande, y es tan poderosa una vehemente imaginacion, que aunque sea en varones fuertes y constantes, les fuerza y obliga á hacer grandes errores, de los cuales en cierta manera están disculpados. Y es tan grande el miedo que conciben los heridos de peste, cuando se ven sacar de sus camas con violencia, de unos ministros de figura espantosa, que considerando que los llevan al hospital, donde están todos apestados, y que de todos los que llevan, no saben si escapa alguno; y que es aquel lugar de suyo horrendo y espantoso, lleno de confusion y de mal olor: y van todos tan vencidos de una poderosa imaginacion, que en llegando al hospital se han de morir; que en muchos de ellos se verifica el llegar muertos al hospital, y otros en pocos dias, por los que ellos han pasado encubriendo la enfermedad, por miedo de no verse en él. Y si en los fuertes y animosos hace tanto efecto, ¿cuál será el que causará en una doncella temerosa, recogida y vergonzosa, que jamás se ha visto apartada de la presencia de sus padres, viéndose llevar de los ministros, sin que padres, hermanos, ni deudos le puedan favorecer, ni se les dé licencia de acompañarla al lugar donde la llevan? Que este dolor solo, y el gran miedo y turbacion que recibe, es causa poderosa (cuando otra no hubiera) de su muerte.

«El ver esto con los ojos los demas vecinos de la ciudad, toman tan firme determinacion de encubrir la enfermedad, si acaso les diere, por no verse arrebatados, que quieren antes morir en sus casas sin remedio, y aun sin el del alma, y que los entierren en sus bóvedas y corrales, que haber de manifestar la enfermedad. Pues luego al punto han de ser llevados adonde mueran con mayor desconsuelo.

«De este inconveniente se sigue, el quedar toda esta casa, los vecinos de ella, y la ropa, contagiada. Y la misma razon corre por la mayor parte de la ciudad; porque encubriéndose y hu-

yendo de sus casas á otras no diciendo están apestados, va estendiendo cada uno por su parte la contagion por la ciudad, y es muy cierto, y en buena razon cabe, que la comunicarán y estenderán mas cincuenta que están encubiertos, que podrán remediar diez que se llevan. Pues aun estos como se encubren los dias que pueden, dejan tambien muchos seminarios de contagion en sus casas: causa bastante para estenderla mas. Luego bien se sigue, que el medio que toman las ciudades para impedir el contagio formando hospital, es el mas poderoso y eficáz que pueden hallar para estenderlo mas, y se curen menos y mas mal curados. Porque aun los que llevan, ya van tarde, y han perdido la ocasion del remedio que pudieran tener; lo cual se prueba, porque aquella enfermedad, aunque sea muy grande y peligrosa, se puede curar cuando el médico docto y ejercitado desde el principio la conoce, y el enfermo y sus ministros obedecieron el remedio en la ocasion que se les ordena, y el lugar ó aposento, y el aire que el enfermo goza le fuere favorable y contrario á la enfermedad.

«Todo esto es muy al contrario cuando se cura el apestado en hospital y sala de apestados. Luego bien se sigue, que en él se curan menos, y muy mal los que se llevan. Y probando todos los requisitos que son necesarios para la curacion de esta enfermedad, se verá muy clara esta verdad por las razones siguientes:

«Y comenzando por el primero, los grandes médicos que esta enfermedad conocen esencialmente por sus señales, y los graves accidentes que le acompañan y sobrevienen, y que conocen la ocasion de usar el remedio y la sustancia de las fuerzas para sufrirlo: nunca estos tales se encierran á curar en los hospitales, porque las ciudades los reservan para la gente principal. Y los que de ordinario entran, aunque sean suficientes, con el mucho número de enfermos y la gravedad de la enfermedad, y la incomodidad del lugar, no es posible que puedan curar bien, ni cómo conviene. Y los que sanan, mas presto los sanará naturaleza en su casa, ó en el campo, gozando de aire puro y limpio.

«Ni los ministros aunque sean muchos, y de gran caridad, creciendo el número de los enfermos, pueden dar recado en la hora y ocasion que á cada uno le conviene sangrarse ó purgarse, ó comer ó dormir, porque unos se impiden á otros, y cada enfermo habia menester para sí solo un médico y un enfermero, y un lugar apartado, que cuando quisiera dormir ó tuviera necesidad de sosiego, no lo impidieran las voces, que da quejándose el que está junto á su cama. Ni el enfermo pierde el gran miedo, ni la imaginacion de que se muere: y asi obedece desconfiadamente los remedios, que importa mucho la fé y confianza en ellos y en el médico, para que le aprovechen.

«Ni el aire del hospital es en su favor; porque aunque haya cuidado de purificarle, el gran número de los enfermos y el mal olor de los escrementos y materias de apostemas abiertas, le hacen tan pernicioso, que él solo, inspirado, basta á matar como veneno. Por todo lo cual se prueba, lo mal que se pueden curar tantos enfermos juntos en un hospital, por un médico, y pocos ministros.

«Esta parte se prueba muy bien con la esperiencia que esta ciudad de Jaen tiene de lo que sucedió; y el vulgo decia del hospital de San Gerónimo, adonde estaba un médico tan cuerdo, y que con tanta diligencia y caridad hizo ambos oficios de médico y cirujano, como el licenciado Hernando de Higueras, cuyas letras son tan conocidas y estimadas en esta ciu-

dad, habiendo tambien muchos ministros, y grande abundancia de bastimentos, medicinas y regalos: se publicó que todos morian en los suelos sin remedio, y por este temor se encubrian; lo cual fué causa de revolver con mayor fuerza la enfermedad, estendiendo por ella el contagio. Y cuando esta ciudad fuera tan grande, tan rica y opulenta, y tuviera los grandes hospitales que suelen tener otras, con suntuosos edificios y cuartos divididos para hombres y mugeres, para convalecientes y ministros; y anchura de patios y galerías, fuera ó dentro de los muros, aun habia dificultad de recoger en él tantos heridos de peste. Porque estas semejantes casas se fundaron para diferentes enfermedades, que es la peste.

«No hallo yo en los autores antiguos griegos ni árabes, quien diga que en las grandes pestes que en su tiempo sucedieron, se usase de semejante remedio. Ni queria traer á consecuencia, por no ser medicinal, el gravísimo daño y pérdida de hacienda que reciben las ciudades con la voz de haber formado hospital, pues al punto no se da testimonio aunque no haya enfermos en él; y cesan los tratos y correspondencias de las mercadurías, dejando muchos hombres destruidos y perdidas las rentas y alcabalas; de suerte que el daño que por esta causa las ciudades y vecinos reciben, no se puede restaurar con millones de hacienda.

«Y creo que la razon que á movido á los médicos doctos de nuestro tiempo á dar parecer que se forme hospital, fué considerando lo que conviene impedir la contagion de la ciudad, aunque muriesen algunos de los heridos, que por fuerza han de morir. Pero no consideraron los grandes inconvenientes que de ello resultan, porque estos los muestra la esperiencia; y el formar hospital lo decia la razon, y anteponer el bien comun al particular. Pero bien considerado parece lo contrario, por las razones referidas y por lo que la esperiencia nos ha mostrado, y el ver que esta enfermedad tiene mas fuerza con la influencia del cielo, que con la contagion, por no nacer de grande y sórdido podrecimiento, adonde los seminarios son mas eficaces y de mayor actividad; que con impedir no se comuniquen, se hace mayor provecho que con otro remedio alguno.

«Ya que habemos referido los grandes inconvenientes que trae consigo el formar hospital, será bien que se refieran las comodidades, provechos y remedios que con no formarle se hallan mas ciertos y mas seguros.

«El primero sea, haberse quitado el miedo y la vehemente imaginacion que les causaba y forzaba á dejarse antes morir sin remedio del alma y del cuerpo, por no dejarse llevar al hospital. De donde resulta otro muy grande, que el enfermo está pacífico y contento y mas confiado, con la esperanza que tiene que ha de sanar con la diligencia, amor y cuidado de los suyos, y asi le aprovechan mas los remedios.

«El segundo, aunque primero en la dignidad, es, que se confiesan una, dos y tres veces con quietud y sosiego, y hacen sus testamentos públicos, sin temor que en descubriéndose hayan de ser arrebatados por los feos ministros; y quitadas las culpas y pecados por la confesion que da la causa de la peste mas flaca, pues nace de culpas, y el enfermo mas fuerte, para que con la confianza y ayuda de Dios, la pueda mejor vencer.

«La tercera, que goza de mayor regalo y limpieza, y de mejor aire, mas puro y mas limpio, que se puede mejor purificar, que el de toda una sala de apestados, que aunque no sea mas de mirar las paredes de su casa adonde nació, se alienta y mejora el enfermo. Y no hace mas fuerza la razon de los que dicen, que de no formar hospital se pegará mas la peste á los vecinos de

la ciudad, pues queda probado que antes por formarlo se estiende mas el contagio por las razones dichas. Y la que mas fuerza hace es que cuando la peste viene por influencia del cielo, no se pega tanto, y asi anda salpicando de un barrio en otro, y de una casa á otra, y en los conventos de monjas encerradas y niños y doncellas muy retiradas, adonde jamás uno sospecha causa ni ocasion de contagion, sino solo influencia del cielo: que hallo estos tales sugetos mas dispuestos, para hacer su efecto. Y creo por muy cierto que el vecino que supiere que el suyo está apestado, se guardará mas de él, y aun plega á Dios que los suyos de su casa no lo hagan; y se ha visto por guardarle, habiendo muchas ropas de cudicia por las calles, no haber quien las alce, por el temor de la contagion. Por todo lo cual, me resuelvo en que en ninguna manera esta ciudad ni otras semejantes, formen hospital para preservarse de la peste, sino que cada vecino pueda libremente curarse en su casa.»

El capítulo 4.° trata del medio mas seguro para que las ciudades se preserven de peste y los heridos de ella sean mejor curados (Interesantísimo).

En el 5.° si es remedio mejor huir presto lejos y volver tarde, ó si será mas segure estarse quedo cuando la peste viene por influencia del cielo.

Los restantes capítulos están dedicados á tratar de los remedios higiénicos que deben emplearse en general, y en particular los dotados de diferentes temperamentos, tales como los pituitosos, los biliosos, los flegmáticos, los melancolicos, los viejos y los niños. Este último merece ser consultado por el alto interés que ofrece.

Del modo y arte de descontagiar las ropas apestadas, de seda, lienzos, papeles y otras cosas. Jaen 1605, en 4.°

Este tratado está dividido en veintiun capítulos consagrados á esponer el modo de descontagiar: 1.° las ropas; 2.° la seda cuando está en capullo; 3.° la seda hecha; 4.° la seda tejida; 6.° los vestidos de seda; 7.° el oro y plata hilados ó tejidos sin seda; 8.° el algodon; 9.° la lana; 10 las piezas de lienzo; 11 los pellejos y forros de marta; 12 los cordobanes y las obras hechas de ellos; 13 los libros y papeles; 14 el oro, la plata, cobre y hierro; 15 el trigo, cebada, harina, lentejas, y otras semillas; 16 las maderas, camas, mesas, sillas etc.; 17 los caballos, mulas, y otros animales; 18 el queso; 19 el aceite, manteca y las demas cosas grasas; 20 las mercadurias venidas de parte sospechosa; 21 las casas y habitaciones.

Este tratado fué sin duda uno de los que mas servicios pudieron prestar á los intereses de la sociedad. El contribuyó á desterrar la perjudicial costumbre de quemar todo cuanto habia en las habitaciones de los infelices enfermos. Los daños que á la muerte de ellos seguia, se aumentaba el dolor de ver quemar los trastos, los útiles y hasta las alhajas preciosas de una familia. Mis lectores se penetrarán mas de la alta importancia de este escrito, al saber que una de las escrupulosas medidas que se tomaban con los apestados era la siguiente. «Que luego que entrare el médico á visitar el enfermo haga por su persona un memorial é inventario de los bienes que hubiese en el aposento del enfermo, y firmado con juramento declare no haber mas ni menos, y se de este memorial al caballero diputado de aquella y collacioso, para que en muriendo ó sanando este enfermo se recojan.»

El autor, pues, hizo un grande bien con destruir esta detestable costumbre, capáz por sí sola de arruinar una república.

Si los melancólicos pueden saber lo que está por venir, ó adivinar el suceso bueno ó malo de lo futuro con la fuerza de su ingenio ó soñando.

Sostiene que es imposible que haya en un hombre ninguna templan-

za ni humor, ni poderosa imaginacion para saber lo que está por venir por medio natural. Admite sin embargo que los hombres dotados del humor melancólico son los mas de mas talento, entre los cuales cuenta á Platon, Sócrates, Empedocles, Hércules y otros muchos que en letras sobresalieron. Cree que estos melancólicos con la fuerza natural de su ingenio, velando con profunda y vehementísima imaginacion, retirados en lugares oscuros y libres de distraerse, ó durmiendo con natural sueño, quieto y sosegado con las especies recibidas, y velando con su fogosa imaginacion, puede su alma alcanzar lo que está por venir; pero que jamás pasa de lo natural. Creyó últimamente que el demonio podia juntarse con el humor melancólico, y en este caso los endiablados podrian alcanzar muchas cosas; pero infinitamente menos que los profetas verdaderos inspirados por Dios.

PEDRO GARCIA CARRERO, natural de Calahorra, estudió la medicina en Alcalá de Henares, y en ella tomó la borla de doctor. Fué uno de los médicos que mas reputacion tuviera en su época; y en los muchos años que enseñó la medicina en la dicha universidad, tuvo la gloria de sacar un crecido número de discípulos sobresalientes, que luego honraron la memoria en los escritos que publicaron. El autor dió á luz la obra siguiente:

Disputationes medicæ super libros Galeni de locis afectis et de aliis morbis ab eo ibi relictis. Opus Doctoris Petri Garcia Carrero primarii medicinæ professoris in complutensi academia. Compluti anno 1605 *in fol.*

En esta voluminosa obra, que alcanza á mil trescientas fojas, presenta setenta y cinco artículos con el epígrafe de *disputas médicas*, relativas á física, anatomía, fisiología y medicina. De todas estas las de medicina práctica ofrecen bastante interés, pero desgraciadamente son las menos. La 1.ª versa sobre las *simpatías*, y esta es apreciable por las ideas tan esplícitas que el autor tenia sobre este fenómeno fisiológico, que supo aplicar oportunamente á la patología y á la medicina práctica. Trata de probar que los efectos simpáticos que se notan ya en el estado morboso, como en el sano, dependen de la imaginacion, y de este principio parte para esplicar por qué un sugeto bosteza cuando otro; por qué el ver orinar á uno estimula y determina á otro á lo mismo; por qué cuando uno masca agraz ú otra cosa ácida, á otros les estimula á salivar y hacer gestos, etc.

Interesan igualmente, la 7.ª que trata de la frenitis y de la perversion de las facultades intelectuales: la 8.ª en que prueba que el cerebro puede padecer toda especie de inflamacion, inclusos el escirro y cancer: la 13 que describe perfectamente la melancolía, de cuyas variedades y síntomas habla con precision: la 14 que trata de la música y demas enagenaciones del alma: la 18 en que describe muy bien las causas, síntomas, pronóstico y diferencias de la apoplegía: la 19 y 20 en que habla de las enfermedades de los nervios: la 44 en que trata de la muerte natural y de los órganos que son los primeros en morir: la 50 y 55 en que describe las enfermedades del estómago y las de los intestinos: la 67 en que trata estensamente de la virginidad y de sus señales: la 71 de la nutricion del fetus en el seno materno, y la última que trata del aborto, y de sus consecuencias.

Mis lectores pueden conocer ya á cuán poca cosa está reducida esta gran mole literaria. Las mil trecientas fojas que contiene pudieran reducirse á un centenar de ellas; así es que su lectura es cansadísima, fastidiosa; y si estas circunstancias se unen al lenguage silogístico y metafísico con el cual trata de aclarar cuestiones ya de por sí metafísicas y oscuras, hacen que esta obra no merezca leerse.

JUAN ALONSO DE LOS RUICES Y FONTECHA, natural de Daimiel, estudió la medicina en Alcalá de Henares, y en la misma fué catedrático de vísperas: revalidado de médico pasó á la universidad de Bolonia, en cuya ciudad tuvo trato con el célebre Taliacoci, quien le presentó dos enfermos á los cuales habia repuesto las narices por su método (Med. incipient. med. pág. 145).

Escribió las obras siguientes:

Medicorum incipientium medicina, seu medicinæ christianæ speculum; tribus luminaribus distintum à medicis inchoantibus præ oculis semper habendum, confessariis admodum utilis. Editum per Doctorem Joannem Alphonsum et à Ruycibus de Fontecha, in Complutensi Academia Cathedræ Vespertinæ, publicum professorem. Ib. 1598, 1606, *in* 4.°

Tomó ocasion de escribir esta obra, el haber repugnado el Duque del Infantado comer carne en tiempo de cuaresma, á pesar del mandato espreso de los médicos. Asi es que se propuso aclarar todas las cuestiones relativas á las facultades que tienen los médicos de dispensar en los ayunos, en las penitencias, etc., con el fin de que pudieran servir á los confesores y á los médicos.

Dividió esta obra en tres secciones con el título de *luminares*.

La 1.ª es un tratadito muy apreciable de moral médica. Enseña todo cuanto el médico debe saber y practicar para ejercer su profesion con honor, y hacerse apreciar de los enfermos y de sus mismos comprofesores.

En la 2.ª espone las causas y síntomas de todas aquellas enfermedades, en las cuales pueda haber duda si se puede dispensar de los preceptos eclesiásticos de ayunar, comer carnes, lacticinios, pescados, etc., etc.

El autor dice que nadie habia escrito de esta materia antes que él, y que su utilidad era sumamente conocida, para que en vista de las pruebas y autoridades tanto profanas como divinas que alegaba, pudieran los médicos y confesores ponerse de acuerdo, y los enfermos tranquilizar sus conciencias.

En la 3.ª trata muy ligeramente de algunas cuestiones médico-legales, sobre si conviene algunas veces provocar el aborto, sangrar ó purgar á las embarazadas.

Todas estas cuestiones promete tratarlas en otra obra que decia tener á punto de publicar, lo cual efectivamente hizo, segun veremos muy pronto.

La obra que nos ocupa es interesante bajo dos conceptos: el 1.° porque describe muy bien, y trata con mucho acierto, las enfermedades, y el 2.° por las noticias tan curiosas y observaciones tan raras que presenta, tomadas de los mejores autores que de ellas trataron.

Esta obra no tiene mas mérito que ser ya muy rara en nuestra literatura.

Diccionario de los nombres, piedras, plantas, frutos, yerbas, flores, enfermedades, causas y accidentes que van este libro, de los diez libros de las mugeres preñadas, y se hallan comunmente en los autores que van citados en él, Hipócrates, Galeno, Avicena, Paulo Egineta, Rhasis, Moschion, Cleopatra, Aristóteles y otros muchos, guardado solo el órden de romancearlos conforme están en ellos, ora estén corrompidos en la lengua griega, arábiga ó latina, ora no, para que los estudiantes que empiezan la ciencia de la medicina, tengan noticia de ellos. Hecho por el mismo autor. Alcalá 1606, en 4.°

Este diccionario es sumamente curioso, y una de las obras mas raras de nuestra medicina española. Todo aquel que quiera ilustrarse en el significado de las palabras antiguas, encontrará en él todo cuanto necesite.

Diez privilegios para mugeres preñadas. Alcalá de Henares 1606.

En la introduccion se propuso pro-

bar que el estado de embarazo debia ser un estado privilegiado, durante el cual la muger habia de ser respetada y complacida en todo y por todo.

El epílogo de los privilegios, formado por el mismo autor es como sigue.

Epílogo de lo que se trata en estos privilegios.

En la introduccion se toca, si el antojo de la preñada es natural; si las mugeres son dignas de privilegios. Dícese mal y bien de mugeres, y que concurren con actividad á la generacion, y que las preñadas han de ser privilegiadas.

Privilegio 1.° *Se traen las señales de las mugeres y hombres estériles, la certidumbre que tienen las señales de los partos, y si lo concebido es hijo ó hija, y cómo no se les puede negar lo que justamente piden por vehemente apetito, á las preñadas.*

Privilegio 2.° *Se ventila si se ha de sangrar la preñada, y en qué casos se puede sangrar, en qué tiempos, de qué vena, y con qué prevenciones se sangran sin peligro de aborto.*

Privilegio 3.° *Si es cosa conveniente purgar las preñadas; se trata en qué casos, en qué tiempo, con qué medicamentos; declárase que es turgencia, urgencia, y los autores y opiniones que ha habido de lo uno y otro.*

Privilegio 4.° *Se pregunta y resuelve, si las preñadas han de ayunar ó no, y en qué meses; dícese qué es ayuno, sus grandes escelencias y obras que hace, y los que le dieron principio en diversas leyes, y las diversas suertes que ha habido de ayunos en diversas personas sanctas y gentiles.*

Privilegio 5.° *Se pregunta si la preñada puede traer lo que quisiere: declárase qué cosa es aborto, y cuán impío y aborrecible ha sido el causarlo, no solo en la santa ley de Cristo nuestro Señor, sino acerca de gentiles y bárbaros, las penas que tienen los que los causan, las piedras, yerbas y otras cosas que tienen virtud y están esperimentadas, cómo y de qué manera los impiden.*

Privilegio 6.° *Se disputa si la preñada puede hacer ejercicio: declárase qué es, cuántas maneras hay de él, cuáles convienen á las preñadas, y en qué tiempo que tan saludable cosa es el ejercicio; tócase un pedazo de consuetudine.*

Privilegio 7.° *Se trata si puede la preñada pedir justamente la lleven á parir á este ú otro lugar: cómo es lícito mudar lugares para la conservacion de la vida humana; cómo unos lugares son más cómodos, y cuáles para que los hombres sean mas sábios, mas valientes, mas fuertes, mas hermosos, ó de otras condiciones, y qué hace el influjo celeste y disposicion de la tierra para esto.*

Privilegio 8.° *Se averigua que la preñada puede elegir esta ó la otra comadre, para el buen suceso del parto; declárase las condiciones, partes y sabiduría y prudencia que ha de tener la comadre: la fábrica de sus manos, los instrumentos de que ha de estar prevenido, y de todo lo que ha de estar preparada para el buen suceso del parto; qué piedras, yerbas, bebidas y otras cosas le facilitan y ayudan á sacar las criaturas ya muertas.*

Privilegio 9.° *Cómo la preñada puede buscar ama con tiempo, á cuáles les es lícito criar y cuáles no, y si les han de quitar la criatura en estando con regla, cuánta fuerza tiene la naturaleza y costumbre, qué edad, templanza y costumbres ha de tener el ama, qué ejercicio, y manera en criar la criatura ha de guardar.*

Privilegio 10. *Se declara que puede la preñada prevenirse de cosas para que no le aojen su criatura en naciendo; si hay aojo, de cuántas maneras acontece, qué señales hay para conocerle, cómo se cura, y con qué remedios se prohibe y sana.*

Esta obra si bien es verdad que contiene algunas cosas curiosas lo es tam-

bien que se resiente de todas las preocupaciones de su siglo. Asi es que el autor cree obstinadamente en la fascinacion; en que aquellas embarazadas cuyos caprichos no habian sido satisfechos, daban á luz sus hijos marcados con las figuras de los objetos de sus deseos; que el coral y algunas otras sustancias colgadas al cuello preservaban y aun curaban el aojamiento de los niños.

GASPAR TRISTAN, natural de Valencia; estudió la medicina en esta universidad, y en ella recibió la licenciatura. Hecho médico, y despues de algunos años de práctica, pensó en ordenarse de sacerdote, y asi lo verificó: ordenado se dirigió al papa solicitando de su santidad la licencia para ejercer la medicina y obtener cátedras de ella, cuya gracia le fué concedida.

Escribió una obrita con el título siguiente.

De clerico medico curiosa disceptatio, sive interpretatio ad textum in cap. 7.°, ad aures de ætate et qualitate=Publice habita in Schola Valentina, ab aucthore postea aucta, et locupletata.=In qua demonstratur Doctorem medicum in sacris et præsbiteratus ordinibus promotum, posse, jure communi attenta, Medicam artem exercere. Aucthore Gaspare Tristan Valentino præsbitero, medicinæ Doctore ac sacrar. Scientiarum Theologiæ et jur. canonic. prima laurea insignito. Valentiæ apud Petrum Mey, 1606, 8.°

Acaban de ver mis lectores que el objeto principal que el autor se propuso probar es, de que un sacerdote, atendiendo al derecho comun de gentes, podia no solo ejercer la medicina, sino tambien obtener cátedras de su enseñanza.

Esta obrita es tan curiosa, y al mismo tiempo tan rara, que no he tenido ocasion de ver otro ejemplar que el que yo poseo. En ella hay documentos tan importantes, que creeria no llenar mis deberes sino pusiese á mis lectores al corriente de ellos.

El autor toma ocasion de escribir su obra de una consulta que un canónigo elevó al Papa, y de la respuesta de Su Santidad.

Consulta. «D. R. Colon estudió la medicina, y hecho médico, la ejerció por algunos años. Sucedió á este médico lo que á todos, que unos enfermos se le morian y otros se curaban. Entró en escrúpulos; y deseando ordenarse de sacerdote, consultó al Santo Padre si podria aspirar al sacerdocio, por la muerte de los enfermos á que asistió.» *Contestacion.* «Que si su conciencia le remordia, le *aconsejaba* no se ordenase.»

El autor comenta esta lacónica y sábia decision diciendo: «La conciencia solo podia remorderle cuando Colon no hubiera asistido y dirigido los enfermos segun las reglas del arte; luego el ejercicio de la medicina no irregulariza, si acaso, el no haberla ejercido bien.

De esta base parte para probar que un sugeto que ha estudiado la medicina con aplicacion y aprovechamiento, y á quien no arguya la conciencia de haber abusado de la ciencia, no queda irregular para obtener las sagradas órdenes.

Sobre este principio funda el que motiva el principal de su obra, á saber «que el ejercicio de la medicina no estaba prohibido á los sacerdotes, y sí únicamente la cirugía. Espone largamente las razones que tenia, y en seguida todos los argumentos que pudieran hacerse contra ellas.

Dedica el párrafo 9.° á demostrar que Jesucristo fué médico, y que ejerció todas las partes de la medicina; que fué el Archiatro ó primer médico, y que Moises é Isaias eran discípulos suyos en esta ciencia.

Dedica los párrafos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 á probar en cada uno de ellos que fueron tambien médicos, el ángel San Rafael, San Lucas, San Andrés, los profetas y los santos.

En el párrafo 22 prueba la vanidad

y falacia de la artrologia judiciaria. (Interesante).

Dedica el 23 á esponer las inmunidades y privilegios que debian tener los profesores de medicina. (Interesante).

En el 24 prueba que debieran ser castigados terriblemente los encantadores, ensalmadores, los saludadores, etc. (Interesantisimo).

Dedica el 27 á comparar entre sí las ciencias: decide que de todas la teologia era la mas noble, pero la mas útil y benéfica al género humano la medicina; con este motivo hace de ella un panegirico. (Interesante).

En el 28 propone la cuestion de los honorarios de los médicos.

En el 29 prueba que no todas las enfermedades son curables, ni que el médico puede siempre curarlas todas.

En el 30 espone las causas por qué no pueden curarse todas las enfermedades.

En los 31, 32 y 33 se entretiene en aconsejar al médico lo que debe hacer con sus enfermos, especialmente que estén en peligro.

En el 34 discute largamente, si es válido y forzoso el pacto habido entre el médico y su enfermo. Decide afirmativamente.

En el 42 nos ofrece la cuestion siguiente: si un sacerdote puede enseñar la medicina, tener actos literarios sobre ella, y curar los enfermos. Prueba la afirmativa.

Brevis resolutio eorum, quæ in superioribus dicta sunt ab ipso aucthore in favorem sui, antequam à sede apostolica haberet licentiam exercendi artem medicam. Pro Gaspare Tristano Diacono (nunc vero Præsbitero), doctore medico Valentino, potente ut in sacris ac præsbiteratus ordinibus promotus possit exerce atque in altaris ministerio ministrare, necnon causa pietatis publicæ ac libere quoscunque ægros curare.

El autor dirigió una peticion al padre santo, rogándole le concediese licencia para ejercer la medicina y enseñarla, al mismo tiempo compatible con el sagrado ministerio: es decir, para poder decir misa, predicar, confesar, etc, y visitar enfermos, obtener cátedras de medicina, etc.

Fundó esta solicitud en otra gracia de igual naturaleza que el Papa Gregorio XIII concedió á D. Luis Perez, médico valenciano, en una bula que luego veremos.

El informe que de esta solicitud dió el Legado á latere del Papa, y que fué aprobado por su santidad, es como sigue.

«Ardua, ac difficilis res aliquibus videtur, quod petitur ex parte Doctoris Gasparis Tristan Valentin. qui licet cum publice in Academia Valentin. fuerit Doctor Medicus creatus, publiceque ipsam artem Medicam (ut solent alii Medici Doctores) exercuerit: postea vero ob devotionis fervorem quem habet, et habuit ad vitam et statum sacerdotalem, obtinuit ab Ilustrissimo Nuncio Apostolico in regnis Hispaniarum commorante licentiam ac facultatem, ut posset ad omnes sacros, et presbyteratus ordines promoveri, in quibus ipse iam est promotus: tamen quia multi ejus consanguinei, familiares, et aliàs pauperes infirmi tam seculares, quam ecclesiastici, qui ejus diligentiam ac solicitudinem sunt experti in ipsius artis Medicæ exercitatione, ejusque opera indigeant circa ipsam artem Medicam, ejusque ministerium indies requirant, pro inde supplicat, ut sancta Sedes Apostolica dignetur ei concedere gratiam et facultatem ut possit ipse ante et post sacrorum, ac presbyteratus ordinum promotionem et susceptionem, quibuscumque Christi fidelibus infirmis operam ipsius requirentibus libere ac publice mederi, illosque visitare, medicamenta quæcumque, et opportuna remedia juxta suæ conscientiæ arbitrium, et artis Medicæ præcepta afferre, ordinare, ministrare, seu ministrare facere, necnon quomodolibet

aliàs illis ex Medicinæ arte subvenire, et quoscunque alios actus scholasticos ad Medicinæ Doctores pertinentes publice ac libere exercere: et nihilominus ad omnes sacros et presbyteratus ordines promoveri possit, et in illis promotus in altaris ministerio ministrare.

«Quod negotium si attente consideretur, non procedit de rigore juris, cum libere possit clericus Medicus in sacris constitutus ipsam Medicam artem exercere: hoc enim non repugnat juri Ecclesiastico, sive Canonico dicto: in toto enim jure non reperitur exercitium artis Medicæ clericis interdictum, sive prohibitum, ut docet Abbas in c. Sententiam sanguinis, ne clerici vel monachi. nu. 22. Duo autem sunt quæ à jure prohibentur personis ecclesiasticis, et in sacris constitutis; et prædictam artem audire, ut in c. non magnopere, et in c. super Specula. eodem tit. ne clerici, vel monachi. et prohibetur quoque eis exercitium artis Chirurgiæ quoad incisionem et vistionem, ut in d. c. *sententiam sanguinis*. At nostrum negotium neque est de audiendo artem Medicam, nec de exerciendo Chirurgiam, sed de exercitio artis Physicæ, sive Medicinæ. Immo colligo ex supra dictis capitibus, artis Physicæ, sive Medicinæ exercitium non solum non esse prohibitum, sed libere ipsis concedi: nam cum audire ipsam Physicam prohibeatur ipsis clericis, non tamen absolute, quia tunc prohiberetur et ejus exercitium, sed propter aliquam particularem causam. Hinc sit, ut ejus exercitium prædictis clericis non prohibeatur: nam in c. *non magnopere*, supra allegato prohibetur audire ipsam artem, ne monachi è claustro exeant; et ita in claustro, sive intra claustrum poterunt audire ipsam artem, si non fuerint in sacris constituti. Sic tenet Innocentius, quem sequitur divus Antoninus, ut refert Abbas in d. c. super Specula. n. 13. In alio vero iam d. cap. super Specula. interdicitur audire ipsam scientiam religiosis, et ecclesiasticis personis, precipue in sacris constitutis; monachis autem propter iam præ dictas causas, aliis vero ut amplietur studium sacræ Theologiæ. Quare cum in his duobus capitibus prohibeatur ecclesiasticis personis audire prædictam artem propter iam dictas causas et rationes propositas, et non propter exercitium; sequitur igitur dictum exercitium præ dictis personis ecclesiasticis non esse prohibitum. Si ergo ante predictas constitutiones iam aliquis exercebat ipsam Physicam artem, aut Medicinam, poterat quoque ipsam exercere post prædictas constitutiones, quando quidem talis prohibitio tantum erat de audiendo, et non de exercendo. Neque est quod dicat Abbas, quia prohibetur studium ipsis clericis in sacris constitutis, prohiberi quoque exercitium: nam cum quid prohibetur, et omnia quæ ex illo sequuntur, Reg. cum quid in sext. Hoc autem solum videtur procedere, cum id quod prohibetur absolute, et non propter aliquam causam particularem prohibeatur, ut in d. c. quia si propter studium. ut loquar verbis ipsius Abbatis prohibetur exercitium, nulla ratione poterant ecclesiasticæ personæ ipsam artem Physicam exercere; cum tamen sentiat ipse Abbas in d. c. sententiam sanguinis, clericis etsi sint in sacris, si non sint sufficienter beneficiati, non esse interdictum hujus modi exercitium. Tum etiam facit ad hoc, ut ipse Abbas sentit in supra dicto loco: quod ex eo quod Pontifex prohibeat eis istam artem chirurgiæ quæ ad incisionem et ustionem inducit, in Physica vero illud cessare videtur: quare cum nullo modo prohibeatur eis ipsius Physicæ, sive Medicinæ exercitium, sed tantum audire, qui ipsam audivit, et didicit ante promotionem et sus-

ceptionem ordinum, poterit et illam post præ dictorum ordinum promotionem libere exercere. Hinc est, quod clericus Medicus qui causa pietatis curat infirmum, si infirmus moriatur non sit irregularis curando gratis; quia quam uis det operam rei periculose, non tamen illicitæ, ut tenet Angles in suis floribus quæstionum Theologicarum lib. 4. Sententiarum, q. de Sacramento ordinis, art. 3. diff. 3. appendice ad 3. conclusionem. Hoc tamen sic est intelligendum, ut adhibeat diligentiam, et est tex. celebris ad hanc rem probandam, in c. ad aures, de ætate, et qualitate. In quo capite non censetur Medicus ille irregularis ad susceptionen ordinum, etsi inter medendum multi interierint, dummodo adhibuerit diligentiam in curando, habeatque conscientiam sanam, cumque irregularitas tam dicat ad susceptionem ordinum, quam ad administrationem illorum: proinde qui propter aliquem actum ante susceptionem ordinum per eundem actotum non erit irregularis ad ordinum administrationem; et ita homicidium contractum ex aliquo actu licito ante promotionem non facit irregularem aliquem; neq; idem homicidium factum post susceptionem ordinum, dummodo ille actus non prohibeatur à jure ratione ordinis suscepti: verbi gratia, Chirurgus qui exercuit artem chirurgicam ante susceptionem ordinum, incindendo, et urendo, etsi aliquis moriatur inter curandum, non sit irregularis, dummodo adhibeat diligentiam, habeatque conscientiam sanam: poteritque dictus Chirurgus promoveri absque dispensatione, cum non sit irregularis. Ita docet Abbas in d. c. super Specula. nu. 23. Verum si post promotionem ordinum exerceat ipsam Chirurgiam, incindendo, vel urendo, et peccat mortaliter, et sit irregularis si æger moriatur, eo quod det operam rei sibi illicitæ quia prohibitæ, cum incisio, et ustio prohibeantur ipsis clericis in sacri constitutis, ex d. c. sententiam sanguinis, ut diximus; et ita monachus ille chirurgus ac presbyter qui aperuit tumorem mulieris in gutture existentem cum ferro, fuit irregularis, indiguitque dispensatione, ut in d. c. tua nos, de homicid. dicitur aperte, etsi id fecerit causa pietatis, adhibueritque omnem diligentiam. Causa autem hujus rei fuit, quia dabat operam rei sibii illicitæ: non enim licebat illi ferro aperire tumorem, ut docet Cardinalis Zabarella in d. c. tua nos; et notat ipse Cardinalis quod non fuisset irregularis, etsi infirmus interiisset, si exercuisset artem Physicam, et in nostro casu, quia talis exercitatio non prohibetur clericis. Quem sequitur doctissimus, ac gravissimus D. Didacus de Covarrubias in secunda parte relectionis Clement. si curiosus n. 3. et 4. ubi is gravissimus Doctor notat, quod ad hoc quod mors infirmi non imputetur Medico, nec Medicus teneatur ad ejus mortem, necesse est, ut sit peritus in sua arte. l. illicitas. §. sicut. ff. de officio præsid. Doctor autem in sua arte censetur peritus. Secundum est, ut moneat Medicus infirmum, ut caveat se à noxis et contrariis. d. c. tua nos. et assistat ægro quando est aliquod periculum. Tumque adde, quod si clericus sit in sacris constitutus, abstineat se ab incisione et ustione, cum hæc à jure prohibeantur: et ita si hæc observaverit Medicus, et juxta suæ conscientiæ arbitrium, et artis Medice præcepta præscribat remedia, quamuis æger moriatur, non sit irregularis, cum hoc homicidium non sit voluntarium, sed casuale: nam si in eo reperietur actus mortis, non tamen voluntas, quod est discrimen inter homicidium casuale, et voluntarium; et homicidium casuale non imputatur ei qui dat operam rei sibi licitæ, et non est in aliqua causa, ut in cap. dilectus, de homicid. nec facit aliquem irregularem si sit sine culpa, ut in d. c. dilectus notat Abbas. n. 3.

«Prætores, clericum exercere artem Medicam et sacra tractare non est velle servire Deo, et mammonæ, ut aliqui arbitrantur, ac dicunt, hoc siquidem Domino Iesu testante, impossibile est, præcipue si fiat causa pietatis, et amoris Dei, ob charitatem et consolationem infirmorum aliquorum proximorum, nec minus est se immiscere negotiis secularibus; nam et hoc Apostolis et discipulis Christi minime licebat, nisi quando aderat charitas fraternalis, ut Paulus Apostolus Rom. 16. ait ipsis Romanis: Assistatis ei in quocumque; negotio vestro indiguerit; nam tractare negotia secularia et aliena duobus modis contingit, seculariter scilicet, solo intuitu favoris pecuniæ, lucri, aut alicujus rei similis causa; et hac ratione nullo modo licet personis ecclesiasticis, militibusque Christi, aut alio modo potest quis tractare negotia sœcularia et aliena, propter pietatem scilicet, et in auxilium pauperum, ac miserorum; et hoc quidem maxime religiosum est, et expedit quidem valde viris religiosis et ecclesiasticis: et sic clericus Medicus curans infirmum ob pietatem, et propter amorem Dei, non se immicét negotiis secularibus, nec minus facit hoc ad serviendum Deo, et mammonæ.

«Quam tandem resolutionem nostram fere de jure communi sectando Gregorius 13. Pont. Max. videtur approbare, concedendo licentiam medendi, sive facultatem Ludovico Perez Medico Valentin. ad Medicam artem exercendam, et sacra tractanda, cum tamen non concesserit dispensationem; in toto enim indulto concesso Romæ apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die 5. Ianuarii anno 1574. Pontificatus sui anno secundo, nunquam sit mentio dispensationis; dispensatio siquidem supponit jus in contrarium, cum sit dispensatio rigoris juris per eum ad quem spectat canonice facta relaxatio, ut in can. requiritis, si rigor. 1. q. 7. cumque nullum jus sit in contrarium, ut supra diximus, proinde non fuit dispensatio, sed licentia et facultas, ut ex indulti serie licet facile colligere. Nam cum prædictus *Doctor Ludovicus Perez* cuperet ad omnes sacros, et presbyteratus ordines promoveri, simulque artem Medicam exercere, id autem sibi licere, aut permitti dubitabat absque sanctæ Sedis Apostolicæ licentia, ut in d. indulto habetur, ut sibi licentia concedatur, quam prædictus Pontifex ei concessit.

«Ut autem ea quæ de indulto prædicti Doctoris Ludovici Perez Medici Valentin. clarius patefiant, ac demonstrentur, visum fuit præ dictam indultum ad unguem, sive ut ajunt, de verbo ad verbum hic proponere, quod sic habet.

Dilectio filio Ludovico Perez clerico Valentin. Artium, et Medicinæ Doctori. Gregorius PP. XIII.

«Dilecti fili, salutem et Apostolicam benedictionem: Exposci nobis nuper fecisti, quod cum tu, qui cum unica et virgine iam defuncta conjugatus fuisti, et in Universitate Valentin. seu alibi Medicinam publice legendo, ac infirmos opera tua indigentes medendo spatio triginta annorum aut circa, laudabiliter exercuisti, cupias etiam si contingat ad omnes etiam sacros ac presbyteratus ordines, ad quos ratione cujusdam beneficii quod obtines promoveri; tenearis artem Medicam hujusmodi, in qua expertus existis, et quam confessores tui, tuam conscientiam onerando ob experientiam quam in ea habes exercere commendant, tam legendo, quam medendo, et gradus in ea prout alii Doctores conferunt una cum illis præcedente solito examine conferre, id autem tibi licere, aut permitti dubitas absque nostra, et Sedis Apostolicæ licentia speciali, quam nobis humiliter supplicari fecisti, ut te specialibus favoribus et gratiis prosequi, de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur te à qui-

bus bisis excommunione, suspensione, interdicto, aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris, et pœnis à jure, vel ab homine, quavis occasione, vel causa latis siquibus quomodolibet innodatus existis, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum harum serie absolventes, et absolutum fore censentes: hujusmodi supplicationibus inclinati, tibi ex nunc ac etiam postquam ad dictos ordines promotus fueris artem Medicinæ hujusmodi publice ut hactenus legisti in dicta Valentina, seu alia Universitate legere, et in ea Bacchalaureatus, Magisterii, et Licentiaturæ, ac Doctoratus gradus suscipere valentes examinare, et gradus hujusmodi illis conferre, seu cum aliis Doctoribus ad id deputatis examini seu collationi graduum hujusmodi interesse, et illos etiam conferre: necnon quibuscumque Christi fidelibus infirmis operam tuam requirentibus, ac pauperibus gratis ac amore Dei mederi, illosque visitare, ac eis quæcunque medicamenta atque antidota, ac opportuna remedia juxta tuæ conscientiæ arbitrium, ac Medicinæ artem afferre, ordinare, ac ministrare, seu ministrare facere; necnon alias quomodolibet ex Medicinæ arte illis subvenire: citra tamen adustionem et incisionem, ac præmii quoad facultatem medendi prædictam exactionem, et nihilominus ad dictos sacros et presbyteratus ordines promoveri, et in illis promotus etiam in altaris ministerio ministrare, ac dictum per te obtentum beneficium, et alia tibi canonice conferenda beneficia ecclesiastica cum cura et sine cura, quæcunque, et qualiacunque sint recipere, ac retinere libere, ac licite valeas, licentiam et facultatem concedimus, non obstantibus constitutionibus, ordinationibus Apostolicis, et Ecclesiasticis in quibus beneficia hujusmodi fuerint juramento, confirmatione Apostolica, vel quavis confirmatione alia roboratis, statutis, et consuetudinibus contrariis quibuscunque. Dat. Romæ, apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris, die 5. Januarii M.D.LXXIV. Pontificatus nostri anno secundo.

«*Cæs Glorierius.*»

Tienen, pues, mis lectores una idea bien cabal de todo lo mas interesante que contiene esta obra.

JUAN DE SOSA SOTOMAYOR, natural de Sevilla; fué médico y cirujano, discípulo de Hidalgo de Agüero.

Escribió los tratados siguientes.

Tractatus de cujusdam novi vulneris curatione quod pertingit ad duas cavitates tam vitalem, quam naturalem. Doctissimo Ludovico Mercato, doctori medico, suus Doctor Joannes de Sosa Sotomayor, medicus ac chirurgus hispaliensis salutem et fœlicitatem exoptat. Hispali 1606.

Este tratadito es una monografía sobre las ventajas de curar las heridas por primera intencion, segun el método del célebre Hidalgo de Agüero. Refiere tres casos de heridas penetrantes de pecho y de vientre, curadas por él segun los preceptos de la reunion inmediata.

Ad eumdem Doctorem: Ludovicum Mercatum medicum regium jure emmeritum. Tractatus in quo agitur de vera bubonis venerei curatione. Auctore Joanne de Sosa Sotomayor (Ib).

Espone las causas, síntomas y curacion de un bubon venéreo de mala calidad que se le presentó. Nada de particular nos dice, ni que dejara de ser comun en su tiempo. Con este motivo trata del orígen del venéreo: refiere algunas historias tomadas de Areteo y de Galeno, para probar que esta enfermedad les fué conocida, por consiguiente que no era nueva en Europa. No dejan sus razones de hacer mucha fuerza, y son dignas de consultarse en esta materia.

Lo que sí no puede ni debe perdonársele es que habiendo ya publicadas en España tantas y tan buenas obras sobre esta enfermedad, no cita ningun médico español, y sí algunos estrangeros.

SIMON RODRIGO DE RAMOS, natural de Sevilla, y médico titular en la misma.

Escribió una obrita con el título siguiente.

Doctori Joanni de Sosa Sotomayor, medico ac chirurgo præstantissimo Doctor Simon Rodericus Ramos. De falsitate opinionis inungendi capitis argento vivo, utque de qualitate ejusdem argenti vivi in confirmationem suæ verisimæ opinionis paucula perscribit. Hispali 1606.

Habiendo asegurado Juan de Sosa que el mercurio era un veneno, tomó ocasion el autor para escribir esta obrita, en la cual trata de probar que era absurda y perjudicial la costumbre que habia de administrar el mercurio en fricciones en la cabeza. No ofrece absolutamente interés, ni merece el trabajo de leerse.

FRANCISCO PEREZ CASCALES, natural de Guádalajara: estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, siendo discípulo del doctor Juan Gomez de Sanabria, médico de cámara de Felipe III (pág. 66), en la cual tomó la licenciatura en el año de 1577. Estuvo de médico titular de Yepes por espacio de quince años (pág. 10). Su reputacion facultativa fué muy grande, con especialidad sobre las enfermedades de los niños, á cuya práctica especial confiesa haberse dedicado treinta y cuatro años. Con motivo de haber salvado de la muerte á uno de los hijos del duque de Maqueda, mereció ser nombrado médico suyo.

Escribió la obra siguiente.

Liber de affectionibus puerorum; una cum tractatu de morbo illo vulgariter garrotillo apellato, cum duabus quæstionibus: altera, gerentibus utero rem apetentibus denegatam, altera, vero de fascinatione. Per Doctorem Franciscum Perez Cascales de Guadalajara. Matriti 1611 *in* 4.°

Dedicó esta obra á D. Antonio Vanegas Figueroa, obispo de Pamplona; este al admitir su dedicatoria honró la memoria del autor, previniéndole pusiese en ella su escudo episcopal.

El autor no se propuso escribir un tratado general de todas las enfermedades infantiles, sino de aquellas que les eran mas frecuentes y comunes, y solian quitarles la vida. Dividió este tratado en cincuenta capítulos.

En el 1.° trata de las aftas: estas pueden provenir ó de la mala calidad de la leche de la nodriza, ó de la alteracion de la leche en el estómago del niño. Llama la atencion del médico sobre esta diferencia de causas, porque no partiendo de ellas no las curaria jamás Para establecer el método curativo encarga se tenga cuenta con la variedad de colores que tengan las aftas, porque si son blancas están producidas por la pituita; si amarillentas, por la bilis, si parduscas ó negras por la melancolía, y si últimamente muy encarnadas por la sangre. En cada uno de estos casos conviene usar los medicamentos apropiados á cada humor pecante.

Desde el capítulo 5.° hasta el 11 trata de la sinomia, causas, diagnóstico, pronóstico y curacion de la alferecia ó epilepsia. Define esta enfermedad una lesion del cerebro: la distingue en hidiopática y simpática. En el primer caso la lesion existe en dicho órgano: en el segundo ó puede provenir de una afeccion del estómago ó de otra parte del cuerpo. Al hablar de sus diferencias presenta una descripcion preciosísima de cada una de ellas, tanto de la cerebral como de la simpática. Prueba que en la epilesia no siempre habia abolicion de los sentidos esternos y de facultades intelectuales. En confirmacion refiere dos observaciones sumamente interesantes de dos jóvenes que tuvo á su cargo estando de médico en la Villa de Yepes, las cuales padecian una horrorosa epilepsia uterina; y sin embargo de que sufrian unas convulsiones tan horrosas que cuatro ó cinco hombres no las podian

sujetar, oian, veian y entendian cuanto se les decia, y no podian contestar. *Ego sum oculatus testis (Deum testor inmortalem) hæc vidisse in oppido qui Yepes dicitur, ubi in curandis corporibus quindecim fere annis operam dedi* (pág. 10). Respecto á su curacion nada absolutamente deja por desear.

En el capítulo 12 presenta en pocas palabras las cualidades que debe tener una buena nodriza: su edad, dice, no debe bajar de veinticinco años, ni pasar de treinta y cinco: ha de ser de genio vivo y placentero; de buen color; cuello robusto y bien formado, de buenos pechos; ni muy gorda ni muy flaca; consistente de carnes; sus mamas duras y apretadas, ni muy grandes ni pequeñas; abundantes de leche. Debe estar separada del marido, y libre de menstruacion en todo el tiempo de la lactancia: la leche no debe tener menos de dos meses ni pasar de los diez, ni ser primeriza. Tales son las circunstancias que debe reunir una nodriza (pág. 15).

Es muy interesante tambien el capítulo en que trata de los cálculos vesicales en los niños; y entre otras observaciones muy curiosas, refiere la de una muger que en muy breve tiempo arrojó tres muy voluminosos, de los cuales envió uno á su maestro el Doctor Juan Gomez de Saravia, otro al Doctos Valles, y el tercero al Doctor Zamudio y Alfaro (pág. 68).

Los demas capítulos que consagra á tratar de otras enfermedades, no son menos interesantes que los anteriores: sobre presentar unas descripciones muy bien acabadas de cada una de ellas, ofrece en comprobacion muchos casos de interés tomados de su propia práctica, cuyas circunstancias hacen á esta obra sumamente recomendable y digna de consultarse aun en nuestros dias.

Tractatus de morbo illo vulgariter garrotillo apellato, ab eodem Doctore Francisco Perez Cascales Guadalajara, noviter depromptus (*Ib.*).

Divide este tratado en once capítulos. En su introduccion asegura que tenia una gran esperiencia práctica sobre esta enfermedad, pues solo en la villa de Torrijos, en la que estuvo siendo médico del duque de Maqueda, visitó de esta enfermedad mas de trecientos niños.

Dedica el primer capítulo á tratar de la etimología de esta enfermedad, y la causa de llamarse garrotillo.

En el 2.° refiere las opiniones de los principales autores sobre si el garrotillo consistia en úlceras de la garganta, ó en una inflamacion de mal carácter que afectaba los músculos, arterias y nervios del cuello.

En el capítulo 4.° sostiene que esta enfermedad consistia en la inflamacion de dichas partes y no en las úlceras.

En el 6.° prueba que el garrotillo, aunque fuese una enfermedad epidémica, de ningun modo era contagiosa. *Ego minime nego populares morbos, contagiosos fieri posse, sed quod iste morbus garrotillo qui populariter modo grasatur, non sit contagiosus, hoc omnes pro comperto habemus* (p. 99).

Dedica todo el capítulo 8.° á probar que el garrotillo no era enfermedad contagiosa.

Ultimamente en los capítulos 10 y 11 trata de su curacion. Aconseja la dieta rigorosa y los gargarismos hechos con agua de alumbre ó aluminosa, como especiales. Vuelve á llamar la atencion de los prácticos para que no insistan ni se precipiten á administrar los gargarismos muy fuertes, porque he visto, añade, morir muchos prontísimamente sin haber tenido ninguna afta ni úlcera en la garganta. Recomienda la aplicacion de ventosas (con mucha llama) á las escápulas, al ocipucio y al cuello mismo. Recomienda prudencia y circunspeccion en las sangrias, sobre todo en los niños muy delicados; y los purgantes suaves despues de hechas las evacuaciones de sangre (conferentes) ó en su

vez las tópicas, cuando aquellas no sean conferentes.

Quæstio. Utrum mulieres utero gerentes, ob privationem alicujus cibi ardenter appetiti et denegati, posint aborsum facere.

Decide que si la muger embarazada pretende comer una cosa que no puede, podrá abortar si se obstina en no comer, pues debilitándose la nutricion, se debilitaria al mismo tiempo la fuerza uterina; pero que si come otra cosa, que no abortará.

Esta cuestion está tratada con mucha maestria y con mucha despreocupacion, y merece ser consultada por el que quiera ilustrarse en las opiniones que en aquella época reinaban sobre esta materia.

Questio de fascinatione = Utrum detur fascinatio phisica qua infantes ac pueri à vetulis fascinari possint (*Ib*).

No admite la fascinacion: se objeta un gran número de Autores que la sostuvieron en sus escritos, tales son Santo Tomas, Alberto magno, Virgilio, y los españoles Brabo, Antonio de Cartagena, el Abulense y otros muchos; pero disuelve sus argumentos satisfactoriamente.

Contestando á Virgilio cuando cantó

Nescio, quis teneros oculos mihi fascinat, agnos

dice: el fascinado con su poesia fué Virgilio; su autoridad debe estimarse en muy poco, porque fué una ficcion poética (*respondeo Virgilium secundum poeticam fascinationem fuisse locutum, quæ vulgaris est, et parvi pendenda, cum fictio sit poetica*) (p. 127).

Ultimamente se hace cargo de las curas obtenidas con medicamentos especiales de la fascinacion. Contesta negándolas.

De lo espuesto hasta aqui se echa de ver que nuestro autor es digno de ocupar un lugar muy distinguido entre los médicos de su época, y sus obras entre las mejores del siglo XVII.

JUAN DE VILLAREAL. Vamos á ocuparnos de una de las obras mas preciosas y que mas honra nuestra literatura médica del siglo XVII, y á la cual se ha añadido muy pocas cosas hasta nuestros dias.

Hemos visto hasta aqui que cuantos médicos españoles han tratado del garrotillo, han descrito aquella especie de angina llamada por los autores carbunclosa, cuya esencia estribaba en úlceras ó aftas en la garganta; pero ninguno ha hablado ni una sola palabra de la angina membranosa ó sea de la conocida con el nombre de crowp.

Para que resalte mas el mérito de esta preciosa obra, y la crasa ignorancia de los estrangeros en nuestra literatura quede en todo su ridículo, conviene que espongamos algunos antecedentes. Mr. Desrruelles que pasa por uno de los mejores autores que han escrito de esta materia, y que se vanagloria de conocer las opiniones de todos los médicos europeos, dice asi: «*Resulta de las sábias investigaciones del Doctor Valentin, que el crowp es mas comun en los paises del Norte que en Francia: que los españoles no conocen esta enfermedad mas que por teoria, y que la angina membranosa no es conocida en España, y no hay un solo médico español que haya escrito de ella.* (Desrruelles, traitée theorique et practique du crowp; deuxieme edition. Paris 1824, pág. 177).

Con estos antecedentes vamos á ocuparnos de nuestro autor.

Juan de Villareal, fué natural de Ubeda: estudió la medicina en Alcalá de Henares, siendo su maestro Pedro García Carrero (pág. 36), y la concluyó por los años de 15.

Escribió la obra siguiente:

Joannis de Villareal Ubetensis et in schola complutensi Doctoris primarii de signis, causis, pronostico et curatione morbi soffocantis libri duo. Compluti ex officina Joannis Graciam apud viduam. Anno 1611 (1).

(1) Derruelles confiesa que Home fué el primero que escribió del croup en 1765 (pág. 86).

Está dedicada al obispo de Toledo D. Sancho de Avila, y aprobada con mucho elogio por Cristóbal Perez de Herrera.

El autor divide esta obra en dos libros: el primero está subdividido en nueve capítulos.

En el primero trata de la etimología de esta enfermedad. Prueba que la denominacion de *morbus soffocativus* sive *strangulatorius* no le podria cuadrar, puesto que otras enfermedades, v. g. la pleuritis, la pulmonia, la apoplegia, el asma, etc. solian quitar la vida, impidiendo la respiracion, y por consiguiente sofocando; y sin embargo, á nadie le habia ocurrido llamarlas enfermedades sofocantes (1).

Prueba que tampoco podia aplicarse la denominacion de *morbus strangulatorius*; porque para esto era necesario que la estrangulacion fuese acompañada de la luxacion de las vértebras del cuello, lo cual no sucedia asi. Ultimamente sostiene que á esta enfermedad convenia el nombre de *garrotillo* de *dar garrote*, porque en los que sufrian esta pena, el cordel obraba en toda la circunferencia de la garganta, y lo mismo sucedia en la enfermedad en cuestion, cuya causa pendia en una materia crasa y compacta, á manera de *membrana*, que afectaba el tragadero, la garganta y fauces, como si fuera un lazo; de suerte, que las partes necesariamente llegan á juntarse, del mismo modo que á los que se le tuerce el cuello con una soga: «*quod cum morbus hic (ut infra constabit) pendeat ex crasa et impacta materia, et per modum membranæ afficiat gutur, gulam, et fauces, velut laqueo quoddam trhaitur aspera arteria ita ut ejusdem latera se contingant necessario, non secus ac in his, qui ligno retorto laqueo soffocantur vi et impulso facto á ligno et laqueo se contringunt latera victa; asperæ arteriæ et inspiratione impedita statim soffocantur..... quod magis patebit solvendo argumenta* (pág. 4).»

Prueba, pues, que la enfermedad consiste en una membrana resistente, que ciñendo toda la circunferencia de la tráquea, y contrayéndose; contraia tambien los lados de esta; disminuia su diámetro progresivamente hasta llegar á impedir la respiracion completamente. Por esta razon le llamó garrotillo: «*meretur peculiarius nomen garrotillo, causa conjuncta hujus morbi, quæ est crassima materia, solida et impacta quæ afficiens gulam: gutur et fauces magis per superficiem et modum irrigationis, quam per modum tumoris præter naturam; nam comprimit asperam arteriam secundum fere totum caput ejus per modum laquei, et id magis per superficiem. Hinc est, ut potioni jure hic morbus apelletur garrotillo* (pág. 7, final del cap.) (2)»

En el 2.° capítulo discute si esta enfermedad fué conocida de los antiguos, y aun modernos.

El autor dice: «Hipócrates, Areteo, Celio Aureliano, y Aëtio, refieren hechos que al parecer denotan describir un carbunclo: si esta enfermedad lo fuese tal, ciertamente la habian conocido.» Inmediatamente espone todos los textos de estos médicos; comenta sus opiniones, y prueba satisfactoriamente que les fué desconocida. *Opo-*

(1) Starr le denominó *morbus strangulatorius*. Rosen de Rosentem *morbus soffocativus stridulosus*. Bard, *angina suffocativa*. Hillary, *catarrus suffocativus*. Todos estos autores escribieron mas de 150 años despues de Villareal.

(2) Mis lectores no deben llevar á mal que sea un poco prolijo en citar al pie de la letra los paisages de nuestro médico, porque interesa mucho á nuestro honor nacional hacer ver á todos los médicos de Europa, que todos cuantos autores han escrito un siglo despues de Villareal, han quedado muy atrás; y que si hubieran conocido su monografía, pudiéramos considerarlos á todos como sus pedagogos y plagiarios.

sita sententia est provabilis magis; nempe, morborum soffocantem de quo agimus non fuisse cognitum ab antiquis (pág. 14).

El autor se estiende largamente en esponer con toda su fuerza cuantos textos y autoridades se leen en las obras de los citados autores, y demuestra últimamente que ni en Hipócrates, ni en Areteo, ni en Galeno, ni en Aëtio, se encuentra una sola palabra que pueda hacer presumir que les fué conocida. Este capítulo es sobremanera interesante, por la infinidad de textos de todos los médicos citados que aduce el autor; la imparcialidad y buena fe con que los presenta, y las sólidas razones con que los disuelve para venir á parar á su opinion de no habérseles sido conocida (1).

En este mismo capítulo vuelve á insistir en que la causa de esta enfermedad «no eran aftas, ni úlceras, ni carbunclos, sino una membrana como un pergamino, de tal consistencia, que si se estendia con las manos, se alargaba y encogia como un pergamino humedecido, cuya esperiencia habia aprendido en los vivos por los pedazos de membrana que arrojaban; y en los muertos, por medio de la diseccion anatómica; añadiendo, que habia visto miles de enfermos.»

«Ego verò, qui millies vidi hos ægrotantes, statim in primo insultu morbi, conspexi jam adesse frustrum album in faucibus, gula, et gutture, nulla prius (dicente ægro) sensata læsione. Secundo quoniam excrementum crassisimum, et concretum contentum in ulcere cavo; de quo agit Aretæus, non potest statim in principio lædere deglutionem, et respirationem: quia est in sinu ulceris tanquam in loco non arctans cavitatem gutturis, et nisi ejus jam aucta quantitate. Tertio efficaciter probo; nan licèt concederemus Aretæum, Aetium, et alios cognovisse ulcera in gutture, et suffocantia pendentia ex humore pingui, et concreto, ut ex primaria causa, non ut escremento sequuto ad ulcus (ut dico loqui Aretæum) quo pacto concederemus cognovisse. Tamen nullus scripsit vidisse in faucibus, gula, et gutture, quasdam velut membranas (como pergamino) cingentes fauces, etc. et tali constantes modo substantiæ, ut si propriis manibus tendas, videas ejus partes cedere, quas si desinas, videas refluere, propriumque adquiere locum: non secus ac si corium madidum, aut membranam madidam tendas, et sinas. Hæc esperientia didici, tum in viventibus ex creta causa per os, tum in morientibus facta anatomia, ut infrà videbis.»

«Ulterius Aretæus docet convenire cucurbitam scarificatam in pectore, quod in ejus morbo est conveniens; in nostro repugnans: nam vel causa est inaspera arteria, aut in gula, aut in utraque: in quacunque sit parte, adhibetur pro eductione causæ conjunctæ. Hæc, si sit tenuis, potest educi per cucurbitulæ factum, sicut in pulmonia applicamus pectori, et in pleuritide lateri. Si verò sit crassissima, et velut membrana, non solum non extrahitur aliquid, sed causa exiccatur magis, et hæret. Ergo cum Aretens utatur dicta cucurbitula, putandum est ejus morbum pendere ex tenui materia primaria ratione, aut ex sola distemperie, ob quam succi tenues vocentur in partem. Noster vero morbus pendet ex dicta materia primariò, non quasi per accidens sequuta ad priorem causam.»

«Non ergo caret probabilitate afferere, morbum hunc suffocantem esse novum, neque antea cognitum: quod

(1) ¡Cuán miserable y poco erudito es el artículo que Derruelles consagra á la discusion de este punto! Véase la obra citada, desde la pág. 102, hasta la 108.

in calce hujus capitis efficaciter confirmo. Nam apud Hippocratem nulla extat historia in Epydemiis, ex qua possit colligi quod sine dubio fecisset Hippocrates, si aliquem hoc morbo laborantem vidisset. Et Galenus locis, quibus ex professo agit de tumoribus præter naturam, ut libro hujus tituli 13. et 14. Methodi. 2. de arte curat. ad Glauc. non fecit mentionem hujus morbi.»

En el capítulo 3.° *discute si pueden engendrarse nuevas enfermedades en nuestro cuerpo, y el tiempo en que apareció esta enfermedad.*

Prueba la afirmativa, y respecto del segundo estremo dice que empezó á observarse en algunos pueblos de las Andalucías por los años de 1590 y 1591 (pág. 49), continuó por los de 1598 y 1599, y seguia por los de 1606 y 1608 en que escribió esta obra.

Capítulo 4.° *Si esta enfermedad de garrotillo es contagiosa y pestilente.*

Despues de aplicar lo que debe entenderse por contagio, y las varias especies que hay de él, dice; que esta enfermedad es contagiosa *fomite et per contactum, non vero ad distans*: prueba que es contagiosa, porque vió familias enteras padecer este mal empezando por uno é invadiendo á los demas. Por contacto porque vió á niños que padeciendo de este mal lo pegaron á sus madres lactando; y por el contrario, madres enfermas la comunicaron á sus hijos: por fomes ó infeccion, por haber visto pegarse el mal á sugetos que durmieron en las camas de los enfermos; pero no *ad distans* porque pendiendo esta enfermedad de una materia crasisima *membranosa*, seca y consistente, no era apta para propagarse por álito, diseminarse por el aire y marchar á larga distancia (1).

«*Noster verò morbus suffocativus est contagiosus, ut dixi. Contagiosus quidem, cùm observaverim integras familias laborasse, incipiente ab uno, et perplures serpente: per contactum verò, cùm infantes et pueros hoc morbo laborantes viderim, qui matribus lactantibus, aut secus, morbum communicarunt. Et è contra matres laborantes pueros infecerunt eodem morbo: at fomite, cùm post obitum ægrotantium viderim plures utentes eisdem lectis eodem morbo laborare. Non verò ad distans, cùm conversantes cum ægrotis, intrantes et exeuntes, non solebant capi hoc morbo; unde præciso contactu, et præciso fomite non laborabant. Cujus rationem mihi cogitanti hæc se offert: nam cùm morbus hic lethalis pendeat ex crassissima materia, et membranosa, non molli et humida (ut dicat infrà) non est apta verti in halitus, at vapores, qui possint deferri per aerem, et ad distans insicere.*»

¿Qué han añadido estos célebres autores á lo que antes que ellos dijo nuestro Villareal? nada; absolutamente nada.

Prueba tambien que esta enfermedad era pestilente porque acometia á un mismo tiempo á muchos, y mataba á la mayor parte.

---

(1) Mr. Desrruelles dedica un artículo á discutir si el crowp es contagioso, y dice: «Starr, Rosseu, Schultz, Walhom, Wichmman, Leutin, Senff, Harles, Field y Bard creen en el contagio. La enfermedad, que con razon lleva el nombre de estrangulatoria, dice Starr ha reinado desde algunos años en diferentes paises del condado de Cornavilles: ella ha hecho estragos llevándose todos los niños de diferentes familias, prueba manifiesta de que es contagiosa. Rosseu de Rossentin hablando de las epidemias que reinaron en Suecia en 1751 y 1762 dice, que en muchas casas en que entraron mataron todos los niños, y los que iban á ver ó trataban á sus camaradas enfermos, eran atacados del mismo mal. Mr. Lobstein refiere otra observacion de un niño de cuatro años que habiendo ido del campo á asistir al entierro de su hermana, enfermó y murió de crowp (ob. citada página 263).»

Capitulo 5.° *De las señales de esta enfermedad.*

El autor dice que en esta enfermedad se presentan dos clases de síntomas, unos comunes á la angina y otros propios, peculiares y pathonómicos de ella (pág. 77).

Describe los de la primera série, y en seguida espone los de la segunda. «Los signos propios de esta enfermedad, dice, no siempre se presentaban del mismo modo, porque abierta la boca y deprimida la lengua, unas veces se notaba un ápice enteramente blanco que salia de lo hondo de la garganta, y que impedia la deglicion: otras cierta costra como una membrana que ceñia las fauces y la garganta, no perfectamente blanca, sino declinando á livida, cuya variedad nace de la diferencia de las causas, y juntamente con esto aparecia la lengua blanca desde su nacimiento hasta la mitad ó casi toda ella; por cuya señal, y con la dificultad de tragar y la epidemia reinante, puede venirse en conocimiento del principio del mal antes que aparezca el dicho ápice blanco. La blancura de la lengua indica que ya está formada la costra blanca en la parte inferior, y que se manifiesta por el esófago. Aunque la lengua puede presentarse blanca en otras enfermedades, y no sea un síntoma propio y patonomónico de esta enfermedad; sin embargo existiendo al mismo tiempo la dificultad de tragar y la epidemia reinante, puedes estar bien seguro que esta enfermedad es el garrotillo. Tendrás mas certeza todavía, si vieses tumores en el cuello ó detras de las orejas; cuyos tumores se observan en todos, y aun mas en aquellos cuya costra declina á livida, y es como una *membrana.*» Veamos sus mismas palabras, para que absolutamente no dejen duda alguna.

«*Circa signa prapria, quæ in hoc morbo conspiciuntur, non semper eodem modo apparent: nam ore adaperto, et depressa lingua, modò conspiciebam apicem omnino album, exeuntem ab imo gulæ, et impedientem deglutionem, modò quamdam crustram veluti membranam, cingentem fauces, guttur, et gulam, non perfectè albam, sed declinantem ad lividam; quæ diversitas nascitur ex causæ diversitate: et simul cum hoc apparebat lingua alba, à radice ejus usque ad medietatem, aut ferè totam: per quod signum simul cum difficultate deglutiendi, et grassante tali epydemia, potest cognosci morbus hic incipiens, antea quàm appareat frustrum illud album: albedo enim linguæ indicat esse in parte subiecta, et inferiori, crustram albam, quæ iam iam per æsophagum, aut guttur, se manifestat: nam licèt possit reperiri lingua alba, in febre alia acuta, aut secus, et sic non sit proprium, et pathonomonicum hujus morbi: tamen sensata simul difficultate deglutiendi, et grassante tali epydemia, sis certus morbum esse suffocantem. Auget certitudinem, si in collo, et retro aures declivius, tumores conspicias: nam tales tumores in omnibus reperiuntur, et magis in illis, quorum crustra ad lividum declinat, et est velut membrana, hic enim tumores simul cum aliis signis, syndromen constituunt signorum morbi suffocantis, nondum apparente crustra; aut si iam appareat, sit tamen puer renitens oris apertioni: in grandioribus enim crustra iam manifesta, ore adaperto, et depressa lingua, evidenter cognoscitur. Hæc infrà magis patefient.*»

Observó que aun cuando lo mas comun era tener estos enfermos calentura, y asi lo habia observado; tambien habia visto á otros carecer de ella.

«*Quoniam sæpe observavi, hoc morbo laborantes non semper habere febrem, plures enim à principio erant animo exoluti, non febricitantes, sed potius intus et extrà frigidi: non sicut in febre lippiria interna ardebant, algentibus externis, ob internam inflammationem, per modum cucurbitulæ*

trahentem ex toto corpore sanguinem.»

Probó que á esta enfermedad no siempre acompañaban tumor ni inflamacion, ni dolor ni calentura (p. 83). Dió la razon de esto diciendo, que si bien esta enfermedad era causa bien abonada para desarrollar calentura, no sucedia á veces esto porque la malignidad del mal estinguia desde el principio el calor vital (*verum esse plures laborantes morbo soffocativo, animo exolutos et non febricitantes reperiri, quod non sit et eo quod non sit causa febricitandi, sed ob extintionem nativi caloris, facta à causæ facientis morbum malignitate* (página 84)..... *Ob hanc causam igitur solent aparere sinc febre morbo laborantes, nam cum pendeat ex maligna materia, et fonte maligniori, quam in vero carbunclo, extinguitur ita nativus calor, ut non solum subfrigidi maneant ægrotantes, sed cum pulsu parvo, et celeri, aut aliquanto mayori et raro, comunicato cordi veneno per viam, qua fertur aer respiratione..... Obiter nota melius esse in hoc morbo febrire quam non febrire, præsente aduc crustra et difficultate respirandi et deglutiendi signum enim est nondum factam esse extintionem caloris, sed adue esse vires, quæ possint remedia ferre* (pág. 85).

Dedica el capitulo 6.° á tratar de las causas de esta enfermedad. Asegura ser ùnicamente dos las eficientes: 1.° el calor que produce esta crasicie y densidad en la materia: 2.° la influencia atmosférica. Sostiene que ni una ni otra de estas puede por si sola desarrollar la enfermedad, y que era necesaria la confluencia de ambas.

Capitulo 7.° *De la esencia de esta enfermedad sofocante.*

Antes de esponer su opinion sobre la naturaleza de esta enfermedad prueba en articulos especiales 1.° que no es carbunclo, 2.° que no es edema, 3.° que no es esciro, 4.° que no es un verdadero tumor preternatural, 5.° que no es angina inflamatoria, 6.° que no es cancer, 7.° que no era estruma, 8.° que no era absceso, aunque á veces presentaba una cierta sustancia sebosa ó á manera de sebo; *quod cum in morbo sofocativo apareat substancia alba veluti sevum.* (pág. 116) (1) que no era tal porque era de una naturaleza mas consistente, y la cual no salia por incision como sucedia en los abscesos, *quod non est ita, cum sit solidioris naturæ, et non exit per incisionem, sicut exit materia abscesus.* (pág. 166).

El autor establece su opinion diciendo que era una membrana, salida y consistente, que ciñe las fauces. Añade que esta opinion se la habia demostrado la esperiencia en los que se libraban de la enfermedad, que arrojaban por la boca algunos pedazos ya blancos ya lívidos, membranosos, como un cuero ó pellejo humedecido y flexible; y en los que morian haciendo la autopsia cadavérica, habia notado que la dicha membrana ceñia las partes arriba dichas y levantada la membrana con el instrumento las partes infrayacentes aparecian intactas (2).

«Membrana quædam solida cingit fauces, guttur, et gulam; nemque enim propter maximam ejus crassitiem, et soliditatem, potest recipi in poris. Quæ ratio desumitur ab experimento: *nam sepæ vidi, in his* qui fuerunt liberati, excerni frustra quædam alba, aut ad livorem declinantia, *membranosa quidem, et velut corium madi-*

(1) Esta misma observacion determinó á Mr. Guersent á llamarla angina pultacea ó caseiforme, acompañada de concrecion de moco bajo la forma de *sebo* ó *queso* (Roche y Sanson, tom. 1.° pág. 331.)

(2) ¿No prueba esta observacion hecha mas de cien años antes que la de Selle, que no siempre es inflamatoria esta enfermedad? ¿Nos han dicho algo de nuevo Roche y Sanson, cuando nos dicen «que por debajo de esta concrecion la membrana mucosa no está escoriada ni ulcerada? (Roch y San., t. 1.° pág. 331 trad.)

dum flexibilia (per quod patet ratio nominis suprà dicta) et his qui interierunt, *facta anatome, inveni dictam membranam cingentem partes dictas*, quam instrumento ferreo levavi, parte subjecta *integra apparente*; est ergo causa hujus morbi per modum adhærentis, et irrigantis corporis, non per modum tumoris præter naturam.»

En el capítulo 8.° *trata del asiento de esta enfermedad.*

Prueba que la parte primitivamente afecta es la garganta (laringe), y secundariamente el tragadero (faringe). Se propone la objecion, por qué los pacientes sienten mas dolor y dificultad al tragar que al respirar; contesta que para tragar es necesario que los músculos trabajen mucho para dilatar y contraer la faringe; lo que no sucede del mismo modo para respirar.

En el capítulo 9.° *trata de las edades, sexos y tiempos en que mas se desarrolla esta enfermedad, y del pronóstico.*

Una frecuente observacion me ha enseñado, dice, que esta enfermedad ataca con mas frecuencia á los niños y jóvenes de ambos sexos, raras veces á los adultos, jamás á los viejos; yo al menos no he visto á ninguno de estos con la enfermedad (pág. 123).

Acerca de los sexos dice: que las mugeres son atacadas con mas frecuencia que los hombres; que de aquellas son mas las que padecen de obstrucciones, y de estas las mas hermosas (pág. 131 y 135).

Respecto de los tiempos dice que era mas frecuente en verano, pero mas peligroso y mortífero en el invierno y otoño (pág. 135).

En cuanto al pronóstico da mucha importancia al color que presenta la membrana; asegura de propia esperiencia que si el color de aquella era blanco era mucho mejor que si tiraba á livido, y mucho peor si á negro: que si la enfermedad presentaba ya formada la membrana, era mas peligroso que cuando aparecia un pedacillo ó ápice como un pitoncillo blanco.

«Sic observavi morbum suffocantem, afficientem fauces, guttur, et gulam, per modum membranæ cingentis, declinantisque ad lividum, seu nigrum, majus multò afferre vitæ discrimen, majoremque requirere medici diligentiam, et minus cedere ejusdem remediis: ac si afficiat per modum frustri albi, *como un pitoncillo blonco.*»

Asegura que en esta enfermedad no puede haber verdadera crisis á la salud ni á la muerte, si por crisis se entiende la traslacion súbita de la materia de una parte á otra, porque ya formado no puede trasladarse por su crasitud y adherencia, y es preciso ó que termine por la muerte estrangulando los enfermos, ó destruyéndose por los medicamentos.

«Dico secundò, morbus suffocatiuus non potest terminari ad salutem, vel ad mortem per crisim: nomine crisis intelligo mutationem subitam in salutem, vel in mortem, quæ debet contingere, causa morbica translata ab una parte in alteram. Causa veró morbi suffocantis, semel recepta in parte, et adquisita malignitate, transferri non potest in partem aliam, ob crassitiem, et adhæsionem, sed in parte permanens, ægrorantes strangulat, aut vi medicamentorum, et naturæ paulatim, et per partes pellitur.»

Observó que la hemorragia ó flujo de sangre por la boca ó narices era un síntoma mortal, pues no vió librarse ni uno solo de los que la tuvieron.

«Sic observavi sæpissime, sanguinis narium, aut oris fluxum, in hoc morbo esse lethalem: nullum enim vidi liberatum ex his, qui sanguinem è naribus, aut ore rejecerunt.»

Lo mismo dijo de los que tuvieron diarrea tanto en el principio como en el fin de la enfermedad.

Joannis de Villareal Ubetensis et in schola complutensi Doctoris primarii de curatione et præcautione morbi soffocantis. Liber secundus.

Dividió este libro en ocho capítulos consagrados á la esposicion de los remedios convenientes para la curacion y preservacion de esta enfermedad. En la introduccion manifiesta la gran dificultad y á veces la imposibilidad de curarla, tanto por su malignidad cuanto por la poca docilidad de los niños, asegurando que vió morir casi la mayor parte de ellos; al paso que vió tambien curarse la mayor parte de los que se prestaban á su método curativo.

En el capítulo 1.° *trata del régimen mas conveniente á los atacados de esta enfermedad.*

Entiende por régimen dietético el uso de las seis cosas no naturales, á saber: el aire, la comida, la bebida, el sueño, la vigilia, el trabajo, el descanso, las evacuaciones, la replecion y las pasiones del alma.

Aire. Aconseja que en esta enfermedad no se ha de conmutar en caliente ó frio; porque una y otra circunstancia son perjudiciales, y aun causas determinantes de la enfermedad. Propone derramar por el cuarto del enfermo flores cordiales, y regarlas á menudo con agua destilada: que no esté ni muy claro ni muy oscuro, porque la demasiada luz debilita las fuerzas cuando calienta con intensidad; la oscuridad enfria el aire, y el frio suele repeler las materias (pág. 145 y 146).

Alimentos. Respecto de estos se ha de atender á las cinco circunstancias siguientes para que de su prescripcion se obtengan todas las ventajas, á saber: la forma, la cantidad, la cualidad, el modo y la oportunidad. Aconseja usar en el principio de la enfermedad una dieta *pleno victu*, es decir, alimentos muy nutritivos; y da la razon diciendo «porque en esta enfermedad suelen desde el principio desfallecer tanto las fuerzas, que los dolientes quedan como exánimes y hasta sus estremidades frias; mas no se han de administrar en mucha cantidad, porque esta sofoca las fuerzas lánguidas ya; sino poco á poco y en corta porcion (pág. 151).» Comprueba estas razones por su esperiencia porque los que morian solian verificarlo á los cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce dias; y los que se libraban no era sino despues de los veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta y cien dias y aun mas *(nam laborantes, morbidi et valetudinarii non solum ab dejectas vires ex præcedenti morbo, sed etiam ob ejusdem reliquias manentes in faucibus, gula, et gutnre, solent perdurare* 20, 30, 40, 50, 60, 100 *et amplius diebus: morbus enim hic facilius necat, quam solvitur: necat cito ob feram et malignam morbi naturam, situmque partis affectæ; tarde solvitur, ob crasam et dificulter solubilem quæ longo tempore vinci et superari (*pág. 150).

En su vista propone los caldos nutritivos de gallina, de perdiz ó carnero: huevos frescos y vizcochos tiernos mojados en líquidos ligeramente acidulados ó envinados: como bebidas, prescribe las emulsiones de simientes frias, al baño-maria (desde la página 149 hasta la 154).

Si la enfermedad es intermitente, deben darse los alimentos en la intermision, á no haber otro accidente que lo prohiba (pág. 154).

Prescribe tambien los cocimientos é infusiones de flores cordiales, la escorzonera v. g. las acederas, la tormentila; y si estas no producen todo su efecto y las fuerzas del enfermo fueran decayendo, se recurrirá al vino generoso ó al de San Martin de Valde Iglesias ú otro semejante el cual podrá mezclarse con dos partes de cualquiera de los cocimientos ya dichos, ó con una parte de agua en la que se haya estinguido *oro*. Confirma este dictámen con su propia esperiencia que le habia acreditado las grandes ventajas obtenidas del vino cuando el enfermo iba ya perdiendo sensiblemente las fuerzas, y las estremidades

empezaban á enfriarse (desde la página 154 hasta la 159).

Entre los medios que propone cuando el enfermo ha contraido alguna pasion del alma, es la música (página 162) (1).

Capítulo 2.° *Si en esta enfermedad es conveniente la sangria.*

Sienta por principio que para sangrar han de tenerse presentes dos circunstancias ó condiciones *sine quibus non*: que la enfermedad la exija, y que las fuerzas del enfermo la toleren.

Asegura que la sangria general es el mayor auxilio de que puede echarse mano al principio de la enfermedad, hecha de la vena cefálica ó primeramente de la comun, si hay plenitud; y dado caso que no estuviera aparente la cefálica, de cualquiera otra.

«Sed dicendum est, maximum auxilium esse in hujus morbi principio sanguinis missionem, factam ex vena cephalica, aut ex communi prius, si adsit plenitudo, et servata rectitudine cum parte, quæ magis afficitur: et non apparente cephalica vena secetur interna, aut communis, aut aliqua alia.»

Añade que en los niños de alguna edad se haga prontamente, porque no hay accidente alguno que la contraindique.

«Festinanter itaque auxilium adferre oportet his, qui sunt ætatis perfectæ, atque confidenter venam brachi incidere, siquidem nihil sit, quod id fieri prohibeat.»

El autor dice que él sangraba una, dos, tres, cuatro y aun mas veces; pero que en cada una de ellas no pasaba de tres ó cuatro onzas la sangre que estraia; y que en los niños á quienes no podia sangrar, recurrirá á las escarificaciones hechas en los brazos, como remedio muy seguro.

«Unde in hoc morbo sanguinem mitto, semel, bis, ter, quater, et amplius, et non trascendo quantitatem trium aut quatuor unciarum pro vice, plus minus ve: quantitate scribi non potest. Etsi fuerit puer, in quo vene non apareant, tutum remedium est scarificare brachia.»

Ridiculiza á algunos médicos de su tiempo que se obstinaban en no sangrar á los enfermos cuando la vena cefálica no estaba bien manifiesta, creyendo que sola la sangria de esta vena era la única y esclusiva buena.

Reprueba las sangrías locales de las venas sub-linguales como insuficientes por una parte para reveler el mal, y como muy eficaces para exasperarle. Confiesa que esta opinion fué confirmada por su práctica y propia esperiencia, diciendo que siguiendo el dictámen de muchos médicos con quienes habia tenido juntas, y mandando aunque con repugnancia sangrar una, dos, tres ó mas veces de las venas sub-linguales, observó que la costra se hacia mas sólida, los demas síntomas se exasperaban, y se seguia la muerte.

«Causa ergo, quæ afficit per modum irrigantis, et adhærentis, et non tumoris præter naturam, ob ejus crassitiem, et soliditatem, non potest recipi in poris, ne que in venis capillaribus: et consequenter neque potest transferri in venas linguæ, neque; per illas sectas educi. Id quod ratione didici, experientia confirmavi: nam cùm consilio multorum me renuente jussissem, semel, bis, et plus, secare venas sub lingua, conspiciebam crustram solidiorem, et omnia difficiliora, sequntumque interitum.»

Recomendó las ventosas ya secas ya escarificadas aplicadas á las escápulas y otras partes distantes, porque ellas derivaban la causa morbosa, lla-

(1) El Doctor Desruelles consagra un mal trazado artículo para tratar de este mismo asunto, de manera que reduce á dos simples hojas cuanto espone de *circunfusa, aplicata, Ingesta, Gesta, perepta, escreta y patemata* (desde la pág. 183 hasta la 185).

¿Qué tal? y esto que como él dice en España no es conocido el croup mas que por teoría, y ningun español ha escrito de él!!! ¡Está fresco!!!

mándola al cutis y desviándola del corazon.

«Circa cucurbitulas cum et sine scarificatione in scapulis, et alijs partibus distantibus á parte affecta, est dubitatio an conveniant. Dico breviter, cum et sine scarificatione, convenire cucurbitulas affixas scapulis: nam divertunt causam antecedentem, et malignos halitus, si qui tendunt in cor, foras evocant, non ad cor mittunt: nam causa, á qua fit diversio, est in partibus capitis, et colli, et cucurbitæ movent ad cutem: qui ergo possunt movere ad cor.»

Concretándose á la aplicacion de estas en el caso de bubones, dice «cuando vieres un bubon grande y voluminoso, podrás aplicarle una ventosa y escarificarla; pero si es pequeño, no la uses; y para que lo entiendas mejor, cuando vieres que la costra tiende á livida y es como una membrana que ciñe las fauces, sepas que no conviene la ventosa; pero si fuera perfectamente blanca como un pedacillo de nieve, conviene; pero despues de aplicados los remedios generales.

«Dico præterea in morbo suffocativo, in quo videris, bubonem esse ingentem, poteris admovere cucurbitulam, et illam scarificare: si verò tumor fuerit paruus, ne utaris illa.»

«Quod ut certiùs scias, considera quæ supra dixi in prognostico: nam ubi crustra tendit ad lividam, et est velut membrana cingens, scies non convenire dictam cucurbitulam: si verò fuerit perfectè alba, et velut frustrum nivis, scies convenire, post universalia remedia: ita enim est intelligendum.»

Capitulo 3.° *Si se han de prescribir medicamentos purgantes desde el principio de la enfermedad.*

Entiende por principio el período de invasion, ó los tres ó cuatro primeros dias del mal. Si vieres, dice, que este empieza con mucha malignidad, que la costra sofocativa inclinase al color lívido, y que fuese como una membrana ó cuero, no has de usar de medicamento que purgue por cámara.

«Dico primò in hac dificultate, si in principio huius morbi nimia statim se ostenderit malignitas, et crustra suffocativa ad lividam inclinaverit, affecerintque per modum membranæ, aut corij, non est utendum medicamento per alvum purganti. Nomine principij in hoc morbo intelligi volo, primam inuasionem, tres primos, aut quatuor dies, et totum tempus, quo non incipit eijci aliquid causæ coniunctæ»

Cuando el mal no se presenta muy maligno, ni la calentura es muy intensa, no será fuera del arte administrar algun purgante suave. Entre estos recomienda el maná, el sen, el cástamo, la confeccion hamec, y sobre todos el agarico. Si estos no bastasen, previene que puede recurrirse á las lavativas compuestas de purgantes mas activos (pág. 188).

Al tratar de los *eméticos*, propone la cuestion de que si dado caso que no convengan los purgantes en el principio ni en el estado de la enfermedad, pudieran convenir los vomitivos. Contesta negativamente, fundando su dictámen en que por estos no se arrojan mas que las materias contenidas en el estómago, pero no las que constituyen la enfermedad, porque están adheridas á la garganta, y sobre no estraerlas, se ulceran y se exasperan mas las partes.

«Dicendum tamen est, medicamenta vomitoria non convenire in hoc morbo. Quoniam vomitu pelluntur, quæ sunt in cavitate ventriculi, non verò quæ adhærent, et sunt impacta corpori ejus. Huius duplex ratio est. Prima, quia nihil potest educi materiæ adhærentis. Secunda, quòd motu, et agitatione facta vomitu, ulcerantur partes, efferantur. Et ulterius motu partis aucto dolore, et motu ipso, confluunt de novo excrementa in partem, et adquirunt malignitatem, au-

gent, affectum, et reddunt insuperabilem.»

Entre los remedios especiales usó ya el mercurio, atendiendo á la analogía que presentaba esta enfermedad con el gálico. Refiere que viéndose ya apurado con un enfermo al ver que ningun remedio bastaba, le vino á la memoria administrarle el mercurio en fricciones: que la primera vez le untó en las escápulas y cuello, y le fué muy bien, y mucho mejor la segunda, porque arrojaba muchas materias por la boca; pero que obligado á dejar este enfermo para asistir á un amigo á quien no podia negarse, cuando volvió á ver al niño al cabo de dos dias, habia muerto ya. Confiesa que ya no quiso emplear mas este remedio como *peligroso*.

«Sed licèt hoc ita sit, non videtur præter rationem, morbo suffocativo laborantes, grandiores scilicet, inungere unguento ex mercurio, quo per vomitus, aut regionem aliam convenientem moveantur materiæ: facta prius sufficiente missione sanguinis, et duabus, aut tribus vicibus exhibito decocto diggerenti crassas materias, ut decocto cordiali, et capillorum veneris, aut mulsa facta ex eodem decocto (neque enim fortiora conveniunt ob febrem, et malignitatem) nam cùm unguentum illud sit tenue, et penetret penitissimas partes, et quascunque materias inscindat, et trudat, videtur posse vincere adhæsionem causæ coniunctæ. Ratio videtur à simili: nam in morbo Gallico, in quo humoris malitia ossa præcipuè narium in frustra redigit, et exeunt, crassa materia ad vias expulsionis pellitur, et corrigitur malitia, ut de cætero partes se reducant in statum pristinum: ergo in hoc sævissimo morbo, qui nullis ferè cedit remediis, et qui pendet ex dicta materia afficiente gulam, non est contra rationem, hoc posse remedio aufferri. Potest id confirmari ex eo, quòd multi laborantes morbo Gallico, per tempus longum solent eijcere per nares, et palatum substantiam albam, et crassam, similem omnino materiæ morbi suffocantis. Solùm videtur esse differentia in hoc, quòd materia morbi, de quo agimus, præter crassitiem habet lentorem, visciditatem, et adhæsionem: materiæ verò morbi Gallici deest lentor, et adhærentia similis, et maiorem tenuitatem habet, ob quam fortè ossa frangit. Ulteriùs nostro morbo laborantes, post eius solutionem, solent pati cæphaleam, crurumque, et brachiorum ad motum debilitatem, ut vidi in pluribus: præcipuè in quodam fabro ferrario ætatis suæ 32 annorum, nomine Sebastian Sanz, qui post multa remedia, quibus Dei auxilio convaluit, per duos ferè menses, aut plus, brachiorum, et crurum impotens erat. Quod meo videri fiebat ob qualitatem membris impressam à causa morbifica, qui meliùs habuit usu continuo decocti guaiaci, et chinæ. Quòd si febrilis calor tibi facit difficultatem, poteris miscere unguento ex mercurio parum rosati, aut parum alicuius succi refrigerantis, ut endiviæ, cucurbitæ, etc. nam licèt in temperie argenti vivi sim anceps: magistamen feror in eorum sententiam, qui asserunt, calidum esse, de quo alibi.

Ego enim cùm me viderem dubium, et ancipitem in curatione pueri decem annorum, et sanguinem misisem sufficienter, aliisque remediis essem usus, aliisque parentes non obedissent, et vires constarent, anxius cogitabam, quo genere remedii uterer. Venit mihi in mentem unguentum ex mercurio, quo illa occasione morbo Gallico laborantem ungebam. Iussi puerum inungere circa scapulas, et ceruicem: prima vice meliùs habuit, secunda meliùs, dum per os educebat crassas materias. Hac occasione, dum essem accersitus ad invisendum ægrum

et non possem non amico petenti obedire; fui coactus ægrum deserere per duos dies: cùm redii, mortuum inveni puerum. Amplius nolui hoc remedio uti, ob experimentum periculosum. Ego tamen sidens tenuitati argenti vivi, quo causa contuncta dividatur, et secetur, usus sum illo; cum timore tamen: melius enim est aliquid cum periculo tentare, quàm sinere ægrotum certò mori.»

Sin embargo, llama la atencion de los prácticos para esperimentarlo de nuevo. *Hæc attuli ut doctiores medici discutiant, et ubi fuerit locus, experiantur.* (Ultim. del capítulo).

Capítulo 4.° *Si se ha de usar en esta enfermedad del fuego y del instrumento.*

Reduce este punto á cuatro cuestiones principales, á saber: 1.ª Si se ha de aplicar á la costra ó membrana algun medicamento cáustico, como el arsénico, el agua fuerte ú otro medicamento de igual clase, ó el hierro encendido: 2.ª Si no conviniendo ninguno de estos medios, se ha de usar del instrumento cortante: 3.ª Si conviene la aplicacion de los cáusticos actual y potencial á la sutura coronal: 4.ª Si convienen aplicar vegigatorios á las espaldillas y hombros (página 199).

A la 1.ª contesta que ni el fuego candente ni otro medicamento cáustico son convenientes aplicados á la costra. Reprueba la conducta de aquellos médicos que empleaban el precipitado rojo y el agua fuerte para tocar con ellos la garganta. Se refiere á su propia esperiencia que le habia acreditado que estos remedios, aumentando la sequedad y contraccion de las partes, engruesaban la membrana é irritaban mas las úlceras (pág. 200).

A la 2.ª dice que la membrana no se ha de cortar ni estraer con el instrumento, á no ser que el ápice esté perfectamente blanco ó movible: pero que si la costra sofocativa ciñe las fauces y la garganta, adhiriéndose como una membrana, de ninguna manera se ha de intentar la escision por dos razones, la primera porque irrita mas la costra y la hace mas tenaz, y la segunda porque no pudiéndose estraer mas que un pedazo de ella, se volveria á reproducir. Sin embargo, añade, si despues del uso de los medicamentos apareciese la costra movible, podrá intentarse su estraccion, mas si se resiste debe abandonársele.

«Dico secundò, crustra morbi suffocantis non est educenda ferro scindenti, aut extrahenti; nisi quando appareat apex omnino albus, vel frustrum album quasi mobile: eam dum crustra suffocativa cingit fauces, guttur, etc. velut *membrana* quædam, et fortiter hæret, nullo pacto est tentanda extractio ferro: neque scissio sine extractione. Primum irritat, et facit crustram efferacionem: neque si admodum nitaris, quidquam notatu dignum extrahes. Secundum verò, causæ coniunctæ divisione in lateribus causæ scissæ recipitur crustræ; si quid est tenue, quo fiunt de novo crustræ non minus difficiles educi. Si vero post usum medicamentorum, quæ posteà dicam, frustrum omnino album eminens, et mobile appareat, non est præter rationem, leviter tentare educere. Quod si adhuc renixus sentiatur, totius est sinere, et aliis agere.»

A la 3.ª contesta reprobando la aplicacion de cáusticos á la cabeza.

La 4.ª aprueba los vegigatorios aplicados entre las escápulas: aconseja que sean grandes, al menos como la palma de la mano; y que se dejen obrar por espacio de diez á once horas. No obstante aconseja no recurrir á estos, sino despues de haber visto la inutilidad de todos los demas, y antes de que falten las fuerzas al enfermo, porque si bastan los remedios mas suaves, no debe atormentarme el enfermo; y si faltan las fuerzas, antes morirá. Por tanto aconseja al médico que atienda sobre todo al color de la membrana, porque si tiende á lívido debe recurrir á este

medio, y si aguarda mas ya no será tiempo.

«Neque hoc remedio utaris, nisi cum videas alia non prodesse; neque deficiant vires: nam si alia auxilia mitiora sufficiunt, frustrà crutiabitur æger: et si non constent vires, citiùs interibit exoluto calido, si quis supererat. Ideò consulo, quòd Medicus sedulò prospiciat crustræ colorem, et modum substantiæ, et si videat multum declinare ad lividum, essequè velut membranam (ut sæpè dixi) præcedente sufficienti sanguinis missione, unctionibus ad extra, et gargarismatibus dicendis, statim se confugiat ad hoc remedium: nam si plus expectat, jam non erunt vires.»

Capítulo 5.º *De los gargarismos que convienen en esta enfermedad.*

Propone que en el principio del mal se prescriban los gargarismos repercusivos y frios; pero manifestada ya la membrana los emolientes suaves y templados, porque estos tienen la propiedad de relajar y ablandar las partes que es lo que conviene en esta enfermedad.

«Sepè enim dixi, sufocantem crustram ad lividem declinare, et afficere fauces, guttur, et gulam per modum tenuis membranæ cingentis, *como un pellejuelo blanco*, tunc observavi, maximè prodesse pro gargarismate medicamenta calida, et humida moderatè, quæ vim habent laxandi.»

Elige los cocimientos de malva y de malvavisco (pág. 217); reprueba los gargarismos compuestos de vinagre (Ib.), los de aceite ó sebo y (pepina 218), de legia (Ib.).

Si la causa conjunta es perfectamente blanca y no afecta las partes como la dicha membrana, sino á manera de cierto pezoncillo blanco de sustancia como gluten (1), ni líquido ni congelado, como vió muchas veces, entonces puede convenir el oxicrato, ó un cocimiento cordial mezclado con vinagre rosado.

«Si verò causa conjuncta sit perfectè alba, nequem afficiat, ut membrana dicta, sed potius per modum cujusdam frustri albi, representantis in modo substancie *gluten*, neque omnino liquidum, neque congelatum, ut sæpe excretum vidi, et consideravi: tunc observavi prodesse oxicratum calidum sæpius gargarizatum, autidem decoctum cordiale dictum, addito parum aceti rosati, sic. Re. decocti cord. aut atquæ instilati tiæ buglosi lib. j. aceti ros. vnc. ij. misce, hoc actu calido sæpe utere. Poteris etiam uti mulsa dicta, addito etiam parum aceti ros. Et si ante usum hujus moderatè acetosi, utaris prius dictis humidis, melius faciens, nam partem preparabis mollientibus, et dictis acetosis resolves causam coniunctam: aut ita deterges, et separabis, ut in frustra redacta eijciatur crustra: his enim remediis similes laborantes sanatos vidi dictis frustris albis excretis, aut causa coniuncta resoluta insensibiliter. Unde colligendo in universum curationem morbi suffocantis, utendum est primo (quæuis sit causa) calidis, et humidis moderatè, pòst verò detergentibus, et separantibus: facta solùm differentia in usu aceti, quod misceri dixi. Et hoc cùm actu debeat esse calidum; et in parva quantitate, non habet incommoda, que dicam infra, dum respondeam argumentis, in quantum militant contra hanc sententiam.»

Aconsejó las inyecciones por medio de una geringuilla introducida por la boca ó por las narices, hechas de una emulsion del cocimiento de orégano, cuando los niños no podian ó no sabian gargarizarse.

«Adverte tamen in fine hujus capitis, aquam mulsam in principio, et pòst ex decocto origani, maxime prodesse per nares *syringa* injectam: nam detergit, et humectat crustram, quæ

(1) Si nuestro Villareal se hubiera dejado engañar de este accidente secundario, hubiese clasificado esta enfermedad de *angina glutinosa* como hizo Guersent.

solet esse in palato, et pro retibus mamilaribus, et in pueris, qui gargarizare nesciunt, aut nolunt, debet immitti sæpe per os, et nares syringa.»

«Ob id magis conveniunt errhina in forma liquida, et per *syringa* injecta, quia purgant sine motu partis affectæ, et id quod purgatur, non it per guttur, et fauces.»

Capítulo 6.° *De los medicamentos que conviene aplicarse esteriormente á esta enfermedad, y á qué partes.*

Reprueba los tópicos repercusivos y frios porque aumentan el aflujo interior de los humores: propone las cataplasmas emolientes, las fricciones hechas con aceites ó ungüentos emolientes, y con especialidad del ungüento de Matiolo, al cual reputa como admirable en la curacion de esta dolencia. Aconseja tambien el nido y escrementos de golondrina, y las embrocaciones á todo lo largo del cuello y espinazo hechas con el ungüento de Agripa.

Capítulo 7.° *De los medicamentos que deben darse interiormente á esta enfermedad.*

Propone las bebidas muy ligeramente aciduladas: los nervinos, la triaca, la confeccion alchermes, y las bebidas cordiales.

En el capítulo 8.° *discute si los mismos remedios que convienen para la curacion convienen tambien para la preservacion, y de los que ni á una ni á otra son conducentes.*

Tal es el estracto de esta preciosa obra, oprobio de cuantos han criticado injustamente nuestra literatura: ella sola, escrita un siglo antes que la primera sobre esta enfermedad, reune é ilustra tanto como todas juntas; y para que mis lectores puedan tener al primer golpe de vista un punto de comparacion, les ofrezco el cuadro siguiente.

1.° Que Desruelles no ha conocido á nuestro Villareal, cuando sienta que en España no fué conocida esta enfermedad mas que por teoría, y que no ha habido ningun médico español que escribiese de ella.

2.° Que tampoco es conocida en Inglaterra, cuando el colegio de medicina preguntó á la academia de medicina y cirugía de Madrid en 1830 «si corrian por España algunas obras sobre esta enfermedad ú otras pestilenciales.»

3.° Que observó antes que Selle que el garrotillo no era siempre inflamatorio.

4.° Que ni Pinel ni Capuron han conocido á nuestro médico, cuando aseguran que Chisi fué el primero que describió esta membrana y sus colores; siendo asi que no solo los observó Villareal siglo y medio antes, sino que sacó de ellos signos pronósticos de vida y muerte.

5.° Que si Delpech nos ha dicho en 1836 haber disecado esta membrana, y que era del espesor de una hoja de papel gris, muy resistente, y no podia desgarrarse sino haciendo algun esfuerzo, Villareal dijo doscientos cuarenta años antes haber visto y disecado esta membrana *facta anatomia* en los que murieron de esta enfermedad: que era como an pergamino..... como un pellejuelo humedecido, que se estiraba y se encogia; que era tan sólida que podia cortarse con las tigeras: que ceñia á manera de embudo la garganta y las fauces.

6.° Que recomendó las sangrías generales de la vena cefálica, como uno de los mejores ausilios, antes que Michaelis, Rush y Homme.

7.° Que prescribió las sangrías pequeñas de tres á cuatro onzas, pero prontas, antes que Gui-Patin.

8.° Que reprobó, las hechas *usque ad animi deliquium* antes que Kunt y Bard.

9.° Que propuso el ácido nitrico dilatado, antes que Delpech.

10. Que recomendó las ventosas escarificadas á las espaldillas, antes que Chisi.

11. Que prescribió las evacuacio-

nes de sangre por medio de sanguijuelas, como suplentes, antes que Villiam Swester.

12. Las bebidas emolientes templadas, antes que Micaelis.

13. Los tópicos repercusivos frios en el principio, antes que Duhamel.

14. Los eméticos despues de las sangrías, antes que Vaidy.

15. Que discutió las ventajas é inconvenientes de empezar la curacion por las evacuaciones sanguineas ó alvinas, antes que Pinel, Postal, Sehevilgue, Dessarts, Olbers, Crawford, Lentin, Cullen, Thomson, De Cheine, Royer-Collard y Fontainelle.

16. El mercurio, antes que Rumrey, Hamillon y Anderson.

17. Los vegigatorios fijos, antes que Borrove y Leisler.

18. Los errinos por medio de inyecciones, antes que Saudovin y Double.

19. Que es inexacto, ridículo y absolutamente falso lo que dice Desruelles que Homme fué el primero que escribió de esta enfermedad (imprimió este su obra en Idemburgo el año 1765, es decir, ciento cincuenta y cuatro años despues que nuestro Villareal).

20. Que no es menos inexacto, ridículo y absolutamente falso lo que dice, que los médicos españoles no conocen esta enfermedad mas que por teoría.

21. Que las primeras epidemias que se han observado de esta enfermedad han sido en España, á saber: en 1530, 1596, 1600 y 1605.

22. Que la obra de Desruelles escrita en 1827, no es mas que un estracto de los autores que escribieron para adoptar al premio de doce mil francos, que el emperador Napoleon ofreció al autor de la mejor memoria sobre este punto, y el cual ninguno mereció; y que la obra de nuestro Villareal es el fruto de sus propias observaciones hechas á la cabecera de mas de mil enfermos.

ALONSO GONZALEZ, natural de Sevilla, estudió la medicina en la universidad de Granada, y concluida fué nombrado médico titular de la villa de Priego. Escribió un tratadito de higiene, el cual dedicó á Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Granada, quien lo imprimió á costa suya, y cuyo título es como sigue:

Carta al Doctor Pedro de Párraga Palomino, médico en la ciudad de Granada, en que se trata del arte y órden para conservar la salud y dilatar nuestra vida, y buen uso del beber frio con nieve. Por el licenciado Alonso Gonzalez, Médico de la villa de Priego. Granada por Martin Fernandez, año 1612.

El autor dice que tomó ocasion de escribir este tratadito de haber llegado á sus manos otro que publicó sobre el *mismo asunto* el Doctor Párraga Palomino, y con el cual no estaba conforme en algunos puntos.

Divide su carta en tres partes: en la primera trata del buen uso que debe hacerse de las seis cosas no naturales, y de los males que puede acarrear su abuso. Habla primeramente del ejercicio: espone los bienes que resultan de él cuando es ordenado, y los inconvenientes cuando se hace con demasía. En segundo lugar trata de la venus; y en esta parte es bastante espresivo el lenguage que adopta al dirigirse á los lujuriosos ó los que abusan de la venus. *Cada acto venéreo*, dice, *es un nuevo golpe de azada que dais en vuestra sepultura.* Con este motivo habla del orígen de este mal, diciendo, «fiscal de nuestra codicia y de nuestra maldad nos vino en compañía y en contrapeso del oro, cuando se descubrieron las Indias; y como es contagioso las partes de los contactos son las que mas y primero padecen, en confirmacion de que por donde pecamos allí mesmo paguemos y padezcamos..... y luego sale al rostro y traemos escrito en la frente el pecado que en secreto cometimos (página 6). Trata en seguida de los ali-

mentos, bebidas, sueño, vigilia, aire y pasiones del alma.

En la segunda parte se propone algunas objeciones tomadas de la obra del doctor Palomino, que no ofrecen interés.

En la tercera trata enteramente de si conviene ó no el beber frio con nieve. Opina: 1.° que no debe abusarse de las bebidas frias, con especialidad por los sugetos débiles y flacos, porque su prolongado uso estingue las fuerzas, produciendo opilaciones del hígado y bazo (obstrucciones). 2.° que puede ser muy útil á los robustos en tiempo de calor. 3.° que el hábito, la costumbre y el clima pueden modificar su uso.

Este tratadito es otro de los mas peregrinos de nuestra literatura médica; está escrito con mucha sensatéz, y aun cuando en reducido compendio, contiene mas ideas de buena higiene que otros tratados voluminosos.

JUAN DE SORAPAN DE RIEROS, natural de Logrosan en la diócesis de Plasencia, Provincia de Estremadura. No consta donde hizo sus estudios si en Granada ó en Valencia, pues en una y otra estuvo, segun dice en el contesto de su obra. Fué médico titular en Llerena, del santo oficio de la inquisicion y de la chancillería de Granada.

Penetrado de todo lo que interesaba la higiene para conservar la salud, se propuso escribir un tratado especial, pero de un modo que tuviese algo de original y de nuevo. Al intento escogió todos los antiguos refranes que tuviesen relacion con la materia, y los comentó estensamente.

Escribió la obra siguiente.

Medicina española contenida en provervios vulgares de nuestra lengua. Muy provechosos para todo género de estudios, para filósofos y médicos, para teólogos y juristas; para el buen regimiento de la salud y mas larga vida. Compuesta por el Doctor Juan Sorapan de Rieros. Año 1616.

El autor confiesa que tuvo á la vista los cuatro mil refranes que mosen Pedro Valles reunió por el abecedario, y los tres mil de D. Iñigo Lopez de Mendoza; de todos los cuales habia elegido para su obra los que mas relacion tenian con su objeto.

La divide en dos partes, en la primera espone aquellos refranes que pertenecen á la conservacion de la salud; y en la segunda algunos relativos á la buena educacion de los hijos, á la preservacion de la peste y á las embarazadas.

En la primera comprende cuarenta y tres.

1.° *Si quieres vivir sano*
hazte viejo temprano.

En este refran usa el autor de un analogismo, queriendo dar á entender prudente por viejo, como si digera hazte prudente temprano.

2.° *El mucho comer*
trae poco comer.

El sentido *moral* es que muchos gastan sus haciendas en banquetes y comilonas, y luego se ven obligados á reducirse y comer poco: el *higiénico* indica que la gula es orígen de muchas enfermedades.

3.° *De hambre á nadie vi morir,*
de mucho comer á cien mil.

Es una confirmacion de la doctrina del anterior. Habla estensamente del hambre como fenómeno fisiológico y patológico, y esplica el valor que tiene como signo en las enfermedades gástricas.

4.° *Comer toda vianda*
temer toda maleita.

Prueba que es muy bueno comer de toda vianda, pero que hay peligro de contraer alguna enfermedad: (maleita significa en lengua portuguesa enfermedad).

5.° *Pan de ayer,*
carne de hoy
y vino de antaño,
tienen al hombre sano.

Trata estensamente de las cualidades y circunstancias que han de tener

el vino y el pan para ser saludables. (Interesantísimo).

6.° *Come poco y cena mas,*
duerme en alto y vivirás.

Rebate la opinion de los médicos que interpretaban esta máxima diciendo: «come poco á medio dia, y cena mas poco y vivirás.» Asegura ser lo contrario diciendo: la comida á medio dia ha de ser moderada y de poca cantidad, y la principal comida para nuestro sustento y la de mas cantidad ha de ser la que llamamos cena, que se celebra por la tarde despues de haber dado cada cual fin á sus ocupaciones y trabajos de aquel dia. Con esto y con dormir en aposento alto, conservará el hombre su salud y vivirá largo tiempo (pág. 54.)

7.° *Quien quisiere vivir sano*
coma poco y cene temprano.

8.° *Quien se echa sin cena*
toda la noche devanea.

Da á entender que el que se acuesta sin cenar toda la noche duerme mal y sueña. Con este motivo habla del sueño, de sus causas, del órgano en que se verifica, que segun él, son los ventrículos anteriores del cerebro (pág. 71).

9.° *Come poco y cena mas*
y dormirás.

10. *Despues de comer dormir,*
y de cenar pasos mil.

Aconseja el reposo despues de la comida del medio dia, y el egercicio moderado despues de cenar.

11. *Mas mató la cena*
que sanó Avicena.

Con este motivo refiere la biografía del príncipe de los médicos árabes, y sus grandes aciertos en la curacion de las enfermedades. Despues prueba que si este médico curó á muchísimos, aun muchos mas mató la cena, es decir, el cenar demasiado. (Interesantísimo).

12. *Por mucha cena nunca noche buena.*

Es una confirmacion del anterior.

13. *No le quiere mal*
quien hurta al viego
lo que ha de cenar.

Prueba que los viejos deben comer poco para conservarse sanos. Se funda en una sentencia de Hipócrates, que los viejos sufren con mas facilidad el hambre y ayuno que los adultos y niños.

14. *De las carnes el carnero,*
de los pescados el mero.

Habla de las carnes de los cuadrúpedos y pescados mas recibidos como alimentos para el hombre; y entre los primeros recomienda al carnero, y entre los segundos al mero.

15. *Carne de pluma*
quita del rostro arruga.

Habla con este motivo de los muchos cosméticos usados en su época para dar lustre á la cara; prueba su ineficacia, y que la verdadera inteligencia del refran era: que el comer gordas y buenas aves, que es carne de pluma, trae salud y hermosura á la persona, y le quita las arrugas de la cara.

16. *Carne de pluma*
siquiera de grulla.

Demuestra que la carne de las aves por mala que sea, es siempre mejor que la de los cuadrúpedos. La de la grulla es la peor de las aves, y sin embargo la recomienda.

17. *De aquella me deje Dios comer*
que deja los pollos y empieza á poner.

Habla de la calidad de las carnes de la gallina, asegurando ser la mejor de todas.

18. *Capon de ocho meses*
para mesa de reyes.

19. *Tapar la nariz*
y comer la perdiz.

Prueba que la carne de la perdiz siendo de suyo muy seca y dura, se la debe dejar que se pase un poco para que reblandecida sea de mejor cochura y alimento. Respecto del olor dice que no ha de ser tanto que cause fastidio y repugnancia al comerla.

20. *Si quieres comida mala*
come la liebre asada.

Dice ser la carne de liebre la peor de todas, y mucho mas cuando se co-

me asada, sin prepararla antes hirviéndola.

21. *Todo pescado es flema*
y todo juego postema.

Trata en este comentario de los peces mas usados como alimentos, y de todos ellos dice que son muy poco nutritivos; relativamente al juego asegura que este es el mayor enemigo del alma, porque determinando á pasiones muy vivas hace que se pierda la salud.

22. *Carne, carne cria*
y peces agua fria.

Manifiesta que el que se alimente de carnes estará gordo, pero el que de pescados será flojo y flemático.

23. *Buena es la trucha,*
mejor el salmon,
bueno es el sabalo
cuando es de sazon.

Prueba que de los pescados de rio la trucha es la mejor, y de los del mar el salmon.

24. *De los colores la grana*
de las frutas la manzana.

En este comentario espone la historia de la cochinilla: asegura que la que se cogia en la Mancha de Aragon y por todo el obispado de Badajoz, y sobre todo la de Secimbra, era la mas fina que se conocia. En seguida habla de sus virtudes medicinales. Trata en la segunda parte de las especies de manzanas que se crian en España, y entre todas ellas elogia la camuesa. Tambien trata de los melones, pepinos, berengenas, y de otras muchas especies de hortalizas y frutas.

25. *De la nuez el higo*
es buen amigo.

Habla de estas dos sustancias como alimento y como medicamentos. Dice que combinando los higos secos con nueces se componia una especie de triaca que pudiera suplir por la famosa de Andromaco.

26. *Aceituna una, es oro*
dos, plata,
y la tercera mata.

Entiende este refran del uso moderado que debe hacerse de las aceitunas.

27. *Comer verdura*
y echar mala ventura.

Asegura que este refran es irónico, y que debe entenderse en el sentido contrario, como cuando para decir á uno que es profano, se le llama santo.

28. *El queso es sano*
que da el avaro.

Denota que el queso solo es sano cuando se come en poca cantidad. Este comentario interesa mucho por la descripcion tan exacta que hace de un hombre avaro.

29. *De los olores el pan,*
de los sabores la sal.

Es muy curioso este comentario por los muchos casos que refiere de sugetos que estando muy débiles se reanimaron con solo el olor del pan. Prueba que la sal es el mejor codimento que puede emplearse para sazonar las comidas. Refiere en su confirmacion que habiendo conquistado Hernando de Soto con otros muchos valientes españoles la Florida en las Indias, contrageron una enfermedad, de la que murieron muchos, á causa de comer todos los manjares sin sal, pues no le habia (pág. 269).

30. *El agua sin color, olor ni sabor*
y hala de ver el sol.

Interesa mucho este comentario porque trata de las cualidades que debe tener el agua para ser buena, y de las diferentes aguas que se conocen.

«La primera condicion que ha de tener la buena agua es, que sea subtil, delicada y penetrante: por la cual razon es muy aprobada la llovediza, engendrada en los vapores de la tierra, ó de aire subtil: la que llueve en el estío, fué mas aprobada de Hipócrates, en el de agua y lugares: pero advirtió que no se bebiese hasta tanto que estuviese cocida y colada, porque de otra suerte (dice) causará catarros, destilaciones y ronquera: adonde habemos de entender por cocimiento y

colacion, que sea reposada y asentada de muchos dias en los algibes.

«Es la segunda condicion, que no esté detenida sin moverse, y asi convendrá, que el agua corra ó que esté frecuentada en los algibes.

«La tercera es, que sea ligera, de poco peso, la cual condicion es muy considerada de la gente vulgar, no atendiendo á otras de mas importancia.

«La cuarta condicion es, que con presteza se enfrie y se caliente, porque esta facilidad de alterarse muestra gran sutileza y delicadéz. Y asi Hipócrates en un aforismo puso esta señal, por de muy grande importancia, para saber cuál sea el agua ligera, diciendo: el agua que con presteza se calienta y enfria, es muy liviana.

«Es la quinta, que en el tiempo de invierno esté cálida y en el estío fria; porque significa que no echa de si el calor natural que en el invierno se le junta, y en el estío no permite que el calor estraño se le introduzca.

«La sexta se toma del lugar donde nace, el cual ha de ser alto, y no de piedras, antes de tierra. Estas tales aguas, dice Hipócrates en el lugar citado, que son muy buenas, dulces y claras, y que sufren vino, y están en el invierno cálidas y en estío frias.

«Séptima condicion de buen agua es, que la fuente corra, y el agua no esté detenida, porque del movimiento se quebranta y sutiliza.

«La octava condicion es, que la fuente tenga su nacimiento corriente hácia el Oriente ó hácia nuestro Norte.

«La novena condicion sea, que el agua no esté en la propia parte donde nace, antes muy remota de su orígen; porque en aquel espacio se adelgaza y sutiliza.

«Es la décima condicion, que la parte por donde corre el agua no sea totalmente piedra, sino arenal y tierra limpia, sin cieno hediondo. Esta condicion trae Avicena tratando de las disposiciones del agua, en el libro primero de la fen segunda.

«La undécima es, que el agua sea á la vista clara y limpia, sin olor alguno; porque esta se destribuye presto.

«Es la duodécima, que no tenga sabor ni olor alguno estraño, que esto significa la pureza y bondad. Y esta tal agua es la que el vulgo llama dulce.

«La última condicion consiste en que el agua esté descubierta, de tal suerte, que los vientos la azoten, y el sol la hiera y cueza. Con estas tres condiciones últimas que el agua tenga será perfectisima, que son las que el presente refrán nos propone, diciendo, que el agua ha de ser sin color, olor ni sabor, y que la vea el sol. Las cuales condiciones escribe Avicena é Hipócrates en los lugares citados.»

32. *Agua mala hervida y colada.*

Prueba que en los casos en que por necesidad haya de beberse agua de mala calidad, antes se hierva y se cuele.

33. *Agua que corre nunca mal coge.*

Habla de las aguas estancadas: espone los inconvenientes y males que su uso puede determinar; y en contraposicion elogia las aguas corrientes.

«Y asi no hay por qué tengan escrúpulo los salmantinos, que beben del famoso Tormes; porque antes de regar á Salamanca limpia el Barco de Avila y Alba de Tormes. Ni los zamoranos antiguos dejen tan poco de el agua de Duero, por haber recogido cinco leguas antes los escrementos de Toro. Ni los de la gran Lisboa aborrezcan el agua de su abundante Tajo, que antes purificó á Toledo y otros insignes lugares. Ni la fértil Ecija menosprecie para su venida las ondas del plateado Genil y dorado Duero, que pocos dias antes limpian y lavan á Gra-

nada y Loja. Ni últimamente las damas sevillanas truequen las cristalinas corrientes de su andaluz Betis, por los caños groseros de Carmona, aunque antes Córdoba las haya inficionado con sus caballerizas. Porque agua que corre, nunca mal coge.»

34. *Quien es amigo del vino*
enemigo es de sí mismo.

Espone los daños que resultan del uso inmoderado del vino.

«Los vinolentos pierden las fuerzas del cuerpo y las del ánima, que se envejecen antes de tiempo; que suelen morir repentinamente; que se oscurecen sus hazañas; que tienen rabia en el cuerpo y rabia en el ánima; que hacen mil desatinos teniendo trastornado el entendimiento; que se convierten en naturaleza de brutos, ridículos, miserables; sin honra, habladores, furiosos, feos, sin color, y los ojos lagañosos, las manos perláticas; dan caidas; descubren sus secretos; caen en diversas enfermedades; cometen enormes pecados, principalmente el de la deshonestidad, y que no son aptos para ser casados, por su impotencia: ¡quién habrá que no confiese que quien es amigo del vino, enemigo es de sí mismo!»

35. *Con las peras vino bebas,*
y sea el vino tanto
que ande la pera nadando.

Quiere probar en este refrán, que si el vino está muy aguado y se echa una pera, irá esta al fondo; pero que si es bueno y puro, la pera nadará en su superficie.

36. *Quien tuviese buen vino,*
bébalo, no lo dé á su vecino.

Denota que el buen vino, bebido con moderacion, es muy bueno para muchas enfermedades. El autor nos ofrece un gran número de refranes sobre el vino, que dice haberle costado mucho trabajo su recoleccion. Tales son:

No hay tal testigo
como un moduelo de vino.
Despues de beber
cada uno da su parecer.
Vino sine aqua, corpore triaca,
aqua sine vino, corpore venino.
Vino usado
y pan mudado.
Vino, marido,
que me fino.
Ajo pio y vino puro,
pasan el puerto seguro.
A torrezno de tocino,
buen golpe de vino.
Beber á codo alzado,
hasta ver las armas del malogrado
A bocado haron,
espolada de vino.
Agua al higo,
y á la pera vino.
Amárgame el agua, marido,
amárgame y sábeme el vino.
Beber de codo,
y cabalgar de poyo.
El pece y el cochino,
la vida en agua,
y la muerte en el vino.
El vino anda sin calzas.
Dijo la leche al vino,
bien venido seas, amigo.
Tal es el vino para los gargajos,
cual S. Bartolomé para los diablos
Do entra beber,
sale saber.
Hombres buenos
y picheles de vino,
apaciguan el ruido.
La casa envinada,
medio empeñada.
La vida del perdido,
poco dinero y harto de vino.
La que se enseña á beber de tierna,
enviará el hilado á la taberna.
La leche con el vino,
tórnase venino.
Cuando el viejo no puede beber,
la guessa le pueden hacer.
La muger y el vino,
sacan al hombre de tino.
Lo que no va en vino,
va en lágrimas y suspiros.
Quien tras ensalada no bebe,
no sabe lo que pierde.
Puerco fresco y vino nuevo,

cristianillo al cementerio.
No me eches agua al vino,
que andan gusarapas por el rio.
Cuando comieres pan reciente,
no bebas de la fuente.
La leche y el vino,
hacen al viejo niño.
Pan á hartura,
y vino á mesura.
Pan y vino andan camino,
que mozo garrido.
Suelas y vino,
andan camino.
Dijo Salomon,
que el buen vino alegra el corazon.
Si como me diste en el ojo,
me diera en el jarro,
bonica me habias parado.
El vino como rey,
y el agua como buey.
Sangraos, Marina,
sopa en vino es medicina.
Si asi como corres bebes,
bámonos á libres.
Si quereis que baile,
ande el barril delante.
De las aves que alzan el rabo,
la peor es el jarro.

37. *Comida fria, bebida caliente*
nunca hicieron buen vientre.

Aconseja no habituarse á comer las viandas frias, ni á las bebidas calientes, esto es, espirituosas y fuertes.

38. *O con oro, ó con plata,*
ó con viznaga ó con nada.

El objeto de este refrán está consignado en el siguiente pasage.

«Hasta aqui nuestra medicina sirvió la mesa con diversidad de comidas, en la cantidad, cualidad, modo y ocasion conveniente, sin dejar sal, pan, carne, pescado, fruta ni yerba de las que usamos con mas frecuencia, de que no haya tratado. Propúsonos tambien en los comentarios próximos á este, las bebidas que se usan en España, de agua y vinos, y si convenga beberlas frias ó no: y ahora por no parecer manca, corta y descortés en lo último de la mesa, considerando de cuánta importancia sea la conservacion y limpieza de las muelas y dientes, trae instrumentos con que limpiarlos, diciendo que ha de ser, ó con oro ó con plata, ó con viznaga, ó con nada.

«Y paraque la verdad que en sí contiene esta sentencia quede mas firme en la memoria, se declarará, qué sean dientes, de qué causas, y por qué fin fueron hechos, qué número y diferencias sean, y qué enfermedades padezcan, y cómo se curararán.»

En seguida espone estensamente todos estos estremos, y termina diciendo que para conservarse la dentadura, deben emplearse mondadientes de oro, de plata, de viznaga ó de nada. (Interesantisimo).

39. *Quien se ejercita descansa,*
y el que está en ocio descansa.

Trata estensamente de los males físicos y morales que acarrea al hombre la indolencia y la ociosidad; y por el contrario los bienes que el ejercicio y una vida activa proporcionan para descansar en la vejéz.

49. *Dieta y mangueta,*
y siete nudos á la bragueta.

(Este refrán lo trae tambien el diccionario de la lengua).

Entiende por dieta el buen uso de las seis cosas naturales: por mangueta entiende el uso de las lavativas.

«La segunda cosa que nos da la sentencia con que podemos defendernos de las enfermedades, y de los médicos, boticarios y barberos, es la mangueta. Y porque no quede duda alguna en cosa de tanta importancia, se advierte aqui, que es lo propio decir mangueta que geringa, con que se echan las medicinas: mas porque antiguamente en muchas partes de España, y aun en estos tiempos en el reino de Valencia, se usa recibir las medicinas con unas manguillas ó manguetas hechas de cuero ó con vegigas, por esta causa el refrán usa de este término, mangueta, dándonos aviso, que consiste gran parte de la conservacion y prorogacion de la vida humana, en

no usar de jarabes y purgas para descargar el cuerpo y vientre, de los escrementos detenidos en él, antes haberse de hacer esto seguramente y sin inconveniente alguno, con el admirable remedio de las ayudas, que llamamos medicinas.»

Describe con los mas vivos colores los males que el abuso de la venus produce en el hombre; y en seguida pone los remedios convenientes.

«El primer nudo de los siete, que será antídoto singular para reprimir los ímpetus del desordenado deseo de la carne, es el retirarse de la mucha comida, y del mucho uso del vino, padeciendo hambres y ayunando, porque con este remedio y ñudo, se toman los puertos y se impiden los pasos á la causa material del amor.»

«Es el segundo ñudo y singular remedio para no encenagarse en el vicio de la lujuria, apartarse y huir la conversacion de hombres y mugeres que traten tales actos, y siguen esta parcialidad.»

«El tercer medicamento que ñuda y liga las fuerzas de la lujuria y vicio de la carne, es el trabajo y entretenimiento en alguna cosa que ocupe las fuerzas del ánima y del cuerpo. Porque la lujuria siempre se halla en la casa y albergue del ocio, sepultura y muerte de innumerables mancebos entregados á este miserable vicio.»

«El cuarto ñudo de los siete, que es principal remedio para guardarnos de esta bestia fiera, será que huyamos los espectáculos, juegos y comedias, donde se tratan cosas deshonestas.»

«El quinto ñudo, y no de poco momento para defenderse de este animal ponzoñoso, es guardarnos de tener y mirar pinturas deshonestas y lascivas.»

«Es el sexto ñudo con que ataremos este feróz leon y detendremos sus carniceras uñas, que nos apartemos de conversacion y de la leccion de libros deshonestos. Así lo manda Aristóteles diciendo: la torpeza y suciedad de las palabras, totalmente se debe ahuyentar y desterrar, porque de la licencia del mal hablar, se sigue la licencia del mal obrar.»

En el séptimo propone algunos medicamentos en los cuales supone virtud para apagar la llama de la concupiscencia.

41. *El viejo múdale el aire,*
y darte á el pellejo.

Denota lo perjudicial que es á los viejos mudar de aires.

En este comentario hace una descripcion topográfica la mas completa de Estremadura. Comprende los artículos siguientes: Estension de Estremadura.= Templanza de su suelo.= Santidad, fertilidad y riqueza de Estremadura.= Condicion de los estremeños.=Nobleza estremeña.= letrados de Estremadura.=Belicosidad de los estremeños. Todos estos artículos son muy interesantes.

42. *Salud y alegría,*
belleza cría;
atavío y afeite,
cuesta caro y miente.

(Interesantísimo).

43. *Quien canta*
sus males espanta.

Habla de las enfermedades en que conviene la música: hace ver sus prodigiosos efectos en las enfermedades nerviosas. (Interesantísimo).

Parte segunda de la medicina española. Compuesta por el Doctor Juan Sorapan de Rieros. Contiene la esplicacion de otros proverbios muy provechosos para todo género de estados, para teólogos, juristas, médicos y filósofos. Granada, por Juan Muñoz, año 1615.

1.° *Bien cuenta la madre,*
mejor cuenta el infante.

Entiende por madre á la naturaleza que es la madre comun. Se concreta en estos comentarios á tratar de la generacion, del embarazo y del parto. La primera de estas tres funciones la verifica la naturaleza sin ser enseñada de nadie, y ella tiene á su cuidado formar el niño, y á su tiempo avisar

de ello para preparar su salida del útero materno. De aqui toma ocasion para tratar de la animacion del fetu y del parto natural. (Interesante).

2.° *Come niño y criarteas,*
come viejo, y vivirás.

Trata de los alimentos que convienen á los niños y á los viejos: de las cualidades y circunstancias que debe tener una buena nodriza, y su leche: de las horas oportunas para darle el pecho: del tiempo que deberán lactar los niños: aconseja que estos deben empezar á tomar alguna sustancia sólida, como papilla, desde que tengan los dientes cuajados y fuertes.

3.° *Si quieres que tu hijo crezca*
lávale los pies y rápale la cabeza.

Recomienda muchisimo los baños generales y la limpieza en todo el cuerpo para adquirir fuerzas y robustez.

4.° *Huir de la pestilencia*
con tres lll, es buena ciencia.

Al esponer los estragos de una peste, dice asi:

«El mas cruel y opuesto enemigo que la naturaleza humana tiene, es la peste: esta súbita y desaforadamente asalta el corazon (parte mas principal del hombre, y que es fuente y orígen de la vida) y con su veneno y malicia le destruye. Trae este horrible contrario por compañeros el mortal contagio, la calentura maligna, manchas, pintas, landres, carbuncos, desvarios, modorras, temores, tristezas, sed, cansancio, fastidio, vómitos, ensueños, congojas, inquietudes, frio en los estremos, y fuego interno, pulsos desiguales, muy pequeños y frecuentes, y todas las malicias y traiciones que en los demas particulares venenos se hallan, todas ellas como en eminencia se juntan en sola peste. Hace este miserable mal que desamparen padres á hijos y hijos á padres; no hay amigo tan fiel á quien no debilite y enflaquezca contra la cosa amada. Es azote y castigo del cielo, es una bestia fiera y cruel dragon, que con invisible cuerpo y malignante natura, se esparce por el aire, despedazando y sorbiendo cuantos delante halla. Y en conclusion, es de tan horrible esencia, que de todos los millares de hombres que alcanza con su aliento, la mayor parte mata. Y asi suele aniquilar reinos, destruir provincias, y dejar muchas ciudades desiertas, no perdonando á niño ó viejo; y esto sin que la invencion humana haya hallado antídoto ó triaca que equivalga á las fuerzas de tan terrible enemigo. Solo un remedio hay cierto, el cual abrazará el prudente; este será único solacio y refrigerio suyo en tales adversidades, que es huir de tan pernicioso mal con las tres lll que el refran muestra, y adelante declararemos.»

Las tres lll significan huir *luego*, *lejos* y *largo* tiempo.

En seguida espone las señales que suelen preceder en tiempo de peste; habla de los remedios que pueden emplearse para su preservacion. Ultimamente recuerda al médico que tenga en la memoria cinco cosas que empiezan por f y son muy buenas; y otras cinco que tambien empiezan por f y son muy malas.

Las primeras son:

Flebotomia, focus, fuga, fricatio, fluxus.

Las segundas son:

Fames, fatigatio, fructus, fœmina, flatus.

ANDRES GERÓNIMO ROCHA. Me son desconocidas sus circunstancias biográficas.

Escribió:

Utrum in affectu epidemico, qui nostris temporibus visus est, garrotillo à vulgo apellatus, conveniat medicamentum expurgans in principio. Per licenciatum Hieronimum Roch. Hispali 1614 *in* 8.°

Reprueba los medicamentos purgantes administrados en el principio del garrotillo, esto es, en los cuatro ó seis primeros dias.

JUAN DE SOTO, natural de Gra-

nada; estudió en su universidad la medicina, y en ella llegó á ser catedrático de la de vísperas.

Escribió una obra con el título siguiente.

Libro del conocimiento, curacion y preservacion de la enfermedad de garrotillo, donde se trata lo que ha de hacer cada uno para curarse y preservarse de esta enfermedad, segun su complexion, edad y naturaleza. Compuesto por el Doctor Juan de Soto. Granada 1616.

Esta obrita dió mucho crédito al autor, segun demuestran los ocho sonetos que se leen al principio de ella, dirigidos en alabanza suya.

Esta obra está dividida en dos partes: en la primera trata de las causas, diagnóstico, pronóstico y curacion: en la segunda de la preservacion.

La primera parte está subdividida en siete capítulos.

En el 1.° *trata de la esencia y ser del garrotillo.*

Define esta enfermedad «una calentura popular maligna, contagiosa, acompañada de inflamacion, y las mas veces llagas en la garganta, que acomete y mata á muchos.» Se entretiene despues en comentar estensamente todos los estremos de la definicion, con especialidad en el de contagio.

En el capítulo 2.° *de las causas de esta enfermedad.*

Considera como tales el influjo celeste, la mala cualidad del aire, y la causa eficiente un humor venenoso engendrado en el cuerpo, desarrollado por los malos alimentos, y propagado de unos á otros por contagio.

En el 3.° *espone las diferencias del garrotillo.*

Supone que el garrotillo puede complicarse ya con una calentura pestilencial *diaria, ética* y *pútrida.*

En el 4.° *trata del pronóstico.*

En el 5.° *de la curacion.*

Aconseja las sangrías generales en el principio; y caso de no poder practicarlas, la aplicacion repetida de sanguijuelas (pág. 116). Reprueba la sangría de las sub-linguales y la aplicacion de ventosas, ya secas ya sajadas, á las espaldillas; pero las aconseja en partes muy distantes de la afecta, tales son las pantorrillas. Propone los purgantes y eméticos, aun en el principio de la enfermedad, si se conoce que hay turgencia de humores en el estómago ó intestinos.

Dedica el capítulo 6.° *á tratar de la curacion del garrotillo en particular.*

Este capítulo es sin duda el mas interesante de toda la obra: hasta aquí habia tratado el autor de la curacion del garrotillo en general, prescindiendo de edades. En este se concreta esclusivamente á los niños. Recomienda las sangrías generales, aunque encarga toda moderacion: la aplicacion de sanguijuelas, las ventosas escarificadas, los enjuagatorios acidulados, y sobre todos el alumbre, ya en polvo fino para espolvorear la úlcera, ya en disolucion con el ojimiel.

En el capítulo 7.° *trata de la curacion de algunos síntomas en particular.*

Libro segundo. Donde se trata de la preservacion de los cuerpos humanos para que no caigan en esta enfermedad de garrotillo.

Trata en los cuatro capítulos primeros de los medios que deberán tomar para libertarse de esta enfermedad los sugetos dotados de un temperamento bilioso, linfático, colérico y melancólico.

En el 5.° *del modo de preservarse los niños que lactan, y los viejos.*

Esta obra de Juan de Soto es muy recomendable por la exactitud con que trata de la materia. Tiene el defecto como otros de su siglo el dar la importancia que no tienen las influencias de los astros. Pero esta preocupacion es propia de la época. Tambien es necesario confesar, que en muchas partes copia pasages enteros de otros médicos españoles sin citarlos, tales son Luis

Mercado, Alonso Freilas y Juan de Villareal. Aun cuando se le puede censurar algun tanto de plagiario, sin embargo su obra es digna de consultarse, y una de las mejores que tratan del garrotillo.

ENRIQUE VACA DE ALFARO, natural de Córdoba, estudió la medicina en la universidad de Sevilla, y la cirugía con Bartolomé Hidalgo de Agüero. Ejerció ambas profesiones con mucho crédito en Córdoba y Granada.

Escribió una obra con el título siguiente.

Proposicion quirúrgica, y censura judiciosa entre las dos vias curativas de heridas de cabeza, comun y particular, y eleccion de esta. Por el licenciado Enrique Vaca de Alfaro. Sevilla 1618.

Al principio de ella hay un gran número de sonetos en elogio del autor, compuestos por los mejores poetas que habia en Sevilla en aquella época.

Las yerbas de Esculapio reducidas
A hojas, muestras tan piadosamente,
Que desterrando el hierro impertinente
Ignoran el rigor graves heridas.
El tajo de tu pluma dió á las vidas
Docta seguridad, porque consiente
Nunca acero en sus puntos, que al valiente
Ingenio, no acobardan homicidas.
Venere, pues, teórica fundada
El ignorante crudo, que su acero
Sin especulacion ha practicado.
Envaine el vengativo ya la espada,
Que esta ciencia tú menos austero
Emulo eres del sangriento hado.

Vulnera curandi capitis penetralia, longo
Obruta jam fuerat, tempore, certa via.
Sic ea chirurgus curabat quisquè modellis
Intertis, illis plurimus error erat.
Plurima sic hominum miserorum turba peribat,
Quæ mortem fugeret, tum quoque rarus erat.
Doctores scripsere duo præcepta medendi
Ictibus, ob oscuris illa notata modis.
Hunc, Vaca docte, facis nostro sermone libelum,
Qui verum monstrat, dogmata clara ferens.
Quoque modo tutius curantur vulnera tradis,
Ingenio præstans, clarus et arte tuæ.
Omnia distincte nullis ambagibus, illa
Objicibus nullis, omnia clara doces.
Hoc opus in lucem profers, ætate cogente,
Commotus vero pacificator ades.
Hispano sermone elvens, pariterque latino,
Hunc cupit, exoptat, inhiat, ardet, amat.
Omnibus utilitas parietur, pignora magna
Decerpta ex illo postera turba canet.
Hoc, Enrice, geris nitida, viridique inventa
Sæcula: quid, fuerint si tibi sera, dabis?
O nimium fœlix, o præstans Corduba, tantos

Quæ fœcunda paris, quæ foves alma viros.
Vive diu, numeres longævii Nestoris annos,
Omnibus ut prosis sæcula mille tibi.
Hunc vos Herculides lauro redimite virenti,
Hunc ferte in coelum laudibus, encomiis.
Hunc canat immensum superstes fama per orbem
Detractor pereat; sit procul invidia.

El Doctor Juan de Luna, decano de la facultad de medicina en Sevilla, dió un informe sobre el autor, en el que dice: es culto en el estilo, ingenioso en la disposicion, grave en el asunto, verdadero en las citas, cuerdo en la proposicion, agudo en las razones, dando muestras de gran médico, filósofo y cirujano, en lo que á cada una de estas ciencias toca.

El nuevo método de curar las heridas de cabeza propuesto por Bartolomé Hidalgo de Agüero, y las serias y acaloradas cuestiones que contra él suscitó Juan Fragoso, tenian divididos á los profesores de España en dos partidos, unos que seguian el método comun, y otros el de la via particular.

El autor lleno de buena fé, amaestrado por una práctica feliz, y dotado de talentos, comprendió que tanto los partidarios del célebre reformador como los del conservador abusaban de su método; y que si bien era verdad que hablando generalmente debia preferirse el método de Agüero, habia igualmente casos en que no podia tener este una rigurosa aplicacion. Asi, pues, se propuso presentar la cuestion bajo su verdadero punto de vista en la presente obra.

En la introduccion se queja con mucho fundamento de que los médicos desdeñándose de ejercer la cirugia, la dejasen abandonada á los cirujanos romancistas.

«Divídase, dice, la medicina en muchos miembros, no empero de tal suerte, que la teórica chirúrgica se fie en todo de un cirujano romancista; dése á él la mera operacion como fiel ejecutor. Sea el médico dueño no solo de la ciencia teórica, sino tambien de la operativa, distinta de la simple operacion. Pues vemos del poco estudio y atencion que aplican los médicos á esta ciencia, cuantos yerros se cometen á cada paso, ocasion de muchas muertes, y de que viéndose el artífice señor del campo, eche por medio, obrando y evacuando sin distincion, indicacion y tiempo. Hablen los míseros heridos de cabeza, afecto tan árduo, que obligó á muchos doctos médicos antiguos á trabajar, escribiendo en particular (para enseñanza de los posteriores) su curacion. Espuela que ha incitado mi deseo á recopilar sectas encontradas, haciendo entre ellas una censura judiciosa, y eligiendo, á mi ver, la mas llegada á razon. Sea camino para que de hoy adelante, no dude el médico operante, tenga puerto determinado, donde conducirse, y el triste doliente halle piloto sábio que lo dirija al de su salud. Recibe mi buen celo, mientras otro mas suficiente reduce á mejor término este trabajo.»

Divide su obra en *dos libros*.

En el primero, que subdivide en treinta y un capítulos, se objeta todos los argumentos de los autores que sostenian las ventajas del método comun sobre el particular: seguidamente contesta á ellos uno por uno, y por fin sienta su opinion particular.

«Propuestas (segun se ha visto) problemáticamente ó por ambas partes, las dos vias curativas de heridas de cabeza, con sus razones y autoridades, será bien (antes de hacer eleccion de la mejor) formar desapasionadamente un juicio y censura entre las dos (segun prometimos en el título de esta obra) libres de toda emulacion, por ser dig-

na de varones cuerdos y que profesan buenas letras, á quien no debe admirar la variedad de opiniones, que á cerca de un mismo punto y dificultad suele haber, pues siendo diversos los ingenios de los hombres, fuerza es cada cual discurra y raciocine segun se calza las especies, y forma las ideas; de donde aunque á cada cual parezca dar en el blanco y tino de la verdad, no debe vituperar por eso con oprobios al que, siguiendo contrario parecer, erró al suyo, supuesto tenga mas probabilidad y razon; demas de que puede como hombre engañarse, y atinar con lo verdadero quien él no piensa.

«Esto asi, digo de las dos vías y opiniones propuestas, ser muy doctas y dignas ambas de ser admitidas, y sus autores merecedores de estimacion; pues aunque contrarias en los medios, se dirigen á un mismo fin, tan loable como es la salud humana: la comun tiene de su bando casi á todos los varones doctos que profesaron el arte de medicina, antiguos y modernos (segun vimos) con la aprobacion de esperiencia tan larga, como desde el siglo de Hipócrates (y aun antes pues no consta fuese el inventor de ella) al nuestro á corrido. La particular, pues, ya que no de tantos ingenios y edades enriquecida, no al menos pobre de razones fuertes y de feliz esperiencia, que cada dia la van favoreciendo y dando alas, para que corra en hombros y opinion de doctos cirujanos, de los cuales no pocos hay en la patria de nuestro autor, donde hoy mas se ejercita, y donde tal suerte se ha desterrado el uso de la comun, que apenas se halla memoria de ella. Siendo, pues, nuestro intento elegir de estas la mas acertada á nuestro voto (á fin de que el cirujano desde hoy no ande entre las dos indiferente y dudoso en la ejecucion manual) nos inclinamos á la particular, eligiéndola por mas segura, suave, mejor, y digna de ser (por la mayor parte) observada y puesta en ejecucion, y su autor de justa alabanza.»

El libro segundo se reduce á epilogar las opiniones é ideas que emitió en el primero, y á confirmar su veracidad por algunos casos prácticos de bastante interés.

La obra de nuestro Alfaro es sin duda una de las mejores que se han escrito en el siglo XVII: la buena fé con que discute las opiniones, la imparcialidad y respeto con que emite las suyas contra las exageraciones de unos y de otros, y la eleccion de los casos prácticos que presenta, hacen á esta obra muy recomendable y digna de ser consultada por todo el que desee conocer á fondo el estado de la cirugía en su época, con relacion á este particular.

Epistola al Doctor Andrés Hurtado de Tapia, médico del ilustrísimo Arzobispo de Sevilla. De la naturaleza del tumor preternatural. (Sevilla Ib.).

No ofrece absolutamente interés.

Epistola al Doctor Alonso Draper de Valencia, insigne médico sevillano. De la patria y origen de Avicena y otros doctos médicos árabes.

Esta carta es uno de los escritos mas curiosos y eruditos que yo he visto. En él prueba: 1.° que Avicena, conocido con la denominacion de Príncipe de los médicos árabes, no fué de Córdoba ni español: 2.° que cuanto nuestros historiadores han dicho sobre este, debe entenderse de otro médico llamado Avicena, no menos famoso que el primero: 3.° alega un gran número de textos de historiadores antiguos, tanto eclesiásticos como profanos, en comprobacion de esta verdad.

Este escrito, repito, es interesantísimo para la historia de la medicina árabe española.

FRANCISCO FIGUEROA, natural de Sevilla: estudió la medicina en esta universidad, y concluida mar-

chó á Lima, en cuya ciudad la ejerció. Fué médico del escelentísimo señor marqués de Montes Claros, virey del Perú, al cual dedicó la obra siguiente.

Libro de las calidades y efectos de la loja, de una especie de angina, garrotillo ó *esquinancia mortal*. Lima, casa de Francisco Canto, 1616.

LORENZO DE SAN MILLAN, médico de la ciudad de Sevilla.

Escribió.

Parecer en que se trata de la esencia, diferencia, causa, señales, pronóstico, curacion metódica, genuina y propia de la enfermedad que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mueven algunas dudas dignas de saberse, asi para el conocimiento de esta enfermedad y su curacion como otras, y se responde á ellas. Zaragoza 1616.

No he visto esta obra. Nuestro Villalba dice que la vió en la biblioteca de San Ildefonso en Zaragoza. Nada nos dice de ella, sino que trata al fin de la curacion local del garrotillo de los niños. (Villal. Epidemiol. Esp. tomo 2.° p. 38).

FRANCISCO MATIAS FERNANDEZ, nació en Mérida: estudió la medicina en Granada, y concluida quedó en ella de médico.

Escribió la obra siguiente.

Doctoris Francisci Mathei Fernandez medici et philosophi de facultatibus naturalibus, Disputationes medicæ et philosophicæ. Granatæ 1616, *in* 4.°

Divide su obra en tres partes: en la 1.ª trata de las facultades naturales del cuerpo humano en general. Considera al cerebro como origen de las facultades animales, al corazon de las vitales, y al hígado de las naturales. En la 2.ª habla de otras cuatro secundarias á estas tres, que llama *menos principales*, y son facultades *atractiva, retentiva, concoctiva* y *espulsiva*: á la primera atribuye los efectos de la nutricion; á la segunda los de la absorcion; á la tercera los de la digestion, y á la cuarta los secretorios. En la 3.ª trata de las facultades que llama *ministradas*, y entre ellas de la generacion.

Entre estas cuestiones ofrecen algun interés la segunda, en la que trata sobre si es ó no necesaria la confluencia de los dos sémenes para la generacion: y la cuarta en que discute la causa de la semejanza de los hijos con los padres.

Esta obrita contiene ideas muy adelantadas sobre los referidos puntos, atendiendo á la época en que se publicó: no es estraño, pues, que ella obtuviese tanta celebridad.

JUAN DE CASTRO. Nada me consta de este, solo que fué médico y boticario, y que se dedicó á ejercer esta segunda facultad.

Escribió una obrita con el título siguiente.

Historia de las virtudes y propiedades del tabaco, y de los modos de tomarle para las partes intrinsecas, y de aplicarle á las estrinsecas. Córdoba 1420, en 8.°

Esta obrita es sumamente rara. Está dividida en veinte capítulos. En el 1.° describe los caracteres botánicos de esta planta, y los nombres con que se conoce en las diferentes partes del globo.

En el 2.° marca los lugares en que se cria, la mejor manera de cultivarlo, su produccion y época de recogerle.

En el 3.° habla del uso que de él hacian los indios; de su importacion á Europa, y de las nuevas virtudes medicinales que posteriormente á su propagacion en esta parte del mundo fueron descubiertas.

En el 4.° de la preparacion que de él se hacia para que durante la navegacion no se desvirtuase.

En el 5.° de las diferencias de tabaco cogido en Caracas, en Carcanes y en Honduras: prefiere el primero.

En los capítulos restantes trata estensamente de sus propiedades medicinales, de su uso, maneras diferentes de administrarle: refiere muchas

composiciones farmacéuticas que en su época se elaboraban, teniendo por base esta sustancia.

ANTONIO FONSECA, natural de Lisboa, estudió la medicina en Salamanca, y terminada su carrera fué médico militar.

Estando en el servicio escribió la obra siguiente.

De epidemia febrill grassante in exercitu regis catholici in inferiori palatinato anno 1620 *y* 1621. *Tractatus in quo febris malignæ, esentia, causæ, signa, diagnòstica et pronostica, et methodus curativa philosophicæ et medicæ elucidantur. Mechrinæ* 1623.

No he visto esta obra. (Véase á Villalba Op. cit. pág. 40).

TOMAS AGUIAR estudio la medicina en Alcalá de Henarés, y en la misma universidad obtuvo una cátedra de medicina, la cual desempeñó hasta que fué nombrado médico de cámara del duque de Arcos.

Escribió una obra sobre el garrotillo, con el título siguente.

Thomæ de Aguiar doctoris medici apologia pro consilio medicinali in diminuta visione ab eo præscripto et denuo confirmato. Adversus duas epistolas doctissimi Doctoris Ildephonsi Nuñez Llerenensis, medici hispaliensis, cum censuris in easdem et in librum de faucium ulceribus anginosis ad eodem auctore Nuñez editum. Marcenæ 1621, *in* 4.°

El autor se propone en esta obra rebatir algunas ideas de las emitidas por Alfonso Nuñez de Llerena en los escritos ya citados.

Dividió su obra en ochenta y ocho artículos, con el epígrafe de *censuras*. En ellas espone el texto de Nuñez, y á continuacion inserta sus objeciones en forma de comentarios.

Aguiar trata en las primeras de la influencia de los sistemas en medicina: compara el de los metódicos y el de los empíricos, y prueba que el empirismo apoyado en la esperiencia y conducido por la razon, era preferible al dogmatismo que escluía la esperiencia.

En las restantes censuras se va haciendo cargo de las ideas de Nuñez, relativas á las enfermedades indicadas, y contesta á ellas.

Esta obra ofrece aun en el dia bastante interés, y en su tiempo ofreceria muchísimo mas, porque todas las materias que se propuso discutir, lo están con una crítica muy severa y erudita.

Esta obra es muy rara. D. Nicolás Antonio no la conoció, y probablemente tampoco Alberto de Haller, cuando dice que se imprimió en Murcia, siendo así que lo fué en Marchena, como acaba de verse.

ANDRES TAMAYO, natural de Madrid, hijo del licenciado Tamayo, cirujano de S. M., fué discípulo de los doctores Luis del Valle, de Pablo Salinas y de Francisco Perez de Herrera, médicos de cámara de Felipe III.

Escribió.

Tratado breve de álgebra y garrotillo. Valencia 1621.

Divide su obra en tres libros.

En el primero despues de recomendar el estudio de la anatomía para la cirugía, *trata de la osteologia y de la dislocacion de todos los huesos.*

En el segundo *de las causas, síntomas, diagnóstico y curacion de las fracturas.*

En el tercero *de las causas, señales y diferencias del garrotillo.*

Refiere el método adoptado entonces por los principales médicos de la córte para curar dicha dolencia. Trae la historia de una muchacha que murió á los nueve dias de enfermedad, corroidas la membrana mucosa de la laringe y las venas y arterias (p. 49).

Presenta tambien algunas observaciones de muchísimo interés, cuales son de algunos enfermos que murieron sofocados, no por la enfermedad, sino por habérseles quedado dentro de las fauces el hisopillo con que les tocaban las úlceras.

Los dos libros primeros no ofrecen mucho interés, pero si el tercero, el cual debe ser consultado y bien estudiado.

BENEDICTO MATAMOROS VASQUEZ GALLEGO, estudió la medicina en la universidad de Salamanca bajo la direccion del célebre Rodrigo de Soria, y en la misma recibió la borla de doctor. Despues pasó á Osuna, en cuya universidad fué catedrático de filosofía y de medicina.

Escribió una obra con este título.

Selectarum medicinæ Disputationum tomus 1 *in quo præter ea quæ de febrium theoria, coccione et putredine et aliis ex proffeco disputantur; plura etiam alia difficilima ad utramque medicinæ partem spectantia, obiter disquiruntur. Auctore.... Vrsaone* 1622 *in fol.*

Dividió esta obra en cuatro libros.

En el 1.° subdividido en dos tratados *discute si la esencia de la calentura consiste ó no en el calor.*

En el 2.° *trata de las diferencias de las calenturas.*

En el libro segundo, subdividido tambien en otros dos tratados, habla en el 1.° *de las causas.*

En el 2.° *de los tiempos de las calenturas.*

En libro tercero *del diagnóstico, pronóstico y curacion de las calenturas.*

Dedica el libro cuarto á tratar de la coccion y putrefaccion, para esplicar la naturaleza, causas, diagnóstico, pronóstico y curacion de la calentura pútrida.

Este libro es sumamente confuso, y no merece leerse en cuanto dice relacion con la parte teórica de la calentura; mas ofrece mucho interés en la parte descriptiva de la calentura y de su curacion.

La obra de Matamoros es interesante bajo el concepto de histórica; ella nos confima que en el siglo XVII la medicina de nuestros españoles era únicamente española, y que en vez de recurrir nuestros médicos á la autoridad de autores estrangeros, citaban los patricios.

Esta como todas las de su siglo, se resiente de tanta cita y de tanto texto, que á veces para esplicar una cosa sabida y de poco momento, la sobrecarga de autoridades de Hipócrates, de Galeno, de Avicena, de Rhasis y otros muchos (1).

ANTONIO COLMENERO DE LEDESMA fué médico y cirujano en Ecija.

Apología chirurgica del licenciado Colmenero de Ledesma, médico y cirujano de Ecija, al D. Francisco de Ancona, médico y cirujano de la ciudad de Sevilla. Sevilla 1622.

En esta obrita se propuso el autor discutir si podia haber derrame en el cerebro ó sus membranas, sin preceder conmocion en dichas partes.

Prueba la afirmativa.

Tratado de la naturaleza y calidad del chocolate. Madrid 1631.

Despues de referir los componentes del chocolate y describir sus propiedades, lo considera como alimento. Coloca esta composicion entre los medicamentos calientes; aconseja el que se tome con moderacion, y no se abuse de él como sucedia en aquella época en Madrid. Tambien discute si quebranta el ayuno; prueba la afirmativa.

GABRIEL FONSECA, portugués, estudió la medicina en Salamanca: terminada su carrera marchó á Pisa, en cuya universidad fué catedrático por espacio de algunos años. Desde esta ciudad pasó á Roma, en cuya capital ejerció la medicina.

Escribió una obra con el título siguiente.

(1) En el siglo XVII era el gusto dominante de los autores traer muchas citas, y hacer ostentacion y alarde de eruditos y literatos. En el siglo XIX se peca del estremo opuesto. ¡Váyase lo uno por lo otro! Unos se van al infierno por cartas de mas y otros por cartas de menos.

Gabrielis à Fonseca Luisitani medici dœconomia, in qua omnia quæ ad perfecti medici munus attinent brevibus esplicantur. Romæ 1623 *in* 8.°

El autor la dedicó al cardenal Don Gaspar de Borgia. Contiene veinte capítulos.

En el 1.° recomienda mucho al médico la asistencia de los enfermos.

En el 2.° trata del ornato del médico.

En el 3.° le aconseja que ponga todos los medios imaginables para adquirirse una verdadera reputacion.

En el 4.° prueba que el médico debe ser virtuoso, y le indica las virtudes que con especialidad debe poseer.

En el 5.° aconseja al médico que estudie bien la topografía física y médica de los pueblos en que ejerza su profesion: tales son entre otras cosas la situacion, el clima, la naturaleza del aire y de las aguas, los alimentos y bebidas ordinarias, las costumbres y las enfermedades que reinan con preferencia.

En el 6.° describe la topogrfía médica de Roma.

En el 7.° Espone lo que debe hacer el médico al visitar por primera vez á un enfermo.

En el 8.° aconseja al médico que trate y hable á un enfermo como amigo, que procure grangearse su confianza, y desvanecer todas sus aprensiones infundadas.

En el 9.° dice que lo primero que debe procurar es el conocer bien la enfermedad; y dado caso de no conocerla le dicta el modo de conducirse.

En el 10 que sea cauto y prudente en emitir el pronóstico.

En el 11 previene que jamás debe decirse al enfermo que se muere, ni abandonarle aunque sea en el estado mas desesperado.

En el 12 recomienda las consultas de los médicos.

En el 13 dicta á los médicos la conducta que deben guardar en las consultas.

En el 14 asegura que el médico debe conocer bien todos los recursos de la terapéutica para hacer de ellos una buena y oportuna aplicacion.

En el 15 encarga la mayor vigilancia en el tratamiento de las enfermedades agudas, para saber aprovechar las ocasiones oportunas que puedan presentársele en su curso, y las cuales pasadas, ya no vuelven por la celeridad que corren los periodos.

En el 16 regula la conducta que debe observar el profesor en la curacion de las enfermedades agudas.

En el 17 rebate la opinion de aquellos que atribuian á la fortuna el resultado de las curaciones.

En el 18 previene á los médicos de los reyes la conducta que deben tener en su espinosa práctica.

El autor asegura que es el peor puesto que puede ocupar un médico.

En el 19 prueba que al médico se le deben compensar bien *sus honorarios, y se le debe honrar como á señor de las vidas.*

¡*Quan salebrosum periculosumque sit medicis hoc aulicum iter! per pericula pervenitur ad grandius periculum*..... Interesantísimo para los médicos de cámara de los reyes.

JUAN CARLOS AMAT, natural de Monistrol, cerca de Monserrat. Estudió la medicina en esta universidad de Valencia, siendo sus maestros los Doctores Juan Plaza, José Reiguart, Jaime Segarra y Vicente Salat. Terminada su carrera regresó á su pueblo, y fué médico del monasterio de Monserrat.

Escribió varias obras.

Fructus medicinæ ex variis Galeni locis decerpti. Auctore Joanne Carolo Amato Monistrolensi, Doctore medico Montiserrati. Editio quinta auctior inumerisque locis correctior. Cui acceserunt aphorismorum sectiones octo, cum methodo, qua aphorismi in certum ordinem digesti, et acurate dispositi exhibentur. Con la tarifa y precios de las medicinas. Valentiæ 1685.

La primera edicion de esta obra lo fué en 1622.

Esta obra es un compendio sumamente reducido de medicina y de materia médica. Describe las enfermedades con tanta laconicidad que en mi concepto no puede ilustrarse el práctico ni aprender el estudiante. La materia médica no es mas que una gran coleccion de fórmulas mas ó menos acreditadas en su tiempo para diferentes males. Estos dos tratados no merecen la pena de leerse.

El tratado de los aforismos ofrece mas interés por el órden con que los dispuso. Lo que en el siglo XIX han hecho García, Suelto y otros muchos, que se han dedicado á poner los aforismos del padre de la medicina con órden y buen método para poderlos consultar en los casos necesarios, esto mismo practicó el autor.

Espone las enfermedades, y en seguida todos los aforismos que tienen relacion con ella.

Imprimió despues sus cuatrocientos aforismos ó proverbios catalanes, de los cuales entresacó algunos el señor Torres y Amat, que por ser muy instructivos los inserto á continuacion.

Si hablan mal del ausente,
evítalo tú presente.
Los sábios tienen por mengua,
mal uso hacer de su lengua.
Cuando recoge la hormiga,
no te sientes en la viga.
Al niño que pierde al padre,
aléjale de la madre.
La muger que al marido ama,
téngale limpia la cama.
La casa en que se trabaja,
nunca está sin pan ni paja.
Si ves en secreto hablar,
no te acerques á escuchar.
Siempre las fiestas mayores,
causan al vientre dolores.
El que ocioso entra en tu casa,
es un fuego que la abrasa.
Lo que al sacerdote sobre,
todo debe ser del pobre.
Da siempre el mejor bocado,
al padre que te ha enjendrado.
Cuando un huevo estés sorbiendo,
no lo chupes con estruendo.
Amistad por interés,
no dura, pues no es.
Oirás y mirarás;
y si ves algo callarás.
Paga al grande sus drechos,
y huye de sus techos.
Serás tenido por sabio,
disimulando el agravio.
De valiente el que hace alarde,
suele al riesgo acudir tarde.
A las narices jamás
te arrimes del que hablarás.
Quien dice que sabe bastante,
es el mayor ignorante.
Huye de la hipocresía,
y mata á quien de ella fia.
El que poco come,
es quien mucho tiempo come bien.
Si deseas acertar,
Sal á la calle á casar.
El labrador de dinero,
nunca se hace caballero.
Mejor es ser labrador rico,
que pobre señor.

ANDRES ORDOÑEZ estudió la medicina en Salamanca, y en ella regentó por algun tiempo una cátedra de medicina. Fué médico de cámara de D. Antonio de Toledo de Beaumont, virey de Nápoles; y habiendo marchado á este pais, fué nombrado proto-médico general de aquel reino.

Escribió una obra con este título.

De misione sanguinis libelum. Neapoli 1623, *in* 8.°

En esta obrita trata el autor de las utilidades é inconvenientes de las sangrías cuando se usan bien ó se abusa de ellas: espone las circunstancias y enfermedades que pueden contraindicarlas. Describe lo que debe entenderse por plétora, la cual distingue en dos especies *quo ad vasa et quo ad vires*: trata de la plétora ó exaltacion de las facultades animales, vitales y naturales: de la costumbre de sangrarse; y de la época oportuna para hacerlo. Ultimamente espone el me-

canismo de la flebotomia y arteriotomía.

Este tratadito es uno de los mejores que en aquella época pudieron escribirse en clase de compendio. El objeto que su autor se propuso fué desterrar el grande abuso que se hacia de las sangrías; se queja de que cuando llamaban al médico para visitar un enfermo, ya solia encontrárselo con una, dos ó mas sangrías.

SEBASTIAN GAGO estudió la cirugía en España, y la practicó en las Indias, segun veremos mas adelante.

Escribió la obra siguiente.

Discursos de verdadera cirugía y censura de ambas vias, y eleccion de la primera intencion curativa, y union de las heridas.

En la introduccion refiere las diferentes sectas que habian dominado en la cirugía. Al hablar de la de Hidalgo de Agüero, dice: «entre las sectas mejores que ha habido hasta agora en el mundo y mas cierta, ha sido la última del Doctor Hidalgo de Sevilla, la cual mas parece originada del cielo que de hombre humano para la salud, vida y remedio de los hombres, cuando promulgó aquel decreto general en que manda se unan y cierren todas las heridas, que es el contrario verdadero suyo. (pág. 34).»

Con este motivo elogia la obra que sobre esta misma materia escribió Andres Vaca de Alfaro, de cuyo precioso libro presenta un estracto.

Prueba que aunque el clima de un pais podia influir algun tanto en la curacion de las heridas, sin embargo, la diferencia de mortandad que se notaba en el método antiguo y en el de Hidalgo de Agüero, pendia del método de curacion, y de ninguna manera de la naturaleza del pais.

«Que sea contra razon su opinion, y de todos los que dicen que hay regiones buenas ó malas para heridas, se prueba de lo que él mismo dice de Sevilla, que curando en ella el doctor Cuevas y el famoso Cuadra, que eran los mejores, y sus maestros, que apenas se escapaban de heridas de cabeza, ansi hombres como mugeres, y que todos se morian, especialmente de las grandes, como él lo afirma, atribuyendo la causa al temple de Sevilla, que es caliente y húmedo, y dispuesto y sujeto á corrupcion, y que por eso y otras causas se morian los enfermos, y no lo atribuian al formar las heridas, como las formaban, malas mechas y malas medicinas, húmedas y digestivos, con que podrian las llagas, como lo advierte bien Hidalgo en la respuesta de aquesta proposicion propuesta, que practicando él tambien con aquestos famosos cirujanos, viendo que todos los mas heridos se morian, mudó de intencion, práctica y método, y dió en cerrar todas las heridas, y cerrándolas, y usando de medicinas desecantes, con que ninguno se moria. Pues no mudó Sevilla el temple, y sin mudarle, se morian los que curaba Cuadra, y sanaban los que curaba Hidalgo en un mismo temple. Luego los malos sucesos del uno y los buenos del otro no estaban en el temple, que era igual al uno y al otro, sino en formarlas, y curarlas con medicinas humidas y mechas, para los malos sucesos, y en cerrarlas y coserlas el otro (para los buenos suyos) con costura, que es el verdadero contrario de ellas, y no el temple ni regiones.

«Pruébase mas esta verdad en la villa Imperial de Potosí: en aqueste reino es temple frio y seco, y no escapaba hombre de herida de cabeza, aunque fuese de un rasguño, y aun de las de otros miembros, porque las formaban todas por la via comun, y como se morian tantos, atribuian la causa, unos á los humos del azogue, otros al gran frio de la tierra, otros á los astros, otros á los vientos, que llaman tomahabis, y á otras causas con que andaban vacilando, hasta que llegó á aquel lugar Lorenzo Aguado, un cirujano que habia practicado con el doctor Hidalgo en Sevilla, y dió en

cerrar y coser todas las heridas, y con este remedio solo de curar por su contrario, no se le moria hombre de los que él curaba, ni se mueren ya curados con esta práctica: para que se vea que el bien no está en el temple ni en la medicina adecuada, sino en curar por su contrario, cerrando las heridas, que es el verdadero de todas, y no el temple ni calidad de medicinas, sino la costura.

«En el Cuzco tambien se morian todos sin ser tan frio como Potosí; y desde que dieron en cerrar todas las heridas y coserlas, no se muere ninguno.

«En Cuamanga, que es regaladísimo temple, no escapaba hombre de heridas de brazo ni de otros miembros, y apenas se escapaba alguno de cabeza. Entré yo allí sin conocer á Aguado ni á Hidalgo, y no se murió hombre de casi infinitos que curé, porque di en cerrar todas las heridas, y coserlas, y en no usar de aceites de Aparicio, ni Mexia, ni de digestivos. A Dios se den las gracias.

«Fui á Castro-Vireina con el sueldo Real de aquella plaza, ques es temple tan destemplado, frio y seco, y de vientos tan delgados, frios y sutiles, por ser en la cordillera, y con el Divino favor; tuve los mismos sucesos que en Guamanga, pues no he usado de aceite de Mexia, Aparicio, ni coloradillas.

«En Lima, que es temple humidísimo y caliente, aunque usando de algunos aceites y medicinas húmedas, y porque cierran las heridas les sucede el mismo efecto.

«Bajé á Lima, ofreciéronme el hospital real de señor San Andrés, que estoy sirviendo, donde ha habido gran suma de heridos, y heridas gravísimas, donde he tenido felicísimos sucesos, y muchísimos, usando de nuestra intencion, sin medicinas buenas, y adecuadas, sino de cerrar todas las heridas con el modo dicho, y que luego se dirá de las heridas en particular de cada miembro, de quien traeremos algunos ejemplos de muchísimos que se pudieran traer.

«En toda Tierrafirme, que es madre del calor, y humidad, y en esceso destemplada, y por esto causa de las enfermedades, cierran las heridas, y desde que han dado en cerrarlas y coserlas, no tienen mal suceso por la mayor parte, aunque usan de algunos aceites, é imperfeccionen la intencion primera.

«¿No bastan estos ejemplos de regiones y temples tan diferentes y encontrados para prueba de la verdad, y desengaño de los que han seguido y siguen la via comun y racional, y que lo mismo sucederá en todo el mundo si se cierran las heridas? Ansi lo aseguro, siguiendo nuestra intencion bien seguida, desde el principio hasta el cabo.»

Reprueba la esploracion de las heridas de cabeza por medio de la tienta; y caso de necesidad sea con el dedo y muy suavemente: proscribe ágriamente las lociones de las heridas con el vino ó con otro licor espirituoso. Al prescribir la aposicion de las hilas como el mejor medio de curacion, dice con mucha gracia, se pondrán algunas hilas como *al descuido* (pág. 268).

Refiere varias heridas graves de la garganta, y aun de las carótidas y yugulares, curadas por él.

«Muchos ejemplos pudiera traer de heridas graves de la garganta, de una mulata que se degolló, y cortó la mitad de la laringe, y un negro otro tanto: un soldado que le pasaron de una estocada la laringe y el hisofago, y le sacaron por la nuca media vara de espada, sanó en dos dias. Otro con un carnicero, de una vanda á otra por detrás de la laringe, y se curó muy breve, en diez dias. Aqui en esta ciudad habrá seis meses, se curó un negro llamado Luis, criado de un procurador, que le dió con una daga ancha otro negro, y le pasó en el lado izquierdo, junto á la laringe por entre las venas, y le abrió la garganta, que cupiera la

mano toda por la herida, y le sacó la punta sobre el quinto nudo del cuello, junto á los que caben al pecho, tuvo sangre, y las venas grandes descubiertas: curóse y no tuvo accidentes, y sanó breve con el divino favor. Otros casos pudiéramos traer; mas estos por breves bastan, y otros dos en que se rompieron la arteria y vena yugular, y todos se escaparon, á Dios gracias, con la cura que aqui habemos puesto.

«Juana sanchez, soltera, moza, algo libre con un soldado, este de celos la dió ocho ó nueve puñaladas con un cuchillo carnicero; la primera le dió por detrás (asiéndole el cabello) sobre el omoplato de la espaldilla derecha, y resistiendo el hueso, descendió el cuchillo, rompió la costilla, y entró dentro del pecho, y fué tocando muy poca cosa el pulmon al soslayo: fuese á revolver la moza para defenderse, y dióle otra en el hombro derecho, que le sacó la punta á la parte delantera, y otra en lo alto del mismo brazo, que se le pasó, y otra mas abajo, junto al codo, que le cortó hasta el hueso los músculos trasversalmente, porque le daba apriesa. Volvió el rostro la muger, haciendo fuerza por defenderse de su mal amigo, y echó la mano al cuchillo, y cortóse los dedos, y soltándole por fuerza, le dió otra en el pecho, sobre el hueso esternon ó ensiformis, y torciendo el cuerpo la herida con el miedo, pasó el cuchillo hácia la parte derecha por debajo de la tetilla de aquel lado, haciéndose destelien las costillas, y salió la punta junto al sobaco: otra le dió sobre el hombro izquierdo, casi abrazado con ella, y descendió el cuchillo, hendiendo el brazo con la fuerza, hasta la mitad, y en llegando alli profundó y pasó el brazo arrimándole al pecho, y toda la punta en el costado. Esta herida, despues de la primera que fué tan mala, fué peor que las demas, porque le cortó la vena cefálica alta, de que tuvo muchos flujos de sangre hasta el octavo dia: y queriéndole cortar la cara despues de tantas heridas, bajó la muger el rostro, y dióle la última en la cabeza; y á las voces y al ruido acudió gente, y un alguacil que pasaba, que llevó preso al delinquente, que á no quitársela la acabara de matar. Llamaron un ensalmador que la ensalmase, y como las heridas eran muchas y tan grandes, y no siendo cirujano, él dióle mal dados los puntos, y como se desangraba con desmayos, llamáronme de alli á seis horas, toqué las heridas, vídelas, probé con el dedo, y limpiélas y apuntélas, y hice la primera cura.

«No se sangró luego, por la mucha sangre que le habia salido, y por los grandes desmayos que tenia, ordenósele el regimiento de la comida y la bebida, y la pocima compuesta, y lamedores, por la mucha sangre que le habia caido dentro del pecho, porque toda la de la herida, sin salir ninguna fuera, se entró dentro, y con los desmayos, y la gran falta de sangre se enfrió el cuerpo, y la que habia caido dentro se le convirtió en grumos; y aunque se le sacó mucha quedó la que bastó para hacer los accidentes ordinarios que ella suele, y obligó á cortar los puntos para echarla fuera.

«En todas las heridas jamás hubo buena materia, sino poca y aguanosa, y la carne seca, y los labios no se consolidaron, mas antes se contrajeron cada uno á su principio. Podriase preguntar, aquella sequedad y sin materia, como no mató á la enferma: pues cuando es de esa manera, suele ser mortal. A la cual se responde que aquella sequedad no fué por esencia mala, ni por falta total de virtud, sino per accidens, porque como la herida penetrante era mayor que todas, y habia tanta sangre estravenada en la cavidad vital, y los miembros espirituales estaban tan flacos con la carga, acudia la naturaleza á la necesidad mas

urgente, y que mas compelia, como olvidada de las demas partes, por no ser tan principales; contestándose en aqueste caso aquel aforismo de Hipócrates, que dice: *si duo dolores simul fiant, non in eodem loco vehementer obscurat alterum.* Que si hay dos dolores en diversas partes, el mayor oscurece el menor, ó hace que no se sienta tanto.

«Todas las heridas se fueron mundificando, y encarnando, aunque mal, con mala materia, y carne descolorida siempre, por estar la naturaleza flaca, y divertida en tantas partes, y acudir á la mas noble, y principal del pecho, al fin se vinieron á encorar todas, unas al veinte y cinco, otras al veinte y ocho, y otras al treinta y cuatro, y quedó sola la del pecho, que luego se convirtió en materia, y salió mucha por la herida, con algunos grumos de sangre; y aunque salia tanta, se fueron continuando las señales de mucha mas estravasada en el pecho, con gran falta de respiracion, y calentura, con pulsos crebros, apresurados, y veloces, parvos, y muy pequeños, con dolor continuo y grande, y gran ponderosidad, y peso en lo bajo del pecho, sobre las costillas falsas, con vigilias grandes, sin dormir, y grande inapetencia; y viendo que esto perseveraba, aunque se habia empezado á geringar por la herida, como penetraba al soslayo, y no se evacuaban bien las materias por ella, se contraabrió mas abajo, entre tercera y cuarta costilla, y algo mas hácia delante, sobre el mayor dolor, que era donde se detenian las materias sobre el diafragma.

«Fuese geringando con sus lavatorios á propósito, y sus mechas, y sus parches, y unturas, y emplastros por defuera, y sus apocimas compuestas por los autores, y ordenadas, y el regimiento que guardó hasta los sesenta dias, y viendo que con las apocimas, y lamedores crecia mas la tos, y se postraba el apetito, y no comia ni dormia, y que la calentura le crecia, y la flaqueza y la desigualdad del pulso era mayor, y que con los lavatorios, aunque se les añadia miel rosada, era mas la cantidad de la materia, y mucha gruesa, y que aunque se geringaba con gran curiosidad, y cuidado, tapando siempre el orificio, y curando siempre con brasas encendidas, para alterar el aire con calor, y abrigaba el aposento, y que con todas estas prevenciones, y medios tenia mayor falta de respiracion, y que la enferma iba caminando á la muerte, determiné á los sesenta dias no geringar la herida, por un dia, aunque la cantidad de la materia era mayor que nunca, y muy mas gruesa, enjugué y limpié la materia, y eché fuera la que pude con un paño caliente puesto encima de la herida porque no entrase aire, y curose muy apriesa. Aquel dia descansó algo y comió y durmió, que desde que la hirieron no lo habia hecho: y viendo esto dejé de geringar la herida, y fueron los accidentes remitiéndose, y la calentura, y la muger comia ya y dormia, y la materia era ya mejor, y menos en cantidad, y delgada: no se geringó mas, y á los setenta dias no tenia ya calentura ni tosia, y comia ya bien y reposaba; y desde que se dejó de geringar no se le dieron mas lamedores, ni otra cosa mas que la comida. Y viendo tan grande mejoría en todo, á los sesenta determiné quitar la mecha, y poner un parche solo, negro: y con estar la carne de la llaga algo durilla, á los setenta y cinco dias la encarnó, y cicatrizó la naturaleza.»

Otras muchas historias no menos interesantes pudiera copiar de esta obra, pero creo que bastan las espuestas para que mis lectores puedan apreciar en todo su valor el mérito de ella, y convencerse de que nuestros cirujanos españoles del siglo XVII no mendigaban los conocimientos á los estrangeros.

GINES PASTOR DE GALLEGO, natural de Orihuela, fué maestro

en artes, doctor en medicina y catedrático de la misma universidad.

Escribió.

Brevis epitome ad prædicendum futura in morbis acutis. Oriolæ 1624, *in* 8.°

Al principio de la obra se leen un gran número de composiciones poéticas dirigidas al autor. Entre ellas es digna de consultarse la de D. Francisco Leon, en la cual hace una bellísima descripcion de la ciudad de Orihuela y de sus habitantes.

Esta obra está dividida en quince capítulos. En ella trata de los dias críticos, de las crisis, y de las señales para conocerlas cuándo son buenas ó cuándo funestas. Se estiende mucho en la clasificacion de los dias índices, críticos y decretorios: si efectivamente los hay y cuáles sean.

Ademas refiere algunas observaciones prácticas tomadas de su propia esperiéncia que vienen á corfirmar las opiniones del autor.

Esta obrita es un compendio bien acabado de cuanto se habia escrito hasta su tiempo sobre cada una de las materias que comprende.

GERONIMO VALERO, natural de Zaragoza: estudió en esta universidad las humanidades, filosofía y medicina, y en ambas tomó la borla de doctor. Obtuvo una cátedra de medicina en la misma universidad, cuyo destino desempeñó por espacio de once años.

Escribió las obras siguientes.

Disputatio de vera et legitima coloquintides præparatione ac trocischorum Andrhal concruo usu ad sinceros et studiosos veritatis amatores. Zaragoza. 1624.

Responsio apologetica ad Mathei Sabata medicinæ doctore ejusdemque Illerdæ primarium interpretem, quod ea quæ dixit in suo libro de vera et legitima coloquintidis præparatione sint verissima et adducta in opositum nihil peritus concluderint. (Ib. Ib.)

Despues de haber publicado el autor su obrita sobre el mejor medio de preparar la coloquintida, el doctor Mateo Sabata, farmacéutico, publicó otra contra el autor. Este le contestó por la segunda de las dos arriba espuestas, deshaciendo los argumentos y objeciones que le dirigió.

MIGUEL GERONIMO ROMA, natural de Valencia; estudió en su universidad la medicina, y en ella tomó la borla de doctor: fué catedrático de medicina, pero el ramo á que mas se dedicó fué la química.

Escribió.

Apologia quæ probat sqüamam aeris securrisimum esse medicamentum et in officinis pro facili usu servandum. Valencia 1620, 1625.

En esta obrita recomienda mucho las limaduras de hierro para la curacion de la amenorrea.

Antipologeticis nuper emisis vocabulis satisfactoria reclamatio, in qua de metalicis medicamentis, quæ in purganda cachoquimia serosa conveniunt disputatio. Barcelona 1620.

En esta obra trata de probar que las preparaciones del hierro eran muy convenientes para la curacion de la cacoquimía serosa, como los mejores remedios para entonar la debilidad y pérdida de fuerzas.

Las ideas del autor no satisfacieron al doctor Melchor de Villena, el cual escribió contra ellas en nombre de Pedro Gimenez, estudiante, un folleto con el título de *castigatio reclamationis*. Romá dándose por entendido, publicó con el nombre de Pedro Valero, tambien estudiante, otro folleto con el siguiente título. *Reclamatio reclamationis Petri Joannis Gimenez, medicinæ studiosi circa medicamenta metalica.* Gerona 1625.

Estos escritos merecen seguramente poquísimo ó ningun interés: están redactados con una virulencia que indica que sus autores no se trataban con armonía.

LORENZO ROMEO, natural de Tortosa: nació por los años de 1546:

estudió la medicina en Valencia, y terminada su carrera se estableció en Tarragona, en cuya ciudad ejercia ya treinta años la profesion cuando escribió la siguiente obra.

Desengaño del abuso de la sangria y purga. Compuesto por el Doctor Lorenzo Romeo, médico ciudadano de Tortosa. Tarragona 1623, en 8.°

Esta obrita disfrutó en su época de mucha aceptacion. En el principio se leen muchas composiciones poéticas en alabanza del autor.

Si la verdad buscais en medicina,
Y el modo de curar por esperiencia,
Tomad de este Romeo quinta esencia,
Que no parece humana, mas divina.
Aqui hallareis la verdadera mina,
Del oro del saber aquesta ciencia,
Buscada con trabajo y diligencia
De setenta y siete años de doctrina.
Oh dichoso Romeo que alcanzaste,
De la mano del cielo virtud tanta,
Florido estás, y junto das el fruto.
No temas de embidiosos el contraste,
Siguiendo la verdad, que como es santa,
Ella te pagará el real tributo.

El autor se propuso en la publicacion de esta obrita desterrar el fatal abuso que en su tiempo habia de sangrar y de purgar á los enfermos. En su introduccion asegura que este método estaba tan arraigado y los médicos tan obstinados en él, que se vió en peligro de perder la vida por los insultos y dicterios que le dirigian medios aun de los mas famosos. «Antes bien, dice, he padecido muchas perturbaciones de ánimo y no pocos peligros de vida por sustentar con ánimo constante con algunos doctores, no de poca autoridad, esta doctrina.»

Para que pueda conocerse mejor la opinion del autor y la práctica que se propone desterrar, copiaré sus mismas palabras.

«Con esta ocasion como la doctrina que de maestros doctísimos habia aprendido pusiese en práctica, y en la curacion de los enfermos la esperimentase, empecé á dudar de donde podia proceder que ni yo ni otros médicos contemporáneos veíamos alguna crisis ó evacuacion, no solo por flujo de sangre por las narices, pero ni por otra alguna especie de evacuacion. De tal suerte que me parecia que de valde habian Galeno escrito los libros que tratan de juicios ó crisis, y de los dias decretorios, é Hipócrates sus pronósticos. Pensando, pues, en esto mucho, diversas veces me vino al pensamiento que esto no podia suceder de otra ocasion, sino que no debaja en el cuerpo de los enfermos alguna porcion de sangre de aquella que mas adelante ha de quedar en el estado natural aumentada, para que de ella se hagan las crisis ó evacuaciones en aquellos que tienen necesidad de sangrarse, y esto porque inmoderadamente los sangraba en el principio, y sin necesidad siguiendo la doctrina de mis maestros. De lo cual hecha naturaleza imbécil no le quedaba virtud para las acciones de cocer y echar lo ruin, y demasiado por las crisis dichas.»

«De donde sucedia que como sacase tan copiosamente sangre con multiplicadas sangrías, y en enfermos que no tenian alguna abundancia, no quedaba humor alguno del cual pudiese naturaleza hacer las evacuaciones co-

cido, y benigno hecho el humor. Antes bien me sucedia sin cocerle la enfermedad morir el enfermo no siendo la enfermedad mortal, y cuando bien sucedia, salidos de la enfermedad tener una convalecencia larguísima sin color por largo tiempo. Pero como este modo de curacion hubiese aprendido de mis maestros, pareciame dificultosa cosa mudar otra forma de curacion.»

«A nacido este error á lo que pienso por extirpar la curacion de los médicos antiguos de agora cincuenta años que con multiplicadas purgaciones menospreciaban del todo la sangría, porque con las sobradas evacuaciones debilitaban y perturbaban á naturaleza sus acciones y las crisis, como lo dice Pedro Jaime Estevan, médico doctísimo valenciano, y los reprehende acérrimamente, y con mucha razon, porque decian que nunca aguardarian los juicios de naturaleza, lo que queriendo evitar los médicos que despues han sucedido se han pasado á otro estremo, esto es á la sangría quitando del todo las minorativas purgaciones aficionados demasiado á la sangría: y á la fin lo que en los otros reprehendian que naturaleza debilitada con las muchas evacuaciones no podia hacer sus acciones á ellos les sucede con las muchas sangrías, y ansi no queda en el cuerpo de que hacer las crisis.»

Consta, pues, del antecedente contesto, que el autor trató de probar que unos médicos trataban á los enfermos con demasiadas sangrías, otros con purgas, y todos ellos pecaban por abusar de estas evacuaciones, á cuya circunstancia se debia el que ni unos ni otros observaran fenómenos criticos, porque la naturaleza impotente y debilitada no tenia vigor para rehacerse contra la enfermedad.

El autor divide su obra en quince conclusiones; en ellas prueba que la sangría y la purga son grandes ausilios en la medicina cuando se prescriben con moderacion y oportunidad; que tanto como pueden aprovechar en estas circunstancias, perjudican en las contrarias produciendo nuevas enfermedades, ó desarrollando mas aquellas mismas contra las cuales se prescribieron. Otro de los inconvenientes que hace notar como resultado de las muchas y grandes evacuaciones es, que los enfermos destituidos de fuerzas y de naturaleza no podian sostenerse, y que los médicos se veian en la precision de prescribirles mayor cantidad de alimentos que era menester, lo cual era una verdadera contradiccion de método.

Ultimamente el autor protesta con juramento, que treinta años de una práctica atenta y observadora, le habia desengañado del abuso que se hacia de las evacuaciones albinas y sanguíneas, y que el verdadero saber estribaba en conocer la oportunidad, y en calcular la fuerza de las evacuaciones, y ajustarla á las de la enfermedad y del paciente.

Esta obrita interesa mucho: sin embargo su lectura cansa por tantas autoridades y textos de Galeno y de Avicena. Estractada por una mano inteligente pudiera aun consultarse con provecho.

Al final de ella inserta el autor un tratadito sobre las intermitentes, bajo el título siguiente.

Responsum Laurentii Romei Doctoris medici Bernardo Poncio Doctori medico peritissimo anno 1618.

Es contestacion á una consulta que le dirigió D. Bernardo Ponce, sobre un enfermo de mucha gravedad que á su cargo tenia. Véase sobre las intermitentes.

ALEJO ABREU, natural de Alentejo, nació en 1568. A la edad de nueve años pasó á la universidad de Evora, en la cual estudió la gramática y filosofía. De ésta pasó á la de Coimbra, y estudió siete años de medicina; hecho médico se trasladó á Lisboa, y no teniendo medios ni bastante reputacion facultativa para sostenerse, de-

terminó servir en el ejército ó armada, y efectivamente salió con D. Juan Hurtado de Mendoza nombrado gobernador de Angola. Fué médico y cirujano mayor del ejército; y desengañado de lo poco que se le habia premiado por sus grandes servicios tanto como facultativo como militar, dejó este destino y se volvió á Lisboa en 1606.

Agoviado por los muchos trabajos y penalidades de la guerra, contrajo varios achaques, especialmente una inflamacion del hígado y de los riñones; y amaestrado por la propia esperiencia, publicó una obra con el siguiente título.

Tratado de las siete enfermedades. De la inflamacion universal del higado, zirbo, pyloron y riñones, y de la obstruccion, de la satiriasi, de la terciana y fiebre maligna, y pasion hipocondriaca. Lleva otros tres tratados, del mal de loanda, del gusano, y de las fuentes y sedales. Autor el licenciado Alejo de Abreu. Lisboa 1623, en 4.°

Dedicó esta obra á Fr. Antonio de Soto Mayor, confesor del rey Felipe IV rey de España y de Portugal.

Al principio de ella hay varios sonetos de los mejores poetas de aquella época en elogio del autor. Entre ellos trascribiré dos; el primero por ser el último que en su vida compuso el célebre Francisco Rodriguez Lobo, y el segundo por ser de una célebre poetisa, monja de San Agustin.

Altivo espirito, que do corpo humano
A custa do incansavel sofrimento,
Deste de tanto mal conhecimento
E junto co remedio, o desengano:
Com docto estilo, claro et soberano.
Arte, modo, valor, entendimiento
Ensinas a fugir com passo lento
De dano que te fez tao grande dano.
Que despois de pasar tantos perigos
Vencendo con prudencia a varia sorte,
E com a arte a dór nao conhecida.
Chronista de teus propios inimigos
Contas a vida de aque dèste a morte,
E aseguras na fama, eterna vida.

Com pena tao peregrina
Tratais do mal tao sciente
Que se pode ser doente
Por gozar da medecina:
Ese os remedios que ensina
Trocao da doenza a sorte,
Fazendo hu bem, mal tao forte,
Iulgarei com tal medida
Que fazeis meyos da vida
Os meyos que sao da morte.

Divide su obra en siete tratados.

En el 1.° *habla de la inflamacion del higado.*

El autor se propuso por tipo de esta descripcion la enfermedad que él padecia, y de la cual habia sido atacado varias veces. Describe su temperamento; dia y hora de la invasion de su enfermedad; las causas, síntomas, diagnóstico y curacion que se empleó.

Dedica artículos especiales para esponer todas estas circunstancias, como igualmente los remedios que se le prescribieron, y los resultados obtenidos.

Protesta que al hacer esta descripcion, no hacia otra cosa que trasladar al papel todos los pormenores de la enfermedad que habia sufrido, los cuales iba apuntando diariamente.

Este tratadito es una preciosa monografía de la hepatitis, y puede compararse con la descripcion que nos dió Sydenham de la gota que padeció por espacio de tantos años.

En el 2.° *habla de la inflamacion de riñones.*

Presenta la historia descriptiva de la que padeció él mismo, y algunas otras que vió en su práctica.

En el 3.° *trata de la satiriasis y remedios para su curacion.*

Este merece poquísimo interés.

Dedica en 4.° *á esponer las cautelas para sangrar y purgar.*

El 5.° *á tratar de la melancolía é hipocondría.*

Habla de sus causas, síntomas, diagnóstico, diferencias, pronóstico y curacion de estas enfermedades. Ofrece poco interés.

Del mal de loanda, de los antiguos no conocido, ni de los modernos curado.

Denomina mal de loanda una enfermedad que padecian los negros de Angola, que comprados por los europeos, eran conducidos á los buques anclados en la rada del pueblo de Loanda.

Estos esclavos comprados en Angola eran conducidos á los buques mercantes, y en ellos eran amarrados unos á otros con fuertes cadenas: de dia los desembarcaban y los hacian sentar en esteras tendidas sobre la arena, en donde los tenian hasta la noche en que volvian á meterlos en los buques. Mal alimentados de solas lentejas, ocupados en trabajar, y espuestos á un sol abrasador, contraian una hepatitis que terminaba por una estremada indu racion. El autor asegura que habiendo hecho algunas disecciones cadavéricas auxiliado de un cirujano de Sevilla, grande y singular anatómico, encontró los hígados empedernidos pág. 155.

De la enfermedad del gusano.

Para que mis lectores tengan una idea de la naturaleza de esta enfermedad, puesto que su descripcion es muy rara en las obras de medicina, haré un ligerísimo estracto de ella.

«En aquella poblacion nuestra, llamada villa de San Pablo, en el reino de Angola, sucede muchas veces quejarse muchas personas (despues de haber hecho algunos ejercicios á pie ó á caballo en tiempos calorosos) de dolores de cabeza, cansancio de brazos y de las pantorrillas de las piernas, con dolor y ardor en el cieso, algunas veces con calentura, otras sin ella, con algunos vaguidos de cabeza y bramidos de tripas, sin dolor, mas empero semejantes al ruido de agua de los aguaduches, y algunas camarillas sueltas, mas siempre con poca gana de comer, y otras veces con sed demasiada, con regueldos calientes del estómago.

«Lo que todo procede del calor escesivo, y secura de él, causa inmaterial, siendo el humor colérico ó flegma salada, la causa material de donde consecutivamente se siguen los accidentes dichos, con algunas quemaduras al derredor, llagas ó resquebrajaduras dentro en el mismo cieso; lo que vulgarmente en todas aquellas partes se llama enfermedad del gusano.

«Esta enfermedad es muy aguda y peligrosa, porque cuando acontece á hombres que no saben de ella, y se dilata el remedio (que con facilidad cura aplicado al principio) en muy pocos dias se hacen talles llagas corrosivas, que pudriéndose y comiéndose aquella carne de las partes interiores del cieso, se ven clara y distintamente las tripas, y soltándose las cámaras, bajando las humedades con algunos pujos dolorosos y desmayos muy contí-

nuos, acostumbran brevemente acabar la vida los enfermos de este mal.

«En aquellas mismas partes interiores arrugadas, corrompidas y llagadas se engendra en algunos enfermos un gusanillo ó gusanillos (blancos como lombrices, del tamaño de la largura de un pulgar, y de la anchura de un hilo de coser no muy grueso; tienen el cuerpo mole y blando, la cabeza dura y negra) los cuales royendo aquella carne, que juntamente con la podricion se va corrompiendo y corroyendo brevemente, desnudan al intestino recto por la parte inferior, con lo que se manifiestan los intestinos superiores de los enfermos, al tiempo que ya no tiene remedio, y se muere el paciente. Porque las enfermedades y apostemas del recto intestino son dificultosas de curar, lo uno por el dolor que suelen traer, el cual debilita mucho al enfermo, y lo otro porque aquella parte siempre está llena de escrementos y humedades de las faces que bajan por alli, como dice Hipócrates, y Galeno tambien en el libro de los simples, tratando del Difriges; las cuales humedades debilitan el calor natural, é impiden la curacion del apostema, llaga ó úlcera.»

La curacion se reduce á lavativas de agua fria preparadas con dos dracmas de alcanfor y de cardenillo disueltas en zumo de limon, y en fomentos de estas mismas sustancias.

Dedica el último tratado á esponer el mecanismo de abrir las fuentes y aplicar sedales, y las enfermedades en que convienen ó no.

En su tiempo pudo ofrecer algun interés: los casos que cita, tomados de su práctica, y aun hechas en su persona, pudieron hacerlo muy recomendable.

PEDRO CAMAÑES, natural de Villafranca de Tortosa, estudió en Valencia.

Escribió una obra con este título.

Petri Camañes Villafranchensis medici valentini in duos libros artis curativæ Galeni ad Glauconem, commentaria. In quibus omnes fere materiæ quæ ad praxim medicam et chirurgicam occurrunt dilucidè explanantur et sutiliter explicantur. Opus nunc primum in lucem editur phisicis et chirurgicis necessarium. Valentiæ M.D.C.XXV, in 4.°

El autor, siguiendo la mente del médico de Pérgamo, esplanó las ideas que emitió en los dos libros del arte curativo á Glaucon. Su principal objeto es tratar de las calenturas. Asi es que la obra de Camañes puede considerarse como un tratado de esta enfermedad. Espone sus causas, síntomas, diferencias y curacion. Las divide en diarias, pútridas y éticas: al tratar de los remedios convenientes á las pútridas, recomienda el agua fria y todos los medicamentos demulcentes, y reprueba los estimulantes.

Camañes, como casi todos los comentadores de Galeno, respetó tanto su autoridad, que la consideraba como infalible. No se atrevió á negar ninguna de sus observaciones prácticas.

ALONSO GOMEZ DE LA PARRA Y AREVALO, médico, natural de la villa de Tembleque (pág. 14) *cum sim in inclita patria mea asalariatus*, diócesis de Toledo, estudió la medicina en Alcalá de Henares, siendo su maestro Pedro García Carrero. Revalidado volvió á su pueblo, en el cual se estableció, y ejerció la profesion por muchos años.

Escribió una obra con el título siguiente.

Polyantea medicis speciosa chirurgicis mirifica, mirepsicis valde utilis et necessaria, in quinque partes divisa. Auctore Alphonso Gomez de la Parra y Arevalo, Matriti 1625.

En la 1.ª parte *trata de los cauterios y de las úlceras pestilentes de la garganta (vulgo garrotillo).*

Dividió esta primera parte en treinta y seis teoremas, en los cuales se propuso dilucidar los puntos mas interesantes, relativos á dicha enfermedad.

Se esfuerza en probar que esta fué ya conocida de los médicos antiguos, especialmente por Hipócrates, Areteo y Aëtio. Combate la opinion de aquellos que creian consistir la esencia del garrotillo en aftas y en carbunclo: la define diciendo: «esta enfermedad algunas veces es una inflamacion venenosa de las fauces y tonsilas: otras consiste en una úlcera contagiosa, chirónica, fermia, maligna, venenosa que desciende de la cabeza, y se complica con otros muchos accidentes.» En seguida dedica capítulos especiales para esplicar y probar los estremos de su definicion.

En el teorema 9.° nos presenta la descripcion de la enfermedad de los griegos; la compara con la de nuestros médicos, y concluye diciendo, que le es bien conocida, descrita y curada.

Dedica los teoremas 12, 13 y 14 á describir anatómicamente las partes afectadas en esta enfermedad.

En el 15 propone lo que debe hacerse cuando los enfermos no pueden tragar. Propone alimentos con leche, introducidos en el estómago por medio de una sonda. Añade que si la imposibilidad de tragar proviniese de algunas sustancias glutinosas detenidas en la faringe, se podria intentar su retropulsion al estómago haciendo tragar al enfermo una vala, atada con un hilo, para poderla sacar cuando conviniera (pág. 21), y administrar en seguida un emético.

Trata estensamente de la utilidad y ventajas del vinagre, tanto en bebida como en gargarismos (teorem. 18, 19, 20, 21 y 22).

El teorema 24 dice asi: «se rebate la obstinacion de aquellos médicos que elogian la eficaz virtud del mercurio para la curacion de esta enfermedad.» Presenta y rebate los hechos y razones en que se fundaban; y decide que este medicamento y sus preparados si no eran perjudiciales al menos eran inútiles. Interesante por cuanto demuestra que cien años antes que Tilenio y otros médicos estrangeros pensasen en administrar este medicamento, estaba ya en España ventilada muy bien la cuestion de su utilidad ó inconvenientes.

Finalmente, dedica varios teoremas á probar la eficacia de los cáusticos actual y potenciales aplicados á las úlceras de la garganta.

La 2.ª parte se reduce á tratar del mecanismo de aplicar los cáusticos, sedales y fuentes; y á confirmar su poderoso valimiento en la curacion del garrotillo.

En la 3.ª parte trata de la crudeza del estómago (empacho). Describe sus síntomas y su método curativo. Propone los purgantes ó eméticos, segun la parte afectada, sean los intestinos ó el estómago. Tuvo la debilidad de creer que habia mugeres dotadas de cierta gracia para curar el empacho, haciendo varias pestractaciones con las manos (teorem. 21).

En la 4.ª parte trata de las aguas: espone las cualidades que deben tener para ser buenas: las circunstancias de las fuentes de que nacen las buenas y las malas: las reglas para poderlas distinguir, y sobre todas elogia la agua de lluvia, y enseña el modo de clarificarla y conservarla bien (Interesante).

En la 5.ª parte habla de las calidades del trigo candeal y rojo, del centeno y del maiz: de sus harinas y sus diferencias como alimentos: del modo de amasarlas y cocerlas: de las circunstancias que debe tener el pan elavorado de cada harina. Espone el mejor modo de construir los graneros y los hornos, y últimamente el de cultivar las tierras destinadas á sembrar dichos cereales. (Muy curioso é interesante).

Esta obra ofrece mucho interés, porque si bien es verdad que trata de asuntos ya sabidos de todos, sin embargo los presenta con tanta erudicion

y discernimiento que complace su lectura, porque las pruebas que alega ya en pro ya en contra de las opiniones ya recibidas, les da cierto carácter de novedad que interesa.

ALFONSO CARRANZA. Aun cuando este autor no fué médico de profesion, importa que hagamos una ligera reseña de la preciosa obra con que enriqueció la literatura médica española, é ilustró la medicina y la legislacion.

Alfonso de Carranza fué uno de los jurisconsultos mas célebres que hubo en el siglo XVII. Dotado de grandes talentos, y conocedor de la legislacion universal y española, se propuso escribir un tratado de medicina legal. Asi lo verificó poniéndose de acuerdo con los principales médicos de España: su obra es tan clásica que aun en nuestros tiempos se cita por todos los escritores estrangeros como un modelo bien acabado: es mas estimada de ellos que de nosotros, y esto indudablemente consiste en que la conocemos poco. Es sumamente rara entre los médicos españoles.

Disputatio de vera humani partus naturalis et legitimi designatione, Alfonsi à Carranza. J. C. Hispani; jurisprudentibus, philosophis, medicis et cujusque literaturæ amatoribus, in qua de hominis conceptu, animatione, eformatione, gestationis tempore: editione, deque partus naturalis limitibus; de furtivo; exposito; suposito, abortivo; monstruoso; multiplici; et superfœtato agitur. Ad varias maxime juris communis, et patrileges quæstionesque enodandas, jurisperitorum more tractata. Madridii 1628, *in fol.*

El autor divide su obra en veinte capítulos.

En el 1.° trata de la concepcion y sus señales: de la formacion, vivificacion, animacion y movimiento del fetu.

En el 2.° del fetu. Esplica en este capítulo lo que entienden por fetu los médicos, los jurisconsultos y los teólogos. Prueba que para los efectos de la jurisprudencia ó del derecho, el fetu interin está encerrado en el seno materno, no es considerado como cosa animal ni perteneciente á lo humano (Interesantísimo).

En el 3.° habla del parto en general.

En el 4.° de los espósitos.

En el 5.° de los partos supuestos.

En el 6.° del parto natural.

En el 7.° de los partos biunestres.

En el 8.° de los partos trimestres y cuatrimestres.

En el 9.° de los partos quinquemestres y semestres.

En el 10 de los partos sietemesinos.

En el 11 de los partos octomestres.

En el 12 de los partos de nueve meses.

En el 13 de los partos de diez meses.

En el 14 de los partos de once meses.

En el 15 de los partos de doce, trece y catorce meses.

En el 16 del aborto.

En el 17 de los partos monstruosos.

En el 18 de los partos múltiples.

En el 19 de la supesfetacion.

En el 20 de algunas generalidades del parto.

No siendo posible presentar un estracto de las principales ideas que emite el autor, me he contentado con esponer los títulos de las materias que trata. No puedo menos de recomendar á mis lectores el que consulten esta preciosísima obra; bien seguros que encontrarán en cada una de las citadas materias todo lo mejor que hasta su tiempo se habia escrito por los teólogos, médicos y jurisconsultos.

Aconsejo igualmente á los que quieran escribir sobre dichos estremos, que no tomen la pluma en su mano sin haberla consultado. Aseguro sin temor de arrepentirme de ello, que si una persona inteligente tomara á su cargo aligerar un poco esta obra de tantísima cita y de tanto texto, y dejara puramente lo necesario, seria la mejor obra de medicina legal sobre partos que hasta el dia se habia escrito.

Alfonsi à Carranza J. C. Hispani Diatriva super primorum temporum doctrina, in libris Pat. Dionis. Petavii novissime prostantibus, contenta. Augustisimo Supremoque Hispaniarum senatui secreta. Madridii 1628.

Este es un precioso tratado que manifiesta el modo de contar los años entre los hebreos, egipcios, griegos y romanos (Interesantisimo).

JUAN GUTIERREZ DE GODOY. Estudió la medicina en Alcalá de Henares; en ella tomó la borla de doctor en filosofía y medicina, y en ambas obtuvo una cátedra. Habiendo sido nombrado médico titular del cabildo de Jaen, marchó á dicha ciudad en la cual ejerció muchos años la profesion, y fué médico del cardenal Don Baltasar Moscoso, obispo de dicha ciudad.

Escribió las obras siguientes.

Disputationes philosophicæ ac medice super libros Aristotelis de memoria et reminiscencia phisicis utiles medicis necesariæ, duobus libris contentæ. Jaen 1628.

Dedica el primer libro á tratar de la esencia de la memoria, de su acierto, de sus diferencias y de sus ventajas. Este libro interesa muy poco; su lenguage es tan metafisico que apenas es inteligible.

En el segundo libro espone los vicios ó lesiones de la memoria. Los casos que refiere de sugetos que siendo eminentes en ciencia, perdieron la memoria por diferentes causas y quedaron como muy ediotas; estos casos, repito, son muy curiosos, y no dejan de llamar la atencion de los genios pensadores.

Ultimamente propone algunos remedios especiales para aumentar y conservar la memoria, y entre ellos habla estensamente de la composicion anachardina.

Toda esta obra apenas ofrece interés, y es otra de aquellas que el provecho que pudiera sacarse no compensa la pena que causa su lectura.

Tres discursos para probar que están obligadas á criar sus hijos á sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche, y suficiente para alimentarlos. Autor el doctor Juan Gutierrez de Godoy, médico del cabildo de la santa iglesia de Jaen. Jaen por Pedro de la Cuesta, 1629, en 4.°

Esta obra es una de las mas interesantes que se escribieron en este siglo, y su autor digno del mayor elogio por haberse atrevido á levantar tan altamente su voz contra la perniciosa costumbre, general en aquel tiempo, de haber pocas madres que criaran á sus pechos sus hijos.

Despues de esta época, y aun recientemente en nuestros dias, se ha escrito sobre esta materia; pero á buen seguro que no han dicho mas ni hablado con menos rebozo que lo hizo Gutierrez de Godoy.

Al principio de la obra se leen doce sonetos escritos en alabanza del autor por varios médicos, teólogos y letrados, aprobando el pensamiento é ideas del autor.

En el primer discurso trata de probar que la leche de las propias madres, estando sanas es mejor y mas conveniente para el alimento y nutricion de las criaturas.

En el discurso segundo se propone demostrar «que es muchísima crueldad no criar las madres sus hijos á sus propios pechos, y como todos los fines que las obliguen á no hacerlo, carecen de piedad y religion.» Dividió este discurso en catorce capítulos, cuyos títulos son los siguientes.

1.° *Pruébase con lugares de la sagrada Escritura y de santos, y de otros graves autores la primera parte de este discurso.*

El autor refiere un gran número de textos y autoridades de autores de historias tanto divina como profana, en confirmacion de su dictámen.

2.° *Qué causas obligan á las madres á no criar sus hijos á sus pechos.*

Unas, dice, reputan por acto de grandeza y reputacion, y cosa indecente á señoras principales, nobles y ricas criar sus hijos á sus pechos. Otras se escusan de criar á sus hijos por no pasar los desvelos y cuidados, y malas noches que trae consigo la crianza de un niño. Otras dejan de hacerlo por parir mas á menudo, y dar mas sucesion á sus casas. Otras los dejan de criar porque se hacen preñadas á pocos meses despues de haber parido, y juzgan por inconveniente quitar el pecho al niño antes de tiempo.

3.° *Contra la primera escusa que topa en grandeza y reputacion.*

No se opone, dice, á la honestidad, á la nobleza y grandeza de las señoras el hacerse preñadas, el parir, el tener que sujetarse á una comadre, muger de poca suerte, y á veces deshonrada y de malas costumbres, ó á un cirujano, para que ejecute en las partes mas honestas y ocultas de sus personas las penosas maniobras que habian esperimentado: ¿por qué razon ha de ser acto de bajeza y descrédito el criar hijos que formaron en lo mas íntimo de sus entrañas, con lo mejor y mas puro de su sangre, y con ella lo alimentaron nueve meses en su vientre, y para cuyo alimento en saliendo á luz les previno naturaleza con tanta liberalidad la preciosa leche de sus pechos?

Todas las madres, continua, están obligadas á criar sus hijos á sus pechos por derecho natural, por derecho civil y por leyes del reino (pág. 37). Prueba satisfactoriamente estos estremos.

«Lo segundo, porque si el hijo es acreedor y tiene derecho á pedir á su madre que lo alimente con su leche, no puede hacerse de peor condicion el derecho del acreedor, porque el deudor sea noble, cuando no está espresamente prohibido por derecho: asi lo advierte Barbacia, probando contra Baldo, que las mugeres, aunque sean nobles, están obligadas á servir á sus maridos, á guiserles de comer, á hacerles las camas y á labarles los pies.

«Lo tercero; el infante recien nacido, solo tiene derecho natural á los pechos de la madre que le parió, porque á los demas pechos, ni tiene derecho, ni las mugeres obligacion de justicia á dárselos. Y si los dan, ó es movidas de acto de caridad para socorrer la necesidad en que están, ó de justicia porque les compran la leche. Luego cumpliendo la madre (aunque sea muy noble) con esta obligacion de alimentar su hijo, paga lo que debe y hace, acto meritorio de justicia; y está tan lejos en esto de hacer cosa indecente y contra su autoridad, que suena muy mal á los oidos de cristianos y de filósofos decir que es indecencia y diminucion de nobleza, pagar la madre á su hijo el tributo de la leche que naturalmente le debe.

«Sino es que, como el mundo ha introducido por acto de grandeza y caballería el no pagar sus deudas muchos señores, se quiere tambien hacer acto de nobleza el negar á los inocentes hijos deuda tan debida.

«Luego la madre que no le paga con la propia leche sino con leche agena, defrauda al hijo de aquella mejor educacion que tuviera con la leche de su madre, y criando su hijo á pechos agenos, falta al cumplimiento y obligacion que tiene de justicia á la educacion de su hijo.

«Demas desto, si por criarse un hijo con leche agena se criase enfermo, débil, de mal temperamento, mal inclinado y falto de honra, como sucede muchas veces, ¿con qué puede su madre satisfacer el agravio que le hizo por no haberlo criado á sus pechos, y pagádole deuda tan debida.»

4.° *Muchas reinas y señoras nobilísimas han criado sus hijos á sus pechos.*

(Interesantísimo).

5.° *Contiene un coloquio reprendiendo á una parida que no queria criar su hijo á sus pechos.*

Es un diálogo entre Eutrapelo y Fabula, recien parida.

«*Fabula.* No sé qué responderte; asi les ha parecido á todos nuestros amigos, y que estoy escusada de criar mi hijo por ser tan niña.

Eutrapelo. Ese es un grande engaño, porque si la naturaleza te dió fuerzas para concebir, mejor te las dará para criar tu hijo: mas dime ¿no te suena muy bien el nombre de madre; no es vocablo muy dulce?

Fabula. Asi lo siento.

Eutrapelo. Si lo conoces asi ¿tendrás gusto que otra muger sea madre de lo que pariste?

Fabula. Por ningun caso.

Eutrapelo. ¿Pues por qué quieres quitarte mas de la mitad del nombre de madre y dárselo á una muger estraña?

Fabula. Por cierto, Eutrapelo, que hablas razones fuera de propósito; yo no divido mi hijo ni le doy dos madres, porque sola le parí, y sola soy su madre.

Eutrapelo. ¡Oh, Fabula, y cómo clama contra tí toda la naturaleza! Dime, la tierra no se dice madre de todos porque solamente los engendra, sino porque alimenta y cria las cosas que engendró: y ningun género de planta ó de animal nace en la tierra que no se alimente con su jugo; ni hay género de animal ni de planta que no alimente sus propios hijos; solas las mugeres los aborrecen y desechan. Dime por tu vida ¿puede haber género de crueldad mayor, que por escusar los enfados de la crianza de los hijos, echarlos á puerta agena?

Fabula. Por cierto, señor, que hablas cosas muy fuera de razon.

Eutrapelo. Asi lo parece el hecho, y por eso lo aborrecen tanto los hombres: mas dime ¿no es género de echar los hijos á puerta agena, un niño tierno, acabado de nacer, cuando comienza á respirar y á pedir socorro á su madre llorando (cosa que mueve á piedad á las fieras), darlo entonces á una muger estraña, por ventura de mala salud ó de malas costumbres, y que estima mas el dinero que á tu hijo?»

6.° *La segunda causa ó escusa que dan las señoras para no criar sus hijos á sus pechos es por huir de los trabajos, desvelos, incomodidades y malas noches.*

«No es dificultoso de conocer que esta escusa tiene mucho de desamor é impiedad: asi nos lo enseña toda la naturaleza (como referí de Faborino filósofo.) ¿Qué animal hay ó que planta que no ariesgue su vida por alimentar sus hijos? ¿qué leona ó que onza cruel hay que en oyendo llorar sus hijuelos no deje cualquiera presa importante, por acudir á socorrerlos con sus pechos? ¿Qué planta hay que por alimentar y criar su fruto no se desmedre, y muchas, cuando producen mucho, por ampararlo todo y creecrlo se secan? Asi lo vemos por la esperiencia; y sola la muger es la madre mas sin piedad para sus hijos que crió la naturaleza, pues habiéndolos concebido en sus entrañas, y alimentádolos en ellas nueve meses con la sangre mas pura y mejor que tiene en sus venas, en pariéndolos, cuando las primeras voces que les dió la naturaleza fueron llanto para pedir con terneza y lágrimas á sus madres el alimento que ya les ha faltado por estar fuera de su vientre. Cuando están desnudos cual naufragios arrojados de las crueles ondas del mar, y necesitados de todo vital socorro, teniendo sobrado, el mejor y mas proporcionado socorro que puede ser para sus hijos (como tengo probado), sea tan avarienta y tan sin piedad, que oponiéndose á lo que la naturaleza le ordenó tan sábia y artificiosamente, llenándole los pechos de leche para dar á sus hijos, por seguir sus antojos y desordenados apetitos, se la niegue sin enternecerse ni apiadarse de su llanto.

Justamente pueden llorar los tales hijos, y decir lo que el profeta Micheas cuando lloraba la destruccion del

reino de Samaria por los caldeos. Será mi llanto como el de los dragones, y como el de los hijos de los abestruces.

«Grande crueldad y desamor seria de una madre muy rica y poderosa, que teniendo su casa sobrada y llena de alimentos regalados y saludables, tanto que se le pierden por no gastarlos, si por pereza de abrir una alacena, dejase un hijo suyo estar hambriento, llorando y necesitado, á pedir de comer con lastimosas lágrimas á alguna vecina pobre que le socorriese con un pedazo de pan negro, ó con alguna otra cosa, que sin duda le ha de hacer daño á la salud de un niño tierno, regalado y acostumbrado á preciosos alimentos; pues ¿cuánta mas crueldad será la de una madre que, teniendo las ricas alacenas de sus pechos llenas de regalos, los mejores, mas sabrosos y á propósito que se pueden imaginar, para el regalo, gusto y buena salud de su hijo, y que se están perdiendo, y las mas veces con riesgo de su salud y pérdida de sus pechos, y por pereza de no abrirlos (desabrochando un jubon) y darle de mamar, consienta que una muger pobre, no conocida, acostumbrada á malos alimentos, cuyos pechos desde su primera formacion fueron hechos con sangre humilde y villana, le dé de mamar, poniendo á riesgo la salud y vida de su hijo, que estaba acostumbrado á alimentarse con lo mas puro de su sangre?

«De todo lo dicho se infiere claramente, que el no criar las madres sus propios hijos, nace de impiedad y falta de amor, porque cuando lo hay todas las cosas son fáciles; y los que aman con verdadero amor, sienten igualmente la pena y dolor de los que aman.»

7.° *Todos los trabajos que padecen las madres criando sus hijos con amas, son mucho mayores que los que padecieran criándolos á sus pechos.*

«Cuatro diferencias hay de madres crueles con sus hijos, y que se escusan de criarlos: unas son grandes señoras, otras no lo son tanto, aunque son mugeres de caballeros é hidalgos de menor grandeza y poder: otras son mugeres de hombres ricos y poderosos de poca calidad: otras ni son ricas ni calificadas, mas son necias, bachilleras y desvanecidas. Solo en estos cuatro géneros de madres hay impiedad y desamor con los hijos que paren, porque el demas resto de las mugeres honestas y de buenas costumbres, todas comunmente si tienen salud y leche suficiente, crian sus hijos.

«De todos estos cuidados y trabajos corporales, el menor es poner los pechos al niño para que mame: asi lo confiesan cuantas han criado sus hijos á sus pechos, antes el hacerlo es el alibio de los demas trabajos, porque el gusto presente de alimentar la madre á su hijo, y ver que el niño agradecido del amor y beneficio de su madre, gorgea, se rie y alegra con ella, y le comienza á tener amor; y en la mayor fuerza de sus llantos, en tomándolo la madre en sus brazos, se sosiega y apacigua, y con pucheros y terneza busca los pechos, como sagrado donde se libra de todas sus penas. Sin duda causa regocijo y consuelo á la madre.

«Si la reina nuestra señora criara un principe, solo habia de tener el cuidado de darle el pecho á las horas competentes, porque los demas cuidados, si á todas las amas que crian en palacio se los escusan y los reparten entre las señoras y criadas que sirven en la cámara al principe ó infante que se cria, y solo dejan al ama el cuidado de darle el pecho; si la reina nuestra señora fuera el ama ¿con cuánto mayor amor y puntualidad procurarian escusarla de cuidados.

«Supuesto, pues, que es tampoco el trabajo corporal en las reinas y en las grandes señoras cuando crian sus hijos, quiero ahora ponderar los cuidados que se pasan con las amas, y conferidos los unos con los otros, dejaré por

jueces de esta causa á todas las señoras que crian sus hijos con amas.

«No quiero detenerme ahora á contar los daños y peligros á que se ponen las madres que no crian sus hijos; las enfermedades que les suelen sobrevenir á los pechos con la detencion de la leche; las calenturas, los pelos y apostemas que cada dia han esperimentado muchas señoras, y se han visto necesitadas, en pena de su crueldad, á dar el pecho á unos perrillos para que les mamen el precioso alimento, que con tanto artificio les dió la naturaleza para regalo de sus hijos. Ni las llagas dificultosas y rebeldes que han tenido en ellos, ¡y en cuántas señoras ha sido necesario usar los cirujanos de su crueldad, cortando, cauterizando, y haciendo otras muchas obras dolorosísimas y penosas! Solo quiero ponderar los cuidados, disgustos y enfados que padecen con las amas.»

8.° *Los trabajos y enfados que se padecen con las amas que crian en palacio.*

Despues de ennumerar los inconvenientes que puede haber, aun en las amas elegidas á satisfaccion de los médicos, concluye diciendo.

«No pueden los sentidos de los médicos penetrar todas las cosas ocultas que hay en las amas (como doctamente advirtió Valles hablando de la eleccion de las amas), ó con alguna enfermedad oculta ó hereditaria, que las mas veces es imposible poderlo averiguar, asi por la confusion de la córte, adonde dentro de una casa no se conocen los vecinos, como por la sagacidad de las que pretenden ser amas, que hacen grande estudio en encubrir sus faltas, anteponiendo su codicia irracional (como la llama Aristóteles) y su interés particular al bien de tantos reinos.

Si los trabajos y cuidados que se esperimentan con las mejores amas del mundo, son los que he referido y otros muchos mas, y el trabajo de aplicar el pecho y dar de mamar al príncipe ó infante, es tan poco como tengo probado, suplico á las señoras á quienes he señalado por jueces de esta causa, miren con mucha atencion y cuidado la justicia que tienen los príncipes, los infantes y los demas señores grandes, para pedir á sus madres los alimenten con su leche. Y en caso tan grande é importante como la salud, la vida, la condicion y buenas costumbres de los príncipes, pronuncien sentencia en su favor.

9.° *Los trabajos que se pasan con las amas que crian los hijos de los señores.*

«Las amas que crian los hijos de las demas señoras, ordinariamente son de menos suerte y calidad que las que se eligen para criar los hijos de los reyes; y al paso que es menor la autoridad y premio que consiguen las amas criando, á ese mismo se hallan menos buenas y de peores condiciones.

«Lo primero porque en la córte por la gran confusion y poco conocimiento que hay de personas, es imposible hacer suficiente exámen los médicos de los señores, de la salud, de la condicion, vida y costumbres de mugeres humildes, que en sus mismas posadas no las conocen, y de ordinario son forasteras, mugeres de hombres perdidos, valadíes; ignórase las plazas que han ocupado, de hospitales, bodegones, tabernas, ú otros peores tratos deshonestos. Muchas veces los maridos que las acompañan no lo son, sino amigos suyos, que despues de haberlas traido en malos tratos, huyendo de las justicias de los lugares cortos, se vienen á vivir á la córte, donde todo se oculta.

«Unas traen niños lucidos prestados, para que se vea cuán bien ha probado su leche; y siendo primerizas, fingen que han parido dos ó tres veces, y que están vivos todos sus hijos.

«Otras que han parido mas veces que era menester, niegan el haber parido mas de dos ó tres veces, haciendo la cuenta solo con los que han de

aparecer vivos: si se acierta á saber que se les han muerto algunos hijos criándolos, siempre afirman que se los mataron de mal de ojo. En resolucion todas traen muy bien estudiado su papel para responder á los médicos cuando las examinan, porque no les hallen defecto alguno; todas dicen que no tienen meses mientras crian, que no beben vino, que no han tenido en su vida enfermedad de cuidado, ellas ni sus maridos, y con la buena razon quedan á lo que los médicos les preguntan, si tienen buena leche ó razonable, y son mozas de buen esterior las eligen por amas. Entran á servir su plaza con mucho gusto de los señores, y á pocos dias descubre la hilaza de sus embustes.

«Unas amanecen preñadas, y son tan poco escrupulosas, que sintiéndose con este impedimento no reparan en matar con su mala leche un hijo de un gran señor.

«Otras poco á poco fingen un dolor de estómago, y para su remedio piden un trago de vino, dando á entender que les sabe muy mal, y que se esfuerzan á beberlo, porque no hallan alivio en otra cosa. Estas tales suelen ser borrachas, y tienen en sus arcas ó debajo de sus camas, jarros ó botas de vino que se las traen escondidas sus maridillos ó amigos; y por si acaso les huele la boca á vino, están prevenidas del achaque del dolor de estómago, y tras una onza de vino que les dan para remedio de su fingido mal, se beben una azumbre, y pasan con este engaño hasta que les da alferecía á los niños que crian; con lo cual se descubre la vellaquería de estas ruines mugeres, cuando no tienen remedio los inocentes infantes.

«Otras poco á poco van descubriendo las señales de llagas viejas de bubas que han tenido, y si padecen alguna enfermedad oculta, no pueden encubrirla mucho tiempo.

«Otras sintiéndose con poca leche, para que no lloren de noche los niños hambrientos, los ahitan de pan mascado, y les dan á beber mucho para que orinen con abundancia; y para que cohoneste mas á las señoras que no están faltas de leche, suelen mojar los paños y embolturas con su misma orina, y hacen alarde de ellos, significando que ha mamado mucho el niño, pues ha orinado tanto.

«Si los médicos les visitan la leche, como no la tienen ni pueden darla esprimiendo los pezones de los pechos, fíngense turbadas, y que se les huye la leche en descubriendo los pechos (como son tan honestas), dicen que acaba de mamar dos pechos el niño. Estos embustes duran hasta que se enflaquecen tanto los niños, que obligan á sus padres á darles nuevasa mas.

«Otras si los niños andan estreñidos, temerosas de que se ha de atribuir esta sequedad de vientre á su leche gruesa, á sus solas les dan agua de sen ó de mechoacan ó de jalapa, ó les echan en la boca polvos de estos medicamentos cuando están mamando, para que los traguen con la leche, y traen perpétuamente purgados á los niños, cosa de harto peligro y cuidado.

«Otras si los niños están descoloridos tienen mucho cuidado de arrebolarlos, y porque es fácil de conocer el arrebol, usan de otra traza mas diabólica refregándoles las megillas con unos polvos rubrificantes, que en la vera de Plasencia llaman polvos de rio, y con esta friccion llamándoles sangre y calor á las megillas se las ponen muy coloradas, aunque este arbitrio le sucedió mal á una ama que criaba al conde mi señor de Oropesa, porque se le llagaron las megillas al niño con la continua friccion de los polvos, y con esto se descubrió su engaño.

«Otras que son livianas están perpétuamente disgustadas y desabridas porque no las dejan salir de casa, y para conseguir su intento fingen grande necesidad de salir á hablar por algun negocio suyo, de su marido ó hijos, y es la necesidad visitar los mari-

dos ó galanes; de donde resulta volver á casa muy inquietas, y la leche destemplada y encolerizada, y no solo se destemplan de estas salidas, sino de hablar con ellos en casa de los señores; asi lo esperimentábamos en casa del conde mi señor de Oropesa, con una ama á la cual todas las veces que le hablaba su marido en la portería en presencia de una dueña, la dejaba tan inquieta, que á la noche era muy cierta la accesion de alferecia en el niño. Y si le impedian que no le hablara, se ponia tan melancólica y desesperada, que luego se le aparecia el daño de su veneno al niño.

«A otras les acuden los meses, y por no perder su plaza están siempre prevenidas de paños adonde reciben la purgacion, sin que en su camisa se muestre mancha alguna de sangre que descubra su engaño, y dan á sus maridos ó hijuelos muy de secreto los paños para lavarlos en sus casas.

«Cuantos sean los enredos, embustes, discordias y malos ejemplos que causan las amas en las casas donde crian (como son de ordinario mugeres de pocas obligaciones) dígalo el comun refran castellano: *amas son llamas*. Díganlo todas las señoras que las han esperimentado, y digan tambien la diferencia de partes personales que las han hallado. Unas son insufribles por necias, de mal entendimiento y peor discurso, cortas de razones, que es necesario vivir con ellas con mucho tiento, porque se enojan de cualquiera niñería, y se aposteman y encapotan sin ocasion. Otras al contrario, son grandes habladoras, mentirosas, vanas y mas entremetidas de lo necesario, capaces de revolver una república cuanto y mas una familia. Otras sucias, asquerosas, que les huele mal el sudor, la boca ó los pies. Otras grandes comedoras, tragonas, que como son pobres y han vivido siempre hambrientas, en viendo ocasion de hartarse no la pierden; estas tales andan siempre acedas de estómago, y la acedía les da mucha hambre; pónense flacas y desmedradas, y este vicio de comer mucho es muy ordinario en las amas.

«Otras no quieren comer lo que importa sino golosinas y malos alimentos, que no falta quien se los da á escondidas.

«Unas tienen el sueño tan pesado, que suelen ahogar los niños poniéndoles el brazo encima del rostro: asi dice Rodriguez de Castro que sucedió en Lisboa el año que escribió su libro, que fué el de 1603, que en pocos dias dos amas ahogaron durmiendo dos niños. Y menos años ha que vimos la misma desgracia en un hijo de un gran señor de España, que amaneció ahogado al lado de su ama.

«Otras tienen tan poco sueño y tanta inquietud, que con ella desuelan los niños.

«De todas estas faltas, y otras muchas que se hallan en las amas, pudiera traer ejemplos conocidos, y testigos de mucha autoridad y crédito que los certificaran, porque no son ficciones mias, sino cosas que las he visto y esperimentado muchas veces, dejo de ponerlos por no causar nuevo descrédito á muchas de las amas que hoy viven, y son conocidas de grandes señoras.

«Finalmente, mugeres de pocas obligaciones, tan faltas de amor, y piedad con sus hijos, que por un interés corto los dan á criar á otras amas mas ruines que ellas, ó los echan á puerta agena, y hacen espósitos, y se aplican á criar los hijos que no parieron, negando y olvidando los suyos, que partes pueden tener á propósito para comunicarlas á hijos de grandes señores.

«De la misma suerte que de las cebollas albarranas no nacen rosas ó jacintos, asi de mugeres ruines no na-

cen hijos ilustres; y yo añado á esto, que ni de amas ruines puede comunicárseles cosa buena á hijos de padres illustres.

«Si todas estas cosas son ciertas como la esperiencia nos lo enseña cada dia, no puede haber comparacion entre los trabajos y penas que se padecen con las amas, á los que las señoras padecerian criando sus hijos á sus pechos.

«Demas desto cada dia sucede el irse las amas cuando son mas menester, ó porque sus maridos ó amigos las inquietan y las sacan, ó porque tienen gusto de salir de clausura. Otras veces enferman, y de repente suelen hallarse las señoras sin amas para sus hijos, que ni aun malas no se hallan, y en este particular pasan mil sustos y sobresaltos entre año, los cuales escusaran si criaran sus hijos, y tuvieran prevenida una ama de respeto, escogida de espacio, conocida y bien alimentada para reparar estos daños si acaso les sobreviniera algun accidente ó algun otro legítimo impedimento que les escusara el criar.»

10. *Los trabajos que padecen las mugeres de los caballeros particulares criando sus hijos con amas.*

«Las mugeres de los demas caballeros particulares y de los demas hombres ricos que no crian sus hijos á sus pechos, padecen todos estos trabajos dichos y otros mucho mayores, asi por ser las amas de inferior gerarquía que las que crian los hijos de grandes señores, y de mas ruines costumbres y condiciones, como porque ayudan á las amas á pasar todos los cuidados y trabajos de la crianza, como tienen menos criadas y familia que las puedan escusar de ellos, ayudándoles á vestir y desnudar los niños, al darles de comer, paséanlos, mécenlos y guárdanles el sueño. Si de noche están inquietos, desvelados y llorando, se desvelan tambien con este cuidado; y porque el ama duerma y no se desazone la leche, suelen estar dispiertas entreteniendo ó meciendo el niño; de donde se colige claramente, que de todos los cuidados y trabajos que trae consigo la crianza de un niño, solo vienen á escusar el menor ó el que es un alivio de los demas (como tengo probado), que es el poner el pecho á su hijo y darle de mamar.

«A estas tales madres, como están ciegas con su falsa opinion de no criar sus hijos á sus pechos, les sucede lo que á los ciegos, que teniendo cerca el camino ancho, llano y corto, eligen el angosto, el áspero, el largo y el trabajoso.»

11. *Las madres que dan á criar sus hijos fuera de sus casas son mas crueles que las demas.*

«El último género de madres que ni son ricas ni señoras, sino necias, bachilleras, desvanecidas sin fundamento, estas son mas crueles con sus hijos y con sus maridos, porque faltándoles posibles para sustentar ama dentro de su casa, en pariendo los echan fuera de ella, entréganselos á unas amas pobres, mal alimentadas, que ni se escusan de beber vino, ni de dormir con sus maridos, traen rodando los niños por el suelo, dejándolos solos cerrados en su casa cuando van á pasearse, y suelen llorar tanto que de ordinario se quiebran. Ahitanlos de unas malas sopas y de otras cien porquerías porque mamen menos; y muchas veces si viven lejos del barrio de los padres, suelen criar dos niños juntos por tener mas ganancia, y á ambos los echan á perder: asi lo he visto pocos meses ha en esta ciudad. Otras fingen que destetan su hijo para criar el que les dan y no lo hacen, antes hurtan la leche al que se la paga para darla á su hijo. Otras suelen estar preñadas, y de meses mayores, y lo niegan; y por un ligero interés matan una criatura; y todas generalmente acuestan los niños á los pies de sus camas, con mil peligros de caidas, y de ahogarlos con los pies ó brazos de sus toscos maridos, que como son de ordinario trabajadores

jornaleros, duermen pesadísimo sueño. Todas de ordinario traen muy sucios y asqueroso los niños, y toda la ropa de importancia que les dan para ellos se la ponen á sus hijuelos: no les enseñan á decir sus necesidades; crianlos destemplados, tragones, desvergonzados, deshonestos; y cuando no les da alguna alferecía ó garrotillo (como es ordinario), es imposible despues enmendarles las depravadas costumbres que han tomado de las amas y de sus hijuelos.

«Este género cruel de madres, es muy parecido á las troglodítas, de quien dice Aeliano, que crian sus hijos con vacas, con cabras, con ovejas y con puercas, y les ponen sus nombres: así lo podian hacer estas madres, pues aun tienen menos amor á sus hijos que las troglodítas, porque estas los crian en su casa á vista de sus ojos y de su cuidado, las otras los echan fuera de ella.

«Bien podian decir los hijos de las tales madres lo que Diógenes Cínico de los megarenses: mas quisiera ser carnero de los megarenses que hijo suyo, porque ponian mas cuidado en criar los carneros que á sus hijos.

«Pues quien sabe de cierto que todos estos peligros y otros muchos mas tienen los niños dándolos á criar á amas fuera de su casa, y los da pudiéndolos criar con su leche, mucho mas crueles que las demas madres que los crian en sus casas, y con su presencia ayudan á las amas, y las regalan con buen alimento, y les escusan muchos cuidados.

«Con los maridos son mas crueles porque siendo necesitados, los obligan á gastar lo que no tienen criando sus hijos con amas, y á pocos años se cargan de hijos y juntamente de necesidades y cuidados, lo que no tuvieran si criaran sus hijos, y guardaran el órden de la naturaleza.

«Demas desto, criando las mugeres nobles sus hijos con su propia leche, no se sigue el inconveniente que teme Antonio de Castro y Lara, que faltarán varones nobles que con su autoridad y fuerzas defiendan las repúblicas, antes tengo por cosa muy cierta, que el haber hoy tanta falta de hombres insignes en valor, en gobierno, en letras, en armas, nace como de raiz de no criar las mugeres nobles sus hijos á sus pechos; así lo tengo referido de Cornelio Tácito, el cual hablando de los antiguos romanos, dice que fueron tan ilustres porque sus madres los criaban con su leche.

«Demas desto qué importa que las mugeres nobles no criando sus hijos á sus pechos llenen sus casas de hijos, si por faltarles el alimento mas natural y mejor, que es su propia leche, criándolos con leche de mugeres estrañas, unos salen incapaces, otros de ingenios duros, broncos, agrestes, parecidos á las villanas que los criaron; otros cobardes, otros de bajos pensamientos, faltos de honra; otros débiles, enfermos, de pocas fuerzas y vigor, teniendo cada uno el temperamento, las inclinaciones y costumbres de sus amas, como probaré en el tercer discurso. Y con este género de hombres no podremos decir que están llenas las repúblicas de varones nobles, sábios y valerosos, que con su valor y fuerzas las defiendan, antes los tales son zánganos que las turban y destruyen, y los que ponen siempre en cuidado á los gobernadores de ellas para sosegarlas, porque siendo hijos de padres nobles á quien deben guardar respeto y tener veneracion, no se atreven á corregirlos y castigarlos como lo merecen sus inquietudes y delitos; de donde nace, que seguros de que se han de salir sin castigo de cuantos intentaren, no cesan de alterar y desasosegar las ciudades.

«Y si las madres nobles, prudentes y virtuosas, como hoy se usan en nuestra España, que las señoras profesan vivir cuerda y santamente, si las tales estando sanas, robustas y con buena leche, criaran sus hijos á sus

pechos, y con su buena leche les introdujeran sus loables inclinaciones y costumbres, cosa cierta es que juntándose esta crianza con la generosa sangre que les dieron en su primera formacion, tuvieran hijos sanos, robustos, cuerdos y bien inclinados. Y aunque sea menor el número de estos caballeros, estarán mas bien defendidas y seguras las repúblicas, que con mucho mayor número de hombres de poco valor, de poca honra, de poco consejo, cobardes, inquietos, de malas inclinaciones, y fáciles para cualquier traicion; porque poco importa que se precien los hombres de descender del linage de Hércules, si ellos degeneran de la virtud y valor de Hércules. Y Sócrates decia, que como no consiste la bondad de un trigo en haber nacido en un campo hermoso, sino en alimentar bien el cuerpo, asi no consiste el ser uno noble en nacer de padres nobles, sino en apacentar bien su alma con el pasto de las virtudes.

«Y á todas las mugeres que solo ponen su cuidado en parir muchos hijos, sin reparar en los daños y siniestras inclinaciones que suelen tener, criándolos mugeres humildes y estrañas, se les puede muy bien aplicar la fábula de un coloquio que tuvieron la zorra y leona: vituperaba la zorra á la leona porque solo paria un hijo en cada parto, y ella paria muchos: respondióle la leona. Verdad es que solo paro un hijo en cada parto, mas es leon; si tú pares muchos son zorros.»

13. *Los hijos que se crien con amas no tienen verdadero amor ni respeto á sus madres.*

(Interesantísimo).

Discurso 3.° *Los daños y peligros que se siguen de no criar las madres sus hijos á sus pechos.*

«Ya que tengo probado los daños y peligros que se siguen en la salud corporal y en la vida de los niños por no criarlos sus madres á sus pechos, quiero ahora discurrir por otros daños y peligros mayores que tocan al alma, como son las malas inclinaciones y costumbres, á las cuales Plutarco y el padre Mariana llaman enfermedades del alma, mucho mas peligrosas é incurables que las del cuerpo.

«Quiero, pues, probar que las inclinaciones y costumbres buenas ó malas se introducen con la leche, para que cuando veamos hijos de padres nobles, generosos y virtuosos, que los han procurado criar con buena educacion y maestros, y no corresponden á la nobleza, generosidad y virtud de sus padres, lo podamos atribuir á la villana leche que mamaron.

«Pues si en la crianza de los árboles, como advierte el padre Mariana en la de las viñas y olivos, se busca con mucho cuidado la mejor tierra para plantarlas y alimentarlas con mejor jugo ¿en qué razon cabe que los propios hijos se alimenten con leche de criadas ó de esclavas? Y en confirmacion de la diversidad de costumbres que se adquieren con la leche, dice pudiera nombrar dos hermanas, una criada á los pechos de su madre, hermosa, modesta y virtuosa; otra á quien crió una ama rústica aldeana, de mal genio y costumbres.

Tambien pudiera yo nombrar dos hermanos y dos hermanas, personas muy conocidas en una familia de las mas nobles de Andalucía, de los cuales la madre crió un varon y una hembra á sus pechos, y se criaron lucidos, hermosos, de lindo color y buena disposicion, y juntamente de escelentes ingenios y de raras virtudes, muy cuidadosos de adquirir honra y acrecentar sus familias; y los otros dos hermanos se criaron con leche de unas mugeres aldeanas, rústicas y necias, y tomaron tanto de las disposiciones, del mal ingenio y costumbres de sus amas, que no se parecen á los otros hermanos en cosa alguna.»

He procurado no solamente presentar un estracto de esta preciosa obra, sino imponer á mis lectores en materia de tanta importancia. Si no me en-

gaño, mis lectores tienen reducido á muy poco todo cuanto hay que saber en esta parte, y tal vez no adquiririan tantos pormenores con la lectura de muchas obras.

GASPAR MORALES (a) ALBERO, nació en Zaragoza: estudió en su universidad la filosofía y farmacia. Despues pasó á la de Alcalá de Henares, y cursó la medicina.

Se dedicó con el mayor entusiasmo á la botánica, y llevado del deseo de proporcionarse una buena colèccion de plantas, corrió la mayor parte del reino de Valencia, y en seguida se trasladó á Italia y Sicilia, cuyos paises recorrió igualmente.

Terminada su espedicion regresó á España, y se estableció de médico titular en la villa de Paracuellos en la provincia de Madrid.

Escribió.

De las virtudes y maravillosas propiedades de las piedras preciosas. Madrid 1605.

No he visto esta obra, pero sí un informe que sobre ella nos da Asnar en la suya sobre viruelas.

Algunos autores consideran á Morales como boticario, y esto puede ser muy bien, porque pudo reunir una y otra facultad despues de haberlas estudiado, segun queda dicho.

VICENTE GARCIA SALAT, natural de Valencia, estudió en esta universidad la medicina: en la misma recibió la borla de doctor, y fué catedrático de medicina clínica, y llegó á ser el decano del cláustro.

Escribió.

Utilissima disputatio de dignotione, et curatione febrium. Auctore Vincentio Garcia Salat. 1623 Valencia en 4.°

Define la calentura «un calor preternatural desarrollado en el corazon, y conducido por las arterias á todas las partes del cuerpo (pág. 2).» Habla de las calenturas en general; distingue á estas en diarias, éticas y pútridas; en continuas y en intermitentes: espone sus causas, diagnóstico, pronóstico y curacion. Entre los remedios mas favoritos para ella propone las sangrías repetidas una, dos ó mas veces, segun las circunstancias del enfermo y de la enfermedad. Da mucha importancia á la virtud de los jarabes.

Esta obra puede considerarse bajo dos conceptos, teórico y práctico: el primero es un puro galenicismo; el segundo es atendible porque acredita que supo ver á sus enfermos con buen ojo práctico, y que en su curacion se atenia á la mejor esperiencia y práctica.

De ella se volvió á hacer otra edicion en Valencia año de 1645 en casa de Lorenzo Cabrera: en esta va añadido un tratadito de la calentura pestilencial, y de los bubones y carbunclos de que solia acompañarse. Está reducido á muy poca cosa: la curacion consiste en los medicamentos nervinos, tales como la triaca, la confeccion de jacintos, las conservas y jarabes acidulados. (Vale muy poco).

MANUEL VALDERRAMA, natural de Zaragoza, estudió en su universidad la medicina y en ella fué catedrático de prima.

Escribió.

Disputatio de usu coloquintidis ad per ilustres viros Nosocomii Regii ac generalis Dive Mariæ de Gracia, cesaraugustanæ civitatis vigilantissimos præfectos. 1611—1626.

Versa este escrito sobre el modo de administrar la coloquintida.

GERONIMO UGUET DE RESAIRE, natural de Zaragoza, estudió en esta universidad la medicina, y hecho médico obtuvo la cátedra de anatomía en 1625. En 1629 fué nombrado de la de prima: en 1634 de la de vísperas, y en 1639 de la de prima. Fué uno de los médicos de mas concepto en su época, y á esta circunstancia debió el nombramiento de protomédico de Aragon y del jurado de la ciudad.

Escribió.

Tratado de las cosas no naturales, y facultad purgativa que se halla en las semillas de los hiesgos. Zaragoza 1620=1626, en 4.°

Está dedicado á los jurados de aquella ciudad. Vale muy poco: su lectura ni interesa ni instruye.

Tambien escribió el tratadito siguiente.

Discurso en que se trata que los baños de agua dulce son provechosos para la salud. Id. 1640.

Trata de la eficacia de los baños de agua dulce, como medio higiénico y terapéutico. Aunque muy en compendio no deja de presentar los grandes recursos que ofrece á los médicos el uso de dichos baños.

MARCELINO UBERTE. Natural de la villa de Tauste y de una familia muy noble. Fué catedrático de medicina en las universidades de Alcalá de Henares y de Zaragoza, y médico del hospital general.

Escribió.

Disertatio de risu Sacræ post ostium tabernaculi. Genesis, v. 18. *Pro ilustribus et ægregis viris D. D. Joanno Negrete et Benedicto Vazquez Matamoros, Archiatri et potentissimi utriusque orbis Regis medici cubicularis.*

De pinguedine. Zaragoza 1622.

Apologetica censura in Zucharum Rosatum solutivum nostra provincia usurpatum. Huesca 1628.

Francisci Labana medicinæ laureati dictamen pro apologetica D. Marcelini Uberte sui in complutensi academia præceptoris in conflictu literario cum D. Francisco Ruiz. Huesca 1630.

Tractatus de inopinata variolarum causa. Id. 1636.

No he visto ninguna de estas obras. (V. La Tassa).

Medicina sacra in qua loca Scripturæ quæ philosophiam aut medicinam redolent medice et phisice ilustrantur. Opus medicis et philosophis utilissimum, theologis non ingratum positionis literaturæ studiosis non injucundum. Cesaraug. 1645.

El autor divide su obra en sesenta capítulos muy estensos.

En el primero proponiéndose el capítulo 2.° del Génesis en que se habla de la curacion del hombre, comenta la espresion *spiraculum vitæ* con tanta inteligencia y erudicion que admira.

Esta obra es del mayor interés; á cada paso se leen observaciones muy curiosas tanto de fisiología como de patología. El autor elige los textos de la sagrada Escritura, que tratan con especialidad tanto de las funciones del hombre como de sus enfermedades. La variedad y eleccion de los asuntos, la inteligencia con que los trata, la vastísima erudicion del autor y sus esplicaciones, nada dejan que desear asi en física y en fisiología, como en terapéutica y patología.

Es imposible presentar de ella un estracto, porque los textos que forman los capítulos son muy estensos, y mucho mas sus ilustraciones ó comentarios.

Ya que no puedo llenar en esta parte mis deseos, me contentaré con recomendar á mis lectores su adquisicion, porque debe ocupar un lugar bien distinguido en la librería de todo médico estudioso y literato.

PEDRO LOPEZ DE LEON. Estudió la cirugía en España: la practicó bajo la direccion de Hidalgo de Agüero, á quien llama su maestro (página 129 y 132). De Sevilla pasó á las Indias, y se estableció en la ciudad de Cartagena. Fué el propagador en esta parte del mundo, del método de Hidalgo de Agüero. Su feliz práctica le grangeó la mayor reputacion, de modo que llegó á adquirir el honroso título del gran cirujano de las Indias; llegó á poseer un capital inmenso, ganado por sus propias manos, como dice, curando enfermos.

Escribió una obra de cirugía con este título.

Práctica y teórica de las aposte-

mas en general y particular, ó cuestiones y prácticas de cirugia, de heridas, llagas y otras cosas nuevas y particulares. Por el licenciado Pedro Lopez de Leon, cirujano de la ciudad de Cartagena de Indias. Sevilla 1628, en folio.

Divide su obra en dos partes.

Dedica la primera á tratar de los tumores en general y en particular.

En la segunda trata en otros tantos libros de las materias siguientes.

En el 1.° trata de algunas cuestiones relativas á cirugia. En el 2.° de las llagas frescas en general. En el 3.° de las llagas frescas en particular. En el 4.° de las heridas del vientre. En el 5.° de las úlceras. En el 6.° de las fracturas y dislocaciones. En el 7.° del morbo gálico. En el 8.° pone un ontidotario.

Las principales ideas de este autor pueden consignarse en los siguientes aforismos.

1.° «La práctica es una obra que se acomoda con las reglas y leyes de la teórica.

2.° La salud no se restituye con palabras, sino con remedios tomados como conviene.

3.° Los remedios aprobados con el uso y con la razon, se han de preferir y anteponer á los no conocidos, y que poco ha que se inventaron.

4.° La ciencia sin esperiencia, no acarrea mucha confianza del médico para el enfermo.

5.° El artifice que desea hacer alguna cosa grande y digna de alabanza, ha de obrar con mucha diligencia en el conocimiento del sugeto propio.

6.° El oficio del buen médico es sanar la enfermedad, ó por lo menos reducirla á mejor estado, ó en aquel de que naturaleza es capáz.

7.° El que no asistió muy de ordinario á las obras del arte y á las lecciones de los doctores, y que solo por haber leido mucho se vende por cirujano noble, mucho se engaña y es desvergonzado.

8.° Conviene que el cirujano sea ágil y que tenga industria, y sea de muy buenas manos, y que no fie en los libros.

9.° El que tuviere acarreado para sí el magisterio de la cirugia con dineros y no con el uso, jamás hará cosa que sea digna de alabanza.

10 Aunque en el peligro de la vida se ha de consolar con esperanza de salud al enfermo.

11 No es alivio sino fastidio para los enfermos, mudarles los médicos y cirujanos.

12 Aunque la enfermedad se estienda mucho y sea muy larga, no empero se ha de apartar el enfermo del médico.

13 Las heridas grandes de grandes vasos, se tienen por mortales.

14 La especie del remedio ha de ser segun la especie de la enfermedad.

15 El absceso del hueso del paladar trae peligro de corrupcion.

16 El calor incita á la efesion de sangre, pero el frio lo refrena.

17 Las heridas de las partes nerviosas piden medicamentos, que con la tenuidad de sus partes se entren muy adentro, y atraigan de lo profundo.

18 A los que tienen llagas en las piernas, no les conviene andar ni estar en pie ni sentados, sino quietos en el lecho.

19 Las cosas mordaces y ácres, todas son muy dañosas á las llagas limpias.

20 Para que pongas en su lugar los miembros dislocados, conviene tener fuerte, mover á una parte y á otra, é impeler ó rempujar.

21 La gangrena que está muy crecida, no pide otra cosa sino el hierro.

22 El mónstruo es una cosa fuera de las leyes de naturaleza.

23 Las heridas del pecho, luego se hacen con materia y purulentas si se curan por la via ordinaria.

24. Las picaduras de todos los animales venenosos son peligrosas.

25 Con el viento áustro que sopla

del Mediodía, están las heridas de los miembros muy aparejedas á corromperse.

26 Los heridos ó llagados que quieren sanar presto, han de usar de la comida ténue, esto es, comer muy poco.

27 Los cuerpos destemplados no convalecen fácilmente de las enfermedades.

28 Las llagas redondas no sueldan fácilmente, sino es que las mudan en otra figura.

29 La llaga erisipilatosa pide la purgacion por las partes inferiores.

30 El llorar y dar voces es muy provechoso á los niños, porque les sirve en su lugar de ejercicio, y de arrojar lo que está en el pecho.

31 A nadie aprovecha la tristeza sino al que tiene mucho vientre.

32 La pereza enflaquece el calor natural y le apaga.

33 La llaga sucia y cacoethes, no obedece sino á un remedio muy fuerte.

34 El baño resuelve y deshace los humores, y provoca el sudor blandamente.

35 Las enfermedades frias son muy dañosas y rebeldes á los viejos, pero á los mozos no les son tan rebeldes y malas.

36 Los cuerpos que se ejercitan, suelen ser menos acomodados á las enfermedades.

37 Los cuerpos húmedos, aunque tienen necesidad de pocos alimentos, con todo tienen necesidad de copiosas evacuaciones del pecho.

38 Mas presto mueren los enfermos por destemplanza caliente que no por fria, por la presurosa eficacia con que el fuego obra.

39 Finalmente, aquella materia que sale de la llaga laudable que fuere blanca, lisa é igual.

Aforismos de Hipócrates y sentencias de varios doctores.

40 Quebrantóse la calvaria debajo de la herida, en otra parte diferente de aquella en donde está la llaga.

41 Al hijo de Filis se le descubrió el cráneo de la frente, al noveno dia le dió calentura, paróse el hueso lívido y murióse.

42 En la fractura de la cabeza sobreviniendo calentura, no se ha de purgar la cabeza.

43 Muchas veces se quebranta el cráneo y no se corta el cuero.

44 Raras veces, pero sucede algunas, que en una parte del golpe y en otra esté quebrado el hueso de la cabeza.

45 De la misma suerte que en el vidrio, asi en el hueso de la cabeza dar el golpe de una parte, no solo quebrarse otra, pero la contraria.

46 Camarosis, es una division de la calvaria, en la cual la parte ofendida al modo de una cámara ó aposento, queda levantada.

47 Si estando el celebro ó alguna túnica herida saliere sangre por la boca ó por las orejas, con vómito de cólera sobreviniere calentura y delirio, estos tales se mueren.

48 Cuando se quiebra el cráneo y se enfria la túnica y apostema, entonces es necesario que te des prisa á cortar, empero si fuere necesario esperar, no sea mas que hasta dos ó tres dias.

49 Empero en todo el hueso que estuviese cortado ó quebrado, al punto los médicos mas antiguos acudian á las herramientas para que con ellas le cortasen, pero mucho mejor es esperimentar primero los emplastos.

50 Los huesos que están mas rompidos son menos peligrosos.

51 Si nada á la membrana cayere, cosa es fuera de razon abrirla.

52 El hueso despedazado, y quebrantado, carece de peligro.

53 No padece el celebro sin que padesca la pia mater, y al contrario.

54 Si se inflamare el celebro ó sus membranas, de necesidad se sigue calentura y delirio.

55 En las heridas frescas antes de

la locura, conviene lavarlas con vino y dárselo á beber, y fuera de esto es enemigo á las heridas.

56 La leche es muy buena para las heridas de los livianos ó pulmones.

57 Los que tienen llaga en el pulmon, pueden muy bien ser sanos solo con el uso de la leche, antes que se haga grande la llaga y callosa.

58 Empero estando herido el pulmon hay dificultad de respiracion, y la sangre que echan por la boca es espumosa, y la de la llaga colorada, y con esto tambien la respiracion es con sonido; aprovéchales echarse sobre la herida; algunos fuera de razon se levantan y sanan.

59 Las heridas que están en el pulmon ó livianos, se curan con las cosas que comemos y bebemos.

60 Villo, que era cierto hombre, estando herido en las espaldas, le salia mucho aire por la herida, y con sonido arrojaba sangre; púsele medicamentos aglutinantes, y con esto la costura, y sanó.

61 Empero si el nervio se rompiere segun su latitud, entonces es necesario coserle, porque sino no se conglutinará.

62 El que tuviere puntura de nervio, use de la comida en estremo tenuísima, que es comer casi nada.

63 En la puntura del nervio todo el cuerpo se debe vaciar por sangría, si la virtud fuere robusta, y no tuviere otra cosa que lo impida, aunque parezca no haber en el cuerpo que padece abundancia de sangre.

64 Estando el estómago herido, se le sigue zollipo y vómito de cólera, y si alguna cosa se ha comido ó bebido, eso se arroja con mucha brevedad, y los estremos se enfrian.

65 Heridos los riñones sale sangre con la simiente.

66 La resolucion es una conversion del humor en vapor, y salida de él por los poros del cuero.

67 La cirugía es del número de las artes liberales, porque en su pulido resplandor y suavidad, no es inferior á otra alguna.

68 La cirugía es la mas antigua parte de la medicina, cuyo oficio es evidentísimo entre todas sus partes.

69 Cuando el hombro padece, se ha de sangrar en el brazo del lado opuesto ó contrario.

70 Si el corrimiento fuere á la rodilla, este tiene necesidad de sangría de las partes superiores, y se le ha de sangrar la vena en el codo, esto es, en la doblegadura del brazo, que es ó la interior, que es la basílica, ó la media, que es la de todo el cuerpo.

71 Dice que el dolor se causaba ó por la solucion de continuidad ó por la destemplanza caliente ó fria, en razon de lo cual no hay para qué buscarle causa como se haga.

72 En todos los abscesos universalmente usamos de la cisura simple, empero ha de cortar el miembro por línea recta y no atravesada.

73 Porque en la cortadura atravesada en el cuello ó pescueso, es con mucho daño, porque los vasos y los nervios se estienden derechamente.

74 Para quitar el dolor estupefaciendo el miembro, ninguna medicina hay mejor que el filonio.

75 Cuando hay abundancia de malos humores, hemos de purgar; si con esto hubiere tambien abundancia de sangre, has de purgar y sangrar, aunque primero sangrar y despues purgar.

76 Mira que cuando hubiere dolor que no te atrevas á poner sobre él ningun género de medicamentos, aunque sean lenientes, si no fuere despues de hecha evacuacion, porque muchas veces haciendo lo contrario se llama mas humor á la parte afecta.

77 Para evacuar el humor que está contenido en la inflamacion que hace la esquinencia, no es menester

aplicar medicamentos ningunos si sangrares de las leónicas: con lo cual damos fin á los aforismos.»

Ademas de estos preceptos propuestos por el mismo autor, espondré alguna de sus ideas respecto á la curacion de los aneurismas por la ligadura. «Calenté, dice, á la luz de una bela una aguja mediana y la doblé en forma de arco, y con ella até la arteria pasándola por debajo de ella, y por itinerario servia para esta obra el dedo index, al cual iba arrimada la aguja, y de esta manera ligué la arteria con mucho trabajo, dos dedos por encima sin descarnarla por evitar tanto dolor. Hecho esto paseme á la parte baja, y por debajo de la arteria torné á pasar la aguja y até la arteria como lo hice en la parte alta, y luego reconocí que estaba atada porque no salia sangre (pág. 41).»

La obra de Lopez Leon acredita bastante bien lo adelantada que estaba la cirugía en España en aquella época. El autor fué un digno discípulo de la escuela de Hidalgo de Agüero, y contribuyó eficazmente á su propagacion por toda la India.

JUAN BAUTISTA CURSA. Natural de Valencia: estudió en esta la medicina, y en ella tomó la borla de doctor.

Escribió.

Discurso matemático sobre la naturaleza y significacion de los dos cometas que se vieron en los meses de noviembre y diciembre de 1618. Valencia 1628.

No ofrece interés.

ESTEVAN MAÑA, natural de Ulldecona.

Escribió una obra de gramática con el título siguiente.

Enquiridion verborum. Zaragoza 1628.

No la he visto.

(Véase Torres y Amat pág. 362).

BERNARDO MAS, natural de Manresa: estudió la filosofía y medicina en Barcelona y en ambas tomó la borla de doctor.

Publicó en catalán la obra siguiente.

Orde breu y regiment molt util y profitós, para preservar y curar de peste. Anni 1625.

(Véase Torres y Amat páp. 397).

FRANCISCO RUIZ ZAPATA, natural de Zaragoza: estudió en esta universidad la filosofía y medicina, y en ambas tomó el doctorado. Fué examinador é individuo del colegio de médicos de Zaragoza.

Escribió.

Discurso sobre la composicion del azúcar rosado solutivo. Zaragoza 1625.

Apéndice para mayor aclaracion y noticia de dicha composicion del azúcar rosado solutivo. Id. 1625.

Repulsio cujusdam apologeticæ censuræ novissimæ civitatis cesaraugustanæ. Id. 1629.

(Véase La Tassa, tom. 2.° p. 415).

Yo no he visto ninguna de estas tres obras, pero creo que deben ofrecer poco interés.

FRANCISCO CAMAÑES O CAYMANAS, natural de Villafranca de Conflent, en Cataluña. Estudió la medicina en Valencia.

Publicó la obra siguiente.

In duos libros artis curativæ Galeni ad Glaueonem, commentaria. Valencia 1629.

No he visto esta obra. (Véase Torres y Amat pág. 133).

BLAS TORCUATO LOPEZ TURELL, médico de Velez Málaga. Afligida la ciudad de Guadix de notables enfermedades por espacio de dos años, y particularmente de la calentura punticular, quiso saber este médico el estado de ella, y supo por informes que esta enfermedad era una fiebre punticular epidemial, y que hubo alguna diferencia entre los médicos sobre la aplicacion de un refrigerante en las espaldas de una niña de siete años. Con este motivo escribió una apología de tal práctica que dedicó á D. Iñigo Buiceño de la Cueva, y

que imprimió en 1630 sin lugar de impresion. (Villalba, Epidem. tom. 2.° pág. 51).

ALONSO FAJARDO DE LEON, estudió la medicina en Sevilla, revalidado en ella fué nombrado médico del duque de Arcos: fué médico titular en Marchena.

Escribió.

Apologia medicinal en la curacion de una catarral destilacion al pecho, por el licenciado Alonso Fajardo de Leon. Marchena 1627.

Ofrece muy poco interés.

Apolologia por la verdad que tiene la orina como señal de la preñez. Ecija 1633.

Se esfuerza en probar que puede por sola la inspeccion de la orina conocerse si una muger está ó no embarazada. Refiere muchos casos de haber pronosticado con feliz éxito por solo reconocer la orina, la existencia del embarazo. Creemos que los hechos no son plenamente convincentes, y que pudo acertar por casualidad.

A necesidad virtud, á verdad sujecion. Por el licenciado Alonso Fajardo de Leon.

Se vindica de una personalidad que le dirigió un médico estando en una junta, sobre si se habia ó no equivocado en decir que eran unas tercianas de lo que padecia el enfermo. No ofrece interés alguno.

FRANCISCO LEIVA Y AGUILAR, natural de Córdoba: estudió la medicina en Alcalá de Henares, siendo su maestro Pedro García Carrero (pág. 86) (sin prólogo): y hecho médico volvió á su pueblo, en el que ejerció con mucho aplauso la medicina. Penetrado el autor del mal uso que se hacia del tabaco, se propuso escribir una obra en la que demostrase, que siendo tenida esta sustancia por uno de los medicamentos mas eficaces, no podia abusarse de él con tanta impunidad y por todos los individuos.

Escribió la obra siguiente.

Desengaño contra el mal uso del tabaco. Tócanse varias lecciones, y trátanse al intento muchas dudas; con resolucion las nuevas, con novedad las antiguas. Por el doctor Francisco de Leiva y Aguilar. Córdoba 1634.

Divide su obra en cuatro partes.

En la 1.ª presenta las opiniones y abusos de los defensores y partidarios del tabaco. En la 2.ª prueba los yerros con que lo tomaban. En la 3.ª refiere los doce daños que de su abuso se seguian. En la 4.ª deshace los argumentos de sus defensores.

En la 1.ª parte demuestra que las ventajas y beneficios que sus partidarios alegan en favor del tabaco, solo tienen lugar cuando se usa de él con moderacion, por sugetos robustos, de cierta edad, y en corta cantidad; por el contrario que era sumamente perjudicial cuando no se tomaba con mesura.

En la 2.ª parte propone los errores que cometian los apasionados del tabaco, y son los siguientes.

Que los daños que el tabaco causa no son por su naturaleza sino por su mal uso; y que todo lo criado es de provecho para el hombre.

De los yerros que se cometen en el uso ordinario del tabaco, y que es contra las buenas costumbres, urbanidad y medicina.

Del primer yerro, que es tomar el tabaco sin que precedan las evacuaciomes universales.

Del segundo yerro, que es tomar el tabaco sin preparar el humor que se pretende evacuar, y las vias por donde.

Como se yerra en el cuando, y cuanto yerro sea tomar el tabaco á todas horas.

Que es yerro tomar el tabaco cada dia, y tantas veces en cada uno.

Del quinto yerro que es tomar el tabaco los que tienen salud.

Que es yerro usar el tabaco en todas las enfermedades sin distincion, siendo tan innumerables no hay medicamento que sea bueno para muchas.

Del séptimo yerro, que es usar el tabaco de una misma suerte en todas las complexiones y composturas de sugetos.

Que es yerro usar el tabaco igualmente los que tienen diferentes modos de vivir, y cuál se ha de evacuar mas, si el que come poco ó el que mas.

Que es yerro tomar el tabaco de una suerte en todos los tiempos del año, sin tener atencion á la mutacion natural ó no natural de ellos.

Es yerro que en diferentes edades se use de una misma suerte, y que lo tome el mozo como el viejo.

Del yerro que es usar el tabaco de un mismo modo en todas las regiones, habiendo tanta diferencia de unas á otras. Trátase de los pigmeos, y que sea propiamente region en la consideracion del médico.

Que es yerro tomar el tabaco sin consideracion de las fuerzas que tiene el que lo usa; que no á todas enfermedades se han de aplicar remedios. Que pecan algunos en esto, y que son mas seguros los menos.

Yerro es no distinguir la mayor ó menor viveza de sentido de los que lo toman, porque segun la variedad del sentir se debe variar el uso del tabaco.

Que es yerro tomar el tabaco sin corregirlo ó prepararlo, y sin el debido punto que ha de tener en lo molido.

Que es yerro querer que por las narices se purgue el humor de todo el cuerpo.

Es yerro no tener la boca llena de agua cuando se toma el tabaco.

Es yerro tomar el tabaco sin considerar la disposicion que tiene el cuerpo en cuanto á hambre ó hartura, cansancio, falta de sueño, llenamiento de vientre, y otras disposiciones.

Es yerro no lavarse las narices por dentro despues de haber tomado el tabaco, para escusar algunos daños.

En la 3.ª parte presenta los doce daños que causa el abuso del tabaco, y son los siguientes.

1.° Acortar la vida.
2.° Ofender el ingenio.
3.° Depravar la vista.
4.° Causar locura y melancolía.
5.° Hacer apoplegías.
6.° Dañar los dientes.
7.° Agranujar y afear el rostro.
8.° Escupir sangre.
9.° Llagar la garganta.
10. Destruir el olfato.
11. Causar calvas.
12. Desmedrar la castidad.

Para probar el primero de estos estremos, dedica quince capítulos: trata de la muerte natural, de las causas que la van determinando, de la pérdida y reparacion de fuerzas. Es curioso el capítulo 10 en que trata de la muerte que hubiera tenido Jesucristo ó no haber muerto violentamente. Dice ser una desecacion completísima: lo es igualmente el 12, en que espone las causas por qué unos envejecen antes que otros.

Para demostrar que el abuso del tabaco ofende los ingenios, dedica veintiocho capítulos; hace una descripcion anatómica y fisiológica del cerebro: trata con toda estension de la existencia y funciones de los espíritus animales: esplica las simpatías por su mediacion: discurre con mucho discernimiento de las funciones intelectuales: habla de los ingenios, de la disposicion de los individuos para las ciencias: quiere esplicar que el ingenio y la sabiduría depende de la organizacion de la cabeza. Son muy interesantes los capítulos siguientes.

7.° *¿En qué consisten y de qué causas proceden los buenos ingenios y hombres mas sábios? Que son malos los de cabezas pequeñas y por qué.*

8.° *Que debe guardar la cabeza proporcion con las demas partes principales. ¿Por qué son los pequeños fáciles de enojar? Y en comun de malos ingenios los largos y gordos.*

9.° *Por qué razon el diafragma ayuda á la sutileza del ingenio.*

15 *¿Por qué la sangre aprovecha para el buen ingenio? ¿Qué cosa son*

los espíritus animales? ¿quién los hace? ¿de qué? ¿y dónde es instrumento de las acciones animales, y cuáles son sus buenas cualidades?

En este capítulo y en los siguientes encontrará el lector todo cuanto pueda desear para conocer el estado de esta cuestion en España, mucho antes que se publicara en Inglaterra este nuevo sistema de comunicacion entre el hombre físico y moral.

Es en estremo curioso el capítulo en que discute los perjuicios que hace el tabaco al pelo, ó por mejor decir la calvicie.

Ridiculiza á los viejos que quieren ocultar sus canas y parecer como niños: así le dice á un viejo.

Tiñendo negro el cabello
La mayor verdad desmientes
Viejo, que mozo te mientes
Viendo que no puedes sello.

En contraposicion describe sucintamente la vida de un noble viejo, diciendo.

Son vida y gusto del viejo
Casa, cama, huerto y libros,
El juego, el vino, los nietos,
Su conciencia y un buen amigo.

La obra cuyo estracto acabo de ofrecer á mis lectores, es sumamente interesante bajo de muchos conceptos. Es una monografía bien concluida sobre los abusos del tabaco, comprensiva de trecientas fojas: las materias que en ella discute son las mas á propósito para el caso: su erudicion es muy escogida; y la fuerza de las razones en que apoya la probanza del objeto que se propuso, es poderosísima.

Por otra parte esta obra es sumamente rara, cuyas circunstancias reunidas la hacen digna de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo médico.

GABRIEL ALFONSO DE VILLABRAJIMA.

Escribió la obra siguiente.

De viri et feminæ comparanda fecunditate in tres libellos divisa. Quorum primus de diferentiis et causis agit sterelitatis, secundus de signis et tertius de cujusque infecunditatis curatione. Auctore Gabriele Illefonso Villabraximensi. Villabraximæ anno M.C.XXX, por Francisco Fernandez de Córdoba.

Dedicó esta obra al conde de Benavente. El primer libro contiene cuatro capítulos. En el 1.° divide la esterilidad en tres especies, á saber: *simple, complicada y relativa*. En el 2.° trata de las causas de la esterilidad de parte de la muger. En el 3.° de las del hombre, y en el 4.° de las relativas á uno y á otro de los consortes.

En el libro segundo trata de los señales para conocer si la esterilidad está de parte de la muger ó del hombre: los esperimentos á que se refiere, tomados de los médicos antiguos, son hasta ridículos. No sucede lo mismo cuando presenta el diagnóstico de la esterilidad, resultante de los desórdenes de la menstruacion, y de otras lesiones de la naturaleza, tales como la parálisis, la oblicuidad, el descenso, las úlceras, y sobre todo los cálculos y molas que en ella se pueden formar, de lo cual refiere algunos casos. Examina en seguida los síntomas que prueban la esterilidad del hombre, segun las diferentes causas que pueden producirla.

En el libro tercero habla estensamente de la curacion de dicha enfermedad, tanto del hombre como de la muger.

Es una lástima que el autor no pudiera librarse de las ridículas preocupaciones de su tiempo, y que al lado de sus profundas investigaciones se encuentren hasta remedios supersticiosos y ridículos. Creyó con toda su buena fé que una de las causas de la esterilidad era la fascinacion ó toma de ojo, y en su consecuencia propone como los mejores remedios llevar pendientes del cuello un *agnus Dei* bendecido por el papa, y las oraciones ó sufragios espirituales.

Sin embargo, perdonando al autor

todas estas y otras muchas preocupaciones hijas del siglo en que vivió, y ateniéndose á las observaciones prácticas que á cada paso nos ofrece, podemos asegurar que esta obra es de muchísimo mérito por el objeto especial sobre que versa, por la época en que se escribió, por las observaciones notables que refiere, y por ser ya de las mas peregrinas en nuestra literatura. Baste decir que D. Nicolás Antonio no tuvo noticia de ella, ni tampoco D. Antonio Capdevila.

JUAN GALLEGO DE LA SERNA, natural de Málaga: fué médico de cámara de los reyes Felipe III y Felipe IV. Este médico es otro de los que mas reputacion facultativa tuvieron en su época. Habiendo enfermado la reina de los franceses fué llamado para visitarla; tan luego como la vió publicó el diagnóstico y pronta curacion, á pesar de haber desesperado de ella sus médicos de cámara. Asi se confirmó mereciendo ser honrado ademas de una pension vitalicia con el nombramiento de su médico de cámara.

Escribió una obra con el título siguiente.

Joannis Gallego de la Serna Malachensis catolicorum Fhilipi III et IV Hispaniarum regum archiatri necnon christianissimæ Gallorum reginæ primarii quondam medici. Opera phisica, medica ethica in quinque tractatibus comprensa. Lugduni M.C.XXXIV in fol.

Los tratados son los siguientes:

1.° *De principiis generationis omninum viventium.*

2.° *De conservatione infantis in utero: de bono et malo pariendi modo, et de sumo naturæ artificio quod servat in partu, necnon de obtrectitium officio.*

3.° *De prenorum alendi ratione et sanitate tuenda, qui et de calculi et epilepsiæ præcautione et curatione.*

4.° *De comuni prenorum educandi ratione, inscriptus ethica prenorum.*

5.° *De optimi regis curandi ratione.*

En el 1.° espone estensamente todas las opiniones de los antiguos sobre la materia y modo de verificarse la generacion. Se inclina á creer, y aun alega algunas pruebas para demostrarlo, que el semen debia ser una materia dotada de vida y de movimiento. (Interesantísimo).

En el 2.° esplica el modo de hacerse la concepcion, y espone el mecanismo que emplea la naturaleza en el parto con una exactitud admirable, atendiendo al tiempo en que escribió. Bajo el epígrafe *de naturæ miraculis, quæ contingunt tempore partus* (capítulo quinto) hace ver los recursos y prevision de la naturaleza en disponerlo todo con órden y tiempo para la salida del fetu del seno materno. Concluye asegurando que el parto es una funcion natural, y que la mayor parte de veces bastan los esfuerzos de la naturaleza para vencer las dificultades de la salida.

Dedica el capitulo quinto á demostrar los conocimientos de obstrecticia que poseian las comadres antiguas, y la crasa ignorancia de las que habia en su época, aconsejando al gobierno que tomase por cuenta suya la educacion de estas mugeres. Espone las circunstancias físicas y morales de que debian estar adornadas, y los estudios y exámenes á que debiera sujetárselas antes de habilitarlas para ejercer el cargo de comadres.

En el 3.° trata de la higiene del niño desde el momento de venir al mundo: el modo de fajarlos y de nutrirlos: de las cualidades que debe tener una leche para ser buena, y las circunstancias físicas y morales de las amas de leche. Ultimamente habla de las enfermedades mas frecuentes de los niños, y de su curacion.

En el 4.° son notables los capítulos siguientes:

En el primero prueba las íntimas relaciones que existen entre la fisio-

logía y la filosofía moral: que no se puede ser buen moralista sin ser buen fisiólogo, es decir, sin conocer al hombre con todas sus pasiones: finalmente, que las acciones buenas ó malas del hombre, penden la mayor parte de veces de su buena ó mala organizacion, de su buen ó mal temperamento. (Interesantísimo).

En el cuarto pinta las pasiones de los hombres; compara una pasion vehemente con la ebriedad, y considera á un apasionado á un ébrio, sin razon, sin discernimiento y sin libertad. (Interesantísimo).

En el sexto trata de las enfermedades producidas por las pasiones, y de la fuerza del temperamento en su desarrollo.

En el séptimo prueba que de la buena ó mala educion que se da á los niños dependen las mejoras ó vicios de su organizacion, como igualmente sus enfermedades, sus vicios, sus pasiones y sus virtudes. (Preciosísimo).

En el octavo encarga la vigilancia en la educacion de los niños, porque dejarlos sin maestros, es lo mismo que quedar un rebaño sin pastor, una muger sin esposo y una casa sin dueño.

En el noveno hace ver la obligacion que tienen los padres y los maestros de estudiar la inclinacion é ingenio de sus hijos y discípulos respectivamente. Aconseja no fiarse en los señales que suelen dar algunos niños de un talento precóz. Presenta muchos casos de niños que empezaron muy sábios, y terminaron muy necios é ignorantes. Supone que en estos habia pocos espíritus animales, y que al cabo de cierto tiempo se les secó el cerebro.

En el décimo espone los medios que deben elegir los padres y los maestros en la educacion de los niños, y el uso que unos y otros deben hacer del halago y de los castigos. Está porque á los niños se les estimule con premios, no con castigos. Vitupera altamente la vapulacion.

Rectæ ac docmaticæ medendi vera methodus. Paris 1639.

De prædiccionibus in morbos acutis. Oriolæ 1674.

FRANCISCO SANCHEZ, portugués, hijo de Antonio, otro de los médicos de su época. Estudió en Paris la medicina, y hecho médico pasó á Roma en donde ejerció muchos años la profesion. Volvió á Montpeller, en cuya universidad fué catedrático por espacio de veinticuatro años, y finalmente pasó á Tolosa en cuya ciudad ejerció la medicina con mucha aceptacion hasta su muerte.

Escribió una obra con este título.

Opera Medica. Tolosæ, 1636, *in* 4.°

Contiene esta obra los tratados siguientes.

De morbis internis, libri III.

De febribus et earum simptomatibus, lib. II.

De purgatione liber singularis.

De flebotomia.

De locis in homine.

Observationes in Praxi.

De formulis prescribendi medicamenta ad tyrones.

De pharmacopea. lib. III.

De theriaca, lib. I.

Examen opiatorum, syruporum, pilularum, electuvariorum. lib. IV.

In lib. Galeni de pulsibus ad tyrones.

In lib. III Galeni de crisibus commentarii.

In ejusdem lib. de differentiis morborum.

In ejusdem lib. de caussis morborum.

In ejusdem lib. de different. simptomatum.

In de causis simptomatum lib. III commentarii.

Censura in Hippocrates opera omnia.

Summa anatomica lib. IV.

De longitudine et brevitate vitæ.

In lib. Aristotelis phisegmicum commentarius.

De divinatione per somnum ad Aristotelem.

Quod nihil scritur.

Ninguno de estos tratados he visto. (D. Nicolás Antonio, tom. 1.° página 362, col. 2.ª).

ANTONIO CAMPOS fué médico titular de Aranda de Duero, de Antequera, y últimamente de Málaga.

Escribió.

Discursus medicus super cognoscendis signis seu symtomatibus corporis humani quod suspicatur mortuum ex veneno, utrum sit propinatum et datum, an vero ingenitum et natum. A D. Joanne Antonio de Campos. Antequera 1637.

El objeto que se propuso el autor, fué demostrar que en el cuerpo humano podia engendrarse cierta clase de venenos que podian matar al hombre; y que los médicos en sus declaraciones no podian declarar si los señales de veneno vistos en el vivo ó en el cadáver, eran de haberlo tomado, ó de haberse desarrollado dentro del cuerpo espontáneamente.

NICOLAS GUTIERREZ DE ANDRADE Y ANGULO, natural de Osuna, estudió la medicina en su universidad, y en ella obtuvo primeramente una cátedra de filosofía, y despues la de prima de medicina.

Escribió la obra siguiente.

Celebres medicæ disquisitiores super satis jam erodatam quæstionem tam apud veteres quam apud juniores medicos. Scilicet, an dentur propia signa veneni necne. Ulisiponæ 1637 *in* 4.°

El autor se propuso, como indica el título de la obra, discutir: 1.° si podia engendrarse espontáneamente un veneno en el cuerpo humano: 2.° si este tenia síntomas propios que lo distinguieran de cualquier otro tomado interiormente ó aplicado al esterior: 3.° si este podia matar á un hombre: 4.° el modo cómo habian de conducirse los médicos en sus declaraciones judiciales, preguntados sobre este caso.

El autor admite todos estos estremos. Al esponer la diferencia de uno y otro veneno, asegura que el desarrollado espontáneamente, como producto de humores malos y corrompidos, obra con mas lentitud, pero que mata con mas seguridad; y el tomado interiormente produce sus estragos repentinamente, porque el cuerpo no habia podido irse acostumbrando á su accion lenta.

Fundado en estos preceptos encarga á los prácticos la mayor prudencia para decidir ante los tribunales de justicia sobre la verdadera naturaleza del veneno que haya podido sucumbir el paciente.

JUAN DE BIANA, natural de la ciudad de Jaen: estudió la medicina en Granada, y revalidado de médico se estableció en la ciudad de Málaga.

Escribió la obra siguiente.

Tratado de peste, sus causas y curacion, y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbunclos, que han oprimido á esta ciudad de Málaga este año de 1637. *Por el Doctor Juan de Biana.* Málaga 1637.

La ciudad de Málaga padeció en el año ya espresado, una de las epidemias mas terribles que se han conocido. Segun nos dice Biana, en el espacio de cuatro meses murieron veinte mil personas (en la dedicatoria), y era tan mortífera que de cien enfermos morian los noventa y cinco (pág. 26 vuelta), y dia hubo en que murieron hasta trecientos, y muchos en que mas de doscientos (pág. 27).

El autor creyó con mucho fundamento, que la causa de esta epidemia fué el comer de un trigo muy malo que llevaron á Málaga, cuya ciudad hacia dos años que padecia una gran carestía de pan.

«Y aunque estos desdichados efectos yo los temí, y movido de la obligacion de mi conciencia y oficio, los anuncié y previne, porque advertidos fuesen menores, no persudiéndose á lo que tan mal les estaba, unos no lo

creyeron, otros lo despreciaron, y muchos mal aconsejados de los médicos que los curan, no se persuadieron á que del mal trigo de la mar que comian, les habia de resultar la muerte, que miserablemente despues padecieron. Y aunque el desgraciado suceso desempeñó bastantemente lo que dige (que nunca desempeñara), he querido acreditar aquella proposicion, con el discurso y fundamentos que en este tratado pongo para los que la oyeron, que fueron muchos, viendo que la sujeto á la censura de los maestros y padres que la medicina tiene en España y toda la Europa, crean por fuerza, por mas que su ignorancia lo resista, que lo que entonces dige, tiene fundamentos sólidos en la verdad de la filosofía y medicina, y otra vez no se crean de quien cura mas á lo alegre que á lo provechoso, mas con artificio que ciencia; sino den lugar á quien (dejados á parte particulares intereses, que nunca faltan en estas ocasiones) prefiere el bien comun á comodidades propias. Muéveme á esto no solo el sentimiento de que de un yerro y mal consejo, hayan resultado tantas lástimas y desgracias como en esta ciudad se han esperimentado y visto, sino el deseo de que otra vez se estorven, no comprando este trigo que tan de ordinario traen los estrangeros á este puerto y los demas de España.

«Y si muchos forzados del hambre á comer este trigo fueron muertos con calenturas podridas y pestilentes, ó llenos de sarna y lepra, ¿qué nos espantamos que de presente tengamos la peste, que por nuestros pecados tenemos? pues con hambre de dos años fueron forzados muchos á comer trigos muy añejos que vinieron por la mar; y un trigo que habia estado once dias debajo del agua, que no solo estaba hinchado, como dice Galeno, sino hinchado, rebentado y hediendo á acedo; y no solo los pobres le comieron sino todo el lugar, porque los panaderos lo mezclaban con otro trigo, y nos lo vendian por bueno, y para mas bien disimularlo le echaban matalahuga; y hoy dicen que hay personas de tan poca conciencia, que guardan de este trigo para mezclar con otro, y con eso hacer sus vendimias: mas que mucho si hoy es médico de la junta el que está abonando el trigo, que no sé con qué conciencia declararon él y otro, que se podian vender estos trigos, porque decian se podian lavar, enjugar y moler, y que el pan que de tal trigo resultara, no dañaria á los que le comiesen, y despues de amasado el pan y lleno de matalahuga, hedia muy bien; aunque uno de los dichos médicos debia de estar romadizado, pues daba bocados de él delante de mucha gente, diciendo que era muy bueno, y que se podia comer sin que hiciese daño á la salud, y muchos por eso lo llevaron á su casa. Y cierto muy buena filosofía sabia el que pensaba, que la corrupcion que tenia el trigo, la podia perder con lavarlo: porque si ser el pan contrario á nuestra naturaleza, mediante la corrupcion, provenia de haber perdido la templanza familiar, por haberse separado el humido del seco, por defecto del calor natural, que era el que conservaba aquella buena mistion, con la lavacion se le consumia mas el calor natural, y con la lavacion se separaban mas bien las partes humidas de las secas, pues las partes humidas que físicamente estaban separadas, por defecto de la union, aunque mezcladas secundum minutissimas partes con mistion imperfecta, perdian tambien esta imperfecta mistion, y mezclándose las partes humidas que constituyen la mistion, con el agua con que se lavaba el trigo, se apartaban localmente, y venia á quedar el trigo mas contrario á nuestra naturaleza: porque lo que es familiar, mientras mas pierde de su sustancia,

queda mas contrario: y si siendo mas contrario hiede menos, es porque no pueden venir al olfato tantos vapores, porque tiene menos calor que levante, y menos humedad que sea levantada, y eso es señal de mas contrariedad con nuestra naturaleza, y no de mas familiaridad, como piensan.

«Y aunque este trigo bastaba para causar cuanto daño tenemos, los médicos para tapar sus yerros, echan toda la culpa á un estrangero, como si el estrangero pudiera causar tanto daño como ha causado en tan breve tiempo, aunque trajera cien landres, si no hallara la disposicion que halló; y como si el trigo solo no bastara para causar todo el daño que tenemos por estar los cuerpos con la malicia del alimento, aptos para podrecerse. Luego si los cuerpos no estuvieran llenos de estos malos humores, por razon de este mal trigo, no pudiera, aunque viniera el apestado, causar tanto daño, porque aunque el apestado tuviera aptitud para comunicar su contagio, y se aproximara á nosotros, si no tuviéramos aptitud para recibir el daño no lo recibiríamos. Y si de suyo el trigo era malo, y podia causar peste sin ayuda de vecinos, como lo dige á todos en el lugar dos meses antes que viniera, porque vi enjugar el trigo por las puertas y plazas de los arrabales, y en algunos patios de la ciudad: luego estos médicos lo que declararon fué con malicia ó con ignorancia: si con malicia, segun el daño que hicieron, no hay castigo que venga adecuado, si con ignorancia, están justamente premiados.»

El autor trata en seguida de los daños y enfermedades que pueden desarrollar las seis cosas llamadas no naturales, cuando no tienen todas las circunstancias higiénicas que les son propias y naturales.

Pasa despues á tratar de los síntomas, diagnóstico y curacion de la peste. Nada en esta parte nos dice en particular. Entre todos los remedios que contribuyeron á la estincion de la peste en Málaga, ninguno mas eficáz, segun él, que la traslacion del bienaventurado San Francisco de Paula á las monjas descalzas carmelitas, pues desde que lo detuvieron á la puerta del hospital de la calle de la Victoria, y los enfermos le apellidaron, comenzó la mejoría en el hospital y ciudad, que hasta entonces *de cada ciento de los que habian entrado en el hospital no se habian escapado cinco*. Esta fué la causa de nuestra mejoría, que de otra suerte era imposible segun las raices que el contagio tenia en el lugar, y la falta de dinero que habia (páginas 26 y 27).

Bien pudiera el autor haber dado mas importancia á los ausilios pecuniarios que remitió Felipe IV á Málaga, con destino á los pobres y necesitados. En 9 de julio de 1637, y en el mismo que se hizo la procesion del Santo, se recibieron en dicha ciudad treinta mil ducados, segun confiesa el mismo autor (pág. 26 vuelta).

Hace una ligera descripcion topográfica de Málaga; habla de los vientos que en ella dominan con frecuencia, y dice que el poniente apenas de cincuenta dias reinaba uno, y el levante casi siempre. Fundado en estos motivos asegura que los hospitales deben establecerse en Málaga hácia el poniente (pág. 35).

En el capítulo que dedica á la preservacion de la peste, refiere una observacion muy curiosa, que quiero conozcan mis lectores.

«Y para que mas bien conste ser esto asi, contaré un caso que me sucedió en la ciudad de Jaen, adonde nací. Una señora de Jaen, muger del doctor Fleilas, médico tan conocido en Andalucía por sus muchas letras, arrojaba por la traspiracion de las arterias fuego actual; y asi su marido me llevó á verla por cosa rara. Esta señora era de buen entendimiento, aguda, enjuta, un poco morena, y siempre andaba con los escrementos cotidianos

endurecidos. Esta, pues, se quitaba el mantehuelo que traia debajo apegado á la camisa, y dándole al mantehuelo el aire fresco, por veinte mil partes se encendia, de suerte que daba luz, y este encendimiento era con ruido, como si se encendieran muchos granos de pólvora, cada uno de por sí. Y preguntándome el doctor la causa (que para eso me llevó á que la viera) le respondí, que aquella señora era de temperamento muy caliente, y que en ella habia escrementos tan igneos y tan ténues, que por su tenuidad ni quemaban interiormente, ni se veian, hasta que se enerasaban con el ambiente frio; porque esto sucedia mas en invierno. Contentóle la respuesta, y la confirmó diciendo, que los mas dias estaba necesitada de atemperarse con unos baños de agua muy templada, y me enseñó un tinajon que tenia á los pies de la cama.»

Al criticar la opinion de aquellos que juzgaban ser el arsénico el mejor antídoto contra la peste, se ve en el caso de dar razon de los estragos que producia en aquellos que lo llevaban metido en un saquito pendiente del cuello, ó bajo de los sobacos. Al efecto trata de su absorcion y llegada al corazon por conducto de las arterias: habla de su distribucion, de las *válvulas*, de la *sangre arterial*: de los espíritus vitales que saliendo del corazon no vuelven á él, como lo hace la sangre por la vena cava, que tiene al contrario las válvulas, pues salen de la parte de afuera y terminan en la de adentro (pág. 54) (1).

La obra de Biana, sobre ser rarísima, es de lo mejor que se escribió en su tiempo.

DIEGO DE SORIA, natural de Granada: estudió la medicina en su universidad, y en la misma tomó la borla de doctor.

Escribió la obra siguiente.

Certaminis medici propugnatæ antiquitatis adversus juniorum medicorum novationes. Granada 1635.

El autor se propuso defender los médicos antiguos de algunas imputaciones que les habian dirigido. Se esfuerza en probar que la mayor parte de las enfermedades fueron ya conocidas á los antiguos, y que la medicina, especialmente práctica, habia adelantado muy poco en manos de los modernos.

GERONIMO GIL DE PINA, natural de la villa de Fresneda en el reino de Aragon. Estudió la medicina en Zaragoza.

Escribió.

Tratado breve de la curacion del garrotillo, dividido en narraciones médicas, muy útiles y provechosas para todos los que ejercitan el arte de la medicina y cirugía. Zaragoza 1636.

Esta obra está dividida en cinco narraciones: en la 1.ª se trata de la necesidad que tenemos de la medicina: espone las diferentes clases de médicos que hubo en la antigüedad. En la 2.ª trata de las indicaciones. En la 3.ª trata de los medicamentos en general. En la 4.ª y 5.ª habla de las causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion del garrotillo.

(Interesantísimo).

Este es uno de los mejores tratados que se escribieron del garrotillo.

SIMON RAMOS, natural de Sevilla. Estudió la medicina en la universidad, y en ella obtuvo una cátedra por espacio de muchos años, y llegó á ser el decano de los médicos.

Escribió.

Panegiricus seu oratio exhortatoria in hominis et ejus animæ inmortalis laudes et excelentias. Auctore Simone Ramos, médico hispalensi. Sevilla 1636.

Prueba que es indigno del nombre

(1) Cuando Biana escribia superficialmente la circulacion de la sangre, despues de otros muchos médicos españoles, como hemos visto, Harteo estudiaba todavía las primeras letras. Aun tenia dómine.

de cristiano el que diga y crea que la inmortalidad del alma repugna á los principios de la filosofía.

Doctoris Simonis á Ramos Apologia in quo controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitescere ejusdem activitatis et eficacice veneni esterioris, et an possit cesta cognitio inter utrumque reperiri et ante judicem declarare (id. id.).

Admite la afirmativa, pero sostiene que los signos del veneno desarrollado espontáneamente dentro del cuerpo y el prescrito ó tomado interiormente, pero que los médicos no deben ni pueden declararlo ante el juez.

GASPAR CALDERA DE HEREDIA. Vamos á ocuparnos de otro de los médicos que llegó á disfrutar una reputacion europea por las obras que escribió.

Gaspar Caldera y Heredia, natural de Sevilla, y descendiente de las nobles familias de los Calderas y Heredias, nació por los años de 1595; pasó á Salamanca, y en su universidad estudió la medicina, y pasó la práctica con su maestro el doctor Zamora. (Tribunal medicum, pág. 2.ª col. 1.ª).

Concluida su carrera regresó á su pátria, y en ella se estableció como médico ordinario.

Escribió varias obras de medicina, de literatura y de política médica, las cuales se hallan reunidas en un tomo grande en folio.

Theseus climatericus peregrinus. Ad Lares principis augusti D. D. Gasparis Alphonsi Perez de Gusman el Bueno. Auctore Doctore Gaspare Caldera de Heredia. Hispali 1634.

Este escrito fué el primero que el autor publicó, y bajo este concepto lo dedicó á Alfonso Perez. Al principio se leen un gran número de cartas de los literatos mas distinguidos de España, dándole la enhorabuena por la publicacion de este escrito. Entre estos figuran el doctor Francisco Leiva, Juan Nuñez de Castro y Juan Gutierrez de Godoy, médicos de cámara de S. M.

En este escrito trata del orígen de los números; elogia con especialidad el número siete: compara los años climatéricos en la evolucion de las edades con los dias críticos en las enfermedades. Todo lo relativo á este objeto, está comprendido en los siguientes versos, los cuales comenta muy estensamente.

Infans septenos postquam compleverit annos;
Producti dentes murus et oris erunt.
Post si septem alios Deus hinc concesserit annos,
Fit pubes, nato semine nomen habens.
Est juvenis cum septem alios concesserit annos,
Et lanugo genas, primaque barba tegit.
His addas septem, virtute et nomine clarus
Est vir, et hæc ætas optima robur habet.
Adjicias alios septem, volet esse maritus,
Et memor arcanæ posteritatis erit.
His alios jungas septem, prudentia pectus
Ornabit, studium nec levitatis erit.
Annumeres septem, gravitas erit inclyta lingua:
Septem alios, linguæ congruit ingenium.
Adde novem rursus, cum septenarius ipse est.
Perfectus, vires sed nimis interimit.
Scilicet his annis multi periere duobus.
Quoniam laus celebris marte, togaque fuit.
Hi quoque nunc variis fortunæ casibus anni
Subjiciunt multos, exitiumque ferunt.

Accedunt alii septem, mors dura vocabit
Ad tumultum fessos, decrepitosque senes.

Anti-theseus expugnatus. Auctore Doctore Gaspare Caldera de Heredia, sub auspiciis Mœcenatis Augusti D. D. Gasparis Alphonsi Perez de Gusman el Bueno. Hispali 1634.

Contiene seis *anti-theseos*, en los cuales trata estensamente. En la 1.ª de las causas, síntomas, pronóstico y curacion de la pleuritis: en la 2.ª de la apoplegía: en la 3.ª de las viruelas y sarampion: en la 4.ª de la angina gangrenosa: en la 5.ª de la inmortalidad del alma.

Feralia ad tumulum Anti-Thesei. Et est etiam morbus aliquis per sapientiam mori. Auctore doctore Gaspare Caldera de Heredia. Hispali 1635.

Este texto de Plinio (lib. 7.° cap. 50) fué objeto de las cuestiones mas acaloradas, pero al mismo tiempo eruditas, del siglo XVII. Apenas hubo literato de nombradía en España que no tomase parte en la interpretacion del texto de Plinio: *tambien es una enfermedad el morir alguno por la sabiduría.* Las tres escuelas, de Valladolid, Salamanca y Alcalá de Henares, publicaron sus opiniones respectivas.

Unos sostenian que Plinio dió á entender que el deseo de saber habia muerto á muchos: otros, que de tanto estudiar por alcanzar la sabiduría se habian vuelto melancólicos. Caldera de Heredia sustenta que el texto de Plinio debia entenderse de la muerte natural, porque el hombre para saber algo necesita toda la vida, y como quiera que cuando empieza á saber es ya viejo, entonces se verifica que es una enfermedad el saber, y el saber es morirse.

Este tratadito es sumamente curioso y erudito.

Tribunal, apollini sacrum, medicum, magicum, et politicum, in publico orbis scientiarum theatro Athenien-si, decisiones ex supremo Apollinis consilio: consiliariis, Hippocrate, Erasistrato, Galeno et Diocle; Supremo consilio asistunt, Serenissima libertas ex Cò, prima et suprema Græciæ Academia: in Pergamo secunda, Galeni Academia: tertia utriusque orbis Salmanticensis: quarta aula Regia Apollinea, Serenissima: quinta majestuosa doctorum Hispalensium Academia. Opus certe perutile, philosophis, medicis, theologis, et jure peritissimis: et omnibus qui amœna et aaria eruditione delectantur, ut politioris literaturæ viris. Auctore, Gaspare Caldera de Heredia. Lugduni Batavorum 1658, *in fol.*

El autor figura una reunion de los principales médicos que conoce la ciencia, componiendo un tribunal para fallar las cuestiones mas importantes de la ciencia. El relator es el mismo Caldera de Heredia.

Se propone demostrar en este tratado, que el arte del pronóstico es muy faláz, porque la terminacion de las enfermedades depende de muchísimas circunstancias, que ni el médico puede prever ni remediar.

Divide este tratado en dos libros: en el 1.° trata de la falacia del pronóstico en general: en el 2.° de las enfermedades en cuya prediccion puede aventurar el médico su crédito.

En la primera trata de la crisis por sudor, por vómitos, cámaras, orinas, etc., y para comprobar lo poco que puede fiarse de ellas, refiere las enfermedades propias á cada una de ellas, tomadas de los libros de las epidemias de Hipócrates. Puede asegurarse que este tratado es un verdadero comentario á los libros del médico griego ya citados.

Nos ofrece un gran número de hechos prácticos tomados de su propia práctica, sumamente preciosos é interesantes, para probar la falacia de los signos pronósticos. «Diré lo que yo he visto por mis propios ojos, y que

nadie tal vez creerá. En la constitucion epidémica que reinó en esta ciudad de Sevilla en 1649, hizo tanto estrago en los jóvenes y en los sugetos robustos, que casi todos los de diez á treinta años perecian en venticuatro horas, y los viejos y los débiles se libraban: los primeros se encontraban en buena edad los pulsos, y las orinas eran buenas; luego debe confiarse poco en la virtud de estos signos para juzgar del término de las enfermedades (pág. 72 col. 2.ª).»

An in desperatis morbis, temerariis uti conveniat remediis.

El autor propone tres enfermedades.

1.ª ¿Conviene hacer la laringatónica en una angina sofocativa que amenace la vida del hombre por instantes, ó hacer escarificaciones profundas hasta que pueda respirar?

2.ª ¿En una apoplegia desesperada conviene sangrar de las yugulares y aun de las carotides?

3.ª ¿En el espiema conviene abrir el pecho para estraer el liquido contenido en él?

Responde afirmativamente á las tres cuestiones, y aduce las razones que deben determinar al médico á su ejecucion.

Estos dos tratados ofrecen el mayor interés, y son muy dignos de consultarse. En ellos está representada la juiciosa práctica del autor: la erudicion es muy vasta y escogida, y merece bajo todos conceptos el que se consulte y estudie como una obra maestra.

De variolis et morbillis, liber unicus. Auctore Gaspare Caldera de Heredia.

Describe con la mayor precision las causas, síntomas, pronóstico y curacion de estas dos enfermedades.

De suffocatione matricis.

Dedica catorce capítulos á esponer las causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion de la inflamacion de la matriz.

De septi transversi inflammatione, et cerebri consensu.

Describe anatómicamente el diafragma, y en seguida trata de las enfermedades que puede padecer idiopáticamente, y las que produce por simpatía, tal es la inflamacion del cerebro. (Interesantisimo).

Tractatus per utilis et necessarius de peste, quæ anno 1649. *Hispalensem Civitatem maxime., necoris circumjacentibus parcitis, contagione sua misere infeccrat. Hispali* 1650, *in fol.*

Una de las pestes mas terribles que han atacado á los pueblos, es seguramente la que nos refiere Caldera de Heredia haber reinado en Sevilla en el año 1649. Su descripcion es tan interesante, que no debo ni puedo menos de ofrecer á mis lectores las circunstancias mas principales de ella. Siento únicamente que la bella descripcion que de ella nos hace el autor, haya necesariamente de perder bajo mi pluma.

Divide su tratado en ocho capítulos ó *estaciones*.

En la introduccion protesta decir verdad, y jura que consideraba como un gran delito callar lo mas mínimo que pudiese en algun tiempo ilustrar á los habitantes de Sevilla y de toda España sobre los males que habían esperimentado, á fin de que con oportunidad tratasen de remediarlos. Yo, dice, no me propongo referir la historia de las demas pestes, y si únicamente lo que yo mismo he leido en el terrible libro de la naturaleza, y lo que he aprendido en esta monstruosa confusion de la peste de mi patria.

Antes de tratar de la peste de Sevilla de 1649, referiré la que padecieron Málaga, Cádiz, Valencia y Murcia en 1648. «A principios de agosto de este mismo año, ancló en el Puerto de Santa María un barco, el cual entre otras cosas conducia una caja de sedas, procedente de Murcia. Conducida el arca á casa de su dueño,

y abierta, á muy poco tiempo cayeron enfermos varios de los habitantes de ella, y murieron. No tardó mucho tiempo en propagarse por la ciudad, y á notarse que morian muchos enfermos á los dos ó tres dias, algunos casi repentinamente, y los que tardaban en morir se cubrian de manchitas, luego les salian bubones y carbunclos.

«Esparcida ya la noticia que habia peste en el Puerto, y que los pueblos circunvecinos se habian aislado y cortado sus relaciones, esta ciudad de Sevilla no pudo menos de pensar sériamente sobre este asunto, y tomar las medidas conducentes para salvarse. La ciudad envió al Puerto dos médicos encargados de examinar la naturaleza de la enfermedad é informarle sobre ella; pero estos, demasiado buenos, dejaron engañarse, y dieron un informe confuso y evasivo. Por este tiempo el consejo supremo de Castilla apuró mas el caso, mandando se le informase categórica y esplícitamente, si la enfermedad del Puerto de Santa María era ó no verdadera peste. Se enviaron de nuevo otros dos médicos, pero el informe de estos fué tan evasivo y dudoso como el de los primeros.

«Reunidos los médicos de la ciudad, convenimos en que esta dolencia era una verdadera peste; y yo especialmente anuncié de palabra y por escrito la calamidad á que estábamos abocados. Así pasó el año 1648.

«Entrado el 1649, época en que esta ciudad de Sevilla disfrutaba una salud cual nunca se habia visto, se esforzó en librarse de la peste que ya habia cundido en otros pueblos: se cerraron las puertas de la ciudad, se incomunicó el rio, y se pusieron hasta soldados de á caballo encargados de rondar el contorno de la ciudad; mas á pesar de todas estas medidas llegó el infeliz dia en que empezó á notarse que las embarazadas abortaban con mucha facilidad, y las puéperas ya hubieren parido con felicidad ó con trabajo morian en pocos dias. Les acometía una calentura uterina, ya una diarrea copiosa, ya desmayos prolongados, y morian. Tal era el estado de salud á principios de febrero de este año 1649.

«Entrado este mes empezó á llover mucho; vinieron grandes tempestades: los vientos del mediodía y levante se hicieron frecuentes y furiosos: todo este mes y el de marzo se pasaron lloviendo copiosamente, y tanto que el rio salió dos veces de madre, é inundó la mayor parte de la ciudad.

«Por la semana santa era ya tanta la escasez de alimentos, que ni aun los sugetos mas acomodados podian proporcionarse un pedazo de pan ni una libra de carne. La ciudad parecia una laguna. En el sitio llamado *la Alameda* habian hecho las aguas tanto retroceso, que toda la feria hasta la *plaza del Duque*, *calle de la Sierpe* y *de Cantarranas* hasta *S. Pablo*, estaba lleno de agua como si fuese un mar. Por las plazas y demas calles de la ciudad corria el agua como por acequias; era necesario transitarlas con barquichuelas, y aun así no podia subenirse á todas las necesidades.

«En el dia de Pascua, que en este año cayó á cuatro de abril, era tal la necesidad que no se encontraba ni pan, ni carne, ni otra clase de alimento: los pobres y los ricos padecian lo mismo; estos ni aun con el oro podian hallar que echarse en la boca. En estos dias murieron muchísimos, pero su muerte se atribuyó, no á la peste que empezaba ya á hacer ostensiblemente sus estragos, sino á las circunstancias que acaban de referirse.

«El número de los apestados fué creciendo de dia en dia: nos encontramos sin hospitales, sin sirvientes, sin ausilios y sin autoridades. Al fin se estableció un hospital, pero no tenia mas que treinta camas y los enfermos pasaban de mil. Entraban en él pero se acostaban en el duro suelo: llegaron á llenarse las salas de enfermos y de muertos, porque no habia quien sacara estos. Cuando no cupieron en el

hospital se echaban en el pórtico y hasta en las calles: estas se veian impedidas al mismo tiempo de enfermos y de cadáveres, por encima de los cuales se tenia que pasar: las plazas, los paseos, y especialmente las arboledas, se convirtieron en hospitales, y poco menos que en cementerios.

«Los padres abandonaban sus hijos, estos á sus padres, las esposas á sus maridos, y nadie procuraba mas que por sí mismo: familias enteras abandonaban sus hogares, y se escapaban si podian. A estos males sobrevino otro mayor. Los pueblos vecinos nos sitiaron, y lejos de ampararnos nos recibian con balas y con palos, de modo que los infelices que lograban escapar de la ciudad, morian asesinados por nuestros sitiadores.

«En la ciudad no se oian mas que gritos y lamentos; todos se veian morir sin remedio: los vivos caian sobre los muertos, y todo era horror y espanto.

«Tan triste escena presentaba Sevilla en el mes de mayo: vino el 26 de este, y todo el dia estuvo triste, nublado, y el cielo como de un aspecto blancusco: su color y el de los habitantes se parecia al de las paredes: por la noche hubo un terrible y fúnebre eclipse, acompañado de una grande tempestad de agua y de vientos. En este dia se condujeron al hospital mas de mil enfermos: no cabiendo todos, quedaron muchos en la calle y otros en los campos; en esta noche pasaron de dos mil los muertos. Por las calles, plazas y paseos, no se podia andar de tantos cadáveres y de tanto agonizante. No hay pluma que pueda describir ni pintar el horroroso cuadro que presentaba Sevilla.

«La mayor parte de los médicos y cirujanos murieron, y solamente quedamos dos ó tres. Yo, cediendo á los ruegos de mi familia, á la cual hice salir de la ciudad en tiempo oportuno, y no pudiendo ya resistir el trabajo, y sobre todo las tropelías del gobernador, me pusieron en la necesidad de escaparme á Huelva, en la que estaba mi familia, y los otros profesores se escondieron; pero habiéndome dado dicha autoridad una completa satisfaccion, me volví á Sevilla, y mi presencia bastó para que los demas profesores saliesen de nuevo á visitar.»

El autor asegura que entre la ciudad, arrabales y casas de campo, murieron mas de doscientas mil personas (*et cum Hispalis cum sub-urbanis ejus constet triginta millibus larium, si unaquaque domo, ad septem tantum animæ perierunt, nam à contagio neque decem domus immunes persisterunt, ducenta millia constat periisse: hæc est totius civitatis opinio*) (pág. 517 col. 1.ª).

Para dar una idea sobre los estragos que causó, y como en prueba de su aserto, refiere el número de víctimas que hubo en algunas casas particulares y establecimientos. «En la casa de un señor ministro 37; en la de Don Fernando de Omonte 34; en la casa llamada de los Tromperos 280; en la del Conde 300; en el convento de religiosos de San Francisco 180; en el de la órden general de los Clérigos 40; en el de los Jesuitas 160; médicos 14; cirujanos y sangradores 120; enterradores y conductores de los carros, apenas quedó uno: solo en la iglesia metropolitana 300; canónigos y racioneros 23, y á este tenor las demas casas (pág. citada).

Al tratar de la naturaleza de esta enfermedad, dice que consistió en una calentura maligna acompañada de landres y de carbunclos. Creo tan interesante esta descripcion, que no puedo menos de copiar literalmente un estracto de sus caractéres principales.

«Veniamus ad signa infectorum: signa quæ in hac constitutione observavimus, nec omnibus similia, nec communia erant; sed in pluribus insuperabilis tristitia, erat contagii initium, et tam dejecto et consternato animo, ut omnes pene vitæ desperatio

occuparent: postea febris incipiebat, secundum corporis apparatum, sive malignitatem et veneni naturam; nam erat plerisque lenta, si cordis corpus venenum invadebat, nativo calore prorsus extraneato, et converso ad igneam naturam, ut neque pulsus ab statu naturali, nec urina ab statu naturali mutari viderentur; si ab humorum putredine incipiebat febris, causonem ex sanguinis putredine prorsus æmulabatur, urina perturbata: et in principio præoccupabant omnia accidentia, quæ erant augmenti et status gentilitia, cum saturato maxillarum rubore, illoque etiam corporis universi, cum quadam excretione rubida simili morbillorum (apud nostros dicitur *Alfombrilla*), ad cujus exitum cordis palpitationes, vomitus, anxietates, cum alismo implacido, excipiebant: ut ubi quies sperabatur, subsulteret gravior inde labor; aliquibus uri interna viscera videbantur, ut supra nudum corpus adhuc levia linteola ferre nequivissent: immo ut nuditatis algore fruerentur, projiciebant sese ipsos à lectulo, ut nos aliquos vidimus. Cujuscumque sortis potum revomebant, quem sequebantur æruginosi, et porracei vomitus, interdum atræ bilis manifesto inditio, bilem seu melancholiam, juxta cordis sinus aduri veneni pestilentis consortio, ut Galenus advertit in phrenetico, qui virulenta vomuit; similis enim color evomitur veneni, ut his venis aduritur; plerique decepti externæ refrigerationis suspitione, (ad hoc enim nunquam defuit causa.) in illius auxilium, haustulum aquæ calidæ tribuebant, quam in eodem instanti removebant, et mox febris concitabatur ardentissima, cum siti inexhausta, et inde longe diversa accidentia aliquando contraria; alios fallax ventriculi decipiebat cruditas, (sunt enim similia hoc tempore cruditatis, et veneni symptomata, dum illud adoritur ventriculum) in cuyus coctione expectanda, occasio auxilii præteribat; et urgentiæ etiam indicatio non exacte librata, pari celeritate, ut necessitas erat, cum vitæ manifesto discrimine protrahebat auxilia: usque suo judicio cruditas, aut arte, aut natura mederetur: et cum hoc in plerisque nec facile nec possibile erat; immo essent talia accidentia pestilentis veneni, omnes illi fere moriebantur intra diem, quibus cataphorica accidentia superveniebant lethargi aut phrenetidis, ac perenni ephidrosi expirabant.

«Et interim fastidium ciborum abominatio superabat, ut mori potius cuperent quam comedere, ut nullo ingenio, vel levissimo alimento cogi possint: nec adhuc violentia; violentæ anxietates ephidrosim ad pectus et ad caput anxie concitabant, quæ omnia virium extrema eclipsis cum syncope funesta sequebatur, quo diaphoretico et frigido sudore omnes fere perire observavimus; ac illud etiam omnibus fere vidimus, ut gravativo et impio capitis dolore, oculos sublevare non possent, cataphorico somno: tristitia omnibus, et vitæ desperatio erant insuperabilis; fluxus ventris paucis adveniebat in principio, (ut vomitus in omnibus) sed quibus à tertia die supervenit, erat ipso jure læthalis, seu colliquatione, seu ipsa veneni violentia; ut servæ nostræ accidit; nec illud erat in omnibus commune; nam plerisque licet symptomaticæ essent excretiones, levamen attulerunt, et fuere auxilio, quia cum utili pravum etiam vacuari solebat; ut plerisque Hippocratis tempore in alia constitutione legimus accidisse, quo multi inopinato invenerunt auxilium, ubi alii necem: præcipue qui virtutis vigore, irritationis violentiam levius pertulerunt; hic enim in omni vacuatione symptomatica unica salus erat, omnibus in commune fatale erat, febrem deliquiis et cordis doloribus incipere, et tali virium exolutione, ut ægritudo plurium

dierum videretur, et maxime cum ventriculi exolutione, ut illis accidit qui venenum hauserunt: quo etiam fastidium illis perenne erat, ut si ad alimenta cogerentur, mox revomerent: nec illud miri erat, quod illa essent veneni pestilentis accidentia, quod jam ventriculi et cordis substantiam occuparat infarctum.

Interdum autem si cor et hepar robusta impetebat, hæc lacessita membra, illud à se repelere, vigoroso conatu nitebatur: quod ut plurimum vidimus accidisse, cum intra venas incipiebant humores ebullire: quo in tempore duo accidere notavimus, (et illud in plerisque) nempe quod horripilatio, seu levis extremorum frigiditas, cum anxio alismo, febris accessionem comitabatur, venenosis vaporibus ex intimis venarum ad cutim expirantibus, seu à natura lacessita compulsis: sed in plerisque aliis bubones erumpebant sub alas, seu ad inguina, seu varias in corporis partes: nam pone aures parotidarum forma non ita cito erumpere notavimus; sed post aliquod cataphoricum accidens, seu impiam metastasim ad cerebrum, (maxime à palindrome alterius abcessus) nam oppressum illud membrum, seu veneni acrimonia lacessitum, proprio emunctorio venenum deponebat; si non dicimus quod cœlestis influxus invisibilis à commotione febris ocasione concitata, seu ebullitione hos humores, veneni sigillo præsignatos, singulari energia ad hæc emunctoria commovebat, seu singulari imperio; quod super partes adenosas dominatur.

«Illud tamen silentio præterire non licet, bubones (nostro idiomate *landres*) constitutionis initio multis et doctis Medicis imposuisse, quoniam non videbantur pestis malignæ esse, sed critici abcessus illius febris fortis: et hoc omnibus fere civitatibus imposuit, quia cum febre et non maligni moris, (quantum licuit observare) fere ad quintam diem erumpebant, et mox suppurabantur; ac suppurati, febris et accidentium omnimoda remissio sequebatur, ut nobis etiam constitutionis initio innotuit: nec enim ii illis erant læthales, qui in bona quantitate erumpebant, et cito suppurabant, ut filiæ chirurgi satis Hispali noti, et venerabili patri Augustino: hoc erat in principio; nam postea contagio inter multos diffuso, nec bene erumpebant, nec apte suppurabant; immo qui justo minores erant, neque pro febris ratione erumperent, læthales, ut plurimum experiebantur, ut qui cito interius recurrebant.

«Ex his bubonibus plerique ipso febris initio erumpebant, alii 24 horis jam exactis, sed cæteris ut plurimum tertia febris die: veruntamen sub quadam diffentia, ut qui justo minores erant, seu in parva magnitudine constiterant, ut parvam nucem fere æmularentur, neque color cutis mutaretur, ii secunda aut tertia die moriebantur: sed mortis cito venturæ illud erat infalibile signum, si cum bubone maculæ et puncticulæ aut lividæ, aut nigræ erumpebant: et hos vulgares Medici mori ex febre puncticulari existimabant, non ex bubone, nec febre pestilenti: quia non perpendebant justo majorem venenosæ materiæ, quantitatem naturæ impotenti impedimento esse, ad venenum à corde propellendum, licet lacessita natura tunc insurgeret, ut contra pondus palma, ut ex illo humore bulliente subtiliorem partem ad cutim, pro maculis et puncticulis propelleret; qua in pugna natura delassata, à veneno juxta cor derelicto, superabatur facile: ac ideo tales repente, Medicis nihil tale verentibus, deficiebant fere inopinato, in ridmo pulsibus non mutatis, et urina laudabili, quia in hoc statu natura superata, seu timore perterrita, non aggreditur pugnam; sed nec omnibus, nec pluribus illud erat commune, sed debilibus tantum: immo enim in aliis paulo valentioribus, et natura veneni violentia lacessita, turgentem illum humorem, ut sors tulerit, huc illuc extrudebat

ad hepar, ad ventriculum, ad cerebrum, ad nervorum originem; quo tales fere moriebantur fanatici convulsi seu cathoci.

«In inguinibus forma bubonis erat, ut oblongi abscessus de phlegmonis natura, in longitudinem musculorum protensi, ut picem fere æmularetur; saturato rubore, valida renitentia nec valido dolore, et in plerisque magis se protendebat in partem musculosam, quam adenosam partem; sub alis etiam erat in figura oblonga, et plerisque rotunda, maxime dum similis amygdalæ, aut avellanæ erat; sed illi omnium deteriores erant, quod invalida virtus; malignitas intensior, aut onus expellenti superius: sed ubi natura valida, abscessus ad justam magnitudinem erumpebant, ii seu resolutione, seu supuratione, ægrotos liberabant; quod multis vidimus accidisse exacto mense Majo; quo in tempore jam fere nullius curæ erant; quia plures iis liberabantur; et quia supurationem accidentibus vacuam expectabant, et sub illa securius medebantur.

«Sed adhuc inter illos plerique adeo exitiales erant, licet justo majores, (quod valde pestilentes), quantumvis valida natura tam magnam quantitatem critice videretur expellere, et vere expellebat, ut perderent ægrotos: nam in medio abscessus, et intensi ruboris, interdum maculæ apparebant pallidæ, aliquando lividæ, aut nigræ, quæ instrumento vulnerario ad huc leviter tactæ, gangrænam et necrosim subtus esse monstrabant; omni superiorem auxilio: et siquis evasisset, omni putredine ad partem sanam penitus amputata, (pro tempore librata piisima impietas) ad longum tempus postea convaluerat; et ex iis plures etiam tabidi perierunt.

«In numero abcessuum etiam erat magna varietas, quia in aliis unicus tantum erumpebat, sub alas seu ad inguina, et exitum monstrabat parvus dolor in loco, et sæpe neque ad longum tempus germinabat, seu humoris defectio, seu præ naturæ atonia; aliter in plerisque quatuor simul in quatuor emunctoria ibant, majores aut minores ut apparatus erat, nec illud tantum mirari erat; nam aliis tota gutturis regione ad pectus usque vidimus erupisse: et aliis ad pectus in partibus diversis, in brachii flexura et curvatura genu, non nullis germinavit abcessus, et in brachialibus etiam non plerisque: et fuit inter alios, cui octo diversis in locis eodem fere tempore proruperunt: nec illud in deterius erat, quia naturæ robur huc illuc, infecti humoris pravitatem foris nitebatur extrudere: quo plures ex illis etian effugere pericula.

«Aliud per hæc tempora etiam observavimus, clamosos dolores subito in omnem ventris regionem irruisse, et qui nullo auxilio, licet valde paregorico, cederent, cum febre urentissima: et intensos dolores comitabatur etiam renitentia, in illa regione, et intus et extra exuri videbantur ægroti. Duo in hoc casu perpendimus, utrumque secundum temporis rationem: seu quod turgentia, humor compulsus, ad viscera interna phlegmonem seu inflammationem concitabat, in mesenterio, hepate, aut liene, aut in omnibus simul: cujus præsumptionis illud erat maximum argumentum, arida et nigra linguæ siccitas, sitis incompescibilis, et febris urentissima: seu illum esse bubonem pestilentem, ut cæteris in locis, quod interdum invalida natura possibile conatu, omnibus collectis viribus, pestilentem humorem ad emunctoria rejicere tentaret; et consequi non possit præ atonia, quo humor futuri bubonis in inguinibus, in ipso mesenterio sistebatur; et clamosos dolores in ventre concitabat, illa sola phlegmonis differentia in mesenterio esse aut inguine; hæc veritas non sola præsumptione, sed validis rationibus fulcita, eo maxime titulo confirmatur, quod omnes illi difficilima respiratione, in crebritate se ipsam consequente mo-

riebantur : seu inflammationis magnitudine, seu funesta palindrome ad pulmonem, seu inflammatione intercipientium membranarum ; quæ licet diversa curandi indicationes non evariant.

«In hac morborum syndrome accidentiumque confusione, quæ in pluribus vidimus, non erat concursus uniformis, sed secundum differentiam actionum pestilentis veneni, et conditionem producti apparatus, quorum ratione mira erat varietas; nam venenosa qualitas una cum sit, varias actiones continet imminenter, et in actu producit; in aliis enim inflammat, mortificat, corrumpit, et putrefacit: et in apparatum varias etiam imprimit actiones: ideo in aliis fluxum concitat ventris, et illum colliquantem; vomitus et nauseam in plerisque, quibus aliqui (licet ancipiti fortuna) evaserunt; venenoso humore simul cum utili educto ; ideo nec omnibus fuere tam sinistri judicii: iis tamen exceptis, ubi præ extrema facultatis retentricis atonia diffluebant; ut cuidam generosæ Dominæ vidimus accidisse, que, facultate vitali penitus exoluta, expiravit, biliosa et exolvente diarrhœa.

«Inter hos pestilentes bubones, plerosque infrigidari vidimus, et 3 4 aut 7 fatis cedere: non tantum quod pestilens venenum in cor inspiratione ferebatur, (hoc enim ab omnibus communiter recipitur) ubi vivificum nectar dissipat, et in caloris fonte influentem spiritum diaphoretico sudore exolvente: sed quia sæpius (et hoc meretur singulari asterisco notari) pestilens et venenosus humor, furiosa turgentia concitatus, in aliquod membrum princeps irruebat, seu in partem ignobilem mesaræi aut ventris, et in quam decubuerat gangrenam, seu fatalem necrosim inducebat, ex qua reddebantur veluti gelu frigidi, vitalitate penitus exoluta, ut etiam plerisque constitutionibus febris puncticularis vidimus accidisse, et maxime in ea quam curavimus anno 1632 in quibus illud peculiare erat, mori perspicaci et integro judicio: in eo tamen erat mentis error, ut quæsiti, se nihil mali pati existimarent, licet plures impotentia vigilandi perierint, cataphorici, et alii phrenetici.

«Plerique velut fulmine icti, repente concidebant, obmutescentes subito, alii epileptici, alii epistotonici, nervis reversivis, retractis ad nervorum principium, peribant, ut mercatoris filius, studiis et judicio spectabilis: occasione data ab humoris furiosa turgentia, ad nervorum originem: at vero si illa prava metastasis in cerebri substantiam irruebat, inde fatalis certe desperatio, (quod in aliis vidimus) occupabat, dum syderati caderent, cerebri inflammatione ardentissima febre: illius tamen erat maximum argumentum, subito obmutescere, contremiscentes motibus convulsivis, dentium stridore, et fatali anaudia, ex quo in cerebri sphacellum transitus videbatur, ac inde subito peribant phrenetici, cataphorici, sine ornatus hinc inde procidentes, et inter aphoniam obmurmurantes dentium stridore.

«In aliis vero febris incipiebat in principio lenta, et ad 4 usque diem accidentibus non longe à febre alienis, nec illo febris more maligna videbatur : sed in quinto agebatur in furias ardenti empyreumate animi, et corporis angore, implacido alismo: ac ita delassati, in ipsomet labore quietem inquirentes: color erat veluti mortuorum, cum pulsus omnimoda asphigia (cordis substantia veneno lacerata) quo in angone ultimum conatum natura intentabat, et ad 6 aut 7 maculæ et puncticulæ, and lividæ, aut nigræ erumpebant, dispersæ ad pectus et ad dorsum, ultima fati forte: nam ea nocte aut die illis ultimæ lucis erat : nec ex iis ullum vidimus liberatum ; nam omnes in hac expulsione in pugna delassati ceciderunt, absque ullo bubone, nec carbunculo, ultima forte expellendi atonia ; et tot rerum varietas

statum pestilentem insignivit, universa vastata civitate, ut ea enarrare humani judicii non sit: dicant cæteri, quid in tanta rerum confusione observarint.

«Hæc erant à Martii initio et ad finem Aprilis: nam Maji principio incœperunt inter pestilentes bubones, et novo pullulantem veneni efficaciam, carbunculi pestilentes erumpere, et antraces, (pancissimi enim antea visebantur) et hoc nostro judicio, quod primis illis mensibus indicibilis putredo prævaluerat: postea vero cum in humoribus adustio incœpit prævalere, (propria pestilentis qualitatis conditio continua actione humores ad ustionem ducere) aliqui in incœperunt carbunculi erumpere: quia jam illa antecedens putredo ibat in ustionem, ad illam humoribus dispositis: seu dispositione jam inducta veneni efficacia, dum alios mortificat, alios inflammat, et omnes velut ignis comburit; nam secundum tempora et dispositionem in humores hos effectus producit, dum ad hoc, aut illud agentis determinat actionem patibile.

«Hi omnes carbunculi observabantur, potius pestilentes: (non enim repugnat statu grassante pestilenti ustivos permisceri et æstiomenosos absque peste) parvi et absque elevatione depressi, et circum-circa parva aut nulla phlogosi, nec inflammatione, et sola nigra pustula quam circundabant grana, milium æmulantia, et non levi pruritu; sed illos gravia accidentia sequebantur, nempe æruginosi vomitus, et anxia certamina, febris intendebatur urentissima, lingua sicca et arida, nec illos lectulus capiebat: illud tamen magis mirari erat, humidissimis pueris, et infantibus ab ubere lactantibus (quibus humiditas temperamento prævalet) quatuor et amplius carbunculos erumpere: quibus luce clarius patet, nativo temperamento non posse melancholicos et urentes humores prævalere, nisi illos pestilens et venenosa qualitas ex nativis produceret, cujus efficacia superat temperamenti indispositionem.

«Ad hoc etiam curiosa devenit observatio, ut cum unus, aut duo erumperent carbunculi ad brachia vel crura, maxillos sequebantur bubones è directo, proximo emunctorio jam fieret ex communi consensu in rectitudine partium observata, (ut in omni alia harum partium læsione accidere videmus) jam ex effervescentia et ebullitione, juxta principalia membra, quæ coactam naturam ad expulsionem concitabat humoris venenosi, ut ab illis naturali instinctu periculum averteret: illud tamen in illis observavimus, ut sola carbunculi medela mederentur bubones, infallibili consensus argumento.

«Antraces et carbunculi per omnes corporis partes erumpebant, hac sola differentia, ut qui jugulum pectus et caput occupabant, essent ipso jure læthales: neque longe est inquirenda ratio; quando omnibus patet, nempe ob vicinitatem et consensum cum præcipuis membris, corde cerebro, et hepate: quæ jam valde collapsa, cujuscumque vapori pestilenti manus dabant. Plures ad ventris regionem vidimus erupisse, et primis haud dissimiles in malignitate et periculo: qui cætera corporis membra occupabant, non tantæ malignitatis erant, tanto minus quanto à corde aut cerebro distantes: illud tamen totam atentionem, et medentis præoccupabant animum, videre nempe bubonem et antracem simul, et in eodem loco in necem miserabilis ægroti conspirare, gangræna impio sphacelo; quorum periculum neminem vidimus effugisse.

«Ii omnes carbunculi ut plurimum in toto mense Majo et subsequente Junio læthales vagabantur: licet sub finem Junii magis curationi cederent, quia jam veneni malignitas remissior supurationem expectabat; nam dum incœperunt erumpere, omnes pene gangræna et sphacelo in pernitiem ibant, fatali morticinio. In hac tamen

lamentabili clade paulo minus lacrimis digna erat imperitorum chirurgorum temeritas : (nam doctissimos semper laudabo viros, quorum ope et sagaci solertia plures ab orco vidimus revocatos) ipsa morbi violentia deterior: plures enim sine arte nec consideratione, indicationibus penitus ignoratis, ut ut fors tulerit, medebantur: ac tandem, quod in hac constitutione prævaluisse vidimus, effectus adustionis erant, cujus longa vestigia ad hunc statu pestilenti exacto, permanserunt; velut erisypelata, pustulæ ardentes, tertianæ, et causones; nec pauci postea tabidi ad manus retorridi marasmi periere.

«Ex populosæ civitatis gentium multitudine, ex sordida et invalida plebe, gregatim plures vidimus periisse pestilentia ictos, uti servi, laboratores, et omni servitio addicti : illud erat cum pestilens incœpit constitutio: nam contagio per aërem diffuso, et illo communiori facto, et seminariis per gentes et domus vestibus et cohabitatione, ulterius dispersis, tunc *nec signifer evasit*, (ut est parœmia), ex servitia, nec ingenua plebe : nam excrementa per vias communes jam sparsa, et à multis projecta infectorum contagio, ex quibus tot vaporum ascendebat colluvies, ut aërem in propia substantia inficeret, et omnia corrumperet; jam tunc, nec ex ingenua, nec servitia plebe, nec sexus, neque ætas erat à periculo vacua: nec latebris absconditi fugere contagium, nec monialium præmunitæ clausuræ, licet commercio omnino præpedito: in omnibus tamen illa pestis, famosam pestilentiam æmulatur, quam Tacitus lib. 16 Annal. descripsit, in tempore Neronis, quando dixit: *Pertulitque violentiam ad vicina urbi, ubi omne mortalium genus vis pestilentiæ depopulatur, (nulla cœli intemperie quæ occurreret oculis) sed domus corporibus exanimis, itinera funeribus complebantur: non sexus, non ætas periculo vacua, servicia, perinde ac ingenua, plebs extingui inter conjugum ac libertorum lamenta, qui dum assident, dum deflent, sæpe eodem rogo cremabantur*, etc.

«Iam per hæc tempora diffundebatur æqualiter contagium, per arces et tuguria, nec humilibus parcebat, nec ingenuis : quid non admirandum in hoc tempore vidimus? lactantes pueros mortuæ pendentes ab uberibus matris: pietati pupillos immensos commendatos pestis reliquit impia: quid ponderationi reliquit admiratio? inter morientes, et qui vivebant adhuc, erant promiscui gemitus et clamores: mortes erant promiscuæ, et pueris, et senibus, validis, et invalidis: sed ex utroque sexu, in excedenti numero defecerunt mulieres: ex ætatibus, et pueri et juvenes : et ex temperamentis sanguinei, sive pituitosi : et talis horror homines occupaverat, ut desererent et domos et familias : et quærentes alienas, cum se in tuto esse existimarent, ibi pestilenti contagio vulnerati, et suorum solatio orbati, tristi in solitudine expirabant; plures, agrorum quærentes solitudinem, et hominum fugientes consortium, ad desertum illos sequebatur contagium: ubi paulo quam civitate minus moriebantur auxilio deserti; erat deserta civitas: viatoribus, (horrore qui pilos erigebat) triste mortuorum, et solitudinis spectaculum : portæ ejus desertæ : et palentes homines in domorum porticis expirabant. Hoc in omnium mente fixum erat, si Majum et Junium æqualiter in contagio Julius sequeretur, nullum superstitem in civitate fore sperandum: ex iis tandem qui conducebant curras, et sepulcro mortuorum dicatis, nullus fere evasit.»

Respecto de la curacion, confiesa que en su principio todos los médicos se contentaban con los remedios generales: que todos eran novicios y aprendices (*nullus nostrorum vidit, nec curavit ; quo omnes novitii et tyrones eramus in hac singulari veneni energia* (pág. 520 col. 2.ª).

Confiesa que en su principio ningun

remedio bastaba, porque todos morian: que mas adelante y cuando empezó á calmar la intensidad de la peste solian aprovechar las sangrías, las sanguijuelas, los cáusticos, las ventosas, y los nervinos y cordiales tomados interiormente. Confiesa, sin embargo, que todo era confusion, y nada se habia juzgado como remedio de confianza, hasta que *el Doctor Antonio de Viana* descubrió uno, cual era el cauterizar los bubones.

«Inter tam confusa et diversa pericula, nec erat meta, nec instans, ubi possis consistere; unicum tamen attentione dignum, solertia doctissimi chirurgi adinvenit, doctoris nempe *Antonii de Viana*; et erat quod plerisque bubonibus in medio rubores et inflammationes quædam veluti cavitas, sive quædam mollities, quæ tactui cedebat, sui dabat inditium; et licet illa non esset puris signum in bubone confecti: ille tamen illum actuali cauterio tenui et oblongo aperire incœpit, in illa cavitate seu mollitie, et per vulnus persentit venenum expirare, veluti in vaporem, seu auram venenosam, fœtoris tam horribilis, ut in terram procideret chirurgus; quod idem sibi accidisse testabatur Doctor *Iaxinthus Ximenes*, dum alium bubonem dominæ cujusdam Hispalensis aperiret; et uterque casus fœlicissime cessit; nam habitus venenosus qua data porta ruit; qua observatione cæteri artifices edocti, in posterum majori artificio medebantur; sed semper actuali cauterio, ubi cavitas erat, velut in suppuratis, cum aperiendi necessitas ansam dabat; in plerisque enim ad 11 et ad 14 protrahebatur interdum suppuratio: sed ut plurimum illi quibus suppurabantur, et medendi concedebant indutias, postea evaserunt; iis tamen exceptis, quibus cum maculis et puncticulis bubones erumpebant, et quibus loco suppurationis sequebatur gangræna: hoc enim apud vulgus *mori ex febre puncticulari* dicebatur; sed hæc omnia omnes pariter observavimus.»

El autor dedica capítulos especiales á comparar esta peste con las descritas por Tucidides, y otros famosos escritores. (Muy interesantes y dignos de consultarse).

Gasparis Calderæ de Heredia, civitatis Hispalensis medici ordinarii. Tribunal medico-magicum, quo omnia quæ ad Magiam spectant, accuratè tractantur et explanantur. Lugduni Batavorum 1648, *in fol.*

Este tratado es sumamente curioso é interesante á todo el que desee instruirse en los medios de que se valieron los teosofos para introducir su sistema en la ciencia de curar.

El célebre historiador de la medicina Kurt Sprengel no tuvo absolutamente noticia de él. Al haberla tenido seguramente se hubiese estendido mas en dar á conocer las imposturas de los teosofos.

Gasparis Caldera de Heredia. Tribunal politicum. Omnibus ingenuis ingenii, scitu utillissimum et lectu perquam jucundum.

Este tratado versa sobre la medicina política: considera al rey como al médico; la república como el enfermo: las partes que constituyen á esta son como en el hombre, unas físicas y corpóreas, otras morales é incorpóreas, divinas y humanas: las corpóreas son las villas, las ciudades, los reinos y los imperios; las incorpóreas, las leyes, la religion, las costumbres y los derechos del ciudadano. Espone las enfermedades de una república y los medios de curarlas.

Parte del principio, que el legislador para sancionar una ley, debe conocer al hombre; por consiguiente que la legislacion deba fundarse en la medicina.

Si Caldera de Heredia dió pruebas nada equívocas de ser uno de los mas famosos médicos del siglo XVII, no fueron menores las que manifiestan sus vastos conocimientos en la legislacion.

Chaos Universi. (Ib.).

Este es otro de los preciosísimos tratados que escribió Caldera de Heredia; no hay en él una sola línea que no inspire el mayor interés. Presenta los vicios de la sociedad: demuestra cuánto vale la *libertad* bien entendida. Prueba que esta no se opone á la necesidad de obedecer á las autoridades; y que así como un enfermo se sujeta á los mandatos de su médico no deja de ser libre, así tampoco el ciudadano que obedece las leyes, cuya promulgacion se hizo para el bien general, perdia su libertad.

Nos pone en claro que un imperio, un reino, una ciudad, etc., no pueden prosperar en riqueza ni conservar la paz, habiendo vicios capitales en los ciudadanos. Confirma esta verdad con la historia de las naciones que se aniquilaron y vinieron á reducirse á la nada desde el momento que empezó á reinar en ellas la ambicion, el lujo y otros vicios.

Hace ver el derecho que tienen los reyes sobre los pueblos, su autoridad y los límites en que debe contenerse. Se lamenta de aquellos que se hacen de respetar por la fuerza, y no por el cariño de sus pueblos.

Bien quisiera presentar á mis lectores un estracto estenso de sus principales ideas, pero debiendo alargarse mucho este artículo, me contentaré únicamente con copiar algunos trozos.

«Plerique tamen aut principis incuria, aut Reip. permissione tacita, ad insolentem licentiam devenerunt: nam populi temeritas eam interdum licentiosam intulit libertatem, ut funditus Remp. everteret: cum eo deventum est, ut cuique licuiset de publico sumere quod in privatos usus converteret: ut plerisque in liberis civitatibus experiuntur alii. Tunc omnes, ab industria ad desidiam vocati, ad theatra et fabulas conversi, et reliquas animi voluptates, quæ Virtutis nervos incidunt, omnem Reip. antiquæ dignitatis memoriam deposuerunt: ac per varias illecebras seducti, peccandi licentiam assumpserunt: nescio an nobilium improbitate, an plebis petulantia; ut postea regressus ad pristinam Reip. dignitatem, morum severitatem, legum et justitiæ observantiam, sit pene impossibilis: quod estremam fere imperii senectutem consequitur: nam se ipsam longa dominatio debilitat; cum etiam Reip. calor, per varias rerum cadentias repatiatur: et radicale humidum pabuli defectu, consumatur dum non tantum reponitur de principis valore, et justitia, ac de Reip. vigilanti solertia, quantum civium insolenti libertate absumitur, aut tyrannidis arte populatur: quo accidit fataliter, ut omnis Resp. senescat, et pereat monarchia: quare fatalis necessitatis erit, ut renascens inter belli tumultus in aliis hominibus incipiat, veteribus attritis et consumptis vitiis, et hominibus, aut sub novo advenientis principis dominatu. Nos valorem et artem præliandi docuimus cæteras nationes, dum vitæ moderatio nos sub militari disciplina fecit insuperabiles: nunc vero sub otio inerti opulentiæ, summa enervavit desidia; nam licentia suas opes præcipitat, atque urget: neque unquam immodica duravere: illud multarum urbium ostendit eventus quarum in ipso flore luxuriosa imperia ceciderunt. Nunquam tali periculo laboravit Resp. Romana, quam cum summa sentitur fælicitas; hæc enim non consistit, sed ad fatales labitur climacteras, scansili lege occidua; (sunt enim in monarchiæ duratione gradus, velut in vita hominum) quoniam quidquid virtute erat partum, intemperantia corruit, hominum vitio non temporum. Alexander et Annibal vicerunt armis, vitiis victi sunt: quorum occasione fortasse eorum imperia ceciderunt.

«Illud constat in hominum memoria, ex nobilis vetustatis monimentis, Romanam potentiam funditus periisse ob temeritatem multitudinis, in nobilitatem concitatam, forte ob insolentiam imperantium, qui populum

sibi alliciebant, per licentiam, libertatem, et varia facinora; ut inter Marium et Syllam, Cæsarem et Pompeium, legimus accidisse: bellis civilibus, antiqua disciplinâ, et morum severitate, abolitis: quo imperium illud, quod per Reges primo, dein per optimates et principes partum, et amplificatum erat, brevi fuit vulgi furore et emantia dissipatum: nam plebis semel licentia comparata ita crescit, ut nulla ratione rescindatur; aut metu valeat coërceri: hoc Spartam delevit, Athenas dissipavit; Thebas attrivit; ut nil de his supersit in hominum memoria, quam rumor potentiæ inanis, et fucatum gloriæ simulacrum.

«Apud nostros extremæ valetudinis imperii compendium, est propia utilitas, et lucrum, quo ministri infimæ et ingenuæ plebi insolentem libertatem et docent, et permittunt, licentia et civium injuria; ideo nemini in hoc sæculo, libertatis impunitas et peccandi licentia non licet, hujus fatalis calamitatis illud tantum reor superesse auxilium, ô suprema Majestas, si minister, populus, insolentia, audacia, temeritas, ac tandem ministrorum impunitas, omnes te nocint, principem; et si nobiles et egregii viri, filios in severa contineant disciplina; ac illos generosas edoceant virtutes, sub quibus, labori assuescant, et alii militari disciplinæ obsequantur: quo fiant vivæ leges, quas adoret et admiretur populus: sunt enim nobiles et generosi viri, vietute et exemplo fundamenta Reip. in his stat Reip. status; nam licet discrimina quamplurima sint per egregios vicos populo importata, in illis tamen semper extitit Reip. defensio: nam et honor, et valor, Rempe tuetur; et conservat: animus enim generosus, et excelsus ingenio fortitudine, valore, et industria, est Reip. murus: quibus si populus caret, temerarius, improvidus, abjectus dicendus: quo patriam perdere, non conservare valet; nec collapsam in pristinum dignitatem restituere: quo perspicue patet, quam male sit iis civitatibus consultum, ubi cloris hominibus infimi præferuntur; et ad pudendam et extremam inopiam, fallaci politica educuntur.

«Nec ideo cogitent infimæ plebis homines, illud esse libertatem emittere, et nobilibus tradere libertatem: quoniam illud est libertatem tueri: liberi enim hominis est officium, iis certe parere, quos noverunt ingenio, valore et industria, Remp. et publicam salutem conservare, ut in pristinam dignitatem restituere: ægrotus enim non obsequitur Medico libertatis defectu, sed quia id sibi judicat salutare; neque imperatori miles, nec civis gubernatori, sed quia fructum obsequii consequitur: illi enim mala depellunt jam illata, aversant imminentia.

«Lexus magis exemplis quam legibus coërcetur: ideo Romæ præcipuus adsciscti moris auctor Vespasianus fuit: antiquo ipse cultu, victuque: obsequium inde in principem, et amandi amor validior, quam pœna et legibus et metus; quare irritum judico, mores prægnaticis et legibus coërcere, sed principis exemplo: inest enim cunctis in rebus quidam velut orbis, ut quemadmodum temporum vices; ita morum vertantur: nam singulis centum annis omnia sursum deorsumque ventantur.

«Errat, qui judicat nostri sæculi esse vitium, luxuriam et negligentiam boni moris, et alia quæ objicit suis quisque temporibus: hominum sunt ista, non temporum: nulla ætas vacavit culpa: erunt enim vitia; donec homines; nec omnia apud priores meliora fuere; nostra enim ætas, multa laudis et actium imitanda posteris tulit; verum hæc nobis in majores certamina ex honesto maneant: sua unaquæque ætas, sui familiares defectus moresque conditione notat, et acriter sugillat: sed tem-

pore obliterantur maculæ, ut vilissimæ crescant in immensum familiæ, et Regiæ vilescant, ad servorum familias, contrario descensu: nam illæ opulentia, fortuna et valore ascendunt: has præcipitant vitia et ignavia: vitiorum enim tulit exemplaria omnis ætas, non omnis ætas virtutis: *Quoniam*, ut bene dixit Tacitus, *omnia ætas feret Clodios, non omnis ætas Catones.*

«Hæc delicta, que nos conturbant hodie, respectu vastissimæ monarchiæ, non sunt gravia, forent talia respectu moderatæ; at unaquæque ætas sua vulnera sentit, calamitates luget; et ante actæ fœlicitatis memoria, tempus fœlix recolit, præteritum desiderat, ac dicit; *summum infœlicitatis genus est fuisse fœlicem*: ideo tempus præteritum præsenti anteponit, fœlicius considerat, ut melius adorat; nam in opinione tempus melius judicatur præteritum, in re tamen non est; nam una quæque ætas gentes suas vitiis vacuas esse non sinit: sed sua una quæque vitia lamentatur; laborum præteritorum jam oblita, et præsenti tristitia vulnerata.

«Licet vitia hominum sint, non temporum, una quæque ætas tulit sibi peculiaria, in illo orbis circulo gentilitia: in nostra enim ætate vitia mercantur opulentia: nam emerunt meretrices ministrorum tolerantiam lucro pecuniæ infami; juvenes peccandi libertatem: et virgines nefaria exempla: prodiga rerum luxurie, nequissimi hominum atrocitates: fidelitatem corrupit avaritia: inter nos, olim corona extitit nationum fidelitas et valor; quod sub mediocritate essent sui juris virtutes: nunc Hispaniæ cives sunt principis obsequio fidelissimi, sed omnium infideles ministri; forte quod avaritia, fidelitatem et æquitatem superat, auri sacra cupiditate.

Hinc irrepsit illa species Poliatriæ sub hac confusione universi; qua (ut dixit Magnus Gregorius) justi simplicitas deridetur: hujus mundi sapientia est, cor machinationibus tegere: sensum verbis velare: quæ falsa sunt, vera ostendere: quæ vera sunt, falsa demostrare. Hæc nimirum prudentia usu à juvenibus scitur, hæc à pueris pretio ediscitur: hanc qui sciunt, cæteros despiciendo, superbiunt; hanc qui nesciunt, subjecti et timidi, in aliis mirantur: quia ab eis hæc eadem duplicatis iniquitas nomine palliata diligitur: dum mentis præversitas, humanitas vocatur; hæc sibi obsequentibus præcipit honorum culmina quærere; adepta temporalis gloriæ vanitate gaudere; irrogata ab aliis mala multiplicius reddere; cum vires suppetunt, nullis resistentibus cedere; cum virtutis possibilitas deest, quidquid explere per malitiam non valent, hoc in pacifica bonitate simulare.

«Quid ergo? si publicæ necessitatis prætextu, ab auctoritate suprema emerentur delicta, quæ hominum securitas, quæ legum auctoritas inde erit? quid supremam majestatem indemnem conservabit, quis timor grassatoribus? et quod frenum erit transgressoribus legum, si emitur et venditur justitia? hoc non admittit publica pax: hoc certe monarchiæ enervabit potentiam, et illam dabit in fatalem ruinam: fateor quod nos debemus iis, quæ nova ferunt tempora adaptari; sed non justitiam et æquitatem perdere: originalis justitiæ nuditas necessitavit veste; hæc ad corporis defectus operiendos est inventa: purpura olim justitiam operuit, nunc animi defectus aperit; nostram ambitionem et vanitatem detegit: homo cum originalem exueret justitiam, se ipsum ornavit veste, nuditatis forte pudor; postea cum peccavit, de propria servitute gloriatur, ac si victoriæ nessiteria reportaret; ô inauditus furor; non dico ministros esse passim mutandos, hoc enim supremam majestatem non decet: fore tamen super illos cautissima solertia invigilandum, et in timore exemplari supplicio continendos: id quoque morum Tiberii fuit, dixit Tacitus, continuare imperia, ac plerosque ad finem vitæ,

in eisdem exercitibus ac jurisdictionibus habere: nam ex optimis periculum sibi, à pessimis dedecus publicum metuebat; ediscant illi ex principis integritate justitiam: illud enim tantum legum transgressores timuerunt: Nullo enim magis Piso est exterritus, (in Germanici morte), quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit; ne quo adfectu prorumperet; nam supplicii defectus, et patientia sceleris, insolentiores audaciaque contumaces, adhuc ignavos reddit: Ubi enim Seianus vidit mortem Drusi inultam interfectoribus, sine mœrore publico esse, ferox scelerum volutare cœpit, quomodo Germinaci liberos præverteret, dissimulante Tiberio, neque senatus in eo cura: et princeps, an imperii extrema dehonestarentur, non curat.

«Est populi conditio, odio habere virtutis excellentiam, vitiorum infamia delectari; ideo Democratis Abderitæ severitatem populus Atheniensis non tulit; neque Socratis generosam constantiam; neque Roma Catonis libertatem; neque Belisarii fortitudinem; Hermodorum Ephesii ob virtutis excellentiam expulerunt; Aristidem, Simonem, et Themistoclem, Athenienses; Hermocratem, quod patriam obsidione liberavit; Dionem, quod Tyrannum et Tyrannidem expulit: haud impari causa parem calamitatem passi sunt, Camillus, Coriolanus, Rutilius, Metellus, Tullius, Brutus, et Cassius: hæc enim est conditio beneficii; nam populus (est humana conditio) beneficum ut creditorem adspicit, cujus conspectum cum tolerare nequeat, aut velut hostem fugit, aut à se ipso pellit; nam cum æquare beneficio non valeat, rubori ipsi est, beneficum aspicere, cum beneficium de vitalitate arguat, aut de ingratitudine: ideo creditor fastidio et contumacia efferatur; et populus nec vitium, nec virtutem ferre potest: quo fit, ut nec totam servitutem, nec totam libertatem ferat; nam furor et audacia, in ipso levitatis studio, quotidie populum ad res novas solicitat.

«Dum æquitas et justitia bona malaque populi erant in utili commune, floruit viguitque Roma; dum crevit in immensam Monarchia, lucro et avaritiæ cessit valor; ambitioni pietas et justitia: hæc est facies, hæc est vera effigies Hispaniæ; nam dum fœlices Reges, pari justicia ac valore certabant, divino freti auxilio, floruit et valor et Monarchia, ut apud nobiles reliquias Gothorum; Pelagium, Ramirum, Idelfonsum, utrumque Ferdinandum, et ad nostra fere usque sæcula: sed apud nostros creverunt etiam vitia cum Monarchia: nunc enim lucrum cum justitia certat, certat cum ambitione avaritia, cum valore luxuries, quia crevit immensum Monarchia.

«Quid ergo expectare par erit ex illo senectitus delirio? senescunt homines, familiæ senescunt, cedunt etiam temporibus imperia, ac tandem fatis cedunt Monarchiæ: nam omnia tempus, adeci dente consumit, et cum ipsis temporibus res ipsæ transmutantur, fluunt et revertuntur. Quid nostræ memoriæ, reliquid Phœniciæ Monarchia? quid Assyriæ, Græcorum, et Medorum Imperium? quid Persarum, quid Carthaginensium indefessus et importunus labor? ut fere Romanorum Monarchiam deleret? quid de illa vastissima Romanorum potentia, ad ultimos fines terræ protracta? quid tandem de immensa illuvie Gothorum, quæ fere terram universam inundavit; ac ultimo de Barbaro Imperio Mauritaniæ, quod pari exitio apud nostros viguit ceciditque? sed quid in istis moror, ut quæ fatalem imperii ruinam consequantur; nam illa deliria senectutis Monarchiæ, quæ illam naturali rerum transmutatione, ne dicam præversione indicant interire; sunt enim temporibus insitæ et fatales rerum vicissitudines; nam imperia etiam ut homines præ senio deficiunt; si non antea mortem prævenit violentia.

«Ideo hostes nostri sagaci in nos calliditate potius certant quam armorum strepitu, magis confidentia nostri, quam viribus suis freti; quod cum plerœque nationes norint, se fraudibus exornant: et solertia pro fortuna utuntur: veluti his temporibus Galli: qui in bello à valore Hispano superati in horrida Cantabria; fraudibus potius et sagaci solertia, seditiones et tumultus in nostros intulerunt, et in illa antiqua Celtiberia, et apud Lusitanos, quos ad defectionem excitarunt; ut quos armis superare non valent, in civili certamine consumerent: nacta occasione à populo implacido, oneribus oppresso, impium pectoris vulnus ægre dissimulante: quod tunc facile fuit, quod nefarii homines delictis impune manus darent, nec ab ulla improbitate abstinerent, semper novitatum cupidi: tum etiam laudabantur ære alieno oppressi, non tantum cum suis creditoribus necem inferebant, verum et propinquis et amicis; cum hæc et alia delicta redimerent pecunia.

«Omnes fere nationes, non à famæ tantum celebritate, sed à præclaro nomine, valore et armis comparato, inerti otio et opum affluentia decidisse nulla non ætas novit; inde enim viri vocati ad Theatra, ad fabulas conversi, se ipsos nescientes obliviosa inertia, omnem animi cultum perdidere; ac mollitie et luxuria enervati, militaris disciplinæ labores (occasione tracti), ferre postea nequiverunt invalidi: hos postea rerum clare gestarum fiducia deturbavit: nam heroum præteritorum memoria, quibus fortuna paruit, præfidentes, res suas gerere decreverunt, et cum jam esset potentia non sua vi enixa, facile fatis, et rerum fatali mutationi cessit: quo isti perdiderunt ignavia, illa omnia, quæ claro et invicto valore majores sui acquisierant; sit nobis exemplum et Romana potentia et fortuna: sit et nostrorum valor, quibus cessit vastissimæ Monarchiæ imperium, nunc desidiosa sui oblivione, et ignava luxuria sepultus: et adhuc omnia ad pedes Hispanorum non subjici, solo nomine Hispaniæ audito, ægre ferunt; nos inflat, non roborat præsumptio: quoniam gloriæ nomen ferunt nostræ gentes, non valorem antiquum: *Quia*, ut belle dixit Xenophon, *fiducia negligentiam, inertiam et inobedientiam parit*; timor autem circunspectos ac ordinatos homines reddit. Magnum argumentum nautæ præbent, qui quandiu nihil timent, nullo ordine cuncta peragunt; cum autem tempestatem aut bella suspicantur, non tantum facilime perficiunt, sed magno cum silentio attendunt quod eis præcipiatur.

«Hæc nos incauta fiducia in manus hostium inopinato traxit, in improvisa et confusa Naumachia, haud procul à littore Gadensi, classis nostræ cum Gallica: ubi hostis non impune elabitur: ubi filius noster Laurentius ætate 18 annorum, dum pro patria et pro Rege pugnaret, occubuit exanimis ad ictum hostilis globuli tormentarii, fere capite universo dilacerato, cranei fractura altius penetrante vitæ cum extremo periculo:

— quæque ipse miserrima vidi,
Et quorum pars magna fui. —
Sed si tantus amor casus cognoscere nostros,
Et breviter geniti extremum audire laborem,
Quanquam animus meminisse horret, luctuque refugit.
Incipiam.

Dum ergo classis Gallica adstitit improviso ante nostram; nostræ gentes et classis confuso rumore se immiscent: nostræ mercibus naves erant onustæ; nec prælio dispositæ, neque milites disciplina militari ordinati: quare novitate perculsi, omnes ad arma ruunt, ac velut desperati, absque ordine, armis parcinoti obstant, et unusquisque satagit alterius prævenire periculum, et hostiles naves provocare ad prælium: (licet non omnes periculo obsisterent)

et cum incipit horribilis Naumachia, Laur. (miles nondum expertus) jam puppi, jam prora magnæ navis intrepido animo et secure bellica instrumenta exercebat, jam hinc inde decurrens Gallorum hostium invadentium conatui, cum paucis qui perstiterant obsistens; cum, en, hostiles naves igne potius fraudulento, quam valore onustæ, à prora se immiscent navi nostre prætoriæ, qua ferebatur juvenis, cum nautæ fere omnes, ac bellicis instrumentis dicati, et milites emeriti, se ad mare projiciunt; (nesciorum fatis obruerentur, intimius fatali discrimine perculsi, navis alterius quæ brevissime hoc igne fraudulento, horribili spectaculo exarsit, ubi *Marchio de Cardeñoso* periit infœliciter, (licet Gloria cæteros anteiret); pietatem in mari conquirentes, potius quàm inter suæ fortis homines expectantes, et viri adhuc qui propiæ æstimationi altius prospicere fas esset; in tanta ergo virorum jactura et inopia, paucissimi, (qui vix navis gubernationi sufficerent) crebro alternitatis officiis mittebantur: ex quibus sorte Laurentto contingit, (post varias bellici certaminis fortunas) ut bellicis tormentis infra tabulata præesset pro executione mandatorum: quo in officio animo intrepido assistens, ab adverso et hostili tormento, ignitus penetrat globulis, navis latera furiose rumpendo, quo partes abietis furiosa quatit violentia, et hinc inde demittit, cuyus pars fataliter delecta, caput juvenis, læthali ictu rumpit, in alta parte capitis ad lævam declinante, et totum fere caput dilacerat et dirumpit, profusa et fatali hæmorrhagia; sed diligenter postea, et perite curatur, à clinicæ artis peritissimo viro: quo (licet lente) consequitur curatio, ut ad 64 diem veniret ad salutem; cum jam Pater Anchises, classis Palinuro fatis vela dare jubebat: quo tempore puer, adhuc invalidus, iterum æquori insecuro et implacidis ventis totus arbitrii factus est fortunæ; nam fato profugus in Indiarum littora iterum navigabit: *Cum socii vela dabant lœti et spumas salis ære ruebant.*»

Estos entre otros infinitos pasages, bastan para dar una idea de las opiniones políticas de nuestro médico. No puedo menos de recomendar su lectura no solamente á los médicos, sino á cuantos por su posicion social tengan que intervenir en asuntos políticos; pues en este tratado hallarán cuanto necesiten y deseen para ilustrarse.

Tractatus, utilis et jucundus, de potionum varietate. Auctore Doctore Gaspare Caldera de Heredia. Discursus primus. (Id.)

En este trata de las pricipales bebidas de que el hombre usa: habla de las cualidades y provecho de las aguas, del vino, de la cerbeza, y sobre todo del chocolate. Respecto de este espone su orígen, su uso entre los americanos, su importacion á Europa, las diversas formas que en su época se tomaba; el gran uso que de él se hacia en España. Ultimamente lo considera como alimento, y bajo este punto de vista discute si su bebida quebranta el ayuno eclesiástico. Decide la afirmativa.

Este tratado es sumamente curioso, y de placer su lectura.

Aliqui tractatus qui de diversis materiis agunt. Eodem Gaspare Caldera de Hereda auctore. (Ib.)

Trata de las palpitaciones del corazon (interesantisimo); de los tubérculos pulmonales, y de la sangria.

DIEGO LOPEZ BERNAL. Nada me consta de su vida.

Escribió.

Nova elucidatio super id Plinii difficilimum. = Atque etiam est aliquis morbus per sapientiam mori. = Auctore, Didaco Lopez Bernal, medico hispaliensi. Sevilla 1636.

Este autor trae una larga lista de los médicos españoles que comentaron esta espresion de Plinio. Reprueba la de Caldera de Heredia, la de Luna, la de Rodriguez, y admite que es

lo mismo morir por la vejéz que por la sabiduria, porque cuando está llega á adquirirse es cuando el hombre ha llegado á viejo.

FERNANDO SOLA, médico de la ciudad de Sevilla.

Escribió un papel que tiene por título:

Parecer á la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan.

«Con el cuidado, dice, que siempre he tenido de estar atento, procurando, en ofreciéndose duda de salud, avisar á V. S., como lo hice el año de 1618, en avisar del garrotillo, que fué el primero que de su esencia, causas, señales y curacion se escribió en esta ciudad, dando ocasion á que otros doctísimamente tratasen esto. Semejante al año 1622 en la epidemia que cortió de las viruelas, hice lo mismo. Y en la venida del año 1626 propúsose á V. S. la seguridad que se podia esperar en tantos medios, como se prometian todos, y fué Dios servido con el suceso de salud, lo que allí pronostiqué por las razones médicas que á ello me movieron. Ahora viendo el miedo que se tiene, y recato con que V. S. se guarda, habiéndolo asi mandado S. M. por causa de los polvos que se dice en el estado de Milan han aumentado la peste, me ha puesto en cuidado avisar á V. S. lo que siento del caso. Y se reduce á cuatro dudas: 1.ª saber si hay hechizos: 2.ª si el diablo por sí, con licencia divina, puede causar peste: 3.ª si se puede dar veneno ó natural ó hecho por artificio, asi humano como diabólico, que mate solo echándolo en la ropa, etc.: 4.ª si podrá haber algun veneno natural ó artificial con pacto diabólico, que pueda causar peste.»

Esta obra no ofrece interés alguno.

FRANCISCO LORENZO AVILES DE ALDANA, primer médico que fué de la ciudad de Calatayud, en el reino de Aragon, y despues médico de cámara del ilustrísimo señor Homodeo, marqués de Villanueva de Llaplebera, se hallaba ejerciendo la medicina en la ciudad de Milan el año 1630, en cuyo tiempo se padecia en ella una enfermedad epidémica, que puso en mucha consternacion á sus habitantes. El tribunal de Sanidad de aquella nobilísima ciudad dispuso, por un decreto, hacer presente á nuestro Avilés cuatro preguntas, para que sobre ellas viese y escribiese los medios mas oportunos que manifestasen la esencia de la enfermedad, segun lo que observase en los cadáveres, las causas que la podian producir, y el método y órden de atajar sus progresos. El decreto empieza asi:

Decretum tribunalis Sanitatis nobilissimæ Civitatis Mediolani.

Sig. dottor Francisco Lorenzo Avilés de Aldana. será V. S. servita mandare al tribunale quanto prima inscritte il suo parere circa gli articoli che furono dal presidente nostro propostigive.

Quid sentiat de morbo, qui nunc viget attentis signis quæ in cadaveribus conspiciuntur.—An aër concurrat saltem disponendo corpora ad putredinem.—Quod remedium, in qua re putent aptius, et an seqüestratio personarum, et purgatio nobilium sit necessaria.—An possit reputare aliqua cautio, quia odhibita possint sine periculo medicus ægram tangere, et chirurgus flebotomare.

M. Antonius Montius P.

A estas preguntas tan sabias del tribunal de Sanidad Mediolanense, respondió nuestro autor en un tomo en octavo, impreso con este título:

Responsio quatuor dubitationum, quæ à D. D. Marco Antonio Montio, regio Ducali Senatore, Præsiique concilii Sanitatis statutus Mediolani ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui nunc viget, propositæ fuerunt. Impreso en Milan en la oficina de Juan Bautista Malatesta, año de 1630.

Lo dirigió al doctor Juan Gallego Benitez de la Serna, médico de Felipe IV. Al último de esta obra, despues de haber dado satisfaccion á las preguntas referidas, añadió la cuestion siguiente.

Utrum possit aliquis maleficus et veterator homo, per aliquod venenum, contagiorum morbum et pestem, quæ nunc viget, propagare.

Propone en esta obra todos los medios mas oportunos y conducentes para la preservacion, curacion y precaucion de la peste, encargando particularmente el uso de la triaca, que Felipe II, rey católico, remitió al rey cristianísimo Cárlos IX, en el año 1566, en cuyo tiempo se hallaba infectado de peste casi todo el reino de Francia, y con la que en brevísimo espacio de tiempo consiguieron precaverse y curarse de este horrible contagio nuestros vecinos los franceses. El buen método, instruccion y conocimiento científico de nuestro autor en la facultad médica, lo acreditan los versos que se ven en la obra con que elogian y alaban á nuestro autor los sábios milaneses, siendo el primero el doctor en artes y medicina Andrés Ruiz.

JUAN FRANCISCO ROSSELL, natural de Barcelona: estudió la medicina en su universidad: fué comisionado para recorrer algunos pueblos del Principado de Cataluña atacados de peste. Tuvo relaciones literarias con Andrés Laurencio, autor de la *historia de la anatomia*. Este, despues de escrita su obra, retractó algunas de sus opiniones, *en vista*, segun confiesa, *de una elegante y docta carta que le escribió Francisco Rossell, español, barcelonés, médico doctísimo*. Fué catedrático de medicina en la misma, y otro de los médicos mas acreditados tanto en Barcelona como en toda España.

Escribió la obra siguiente.

El verdadero conocimiento de la peste, sus causas, señales, preservacion y curacion. A los conselleres de Barcelona. Por Johan Francisco Rossell. Barcelona año 1632 en 4.°

Esta obra fué una de las que mas aceptacion tuvieron, asi es que al principio de ella se leen muchos epigramas, sonetos y anagramas en elogio del autor.

Este dividió su obra en dos partes: la primera contiene trece capitulcs.

En el 1.° define la peste, *una enfermedad del corazon, ponzoñosa, mortífera, muy aguda y contagiosa, nacida de un contagioso veneno, enemigo con toda su sustancia del corazon, cuyas acciones súbita y totalmente destruye, introduciendo accidentes de cualquier linage perniciosos* (pág. 4).

En los 2.° y 3.° prueba á su modo los estremos de la definicion.

En el 4.° trata del contagio, el cual admite y confirma con algunos casos.

En los 5.° 6.° y 7.° espone las diferencias de pestes.

En el 8.° habla de sus causas, que divide en naturales y accidentales. Admite el influjo de los astros.

En el 9.° espone los señales ó signos: los principales son: 1.° el aparecer al esterior una calentura pequeña, padeciendo interiormente el enfermo grandes congojas y calor. 2.° tener buenos pulsos y orinas, como las naturales, y el enfermo estar muy agravado. 3.° la respiracion ansiosa y frecuente. 4.° gran hastío y aborrecimiento á la comida. 5.° vómitos y deposiciones de varios colores, pero muy fétidos. 6.° orina cruda y trasparente como agua. 8.° desmayos grandes y frecuentes. 9.° vigilia ó sueño profundo. 10 delirios continuos ó interpolados á ciertos tiempos. 11 sudores frios generales ó parciales, sin alivio conocido. 12 lengua blanquecina. 13 gran postracion de fuerzas.

Refiere todos estos síntomas por haberlos observado en la peste que padeció por espacio de dos años 1629 y 1630 la villa de Rejenoos en el término de Begur, á la cual asistió (p. 41).

Impugna la opinon de aquellos mé-

dicos que aseguraban que una enfermedad no podia declararse por peste hasta que el aire estuviera corrompido. Son notables los pasages siguientes.

«Esta opinion suelo yo impugnar con tres razones. La primera prueba que no es necesario que la peste siempre comience por el aire, porque en el segundo de la naturaleza humana concedió Galeno ser causa comun, la que lo es de comunes enfermedades: pero espresamente niega que el origen de las enfermedades comunes se deba al aire solo. Esta razon confirmaré con una esperiencia muy evidente. En el año 1589 en Barcelona en el comienzo de la peste, todos los hombres se apestaban por contagion y por haber tratado con algun apestado, y si no habia comunicacion entre unos y otros ninguno enfermaba, tanto que mandaron los señores regidores, que los sanos no visitasen á los enfermos, pues tenia la ciudad personas dedicadas para el gobierno y regalo de ellos; pero el amor y caridad obligó tanto á los deudos, amigos y vecinos, que poco á poco el mal cundió y se estendió, como suele: pero en los monasterios, particularmente de las religiosas, y en la cárcel y muchas casas particulares donde no habia comunicacion ó poca, no hubo mal alguno, salvo en algunas recaudaderas, que por fuerza habian de acudir á sus puestos.

«La segunda razon tomaré de los grandes inconvenientes que se siguen de la tardia resolucion de estos señores que nunca acaban de resolverse. Escriba á Barcelona alguna ciudad de este principado, que no muy lejos de ella murieron en una casa tres ó cuatro personas en pocos dias, de una misma enfermedad. Luego Barcelona, como á madre que siempre tiene cuidado de sus hijos, enviará un doctor y un cirujano para enterarse del mal. Hallarán que el primero de los muertos fué á tratar con unos hombres que vinieron de Francia, donde hay pestilencia declarada, y despues que volvió á su casa enfermó con una landre en las ingles, grande calentura, pintas por todo el cuerpo, y ésotro dia con desvario, y dentro de tres murió; y á mas desto, luego se pegó aquel mal á los demas de la misma casa que fueron cuatro ó cinco, y de estos en muy poco tiempo murieron los tres, y los que asistieron al comulgar del uno, se volvieron á sus casas con el mismo mal y con los mismos accidentes.

«Si estos escriben á los señores conselleres que aquel mal no es peste, tomando el tema y bordoncillo, *no son muchos ni hay aire corrompido*; no los tendré por cristianos, porque habiendo allí manifiesta contagion y pernicie, digo cierta muerte, no es bien poner el principado en tanto riesgo y peligro de perderse.

«Si avisaren que aquel mal es una enfermedad vulgar y comun de landres y calentura, y contagiosa, de la cual se debe guardar mucho cualquier lugar y persona, como de mal que es muy grave, peligroso y contagioso, mas que no es peste, tendrelos por necios, porque si aquel mal se pega y crece, y en pocos dias mata con tantos accidentes, dígase piedra, dígase palo, así nos habremos de guardar como si claramente hubieran dicho que era peste.

«La tercera razon está ya propuesta en el capítulo primero. Vienen ropas francesas, y con ellas la contagion y seminario pestilente; inficiónase uno, y de este se comunica á otros; y porque están las casas apartadas tarda la comunicacion: en el entretanto viendo tres ó cuatro enfermos con calentura continua, pintas, landres, carbuncos, desvarios, morir dentro de dos ó tres dias, ¿diremos que aun no es peste porque el aire no está corrompido, y porque no son muchos los enfermos y los muertos? Disparates. Pregunto ¿y cuando el aire se corrompiere y acometiere á muchos, de modo que los apestados y los muertos sean muchos,

entonces será peste? Respóndenme que si, y no antes. Por cierto que si asi pasa, de este mal no saben mas los médicos que los labradores.

«Digenme si en los tres ó cuatro no hubo peste, y cuando llegaren á cincuenta ya lo será: ¿entonces qué mal padecerán los tres ó los cuatro? Responden que una calentura maligna con los dichos accidentes, pero aun no llega á ser peste. Contra esto pido ¿en qué número de enfermos comenzó la peste? Mas pido, ¿con qué remedios curarán los médicos aquellas calenturas de los tres ó cuatro? Porque por fuerza habian de ser tan diferentes de los que despues aplicaron á la peste, cuanto ellas son diferentes de ella. Si responden que los remedios son todos unos, como yo creo, concluiré que los males tambien. Miren qué disparates y respuestas que no merecen ser oidas.

«Apuremos mas este punto. Supongamos que en una poblacion claramente se mueran de peste, y de ella salga uno y vaya á otra; en esta sin duda se podrá decir que hay peste, y si algun médico emprendiere curar aquel solo, no le hará otros remedios de los que hacen los médicos á los de la primera, pues que en él solo verdaderamente hay peste, y él solo podrá apegarla á mil, los cuales curarán con los mismos remedios que el primero que trujo el mal, ó morirán del mismo mal y con los mismos accidentes.»

Dedica la segunda parte á tratar de la preservacion de la peste: espone las reglas y medios higiénicos que deben ponerse en práctica para conseguir no enfermar de ella.

Entre los medios propone el vino, y quiere que este se vendiera en las boticas por onzas como cualquier otro remedio, para que no se abnsase de él (pág. 62).

Con este motivo refiere la graciosa respuesta que dió un empírico que curaba muchos enfermos siempre beodo, y sin embargo nunca se le habia pegado la peste.

Preguntándole los médicos cómo no se apestaba, contesto de repente.

Huéleme á menudo el mal,
Pero por mi buen agüero
Siempre piensa que soy cuero.

La obrita de Rossell es muy interesante y rarísima. El señor Torres y Amat no la conoció ni nos da noticia de ella.

GASPAR DE REYES FRANCO. Vamos á ocuparnos de otro de los médicos mas famosos que tuvo el siglo XVII. Gaspar de Reyes Franco fué médico de Evora, estudió la medicina en Salamanca, en cuya universidad se recibió de doctor. Regresó á su pueblo en donde ejerció la medicina por espacio de cuatro años, y despues fué nombrado médico titular de la ciudad de Carmona.

Escribió.

Nicoma adversus utrumque theseum et veterum climatericorum tractatus celebris. Auctore Gaspare à Reyes Franco Carmonensi medico. Granatæ 1634 *in* 4.°

El autor se propuso rebatir las opiniones que Caldera de Heredia emitió en sus dos escritos sobre los años climatéricos.

Dividió esta obrita en doce capítulos.

En el 1.° trata del influjo y poder de la música en la curacion de las enfermedades mentales: se queja con muchísima razon de que los médicos no se valgan de ella como otro de los mejores remedios, porque sobre ser muy ventajoso está exento de otros inconvenientes y males que pueden producir los farmacéuticos. Tambien recomienda mucho el conocimiento en los números para juzgar el término de las enfermedades.

En el 2.° prueba la eficacia del número ternario.

En el 3.° trata del número 7 y de

sus influencias.

En el 4.° de la division de las edades.

En el 5.° de las enfermedades propias á cada una de ellas.

En el 6.° se esfuerza en probar que el año séptimo es el mas climatérico, es decir, en el que con preferencia se verifican las revoluciones de la vida humana.

En el 7.° que los años 49, 63 y 81 son climatéricos, y en los que con mas frecuencia se notan las mutaciones de la vida en bien ó en mal.

En el 8.° indica que las revoluciones de la vida se hacen ostensibles cada siete años.

En los 9.°, 10, 11 y 12, se propone probar que la astrología es una ciencia vana.

Esta obrita, aunque versa sobre un punto que no nos ofrece ya un gran interés, es sin embargo de las mas preciosas de nuestra literatura por la inexagerable erudicion que encierra, y por su rareza, pues D. Nicolás Antonio no tuvo el gusto ni aun de conocerla.

Heraclidis autro inclusi Pliniani Griphi explanatio pulcra : — *atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori.* — *Adferturque in multis septimi libri cap.* 50 *et* 51. *Auctore Doctore Gaspare à Reyes Franco, Carmonensi medico. Granatæ* 1636.

Digimos en otra parte que esta célebre sentencia de Plinio habia promovido grandes cuestiones en España, en cuya interpretacion tomaron parte los principales literatos.

Esplica la sentencia de Plinio diciendo, que debia entenderse de la muerte natural, en la cual las potencias del alma van dejando de existir, por cuya razon el hombre se volvia estólido, y como muerto para el mundo.

Esta obrita es tan rara como la anterior. D. Nicolás Antonio no llegó á verla, aunque sí tuvo noticia de ella.

Elysius jucundarum quæstionum campus, omnium literarum amoenissima varietate refertus. Medicis in primis tanquan in quo luxuriantis naturæ spectatissimi flores erumpant, et admiranda illius opera contemplentur, maximè delectabilis. Teologis deinde, jurisperitis, et omnium denique bonarum disciplinam studiosis, philosophis, philiatris, philologis, philomusis summe uiilis ac ab omnibus expectitus. Auctore Gaspare à Reyes Franco. Francofurti 1670, *in* 4.°

Esta obrita es seguramente de las que mas honran la literatura médica española. No puede leerse sin admirar la vastísima y elegidísima erudicion del autor: asombra efectivamente.

El autor publicó en esta obra cien memorias escogidas, todas ellas muy especiales; y á esta coleccion le impuso el título de *Campos eliseos de cuestiones agradables*. No pudiendo por su variedad presentar un estracto bien coordinado, me limitaré á dar á conocer los epígrafes de ellas.

1.ª «An verum sit Medicos Româ pulsos? quibus de causis hoc factitaverint Romani? Medicina ab hac calumnia vindicatur, illius obtrectatores objurgantur, obiter et ipsa laudatur.

2.ª «Jurisperitus an Medico præferendus, et altiori honoris gradu collocandus?

3.ª «Medicinæ origo, inventores, primi scriptores, curque *Æsculapi* simulacrum cum nodoso baculo in manu, draconem adjunctum, et sub pedibus canem depingere consueverint antiqui, curque eidem gallum sacrificare mos fuerit.

4.ª «*Hippocratis* magni laudes. Quibus ab Atheniensibus cultus? curque illius statuam pileo contectam exhierrent Prisci. Agitur etiam de medicorum immunitatibus et privilegiis.

5.ª «Barbam cur Medici nutriant?

6.ª «Gestandi annuli mos apud medicos unde originem habuerit?

7.ª «*Aristophanis* in Pluto amovetur calumnia; ostenditurque *Virgi-*

lium nequaquam fuisse in Medicinam injurium, dum ipsam mutam appellavit, et ingloriam.

8.ª «An apud *Senecam* rectè dicantur ægrotantes Medicorum imperatores? Occurritur etiam *Heraclito* et *Macrobio* malè Medicos multantibus.

9.ª «*Galeno* et *Hippocrati*, an *Platoni* potius accedendum, quòd hic Medicum requirat multas in semet ipso ægritudines expertum; illi econtra optimâ fruentem fanitate desiderent? Item an Medicus ægrotans seipsum curare valeat?

10 «An Medico liceat, aut possibile sit, absentem ægrotum per epistolas curare?

11 «An liceat Medico, ægrotum jam in extremis degentem de morte commonefacere.

12 «An salutis causâ liceat: medico ægrum decipere.

13 «Medicus an debeat à curatione abstinere, si æger nolit animæ Medicum accersiri, ut Christiana munia exequatur.

14 «An liceat medico opem, et auxilium denegare postulanti, et an eidem licitum sit medicamentum experientiâ probatum secretum reservare, neque omnibus palam facere.

15 «Desperati, et deplorati an prognosticis relinquendi.

16 «Medicorum consultationes, an ad rectam ægrorum curationem útilis habendæ sint, et suspici debeant.

17 «Fortuna in morborum curationibus, an aliquo modo audiendum sit quòd Medico aliquid conferat.

18 «Vitæ præfixus à Deo terminus an Medicinæ necessitatem excludat.

19 «Medicus an faciat honestè si mercedem exigat.

20 «An medicus exauthoretur, si errores in quos vel in cognitione morbi, vel in curatione lapsus est, palam faciat et confiteatur.

21 «Medici indocti et rudes, Empirici et pseudomedici quarè non rarò vulgo magis placeant, quàm docti, et sapientes.

22 «In verbis an aliqua vis ad morbos curandos.

23 «An perisptis, characterismis, et appensis sigillis, ridiculis que aliis administrationibus liceat uti in morborum curationibus.

24 «An aliqui possint inveniri homines, qui ex innata, et ingenita virtute morbos curent, aut venenis resistant? Obiter de gratis datâ virtute, quam Reges Hispaniæ; et Galliæ pro sanandis morbis habere dicuntur.

25 «An natura sit effœta, et aliquo modo consenescere dicenda sit.

26 «An possibile sit hominem senio confectum rejuvenescere. Et an senes cum pueris et juvenibus consuetudinem habentes, et inter illos versantes salubriter degant, et hac de causa vitam protrahere possint.

27 «An homini futurorum naturaliter aliqua sit cognitio. An in eo possibilis divinandi facultas? Agitur de melancholicis; et an ipsi, vel alii aliter ægrotantes, ex morbosa dispositione in vaticinandi furorem devenire possint.

28 «An in naturalibus remediis aliqua sit vis ad fugandos dæmones? et an obsessi medicamentis juvari possint? Et de virtute quam Reges Hispaniæ ad expellendos dæmones habere dicuntur, paucula afferuntur.

29 «An philtris, et remediis à dæmone petitis amor, aut odium induci possint.

30 «An dæmones morbos, quos non intulerunt, curare possint.

31 «An capite præciso vivere possit animal, saltem per breve tempus: an ad aliquod spatium progredi? et an recisum caput loqui naturaliter possit?

32 «An sine corde vivere possit animal? an ipso exempto loqui, aut per breve tempus ambulare.

33 «An effusionis sanguinis, qui aliquoties in violenta morte sublatis ex vulnere, vel ex alia parte coram necatore promanare observatus est, na-

turalis causa assignari possit? An verò necessariò ad miraculum, aut superiorem causam recurrendum sit.

34 «Humanum cadaver post multos annos sepultum jam, et humatum, si incorruptum inveniatur, an semper ad miraculum recurrendum? An naturaliter hoc accidere possit, et quænam reddi possit hujus eventûs causa.

35 «De quibusdam hominum corporibus, à quibus manifestè ignis visus est exilire. An hoc naturaliter evenire possit dubitatur, et quanam ex causa quæritur.

36 «Animalia diversa, an et quibus ex causis in vivis hominum corporibus generari possint? An etiam plantas, lapides, gypsum, aurum, in eisdem naturaliter provenire possibile sit.

37 «Insomniis an danda fides: obiter de somnambulis pauca.

38 «An in viris extet aliquod signum, quod fœminam iniisse arguat.

39 «An in fœminis virginitas aliquibus signis explorari possit.

40 «Cur fœminæ eum amore prosequantur, cui primum suæ virginitatis florem delibârunt: homines econtra, quam primò agnoverunt, odio habeant?

41 «Incorrupta an possit imprægnari, et an conceptus possibilis virginitatis claustro non violato?

42 «An mulier sine delectatione concipere possit?

43 «Mandragora an ad venerem promovendam, et ad imprægnationem aliquo modo conducere possit.

44 «Mentha, et ruta, et aliæ plantæ calidæ an venerem adaugeant, aut habetent, et extingere valeant; explicatur *Arist.* problema 2 *Sect.* 20 de mentha. Item medicamenta, quæ venerem excitant, et quæ nimiam reprimunt selectissima proponuntur.

45 «An ex concubitu hominis cum bruto, homo, vel brutum nasci possit? An tertium semper aliquid provenire debeat: item particularia aliqua circa monstra afferuntur.

46 «An homines ex semine retento hystericis affectionibus aliquid simile pati possint, ut mulieres patiuntur.

47 «An lac in viris, et virginibus generari, et in illo rum mammis inveniri possit, quo sicuti fœminæ fœtum nutrire valeant? Obiter objurgantur matres, quæ proprios filios aliis tradunt educandos.

48 «Androgyni, seu hermaphroditi utroque sexu potentes, an inveniri possint.

49 «An ex urina possibile sit, gravidam esse mulierem certo agnoscere.

50 «Denegata edulia, quæ prægnantes appetunt, cur sæpius aborsus causa. An hujusmodi appetitus sit matris, an fœtus! Et an etiam prægnantis imaginatio alicujus rei ardenter appetitæ stigma ejusdem rei fœtui imprimere valeat.

51 «Aborsum quovis imprægnationis tempore, aut saltem antequam anima infundatur, propter aliquem casum aut vitæ periculum, utrùm licitum sit provocare!

52 «An ex nodis, seu tuberculis vasorum umbilicalium possint obstetrices prædicere filios, quos postea mulier paritura est.

53 «Lac, secundinæ, menstruum, et alia corporis excrementa, postquam è corpore exierunt, aut ipsa etiam infantium linteamina, an noxam aliquam parere possint, si igni admoveantur, aëri, lunæve radiis exponantur, aut rebus aliis misceantur?

54 «Nepotes quare avunculis, et aliis cognatis quàm parentibus nascantur similes.

55 «Utrùm loquela sit homini naturalis, et an sit locutionis tempus determinatum? Obiter de miraculosis locutionibus.

56 «Utrùm fectio venarum, quæ retrò aures sunt, sterelitatem inducat, ut Scythis evenisse docuit *Hippocrates*.

57 «Sexus mutatio masculi in fœminam, aut econtra, an possibilis sit,

tam in homine quàm in cæteris animalibus.

58 «An homo sine ullo cibo, aut potu diu naturaliter vivere possit? Narratur historia verissima de muliere, quæ sine ullo cibo 72 dies vixit in crypta seu profundissima fovea, in quam pro mortua á marito dejecta est, à nemine adhuc scripta.

59 «Gallica lues an sine contagio oriri possit, et an coitus frequens illam causare valeat, licèt in coëntibus nullo modo antea fuerit. Obiter anhic morbus quotidie magis mitescat, ita ut quòd omninò finiatur sperandum sit.

60 «Gallica lues an sit contagiosa ad distans? et cur gallicati, licèt febricitent, difficulter in hecticam labantur, licèt tales videantur, et in summa macie constituti.

61 «Rabies an per contactum, inspirationem, vel ad distans contagiosa sit.

62 «An in urinis rabientium catuli, vel aliquid simile appareat? et an ipsi in aqua, aut aliis liquidis, canes, aut illorum viscera aspiciant, et propterea illam timeant? an alia de causa hoc faciant.

63 «An ex veneno possibile sit humanum corpus nutriri, et an veneno necata animalia esui apta sint, et securè comedi possint.

64 «An posibile sit in vivo aut mortuo corpore, veneni dativi, aut nativi signa distinguere.

65 «De venenatis subterraneis: an basiliscus ibi stabuletur? et quænam sit causa mortis illorum, qui profundos specus, vel altos puteos intrantes subitò corruerunt. Et an basiliscus in speculum intuens sese interimere possit.

66 «Pestis an fœtidis, et tetris odoribus corrigi possit? An illius tempore ea adorari utile sit: et cur vespillones innoxiè cum peste mortuis plerumque tractent.

67 «De Monocerotis cornu: et illius alexiteria vi: fabulosumne sit animal, an verè extet? Item quid sentiendum de celebratissima illius vi adversus venena: et de Bezoartico lapide idem quæritur.

68 «Quænam febres sub his nominibus Elodes, Thyphodes, Crymoides, Tritæophiæ, Querzeræ, Phricodeis, Assodes, Almyrodes, Pemphigodes, Tarachodeis, Erythroi, et aliis venian intelligendæ.

69 «Hectica febris an contagiosa, ut cammuniter vulgus proferit.

70 «De singularibus remediis pro nothis tertianis per multum tempus durantibus, et cum tædio longæ curationis perseverantibus; nec non de particularibus circa illarum urinas; obiter quæritur quare in pestiferis febribus et malignis optimæ appareant. Adducitur causa à paucis tradita, quare optimæ sint in prædictis febribus et laudabiles.

71 «An verum sit quartanam bis eundem hominem non invadere, ut *Hippocrates* docuit; et cur ita plerumque eveniat; agitur etiam de quartanæ aliis singularibus.

72 «Humor melancholicùs an rectè, et cur ab Hoppocrate appelletur aqua.

73 «Hypochondriæ morbus quare dicatur heroica affectio; illius curatio exactissima proponitur, qualiter apud nullum sic invenies.

74 «Basilica vena an in grovidis aliquando aperienda; an ex pedibus in eisdem aliquando sanguis mitti debeat ac possit; an puerperis fluentibus adhuc lochiis medicamentum purgans expostulante morbo dari possit? Obiter an in die purgationis frigidam aquam, et nive refrigeratam aliquo in casu propinare conveniens sit, ac utile esse possit.

75 «Utrùm ad sanguinem mittendum, vel purgandum, astrorum motus, et lunæ configurationes, quadraturasque observare medicuts teneatur.

76 «Ex doctis ac prudentibus viris orti filii, unde accidat, quod minus sapere videantur, sæpiusque à parenti-

bus judicio et sapientiâ valde distent; imo fatuitatis, et ignorantiæ non rarò notentur.

77 «Cornuti quare dicantur apud vulgus illi, quorum uxores corpus in vulgant.

78 «A morbis cur præserventur plerumque claudi, lienosi, quartanarii, stolidi, turpes, et qui aliter miseris ac fœdis ægritudinibus vitam degunt; juventutis autem flos, et ingenui adolescentes facillime pereant, et auferantur. Item quare fatui, et infelicis ingenii, sani plerumque vivant.

79 «Apoplexia fortis an aliquando solubilis: agitur etiam de apoplecticis pro mortuis sepultis, et reviviscentibus.

80 «Phrenitis quare nunquam, aut rarissimè suppuretur, frequenter verò pleuritis, cum utraque sit inflammatio, et apostema membranarum. Item cur pleuritis nunquam aut rarò contagiosa sit pthisis verò semper.

81 «Unde accidat, quòd paralysim legitimam patientes, à crurum, pedumque resolutione plerumque restituantur, ita ut ambulare possint; brachium verò ferè semper immotum maneat. Item qui fiat, ut qui vel casu, vel aliter ictum à tergo acceperunt, in urinæ vel fæcum suppressionem, aliquando in horum excrementorum incontinentiam inde deveniant.

82 «Convalescentibus, et morbo jam exutis, cur genitalia turgescant, et Veneris pruriant desiderio! Cur mulieres citiùs quàm viri sterilescant? An convalescentibus liceat barbam radere? Agitur de mutatione camisiæ, et linteorum in ægrotantibus. Item quot infirmos adcurandum medicus suscipere debeat, ut debitè, et securâ conscientiâ illis providere possit.

83 «Carpis imposita medicamenta, an appetentiam excitare valeant.

84 «Moschum, ambarum, et hujusmodi alia odorifera quare Septentrionales, et qui frigidas regiones incolunt, magis quàm cæteri aversentur: et de causa quare ibi magis noxia sint.

85 «An verum sit, quod in axiomate vulgò circunfertur: *Omnis saturatio mala, panis verò pessima.* Obiter de carnis esu, et quando primùm edi cœperit: item meraci vini usus tanquam noxius senibus interdicitur.

86 «Sudor sanguineus an possibilis, et ex quibus causis evenire possit. Agitur etiam de lacrhymis sanguineis.

87 «An urinæ suppressio post 7 diem omninò sit lethalis? An vesicæ lapis citra apertionem medicamentis curari possit? An renum calculus per sectionem extrahi possit: et primùm de singularibus quibusdam remediis agitur ad dysuriam selectis.

88 «An à lautâ et opipara mensa, in simplicem, frugalem, ac pauperculum victum mutatio podagram curare valeat? Rarissimis exemplis hoc remedium efficax esse ostenditur.

89 «Mutato loco an mutetur genium, et fortuna? Agitur de paroemia: *Muta pedem, mutabis fortem.*

90 «De partu quinquemestri et quadrimestri, quæritur an aliquando possibile ut vitales sint, multis exemplis hoc ostenditur. Octimetris quare vitalis non sit, legitima causa affertur. Tandem additur historia penè incredibilis de fœtu mortuo, cujus ossa per gravidæ os exierunt.

91 «De puella ano clauso nata, cui similes quamplurimæ aliæ historiæ annectuntur. Tria problemata circa hanc rem proponuntur, et explicantur.

92 «Acus imprudenter deglutita, et post mensem per cervicis latus circa aurem exiens. Afleruntur de eadem, et simili materia plurma exempla ab aliis authoribus tradita.

93 «Consuetudinis admirandam vim esse: aliquibus authorum exemplis hoc ostenditur, præter quæ recens aliud affertur.

94 «Lactis cum vino mixtionem, sive simul, sive seorsim ingerantur, maximè damnosam esse potionem.

95 «Narratur hist. cujusdam vulnerati, cui statim ac percussus est, ra-

rissimum supervenit symptoma, à paucis visum, et observatum.

96 «De viperæ morsu casus admirandus; cui de venenosorum animalium ictibus, et morsibus rarissimæ historiæ adjunguntur, et enarrantur.

97 »Philtri et superstitionis exemplum admirandum proponitur, cui ex eadem materia plurima alia annectuntur.

98 «Quod morbi potius sint præcavendi quàm curandi, quamque periculosum sutillis statim ab initio remediis non occurrere. Afferuntur circa hanc rem multa ex Medicis, Philosophis, et Poëtis.

99 «Paraphrasis ad locum Democriti: *Totus homo ab ipso ortu morbus est.* Apud Hippocratem epist. ad Damagetum.»

FRANCISCO NUÑEZ, natural de Sevilla (pág. 177): estudió en la univerdad de Alcalá de Henares, siendo su maestro Cristóval de Vega (página 255); en la misma tomó la borla de doctor, y llegó á ser uno de los doctores preheminentes, como se titula.

Escribió.

Libro del parto humano, en el cual se contienen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mugeres. Con otros muchos secretos á ello pertenecientes, y á las enfermedades de los niños. Compuesto por el Doctor Francisco Nuñez, Doctor preheminente por la universidad de Alcalá. Zaragoza 1638, en 4.°

El autor divide su obra en dos libros. En el primero se concreta á tratar del mecanismo del parto, y lo divide en once capítulos.

En el 1.° habla de la matriz y de las túnicas que contiene el fetu.

En el 2.° del tiempo del parto natural. Admite que puede serlo hasta cumplidos los diez y once meses. Refiere algunos ejemplos tomados de otros autores. En este mismo espone el mecanismo del parto cuando la criatura se presenta de cabeza ó de pies. Presenta las dos figuras.

En el 3.° del parto fácil y del dificultoso, y de los señales con que pueden conocerse uno y otro. Espone las causas que pueden hacer el parto dificultoso.

Una de ellas son los fetus monstruosos, acerca de los cuales no tuvo el autor la mejor crítica, pues que da crédito á los casos que refiere de una muger que parió un elefante, de otra una serpiente, de una paisana suya un lagarto, de una de Murviedro un niño que se volvió al vientre de su madre, y de otra, en fin, mónstruo con cuernos, dientes y cola (pág. 177).

En el 4.° trata del parto peligroso y de los medios de ocurrir á él. Presenta ocho figuras: la 1.ª de dos gemelos; la 2.ª de la posicion presentando un pie; la 3.ª presentando los dos; la 4.ª un pie y una mano; la 5.ª presentado de espalda; la 6.ª las dos rodillas; la 7.ª presentando una mano, y la 8.ª la figura de la silla de partear.

En el 5.° trata de los medios de aligerar el parto. Se reduce á referir algunos medicamentos, que segun él tenian la virtud de acelerar el parto. (Nada vale).

En el 6.° del modo y tiempo de estraer las secundinas. Aconseja no acelerar su estraccion á viva fuerza, como no lo exija una necesidad muy grande.

En el 7.° de los remedios que pueden convenir para mitigar la intensidad de los dolores llamados entuertos, remediar los accidentes del parto, y el descenso de la matriz. (Interesante).

En el 8.° de las causas que pueden producir el aborto, y de los remedios para precaverle.

En el 9.° de los señales que indican estar muerta la criatura en el seno materno: del mecanismo que debe seguirse en su estraccion, y las cautelas que debe el profesor tener para proceder con acierto en su diagnóstico.

En el 10 de la higiene que debe observarse en los recien nacidos.

En el 11 de las cualidades físicas y morales que debe reunir una nodriza,

y de los señales para distinguir la leche buena de la mala.

Las circunstancias físicas que debe tener el ama de leche, están reducidas en el siguiente romance, traducido por el mismo autor, de otro latino que compuso Juan Ursino, y es como sigue.

Mas antes quiero que vengas escogida
Entre las bellas delicadas damas,
De un rostro rubicundo esclarecida.
Parezca lo demas marfil muy fino:
Dependan de tus pechos dos piñicas,
Tus ojos el lucero matutino.
Tu negra ceja en arco se levante,
Como oro resplandezca tu cabello,
Tu mano larga, ledo tu semblante.
Cual en el fresco y fértil monte de Ida
Desnuda suele estar suelto el cabello,
La madre de Cupido, niño bello.
Cual suele estar pintada aquella reina
Por quien fué el Ilion puesto por tierra,
O la que se mató con sierpe fiera.

«La segunda circunstancia que espone es, que ni haya mucho ni poco que parió, de suerte que por lo menos haya dos meses, y que si puede ser haya parido varon.

«La tercera circunstancia, que ni sea flaca ni muy gruesa.

«La cuarta, que sea muger de bien, de buenas costumbres y templada, y no furiosa, airada, ni muy grave, ni muy medrosa, porque estas pasiones y alteraciones del ánimo son muy perjudiciales para el infante: la razon es porque corrompen la leche, y el infante juntamente con la leche que mama, toma las costumbres y condiciones del ama; porque como dice Galeno, las costumbres del ánimo siguen la complexion del cuerpo, y tal es la complexion cual es el alimento.

«La quinta, conviene que la ama que ha de dar leche, tenga las tetas llenas y lucias, abundantes, y no relajadas ni arrugadas, y que no sean largas y delgadas como morcillas, ni grandes sobre manera como calabazas, ni tan espesas y duras que por su dureza despidan poca leche. Al fin se debe mirar la leche de la muger, pues esto es lo que mas hace al caso, que ni tire á negro, ni á verde oscuro, ni á zarco, ni á colorado. Item, que al gusto ni sea amargo, ni salado, ni ágrio, ni que resqueme. Item, que en alguna cosa lisa, como en un espejo, ni se corra luego como agua, ni por el contrario, se esté rebelde y tenáz como sino fuese licor, sino una gota de flema pegajosa. Empero debe ser igualmente gruesa y dulce; finalmente aquella leche será muy buenay escogida, la cual puesta sobre la uña ni se esté tan apegada que aunque el dedo se mueva con velocidad y violencia no se deshaga ni corra, ni tampoco sea tan correncia y fácil, que aunque el dedo esté firme y sosegado, luego se delezne y corra, porque esto es muy delicado; como por el contrario, la que se está apegada y queda es muy gruesa y viscosa, pues luego la leche que en la uña ni presto se corre ni mucho se está apegada, es la buena.»

Concluye el autor este tratado esponiendo algunos remedios para el aumento de leche en las que se les suprime ó disminuye.

El tratado que nos ocupa, es otro de los mejores que se escribieron en España sobre la obstreticia.

Libro segundo. *De los casos y enfermedades de los recien nacidos.*

Se concreta á tratar de las enfermedades que comunmente suelen venir á los niños recien nacidos, y juntamente sus remedios y curas. Este tratadito es tan conciso que apenas describe la sintomatologia de las enfermedades. Se entretiene en esponer un gran número de remedios, y á la verdad bien poco eficaces, para cada enfermedad. No ofrece interés alguno, ni merece la pena de leerse.

FERNANDO DE SOTO, oriundo de Mántua; vino á España muy niño en compañia de su padre, médico de D. Gaspar de Gusman. Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, siendo su maestro el doctor D. Diego de Herrera (pág. 57 discurso moral y médico), cuyos gastos costeó dicho D. Gaspar: revalidado de médico y muerto su padre, ocupó la plaza que este obtenia: se estableció en Madrid, y ejerció la profesion con grande celebridad.

Escribió las obras siguientes.

Acuratam et brevem summularum expositionem. Matriti 1636, *in* 8.°

Esta obrita se reduce á esponer las cantidades mas pequeñas en que podian administrarse los medicamentos. Presenta bastantes fórmulas, pero en el dia no nos interesan ya.

Exercitationes medicæ de curandis febrium differentiis. Auctore Sebastiano de Soto, medico mantuano. Matriti anno M.C.XXXVIII, in 8.°

Se propuso en esta obrita criticar á aquellos médicos que, fundados en la autoridad de Galeno, no se atrevian á contradecirle ni á abandonar su doctrina. Dice «que no seguiria ciegamente la doctrina de dicho médico, por estar convencido de que la autoridad de este hombre habia sido ocasion de grandes errores en medicina, porque muchos médicos caminaban ciegos, asidos y adestrados de él como un lazarillo, y con decir que Galeno lo tiene definido, quedan satisfechos y pagados como si fuese un oráculo en quien no pudiese caber error. (Introduccion.)»

En seguida ridiculiza el abuso que hacian algunos médicos en el interrogatorio de los enfermos, haciéndoles preguntas importunas, y obligando á todos sus pasantes á tomarles el pulso, y á preguntarles cuanto les viniera á sus mientes (1).

Censura tambien á los médicos que «fundaban toda su autoridad y representacion en llevar su barba larga como un hisopo, que hacia su aspecto horrible á los enfermos.»

Increpa al gobierno sobre los males que á cada paso cometian los exorcitas, los llamados anularios, los santiguadores, los saludadores, y hasta las bachilleras viejas, haciendo ver que las autoridades eran las responsables ante Dios y el mundo, por permitir que los dichos ejerciesen algun ramo de la ciencia (Id.).

El autor divide su obra en siete puntos principales.

En el 1.° trata de la calentura sincopal.

En el 2.° de la calentura ardiente ó causon.

En el 3.° de las intermitentes.

En el 4.° de las cotidianas.

En el 5.° de las cuartanas.

En el 6.° de la hértica.

En el 7.° del tabardillo.

El autor queriendo apartarse de la doctrina del médico de Pérgamo, ha incurrido en otra peor mil veces; tal es la de Aristóteles y de Santo Tomás

(1) Este mismo abuso está todavía en boga, y es el que ha tratado de cortar el célebre Eugenio Suè en la persona del doctor Grifon, que salvó la vida á la desgraciada Flor Celeste. (Véase los Misterios de París, tomo 9.°).

de Aquino, cuyas autoridades y textos cita á cada momento para esplicar las causas de las calenturas poo las ideas de ellos.

Esta obra es una de las mas confusas é ininteligibles que se han escrito. Las pocas ideas y observaciones prácticas propias que aduce, están mezcladas con tanta hojarasca que no compensan el trabajo de leerlas.

Entre sus remedios favoritos para estas calenturas, resaltan las sangrías y las purgas.

Discurso médico y moral, de las enfermedades por que sugurumente pueden las religiosas dejar la clausura. A D. Felipe IV, el Doctor Sebastian de Soto. Madrid 1639, en 8.°

Esta obrita contiene cuatro proposiciones.

1.ª *De la buena eleccion que tuvo Pio V, en espresar los tres casos contenidos en su bula para dispensar en la clausura á las religiosas.*

El papa Pio V espidió una bula que comienza: *Decori et honestati, etc.* en la que dice: *Nulli monalium etiam ex Regia prosapia, vel prætestu cujuscumque facultatis, aut infirmitatis liceat egredi ex proprio monasterio nisi causa magni incendii, leprœ aut epidemiæ; sit que causa hæc cognita, probata, atque etiam in scriptis expresa per Superiores, et simul per Ordinarium.*

El autor hace ver los peligros que correrian las religiosas en no esclaustrarse cuando sobreviniera alguno de los tres males que asigna el papa en su bula. Termina diciendo; de lo dicho se prueba «no ser necesaria en tiempos apestados la clausura á las religiosas, pues ni occurren al daño ageno de salud de las otras, y pone la suya en evidente riesgo. Con que viene á ser notoria la justificacion de Pio V en su decreto notando las tres causas capitales, *incendio, lepra* y *peste*, para que deponiendo las religiosas toda inquietud escrupulosa de conciencia, tengan abiertas las puertas para ocurrir á la amenaza de tan grave daño, poniendo en cobro sus vidas, que tienen primer lugar que la observancia rigorosa del estar encerradas.»

2.ª *Como por las enfermedades que fueren semejantes en lo entitative á la lepra ó peste, podrán las religiosas salir de los conventos.*

Apoyado el autor en que el motivo que obligó á Pio V á espedir su bula de esclaustracion, fué el peligro inminente de que se contagiasen de la lepra ó peste las demas religiosas, deduce que los empeines, la tiña y el cáncer ulcerado infunden los mismos peligros de contagio; por consiguiente que estas enfermedades deben autorizar la esclaustracion. Lo prueba tambien con muchísimos casos judiciales, por los que consta que el derecho puede revocar las donaciones hechas por cinco causas, por otras semejantes; y añade que la particula *nisi* de la bula, no comprende única y esclusivamente las tres causas de incendio, peste y lepra.

3.ª *Como por otras enfermedades siendo contagiosas en daño de la vida, han de salir las religiosas de los conventos, aunque no sean semejantes en lo entitativo á las que propuso Pio V en su bula.*

Propone como causas de esclaustracion la *inundacion*, la *invasion de enemigos* y los *terremotos*. Prueba que si bien es verdad que estos males en nada se parecen á la lepra y á la peste, convienen en el objeto principal de la bula, cual es la conservacion de las vidas de las religiosas; y que así como estas pueden perderla por un incendio, tambien corren el mismo peligro en la inundacion, en la invasion de enemigos y en un terremoto inminente del convento.

En seguida pasa á probar que el gálico, las oftalmías, las escrófulas ulceradas incurables, son igualmente causas de esclaustracion. Refiere que por esta última se esclaustraron dos mon-

jas del convento de la Magdalena de Madrid (pág. 63).

Ridiculiza la opinion de aquellos que defendian que los reyes de Francia tenian virtud de curar las escrófulas con solo tocarlas con sus manos. Niega lo que cuenta el historiador Arnulpo Feronio de Francisco I rey de Francia, «que viniendo preso á España por el emperador Cárlos V, iba santiguando y curando lovanillos; y añade, «digan los franceses lo que quieran de sus reyes, pero es falso su aserto, á no ser que quieran hacernos creer que dicha gracia está cohartada á sus reyes libres y no presos en España, que es cosa bien ridícula, porque si fuera verdad que sus reyes tenian virtud para sanar lamparones, en cualquier parte del mundo que habitasen sanarian esta enfermedad, porque el tiempo, el lugar y las prisiones no habian de impedir esta gracia (pág. 89).»

4.ª *Que las enfermedades que contraen peligro de la vida sin ser contagiosas, podrán con seguridad salir las religiosas de sus conventos.*

El autor se muestra muy despreocupado en asegurar que el voto que hacen las religiosas de morir antes que salir de los conventos, no se oponia á la proposicion citada. Al tratar del voto que los cartujos hacen de dejarse morir antes que comer carne, asegura que es un atentado contra su propia vida, y lejos de ser meritorio era criminal. Y encargara yo, dice, verdaderamente la conciencia al cartujo que, en enfermedad peligrosa quisiera antes comer pescado que violar (á su parecer) el voto ó costumbre que hacen de no comer carne en tiempo alguno, porque se toma la muerte con sus propias manos, pues no ignorando ya por la esperiencia ó ya porque el médico le previene que el pescado le es nocivo *ex opposito* á la enfermedad que padece, quiere morir antes que defender su vida, que por derecho divino y humano tiene obligacion á conservarla (pág. 95).

Prueba por último que el bien particular de una religiosa se ha de anteponer alguna vez al comun de la religion, porque estando en el precipicio de la muerte y que su remedio solo consiste en salir de la clausura, no se ha de atender en esta ocasion á la afectada razon y fundamento débil, que el bien público de la religion tiene derecho y precision absoluta al particular de una religiosa.

Las enfermedades de que trata esta proposicion son, la calentura *hética, la lenta nerviosa, la tisis, el mal de corazon, la melancolía y la locura.*

A esto se reduce la obrita que acabo de analizar: el objeto es curiosísimo y nada trillado, pues no conozco otra obra que trate sobre esta materia. Está escrita con elegancia, llena de una erudicion escogidísima, tanto de la parte legislativa como médica. A estas bellas circunstancias se reune la de ser sumamente rara y peregrina, porque seguramente serán contadísimos los ejemplares que de ella quedan, y por otra parte ha sido desconocida de todos los historiadores y bibliógrafos médicos.

MARCOS GARCIA, natural de Valladolid; pasó á Valencia, y no pudiendo estudiar la cirugía en esta universidad marchó á Madrid y se hizo cirujano romancista.

Escribió la obra siguiente.

Honor de la medicina y aplauso de la cirugía castellana. Por Marcos García, cirujano. Madrid 1638.

Marcos García vino á Valencia á estudiar la cirugía, pero como en ella se estudiase en idioma latino, que no entendia, se vió precisado á marchar.

El autor finge un sueño, del cual quiero copiar un trozo.

«Estaba el sol en la mitad de su veloz carrera, apaciblemente alumbrando la tierra, y amigablemente templando los rigores del hielo, piedades en él usadas y por eso poco agradecidas, que aun los beneficios si se hacen cotidianos pierden la estimacion. Es-

taba, pues, vivificando las plantas, alentando las flores, y haciendo hermosa, si habitable la tierra, que de las inundaciones del rigoroso invierno quedó intratable: era en los primeros dias de la estacion florida, tiempo en que todo espíritu peregrino se alienta, estimulado de su nativa inclinacion, y dejando no su amada patria, que pocas veces se deja lo que se ama, sino su tierra, porque apetece la novedad de las otras, se determina á penetrar tal vez lo inculto y fragoso de la montaña, tal vez lo usado, si peligroso del camino, cuando yo no de espíritu mas sosegado me determiné á dejar mi amada patria: aqui si que lo amado es forzoso, que cuando á la ausencia obliga una poderosa violencia, entonces tiene mas mérito, porque el que deja su tierra viviendo en ella con comodidad, cierra los oidos á la compasion, no deja lugar á la lástima, aunque le vean en el último término de la miseria: contento viví algun tiempo, aunque duró tan poco, que apenas me acuerdo si lo fué: pasose, dejó de ser, espiró la dicha, y yo arriesgado á toda contingencia me arrojé á la peregrinacion, si bien con certeza del lugar donde habia de parar, y probar en él nueva fortuna, llevando para mi viage lo suficiente, porque aunque el despechado pocas veces previene lo preciso, no fué tanta la desesperacion que borrase á la razon lo forzoso para conseguir algun buen fin. Pocas jornadas anduve, cuando acabándose el dia en la mitad de una, fué forzoso que caminara algunas horas á las dudosas luces que daban las estrellas, que por ser tan escasas ocasionaron que perdiera el camino, lo cual conocí á tiempo que no fué posible enmendarlo, y por no hacer mayor la dificultad de volver á él, determiné sentarme con tanto pesar, que aunque el cansancio era bastante á rendirme al sueño, la poderosa imaginacion de mi pena lo estorbó, con que pude lograr despierto, lo que aunque tocado parecia sueño.

«Es el caso, que á poco rato sentí pisadas, dadas al parecer con cuidado, y poniéndome en pie hallé junto á mí un venerable viejo que asiéndome la mano, me dijo: mancebo ilustre, ven conmigo, que te quiero llevar donde veas laureada la noble y antiquísima medicina, y advierte que fineza tan grande solo fuera bastante á ocasionarla tu mucha aficion: el padre soy de ella, que por mandado de Dios vengo á consolarte. Yo que no estaba acostumbrado á semejantes aventuras, algo paborosamente lo concedí, y caminando por la espesura de una arboleda sentí que me levantaban en el aire, y á mi parecer estaba cerca de su media region, porque el frio era mas que moderado, y descendiendo blandamente á un apacible valle, donde estaba una hermosa quinta que á los primeros rayos del sol se juzgaba sin dificultad, me dijo: aguarda aqui, que voy á hacer que abran: dejome entonces, y llegándose á la puerta llamó: abrieron luego, díjome que llegase, hícelo, y reparé que sobre la puerta estaba un letrero en una lámina de bronce, que decia asi:

Aqui se lee medicina,
Con elocuente doctrina.

«Asi como acabé de leer, perdoné por el gozo presente los sustos que en el discurso de mi viage habia pasado: ¡oh aficion amable, si justa, qué poderosa eres, si cierta, qué honrosa, y si dificultosa, qué docta! El que abrió era tan parecido al otro, que apenas permitia distincion considerable: recibiome con buen agasajo, y volviendo á cerrar me hicieron sentar en una parte del jardin, donde me regalaron bastantemente: satisfice en el convite, no á la gula, sino á la necesidad, y despues de alzada la mesa, digo lo que sobró, porque no hubo mas tabla que la tierra, ni mas metales que la yerva. Lo uno porque lo que me dieron no necesitaba de platos, y donde

ellos sobran forzosamente ha de sobrar el lino. Lo otro, porque en el modo de la comida conocí cuan ociosa es la vanidad obstentiva de los príncipes, y supérfluo aparato que introduce la magestad, pues como dice un moderno, ¿de qué me sirve lo que me sobra ó lo que no me sirve? Acabamos de comer, y el que me llevó hasta allí me hizo este razonamiento.

«Ya sabemos, virtuoso mancebo, la causa de tu peregrinacion, y por conocer tu celo, permitieron los dioses que te perdieras, para que asi tuvieras ocasion de ver lo que has visto, y adelante verás, que tal vez el efecto de un yerro suele ser causa de algun acierto: bien sabemos tu patria, *y bien sabemos que vienes de Valencia, ciudad insigne, donde la cirugia se estudia y practica en latin, y que por no entenderle no te permitieron asistir en ella*, ejerciéndola, pero porque entiendas, que no ha de ser mas poderosa una costumbre que un fervoroso celo, levanta y sigue á los dos, que esta vez has de quedar tan consolado, que el mas arrestado desprecio no ha de ser poderoso á inquietar tus valerosos, si acertados designios, ni la mas desatenta calumnia ha divertir tu alentado intento, porque si hasta aqui te valias de palabras, no siempre las verdades se escuchan bien; no siempre las sentencias se aplauden, porque no siempre se entienden, obras vizarras lo acreditan, actos científicos lo enseñan, palestras literarias lo ensalzan. Ya yo estaba, cuando acabó de decir esto, sobre la punta de un montecillo, desde donde veia las dos Castillas. Prosigió elocuente el venerable viejo: aquel lugar populoso es Madrid, villa ilustre, córte insigne de reyes de España, y objeto y final causa de tu viage: allí has de vivir, y allí darás glorioso aumento á tu literario ejercicio, asistiendo á los actos públicos que el discurso de tu vida se ofrecieren: y porque te alientes mira hácia aquella parte verás como en cuatro templos se hacen conclusiones quirúrgicas en tu castellano idioma: ¿no escuchas con la agudeza que arguyen, y con la doctrina que responden? atiende bien y advierte, que lo que aqui ves por medio de esta ilusion, lo verás allá suceder con toda verdad; en ellas te hallarás, y gozosamente lograrás tu deseo: cesó entonces, y yo admirado y agradecido le dige: Varon venerable, quién eres que con tanto afecto estás de mi parte, dímelo para que sepa á quién debo el mayor alivio que en la ocasion presente pude desear: sépalo yo para que agradecido ofrezca á la memoria el beneficio, y me acuerde la recompensa: dignate decirmelo, si mi afectuoso ruego puede grangearte esta gracia: si puedo, respondió entonces, y tanto por simpatía natural te amamos los dos que aqui ves, que no tan solamente te diremos quién somos, pero te enseñaremos todas las aulas de tu profesion, y verás en la bóveda de esta escuela los sepulcros de los mas nobles varones que militaron, asi en tu ciencia, como en toda la medicina; desciende poco á poco, que solo á ti fuera revelado este secreto.»

Los dos viejos eran Hipócrates y Galeno: recorrió con ellos varios sepulcros de médicos y de cirujanos célebres, con especialidad de reyes y príncipes que se honraron con haber ejercido la medicina y cirugia. Entre otros muchos, merecen estamparse los siguientes.

«Aqui yace Almanzor, rey invicto, y abajo estos versos.

Llamóme el mundo Almanzor,
Docto rey y poderoso,
No fui de nadie envidioso,
Y fui de muchos señor.
Mas nombre, ser cirujano
Me dió, que ser poderoso,
Que siempre por lo estudioso,
Se adquiere lo soberano.

«Seguia á este el segundo sepulcro, y decia su epitafio.

Abdarán rey moro fui,
Qué profesé medicina,
Cuya elocuente doctrina,
Con lauros me puso aqui.

«Estaba despues de este el tercero, que decia.

«Aqui yace Alcibiades, gran príncipe y capitan de los atenienses.

«Y seguia este mote.

Pudo tanto mi valor,
Y mis bien dispuestas leyes,
Que sin ser rey, muchos reyes
Me tuvieron por señor.
Con natural singular
Profesé la medicina,
Cuya amable disciplina
Me puso en este lugar.

«Decia el cuarto.

«Aqui está sepultado Sapor Habeu príncipe de los medos y persas, y la letra.

Al arte quirurgical
De tal suerte me incliné,
Que con amor remedié
El mas insufrible mal.

«El quinto.

«Guarda esta urna las cenizas de Ptolomeo Rey de Egipto, y la letra.

Aunque fui de Egipto rey,
No fué mia, precio mayor,
Ser poderoso señor,
Imperando en vida y ley.
Que en mi modo de estimar,
Que mas mi virtud abona,
Quise mas que á la corona
Saber con ciencia curar.

«Sexto sepulcro.

«Guarda lo impenetrable de mi dureza el cadáver de Agripa, rey de los judios.

Si conociste mi ser,
Oh peregrino dichoso,
No admires lo poderoso,
Que está sujeto al no ser.
Admira en aquesta pira
De la virtud lo inmortal,
Cuyo aprecio celestial
Por causa ninguna espira.

«Séptimo sepulcro.

«Yacen aqui reservados á la inmortalidad los desperdicios de la fatal ruina de Enax, rey de Aravia; y los versos.

Con diligencia atendí
Al político gobierno,
Pero dejé por lo eterno
Lo que en esto merecí.
Como el pájaro que alterna
En mi reino sus candores,
Tendré en mis sucesores
Para siempre gloria eterna.

«Octavo sepulcro.

«Respetan estas lucientes piedras, siendo guarda fiel de los doctos despojos de la mas estudiosa vida, las cenizas de Necesso, poderosísimo rey de Egipto.

Las letras y la corona,
Cuando conformes están,
El mayor aprecio dan
A quien con ellas se abona.
Fui en las ciencias peregrino,
En gobernar mas que humano,
Y sin permitir lo vano;
Me llamaron el divino.

«Décimo sepulcro.

«Están aqui estrechamente ceñidas y bien reservadas á la inmortalidad, las frias cenizas de Attalo, Rey de Pérgamo.

Entre el saber y el reinar
Hallé con cierta evidencia,
Que es la mayor diferencia
El durar ó no durar.
Medicina profesé,
Y tanto en ella atendí
Que al fin me persuadí,
Que curé mas que reiné.

Fnalmente, el autor se propone demostrar que para ser buen cirujano no es necesario saber latin, porque habia muchas obras magistrales de cirugia escritas en castellano. Se propone los argumentos de los que sostenian ser el idioma latino necesario para estudiar la cirugia, y contesta á ellos.

Sebastian de Soto, de quien acabamos de hablar, censuró la obrita de Garcia, y en su dictámen dijo: «he notado, no con poca admiracion, lo retórico del lenguage, lo ingenioso de la introduccion, lo agradable de la novedad y lo sentencioso de la doctrina; cosas que todas muestran el claro ingenio y mucho estudio de su dueño.»

Esta obrita debió ciertamente alcanzar una gran celebridad en su época, puesto que al principio de ella se leen un gran número de composiciones poéticas en alabanza del autor y de su obra, de los mejores poetas, entre las cuales hay algunas de médicos famosos. Y porque en ellas se resalta la belleza de nuestra lengua castellana, quiero copiar las siguientes.

Docto Colon del idioma
Español, muestras que cabe
En él essa ciencia grave,
Que á milagrosa se asoma.
Llore Grecia, llore Roma,
Que las ciencias tiraniza,
Viendo que Castilla enriza
Plumas mayores, pues ya
Tu libro Fenix será
Sin llegar á ser ceniza.

Si al sacro laurel aspiras
Escelente castellano,
Logra feliz lo que intentas,
Tu propia lengua honorando.
Merezca tu amable ciencia
Uno y otro, docto aplauso,
Pues sin negar la doctrina
Aprueba el lenguage claro.
Con razon valiente enseñas,
Que el esterior aparato
Del idioma nada importa
Para ser buen cirujano.

Oh cuánto acierta el discurso
Que publica un desengaño,
Oh cuánto la verdad logra,
Si la hace comun el trato.
Debate la medicina
Los renuevos de su lauro,
Que en el centro de la envidia
Estuvo tiranizado.
Pues por ti en decente trono,
Y por ti en luciente carro,
Corre allí con mayor gloria,
Tiene aquí mejor sagrado.
Escribe, oh Fenix, y deba
A tu pluma lo vizarro,
Cuanto quirurgo ejercicio
Es del alivio teatro.
Que yo tu honor á la fama,
Corto aliento á tanto espacio,
Inspiraré de mi afecto
Lo que debe á tu cuidado.

Roma, la region del fuego,
Grecia, la esfera del sol,
No admiren que un español
Esceda al romano y griego;
Escribe en vulgar y luego
Que la veloz pluma induce,
La utilidad que produce,
Sube á la region suprema,
Donde es fuego cuando quema,
Donde sol es, cuando luce.
Hoy un Marco castellano
Es con aprecio sonoro
De mas quilates que el oro,
Idioma griego y romano:
Mure laurel soberano
La ciudad de su cabeza,
Pues tan república alteza
Materna lengua establece,
Que á la ciencia que hoy ofrece
Puede esplicar su pureza.

ALFONSO ROMANO, natural de Valencia: estudió en su universidad la medicina y cirugia, y en ambas se revalidó. Llegó á ser médico cirujano de cámara.

Escribió la obra siguiente.

Recopilacion de toda la teoría y práctica de la cirugia, muy importante para los practicantes de ella. Com-

puesta por el Doctor Alfonso Romano, valenciano. Valencia 1638 en 8.°

De esta obrita se hicieron dos ediciones, una en el año referido y otra en 1665: esta lleva por apendice un *tratado del modo de curar las varnosidades y callos de la via de la orina*, redactado por Miguel Leriza. Una y otra poseo.

Precede á ella un tratadito muy compendioso de anatomía, en el cual no hace mas que ennumerar los huesos que componen las tres cavidades, y los órganos contenidos en ellas.

Divide su obra en once tratados.

En el 1.° habla de los apostemas.

En el 2.° de los tumores particulares.

En el 3.° de las llagas.

En el 4.° de las heridas de cabeza.

En el 5.° de las úlceras.

En el 6.° de los medicamentos supurantes.

En el 7.° de los humores en particular.

En el 8.° de las quemaduras.

En el 9.° de las heridas por armas de fuego.

En el 10 de las heridas en general.

En el 11 de las dislocaciones.

Todas estas materias están espuestas con demasiada concision, y únicamente podian servir para los estudiantes que habian de entrar en exámenes. Nada de particular nos ofrece. Puede considerarse como el Martin Martinez de nuestros tiempos.

JUAN RODRIGO NUÑEZ DE CASTRO, portugués, hijo de Alfonso Nuñez de Castro: estudió la medicina en Salamanca, y en ella recibió la licenciatura. Muerto su padre, médico del duque de Osuna, le reemplazó en este destino, y llegó á ser médico de cámara de Felipe IV.

Escribió.

Juditium in quadam consultatione præhabitum de impotentia coitus ex maleficio, et quatenus naturalia remedia jubare possint: tractatus unicus in quatuor secciones divissus in quibus quid teologiæ, phisice et historice discuti queat sigillatim discepetur. Hispali 1639.

Se esfuerza en probar que puede haber esterilidad tanto en el hombre como en la muger por pacto habido con el diablo, y cree que esta impotencia sea causa suficiente para dirimir el matrimonio. Para su curacion aconseja los ayunos, las visitas de altares, las oraciones y demas actos religiosos, sin olvidar el confesar y comulgar á menudo.

TOMAS FERRER ESPARZA. Nació en Albarracin; estudió la medicina en Zaragoza, y la ejerció en su pueblo.

Escribió un tratadito de las aguas minerales de Teruel con el título siguiente,

Tratado de la facultad medicamentosa que se halla en el agua de los baños de Teruel, en el reino de Aragon. Zaragoza 1634, 1638, en 8.°

(Vease D. Nicolás Antonio, tomo 2.° pág. 243, col. 2.ª).

PEDRO FERRER MORENO. Ignoro la mayor parte de sus circunstancias biográficas. D. Nicolás Antonio no conoció sus obras.

Escribió la obra siguiente.

Flor de anatomia del cuerpo humano, y de las dislocaciones y fracturas que á él se le suelen seguir. Madrid 1640, en 8.°

Dividió su obra en tres tomos ó tratados generales.

En el 1.° trata de la anatomía, y lo subdivide en tres partes, consagradas cada una respectivamente á describir los órganos contenidos en la cabeza, pecho y vientre. Habla de cada uno de ellos con mucha concision, pero con claridad y método, y lo bastante para que el cirujano tuviese una idea de ellos. Dedica tambien artículos especiales á esponer el sistema arterial y venoso.

Intercala en el texto muchas figuras que no dejan de ser buenas.

En el 2.° habla de las luxaciones.

Lo divide en setenta y cinco capítulos: empieza por la descripcion de los huesos: en seguida describe las diferencias de las articulaciones: el modo de corresponderse mútuamente los huesos en su estado natural: presenta en cada articulacion los diferentes modos como pueden verificarse sus dislocaciones: los signos diagnósticos de cada una de ellas, y finalmente los diferentes medios para proceder á su reduccion. Intercala en el texto doce figuras de otras tantas máquinas para reducir las luxaciones segun sean las articulaciones. Todas ellas son tomadas de las que usaban en iguales casos los antiguos, con especialidad los cirujanos de la edad media.

En el 3.º habla de las fracturas: espone sus causas en general y en particular, sus síntomas y diagnóstico diferencial, y el medio de curarlas.

Esta obrita si bien es verdad que no ofrece un interés grande en la actualidad, es indudablemente uno de los mejores compendios que sobre las materias en ella contenidas se escribieron en aquella época.

CIPRIANO DE MAROJA, nació en San Estévan de Gormaz, de una familia ilustre: siendo aun muy niño quedó sin padre; su tutor lo llevó á Alcalá de Henares, en cuya universidad estudió la filosofía, y en ella tomó el grado de bachiller y de doctor en artes. De esta pasó á Valladolid á estudiar la medicina, y en su universidad recibió la licenciatura y borla de doctor. Sus vastos conocimientos le hicieron merecedor de la cátedra del método, y sucesivamente de la de vísperas, de la de prima de Hipócrates, y por último de la cátedra primaria de Avicena, (Elogio de Cosme Gil Negrete, discípulo del autor, *in præfatio*).

Juan Lázaro Gutierrez, otro de los célebres médicos de la escuela de Valladolid, tomó á cargo suyo la publicacion de las obras de Maroja, y al hablar de él se espresa del modo siguiente.

La Grecia tuvo un Hipócrates, Roma un Galeno, la España cuenta con un Maroja que reune el mérito de los dos.

Primus est hodie qui, quæ propria experientia aut doctissimorum observatione remedia ad Apolinis templum deferta colegit. Primo febrium omnigenarum securæ ac eruditæ medelæ adscripto: secundo internorum morborum certæ, ac doctæ curationi dicati. In utroque grandis dubia jactat, sed grandiori ingenio disolvit, namque quæ theoriam sapiunt Lyceum non desiderant; quæ praxim, Pergamenum non exoptant; nec que Hippocrates breviloquus ex more habuit græco nostrum Marojam ex natura fugiunt. Ille paucis multa dedit; iste multa in paucis, non resolvens aliena, resumit propria non destruens prisca, nova componit: namque breviloquus est, qui laconicus; is vero nihil omitens, omnia profert; dicens multa, scribit pauca; id quod in Hippocrate sua ætate in nostro MAROJA ista est admirandum. Si insignis Coris morborum ac medicaminum naturas contemplatus rationes noster Doctissimus Maroja in suis præclaris scriptis ut eximius philosophus observat, et ne exempla, curationem aut historias ægrotantium indecenter omiteret en lector amice, tertium opus.

Este elogio de Lorenzo Gutierrez pudiera escusarme de presentar mi dictámen sobre el mérito de las obras de Maroja; quiero sin embargo dar mas noticias á mis lectores.

Maroja escribió las obras siguientes.

Febrium naturam in comuni et in singulari earumdem que causas, signa et curationem exhibet cum brevi tractatu de morbi galicii natura et curatione, et celebri quæstione de partium materialium diversitate in mixtis. Pinciæ 1641 *in fol.*

Divide esta obra en cinco libros.

En el 1.° trata de la naturaleza de las calenturas. Define la calentura *calor estraño desarrollado en el corazon y procedente de él, y conducido mediante los espíritus vitales y la sangre por las arterias y venas á todo el cuerpo, el cual se inflama no como el calor de la ira y del ejercicio ó trabajo, sino con un grado de inflamacion que daña todas las operaciones naturales* (1). En seguida propone algunas otras de los autores; y las rebate.

En el 2.° trata de las divisiones de las calenturas: admite cuatro especies. Los fundamentos de esta division estriban en el *calor*, en los *humores* y en los *colores*.

Constituyen la 1.ª especie aquellas calenturas cuyo calor es mordáz á la mano, otras en que no lo es, y de estas dos, unas que son poco agudas y otras muy intensas.»

La 2.ª son aquellas en que desde el momento se desarrolla su calor, otras en que no, y son muy ligeras.

A la 3.ª clase pertenecen las salsuginosas y flatulentas.

A la 4.ª las que se presentan rubicundas, pálidas, etc. (pág. 16).

En el 3.° trata de las causas de las calenturas.

Entre estas le merecen mucho la atencion las pasiones, asi es que dedica artículos especiales para tratar de su grande influjo, no solo para producir las calenturas, sino para quitar repentinamente la vida. Al hablar de la influencia del aire, comenta la célebre espresion del padre de la medicina cuando dijo: *et si quid divinum est in aere, ejus disce prudentiam*. Desecha la opinion de aquellos que interpretaban esta sentencia atribuyendo el influjo á Dios y á los ángeles.

Al esplicar la causa por qué vuelven á repetir las cotidianas todos los dias, las tercianas cada tres, y á los cuatro las cuartanas; dice que esto procede de la cantidad de los humores pecantes; que siendo mayor la de la pituita, necesita menos tiempo para alterarse; mas la bilis, y mas todavía la melancolía; y como las calenturas cotidianas son causadas por la pituita, las tercianas por la bilis y las cuartanas por la melancolía, por esta razon se hallaba en la misma correspondencia de uno, dos, tres y cuatro. Dedica un artículo especial á tratar si el tiempo que media entre una y otra accesion intermitente, es en un estado natural ó morboso. No lo resuelve definitivamente, y se contenta con esponer las opiniones de los demas.

Al hablar del frio de las intermitentes prueba en artículo especial que no es absolutamente necesario para que no precediendo aquellas, dejen de reputárseles como tales (2).

En el libro 4.° trata de la curacion de las calenturas en general y particular.

Establece dos principios en que funda la curacion. Una es la *regular*, cuando la enfermedad hace su curso regular y sin indicacion urgente: otra *forzada*, cuando ella presenta una anomalía peligrosa determinada por una causa. En el primer caso conviene empezar la curacion por remover aquella: en el segundo importa prescindir de ella, y atender al síntoma mas urgente. Si la enfermedad se presenta como de *ordinario* aconseja empezar por las sangrías, administrar al mismo tiempo las bebidas atemperantes, y al fin purgar segun convenga. Si algun síntoma predomina con peligro, v. g., un estado *pútrido*, conviene comenzar por los purgantes apropiados.

(1) Esta definicion es la misma de Avicena.

(2) Ya no tiene tanto valor la observacion de Piquer, que contaba como un fenómeno raro el haber observado dos intermitentes sin precederles el frio. No habia leido sin duda á Maroja.

Al tratar de las calenturas intermitentes perniciosas, llamó toda la atencion de los médicos hácia su peligro y anomalías. Maroja confiesa con candor que debia la medicina á nuestro Luis Mercado la descripcion de ellas, pero en honor de la verdad debemos decir que Maroja hizo un gran servicio á la ciencia, distinguiéndolas segun el órgano afectado en ellas. Asi es que habla de la calentura perniciosa *cerebral* ó *sincopal*, de la *gástrica*, de la *cardiaca*, de la *hepática*, de la *pleurítica y de la de la boca del ventrículo* (página 80 hasta 89). De manera que si nuestro Maroja hubiera conocido la eficacia de la quina, nada de nuevo nos hubiera dicho en estos años Alibert en su libro de las calenturas perniciosas.

Continúa tratando de las calenturas ardientes, hecticas y efemeras.

Dedica el 5.º y último libro á la peste y calentura maligna. Entre las causas de la primera admite una oculta, la descomposicion ó alteracion del globo, ó del aire y fuego encerrado en sus entrañas. En su confirmacion refiere una peste observada por él, y digna de ser contada y admirada, y es la siguiente:

«No puedo dejar de referir un caso, dice, de que yo he sido testigo ocular. Habitaba en un pueblo de Castilla llamado *Huerta del Rey*, en el año 1590. Por este pueblo corre un arroyo de escelentes aguas, y en que se crian muchos peces. A media legua de su nacimiento salen muchas fuentes de agua pura y cristalina, conocidas con el nombre *de fuentes de Arandilla*, que se juntan en el rio, las cuales segun testimonio de los mas ancianos del pueblo, jamás se vieron turbias ni de otro color.

«En el referido año en que la peste se llevó mas de la mitad del pueblo, se notó que las aguas de las fuentes de Arandilla se volvieron turbias, y tan cenagosas como si les hubieran mezclado tierra; todos los peces del riachuelo murieron, y yo los vi en gran número; y solo se libraron los que residian desde el espacio que separaba el nacimiento de aquel hasta el punto en que desaguaban aquellas. Todo esto duró ínterin la peste hizo sus estragos. Este fenómeno no puede esplicarse de otra manera que admitiendo una descomposicion cualquiera en el centro de la tierra (pág. 128).»

Habla en seguida de los síntomas, diagnóstico, pronóstico, curacion y preservacion de las calenturas pestilenciales y malignas.

Las opiniones y esplicaciones teóricas que da Maroja de las calenturas, pecan como todas las de su tiempo del galenicismo; pero las prácticas son escelentes: lo acreditan de un grande y juicioso observador, y si se entresacasen de las primeras aun se consultarian con interés y con provecho.

Tractatus brevis de morbi galici natura et curatione.

Duda de su orígen, aunque se inclina á creer que fué conocido de los antiguos, y castigo de Dios por los pecados nefandos de los hombres. Se funda en algunos pasages de la Sagrada Escritura. Lo considera como eminentemente contagioso y hereditario. Entre los remedios especiales propone el mercurio y sus preparados, ya en fricciones ya en fumigaciones. Para estas emplea la fórmula siguiente. *Incienso, mastich, canela y mirra*, aña. media dracma: *cinabrio*, una dracma. Se pulverizan, se mezclan y se hace una pastilla para una vez. Se administra una ó dos cada dia, segun convenga.

Este tratado, aunque sumamente corto, contiene lo bastante para conducirse bien en la curacion de la enfermedad.

D. D. Cypriani Maroja Doctoris medici, Praxis universalis de internorum morborum natura et curatione. Observationibus et disputationibus ornata. Pinciæ 1641, *in fol.*

El autor asegura que este tratado es la espresion de su práctica médica. (*In præmio*).

Divide este tratado en seis libros.

En el 1.° trata de la escelencia de la medicina, y del oficio y deberes del médico. Del modo de administrar los medicamentos. Da demasiada importancia á los jarabes, asi es que trata de los que purgan la bilis, la pituita, la melancolía y demas humores.

Dedica lo restante del libro á tratar de las enfermedades de la cabeza.

En el libro 2.° habla de las enfermedades de los sentidos; empieza por las de los ojos, y sucesivamente trata de las del oido, del gusto y olfato. Entre las de la boca, merecen consultarse las aftas y el garrotillo ó angina maligna. Asegura que en los momentos que escribia estaba haciendo estragos en muchas provincias de España. El autor conoció y cita todas las obras que sobre esta materia escribieron antes de él los médicos españoles.

En el 3.° espone las enfermedades del pecho. Están tratadas con toda estension y maestría, el asma, la pleuritis, el empiema, la hemotisis, la tabes ó tisis y las palpitaciones del corazon.

En el 4.° describe las enfermedades del vientre. Entre estas merecen consultarse la cardialgia, la inflamacion del estómago, la lienteria, la disenteria y el volvulo.

Dedica artículos especiales para tratar de la sed, de las náuseas, del vómito, etc. considerando á estos como enfermedades eseciales.

En el 5.° continúa esponiendo las enfermedades de los órganos destinados á las secreciones; de la hepatitis, de la hidropesía ascitis, del anasarca, de la timpanitis, de la ictericia, de la diabetes, de las úlceras de los riñones y vegiga urinaria, de los cálculos renales y vesicales, de las del útero y de la esterilidad.

D. D. Cypriani de Maroja Doctoris medici consultationes, observationes et anatomices ad philosophiam et medicinam atinentes, et ad praxim maxime conducentes: una cum plurimis disputationibus phisicis et medicis. Pinciæ 1642, *in fol.*

El autor confiesa que este tratado lo habia hecho en los últimos años de su práctica, y despues de haber enseñado la medicina. (*In senili ætate constitutus et post plurimorum annorum lapsum, quibus indefense insudaverim in docendo mirabilem et excelsam scientiam in hac regia universitate primo methodi catedram, deinde vespertinam, denique primarium Hippocrates ac Avicenæ continuo gobernans*).

Entre las observaciones que trae interesan la 3.ª de un sugeto á quien una multitud de piojos le tenian demacrado y que se curó instantáneamente con los polvos de la *coca de Levante*, cuya sustancia no solo produjo este efecto, sino que no volvieron á reproducirse como habia sucedido con otros remedios.

La 6.ª de una religiosa que de resultas de una sangría mal hecha en la cefálica, perdió repentinamente el habla y cayó en una apoplegía, de la que murió á las veinticuatro horas.

La 7.ª de una enferma de una terciana doble, á la cual habiendo sido sangrada, cayó en una apoplegía y murió.

La 10 de un hombre que habiendo sido herido en la pierna con una espada, que le interesó la arteria, perdió mucha sangre; cayó en un desmayo muy prolongado, y aun cuando curó, perdió de tal modo la memoria que ni conocia á sus hijos, ni á su muger, ni se acordaba de nada (1).

La 11 de un sacerdote á quien ma-

(1) En esta capital hay un profesor de medicina de edad de sesenta y cuatro años, quien hasta hace muy poco tiempo ha disfrutado de una merecida reputacion por sus grandes conocimientos y acierto práctico; pero en el dia ha perdido de tal modo la memoria que no se acuerda del nombre de sus mayores amigos, ni del de sus hijos, ni de los alimentos, ni aun de la ropa que viste.

tó un carbunclo de la cara en el término de veinticuatro horas, despues de haberlo desfigurado tan horrosamente que no lo conocian hasta los de su propia familia.

Libro 2.° Interesan de estas historias la 1.ª de un abogado, que al defender su cliente se acaloró y voceó tanto que de repente perdió el habla.

La 5.ª de un sugeto curado de una úlcera carcinomatosa *noli me tangere* en la cara, y desesperado ya de la vida, se curó con la mayor admiracion por medio de los cangrejos de rio calcinados y reducidos á polvo, con el cual se cubrió la superficie ulcerada.

La 9.ª de una puérpera, que suprimidos los loquios, cayó en un síncope y murió á las doce horas.

La 11 de un ascítico que curó repentinamente por un profluvio de orina abundantísimo.

Libro 3.° Dedica la primera cuestion á tratar estensamente de las recidivas: la segunda al tiempo, modo y conveniencia de sangrar ó purgar una embarazada. Estas dos cuestiones son muy interesantes.

Libro 4.° Este libro contiene una cuestion dirigida á su discípulo Cosme Gil Negrete, sobre los tiempos de las enfermedades: otra sobre los tiempos é indicaciones de sangrar y purgar en las calenturas, dirigida al doctor Gerónimo Morales, médico de cámara de Felipe IV.

Entre los casos prácticos interesa sobre todos el de un senador, el cual estando padeciendo una disenteria, y recibido una mala noticia, enmudeció de repente; y á este estado siguió una apoplegía que le mató en pocas horas.

Estas son las ideas mas notables que yo he encontrado en estas obras. Por ellas se penetrarán mis lectores de que no fué vano el elogio que de nuestro Maroja hizo el catedrático Juan Lázaro Gutierrez.

VICENTE MOLES. Me son desconocidas todas sus circunstancias biográficas, porque ni de la lectura de sus obras ni de las de los historiadores y bibliógrafos he podido haberlas.

Escribió las obras siguientes.

Philosophia naturalis sacrosancti corporis Jesu Christi, edita à Doctore Vicentio Moles regiæ majestatis Philipi IV, medico. Antuerpiæ 1639, *in* 4.°

Escrita esta obra y obtenida ya la licencia del rey para imprimirse, no lo pudo verificar en Madrid por estar ocupadas las imprentas en el real servicio, y obtuvo licencia para imprimirla en el estrangero, y poder importarla á España.

El objeto que se propuso Moles al publicar esta obra fué rebatir la opinion de aquellos herejes que aseguraban que Nuestro Señor Jesucristo no fué real y verdaderamente una persona sino un fantasma ó ente imaginario, y probar como filósofo y médico que el Redentor del mundo fué hombre verdadero.

Empieza su obra recomendando el estudio de la fisiología, como necesario para adelantar en la patología, ciencias que segun él debian estar siempre hermanadas. El asunto que eligió al mismo tiempo que muy oportuno á su idea, es curiosísimo y escelente, pues con la novedad consiguió inspirar el gusto á dichas ciencias.

En el capítulo 1.° *que trata de la existencia del cuerpo de Jesucristo dentro del útero de la Virgen*, se propone resolver cuatro dudas: 1.ª si la estrechéz del útero pudo causarle alguna molestia: 2.ª Si Jesucristo fué verdadero hombre desde el mismo instante de su animacion: 3.ª si el primer movimiento del corazon de Jesucristo fué de contraccion ó de dilatacion: 4.ª si el temperamento de Jesucristo fué el de un niño ó de un adulto.

Capítulo 2.° *Del nacimiento de Cristo en un pesebre.* Despues de describir fisiológicamente los efectos del calor y del frio, cuando de repente se pasa de uno al otro; propone esta duda. *Si Jesucristo estando en el pese-*

bre esperimentó los rigores del frio. (Curiosísimo).

Capítulo 3.° *Del dolor que sufrió en la circuncision.* Elogia la medicina y la escelencia del médico, cuando el mismo Jesucristo se sujetó á ella y á sus ministros: (interesante). En seguida propone las siguientes: 1.ª ¿qué enfermedad padeció Jesucristo en la circuncision? 2.° si sobrevino algun accidente á la parte circuncidada.

Capítulo 4.° *De la denticion de Jesucristo.* Duda si la denticion le causó dolores.

Capítulo 5.° *Del ayuno cuadragesimal de Jesucristo.* Duda 1.ª si este ayuno tan prolongado debió causarle alguna afeccion dolorosa: 2.ª si el cuerpo de Jesucristo debió enflaquecerse de resultas de este ayuno: 3.ª si la vigilia de Jesucristo en el Desierto pudo causarle alguna enfermedad: 4.ª si Jesucristo debió ser atacado del sueño forzosamente.

Capítulo 6.° *Del cansancio de Jesucristo del camino y de la sed.* Duda si las tres facultades principales de Jesucristo sufrieron este cansancio.

Capítulo 7.° *Del llanto de Jesucristo.* Duda si el llanto de Jesucristo fué un verdadero lloro.

Capítulo 8.° *Del paseo de Jesucristo por los pórticos de Salomon si fué por causa del frio para calentarse con este ejercicio.* Duda 1.ª si el cuerpo de Jesucristo sudó en la agonía: 2.ª si el sudor de Jesucristo se hizo naturalmente de la sangre pura.

Capítulo 10. *Si las trecientas cuarenta y dos bofetadas que le dieron á Jesucristo en el rostro, pudieron producirle alguna enfermedad.*

Capítulo 11. *De los azotes y corona de espinas.* Discute si Jesucristo pudo sufrir los cinco mil trecientos azotes, las mil ciento noventa y una heridas por ellos, y los setenta y dos desmayos, como lo reveló Santa Brígida. Duda 1.ª si las espinas de la corona llegaron hasta el pericráneo: 2.ª si el rostro sacrosanto de Jesucristo fué confundido y vulnerado.

Capítulo 12. *Del grave peso de la cruz sobre los hombros de Jesucristo: de la mezcla de vino con mirra y hiel que le dieron, y de la perforacion de las manos y pies por los clavos.* Duda 1.ª si el grave peso de la cruz sobre los sacrosantos hombros de Jesucristo, debió producirle alguna lesion: 2.ª si la mezcla de vino, mirra y hiel pudo contener algun veneno: 3.ª si las heridas de los pies y manos de Jesucristo por los clavos hubiesen sido mortales.

Capítulo 13. *De la muerte de Jesucristo.* Duda 1.ª si la muerte de Jesucristo fué violenta ó natural: 2.ª si Jesucristo enclavado en la cruz pudo recibir algun alivio 3.ª si la muerte de Jesucristo fué producida por resolucion ó por sofocacion: 4.ª si la inclinacion de la cabeza de Jesucristo enclavado, fué efecto de una causa natural: 5.ª si en la agonía de la muerte se le levantó el pecho á Jesucristo: 6.ª si la sed de Jesucristo en la cruz fué violenta: 7.ª si la muerte de Jesucristo no hubiera sido violenta, hubiera podido llegar á viejo: 8.ª si Jesucristo no habiendo muerto violentamente hubiera tenido una muerte natural: 9.ª si su muerte hubiera sido natural ó por alguna enfermedad: 10.ª si dada su muerte natural hubiera sido con dolor: 11.ª si Jesucristo hubiera llegado á una edad tan prolongada como los primeros hombres ó la regular de los actuales.

Capítulo 14. *De los accidentes de Jesucristo despues de muerto.* Duda 1.ª si la herida del tórax por la lanza hubiera sido esencialmente mortal: 2.ª si la efusion ó salida de la sangre y del agua por la herida, fué natural ó milagrosa: 3.ª si el color del cadáver de Jesucristo debió ser blanquecino ó de otro color.

Por lo espuesto hasta aquí se observará lo curioso de las cuestiones que se propone ilustrar. Dotado Moles de buenos conocimientos fisiólogos, esplica por estos lo que debió esperimentar

el cuerpo de Jesucristo, lo mismo que los demas hombres. Sin embargo es muy ingeniosa la idea de que habiendo recibido Jesucristo los materiales de su formacion únicamente de una muger puesto que el padre fué el Espíritu Santo, debió no ser tan fuerte como los demas; y sí muy delicado de contestura, y que necesitaba un régimen muy sóbrio para mantenerse sano. Por esta ligera insinuacion podrán mis lectores formarse una idea de las bellezas que esta obra contiene.

De morbis in sacris literis pathologia, edita à D. Vicentio Moles Regiæ Majestatis Philipi IV, medico. Ad illustrisimum et excellentissimum dominum D. Philipum Franciscum Albertum, Principem Arenbergiæ Ducem Arschotanum etc. Matriti anno 1642.

El autor dice que queriendo imitar el ejemplo de Francisco Valles, de Levino Lemnio, de Juan Bustamante de la Cámara y de Guillermo de Ader que se ocuparon en escribir sobre diferentes puntos de la sagrada Escritura, compuso su libro despues de muchos años de un continuo estudio en los libros sagrados.

Su obra se reduce á describir setenta y dos enfermedades, que dice haber hecho mencion la sagrada Escritura. Para cada una de ellas dedica un artículo, y son: la calvicie, la tiña, la cicatríz, el cáncer, las manchas, la lepra, la picazon ó prurito, los empeines, las pústulas ulcerosas, el hedor, el tumor, la delicadeza ó debilidad, el cansancio, los lovanillos, la embriaguéz, el sopor, el éxtasis, la fatuidad, la amencia, el delirio, el vértigo, la manía y rabia, la paráliais, las enfermedades producidas por el demonio, la convulsion, la enfermedad lunática (perlesía), la ceguera, el albugo, la fascinacion, la catarata, la sordera, el estornudo, el balbuceo, la ronquera, el estertor, el rechinamiento de los dientes, el dolor, la calentura, la ansiedad del corazon, el contagio, la peste, la tisis, el enflaquecimiento ó demacracion, la givosidad, la inclinacion del cuerpo, la hidropesía, el hambre, la sed, la náusea, el bostezo, la angustia de estómago, la disenteria, el desfloramiento, la castracion, la esterilidad, el aborto, el parto, los mónstruos, la menstruacion, la gonorrea (el autor cree sea gálica), las hernias, las almorranas, la gota, las fracturas y cojera.

Esta obra es muy interesante tanto por las noticias históricas que presenta del pueblo hebreo, como por su vasta erudicion y acierto con que trata las enfermedades.

MELCHOR DE VILLENA, natural de Carpesa, media legua de Valencia; estudió la medicina con Don Luis Almenara y Donato Pomar, catedrático de botánica y médico de Felipe III.

Tuvo tal opinion aun de estudiante, que sus mismos maestros buscaban los manuscritos de Villena. Tomó la borla de doctor en aquella universidad. Fué nombrado primer médico de los vireyes. Su opinion llegó á tal grado que se le tenia por el *Hipócrates* valenciano, *Galeno* el católico y padre universal de la medicina.

Obtuvo la cátedra de botánica hasta los cincuenta años, y deseoso de adquirir mayores conocimientos, viajó por ambas Castillas hasta Portugal. En seguida pasó á Cataluña, recorrió Monserrat y los Pirineos, y últimamente el reino de Valencia, con especialidad el famoso monte Marola.

Apesar de los escesivos trabajos que esta espedicion le ocasionaba, visitó los pueblos por donde pasaba si estaban contagiados de alguna epidemia. Su celebridad se estendió no solo por España, si que tambien por Flandes, Italia y Alemania.

Felipe IV le nombró médico suyo, pero no lo quiso aceptar por creer este destino superior á sus luces. Cuando este monarca vino á Valencia, llevado de los deseos de oir á Villena, mandó

que en presencia suya y de los infantes D. Cárlos y D. Fernando, tuviese unas conclusiones en su real palacio. Las tuvo en efecto, y las defendió su sobrino el doctor Miguel Villar, á los cuales arguyeron los médicos de S. M.

Fueron tales los aplausos que recibieron, y tanto el placer que tuvieron las personas reales, que Villar fué nombrado primer médico del infante, y el rey volvió á nombrar á Melchor médico suyo, cuyo destino renunció humildemente por segunda vez.

La fama que Villena habia justamente adquirido en toda Europa, se prueba por el pasage siguiente. Un discípulo suyo llamado Francisco Ranchirio ofreció defender en París unas conclusiones bajo la presidencia de su maestro. La universidad de París se llenó de toda clase de gentes que acudieron por deseo de conocerle. Ranchicio subió á la cátedra, y desplegando un lienzo puso el retrato de su maestro á mano derecha, diciendo en alta voz: «que de la doctrina que habia recibido de aquel, esperaba el lucimiento.»

A consecuencia de estas fué nombrado Racchicio médico del rey de Francia.

Las obras de Villena son las siguientes.

Apologetici operis Doctoris Michaelis Hieronimi Romi, doctoris medici, circa ussum squammæ æris antipo logia. Valencia 1620. Se hicieron dos ediciones en el mismo año.

Castigacio reclamationis in qua de metalicis medicamentis disputavit Michael Hieronimum Romá. Madrid 1622.

De intionibus et cauteriis, quæ vulgariter forticuli seu tontanelæ apelantur et de earum usu, seu potius abusu. Id. 1646.

Disputatio de plantis in undecim sectionem distributa.

Esta obra es sumamente curiosa, pues trata de todas las plantas que se crian en los huertos de Valencia, jardines públicos y particulares.

Villena concurrió de real órden á formar la relacion de la peste de Valencia de 1647.

Constitucion del colegio de los Reyes Magos. 1639.

Haller dice que estaba manuscrita, pero no conoció la tercera ni cuarta.

Por mas diligencias que he practicado, no me ha sido posible encontrar ninguna de estas obras. Cuanto he dicho lo he tomado de los escritores del reino de Valencia, especialmente de Fuster.

DIEGO PRUÑONOSA, natural de Valencia: estudió en esta universidad la medicina y en ella tomó la borla de doctor. Este médico fué uno de los que sostuvieron con mas porfía que la peste que reinaba en dicha capital en 1646 fué contagiosa.

Escribió la obra siguiente.

Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes que hubo en la muy noble y leal ciudad de Valencia el año de 1647, Valencia 1648.

Esta obrita fué impresa á espensas de S. M., y de su misma real órden se mandó publicar con recomendacion.

MIGUEL GIL. A últimos del mes de junio de 1647 empezó á manifestarse una terrible epidemia en un pequeño lugar de ciento y cincuenta casas, junto á la ciudad de Valencia, de la cual tambien hace mencion el cardenal Gastaldi. El tiempo era muy seco, y no habia llovido en todo el año: reinaban los aires del poniente y mediodía: empezó por unas calenturas malignas, pestilentes, con bubones, carbúnculos, y tanta postracion de fuerzas, que morian en tres ó cuatro dias, comunicándose á todos sin escepcion de personas. Se atribuyó el origen de este contagio á unas pieles traidas de Argel, en donde habia peste. El conde Oropesa, virey entonces del referido reino, mandó juntar á médicos, cirujanos y otros personages de

probidad y distincion en el Real de dicha ciudad casi todos los dias, y de resulta de las conferencias consultivas mandó arrojar y quemar las carnes, pescados, trigo, vino y otros comestibles que no fuesen muy sanos, y tambien los muebles de los que se morian, de cualquier clase que fuesen. La gente plebeya y mal alimentada sufrió mucho mas. Una señal de color encarnado indicaba la casa donde habia enfermo. Ademas del hospital general se erigieron seis hospitales provisionales, y muchas barracas á orilla del mar, servian tambien para curar los apestados bien asistidos de médicos y cirujanos. Mandó recoger y alimentar en parages particulares á los pobres pordioseros, para que no propagasen la peste yendo de puerta en puerta. Comunicóse despues esta epidemia á los pueblos vecinos, y se cerraron las puertas de la ciudad para que no entrasen en ella los apestados de nuevo. Los buenos ciudadanos y los profesores del arte de curar formaron un cordon impenetrable. Con estas providencias se cortó tan gran calamidad en corto tiempo. Todos los monasterios y conventos de religiosos y religiosas que no salieron á la asistencia de los enfermos, quedaron libres del contagio. El plan curativo que siguieron, fué el corroborante con los antipútridos y subácidos, perfumando las casas, calles y plazas con sustancias aromáticas. Hicieron algunas sangrías, pero huyeron casi enteramente de las purgas. Esta peste existia todavia en 1648 en Ruzafa, pueblo muy espuesto á la putrefaccion por su inmediacion á la Albufera, y á otras tierras pantanosas y húmedas. La prohibicion de los comestibles se estendió en Valencia, hasta los navos, coles, berengenas, alcachofas, habas, pimentones y otras verduras ruines; pero se esceptuaron las achicorias, lechugas y escarolas. Informado el señor D. Felipe IV de las buenas disposiciones y sábias providencias, por cuyos medios se atajó tanto mal, escribió al virey, capitan general, una escelente carta, digna de copiarse aqui.

EL REY.

«Ilustre conde de Oropesa, primo, «mi lugar teniente y capitan general: «Hase entendido, que dentro de esa «ciudad, el tiempo que se ha padecido «el contagio, no ha tocado en los lu«gares que se han guardado, ni en al«gunas comunidades de religiosas, de «lugares donde le ha habido; y convi«niendo tanto saber los medios con que «acá podremos preservarnos de este «contagio, he querido encargaros y «mandaros (como lo hago) que luego «deis la órden que convenga, para que «ahí se forme un papel en que se de«clare la calidad de la peste, y de la «de los lugares del contorno, la forma «en que se ha curado, y los medios de «preservacion de que se ha usado, y lo «hagais imprimir y enviar á las partes «de este reino donde convenga, y otro «á manos de mi secretario, para que «aqui se impriman los que pareciesen, «y se repartan en los lugares que fue«se necesario de estos reinos. La ma«teria es de tal calidad, que ella mis«ma encarga la brevedad. Dat. en Ma«drid á 21 de abril de 1648.» — YO EL REY.

En consecuencia de esta real carta mandó el conde de Oropesa á los doctores Melchor de Villena, catedrático de yerbas, Vicente Miguel Gil, catedrático de la de Hipócrates y Diego Peñonosa, catedrático de anatomía y examinadores de medicina, que escribiesen, como lo hicieron y firmaron, la obra siguiente.

Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes en la muy noble

y leal ciudad de Valencia el año pasado de 1647. Impreso en la misma ciudad por Bernardo Nogués, en el año 1648, en 4.°

El doctor Gimeno en su biblioteca de escritores valencianos dice, que habiéndose movido una ruidosa y reñida cuestion entre los profesores de medicina sobre si la enfermedad contagiosa que padeció la ciudad de Valencia en dicho año fué peste ó no, Pruñonosa defendió con sólidos fundamentos en voz y por escrito, que fué peste; aun dado que hubiese sido por adustion, y no por podredumbre, ni que se hubiese contaminado el aire: dictámen que no solo aprobaron los doctores firmantes, sino que le siguieron los mas de los médicos de esta ciudad, aun de aquellos que al principio le resistian. Lo cual dice el doctor Gimeno, fué muy importante en tiempo de la peste, para que se acudiese con oportunas providencias al remedio de los enfermos. Esta peste atemorizó al mas animoso, pues solo en la primera semana de noviembre murieron dos mil personas, y en el discurso de cuatro meses cerca de treinta mil de solo la ciudad; siendo digno de notarse, que el doctor Vicente Miguel Gil jamás desamparó á sus compatriotas por mas instancias que le hizo el duque de Medina de las Torres para que se subiese á la ciudad de Segorbe para estar en su compañia mientras duraba el contagio: ni paró tampoco, hasta conseguir del magistrado de la ciudad mandase por edicto público, que ningun catedrático de medicina se ausentase de ella en aquel conflicto, sopena de privacion de cátedra. El bolo arménico era de un uso comun entre los antiguos para la curacion de la peste, y en la página 16 de dicha relacion se dice «que en Valencia y en Castilla no habia el verdadero que se traia de tierra de Lannia (de Lemnos), sino uno que se saca de una cueva que está en una montaña, al pie de la cual nace el principio y la fuente de los baños de Fortuna, y un hombre del lugar que se llama asi, le saca de dicha cueva, y le lleva al lugar de Abanilla, puerto de Castilla y Valencia, que está cerca de alli, adonde le van á buscar de Murcia para Castilla, y de aqui de Valencia: este es diferente en el color y modo de sustancia que no es friabil (desmenuzable) ni colorado, sino negro y denso; pero cuadra mucho con las calidades, porque es muy astringente al gusto, y muy desecativo, que como son calidades tan directamente contrarias á la putrefaccion, se podrá usar de él en la peste con mucha razon en lugar del verdadero.»

PEDRO CASIMIRO BUIL, natural de Zaragoza. Estudió la cirugía en su universidad, en la cual recibió el grado de licenciado. Fué nombrado médico del hospital general: y últimamente lo fué de cámara.

Escribió un tratadito de cirugía con el título siguiente.

El licenciado Pedro de Buil, cirujano de S. M. y colegial del de médicos y cirujanos de la ciudad de Zaragoza, responde con preceptos universales y especulativos pro nunc *á la consulta que se le ha propuesto por los ilustres señores regidores del hospital real y general de Nustra Señora de Gracia, sobre la curacion de las heridas de cabeza, originadas de los infelices sucesos que se han observado en dichas heridas curadas por la via humectante con instrumentos de ellas.* Zaragoza 1644.

En este tratadito, que titula 1.ª parte, hace ver los inconvenientes que hay de curar las heridas de cabeza con humectantes, ó como queda esplicado mas atrás por la via comun, segun se practicaba antes de que publicase su obra Hidalgo de Agüero sobre la via particular.

2.ª parte. *En la que se trata de la curacion de las heridas de cabeza, siguiendo en ella la union y exicacion, segun la primera parte demuestra, con las notas y advertencias alli dichas.* Id.

Presenta las ventajas de curar las heridas de cabeza por la reunion inmediata, ó sea por la via particular. Esta obrita nada nos dice de particular, pero nos demuestra que el método de Hidalgo de Agüero se iba propagando por España.

PEDRO BARBA, doctor en medicina y catedrático en la universidad de Valladolid. Fué médico de Felipe IV y del infante D. Fernando.

Escribió.

Resumta de la materia de la peste. Madrid 1648.

No la he visto. (Véase Villalba Epid. tom. 2.° pág. 86).

FRANCISCO DUARTE MENDEZ, nació en Ciudad-Real: estudió la medicina en Alcalá de Henares, siendo su maestro Pedro Miguel de Heredia.

Escribió.

Cuestion médica: si en la curacion de las enfermedades, principalmente en las calenturas podridas, es conveniente purgar los enfermos en algunos casos antes que se sangren. Madrid 1648, en 4.°

Esta obrita tiene por objeto probar que en las calenturas pútridas, complicadas con crudezas de estómago, deben purgarse los enfermos con remedios suaves antes que sangrarse.

Se objeta varios textos de Hipócrates y de Galeno, y los comenta con mucha crítica y acierto.

Es digna de consultarse por todo el que quiera ilustrarse en este punto de medicina práctica.

JUAN NUÑEZ DE CASTRO, portugués, estudió la medicina en Salamanca: terminada su carrera fué nombrado médico de cámara del duque de Osuna.

A instancias de este escribió.

Tratado universal en que declara qué sea peste, de qué causas provenga el contagio, con qué medios se han de prevenir sus fuerzas, y cuales sean los antídotos con que se han de preservar. Madrid 1648, en 4.°

Dedicó esta obrita al consejo supremo de Castilla. En ella trata el autor con bastante estension de todos los estremos indicados, y llena su objeto satisfactoriamente.

GASPAR BRAVO DE SOBREMONTE, natural de la villa de Aguilar del Campo, hijo de D. Fernando, caballero de la órden de Calatrava: estudió la medicina en Valladolid, y en la misma univerdad tomó la borla de doctor, y fué catedrático de las de prima y del método.

Escribió la obra siguiente.

Resolutionum medicarum circa universam totius Philosophiæ doctrinam. Vallisoleti 1649, *in fol.*

De esta obra se hicieron dos ediciones una en 1654 y otra en 1662. Esta última es la mas completa, porque contiene otros tratados del mismo autor que faltan en las anteriores. Tal es la que yo poseo y á ella me remito.

Dividió su obra en seis partes.

En la 1.ª dedica secciones especiales para tratar de varios puntos de fisiología. Entre ellas merecen alguna atencion la de los temperamentos, la de las edades y la de la muerte natural. Las demas versan sobre las facultades, las propiedades de los elementos y de los mixtos, el unido radical y los humores.

En todas ellas abunda el aristotelicismo y galenicismo, de modo que en el dia no puede leerse sin fastidio.

En la 2.ª parte trata de la salud y de la enfermedad. Se entretiene en hablar de sus causas, síntomas y diferencias en general.

En la 3.ª parte dedica las tres primeras secciones á tratar de la esencia, causas y diferencias de las calenturas en general. En las restantes espone las causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion de las calenturas diaria, efemera, ética, humoral, sinoca, ardiente, tercianas y cuartanas.

En la 4.ª parte habla de las indicaciones y contraindicaciones de prescribir las sangrías y los purgantes.

En la 5.ª espone un tratado de pulsos.

En la 6.ª presenta muchas observaciones y consultas prácticas. Entre todas ellas merecen especial atencion las que tratan de la enfermedad y muerte del príncipe de España D. Felipe Próspero Cárlos. Hace una bellísima descripcion de la salud de este príncipe, desde el momento que nació hasta la edad de cuatro años, y refiere igualmente todas las consultas y decisiones de los médicos de cámara.

En otra consulta describe el insulto epiléptico que padeció el infante Don Fernando, del cual murió; prueba que la epilepsia fué heredada de su madre. En confirmacion presenta la historia de cuanto ocurrió á la reina durante el embarazo y parto: últimamente espone todos los medicamentos que se aplicaron á la madre y al hijo.

Estas tres consultas son interesantísimas, no solo por las personas que las motivaron, sino tambien por la inmensa complicacion que presentaron, y que dió motivo á tantas consultas de los médicos de cámara.

Otra consulta no menos interesante es la séptima en la que refiere el dia, hora y circunstancias en que nació el serenísimo Cárlos José, príncipe de las Españas.

«A los seis dias de la muerte, dice, del serenísimo príncipe Felipe Próspero Cárlos, nació su hermano Cárlos José Joaquin en el año de 1661, 6 de noviembre á la una y cuarto de la tarde. A su madre le faltaron el ménstruo por espacio de nueve meses solares y dos dias. De aquí la cuestion si el nacimiento del príncipe es natural; y si por contar dos dias mas en el cláustro materno, deberia ser mas bien completo y formado, mas fuerte y valiente, y en fin héroe escelentísimo.»

Así se decidió.

Las restantes consultas no merecen leerse porque versan sobre si el diablo puede producir la esterilidad ó algun veneno dentro del cuerpo, y si los energúmenos podian adivinar lo futuro.

La obra que acabamos de analizar contiene seguramente muchas y muy buenas observaciones; pero estas se hallan promiscuadas con tanto aristotelicismo y galenicismo, que no compensarian el trabajo de entresacarlas. Si alguno de mis lectores quisiera en algun tiempo consultar lo mas interesante de ella, recurra á las materias y lugares que yo he tocado.

ALONSO DE BURGOS, natural de Córdoba: estudió la medicina en Alcalá de Henares siendo su maestro Pedro Miguel de Heredia. Hecho médico marchó á su pueblo en donde se estableció, y fué nombrado médico del tribunal de la Inquisicion.

Escribió la obra siguiente.

Tratado de peste, su esencia, preservacion y curacion, con observaciones muy particulares. Por el doctor D. Alonso de Burgos. Córdoba 1651, en 8.°

Pedro Miguel de Heredia, médico de cámara, al dar la aprobacion de la obra dice: «No dudo de su aprobacion y utilidad por conocer al autor desde sus primeras letras, y ser uno de mis discípulos con quien siempre me honré y estimé por docto.... Debe, pues, V. M. no solo dar la licencia á su impresion, sino mandarlo con rigor, y que ninguna poblacion esté sin él, y mas en este tiempo que por falta de médicos carecen los pueblos de su ayuda, y con este tratado podrán los cirujanos y sangradores ser sin médico utilísimos á su república y enfermos.» (Censura de aprobacion).

Divide su obra en veinte capítulos.

En el 1.° da cuenta de la introduccion de la peste en Córdoba en el año 1649. Este es mi concepto tan interesante, que creo un deber insertarlo íntegro, con tanta mas razon, cuanto que Villalba y otros bibliógrafos citan algunos trozos que no dan cabal idea de su contenido.

«Desde los primeros rudimentos de

mis estudios, estimé tanto la doctrina del oráculo de la medicina Hipócrates, que en todas ocasiones he sido su secuáz. Asi por parecerme en todo doctísimo, como por la brevedad tan sucinta con que escribió y determinó lo mas difícil. En la ocasion presente que intento ceñirme estrechando una cosa tan grave á un breve volúmen, he de imitar á este mi mayor maestro.

«El cual en una de sus epistolas escribe por su órden su hijo Thesalio á los athenienses, dándoles cuenta como su padre Hipócrates movido de caridad, y de su gran juicio en el pronosticar, conoció de los aires turbios y húmedos que corrian en Grecia su patria que estaban infectos, y amenazaban una grande peste, la previno con tanta atencion, que le envió á él y á otros sus discípulos á la provincia Illirica, cargados de antidotos y de documentos para templar el rigor de la infeccion, y fueron de tanta utilidad, que muy en breve los aires embrabecidos y furiosos se amainaron, el rigor del contagio se corrigió, y los incendios rigorosos de este elemento se apaciguaron, y de violentos y malignos transmutaron en venébolos y faborables, con que se atajó el daño que estaba amenazado, y quedó Grecia con esta prevencion libre y gozosa.

«A este beneficio se mostró tan agradecida su patria, que no hallando proporcion á la satisfaccion con oro, plata y dádivas particulares (porque Hipócrates no las admitió) trataron todos de erigirle y levantarle por dios vencedor de los aires pestilentes, haciéndole las honras y adoracion que á sus dioses, Esculapio y Hércules hacian con que este padre de la medicina vivió honrado, gustoso y aplaudido.

«Yo, pues, queriendo imitar á este mi mayor maestro, á los primeros de junio pasado de mil y seiscientos cuarenta y nueve, puse toda atencion y cuidado con celo de médico cristiano, en prevenir lo que se nos amenazaba, asi por la deprabada influencia que corria en toda esta Andalucía, como por el contagio que se debia temer por el grande é inescusable comercio y trato que esta ciudad tiene con Sevilla, Málaga y otras partes que estaban infestas.

«Supe, pues, que en el barrio de Santa Mariana, murió un hombre pobre en dos dias, visitado de dos médicos, el cual tuvo todo lo requisito y esencial para darle por apestado, porque por relacion de dichos médicos, le hallaron con una calentura agudísima, pulsos parbos, desiguales, celérrimos y crebérrimos, la respiracion sublime, los accidentes de inquietud, fatigas, ansias y congojas, improporcionados, delirando y sin poderle entrar en acuerdo, quejose de una ingle, en que le hallaron un tumorcillo pequeño, sacramentose y murió luego.

«Hizose averiguacion del caso, y fué que este hombre el dia antes habia venido de un lugar ó cortijo adonde acudia ordinariamente á llevar de comer á unos sevillanos, que huyendo de las desdichas de su casa se habian venido á defender, y estos ó por venir alguno ó por estarlo la ropa que traian, contagiaron á este hombre.

«Siguiose incontinentemente, que la muger de este difunto, dió á un deudo suyo una pobre alhaja de este hombre y la llevó á su casa (que era en el Corral de Bañuelos, calle de la Madera), y dentro de dos dias le dió una calentura, y le arrojó una landre á una ingle, y murió dentro de otro.

«La casa ó corral es de vecindad, adonde vivian mas de diez ó doce vecinos, y dentro de ocho dias ya habian muerto mas de seis personas con landres, y otro con carbunco, y otra muger con una calentura pestilente que no duró veinticuatro horas.

«Fuese encendiendo este fuego por toda la vecindad de la calle de la Madera, plazuela de los Aladreros, y barrio de San Hipólito, de manera que dentro de quince dias murieron mas de treinta personas con dicha enfer-

medad y accidentes, acudiendo yo á mas de la mitad de ellos, conocí claramente el contagio, porque ví en una casa á madre y dos hijas doncellas, morir en un aposento en un dia, todas con landres en las ingles.

«En medio, pues, de este cuidado, fué fuerza hablar en publico y en secreto, diciendo que yo veia, curaba y visitaba enfermos cuyos accidentes y sucesos tan breves y tan violentos, no los habia visto en veintiocho años que ejercitaba la medicina, y que no tenia que dar mas nombre á dicha enfermedad que el de peste, y que era razon y justicia poner mucho cobro á esta ciudad, porque se menospreciaba á los principios, temia no se encendiese, y que para descargo de mi conciencia necesitaba de remedio.

«La claridad con que yo hablaba, dió motivo á algunos de mis compañeros á murmurar mi resolucion, agravando en toda la ciudad el que sin causa la queria desacreditar, porque ellos no veian ni visitaban tales enfermos, y que cuando hubiese algunos de la calidad que yo decia, no por eso se habia de tomar en la boca peste, pues todos los años se esperimentaban en esta ciudad calenturas malignas de tabardillo, y morir mucha gente de ellas, y que asi tenian por esceso lo que yo decia. Y yo repliqué y les intimé siempre que reparasen en que por consolar y no afligir á los vecinos, no era justo esponer la ciudad á una desdicha, pudiéndola prevenir y reparar con remedios fáciles, que despues serian muy dificultosos.

«Fué Dios servido (por nuestros pecados) que empezaron á ver algunos enfermos de mi cuidado, y preguntándoles qué les parecia, en las juntas que hizimos, respondian que no por cuatro ni veinte enfermos ni muertos, se le habia de dar nombre de peste, porque para serlo es menester que esta enfermedad sea epidémica, que comprenda á muchos, y mate á mas de la mitad.

«Yo replicaba y repliqué diversas veces, que esto se entendia cuando ya la peste estaba formada, propia y propísima, en cuyo tiempo ni el médico ni sus prevenciones podrán obrar, sino solo Dios con su misericordia. Pero cuando está en sus principios, es la mejor ocasion para atajar los daños que se nos amenazan, quemando ropa, cerrando casas, escusando comunicacion, sacando los tales enfermos fuera de la ciudad, y otras muchas diligencias forzosas para escusar el contagio.

«Pareció por entonces que era diligencia muy adelantada el usar de semejantes rigores, porque era fuerza con ellas, el descrédito de la ciudad, esponiéndola á que se le quitase el comercio y comunicacion con otras. Pero que se fuese disponiendo parte cómoda para curar dichos enfermos (como con efecto se hizo, y yo como menos dichoso fuí el primero que remití algunos) con que se levantó contra mí la voz del pueblo, diciendo que alborotaba la ciudad, y que merecia una grave reprehension y castigo.

«No le tuve pequeño, pues hubo persona y personas, á quien yo tenia obligadas con muchos y diversos beneficios, que saliendo á las plazas decian á voces, que el doctor Burgos intentaba el descrédito de la ciudad, y que era digno de que conociera vivos sentimientos de los vecinos, como en efecto los esperimenté en los semblantes, palabras y acciones de muchos.

«Muy al contrario me sucedió á mí de lo que á mi mayor maestro Hipócrates, pues él por prevenir el daño que amenazaba á Grecia, fué honrado, enriquecido y adorado por Dios; y yo por querer atajar y corregir lo que ya se veia claramente, fuí vituperado, desacreditado, ofendido y aclamado por enemigo de la patria, y mis compañeros aplaudidos, venerados y estimados por prudentes, doctos y defensores de ella.

«Por nuestras culpas fué creciendo el número de los enfermos, y tanto

que ya no habia médico en toda la ciudad que no viera muchos apestados; y apenas los veian cuando se desaparecian con la muerte, y volvian á ver otros nuevos, con que ya se templaban en el hablar, y temian como doctos que se iba emprendiendo, y tanto que ni dudaban de la esencia de la enfermedad, ni ya hallaban medios ni modos para atajarla ni prevenirla, supuesto que se iba estendiendo el contagio de casas á casas, de barrios á barrios y de vecinos á los que de mas cerca los comunicaban.

«Y en medio de este conocimiento, se hallaban conveniencia y razones sin ella, para que no se diese la ciudad por apestada, pues parecia á alguno de los médicos á quien seguia mucha parte, que no era contagio declarado, que no era muchísimo el número de los enfermos, y últimamente que no morian los mas (cuyos tres puntos trataré y daré por falsos en los capítulos siguientes) y que por estas razones no lo era el publicarlo á riesgo de que se nos quitase el comercio.

«A cuya sazon me envió á llamar el señor Don Juan de Góngora, meritísimo consejero real en el de Castilla cuya vigilancia, cuidado y solicitud, fué tanta en la inquisicion de la verdad, que me tomó juramento, y con él la dije y la firmé, y se remitió á su Magestad, al tiempo que otro médico docto firmó otra declaracion contraria á la mia, en que dijo no ser peste, ni haber contagio en el hospital ni fuera de él, accion muy agena de sus muchas letras, porque con ellas sabia y conocia la verdad, y movido del afecto de su patria y de dar buenas nuevas á sus amigos, procuró desvanecerla.

«Pero muy aprisa la esperimentó, pues fué tomando tanta fuerza el achaque que el hospital se llenó, la ciudad se encendió, y la gente afligida buscaba medios para librarse, unos ausentándose á toda prisa, otros previniéndose de lo necesario, de bastimentos y cosas forzosas, y otros pidiendo socorros de antídotos, cordiales, gobierno en la comida, vestido y cosas no naturales.

«Pero como se empezó á emprender en la gente pobre, mal alimentada y de mala ropa, ni pudieron huir, ni regalarse, ni vestirse, y así en ellos se comunicó el contagio tan viva y acerbamente que en breve tiempo murieron mas de seis mil personas, y en el discurso de otros tres meses, mas de otras seis mil, y en lo restante hasta que se acabó, de tres á cuatro mil, con que en todos murieron ajustadamente hasta diez y seis mil personas, poco mas ó menos.

Y aunque el pueblo dice y publica que han muerto treinta y cuarenta mil es engaño manifiesto, porque hecha la cuenta de todo con el ajuste debido no escede el número de lo dicho (como el señor D. Estevan de Cervantes, dignísimo consejero de su Magestad, hizo la cuenta verosímil, así del hospital como de las parroquias, y dando larga y ensanche á todas partes, no pasan de dicho número. Cuya felicidad se puede y debe atribuir á la grande vigilancia, solicitud y cuidado que este caballero puso en el gobierno: pues pudo decir con toda verdad que fué el mayor y mas atento, lucido y cristiano, con tanta paz, tranquilidad gusto de la ciudad, que toda y sus vecinos le obedecieron, de manera que en todo consiguió lo que propuso, y con que Dios Nuestro Señor fué servido de aplacar su indignacion) en que tambien entró alguna gente regalada, rica, bien sustentada y de todas comodidades, y todos conocidamente enfermaron de contagio, sin que en esta parte haya duda alguna, como despues probaré, y como hoy lo llora y lamenta toda esta ciudad, pues á costa de tanta mortandad, y á vista de tantas calamidades, han esperimentado lo horrible, lo espantoso y lo por mí pronosticado (ojalá no hubiera sido verdad, aunque lo pagara con descrédito, vituperio y demostraciones vivas de

sentimiento de los vecinos; pues me duele mucho mas los que hoy tienen, viéndose afligidos y desacomodados de sus familias y haciendas).

«Y en medio de tan gran desconsuelo proveyó Dios con su misericordia, permitiendo y dando lugar á que todos muriesen con todos sus sacramentos, y asimismo que se enterrasen en sagrado; caso digno de admiracion, que entre este número de muertos no se ha sabido muriesen doce sin ellos, ni uno sin sepultura sagrada, y ninguno sin curacion de médico, y lo demas necesario, cuya felicidad se atribuye al gran fervor y caridad con que cada uno procuró cumplir con su obligacion y oficio.

«Sáquese por última parte de este capítulo, lo que importa no menospreciar los muy pequeños amagos, los muy remisos principios, las dudas entre si es ó no es, y mas cuando la cercanía del achaque pestilente nos rodea con tantas y tan lamentables nuevas de lo que nuestros lugares circunvecinos padecen, á que debemos estar con el cuidado, desvelo y recato que pide negocio tan grave, arrojándonos á temer y á prevenir lo peor, pues de hacerlo no se sigue inconveniente grande, y lo es grandísimo, el menosprecio de una pequeña centella, que encendida no se puede apagar, y luego se llora amargamente sin poderlo remediar, como se ha hecho en Córdoba con tal pérdida.»

En el 2.° capítulo distingue la peste en tres especies, una que llama propia y formalísima depende del aire corrupto, y esta encierra en sí con eminencia lo genérico de peste, comprendiendo en sí lo específico de las otras dos diferencias. Es la mas vulgar, popular y mortífera.

La segunda depende de los malos alimentos que corrompen y empodrecen los humores predisponiendo á la peste.

La tercera es la que se funda en el seminario contagioso, y es la menos mala.

Funda la razon de esta diferencia en que la 1.ª proviniendo del aire es inevitable, porque para él no hay puertas ni guardas: la 2.ª puede evitarse de algun modo aunque sea difícil, y la 3.ª porque puede conseguirse la incomunicacion. La peste de Córdoba, añade, fué de esta última.

Respecto de esta hace una observacion digna de notarse, á saber: que hiere mas á los semejantes que á los desemejantes, porque entrando en una familia se pega mejor de padres á hijos, de hijos á padres, de hermanos á hermanos y de deudos á deudos, lo mismo con la gente menesterosa con similitud de suerte, vida y costumbres (pág. 10).

Da una definicion política de la peste diciendo: es una bestia fiera que apacentándose en una república todo ó lo mas lo destruye, se lo traga, lo agosta, afligiendo y matando. Es una ira de los dioses, como la llamó Galeno. A continuacion la define segun la escuela de Alcalá de Henares. *Es una epidemia muy aguda, venenosa y contagiosa, á quien por su accidente ó síntoma sigue seca, landre ó carbunco, hiriendo y matando á muchos* (pág. 11).

En el capítulo 3.° trata del contagio, el cual divide en tres *ad distans, mediofomite, contactu formali.* Esplica con toda precision y exactitud estos tres. Añade que la peste de Córdoba fué eminentemente contagiosa, «lo cual hemos esperimentado clara y evidentemente en esta ciudad, porque de un gato que salió de una casa apestada y pasó á otra sana, la contagió y comunicó la infeccion á diferentes personas; y de solo un costal que otro compró de una casa achacosa se pegó en la suya la desdicha, y de solo abrazar una muger á otra la comunicó con que encendió su casa. Y últimamente hemos visto tantos y tales incendios de muchas y muchísimas casas contagiadas de una pequeña causa con que han

muerto á doce y á veinte personas. Y aun así ha habido quien no ha creido en el contagio, esperando para admitirle á ver á vista de ojos caerse muerta por las calles la gente, tocándose unos á otros, sin darles lugar á la curacion ni á lo espiritual (pág. 17).

En el capítulo 4.° trata de la naturaleza de la seca, landre ó carbunco. Hace notar una observacion muy importante, á saber: que estas enfermedades son sintomáticas, y la mayor parte de veces críticas: que cuando la naturaleza tiene fuerzas para arrojar el humor venenoso hácia el esterior, salen estos y se curan muchísimos enfermos, pero ninguno de aquellos á quienes estos tumores se presentan, y quedan como estancados sin presentarse al esterior (pág. 23).

En el capítulo 5.° declara no ser preciso ni necesario que para dar á una enfermedad por peste haya de acometer á muchos ni matar á los mas. Siendo todo este capítulo sumamente interesante quiero copiarle.

«Caso digno de admiracion y dignísimo de reir ó por mejor decir de llorar, que haya médico y médicos que para calificar esta enfermedad por peste, haya de esperar ver destruida la mayor parte de la ciudad, y que se persuadan á que no tienen el enemigo en ella, mientras no vieren un grandísimo número de enfermos y un infinito de muertos.

«Siendo así como lo es verdad, que en este punto consiste el remedio ó el mayor daño de la república, porque si lo es tambien que segun la doctrina de todos, en los principios de esta cruel enfermedad entra este enemigo blando, manso, poco á poco, y con disimulos tales que engaña á la plebe y aun á los mas entendidos ciudadanos, claro está que si el médico y médicos doctos la conocen y la declaran en sus primeros principios, la podrán remediar, y la procurarán las justicias prevenir, atajando, cortando, [illegible] y poniendo los *medios* [illegible] tiempo, como la *esperiencia* [illegible] mostrado, que todos los lugares, [illegible] llas y ciudades de Andalucía [illegible] dos á herirse, se les ha escusado el contagio, usando de muchos *rigores* [illegible] la gente, casas, ropa, hacienda y comunicacion, con cuyas diligencias se han librado, quedando el achaque en sus principios, sin pasar á lo que han pasado otras por el menosprecio en su primera invasion, juzgando que no se le debe dar nombre de peste hasta ver talada, consumida y muerta la mayor parte.

«Pregunto yo á estos señores médicos tres cosas; la primera, cómo han curado á los tales enfermos en los principios no conociendo la enfermedad, pues saben que es doctrina de todos los antiguos y modernos, que es imposible curarse una enfermedad sin el verdadero conocimiento de ella; porque los remedios no serán proporcionados á la causa ni al morbo, ignorando su esencia y formalidad; y menos podrán aconsejar lo que tanto importa, que es el recato, guarda y custodia para escusar el contagio, de donde nos ha resultado el mayor daño. Luego, ó este señor médico no conoce la enfermedad y aplica remedios sin razon, ó si la conoce la encubre y oscurece contra toda justicia.

«La segunda pregunta es ¿no saben como filósofos tan doctos que mas ó menos enfermos, mas ó menos muertos, no varian la especie de la enfermedad ni la naturaleza del agente? Pues si hallan y ven lo específico, formal, esencial, quidditativo y descriptivo de peste ó de calentura pestilente en un individuo y en algunos individuos ¿qué razon hay para escusarle el nombre? Si ven evidentemente que la malicia, veneno y corrupcion de estos humores es tal que sobrepuja á lo maligno, venenoso y corrupto de otras enferme-

dades, si ven tambien que los accidentes son tan eminentes, tan levantados de punto, con tanto esceso de putrefaccion, tan diformes, horribles y espantosos cuales jamás han visto; si claramente ven por vista de ojos y tacto de manos unas escreciones de tumores, secas, landres y carbuncos nunca vistas en otras enfermedades; y si juntamente esperimentan los infelices sucesos de este, y de aquel, y de aquellos individuos, con muertes arrebatadas é impensadas del tal médico, ¿qué aguardan, qué esperan ó qué piensan para darle nombre de peste? ¿Entienden acaso que han de ver yendo por las calles caerse la gente, y como bolos dar unos con otros, y que cayendo en tierra no se levanten? pues engáñanse los tales médicos, y si no se engañan, no proceden ajustadamente á sus conciencias.

«La tercera pregunta que hago es: ¿no saben como doctos médicos y como filósofos, que no solamente es menester la actividad del agente para que obre en este, aquel y muchos individuos, sino que es preciso y necesario, que el paso, que es el que ha de recibir, esté en aptitud, aproximado, dispuesto y dentro de la esfera del agente, con los medios proporcionados para recibir? Y que aunque el agente sea uno, en todos los pasos, los efectos han de ser diversos segun la mayor ó menor aproximacion, mayor ó menor putrefaccion ó corrupcion; pues si saben esto como doctos ¿cómo reparan para dar nombre á esta enfermedad de peste, á que se encienda y abrase la mitad de la ciudad, y á que se muera la mayor parte? ¿No han esperimentado con Galeno, Avicena é Hipócrates, que se ponen cuatro al sol, y al uno le ofende y á los tres no, y que igualmente beben una misma cantidad de vino, al uno embriaga y saca de sí, y á los tres no les empece; y que en un mismo ejercicio uno se enciende y altera, y los demas no? pues el agente igualmente está para todos, y cuanto es de su parte, está en acto para imprimir su efecto, pero halla en uno disposicion y en los demas resistencia; pues si esto les consta ¿por qué reparan en que no son muchos los heridos y muchos mas los muertos?

«Sépase, pues, de aqui adelante, que la peste tiene su ser en el primer doliente que tenga los requisitos dichos, sin necesidad de que se comunique á otros, porque para su razon formal, basta el ser de suyo comunicable y perniciosa, por su primer acto de formalidad, de tal manera que no sea forzoso que llegue al acto segundo de comunicarse actualmente para que sea peste, y lo mismo se ha de entender en el matar á los mas; porque lo uno y lo otro es accidental que puede faltar sin que falte la esencia; tengan, pues, por absurdo en buena filosofía, el querer asimilar y proporcionar el acto segundo con el acto primero; con este ejemplo me daré á entender: cuando vemos un grande fuego á mucha distancia, cierto es que no nos calienta, y no por eso dejará de ser fuego, pues lo mismo digo á nuestro propósito, que no dejará de ser peste porque no hiera á muchos y mate á los mas.

«De suerte que el primer enfermo de este achaque tuvo peste y murió de peste, y cuanto era de su parte se comunicara el mal si hallara disposicion en los sugetos, pero por falta de alguna condicion de las dichas faltó el contagio, aunque por nuestros pecados ha habido en Córdoba tanta disposicion en la gente pobre, que considerándolo yo como médico intenté el desengaño por el bien comun, tan mal recibido como bien pronosticado.

«Pero si la tema pasase adelante diciendo que es fuerza ser muy grande el número de los heridos para constituirla por peste, reparen en su mal fundamento; pues en Sevilla, Málaga y otras partes, siendo la misma enfermedad que la de Córdoba, ha sido tan grande y numerosa, que mató el año pasado una infinidad de gente, por ha-

llar los sugetos tan mal dispuestos, por las hambres antecedentes, que imprimió el fómite en todos, matando con la fuerza y brevedad que se vió. pero en Córdoba aunque ha matado mas de diez y seis mil personas, han resistido las demas, por estar los pobres mejor alimentados, y menos dispuestos para recibir: gracias se den por ello al ilustrísimo señor Don Fray Domingo Pimentel, mi señor, obispo de esta ciudad, por las muchas é innumerables limosnas que el año pasado tan falto de pan, hizo en esta ciudad, dando en las puertas de su palacio de comer todos los dias de un año entero á mas de ocho mil pobres, pan de trigo muy bueno sin mezcla de otra semilla, y no faltando por eso á las limosnas grandes del discurso de la ciudad, socorriendo á mucha gente noble y honrada, con trigo, dineros, médico, botica y barbero, sin perdonar el gasto de las limosnas situadas, que por cuaresma á mi, puedo decir con toda verdad que fueron muchas. A que se debe atribuir el no haberse emprendido con mayor fuerza en mucho mayor número de gente, por no haberlos hallado tan dispuestos como en Sevilla, y demas partes; no obstante que diez y seis mil personas que pisdesmente digo han muerto en Córdoba, no es tan corto número que no tenga afligida, asustada y desconsolada la ciudad.

«Sea, pues, la conclusion de este capitulo, que en un solo enfermo se halla forzosamente la razon formal de peste, por tener como tiene en sí una causa comun, que es aquel horrible, eficáz y potente vapor, viscoso, penetrativo, indisoluble, adherente y contrario á muchos y diversos temperamentos, fundado en el fómite, poderóso á imprimirse en muchos. De suerte que esta peste del contagio, no se diferencia de la del aire en mas, que esta tarda mucha en comunicarse, y la del aire con mayor velocidad y prestesa se estiende y comunica, por ser tan necesario y forzoso el espiritu.

En el capitulo 6.º trata de la causa de esta enfermedad.

En el capitulo 7.º de las señales de la peste y su pronóstico. (Interesantisima). Veamos en prueba de ello la descripcion tan espantosa que nos hace de una peste como la de Córdoba.

«El dia del juicio final y universal, nos le pintan tan diforme, abominable y espantoso, con tantas y tales señales en el sol, luna y estrellas, con una tan horrible confusion en la tierra, con congojas, fatigas y apreturas de las gentes, que parece que no dejan consuelo ni esperanza al género humano.

«No quiero decir que es asi en las señales de la peste; pero no puedo dejar de admirar lo mucho y muchísimo que se parecen, porque antecedentemente á nuestra desdicha nos amenazó el cielo con sus planetas, oscureciéndose el sol con dos eclipses, que fueron señales (como dicen los astrólogos) de sucesos infortunados, cuya mala influencia perseveró por muchos dias, estando el sol tan caliginoso, tan anublado y oscuro, que daba que temer siniestra fortuna. La luna consiguientemente tuvo otros dos eclipses con aspecto contrario y malévolo, y tanto que hemos esperimentado sus efectos en todos sus llenos y menguantes, castigándonos fieramente. Las estrellas con tan particulares movimientos, que han sucedido á sus naturales, con exhalaciones igneas, oponiéndose unas á otras en guerra criminal, y ultimamente todos tres planetas, de sol, luna y estrellas, con tan mala estrella que produjeron por sus primeras cualidades, efectos tan adversos á la salud de toda esta Andalucia, que causaron la mayor confusion en la gente, de apretura en la tierra, faltando frutos para el sustento, y los que habia, caros y no con los requisitos de buenos en su calidad y modo de sustancia, á que se siguió como señal de peste, la hambre y necesidad en la gente desvalida,

imprimiendo en ella el carácter del contagio.

«Querer pintar la confusion de esta ciudad tan parecida á la que el Evangelista nos pronostica, seria querer hacer de ella un libro; porque si por menudo se reparase, en muchas y muchísimas adversidades de sucesos tan impensados, horribles y repentinos que hemos visto, aclamando el pueblo, gimiendo y sollozando la gente, lastimándose los unos con los otros, de mirarse ahuyentados los padres de los hijos, los hijos de sus padres, los hermanos de los suyos, los amigos desamparados de los tales, llorando sus pérdidas, acompañadas de lamentables tragedias, en que el padre veia llevar á sus hijos al hospital en una formidable silla, depósito de la muerte: ver sacar por justicia de sus casas las alhajas ricas de la sala ó aposento, adonde el enfermo estuvo, recibir la triste nueva de su muerte á las veinticuatro horas, volver á su casa y hallar á otro y otros hijos con el contagio, y él propio solicitar el que los lleven al matadero ¿qué mayor confusion? ¿qué mayor apretura de las gentes? porque si en aquel juicio universal mira y considera el padre que va condenado su hijo por la divina justicia, aqui le ve por la humana llevar adonde no le ha de volver á ver, y si allí se considera el apartamiento y division que el justo Juez ha de hacer del precito y predestinado, aqui se ha visto y esperimentado infinidad de veces, sacar y entresacar los apestados hijos de entre los sanos padres y hermanos, entrando el enfermo en la silla, desconfiado de volver á verlos, y ellos desesperados de remedio humano: ¿hay mayor confusion? ¿hay mayor desdicha? ¿hay mas lastimoso portento? ¿hay mas infeliz sentencia? ¿hay juicio que no se pierda en esta consideracion? y últimamente no se conoce lo muy parecida que ha sido nuestra desdicha, con tales y tantas señales de peste, á las que San Lucas nos refiere.»

Respecto de las señales para conocer una peste, espone las que siguen.

«Las señales concomitantes con que ha de conocer el médico estar tal ó tal enfermo apestado, para no perder la ocasion del remedio, asi en el prevenir la ciudad, como en su curacion, la primera ha de ser la consideracion en la cierta ciencia de que algun lugar, villas ó ciudades circunvecinas están infectas ó que tienen mal nombre del contagio, á que debe estar muy atento, inquiriendo si este tal enfermo comunicó en alguna de las tres especies del contagio, con alguno de los tales lugares.

«La segunda señal es la de los pulsos, en que debe el médico poner toda la fuerza de su estudio, ciencia y prudencia, de tal manera, que si fuere buen pulsista, dificultosamente se le puede oscurecer esta señal, y no siéndolo, será cierto el yerro en su conocimiento: porque como sea verdad infalible que el pulso es accion del corazon mediante las arterias, y que tambien lo es de que el veneno de la fiebre pestilente reside en él, por el acometimiento que hizo ya á la misma sustancia del corazon, haciendo fiebre héctica pestilencial, ya en las pequeñas arterias propincuas á él.

«Prometo con toda verdad, que en esta epidemia de Córdoba, he visto muchos apestados en el principio de su enfermedad con razonables pulsos, y estos han sido los de peor condicion y mas breve muerte.

«Esto se confirma con haber oido cada dia á estos tales enfermos que están limpios de calentura, y sentirse buenos, pero en estos casos el médico docto y cuerdo, ha de tener un rato el pulso en los dedos, y si repara que el calor de la arteria tiene acritud y mordacidad, y no sin calentura, la debe no menospreciar, antes entender que es el caso mas grave, y mas si junto con estos pulsos halla otros accidentes improporcionados, como algun sudorcillo dañoso, la respiracion de mal aliem-

to y algo sublime, y otros de esta data, puede osadamente pronosticar la muerte.

«La tercera señal de peste en los pulsos es, cuando en el principio de la enfermedad aparecen malos, parbos, desiguales, celeres y crebros, cuyas diferencias de pulsos son casi propias en esta enfermedad, y los que yo he observado en esta epidemia, y tambien que cuando está próximo á morir el enfermo, se ponen buenos con buena dilatacion, poco calor esterior, frescos, templados de tal suerte, que es menester ser muy sagáz el médico para no dejarse engañar.

«La cuarta señal de pulsos es, cuando en el primero y segundo dia están buenos, sin las diferencias de malignos, y dentro de otro dia impensadamente se ponen muy malos para morir el enfermo.

«Ultimamente, la propia y propísima señal que yo he esperimentado de los pulsos (por lo general y ordinario) ha sido tocarlos, y hallarlos parvos y parvísimos, por cuya diferencia me he guiado por el conocimiento verdadero de esta enfermedad, de tal manera, que en viéndoles, luego al punto pronosticaba el ser el achaque, y que tendria ya landre ó la tendria muy en breve, y me ha salido tan verdadero este pronóstico, que ha sido rara la vez que me he engañado.

«La segunda señal en órden, es un caimiento de fuerzas tal que no se halla en otra ninguna fiebre maligna, porque siendo así que el dia antes ha estado el enfermo fuerte, robusto y alentado, le hemos visto desmayado, flaco, consumido, y como si hubiera pasado un mes de enfermedad, y con muchas y demasiadas evacuaciones. Y tanto que he observado hombres de edad, de juventud, y consistentes, fuertes, robustos y de linda salud, en el segundo dia de esta enfermedad, no tener permitentes los pulsos para sangrarlos, y por no estarlo, les he sajado ventosas, y luego al punto se les seguia la facie hipocratica, y sincopados morian.

«La tercera señal, es la que se ha observado casi en todos los heridos de peste, y es que luego que entra acometiendo, se les ha movido un vómito y vómitos de cóleras preternaturales, vitelinas, prasinas y eruginosas, con muchas bascas, ansiedades y sudores frios, y de estos han muerto la mayor parte, por el contrario movimiento que la naturaleza irritada ha hecho del centro á la circunferencia, y de la circunferencia al centro, en tanto grado que los que perseveraban con los vómitos, no tenian mas que un sentimiento lebe en alguna de las partes adenosas, ó la landre ya nacida, no crecia cosa, antes se minoraba, y luego morian.

«La cuarta señal, y mas pésima de todas es, las cámaras que han sobrevenido á muchos al tercero ó cuarto dia de humores colicuados, fétidos, ácres y mordaces, y se ha tenido por tal esta señal, que al punto que los médicos veiamos estas cámaras, pronosticábamos la muerte con muchísima brevedad.

«La quinta señal, y propísima de la peste es, cuando las mismas señales no corresponden entre sí, porque vemos que el calor esterior, es mite, suave, flojo y tardo, y el interior, siendo de una misma especie, es intolerable, vehemente, fuerte y tan ardiente que deseca, abrasa, colicua y derrite las partes internas, y á veces hace y causa una inflamacion, cuya señal la hemos hallado en muchos que han muerto lipiricos, frios en lo esterior, y abrasándose de sed en lo interior, y estos tales han muerto con grande presteza.

«La sexta señal muy propia pero no cierta, ni firme en todos, es la orina, la cual guardando el órden ordinario de fiebre podrida, ha sido gruesa, perturbada, cruda y flava, con un particular fetor, mayor que en las ordinarias calenturas podridas.

«La séptima señal es, la que hemos visto con los ojos, y palpado con las

manos, la cual aunque no es propísima ni propia, por lo menos puedo certificar que han sido pocos los que han estado heridos de peste, que no la hayan tenido, esta es la landre, landres, carbunco y carbuncos, de tal manera, que *eo ipso* que se topaba el pulso con alguna ó algunas de las diferencias señaladas de fiebre pestilente, luego al punto ó dentro de cuatro ó seis horas arrojaba una landre ó un carbunco, en alguna ó algunas de las partes señaladas.

«Cuya verdad se confirma con que de mas de doce mil heridos que han ido y llevado al hospital, no recibieron enfermo que no llevase landre ó carbunco, ó sentimiento de dolor en alguna de las partes adenosas; luego bien podré yo afirmar que se ha tenido como propia y propísima señal de peste, aunque sea contra algunos que han escrito de ella.

«La octava señal es tambien, la que no han dado por tal de la peste los escritores de ella, pero yo la he esperimentado por muy propia, y es el contagio que ha tenido tan ordinario y general sin el cual no era posible dar á esta epidemia por pestilente.

«La novena señal que yo he hallado casi en todos los apestados, ha sido un particular fetor, ó un olor hediondo en el aposento donde habitaba el enfermo, tan insoportable, aborrecible, asqueroso, enfadoso, puerco, sin poder discernir ni determinar á qué huele, y ha sido de tan pestífera cualidad, que aunque en la gente rica se ha procurado disimular, con poner en la cuadra del enfermo buenos olores de ámbar, almizcle, flores, yerbas y otras cosas odoríferas, no han bastado á oscurecer ni aun á remitir lo hediondo, esqueroso y abominable, de lo exhalado por la respiracion del enfermo, y lo que salia por los poros insensiblemente, y asimismo las orinas, escrementos y sudores, han sido en todos fetidísimos, señal de la ingente putrefaccion; y puedo decir sin encarecimiento, que la mayor parte de contagiarse ha sido por la comunicacion de este fetor, que atraido por la respiracion ha producido la infeccion.

«La décima señal de la peste es, la poca seguridad que hemos tenido los médicos en los pronósticos, porque he esperimentado por mí y por los demas, muchos y muchísimos engaños en todo, muriéndosenos con buenos pulsos, con buena orina, y con remision de accidentes, y viviendo algunos con malísimos pulsos, con malas orinas y con accidentes desordenados, hallando inpensadamente muertos á muchos, que la tarde antes estaban al parecer casi buenos, y hallando buenos á muchos que el dia antecedente estaban mortales, y asi cuando me preguntaban ¿qué es esto? respondia, peste.

«La última señal de peste es, la que ha de causar mucha admiracion y risa al vulgo, y se les ha de hacer amarga á los médicos por no pasarla, asi por parecerlo, como porque hasta hoy no ha habido ninguno que la refiera, y es que á esta epidemia de peste precede otra de salud tan entera, cumplida y llena, que aunque se vea y reconozca algun mal enfermo ó algunos de los referidos, se menosprecian, haciendo tan poco caso de ellos, que se les pasan por alto, pareciéndoles que en medio de tanta salud, no es razon hacer caso de uno ni de cuatro enfermos de mala calidad, con que poco á poco, se va comunicando el contagio, y creciendo el número.

«Y para que yo satisfaga á unos y á otros, digo, que cuando se emprendió la peste en Sevilla, no se oia otra cosa por relaciones y por cartas, mas que decir que la ciudad estaba sanísima, y tanto, que todos los médicos no tenian que hacer, y que decian unánimes y conformes, que desde que Sevilla se fundó, no habia habido menos enfermos, y consiguientemente no se habian visto jamás tan desocupados, y que asi era desatino pensar ni imagi-

nar, que Sevilla tenia recelo ni amagos de peste. Y dentro de un mes se encendió de manera, que en breve tiempo murieron mas de cien mil personas.

«En Córdoba, en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del año pasado de cuarenta y nueve, fué tanta la salud de toda la ciudad, que los médicos y cirujanos, estábamos sin ocupacion, en tanto grado, que no se oia otra cosa en las juntas de la salud, mas que referir cada uno el número de sus enfermos, y fué tan corto, que los mas ocupados en via ordinaria, decian no tener que hacer, con que los señores de la junta, la ciudad y sus vecinos se alentaban, y daban gracias á Dios de verse con tan entera salud. Y en medio de estas buenas nuevas no faltaba ni faltó enfermo y enfermos infectos de peste (como lo intimé y avisé en dichas juntas) que por ser por entonces su número pequeño, se oscurecian con la epidemia de salud que corria, pareciendo que no por cuatro ni doce enfermos que entre todos los médicos tenian, se le habia de dar mal nombre, cuyo desengaño fué tan breve como verdadero, pues á pocos dias estábamos ya los médicos y cirujanos tan ocupados y llenos de aflicciones, que cada uno trataba de mirar cómo salir de su plaga.

«La misma relacion hubo de Málaga, Antequera, Bujalance, Carmona, Montilla y demas lugares que se apestaron en esta comarca, diciendo uniformemente, que antes de hallarse apestados no habia un enfermo. Véase con cuántos disimulos y traiciones entra este enemigo, pues aun teniéndolo dentro de casa no se deja conocer, y repárese de aquí adelante; lo que importa tener por señal de peste, la mucha salud de una ciudad, cuando algun lugar circunvecino la padece, y atiéndase que la observacion que yo refiero, es de mucha importancia para no menospreciar los mas remisos principios.»

Capítulo 8.° en que se declara el modo que se ha de tener en prevenir, guardar y gobernar un lugar, villa ó ciudad para librarla de peste.

Se reduce á insertar un bando rigurosísimo de policía, prohibiendo toda comunicacion con un pueblo apestado.

Capítulo 9.° De la guarda y gobierno que ha de haber cuando empezare la peste en el primer enfermo.

1.ª Si el enfermo es rico, ponerlo en una habitacion separada del resto de la familia y aislarle de su comunicacion, dejándole un par de criados para su asistencia.

2.ª Si es pobre sacarlo del pueblo, colocarle en un parage cómodo, y asistirle con esmero por uno ó dos enfermeros.

3.ª Reconocido ya el achaque no ocultarlo ni encubrirlo bajo pretesto alguno, porque de hacerlo, añade, resultan diformes daños, y el mayor es el que dudándolo, los vecinos no tratan de su remedio, aguardando y dilatándole para cuando no le tendrán, como se ha esperimentado á costa de muchas vidas en esta ciudad; porque pudiendo haber hecho ausencia de ella con tiempo, no la ejecutaron por haber médicos que les parecia poco el número de los enfermos para calificarlos por apestados, cuya ignorancia detuvo á muchos, y los imposibilitó para salir cuando se vieron con el achaque en sus casas, y otros se atropellaban y salian á partes poco seguras por cercanas á la ciudad, y otros que procuraron alejarse no lo consintieron, con que fué grande la aflicion y desconsuelo de los caballeros y gente poderosa.

4.ª El que se vayan de la ciudad antes que haya cundido el mal, las personas que no hicieren falta en ella.

Mi consejo y parecer
Es, que el que quiera librarse
De la peste, salga luego,
Baya lejos, vuelva tarde.

«Cuya falta de observancia hemos

esperimentado, con graves daños de esta república, porque unos estando muy cercanos á la ciudad en lugares y cortijos de á legua y de á dos, se han contagiado con la comunicacion de la gente de su servicio, que los llevaba de comer y lo demas necesario. Otros que viéndose desacomodados de vivienda y de regalo, se vinieron tan sin tiempo, con solo oir decir que la ciudad estaba mejor, que apenas llegaron con sus familias, cuando dieron en el lazo de la desdicha, apestándose, y contagiándose unos con otros.»

5.ª Nombrar médicos, cirujanos y sangradores para asistir á los enfermos en los hospitales.

6.º Proveerse la autoridad municipal de dinero, comestibles y todos los medios necesarios á la vida.

7.ª Declarar la ciudad, pueblo ó villa por apestada.

8.ª Proponer buenos premios á todos los que tengan que intervenir en la asistencia de los apestados, como médicos, cirujanos, confesores, etc., etc.

9.ª Disponer con tiempo muchos hospitales ó casas de curacion.

10.ª Prohibir toda reunion de personas en iglesias, universidades, teatros, plazas de toros, etc.

En el capítulo 10 trata de la guarda y providencia que cada uno en particular debe tener.

Aconseja huir del comercio de la gente. Con este motivo, dice, que las monjas de Córdoba observaron con rigor este consejo, y que les fué tan bien que de diez y seis conventos que habia en ninguno de ellos entró el contagio (pág. 78). Recomienda la limpieza en la casa y en los vestidos, el fumigarlos con sustancias aromáticas, y el usar de buenos alimentos.

Dedica los capítulos restantes á tratar de la curacion en general y en particular. Entre los remedios que asegura haberle aprovechado ventajosísimamente son las sanguijuelas, á las cuales dedica un capítulo especial que es el 16.

Reprueba la opinion de aquellos que preferian las ventosas sajadas á las sanguijuelas «*Yo he usado de ellas, dice, tan ordinariamente en esta epidemia, dando muchas gracias á nuestro Señor por los milagrosos sucesos que con ellas he tenido, pudiendo decir felicísimamente que se han librado muchos enfermos desahuciados con su aplicacion.*» (pág. 121). He ordenado poner sanguijuelas en el sieso, y he visto volver y restituir á la vida á algunos con grande aclamacion de los asistentes (pág. 121 vuelta). Luego, con razon puedo y debo aconsejar á todos los médicos de este siglo y de los venideros, se prevengan de sanguijuelas para que si Dios castigare á su pueblo con semejante azote, se valgan de este tan singular presidio (pág. 122).»

El capítulo 20 trata de la purificacion de la ciudad, casas, ropas y hospitales, y sus observaciones. (Es sumamente interesante).

Por último dice, que los tres grandes remedios de una peste son *el fuego, el oro* y *el castigo*: el primero para quemar ropas, maderas, y otras cosas apestadas; el segundo para no hacer reparo en la costa, sino que con larga mano se saque, se pague y se derrame; y el tercero para que el que quebrante las leyes y órdenes ó altere el órden público, se le castigue ejemplarmente para escarmiento de los demas (pág 142).

La obrita de Burgos que acabamos de estractar, es una de las que se han elogiado como un modelo de perfeccion en esta materia. Mis lectores tienen ya una idea de ella mucho mayor que cuantas nos han dado hasta el dia Villalba y otros. Al propio tiempo se ha hecho ya sumamente rara.

FRAY FRANCISCO GABALDA, natural de Valencia, lector del sagrado órden de Predicadores.

Escribió.

Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su reino en los años de 1640 *y* 1648, *tiempo de peste*. Va-

lencia 1651, por Silvestre Esparsa.

Esta memoria al mismo tiempo que es rarísima es la mas apreciable de cuantas historias se han escrito, y por su fidelidad, por su exactitud y veracidad, puede compararse á la del célebre Tucídides.

El autor como no era médico dejó á los hombres del arte el cargo de escribir la parte médica, y solo se ocupó de la narracion histórica de los hechos cual se sucedieron.

Esta memoria llegó á disfrutar de mucha celebridad, segun se deduce de los elogios que los poetas dedicaron al autor.

Entre ellos consignaré el siguiente, escrito en lengua valenciana con mucha gracia y elocuencia, en el cual se refieren muchas circunstancias de la peste.

En alabansa del autor, Pere Jacinto Morlá, Generós, Prebere, beneficiat en Sant Marti.

Corone Dafne y despulles
Pera perpètues memòries
De la esperanza pomposa
De plomalls y de garsòtes.
Flora garlanda matice
De tantes flòrs com li sòbren,
Quant sos tapets desmeraldes
Les primaveres li bròden:
Minerva, mare de ciències,
La que adorna les escòles,
Y à sos fills premia y gradua,
Pera mes tim de ses òbres:
Manen à la Fama alada,
Quen divèrsos colors vòle,
Y ab sonor clarí publique
En les nacions mes remòtes,
Que dè Granadá lingèni
En los escrits dona mòstres
(Sens que puguen empanyarlo
De la malicia les bòyres)
Que ell lo grau, flòrs y llorer,
Es qui mereix, perque lògre
Treball que sa patria estima,
Y regoneix com à pròpi.
De la pèsta els molts sucesos
(Que de pensarho tremòle)
Els vist ab tanta elegancia,
Que al orador mes retòric
Lo ha de suspendre el ornato
Del llenguage quen ell tròve,
De la prudència la mina,
Del científic lo depòsit.
Conta de aquella borrasca
Tots los naufragis del pòble,
Quant la parca poderosa
Intentá règnar à sòles.
Lo cuidado dels patricis
Referix; y es be que's nôte,
Que fonc (pera major lauro)
A tan gran, que feren pròves,
De quen tal fatal conflicte
(Com en tot lorb es notòri)
Fonc tanta sa diligència
En lo modo del dispondre
El remey, que sens pasió
El seu valor tan heròic,
Y son nom, es just que grabe,
Y que estampe en ses històries
Valencia, per ques divulgue
Que los fills lleals y nobles
Excedixen als quen Roma
Vestiren consulars tògues.
Relata dels eclesiàstics
La asistencia tan inmòbil,
Que veent lo mortal estrago,
Foren penyes, foren ròques.
La pietat y la clemència
De convents y de parròquies
En los pròpims amostraren
Caritat sens ceremònies.
Que ab tenir dèbil los musoles,
La virtud lis dona forses;
Que cèrta la ques despulla
De totes les vanaglòries.
De la curació nos pinta,
Pera quel temps nohu ignore,
Lo quels meges Avicenes
En tals afliccions resòlen.
La excelentísima junta,
No reparant en les costes,
Previngué preservatius
Prevenció ques be quel mòtle

De la estampa la dibuxe,
Perque de hui en avant tròven
Medicina, que al contagi
Del tot lo atalle y derroque.
La continua vigilancia
De la junta, lo resòldre
Les materies, les nits males,
Darse al treball y no al òci:
¿A qui no suspén y admira?
Deixant apart lo hiperbòlic;
En resolucions tingueren
Mes de àngels que de hòmens.
Si Catò resucitara,
Els venerara, y atònit
A tals ingènis tribut
Los rendira à totes hòres.
Escriu també les pregaries
Y les procesons devòtes
Ques feren, per que de Deu
Aplacar lo rigor sòlen.
Nos posaren en olvid
Los patronos qui son custòdis,
Y es lo seu mèdi la guarda
De tots aquells quels invoquen.
En procesò ixqué solemne
Una flor del verger nòstre,
Intacta, pura y sancera,
Que com ella ne ha pòques.
Com es tanta la fragancia
De ses virtuts que tant òlen,
La portaren (¡santa acció!)
A pèu descals los canònges.
Per vèurela, ixqué una estèla
(De les moltes ques coloquen
En aqueix blau pabelló,
Que en les nits per clarabòyes
Al univèrs illumina
Ab tantes brillants antorches)
Tan esplendent y bisarra,
Que donaba testimòni,
Ques la que honra à Domingo
El seu front pera mes glòries:
Y el exir no fonc sens causa,
Ques acció dels que be vòlen.
Perque com Bertran ve à ser
Una de ses millors jòyes,
No vòl pèrdrela de vista,
Perque alguns no lay traspèrten.
Tampoc no pasa en silènci,
Perque à llàstima ens provoque,
Els espitals ques fundaren,
La crema de tantes robes:
Les religions que serviren,
Perque sempre elles se exposen
Al dany, al perill y arriso,
Quant lo llans es meritòri.
La mort del nostre Arquebisbe
Acaba de descompòndrens,
Perquel major infortuni
Entrá per son territori.
Al baix sen vingué el pilar
Qui sustentaba tans pobres,
Asolis tot ledifici,
Perdérense les almòynes;
Perque son pit generós
No tingué res de supòsit,
Qui li donà lo magnànim
Lo títol de pare dòrfens.
Lo prudent, lo cast, lo afable,
Lo cortès, perfect y dòcil,
Ab ser tan grans excelències,
Eren de son patrimoni.
En lo mes rigurós tránsit,
Com à princep tan catòlic,
Digué, pera son descárrec,
Que jamay rancor ni odi
A ningú tingué en sa vida,
Ni fonc son intent fer obres;
Blasó que deu esculpirse,
Y que en los anals lo copien.
¡O prelat! sil esplendor
De la llum celestial goces,
Faborix ab lo teu mèdi
A tans com ta falta ploren.
Dona en son llibre noticia,
Com lo temps se mostrá prósper,
Perquel contagi menguaba,
Y era de salut pronòstic.
Mes com pera nostros danys
No se está quedo el dimoni,
Y sempre pera afligirnos
Te mil camins y revoltes;
Tentá à dalguns (cas terrible!)
Que lo Santisim nosròben;
Les alegries dichoses
En plants y en tristors se tròquen.
Vesti la gent amargura,
El còrs de pesar se còbrin,
Creixen sentiments y penes,
Y les esglesies sen dòlen.
Quels bandolers perpetraren
Aquest insult, tots concòrden;

Corregué la veu y fama,
Férense llengues les trònes:
Ixqué en persona à cercarlos
Lo excelentisim gran Compte
Doropesa (¡noble empresa!)
No deixant rincons ni còves.
Gangrenávas tot lo regne;
Perque la mòrt nol despòble,
Feu est senyor en breus dies
Que ab lo castic salut còbre.
Que basta ser per sa sanc
Toledo, de ilustres sòques
Portugals y Pimentels,
Que à Espanya òmplin de victòries.
També escriu, de com trovaren
Lo Santisim, ques lo mòvil
Per qui los cuatre elements,
Y quantes sustenta còses,
Ni la terra, nils pardals
Qui per eixos ayres vòlen;
Ni tots los peixos qui habiten
En laygua dolsa y salòbre,
Ni quant se veu y es comtempla
Del univèrs en lo règle,
Com per Senyor lobeixen,
Sens sa voluntat nos mòhuen.
Feuse procesó de gracies;
En ella ses dijes llògren,
Perque es feren à Maria,
La que de gracies ens òmpli.
El número dels cadávers
Referix, sens posar glòses,
Quels òsos tots se me excluixen
Les hòres que men recòrde.
Tot quant dic conté este llibre
¡Mes quil poguera compòndre
Ab la industria y policia,
Sens contendre res impròpi;
Sino el fill de una gran casa,
La mes excelent y noble
Entre totes les ilustres
Quel estelat safir còbri!
Te per blasó què la ensalsa,
Que lo virtuós y dòcte
En la fundació adquiri
Per bens sitis y no mòbles.
Es per los fills que ella gosa
(Quen la esglesia tan supòsen)
Abisme de castitat,
De miracles promontòri.
¿Qui de tots quant la coneixen
No venera ses rajòles?
¿Qui à les cetles no se humilla,
Quant totets son oratòris?
Si al veri de la malicia
En alguns punts que aci tòque,
Li pareix que molt mallargue,
Y que en mi els afèctes sòbren:
Senganya, que en tot quant dic
De aquest convent, no son sòmis,
Que ans vaig curt en sa alabansa,
Quant es de virtuts empòri.

Las prevenciones que refiere, las diligencias que nimiamente escrupuliza, los medios que pone de manifiesto y cuanto en si contiene esta memoria, puede servir en todo tiempo, ya de preparativo para desvanecer los males que fácilmente se contraen por falta de precaucion, ya de luz y guia para conducirse en las deliberaciones con acierto, ya de norma para ocurrir á la necesidad, ya de ejemplo y recuerdo á las edades de lo calamitosos que son los tiempos de peste, y lo muchísimo que sufren los pueblos atormentados de ella.

El autor protesta, á fé de sacerdote, que cuanto en ella escribe, lo vió por sus mismos ojos, y no valiéndose de papeles y noticias agenas. Se queja del descuido de los antepasados que no dejaron memoria alguna de la peste que hubo en Valencia en el año de 1557, motivo porque la ciudad anduvo como á oscuras en la que describe.

Para que mis lectores puedan tener bastantes ideas sobre las que contiene esta preciosa memoria, copiaré sus trozos mas interesantes.

«El año 1647 fué poco favorable á esta ciudad de Valencia, por la necesidad y pobreza que en ella se conoció. Acudieron poco las cosechas, faltó el mar con sus acostumbrados socorros de trigo: crecieron los gastos por la guerra de Cataluña, á la cual acudia esta ciudad, no con poca costa; estorvos que lo fueron para que esta no acudiera con la puntualidad acostumbrada á pagar sus censos. Corrian los al-

balanes de la tabla á interés de á veinticinco y á treinta por ciento, haciendo los mercaderes de esta ciudad ganancia del trueque.

«Quien mas sintió este daño fueron las comunidades eclesiásticas y particulares ricos, por tener mucha hacienda sobre la ciudad, de la cual perdian cantidad considerable. Tocó este daño, aunque indirectamente, á los oficiales y gente plebeya, porque en aquella era el gasto mucho menos, y la paga mas dificultosa. Por todo esto vimos en este año una comun necesidad y pobreza en Valencia; tanta, que me constó á mí pasaba mucha gente con solo pan y uvas. Fué fuerza que este alimento hiciera á muchos mal acomplexionados y de malos humores.

«En los primeros de junio, en el lugar de Ruzafa hubo enfermedades y muertes mas de lo acostumbrado; y segun despues conocimos, morian de los propios accidentes que murieron en Valencia los apestados. Dió esto algun cuidado á la ciudad, y procuró averiguar el mal, si bien sus médicos se lo quitaron y sosegaron.

En los últimos de julio, en una casa de la calle de San Vicente dentro de Valencia, de las que tocan á la parroquia de San Martin, murieron muchos, y en tan breves dias, que no pudieron dejar de advertirlo por particular los clérigos de San Martin. Díjose, que un vecino de Ruzafa, por tener mayor conveniencia de médico y cirujano, entraba dentro de la ciudad á los que enfermaban en su casa. A los primeros de agosto ya iba el mal salpicando por Valencia. No se daba crédito á su pestilente calidad, porque muchos de los médicos no la tenian por tal. Tuvieron muchas consultas, así delante la ciudad como delante del vírey, sin jamás convenirse, ni en la calidad ni en la curacion del mal. Cada cual pensaba acertar en su sentir, pero en estas probabilidades tan opuestas, como la materia era física y no moral, su probabilidad no libraba del yerro en el efecto al que la seguia. Dividiose la medicina notablemente, y no sin daño de los heridos, estando los médicos tan opuestos en la curacion, obrando cada cual segun su sentir.

«Como jamás entre los médicos se creyó la calidad del mal, no se aplicaron los remedios para que no se estendiera mas: que si estos en los principios no faltaran, ni tampoco la resolucion y valor en ejecutarlas, hubiéramos hecho de nuestra parte lo que debíamos para atajarlo: pero no es el menor daño la confusion y duda que lleva la peste en sus principios, la cual hace no se adviertan las faltas y yerros que despues tan gravemente se lloran. Veíase que una calentura de veinticuatro horas á un hombre le quitaba la vida, y esta no era de las peores; porque en la bajada de San Francisco se supo, que un hombre á las diez de la noche se despidió bueno de sus vecinos, dándoles las buenas noches, y á las tres de la mañana ya era muerto. De esta manera á los últimos de setiembre habian muerto muchísimos en Valencia. Sabíase que en la casa que entraba jamás heria con unos propios accidentes, que eran: calentara con bubon en la ingle ó bajo del brazo, y á algunos detrás de las orejas, y eran como unas secas: á otros con pulgon, á otros con una apoplegía general, y á otros (como yo ví) con todo esto junto: no faltaron algunos carbuncos; mas lo que igualmente en todos se vió fueron las secas ó bubones. Tambien hubo en este tiempo tercianas y otros accidentes, aunque pocos; pero los malignos y mortales solo fueron los primeros, y de estos regularmente moria la gente; por lo cual fué esta enfermedad universal.

Todo esto no fué bastante para que en Valencia se diligenciara atajar el mal. No deben ser culpados los que la gobernaban, sino aquellos á quienes tocaba por su facultad conocer el mal y descubrirle. A los primeros de octubre ya el mal iba muy desbergonza-

do por Valencia, y por sus efectos se habia ganado nombre de contagio; y daba tanta prisa á los curas de las parroquias, que ya no bastaban los vicarios ordinarios, y asi habian de valerse de dos ó de tres. Dábase el Santísimo por las parroquias á tantos, que siendo en la de San Martin cinco los que le ministraban, le sucedió á alguno de ellos ir dándolo sin parar cinco horas. Al santo óleo ya se le habia perdido el miedo, porque el poco lugar que daba la enfermedad, obligaba á que fuese una jornada la de los dos Sacramentos.

«Padecian por este tiempo algunos lugares de la contribucion el propio achaque que Valencia. Al de Ruzafa, por infecto, se quitó la contratacion, pero no se consiguió el fin. Lo mismo se hizo con los demas lugares con público pregon. Dejaron solas cuatro puertas abiertas, que fueron la del Real, Serranos, Cuarte y San Vicente. De noche quedaba abierta la del Real. Empezaron á guardarlas los jurados y oficiales reales, desde el gobernador. Despues quedaron á cargo de la ciudad, la cual proveyó de inseculados y consejeros para su guarda. No se dejaba entrar á persona alguna de fuera la ciudad que no mostrase boletin del lugar de donde venia, y registrado de todos los lugares por donde pasaba, de mano del cura, justicia ó jurados del lugar. Tambien tocó la guarda de las puertas al cabildo y parroquias; aquel la repartió entre sus canónigos, asociándoles dos clérigos de la Seo; estas á su rector con otros dos. No se conseguia el intento por estos medios, porque cada dia se hallaban dentro de Valencia personas de lugares apestados, y nunca oí que se hubiese ejecutado en alguno de ellos la pena con todo rigor; que con solo este medio se lograran bien todos los demas, y se consiguiera el fin.

«A algunos pareció debian repartirse por la huerta, tomando todos los pasos, algunas compañías de caballos, las cuales á modo de milicia, al que topasen venir de lugares entredichos, en el mismo lugar que le encontrasen le arcabuceasen ó ejecutasen irremisiblemente la pena impuesta, fuera esta ó aquella. Parece el remedio áspero, pero si se ejecutara, podia tener Valencia abiertas las puertas noche y dia. Vi algunas veces llegar á las puertas algun hombre conocidamente que venia de lugares infectos, y el que guardaba la puerta quedaba muy satisfecho con decirle que no podia entrar. Volviase á un meson de los arrabales, y poniéndose su vestido negro, paso á paso sin contradiccion alguna se entraba en Valencia. Sabiase esto en la ciudad despues, todos lo sentíamos, pero todos callábamos. Parece conveniente que en tales ocasiones nombrara la ciudad un ciudadano de valor y conciencia por pesquisador, el cual fuese por la ciudad examinando la gente forastera; con esto se enmendaban fácilmente los descuidos de las puertas: y aunque la ciudad no tuviera muchos hombres de confianza para guardarlas, con este solo que lo fuese podia sosegarse.

«Añadió Valencia á sus puertas otra guarda, ordenando, que en cada una de ellas hubiese un platicante de medicina, el cual pulsase á cuantos entrasen en ella, para conocer del mal; pero este trataba tan mal á los suyos, que con que entrasen á pie, cuando no en los rostros, con el meneo del cuerpo y arte conoceria cada uno su achaque.

«A 8 de octubre llamó la ciudad á su sala á los médicos Melchor de Villena, Vicente Miguel Gil y Francisco Segura, y les propuso, como habia aportado en la villa de Calp una saetía con ciento catorce cautivos rescatados en Argel por la redencion de la corona de Aragon, en la cual venian algunas mercaderías de lana, azúcar y otras cosas: y que por informacion hecha por la ciudad constaba, que en Argel en el mes pasado de mayo em-

En la ciudad cerca de diez y siete mil muertos; en el reino sobre treinta mil.

Total de muertos, cuarenta y siete mil á cuarenta y ocho mil entre ciudad y reino. (Véase pág. 111 y 112).

Se infiere haber sido la peste ó fiebre carbuncosa procedente de Argel (donde reinaba). La precedió el hambre y la inmoralidad: atacó principalmente y se cebó en la clase artesana, labradora, pobre y servicial: su principal fuerza fué en octubre y noviembre. No abandonó la ciudad ninguna autoridad ni oficial real: hubo órden apesar de proceder á oscuras, tanto por la incertidumbre y contradicciones de los médicos, como por la falta de escrito relativo á peste ó epidemias anteriores, lo que movió al padre Gavaldá á dejarnos esta memoria mas histórica que médica, pero en la cual resplandece su erudicion, saber, caridad y virtud.

JUAN GARCES Y RIVERA, natural de Utrera: estudió la medicina en Sevilla, y terminada regresó á su pueblo, en el cual se estableció de médico titular.

Escribió una obrita con el título siguiente.

Politica contra peste; gobierno espiritual, temporal y medico. Utrera 1649.

Esta, como el título indica ya, tiene por objeto dictar las reglas y máximas que las autoridades deben poner en práctica en tiempo de peste. No contiene idea alguna que en su tiempo no estuviese ya bien sabida; pero habla con mucha valentía al presentar los descuidos y negligencia con que á veces miran las autoridades los estragos de una peste.

ILDEFONSO SOROLLA, natural de Valencia: estudio en esta universidad la medicina, y con toda especialidad la botánica médica, en la cual llegó á adquirir grandes conocimientos.

Escribió sobre ella la obra siguiente.

Botanica medica de diferentiis herbarum et historia plantarum Theofrasti. Valencia 1642, en 8.°

Esta obra quedó póstuma y fué impresa por sus herederos, y dedicada al marqués de la Guardia D. Eguia Gonzalo.

El autor se propuso escribir una botánica aplicada á la medicina segun las ideas de Theofrasto, al cual comenta. No nos ofrece un gran interés.

GERONIMO UGUET DE RESAIRE, natural de Zaragoza: hizo sus estudios médicos en su universidad: en ella fué catedrático de anatomía y de botánica por espacio de cuatro años desde 1625 hasta 1629. En este pasó á la cátedra de vísperas, la cual desempeñó hasta 1634, y últimamente lo fué de la de prima 1639. Tambien fué lugar-teniente del proto-médico de Aragon, jurado de la misma ciudad.

Escribió las obras siguientes.

Tratado de las cosas no naturales, y facultad purgativa que se halla en las semillas de los yesgos. Zaragoza 1650.

Discurso en que se trata que los baños de agua dulce son provechosos para la salud. Id. 1650.

La primera de estas no ofrece interés alguno: la segunda, aunque su asunto es tan generalmente sabido, nada contiene de particular.

DUARTE NUÑEZ DE ACOSTA estudió la medicina en Salamanca. Fué médico titular en Sanlucar, y de la familia del príncipe de Austria, y últimamente médico de cámara del duque de Medina Sidonia.

Escribió.

Tratado práctico del uso de la sangría, asi en las enfermedades particulares como en las calenturas. Compuesto por el Doctor Duarte Nuñez de Acosta. Jeréz 1653, en 4.°

Se propuso discutir la cuestion, en aquellos tiempos bien acalorada, si convenia la sangría del brazo ó del pie en el principio de las enfermedades. Le dió ocasion para escribir un folleto

que publicó el doctor Luis Ramirez, á quien llena de elogios por sus talentos y virtudes; en el cual sentaba que el comenzar á sangrar de los tobillos en los males de cabeza y pecho, era conforme á la doctrina de Galeno, y el empezar sangrando de los brazos era contra ellos.

Nuñez Duarte divide su obra en cuatro capítulos.

En el 1.° prueba que el uso comun de la sangría del brazo en los afectos superiores, era conforme al dictámen y práctica de los antiguos.

En el 2.° espone los casos que deben esceptuarse, y en los que debe empezarse por la sangría del tobillo.

En el 3.° y 4.° alega las pruebas, y distingue los casos en que conviene empezar por una ó por otra, asi en las enfermedades particulares como en las calenturas.

Esta obrita, aunque tiene por objeto discutir una cuestion que en el dia se halla ya juzgada, no obstante ofrece interés, y debiera consultarse para prescribir las sangrias con mas cordura que se hace en el dia.

GERONIMO BASILIO BEZON, natural de la villa de Monzon. Estudió la medicina en la universidad de Zaragoza, y en esta tomó los títulos de licenciado y de doctor. Pasó á Barbastro, y en esta se estableció de médico titular, en cuyo ejercicio se grangeó una gran reputacion.

Escribió.

Breve tratado de la peste y fiebres pestilentes, en el cual se trata de su esencia, causas, disquisicion, preservacion y purificacion. Zaragoza 1655, en 8.°

Habiendo observado el autor que en la peste morian muchos con buenos pulsos y sin calentura, y otros atacados de ella, distinguió la peste de la calentura pestilencial, aunque conviene en la casi igualdad de una y otra.

Esta obrita es un compendio ó por mejor decir un estracto de las obras que por entonces tenian mas crédito. Nada contiene de particular.

CRISTOVAL MONTEMAYOR, cirujano de cámara de los reyes Felipe II y Felipe III.

Escribió una obra de cirugía con el título siguiente.

Medicina y cirugía de vulneribus capitis Zaragoza 1651.

El autor divide su obra en diez capítulos.

En el 1.° demuestra la necesidad de saber perfectamente la anatomía de toda la cabeza para conocer y curar bien sus heridas. Pasa en seguida á describir el cráneo, sus membranas y el cerebro.

En los restantes trata de las heridas de la cabeza, ya simples ya complicadas con fracturas de los huesos.

El autor recopiló en esta obra todo lo mas interesante que sobre la materia habian escrito Hipócrates, Celio y demas cirujanos célebres tanto estrangeros como nacionales. Es un precioso tratado sobre las heridas de la cabeza. En su curacion prefirió la reunion inmediata ó por primera intencion. Merece consultarse aun en nuestros dias. En su época disfrutó de la mas alta reputacion; sirvió de texto en las aulas de cirugía.

PEDRO LUNA. Nada me consta de su vida.

Escribió el tratado siguiente.

Tratado de la peste de Zaragoza. Id. 1651.

Esta obrita es un estracto de la obra de Stiche, de la cual trataremos. Nada absolutamente nos dice de nuevo ni de interés.

JUAN BAUTISTA NAVARRO, natural de Castellon de la Plana; estudió en la universidad de Valencia, y en ella tomó la borla de doctor.

Escribió una obra con el título siguiente.

Commentarii in libros Galeni de

differentiis febrium de pulsibus ad tyrones, et spurium de urinis. Valencia 1651.

El autor divide su obra en cuatro partes; en la 1.ª comenta los libros de Galeno, que indica el título, y en la 4.ª trata de las crisis. Esta obra llegó á merecer mucha reputacion en su tiempo, y fué otra de las asignadas para servir de texto en las universidades.

En el dia aun pudiera consultarse con provecho, si se le espurgara de tanto escolasticismo como abunda, y entresacando las buenas observaciones tanto propias como traidas de otros autores que contiene.

TOMAS MURILLO Y VELARDE, natural de Granada: estudió la medicina en Alcalá de Henares, y en la misma tomó la borla de doctor. Se estableció en Bujalance de médico titular; desde aquí pasó á Granada, en cuya universidad obtuvo la cátedra de vísperas. Sus grandes conocimientos en la facultad le grangearon una alta reputacion: fué nombrado por S. M. para visitar los pueblos de Andalucía acometidos de peste, á los cuales prestó grandes beneficios. Publicada ya la salud pasó á Madrid, y S. M. le nombró médico de la real familia, y últimamente lo fué de cámara de S. M.

«Tambien fué médico del regimiento de reales Guardias, y en este servicio pasó á Africa; lo fué igualmente de las galeras de España. Constituido en una edad ya abanzada se ordenó de sacerdote.» (Informe de D. Juan Madano en una de las censuras que dió á sus obras.)

Escribió varias obras.

Nueva y varia decision juridica y médica, en que se trata si se puede por los cadáveres conocer si han muerto ó no de venenos, y preservacion y curacion de ellos, con una adicion á las calenturas sincopales. Consagrada á D. Gil Pardo de Nágera.

Aunque á primera vista pudiera creerse que el autor habla del reconocimiento de los cadáveres por medio de su abertura ó autopsia, se limita al exámen esterior de ellos, por la aparicion de muchos y diversos colores, que decian ser verdaderas señales de haber muerto de veneno. En este sentido niega que pueda adquirirse con certeza la verdad de si murieron ó no de venenos.

Prueba que muchos infelices, cuyos cadáveres estaban salpicados de manchas de diferentes colores, y cuya muerte se atribuia á haber tomado veneno ó desarrolládoseles en lo interior, eran manchas equimosadas de los tormentos á que se les habia sujetado para obligarles á declarar.

En seguida trata de algunas sustancias venenosas de los tres reinos: refiere muchos casos de envenenamientos por ellas. Habla de su curacion por medio de los antídotos.

Esta obrita interesa menos por la parte médica que por la histórica. Refiere observaciones muy curiosas tocantes á esta.

Aprobacion de ingenios y curacion de hipocóndricos, con observaciones y remedios muy particulares. A Don Fernando de Valenzuela. Zaragoza 1672, en 4.°

El autor se propuso discutir con toda imparcialidad y buena fé, la creencia que en su tiempo habia *si un hombre rústico estando hipocóndrico, melancólico, frenético ó maniático, podia hablar latin sin haberlo estudiado antes, y tratar de preceptos de filosofía, y componer versos como si fuera poeta.*

Presenta con imparcialidad las autoridades y hechos que pudieran persuadir á su creencia, y prueba la negativa con razones tan convincentes que la ponen fuera de toda duda. Sin embargo asegura que los hombres de un temperamento melancólico, son naturalmente ingeniosos y de mucha penetracion; que no conoció ningun estúpido dotado de dicho temperamento, y que á su saber y á sus conocimientos se debe el que algunas ve-

ces hayan pronosticado bien algunos sucesos futuros, que no pudieron estar al alcance de los talentos ordinarios.

En este capítulo se encuentran observaciones sumamente interesantes sobre el poder de los temperamentos, y puede consultarse en el dia con muchísimo provecho.

Tambien merece consultarse con detenimiento el capítulo 6.° *en que se trata y declara en qué edad se han de comenzar á oir las ciencias, y si hay instinto de naturaleza ó no.*

Habla de la naturaleza del cerebro: prueba que es el centro de las sensaciones; que el mejor tiempo para empezar á estudiar es la puericia, porque en esta época el cerebro como mas tierno es mas susceptible tambien de admitir sin trabajo las imágenes de las cosas.

Partiendo del principio que en la humedad del cerebro pende el tener mas ó menos memoria, asegura que en la puericia deben aprenderse aquellas ciencias en cuya adquisicion tenga mas parte dicha facultad.

Dice que los melancólicos teniendo muy seco el cerebro tienen poquísima memoria, y que les cuesta mucho aprender cualquier cosa, pero que una vez sabida son muy tenaces en conservarla en su integridad. De aquí deduce que las ciencias que sean muy profundas deben aprenderse en la edad adulta, cuando el cerebro ha perdido parte de su sequedad.

No interesa menos el capítulo 7.° *en que se declara la mucha fuerza que tiene la imaginacion, y las señales para conocer las revelaciones ciertas y su verdad ó falsedad.*

En el capítulo 8.° y 9.° trata del asiento de la melancolía, que segun él es en el cerebro: este puede afectarse ya primitiva ya simpáticamente; la melancolía puede ser de dos especies, sin furor ó con furor; pero una y otra reconocen igual causa.

En el 10 trata de los síntomas de dicha enfermedad, y en los 11 y 12 de la curacion. Establece dos métodos uno moral y otro médico: el 1° consiste en dar buenos consejos á los melancólicos cuando empiezan á enfermar; castigarlos si son malos: pero una vez confirmada su melancolía no contradecirles jamás, asentir á sus creencias, grangearse con esto su confianza, y conseguida ver si pueden curarles con alguna estratagema. El 2.° consiste en propinarles todos aquellos medicamentos que tienen virtud para purgar el humor melancólico, las bebidas demulcentes, las sanguijuelas al ano, y sobre todo la administracion de la piedra bezoar, la cual, segun creia, era sobre todos los remedios antimelancólicos.

Este tratado es muy interesante, y prescindiendo de la virtud medicatriz que exageradamente atribuye á ciertos remedios, y de las ideas que emite acerca de las enfermedades demoniacas que admitia, es digno de consultarse aun al presente.

Compendium contra divinatricis Mathesis vaticinationem. (Ib.)

En este tratadito habla contra las diferentes especies de nigromancia que en su tiempo se conocian, tales la hydromancia, la leuconomancia, la axinomancia, la piromancia, la chiromancia, la geomancia, la negromancia y la capnomancia, títulos con que se denominaban los tenidos por brujos, hechiceros, nigromantes, saludadores, etc.

Este escrito si no ofrece un verdadero interés para la medicina, es sin embargo muy curioso, y debe consultarlo quien deseara instruirse en la historia de estas desacreditadas y olvidadas artes.

Novissima, verifica et particularis hipocondricæ melancoliæ curatio et medela. Auctore Doctore Thoma Murillo. præsbitero, Maxim. Philip IV et Caroli II Regum, medico regio, et regalis coroneliæ et familiæ. Lugduni 1672 *in* 8.°

Dividió esta obra en 18 capítulos.

En el 1.° describe los hipocóndrios y los órganos contenidos en ellos.

En el 2.° trata de la esencia y de la naturaleza de la melancolía hipocondriaca, la cual define, «un delirio intermitente producido *per consensum* de los hipocóndrios al cerebro por el humor melancólico, acompañado siempre de miedo y tristeza (pág. 11).»

Distingue de esta enfermedad las pasiones llamadas hipocondriacas, como los flatos, las crudezas, las obstrucciones y los dolores, porque estas van acompañadas del miedo y de la tristeza (pág 13).

Trata de probar que el temor y la tristeza de los hipocondriacos consiste en la opacidad de los espíritus animales, porque confundiendo y oscureciendo la virtud imaginativa depravan sus acciones (pág. 14).

Distingue tres especies de melancolía hipocondriaca: 1.ª la que depende primitivamente del cerebro: 2.ª la emanada de un *consensus* general de todo el cuerpo: 3.ª la producida por la simpatía de los hipocóndrios. Divide esta en dos especies *espuria* y *legítima*: la primera es la que es producida por obstrucciones, flatos, etc., pero sin temor ni tristeza: la 2.ª ó legítima, es la producida por el humor melancólico de los hipocóndrios, que dirigido al cerebro turva los espíritus animales.

Subdivide esta en otras tantas variedades, cuantos son los órganos contenidos en la region de los hipocóndrios. Así, pues, admite una melancolía hipocondriaca *esplénica, hepática, mesentérica, omental, pancreal, ventricular, intestinal, etc.*

Dedica capítulos especiales para tratar de cada una de estas: espone sus causas, síntomas, pronóstico y curacion.

Esta obrita es una de las mejores que hasta el dia de hoy se han escrito sobre esta enfermedad, y digna de consultarse.

Favores de Dios ministrados por Hipócrates y Galeno, su intérprete, príncipes de la medicina. Grandeza, créditos y utilidades de la medicina griega, muy útiles para todos estados y facultades. Su autor D. Tomás Murillo. Corrige, enseña, enmienda y advierte verdades innegables sobre el uso de la sangría á D. Agustin Gonzalo Bustos y Olmedilla, médico, inventor de novedades y de opiniones dañosísimas y contrarias á la salud de todos los mortales. Madrid 1670.

El autor dice haberle dado ocasion de escribir esta obra la que publicó Bustos y Olmedilla con el título de *Monstruo de Grecia*, en la cual se propuso desterrar el uso de las sangrías, y que era falso el principio de que se debia sangrar en todas las calenturas agudas. En su confirmacion añade, que de doscientos cuarenta y seis enfermos de dolencias agudas, á saber: cuarenta de calenturas ardientes, ochenta y cinco de calenturas inflamatorias, veintiseis de erisipela, veinticinco de inflamacion de la garganta, cuarenta y cuatro de dolor de costado, veintidos de tabardillo, dos de convulsiones y dos de carbunclo en la cara, todos se habian curado sin la sangría.

Murillo por el contrario quiere demostrar las ventajas de la sangría por las observaciones tomadas en su práctica en el hospital general, y dice. «El año pasado de 1669 entraron en este hospital general á curarse ocho mil ochocientos cincuenta y seis enfermos, y sanaron con sangrías siete mil quinientos ochenta y tres (pág. 225).»

La obra que nos ocupa nada deja que desear sobre el punto que el autor se propuso. Los adictos á las sangrías encontrarán en ella cuantas razones hayan podido aducirse en pro de ella. Recomiendo mucho su lectura, con tanto mas motivo cuanto en el dia pretende un autor moderno hacer de su frecuente uso un nuevo sistema de curacion.

Tratado de raras y peregrinas hierbas que se han hallado en esta córte,

y sus maravillosas virtudes, y la diferencia que hay entre el antiguo abrotano y la natural y legitima planta buphtalmo. Y unas anotaciones á las hierbas mandragoras, macho y hembra. Escribelo D. Tomás Murillo y Velarde, médico del Rey nuestro señor, y de los mas antiguos de su real casa. Madrid 1674.

Esta obrita es un tejido de sandeces y de errores. Imposible parece que haya sido escrito por la misma pluma que las obras anteriores. No puede leerse como no sea para confirmar que los hombres mas ilustrados no están exentos de dar asenso á las mas ridículas preocupaciones.

JOSEF ESTIHC, cirujano del colegio de médicos y cirujanos de Zaragoza.

Escribió una obrita con el título siguiente.

Tratado de la peste de Zaragoza en el año 1352. Pamplona 1655, en 8.°

Refiere todas las providencias que tomaron las autoridades de Zaragoza para la formacion de hospitales y demas medios necesarios á la asistencia de los enfermos.

Atribuye las causas de esta epidemia á las calamidades y miserias que padeció la ciudad por espacio de doce años, y á la guerra de Cataluña.

Describe los sintomas, pronóstico, curacion y preservacion de la peste. Refiere las cuatro autópsias cadavéricas que ejecutó en otros tantos apestados, que por ser hechas en semejante época merecen consignarse.

«*De las cuatro anatomias que hice y lo que en ellas adverti.*

«Es la medicina arte conjetural, y para la verdadera demostracion requiere acumular muchos señales presuntivos, por la gran dificultad que consigo trae, y la necesidad que hay para el perfecto conocimiento de las enfermedades, y acertado uso y buen logro de las medicinas, como lo advierte Galeno 3 de la Metodo, donde dice, que la invencion del remedio mas seguro se saca de la mayor noticia del achaque. Por tanto obligado del celo del bien comun, y atropellando propios peligros, que no son pocos los que se corren en estas esperiencias, me resolví en hacer cuatro anatomias sobre otras tantas que habia ya hecho el doctor Huguet.

«Fué la primera en un mozo de veinticuatro años, que murió con un bubon debajo del brazo izquierdo, y un carbunco en el pecho correspondiente al mismo lado, vestido todo el cuerpo de papulas, con grandes ansias de vomitar. Halláronse en él cuatro cosas dignas de advertencia. La primera, que tenia la bejiga de la hiel como un huevo, llena de cólera, y el color de esta no natural, que es amarillo claro, sino rubio, ó por mejor decir, cólera vetelina, como la que refiere Porcel. Hallóse mas, toda la ala del hígado, que inmediatamente cubre la vejiga, abrasada y mucha porcion de humor bilioso, algo mas amarillo en el estómago, que regurgitando por el meato que va de la vejiga de la hiel al fin del intestino duodeno, se habia comunicado al estómago. La segunda, hallarse muy entumecidos los pulmones, y llenos de humor bilioso y maligno; y en el propio corazon la sangre adusta, y por las venas coronarias de este, infinita copia de dicho humor bilioso. La tercera, que por un ramo de los intercostales fluia mucho humor bilioso y maligno al lugar donde se hizo el carbunco, y de allí se comunicaba al emunctorio izquierdo. La cuarta, que abierto el bubon se halló gran cantidad del mismo humor bilioso, que se comunicaba por las arterias axbilares al corazon. Los demas miembros nutritivos se hallaron sinceros.

«La segunda anatómia se ejecutó en un hombre de cuarenta años, que murió de cámaras de las que cuenta Porcel antes de abrirse los tumores. Tenia dos bubones en las ingles: la vejiga como en el pasado, pero no tan en-

cendido el humor bilioso, aunque sí inflamada la ala del hígado que cubre la vejiga; y mucha porcion de humor bilioso en el mesenterio y en los mismos bubones, por haber retrocedido la malignidad, y obrar irritada la naturaleza, la cual no podia arrojar aquella á los emunctorios y demas partes conferentes.

«La tercera en una muger de treinta años, en quien se hallaron tres cosas singulares. La primera que tenia debajo de los brazos dos bubones muy pequeños, y ni el estómago ni en las demas partes habia humor bilioso como en los otros. La segunda que el hígado y todas las demas partes estaban sanas, menos la bejiga de la hiel. La tercera que dicha bejiga estaba llena de humor bilioso atrabiliario, esto es, en parte negro y en parte amarillo; y una piedra dentro de la bejiga muy poco densa á modo de una nuez, acumulada de humor negro y amarillo; deshaciéndola parecia en el medio espesa trementina y propio soliman.

«La cuarta y última anatomía fué en una muger de veinte años. En esta se hallló inflamada el ala que cubre la bejiga, y esta grande como un huevo lleno de humor bilioso y rojo, y un bubon tres ó cuatro dedos mas abajo del emunctorio izquierdo, en el cual abierto, se halló porcion de humor bilioso, y los demas miembros sinceros, como arriba se dijo.»

Por lo demas esta obrita está basada sobre la que escribió Porcel de la peste de Zaragoza.

Solo haré notar uno de los remedios que asegura el autor haber salvado á muchos enfermos. Véanse sus mismas palabras. «De otro vomitivo por estremo útil y singular, me valí yo frecuentemente con felicísimos sucesos, y era tomar la orina de un sirviente no herido del mal, y recien salida con aquella tibieza natural hacérsela beber al enfermo. Con este remedio sobre ahorrarle á la ciudad muchos ducados curaron tantos, cuantos hoy son testigos de su eficacia, y le atribuyen la vida y salud que gozan: lo mismo testifican los sirvientes y apotecarios (pág. 55).»

Reprueba como Porcel el uso de las sangrías. «Si Porcel testifica de su parte, dice, que le fué mal con ellas, nosotros por la nuestra podemos aseverar con toda verdad, que nos fué muy mal, y que de doscientos que se sangraron no escaparon tres (pág. 60).»

Elogia mucho el uso del agua de nieve.

Esta obrita nada deja por tocar en lo relativo á la peste, y creo que deberá consultarse por todo el que quiera ilustrarse en la materia.

PEDRO MIGUEL DE HEREDIA. Estudió la medicina en Alcalá de Henares, y en ella tomó la borla de doctor. Obtuvo en la misma universidad la cátedra de prima, cuyo destino desempeño por espacio de veintiseis años. Al cabo de estos fué nombrado médico de cámara de Felipe IV, y lo fué hasta el año de 1662 en que murió.

El autor dejó inéditos todos sus escritos, pero su discípulo Pedro Barea de Astorga, catedrático de la dicha universidad y médico de la real familia, los publicó con el titulo siguiente.

Cl. Viri D. Petri Michaelis de Heredia complutensis primarii et decani atque regis Catholici Hispaniarum Philipi IV Archiatri. Opera medicinalia juxta Hippocratis, Galeni et Avicenæ mentem. Lugduni 1665, *in fol.*

Divide su obra en cuatro tomos.

En el 1.° trata de las calenturas en general y particular. Habla estensamente de las calenturas; las distingue en *efímeras, pútridas, colércas, flegmáticas, amfimerinas, hécticas* y *vertiginosas*. Todas estas pueden presentarse con el tipo de *diarias, tercianas* y *cuartanas*, y estas *simples* y *perniciosas*. Espone sus causas, describe minuciosamente sus síntomas, su pronóstico y curacion.

Despues pasa á tratar en secciones

separadas de la *coctione et putredine*, en cuya esposicion presenta toda la doctrina é ideas de Hipócrates, Galeno y Avicena.

Todos estos tratados están llenos de muchísima erudicion; pero hacen su lectura pesada y fastidiosa, con un tejido de ontologismo que confunde y oscurece las verdades y observaciones prácticas que contiene, que seguramente son muchas. Apesar de todo son dignos y merecen estudiarse los tratados de las calenturas pútridas y de las intermitentes perniciosas. Este es sin duda el mejor que se escribió hasta su tiempo: nada se le escapó al autor y nada dejaría que desear á los que le sucedieron, si hubiera conocido los remedios que en nuestra época empleamos para su curacion.

En el tomo 2.° se propuso comentar parte de las historias que espone Hipócrates en sus libros de epidemias. Espone el texto de treinta y ocho, y en seguida las comenta estensamente.

Heredia se propuso imitar en su esposicion al divino Valles; no lo consiguió, sin embargo las ideas y observaciones prácticas que nos ofrece acreditan que fué uno de los mejores prácticos de su tiempo.

En el tomo 3.° *trata de las enfermedades agudas*.

En el 4.° *espone algunos tratados especiales*, y entre ellos son los mas interesantes el de las enfermedades de las mugeres y el de las embarazadas.

Tambien se propuso rivalizar con nuestro Luis Mercado, pero el tratado de este dejó poco que desear, y no es estraño que Heredia haya sido un imitador mas bien que un rival. Apesar de esto, es preciso confesar que Heredia fué uno de los médicos mas célebres de su siglo, y que apenas hay bibliógrafo que no hable con elogio de él y de sus obras.

PEDRO VAZQUEZ, médico titular de la ciudad de Toledo.

Escribió una disertacion con el título siguiente.

Morbi esentia, qui non solum per hanc insignem urbem Toletanam, sed per totam Hispaniam sparsim grasatur, quem vulgo garrotillo apelat apologetica disceptacio, et ea quæ in curatione hujus morbi sunt animadvertenda. Toleti 1659, *in* 8.°

Describe la enfermedad del garrotillo que corria epidémicamente por Toledo. Segun él consistia la enfermedad en úlceras gangrenosas de la garganta; se comunicaba por contagio inmediato: propone su curacion por medio de los gargarismos tónicos y acidulados, de las sangrías, y en su terminacion por las purgas.

Advierte las reglas y preceptos que deben ponerse en práctica para preservarse de este mal.

Esta obrita es un compendio de las ideas que se tenian ya formadas sobre la naturaleza y demas circunstancias del garrotillo.

GERONIMO SORIANO, médico titular de la ciudad de Teruel.

Escribió una obrita titulada.

Libro de esperimentos médicos, fáciles y verdaderos, recopilados de gravísimos autores. Zaragoza 1660, en 8.°

Es una coleccion de recetas tomadas de los mejores escritores de su tiempo. Entre la multitud de ellas que nos ofrece, no deja de haber alguna muy eficáz. Aconseja el oro en panes disuelto en agua, y bebido despues, como remedio poderoso para preservarse de la peste.

En lo general ofrece muy poco interés.

LUIS RODRIGUEZ DE PEDROSA, natural de Salamanca: estudió la medicina en su universidad, y en ella fué catedrático de filosofía y medicina. A la edad de veinte años se le confirió la cátreda de prima, que desempeñó por espacio de cuatro años: pasó despues á la de pronósticos, y últimamente á la del método.

Fué el catedrático que puede gloriarse de haber tenido mas discípulos de alta gerarquía, pues á sus lecciones

asistian diariamente catedráticos de otras asignaturas, magistrados, canónigos y aun el obispo.

Escribió la obra siguiente.

Salutarium philosophiæ et medicinæ dificultatum quæ à philosophis vel omituntur vel negligentius examinantur. Salamanticæ 1666, *in fol.*

Esta obra es una coleccion de nueve disertaciones, de física, fisiología y medicina práctica.

En la 1.ª trata sobre el impulso y leyes del movimiento.

En la 2.ª de la gravedad y de sus leyes.

En la 3.ª de las cuatro calidades de los cuerpos.

En la 4.ª del delirio, de sus causas y curacion.

En la 5.ª de la risa.

En la 6.ª de la melancolía, sus causas, diagnóstico y curacion.

En la 7.ª de las convulsiones y calenturas intermitentes.

En la 8.ª de la plétora y de la sofocacion.

En la 9.ª de la naturaleza de las crisis y de los dias decretorios.

JUAN BAUTISTA BATALLER, natural de San Felipe de Játiva: estudió la medicina en la universidad de Valencia, y en ella tomó la borla de doctor. Fué nombrado por el gobierno para una cátedra especial de venenos, que se instaló con el objeto que se ilustrasen los profesores en este ramo.

Escribió la obra siguiente.

Disceptacio unica, de signis propriis veneni sumpti. Auctore Joanne Baptista Bataller, Doctore medico. Oriolæ, anno M.D.C.LXI, in 4.°

El autor divide su obra en siete cuestiones.

1.ª *Si puede sobrevenir en el cuerpo humano una corrupcion tan vehemente que simule un veneno en cualidad y fuerzas.*

Prueba con buenas y convincentes razones la negativa.

2.ª *Si concediendo aun esta corrupcion, habria de concederse síntomas propios y especiales, con los cuales pudiera el médico distinguir el veneno de la corrupcion.*

Asegura que en este caso los síntomas de una y otro serian los mismos, por consiguiente que no los habria especiales del veneno.

3.ª *Si hay signos propios para conocer que un hombre ya enfermo ha tomado veneno, y si los hay para distinguir el veneno tomado ó desarrollado congénitamente.*

Sostiene que son muy distintos los síntomas de uno y otro veneno, y que pueden distinguirse por ellos. En esta espone admirablemente los síntomas de envenenamiento por el uso interior de las cantáridas.

4.ª *Si hay signos propios para conocer si un veneno administrado puede estar obrando por cierto tiempo, y al cabo de un mes, de un año, etc. matar al enfermo.*

Despues de presentar y rebatir las opiniones de aquellos que aseguraban poderse preparar de tal modo por el arte un veneno que matase á tiempo determinado, prueba evidentemente la negativa.

5.ª *Si puede darse un veneno que tomado interiormente pueda la persona envenenada por él, matar á otros por el resuello ó por el contacto.*

Sostiene la afirmativa, y para probarla se vale de un gran número de personas que murieron repentinamente al respirar los vapores fétidos de un cadáver. Son interesantes los casos que refiere sucedidos en Játiva y en el pueblo de Manuel, distante media legua de dicha ciudad. Por ellos consta que habiendo unos lacayos de Felipe II echado unas inmundicias en un pozo de casa del marqués de Albalat, en que paraba S. M., dos hombres que intentaron entrar á limpiarle quedaron muertos. Otro de una bella jóven que habiéndose acercado á mirar una sepultura abierta en la catedral de Játiva, cayó muerta dentro de ella, y el

sepulturero que la quiso librar, quedó tambien muerto en el acto. En el pueblo de Manuel, dice, fuí á visitar, y observé que todos los vecinos que habian comido aquel dia de un carnero muerto en la carnicería, tuvieron los síntomas de un envenenamiento; y bien averiguado el caso se supo que el cortante estaba envenenado, y habia soplado la piel del animal para quitarla.

De este hecho, que es falso por lo que hace al envenenamiento del cortante y de los anteriores, deduce que un hombre envenenado puede matar á otro por solo el aliento (1).

LUIS PEREZ RAMIREZ. Ignoro sus circunstancias biográficas, y solo conozco su obra que escribió con el título siguiente.

Defensa de las sangrías de los tobillos. 1653, no tiene lugar de impresion.

Pretende que las sangrías del pié son preferibles á las de las otras partes, con especialidad en enfermedades de cabeza. Aunque el autor quiso dar á este método el carácter de nuevo, no es sino un estracto de las ideas de los antiguos sobre este punto. Aun puede consultarse con utilidad.

DIEGO VALVERDE Y OROZCO. Solo conozco su obra.

Proteccion de la doctrina de Hipócrates y Galeno acerca del método de curar por sangrías, segun las diferencias de las enfermedades y partes afectas, y aniquilacion de la nueva opinion de sangrar de los tobillos. Zaragoza 1653.

El autor se propuso combatir la obrita anterior. Aconseja que no se proceda á la sangría de esta ó de la otra parte sin atender á la enfermedad y al órgano afecto. Rechaza como nuevo el método de sangrar de los tobillos, segun habia denominado Luis Perez Ramirez.

ALONSO GRANADO, natural de Sevilla: estudió en su universidad la medicina, y fué médico titular de la misma.

Escribió.

Dudas á la aniquilacion y defensa de las sangrías de los tobillos. Sevilla 1653, en 8.°

Admite la misma doctrina que Luis Perez Ramirez sobre la eleccion de las sangrías del pié.

MIGUEL PEREZ, catedrático de medicina en la universidad de Salamanca.

Escribió.

Parecer y eruditísima censura acerca de las sangrías de los tobillos. Salamanca 1653, en 8.°

Concilia las opiniones contrarias sobre esta cuestion.

GERONIMO POCH, natural de Forcia. Estudió la medicina en Barcelona, y concluida se estableció en Gerona en la que fué médico titular.

Escribió dos tratadítos reunidos en un tomo en octavo titulados:

De naturæ malitia etatem superante et de impotentia ad copulam carnalem. Gerundæ, ex tipographia Gasparis Garrich, 1667.

En esta obrita supone una lucha entre la naturaleza y la edad, y que esta queda muchas veces vencida por los impulsos de una naturaleza desarrollada prematuramente.

Asegura que hasta su tiempo nadie habia escrito de esta materia.

MATIAS DE LLERA, natural de Corvella en el reino de Aragon: estudió la medicina en la universidad de Zaragoza, y en ella recibió el grado de

(1) Me ha llamado la atencion el siguiente pasage, aun cuando no pertenece á la medicina. Hablando de todo lo que el hombre podia hacer respecto de la maquinaria, dice que se hacian barcos que corrian sin velas ni remos. *Non minus efici potest navis currens sine velis neque remis et currus currens sine mulis.*

doctor. Octuvo cuatro cátedras desde el año 1652 hasta 1659, á saber: la de aforismos, la segunda de curso, la de vísperas y la de prima.

Fué médico de cámara con ejercicio de D. Cárlos II y del serenísimo D. Juan de Austria.

Escribió las obras siguientes:

Manus medica dextra quinque digitos continens, quorum primus disputationem in duos Galeni libros de febrium differentiis. Auctore Doctore Matia de Llera, opus omnibus medicinæ cultoribus valde utile, ac necesarium. Cæsar-Augustæ 1666, *in* 4.°

Esta obra fué censurada y aprobada por los médicos de cámara Francisco Henriquez de Villacorta, Ambrosio de Cuevas, Juan Peribañez y Bartolomé Sanauja.

Divide esta obra en cinco tratados.

En el 1.° espone los tres libros de Galeno sobre la naturaleza, causas y curacion de las calenturas en general, y de las pútridas, diarias y héctica en particular.

Espone sus signos, trata de las causas de la repeticion de las intermitentes, y de su método curativo. Presenta cuanto en su tiempo interesaba saber sobre las calenturas, pero en el dia es necesario armarse de una gran paciencia para leerla. Son tantos los textos de Galeno que cita, que pudiera considerarse como un estracto de sus obras.

Liber unicus de sanguinis missione.

Divide este tratado en treinta y cuatro capítulos. En ellos habla de las indicaciones y contraindicaciones de la sangría: de sus efectos ya como revulsiva ya como derivativa. Esplica lo que debe entenderse por *grande enfermedad*, aquella que acomete con mucha prontitud é intensidad con gran peligro de la vida. Describe los síntomas de la plétora y cacoquimia: presenta con hechos prácticos cuándo debe hacerse una sangría derivativa ó revulsiva, y con este motivo trata de la necesidad que hay de conocer el asiento de las enfermedades. Dedica un capítulo especial á tratar de aquellas enfermedades en que conviene sangrar hasta el desmayo.

Liber unicus de purgatione.

Se propone demostrar que jamás debe purgarse en el principio de las enfermedades, á no ser que ellas estén sostenidas por una demasiada cantidad de serosidad ó de turgencia en el estómago. En este caso aconseja purgar con sustancias minorativas.

Tractatus in quo sublimiora et placidiora de crisibus, et diebus decretoriis in sententiam 36, 4.° *aphorism. A Doctore medico Mathia de Llera vespertinæ cathedræ, Augusti Lycei perpetuo moderatore elaborata (Ib.)*

Sienta por base la siguiente proposicion.

Los sudores son buenos para los calenturientos si empezasen á presentarse en los dias 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 21, 27, 31 *y* 34. *Estos sudores juzgan las enfermedades, los que no presentan en estos dias no solo no juzgan las enfermedades sino que indican que se alargarán ó que recaerán los enfermos.*

En seguida pasa á probar todos estos estremos con hechos prácticos.

Son de bastante interés y merecen consultarse, al menos por aquellos médicos que no creen de modo alguno en los dias críticos. Tambien interesa cuanto nos dice sobre los fenómenos llamados críticos.

Norma sive regula tum prægnoscendi affectuum, illius causas, investigandi, partem affectam perpendendi, nec minus prognosim constituendi, ut tandem vera seligendi indicationes curativas. Ratio methodica stabiliatur. (Ib.)

Establece como método racional de la medicina para conseguir el conocimiento de los estremos indicados: 1.° examinar la naturaleza de la enfermedad: 2.° todas sus causas: 3.° conocer la naturaleza de la parte doliente: 4.° el pronóstico: 5.° establecer la cura-

cion por medio de indicaciones seguras é indefectibles.

Este tratado es muy precioso: la exactitud, la claridad y laconismo son los caractéres, que le hacen resaltar sobre todos los anteriores. Es digno de consultarse.

Mathiæ de Llera, catolicæ majestatis Caroli II et serenissimi principis Joannis Austriaci medici. Clavis totius medicinæ, dentibus octo acutissimis fabre facta, speciosa arcana, magisque recondita penitissime expandens per octo videlicet libros methodi medendi Galeni, à septimo dumtaxat usque ad decimum quartum. Lugduni M.C.LXXIV, in fol.

Está censurada y aprobada por los médicos de cámara, Gaspar Bravo de Sobremonte, Henriques de Villacorta, los doctores Alva, Alós, Cariñena y Valentin.

Esta obra es una de las que mayor aceptacion tuvieron en su época. Llera se propuso comentar los diferentes libros que Galeno escribió sobre el *método de curar todas las enfermedades* y lo consiguió de una manera tan satisfactoria que nada deja por desear.

No es posible hacer un estracto de esta obra: ella contiene todos los libros en que Galeno consignó todas sus opiniones acerca del método de curar las enfermedades. Llera es indudablemente uno de los mejores comentadores del médico de Pérgamo: hizo un estudio muy profundo en sus obras, y muchas, muchísimas cosas de nuestro autor tendrian todo su valor como nuevas si se esplicasen en el lenguage del dia.

En estos libros es donde brilla el genio de Galeno, y donde se prueba que fué despues de Hipócrates el hombre mas grande que ha tenido la medicina; pero en sus comentarios se demuestre tambien que nuestro autor es otro de los que mejor supieron comentar al médico griego.

Si alguno de mis lectores se viese en el caso de tener que consultar los libros del método de Galeno, le aconsejo que lea á Matias de Llera.

Quos, quibus et quando purgare oportet. (Ib.).

Se propuso escribir de la eficacia de los medicamentos purgantes. Establece las indicaciones para purgar, y bajo las palabras *quos, quibus et quando*, presenta las cuestiones que versan sobre los sugetos que se han de purgar, con qué remedios debe intentarse la purga, y en qué momentos.

Sienta por principio que jamás debe purgarse á los sugetos débiles y caquéticos; y en caso de necesidad con remedios minorativos, y nunca en el principio de la enfermedad, á no ser que sea evidente el embarazo gástrico, ó esté la dolencia sostenida por la mucha cantidad de humores.

JUAN LAZARO GUTIERREZ. Estudió la medicina en la universidad de Valladolid, y en ella se encontraba catedrático cuando escribió la obra siguiente.

Joannis Lazari Gutierrez, Doctoris medici pinciani, in eadem alma academia primum liberalium artium, nunc medicinæ catedræ publici proprietate magistri. Febrilogiæ lectiones pinciane teoripracticum opus, aoromaticum. Ad Hippocratis mentem, ad Galeni sensum, ad Avicennæ juditium. Lugduni 1678, *in fol.*

Divide su obra en nueve cursos.

En el 1.° trata de la esencia de la calentura.

En el 2.° de las diferencias de las calenturas.

En el 3.° de la naturaleza, causas y diferencias de la coccion.

En el 4.° de las causas y diversidad de la putrefaccion.

En el 5.° de la naturaleza de la fiebre maligna.

En el 6.° de la diferencia entre la fiebre, calentura maligna y pestilente.

En el 7.° de la esencia, causas, diagnóstico, pronóstico y curacion de esta última.

En el 8.° de las precauciones que se

han de tomar para librarse de las calenturas pestilentes.

En el 9.° del tratamiento conveniente para las fiebres pestilentes y malignas.

Esta obra aun cuando ciertamente contiene muchas ideas muy buenas, propias del autor, puede escusarse su lectura porque el provecho que de ella puede resultar no compensa el trabajo de leerle.

Lo mas interesante que hay en esta obra es el curso 8.°: en él se lee un reglamento muy bueno, cuyos preceptos deben observarse en un pueblo ó ciudad atacada de peste.

Apendix ad febrilogiam, doloris, diagnosim, prognosim et curationem in comuni. Tum autem sphigmicam continens. Auctore Joanne Lazaro Gutierrez, Doctore medico pinciano. (Ib.).

Divide este tratadito en siete lecciones.

En la 1.ª trata de la naturaleza del dolor.

En la 2.ª de su causa inmediata.

En la 3.ª discute si en una misma parte puede haber á un mismo tiempo dos dolores. Prueba la negativa.

En la 4.ª trata de sus diferencias.

En la 5.ª del pronóstico que debe hacerse segun la naturaleza de los dolores.

En la 6.ª trata de su curacion en general.

Y en la 7.ª de los dolores en particular.

Disputatio unica de pulsus natura, causis et differentiis. (Ib.).

Divide este tratado en cinco lecciones.

Puede decirse de este lo mismo que del anterior. Su principal objeto fué probar que los síntomas prestados por los pulsos eran mas seguros y constantes para pronosticar la terminacion de las enfermedades que los de la orina.

AGUSTIN GONZALO Y OLMEDILLA, natural de la Villa de Gascueño (pág. 89) obispado de Cuenca. Estudió la medicina en Alcalá de Henares con los catedráticos los doctores Alva y Henriquez (pág. 54), y en ella tomó la borla de doctor. Fué uno de los médicos que mas reputacion gozaron en su época, y á ella debió ser nombrado médico titular del convento de Cartujos llamado del Paular, cuyo destino desempeñó por espacio de diez años.

Escribió la obra siguiente.

Mónstruo terrible de Grecia, mortal enemigo del hombre; domado por Gonzalo Bustos de Olmedilla. Valencia 1669, en 8.°

Todos los que conozcan nuestra literatura deberán recordar las amargas y justas críticas que Cervantes, en boca del médico *Tirteafuera*, y el autor del Gil Blas en la del doctor *Sangredo*, hicieron contra los abusos de la dieta y de la sangría. Mis lectores recordarán tambien la censura que Cajanes dirigió á los médicos valencianos, representados en persona del famoso médico valenciano Polo.

El autor de la obra que nos ocupa, se propuso impugnar con todas sus fuerzas el abuso que se hacia en su tiempo de la sangría. En la introduccion se espresa de la manera siguiente.

«La sangría hecha á tiempo y en sazon, no se duda que es gran medicamento; pero hacer abuso de sangrar á todo lance, en todo tiempo, á todo linage de dolencia, bien se vé que es accion tan monstruosa como ignorante, porque es hacer enfermedad adonde no la hay. No se puede dudar que ha restituido á muchos una sangría la salud, y aun la vida en desahuciados de ella, pero será una ú otra; empero los que han muerto por sangrías son millones de millones en nuestra España, y hoy los que están deteriorados en la salud, cargados de achaques de esta curacion, son reliquias, por haberles atenuado las fuerzas la mucha falta de la sangre; dicen que es curacion precisamente necesaria en esta ciudad, asi se hacen mas sangrías solo en ella que

en todo el reino; y lo que reparo es, que hay mas enfermos cada dia, mas muertes, y que apenas hay hombre que llegue á contar ochenta ni setenta años.»

El autor empieza su obra defendiéndose de la calumnia que le dirigieron sus comprofesores, imputándole que con su nuevo sistema de desterrar las sangrías, trataba de derribar una de las dos fuertes columnas de la medicina, colocadas por Hipócrates, y conservadas por los médicos de todos tiempos.

El autor sienta la proposicion siguiente.

«*Hipócrates y Galeno, y con ellos toda la posteridad, han errado el método y órden de sangrar.*

«*Conclusion* 1.ª Hipócrates, Galeno, y con ellos toda la posteridad, han errado la eleccion del sugeto á quien se debe sangrar para su verdadera curacion, sangrando por costumbre, y no con verdadera indicacion.

«*Conclusion* 2.ª Asimismo ignora la doctrina de Galeno, y la comun práctica de hoy, el tiempo en que se debe ejecutar la sangría, en caso que se deba hacer, esto es, si ha de ser en el principio ó aumento, ó en el estado ó declinacion de la enfermedad, y esto con gran daño de la vida de los enfermos.

«*Conclusion* 3.ª La dicha práctica ignora la vena de que se debe sangrar al enfermo, con notable perjuicio.

«*Conclusion* 4.ª Ultimamente procede con grande error la dicha práctica corriente y antigua de los médicos, en el mensurar la cantidad de la sangre que se ha de sacar á cada enfermo, con riesgo conocido de su vida, y muchas veces acarreándole notoriamente la muerte.»

Dedica artículos especiales para probar estos estremos.

En el capítulo 3.º dice así. *Hipócrates y Galeno, y con ellos toda la posteridad, han errado en la eleccion del sugeto á quien se debe sangrar para su verdadera curacion, sangrando por costumbre y no con verdadera indicacion.*

Refiere los cuatro casos en que los médicos dicen que deben sangrar: 1.º *enfermedad grave*: 2.º *toda calentura como no sea ética*: 3.º *toda enfermedad peligrosa*: 4.º *todo golpe, herida ó fractura.*

Contra esta práctica dice lo siguiente.

«No digo que esta doctrina es mala sino que es perversa y fatal y digna de desterrarla del mundo, no solo por inútil, sino por dañosa y cruel, como diré en otra ocasion. Porque si se puede en los casos señalados no sangrar, se debe hacer, y de hacer lo contrario es sangrar sin necesidad, que ademas de ser inútil, es necesario sea dañoso, como despues diré, de que resulta ser estos principios nocibos, pues se pueden ejecutar con mayor felicidad al contrario de como Galeno lo sintió.

«Y que esto sea posible, pruébolo con la esperiencia de haberlo hecho con las observaciones necesarias. Sea lo primero en las enfermedades agudas, en lo que el mundo ha hecho mayor reparo, teniendo por imposible el que se puedan curar sin sangrar. Lo que es muy posible, por haberlo hecho yo, no por haberlo oido á nadie en doscientos cuarenta y seis enfermos, todos de enfermedades gravísimas, sin haber sangrado ni uno, y han sido en esta forma.

«Cuarenta de calenturas ardientes, ochenta y cinco de calenturas agudas, veintiseis de erisipela, veinticinco de inflamacion de la garganta, cuarenta y cuatro de dolores de costado, veintidos de tabardillo, dos de convulsiones por plétora y dos de carbuncos en el rostro.

«Preguntará el curioso que cuántos son los difuntos, respondo: que seis de aquellos que los demas médicos hubieron sangrado, ajustándose con la doctrina de Galeno, á los cuales no sangré por reconocer que la sangría, no solo no les habia de aprovechar, si-

«Seis inflamaciones de garganta; siete erisipelas; trece tabardillos; nueve calenturas ardientes; diez y nueve calenturas agudas; veinte dolores de costado y seis apostemas.

«Sangrando en este tiempo, no solo es útil la sangría, sino que se conoce luego su efecto, mejorando con breves horas.»

Capitulo 6.° *Observaciones que prueban esta conclusion.*

Son demasiado interesantes los casos prácticos que refiere para dejar de ponerlos en conocimiento de mis lectores.

«Juan Gregorio, de edad de diez y ocho años, á quien los demas criados de esta cartuja por abuso llamaban Verengena, cayó en un dolor de costado maligno; túvele nueve dias sin sangrar, y en los dos últimos tan malo que no conocia á nadie, ni hablaba, sino como un hombre medio muerto. El Padre prior D. Juan de Mesa, que en aquella ocasion era vicario y presidente en la casa, por ausencia del Padre visitador D. Juan de Cheverri, me dijo una mañana, que era el noveno, si se le había de dar la Estremauncion que fuese luego, asi por el peligro del enfermo, como por ser hora conveniente para la comunidad; á quien yo respondí que no se moria tan apriesa, y que estaba de parecer de sangrarle; y Ambrosio Perez, cirujano del convento (que entre si hacia caso, como me dijo despues, que le dejaba morir como á una bestia por no haberle sangrado antes) hacia la sangría con poca devocion; sangráronle, pues, á este (á su parecer) medio muerto, y dentro de dos horas y menos, abrió los ojos, conoció y habló concertado, lo que antes no; por la tarde le sangré otra vez, á la mañana casi no tenia calentura, y al tercero dia limpio de ella del todo, y en breve se levantó bueno.

«Maria García, hija de Antonio García, en Rascáfria, de edad de treinta y ocho años, pocos mas ó menos, tuvo una calentura maligna, á la cual sobrevino un intempestivo parto; apretóle tanto el tabardillo con sus accidentes, que fué fuerza Sacramentarla; á esto se siguió el desaparecer la purgacion, y juntamente el juicio; estuvo en opinion de todos cuasi muerta, y en la mia muy de peligro; el seteno traté de sangrarla, y no me atreví, picando la vena por la debilidad, é hice que la picasen dos ventosas, y que las cargaran dos veces en los costados; hízolo el cirujano, sacándole una libra de sangre, y cuando todos entendian que habia de morir en toda aquella noche, á la mañana estaba sin calentura, y al tercero dia, yéndole á visitar por la mañana, me dijeron que no estaba en casa que ya andaba por el lugar, y no la volví á ver mas, y estuvo perfectamente buena: con su hermano Juan García, hice lo propio, ello por ello.

«Llamáronme para ver una hija de Juan Sanz de la Plaza, vecino (como los de arriba) de este lugar de Rascáfria, de edad de doce años; hallela con un dolor de costado, el cual habia cinco dias que le tenia, á la primera visita estaba en el estado, y muy fatigada, que fué necesario que confesase de contado, y este mismo dia la hice sangrar; á las tres horas de la tarde la torné á visitar, y estaba casi sin calentura, y á dos dias se levantó.

«Baltasar Comino, en Vorox, de edad de hasta cuarenta años, una noche de diciembre del año 65, me hizo llamar para que le visitase, y le hallé con un dolor de costado, que en menos de doce horas le tania apique de quitarle la vida, porque la dificultad de respiracion era grandísima, resonándole el pecho; ordenele una sangría aquella noche á las nueve, y dejé dicho que no cerrasen la puerta hasta las doce, porque habia de volver, y como volviese, preguntando por él me dijeron que dormia y que el pecho no le sonaba, y yo les dije que estaba bueno, y á la mañana lo estuvo, y á la tarde se levantó; luego por la presteza y eficacia del efecto se reconoce

ser este el verdadero tiempo del sangrar, y no adiestro y siniestro, desde el principio hasta el fin de la enfermedad. De que se sigue esta conclusion.»

Capítulo 7.° *Médico que ordena una sangría á las ocho horas de la mañana, y á las doce de aquel mismo dia no tiene al enfermo con una mejoría considerable, no obra como médico sino como rústico.*

Toda la dificultad y el secreto de saber sangrar como médico docto ó como desdichado barbero de aldea, es lo mismo que saber matar ó dar la vida (pág 65).

Refiere un gran número de casos prácticos en confirmacion de su aserto. De todos ellos deduce la proposicion siguiente.

Sangría hecha en su legítima ocasion, y que con ella no mejoró el enfermo luego, significa muerte.

Capítulo 8.° *Mas la dicha práctica ignora la vena de que se debe sangrar el enfermo, con grave perjuicio suyo.*

Discute cuál sitio es mas oportuno para sangrar, si los tobillos ó los brazos. Decide que estos.

«Y porque parece esto duro de creer, segun la práctica ordinaria, y mas por razon de lo gálico, por quien todo es sangrar de los tobillos, pruébolo haber de ser asi con la esperiencia, la cual ha mostrado, no solo no ser inconveniente, sino grande utilidad, mejorando mas apriesa y en mas seguridad, como lo he reconocido en los que he sangrado de los brazos con gálicas y ménstruas purgaciones, que son hasta hoy, despues que voy con cuenta y razon, cincuenta y cinco enfermos, como se siguen.

«Treinta purgaciones gálicas, nueve gálicos sin purgaciones, doce mugeres menstruadas y cuatro mugeres de sobreparto.

«Han muerto de los curados con esta práctica tres personas, pero ninguna por el modo de la curacion, porque es distinto el matar al enfermo ó no poderle sanar.»

Capítulo 9.° *Observaciones que prueban esta conclusion.*

Refiere diez y seis casos prácticos de enfermos á quienes les sobrevinieron graves accidentes de resultas de las sangrías de los tobillos.

«¿Ven los señores médicos tobillistas, como de sangrías de tobillos resultan los mismos accidentes que pueden presumir, sangrando de los brazos en los achaques de que vamos hablando, y mucho peores, como veremos en el papel que prometemos, y por el consiguiente veen como son debaneos las sangrías revulsorias que se ordenan para el mero movimiento mentido del humor que el diablo introdujo largos tiempos hace, dando ocasion para verter la sangre humana sin necesidad? Atienda bien el lector de estas observaciones inmediatas, que en lugar de llamar abajo el humor, parece que se subia arriba (en su opinion de ellos), otros muchos que murieron, otros mas que se tulleron. Digo, si á mí me hubiera sucedido con mis sangrías de los brazos, ¿qué dijeran? Que estaba loco y era ignorante. Pues vea el lector ahora quién lo está y quién lo es.

«Luego de lo dicho se infiere, que si sucediese tal vez, ó hubiese sucedido el sobrevenir al que sangraren de los brazos con purgaciones, como al señor príncipe D. Cárlos, que Dios tiene, ú otro cualquiera, algun accidente de los referidos, que no fué porque la sangría se ejecutó en los brazos, sino porque no necesitaba de ella, por faltar las circunstancias, que era que el achaque fuese de sangre, y supurada, que de ser asi, sucediera como en los que yo he ejecutado.

«Ya, pues, habrá visto el entendido como hemos desterrado el abuso de las

sangrías de los tobillos, que apenas se hace hoy otra cosa sino es ejecutarla, pues si dice un enfermo que pasó cuando era niño por veinte leguas apartado de uno que estaba gálico, le mandan sangrar de los tobillos teniéndolo por bastante ocasion, y con esto están debilitando los hombres, haciéndoles del género femenil; y pasemos á la cuarta y última conclusion que se habia conforme este tenor.»

Capitulo 11. *Ultimamente procede con grande error la dicha práctica corriente y antigua de los médicos, en el mensurar la sangre que se ha de sacar á cada enfermo, con riesgo conocido de su vida, y muchas veces acarreándole notoriamente la muerte.*

«Si se considera el estilo que hay en estos tiempos, y se guarda en el sangrar, se verá si yo pruebo mi conclusion bastantemente con lo que diré, y si he tenido bastante fundamento para pretender destruir la contraria opinion de sangrar á diestro y á siniestro. En el dia de hoy á nadie se le hace una sangría; dos son las menos, y estas sin achaque alguno, pues van las mas veces por precaucion, que habiendo accidente considerable siempre se sangra en mayor número, pues en un dolor de costado ó tabardillo ú otra cualquiera enfermedad del género, si antes de los siete dias no viene el estado ó se termina por cualquier forma que sea, se sangra al enfermo siete veces, sino son mas, y si se estiende hasta el catorceno, es mucho sino le hacen catorce sangrías, de que hay algunos médicos se alaban, haciendo caso que han hecho una grande hazaña, siendo asi que la hizo el enfermo, y muy considerable en resistir semejante bateria.

«Yo soy de parecer que no se ha de sangrar mas que una vez al enfermo, sea la enfermedad la que quisiere (presupuesta la indicacion), y al que mas dos veces.

«La prueba es el que pregunten si acaso de ocho años, poco mas ó menos, á esta parte, si se sabe que yo haya sangrado algun enfermo de los que he curado de dos veces arriba, sino una ó dos al que mas, y con esta práctica están curados todos los de las conclusiones de arriba, que son los de la segunda y tercera, de que no hay mas que decir acerca de esta conclusion, pues queda probada, por lo menos con ciento treinta y cinco esperiencias, de donde resulta este particular.»

§ I. *Médico que no cura con una sangría ó cuando mas con dos, la enfermedad, sea la que fuere, obra sin ciencia ni método racional.*

Critica á los galenistas diciendo: «Que su maestro se fundó para establecer su sistema sanguinario en cuatro casos; y si este número tan corto basta para fundarlo y publicarlo, con mas sobrada razon comprobarán el sistema opuesto mas de mil observaciones que él tenia en contrario (pág. 98).»

Al hablar de los males que producia el abuso de las sangrías, es sumamente notable el pasage siguiente.

«*El esceso tan exorbitante que hay de esta mi práctica en el uso del sangrar, á la comun que hoy corre entre los médicos, pues la primera conclusion quedó establecida con mil observaciones, á los cuales enfermos habian de sangrar ellos precisamente, de autoridad de Galeno y segun la opinion corriente, se puede creer con la facilidad que se sangra, y del número escesivo de sangrías que á cada enfermo se le hacen, que de los mil enfermos de la primera conclusion, á quien me dejé sin sangrar, juntando los doscientos cuarenta y seis de enfermedades agudas, son los ochocientos sesenta tercianarios, que unos con otros le hubieran hecho á cada enfermo cinco sangrías, que hacen cinco mil sangrías, cinco mil libras de sangre, y estas hacen doscientas arrobas, que hay para formar un rio de sangre.*

«*Pase el contemplativo adelante, y haga la cuenta en toda España y en toda Europa, y hasta donde alcanza esta calamidad, y verá si un molino*

podia moler sin cesar dia y noche, á entrar la sangre que se vierte sin necesidad toda junta por una canal. Si esta desdicha es para llorada, por qué no ha de ser para remediada: ¿qué enemigo hay ni ha habido en el mundo tan perjudicial como este de la sangria? no es tan cruel la desordenada crueldad de los ejércitos para saciar la gran sed del mandar, pues la batalla de Canas y la de Farsalia, ni el choque de las Navas en nuestra España, que fué de mayor número de muertos que el de Senacerib, no han hecho tanta regla en el género humano como la abominable sangria, porque aquellas son nubarrones que pasan de presto, y no vienen cada dia; pero la sangria es fuente perenne y manantial perpetuo.

«*Ya me parece que los hombres habrán descubierto el mayor de los daños temporales que les pueden venir, y que pagan muchas veces con su dinero la muerte que las sangrias les ocasionan como si fueran delincuentes, y asimismo habrán descubierto la crueldad de Galeno, natural de Grecia, fiero enemigo del hombre por derramador de su sangre, no perdonando á ninguno desde el mas bajo hasta el Rey, y por último ya habrá visto el entendido como queda corregida esta sangrienta opinion, y por consiguiente enfrenado el Mónstruo de Grecia, fatal enemigo del hombre.*

«*Advierto que dejo de propósito de escribir el método y regla de ejercer esta práctica, y razon de porque asi se debe hacer. Porque al presente no es mi ánimo mas que dar á entender con la demostracion de la esperiencia, que se pueden y deben curar muchas y las mas enfermedades que sean sin sangrar, cosa que parece á todos imposible, y para que vean los profesores de la medicina el error en que están, y cuán fuera van del camino derecho de la verdadera curacion.*»

Es tambien notabilísimo el que sigue hablando de los males de la sangría hecha hasta el desmayo.

«Otro remedio introdujo Galeno, que entiendo que lo tomó de Neron Claudio, emperador de Roma, conocido por sus crueldades, y con él este emperador curó á Séneca la sospecha que tenia de él en la conjuracion que contra su real persona se trataba; y es que en las calenturas ardentísimas que producen la sangre y en grandes dolores, manda que se sangre, *usque ad animi deliquium*, que es lo mismo que hasta que se desmaye el enfermo, una de las mayores locuras que se pueden imaginar en el mundo, aunque mas la defiendan los modernos en sus teóricas, porque en práctica no la he visto á ninguno; pregunto ¿de dónde saben que el enfermo volverá de aquel desmayo? ¿Dónde tienen los médicos la vara de medir para que el desmayo no pase *á sincope* ó súbita destruccion de la virtud vital? ¿habrá quien asegure esta contingencia otra que la dicha?

«Todos los que murieron en el mundo de una sangría (como muchas veces se oye decir) ¿de qué murieron sino de la falta de sangre que se sacó, en quien estaba la vida como en el asiento ó domicilio propio? ¿Pues de qué se aseguran de que cuando sangran al enfermo de propósito hasta desmayarse, no les pueda coger aquella misma disposicion que al otro, pues no tirándole á matar murió este que tiran á medio matarle? ¿de dónde se sabe que no morirá, siendo mas probable el que muera en este hecho que no el curarle? porque la cura es dudosa, como lo conocerán todos los médicos sin que falte uno, porque puede no suceder lo que el médico pretende, y el daño es cierto antes de ejecutar la sangría, porque no puede menos de debilitar la naturaleza una pasion tan considerable como un desmayo.

«Esta perversa y criminal doctrina trae Galeno en el 9 lib. del Met. en el c. 4, y la fundó con solas dos esperiencias hechas en dos ganapanes, y el uno

de ellos esclavo (que en gente principal no se atreviera), y de los dos tuvo dicha el uno, que el otro salió por sus cabales.»

La obra que acabo de dar á conocer á mis lectores es una de las mas interesantes que sobre la materia se escribieron en el siglo XVII. Si bien es verdad que alarmó á la mayor parte de los médicos, no lo es menos que mereció la mas alta reputacion, como se deja ver en las numerosas composiciones poéticas que se leen al principio de ella.

FELIX JULIAN RODRIGUEZ, natural de Valencia: estudió la medicina en esta universidad y en ella tomó la borla de doctor, y fué catedrático de medicina por espacio de cuarenta años. Murió en esta ciudad á 14 de febrero de 1693.

Escribió las obras siguientes.

Responsum medicum ad epistolam eruditam peritissimi Doctoris Angeli Mariæ de Rampulla. Valencia 1666.

Es contestacion á una consulta que se le dirigió de una monja llamada Fortunata Arrieta, que padecia una catarata. No ofrece el mas mínimo interés.

Praxis medica valentina in gratiam tyronum scripta in tres libros digesta totius corporis humani affectus percurrens, illorum esentiam, partem affectam, signa, pronosticum, victus rationem, et curationem adecuate exponens. Auctore Felice Juliano Rodriguez. Valentiæ 1688, en 4.°

El autor divide su obra en tres partes, dedicada cada una á tratar respectivamente de las enfermedades de la cavidad animal, vital y natural.

El autor espone en cada una de las dolencias sus causas, síntomas, diagnóstico, pronóstico y curacion. Aun cuando verdaderamente contiene algunas observaciones muy bien redactadas, sin embargo cuesta muchísimo el dar con ellas por la multitud de citas y textos que intercala, y que hubieran podido escusarse con mucha ventaja. Asi es que seria mas provechosa y digna de consultarse si se redujera á un compendio. Tal como es no pasa de una *rudis indigestaque moles.*

VICENTE TORDERA. Inútil es buscar en los bibliógrafos nacionales y estrangeros noticias sobre este médico. Los que se han ocupado de los escritores del reino de Valencia, se han concretado á referir lo que dice Alberto de Haller. «Vicente Tordera, médico valenciano, escribió unos comentarios al libro de *natura hominis* de Hipócrates, que imprimió en Valencia.» (Bibliot. méd., tom. 3.° página 271).

Puede asegurarse, pues, que Haller no vió las obras de este médico, y que igualmente fué desconocido de nuestros bibliógrafos.

Vicente Tordera nació en Valencia en el año 1620: estudió la medicina en esta universidad, y en ella se graduó de doctor. Obtuvo varias cátredas por espacio de catorce años (introduccion), y las desempeñó con tanta celebridad que mereció el renombre de catedrático eminentísimo (censura de aprobacion).

Escribió la obra siguiente.

Commentaria pertinentia ad libros phisiologicos Hippocratis et Galeni, seu de natura hominis in tres tractatus divisa, quibus adjungitur introductorium ad artem medicam. Auctore Vicentio Tordera, valentino medicinæ doctore olim in Academia Valentina publico Galeni interprete. Valencia M.C.XX. en fol.

El autor escribió esta obra, segun consta de un epígrafe puesto en su retrato á los cincuenta y un años de edad.

Esta obra consta de cuatro tomos.

En el 1.° espone el texto y los comentarios á los libros de Hipócrates y de Galeno sobre fisiología.

En el 2.° los comentarios de Galeno acerca de la patología.

En el 3.° los del pulso, los dos de la diferencia de las calenturas, y el libro 1.° de los aforismos de Hipócrates.

En el 4.° describe las enfermeda-

des del cuerpo humano que con mas frecuencia se presentan en la práctica.

Esta obra dió al autor mucha celebridad, pero en el dia ya no es otra cosa que un nuevo testimonio histórico para probar que los médicos españoles no dejaron por comentar ni un solo libro del padre de la medicina.

Las materias ya en sí oscuras, están espuestas con un lenguage poco satisfactorio; sobrecargadas de una erudicion fastidiosa é inútil, hacen que su lectura ni ilustre ni complazca.

Tambien trata del modo de tomar bien las indicaciones, y de preparar los llamados trociscos viperinos. A esto está reducido su tratado *introductorium ad artem medicam.*

Toda la doctrina que vierte en esta obra está tomada de Francisco Valles, de Cristóval Vega, Mercado, Pedro García Carrero, Santacruz, Gaspar Brabo de Sobremonte, y con toda especialidad de Jaime Segarra.

GERONIMO PARDO, natural de Valladolid: estudió la medicina en esta universidad con Cipriano Maroja, y en ella fué catedrático de la del método: tambien fué médico del hospital general.

Escribió las obras siguientes.

Tratado del vino aguado y agua envinada, sobre el aforismo 56 *de la seccion 7.ª de Hipócrates. Compuesto por el Doctor Don Gerónimo Pardo.* Valladolid 1663, en 4.°

En el prólogo prueba con evidentísimas razones contra el P. Fr. Juan Caramuel, la necesidad y ventajas de la medicina en una república bien ordenada.

Demuestra que la medicina fué creada por el Altísimo para consuelo de los seres vivientes, y que hasta los irracionales conocen por fuerza de su instinto las sustancias que les son provechosas cuando enferman. Refiere la historia de algunos medicamentos introducidos en la ciencia de curar tomado de los animales, y despues concluye con estas palabras notables. «Y de aqui sacó el tercer remedio contra los achaques y delirios de Caraumel, y es que se valga del instinto de la brutalidad para conocer la necesidad de la medicina, ya que su capacidad no alcanza los medios de la racionalidad para usar de ella.» (En el prólogo).

Despues empieza su *Tratado del vino aguado y agua envinada, tema ilustre, asunto célebre, hipocrático, nuevo y saludable.*

Fundó este escrito en el texto de Hipócrates: *Alyce, id est, anxietudo, oscitatio, harror, vinum æquale, æquali potum solvit, ægritudinem.* (Hip. sect. 7.ª aph. 56).

El objeto que se propuso Pardo al publicar esta obra, fué el de mezclar el vino en cantidades proporcionadas para hacerlo aguado. Prueba que mezclado en debidas proporciones con el agua es la mejor bebida de todas, y una de las mas útiles para apagar la sed.

Al tratar del origen é inventor del vino aguado, discute las opiniones de aquellos que pretendian haberse introducido en la práctica por algun médico, y contesta diciendo. Los inventores del vino aguado no fueron los médicos, lo fueron los taberneros á quienes el mismo oficio infundió el arte de aguar el vino.

En el capítulo XIV habla del agua envinada, de su uso y provecho. Esplica en qué conviene y desconviene con el vino aguado.

Entiende por vino aguado «una mistion ó mezcla del vino con el agua en proporciones tales, que no quede lo sustancial del uno y de la otra, y que no pueda llamarse vino ni agua, y sí vino aguado, como á medias entre el vino y el agua (pág. 94).»

Dice ser agua envinada «aquella que padece alteracion causada de alguna pequeña y sensible porcion de vino que con ella se juntó (pág. 94).»

Para inteligencia de lo dicho presenta cinco condiciones.

«La primera es, cuan poca cantidad de vino se debe poner para hacer agua envinada. Lo cual se denota debajo de aquella particula: *Me vini minimum, etc.*

«La segunda es, que hay dos fines para echar agua en el vino, conviene á saber, ó por deleite y regalo, como cuando se echa para hacer agua envinada para los sanos, ó por via de remedio para curar y precaver algun achaque, como cuando se echa para hacer vino aguado; de donde evidentemente se saca ser muy diferente la proporcion que se guarda entre vino y agua para hacer agua envinada, de que la que se guarda para hacer vino aguado. Lo cual se denota por aquellas palabras: *Non sane intelligens mistionis vini, quod gratia voluptatis datur ad aquam aliam esse symmetriam, etc.*

«La tercera es, que se echa agua en el vino y hace agua envinada, para que el vino en alguna manera, por tener partes calientes y ténues escite á la agua, y haga que con mas facilidad se distribuya. Lo cual se denota por aquellas palabras: *Quæ ad distributionem aquam trahat, etc.*

«La cuarta es, que quite la crudeza y sinceridad del agua, lo cual se denota debajo de aquellas palabras: *Quo duntaxat aquæ tollamus syncerita-tem, etc.* Porque asi hace mejor estómago, y le está mejor al pecho.

«La quinta es, una buena advertencia, en que nos da á entender la distincion que hay entre el vino aguado que beben muchos en estado de sanidad, y el vino aguado ó agua envinada de que usan los enfermos y aun algunos sanos, por via de deleite y regalo. Y es á saber, que en el vino aguado de que aquellos usan, ha de predominar el vino al agua, en el gusto del que lo bebe; y en el agua envinada solo se ha de percibir una muy leve representacion de vino, lo cual se entiende en aquellas palabras: *Sunt autem plerique ex sanis, etc.*»

Al referir las ventajas y provechos del agua envinada, espone las siguientes.

«*La primera*, por guardar la costumbre en algunos enfermos, que por tenerla ya antigua de beber siempre vino, no se les puede quitar de todo punto el beberlo, y asi se les da agua envinada, siquiera porque llegue alguna representacion de vino.

«*La segunda* razon, porque se introdujo el agua envinada en los sanos está en el mayor gusto y deleite, porque sin duda en muchas ocasiones se gusta mas de beber agua envinada que vino puro ni agua, ni aun vino aguado, porque de este modo se bebe sin el miedo que puede haber de beber vino puro ó agua, ó vino aguado, para con los que no fueren acostumbrados ni aficionados.

«*La tercera* razon es, porque el agua envinada, asi en los sanos como en los enfermos, se hace para quitar algo de su pureza, sincesidad y crudeza, y asi el agua se hace mas grata al estómago, y mas saludable para el pecho.

«*La cuarta* razon es, porque el agua envinada templa y refrigera mas que la pura, y quita mejor y mas fácilmente la sed, que otra bebida por sí sola.

«*La quinta* razon es, porque el agua envinada en algunos enfermos suple el defecto del agua cocida; porque hay algunos de tan mal natural, que no quieren reducirse á beber agua cocida, conforme conviene á su enfermedad, ni tampoco quieren agua pura y cruda, porque dicen que no la puede llevar su estómago. En estos tales, uso yo del agua envinada, y me hallo y se hallan bien con ella.

«*La sexta* razon es, porque el agua envinada es el mejor enjuagatorio, refrigeratorio y laboratorio que pueda haber para enjuagar y labar la boca en las calenturas fiticulosas y ardientes, y si se hiciere con vino tinto, es por escelencia mejor; y por tal le trae el insigne Doctor Maroja, maestro mio y

de otros muchos que hay en esta real ciudad y universidad de Valladolid, y aun en otras muchas mas partes y coronas, de las muchas que ocupa y modera en el universo, nuestro gran monarca Felipo, en opinion de todos el cuarto de las Españas, y en la mia el primero del mundo.»

En el capítulo 15 cotejando las ventajas del vino aguado y del agua envinada, dice lo siguiente.

«Dúdase si sea mejor el vino aguado que el agua envinada. Satisfacemos fácilmente á esta duda, diciendo, que en todos los casos que necesitamos de refrigeracion y atemperacion de calor preternatural y escedente, y de estincion de sed, y asimismo de moderacion de sequedad escedente, mas que de reparacion de fuerzas y otros fines, es mejor y mas saludable el agua envinada; y por eso en semejantes ocasiones debemos usar de ella, asi en estado de salud como de enfermedad, anteponiéndola siempre al vino aguado, porque verdaderamente atempera mas que él. Por lo cual en tiempos calorosos, cuando el calor y sed afligen escesivamente, es muy conveniente al que está sano el beber agua envinada, particularmente de parte de tarde, despues de haber hecho el estómago la debida coccion de la comida, con que se atempera, refrigera y humedece, de modo que se halla mucho mejor que estaba antes de beberla. Y lo mismo aprovecha en estado de enfermedad á quien la bebe, por no poder beber vino ni puro ni aguado, ni agua cruda ni cocida, por repugnancia que para ello hay, ya de parte de la enfermedad, ya del natural y propiedad individual. Pero cuando no hay demasiado calor que templar, ni sed demasiada, y el sugeto está algo débil y flaco, y necesita mas de reparacion de fuerzas que de otros fines, entonces mejor y mas saludable es el vino aguado que el agua envinada, y particularmente cuando el tiempo no es muy caloroso.»

En el capítulo 17 compara el agua envinada con la aloja; da la preferencia á la primera. Dedica capítulos especiales á enseñar el modo de enfriar las bebidas. En esta parte nada nos dice de suyo, y copia cuanto nos dijeron Villalovos y Nicolás Monardes.

Al tratar de las timpanitis, que llama hidropesías de aire ó flatos, refiere un medio de curacion inventado por él, que debe consignarse en este lugar.

«La esperiencia está en muchos buenos sucesos de hidropesías de aire, y otras muchas enfermedades que nacen de flatos y ventosidades, las cuales se han aliviado y aun curado, bebiendo de este modo, de que pudiera testificar con testigos oculares. Y estos sucesos y esperiencias con otra semejante y propia, hallada é inventada por mi propio Marte. Y es, que para espeler y sacar flatos del cuerpo, y particularmente del vientre inferior, no hay remedio ninguno mas eficáz, mas fácil y mas apropósito que una ayuda en seco, la cual hecha y ejecutada de este modo. Tómase una geringa de metal de estas con que ordinariamente se suelen echar las demas ayudas, y procúrese que sea de las mayores que se pudiere haber: el cañon de esta geringa, sin que ella tenga cosa alguna dentro mas que el palo por donde se gobierna, que esta ha de estar dentro todo lo mas que pudiere, se mete muy bien por la via de la cámara, y estando muy bien metido y ajustado, se tira hácia fuera por el palo de la geringa, de modo que salga fuera todo lo que de él pudiere salir, quedando el cañon siempre dentro; pero hecho esto se quitará tambien luego. De este modo, el aire contenido en el vientre se entra en la geringa á ocupar el vacío que deja el palo que se tiró hácia fuera. Y repitiendo por algunas veces este modo de ayuda, se desvanecen y evacuan todos los flatos escelentemente. Y certifico de verdad haber con este ingenio aliviado mucho, y aun curado muchos dolores de vientre, males

de madre, singultos, volvulos, dolores de hijada y otros mucho afectos, que vienen de flatulencia y ventosidad, que nunca se habian rendido á otros géneros de remedios.»

La erudicion del autor es tanta que cita cuatrocientos cincuenta y seis autores de quienes ha sacado su escrito.

Tractatus de consuetudine super textum quadragesimum nonum et quincuagesimum libri secundi Aphor. Hippocrat. Auctore D. Hieronimo Pardo decano primario medicinæ profesore in percelibri Vallis-Oletana Academia. 1686 *in* 4.°

Penetrado el autor de la importancia y aun necesidad que tenia el médico para tomar bien las indicaciones de una enfermedad y conocer bien la fuerza de la costumbre, se propuso escribir este tratado, sin duda uno de los mejores que se han escrito. Es verdad que en su obra abundan las cuestiones escolásticas, segun el gusto de su tiempo, pero en compensacion resuelve un gran número de cuestiones interesantes. Tales son:

La 1.ª en que discute *si la costumbre es una otra naturaleza.* Distingue la naturaleza en verdadera ó propia, y en impropia; y resuelve que asi como en la naturaleza se ejecutan ciertas y determinadas operaciones con órden y sucesivamente, asi tambien cuando el hombre las practica con órden, método y por mucho tiempo, contraria en ello una costumbre que era como otra naturaleza, aunque impropia.

La 2.ª *Si la costumbre es el mismo temperamento.* Resuelve negativamente: define el temperamento «*una disposicion mayor ó menor para desempeñar un acto con mas ó menos dificultad.*» De aqui deduce que el temperamento es un preliminar para contraer una costumbre; pero esta es diferente de aquel.

La 12 *si las costumbres del ánima siguen la temperatura del cuerpo.* Esta proposicion está tomada de Galeno, el cual probó ya la poderosa influencia de las costumbres para formar el temperamento del hombre.

La 14 *si los irracionales obran en razon de la costumbre ó del instinto.*

La 17 *si la costumbre contraida por pasiones del ánimo, puede influir para tolerarlas con mas facilidad.*

La 21 *si puede contraerse de unas enfermedades una costumbre para padecer otras semejantes.*

La 25 *si puede contraerse una costumbre en las sangrias y purgas, para tolerarlas con mas facilidad ó para neutralizar su efecto.*

La 26 *si debe tomarse indicacion para curar una dolencia de la costumbre.*

La 27 *si pueden los hombres acostumbrarse á cosas contrarias á un mismo tiempo.*

La 31 *de la fuerza de la costumbre y de sus admirables efectos.*

No ofrecen menos interés otras muchísimas cuestiones relativas á la costumbre de tomar ciertas sustancias, tales como el chocolate y los baños. Con este motivo refiere la real órden de Alfonso VI que prohibió á los soldados aragoneses el uso de los baños, porque habian abusado tanto de ellos que los debilitaba y hacia flojos para el servicio militar.

Otra de las materias sumamente interesante que trae el autor, son los efectos de la costumbre.

1.° Prueba que una costumbre generalizada en una nacion, puede llegar á ser una segunda naturaleza. En su confirmacion refiere la historia de los llamados macrocéfalos, que naciendo con la cabeza redonda, al tiempo de nacer la componian y alargaban; pero que generalizándose despues de algunas generaciones ya nacian todos con las cabezas prolongadas.

2.° La costumbre hace el hábito.

3.° Hace que los alimentos en sí malos, vengan á ser inocentes.

4.° Lo mismo sucede con las bebidas y con los venenos.

5.° El que se pueda dormir por

el dia haciendo este las veces de la noche.

6.° El acostumbrarse los hombres á los trabajos mas insoportables tanto del espíritu como del cuerpo.

7.° El acostumbrar al hombre á los trabajos mas fuertes y hasta los tormentos.

8.° El acostumbrarle á las guerras mas sangrientas.

10 El hacer los medicamentos mas activos é ineficaces.

11 El curar las enfermedades con remedios opuestos á su naturaleza.

12 El hacer los hombres ambidiestros, y el poderse servir de los pies como de las manos.

13 El acostumbrarse á un mismo tiempo á cosas contrarias.

14 El convertir á los hombres de buenos en malos, y viceversa.

15 El hacer leyes. *Consuetudo facit legem.*

16 Hacer á los hombres suaves ó feroces, segun la costumbre de tratar con hombres de estas especies ú oficios.

17 El mostrarse insensible hasta á los mismos goces.

18 El invertir las horas de la comida y cena y los alimentos.

19 El conceder á algunos enfermos alimentos que en otros pudieran ser venenos.

20 El hablar un idioma mejor que otro.

26 El amarse y conciliarse los enemigos, y asociarse y vivir en paz hasta los animales mas enemigos entre sí.

27 El amansarse los animales mas fieros é indómitos.

38 Hacer al tabaco, que en sí es narcótico y estimulante, indiferente en la persona que lo usa y aun abusa.

41 El convertir las corridas de toros, en sí bárbaras é irracionales, en diversion y recreo.

Dedica los últimos capítulos á tratar del abuso de la costumbre.

Estas son las principales ideas que contiene esta obra, y que no he hecho mas que apuntar.

Los que gusten ilustrarse mas en esta materia podrán consultar esta obra, seguros de que hallarán en ella cuanto puedan desear.

ILDEFONSO LIMON MONTERO, natural de Puerto Llano (1); estudió la filosofía y medicina en Alcalá de Henares, y en ambas tomó el grado de doctor: fué discípulo del doctor Alva (2): obtuvo varias cátedras, y desempeñaba la de vísperas cuando escribió la obra siguiente.

Ildefonsi Limon Montero Doctoris medici. Tractatus de Urinis, in quatuor disputationes divisus. Compluti 1674, *in* 4.°

El autor presenta en esta obra todo lo mas interesante que se habia escrito hasta su época. Su principal objeto es probar que los signos prestados por las orinas son mas ciertos que los del pulso para conocer y distinguir las enfermedades y pronosticar en ellas.

Esta obrita es una copia de la de Brabo de Piedrahita, de Mercado y de Mena; pero no desmerece por esto, antes por el contrario el que posea esta puede asegurar que tiene tambien las de aquellos.

Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseado y guarnecido con el marco de variedad de fuentes y baños, cuyas virtudes, escelencias y propiedades se examinan, disputan y acomodan á la salud, provecho y conveniencias de la vida humana. Por el Doctor Ildefonso Limon Montero. Asunto que hasta ahora no ha tocado escritor alguno. Alcalá 1697, en fol.

Esta obra, aunque en parte vió la luz pública viviendo el autor, puede decirse que lo principal de ella quedó inédito, y se publicó á instancias de los

(1) Introd. lib. de Urinis.
(2) Loc. cit., pág. 19.

catedráticos de la universidad de Alcalá, Fernandez del Barco, D. José Serrano, D. Juan Lopez, D. Patricio de Herrera y D. Diego Farroso.

El autor en el prólogo á su obra que dejó inedito, confiesa que su mente y objeto no eran el escribir un tratado de todas las fuentes minerales de España, porque seria imposible atendiendo su gran número, sino de aquellas que disfrutan de cierta celebridad.

Se queja del abandono en que los españoles tenian las fuentes minerales, y del menosprecio con que se miraban sus virtudes; y de que al paso que tanto empeño tenian en buscar y beneficiar minas, descuidaban las mas ricas cuales eran las fuentes.

Hace un paralelo entre unas y otras, y se decide por las que prestan las aguas, fundado en que las minas de oro, de plata, etc. sobre exigir muchos gastos y disgustos, llaman la codicia de las naciones estrangeras, al paso que las de las aguas minerales producian mejoras en la salud, en la riqueza de los paises, costaban poco y se conservaban siempre perenes y constantes.

Asegura que en la descripcion que presentaba de las fuentes y de la naturaleza de las aguas, se habia valido de personas inteligentes en la materia y fidedignas; sin embargo de haber pasado él mismo á reconocer y examinar á muchas de ellas. «Para comprometer mas á las personas á quienes dirigia mis interrogatorios, para que se asegurasen en darme noticias exactas, les prometí, como lo he hecho, en referirlas bajo sus nombres y buena reputacion.» (En el prólogo).

El autor divide su obra en cuatro libros. Subdivide el 1.° en tres tratados, y el primero de estos en seis capítulos.

El primer tratado se concreta á esponer algunas generalidades de las aguas minerales y de las sustancias que las constituian.

En el segundo habla de algunas fuentes en particular; tales son la del Toro ó la del Molar, la de Antequera, la de Gravalos, la de Paracuellos, la de Ardales, la del Munico, la de Falces, la de Cevica junto á Brihuega, la de Baldecabras junto á Cuenca, la de Isaba en el Valle del Roncal, la de la Fuen Santa, la del Caballo, la del Pilar y la del Melon en Galicia.

En este mismo tratado habla de otras cuyas aguas no son minerales, pero tienen alguna particularidad notable.

En el tercer tratado bajo el epígrafe *de aguas acedas del Campo de Calatrava*, habla de las de Puerto Llano, de la fuente aceda del Ejido de S. Gregorio y de la de Zafra.

Trata tambien del modo de usar las aguas, y las enfermedades en que convienen. En el último capítulo menciona los rios y grandes lagos de España.

En el libro 2.° trata *de las aguas termales de España*.

En él habla de los baños de Arnedillo, de Sacedon, de Teruel, de Alhama del Rey, de Fitero, de Trillo, de Ledesma, de Fuen Caliente, de Tiermes, de Archena, de Fortuna, de Caldas del Rey, de Lugo, de Orense, de Barcelona y de Baños.

En el libro 3.° habla de los baños simples.

En el 4.° de los baños compuestos con cocimientos, con licores, etc.

Habiendo escrito Montero esta obra en un tiempo en que apenas se conocia bien el análisis de las aguas minerales y los progresos de la química moderna, fácil es persuadirse de lo incompleta que será esta obra en lo relativo á esta materia.

Sucede lo mismo con la parte topográfica, pues apenas se da noticia de los minerales, vegetales y animales propios del terreno de las fuentes, circunstancias que hoy se exigen en la descripcion topográfica de las aguas minerales.

A pesar de estos vacíos, la obra de Montero es sumamente apreciable por las noticias que contiene, y por ser la primera que se escribió en España co-

mo un cuerpo de doctrina de las aguas minerales.

En esta parte escitan las curiosas é importantes relaciones que hace de otra clase de baños muy conocida ventajosamente por los antiguos, y bien sin razon abandonados de nosotros; tales los llamados baños secos, hechos con arena, con cereales, con el aire y otras sustancias.

En esta obra se encuentran detalles muy circunstanciados sobre todos estos puntos, que aun en el dia complacen é ilustran.

MARTIN ARREDONDO, natural de Almaraz y vecino de Talavera de la Reina. Fué cirujano de las reales Guardias de Castilla.

Escribió la obra siguiente.

Verdadero exámen de cirugía, recopilado de diversos autores: teórica y práctica de toda la cirugía y anatomía, con consultas muy útiles para médicos y cirujanos. Madrid 1674 en fol.

El autor empieza su tratado de cirugía por otro de anatomía, como estudio y preliminar indispensable para hacer progresos en la primera.

En seguida habla de las heridas de la cabeza, del pecho y del vientre, de los apostemas y fístulas y de las dislocaciones. Escribió tambien un tratado de materia médica esterna, ó sea aplicada á la cirugía. Ultimamente presenta un gran número de historias médicas, quirúrgicas y anatómicas, que titula sucesos prodigiosos.

Si realmente no merecen este nombre, al menos son muy raros: el autor los estractó de Zacuto Lusitano, aunque no le cita.

DAMIAN DE MAYORGA Y GUSMAN, natural de la villa de Colmenar de Oreja: estudió la medicina en Alcalá de Henares, y la ejerció en Madrid.

Escribió.

Manifiesto sobre el conocimiento individual de la calentura maligna. Zaragoza 1674.

Motivó la publicacion de este escrito la enfermedad que padeció Josef de Leon, vecino de la villa de Villarejo, y sobre la cual se sucitó una acalorada polémica entre el autor y D. Juan Bonés, médico de la misma villa.

Habiendo este impugnado la opinion de Mayorga, volvió á publicar el siguiente escrito.

Segundo manifiesto: desengaño de ignorancia: defensa y crédito de la verdadera doctrina médica antigua y moderna, contra el doctor Juan Bonés, médico de la villa de Villarejo de Salvanés. Zaragoza 1676.

D. JUAN BONES. Para impugnar la opinion del primer escrito que publicó Mayorga, escribió la obra siguiente.

Papel que responde á un manifiesto que escribió el Doctor Mayorga y Gusman, médico de Colmenar de Oreja, sobre el conocimiento de la calentura maligna. Madrid 1674.

Queda ya referido el contenido y objeto de estos dos escritos: el corto interés que ofrecen nos dispensa de ocuparnos mas en ellos.

MATIAS GARCIA, natural de Valencia: estudió la medicina en esta universidad, y en ella obtuvo la cátedra de anatomía por espacio de diez y seis años. (In prœemio Disput. de motu cordis et arteriarum); despues se encargó de la de materia médica, y últimamente de la de fisiología.

Escribió las obras siguientes.

Mathiæ Garciæ medicinæ Doctoris, in universitate Valentina. Disputatio apologetica de curatione vertiginis per consensum ventriculi celebrata in Exbellentissimo Domino Marchione de Astorga. Valentiæ — 1665. *Lugduni* 1677, *in fol.*

El autor tomó ocasion de escribir este tratado del caso siguiente, del que voy á presentar un ligero estracto, para que los médicos vean cuán fácilmente se pierde una reputacion despues de tantos años adquirida, por el capricho é indocilidad de algunos enfermos de la alta clase de la sociedad.

El marqués de Astorga, conde Trastamara, padecia muchos años de vértigos y de obstruccion de vientre, para cuya curacion tomaba unas píldoras por la noche. No encontrando ningun alibio llamó al autor, y despues de enterado de sus males, que eran tantos, que le dejaron atónito y persuadido de que era necesario no solo ser un gran médico sino un ángel (*et cum tanta et tam varia considerassem accidentia animus meus obstupuit, non mei, sed docti alicujus hominis, ne dicam angeli ad tot morbos depellendos assistentia potius indigere considerans*) para ordenar su curacion: le dispuso el que por la mañana tomase unas píldoras purgantes. El enfermo siguiendo la costumbre de tomar por la noche las píldoras, tomó estas contra el mandato espreso del autor. De su toma le resultaron una fuerte diarrea, calor en el estómago, vómitos y calentura; cuyos síntomas cedieron muy pronto á beneficio de las bebidas y fomentos frios al vientre. No convaleciente todavía, le vino por la idea cenar una noche calabacitas tiernas, y le sentaron tan mal, que se le reprodujo la diarrea hasta el estremo de hacer sesenta deposiciones. Alarmados los interesados, atribuyeron estos accidentes no á la verdadera causa, sino á las píldoras prescritas por el autor. Hubo una ruidosa consulta de médicos, y el dictámen que algunos dieron, obligó á García á publicar en defensa suya el escrito que acabamos de ver.

Precede á él una historia muy circunstanciada de cuantos antecedentes le habian determinado á prescribir al conde-marqués las píldoras purgantes, y prueba que la diarrea y demas síntomas que le sobrevinieron fueron debidas no al remedio sino al abuso que de él se habia hecho.

Matthiæ Garciæ, medicinæ Doctoris, in hac universitate Valentina. Disputationes medicinæ selectæ, in duas partes distributæ. Lugduni 1677, *in fol.*

Divide esta obra en dos partes.

En la 1.ª presenta cinco cuestiones principales.

1.ª *De venenos.*
2.ª *De antídotos.*
3.ª *Del opio.*
4.ª *De las preparaciones opiadas.*
5.ª *De los venenos en particular.*

Los progresos que en el siglo actual ha hecho la química respecto á los venenos son tales, que han llegado á constituir una ciencia aparte, la toxicología.

Inútil es, pues, buscar en los tratados de venenos escritos en el siglo XVII ideas que puedan complacernos é ilustrarnos. Esto es cabalmente lo que se verifica en el tratado que acabamos de esponer. Pero en compensacion se demuestran observaciones y casos muy raros para ilustrar la historia de los venenos, relativos á la higiene pública.

Sirva entre otros muchos el siguiente, que no deja de ser notable.

«En este año acaba de suceder, dice, que unos barcos ingleses anclaron en Cullera y Altea para hacerse con agua. Desgraciadamente la del rio de Altea, era en parte de las aguas embalsadas en que se cocia el cáñamo y el esparto. A poco tiempo de hacer uso de ella todos los marineros enfermaron y murieron, cuyo incidente dió márgen á los ingleses para quejarse al rey de España (pág. 83 col. 2.ª).»

Al hablar de los antídotos de los venenos, nada absolutamente añade á los que señalaron Zacuto Lusitano, Jaime Esteve y Monardes, á saber: las piedras preciosas, la triaca y la piedra bezoar.

Entre los venenos particulares habla del de los aspides, de la víbora, del alacran y de los animales rabiosos.

De todos los cinco tratados ó cuestiones, este es el único que puede consultarse.

Matthiæ Garciæ, etc. De motu cordis. — *De motu arteriarum.* — *De motu sunguinis.*

Este es el tratado mas completo que

se escribió en España sobre la circulacion de la sangre. Puede considerarse como una monografia sobre esta materia.

El autor se mostró rival del inglés Harbeo, no porque negara la circulacion de la sangre, que admite y demuestra, sino mas bien por no admitir las causas á que el médico inglés atribuyó el movimiento de la circulacion. Niega que el corazon se dilate porque le entra la sangre: pretende que esta entra en él porque se dilata por su propia fuerza motriz, y por la misma se contrae. Otro tanto asegura de las arterias.

Tal es la idea dominante de nuestro autor, y por ella aparece que al paso que conviene en lo principal con el inglés, disiente en una cuestion secundaria.

Véase, pues, su mismo contesto.

Guillelmus Harvejus Medicus Regis Angliæ, et in Londinensi medicorum Collegio anatomiæ Professor, novam quandam, et inauditam de motu cordis, et circulatione sanguinis sententiam edidit, anno Domini 1628. *Francofurti typis datam, et anno* 1661. *Roterodami, quæ in compendium redacta sic se habet: primum se constringunt cordis auriculæ, et in illa constrictione sanguinem contentum in ventriculos cordis pellunt: quo dum replentur, cor dilatatur: mox hoc contrahens ventriculos pulsum facit: quo pulsu coniectum in se sanguinem protrudit in arterias; è sinistro ventriculo in aortam, è dextro in pneumonicam, dictam immerito venam arteriosam: unde denuo per pulmonem in pneumonicam venam, vulgo arteriam venosam, hinc in ventriculum sinistrum rapitur, et ab hoc in aortam, et totum corpus per illius ramos propellitur. Sanguis sic in habitum corporis impulsus transit ab arteriis in venas tursum, remeatque in venam cavam, et ab hac in dextram cordis auriculam, deinde in ventriculum dextrum, et ita porro eundem circulum agit, quem ante, idque continuo. Unde eum sanguinis motum vocat circulationem.*

Hæc enim sententia multa antiquitatis principia rejicit, novaque stabilitur, primo negat cor facultate dilatari, sicuti, et arterias, sed dilatari quia impletur sanguine à sinistra auricula impulso, illique vim compressivam concedit, sicuti, et cordi, tantum; arterias, pariter sanguine media compressione cordis truso, et impulso dilatari firmat, neutiquam facultate: sanguinem arterialem à venali neutiquam seiungit, sed unum in corpore sanguinem reperiri docet communem venis, et arteriis, cor et arterias solum sanguinem continere firmat, aërem vero attrahere penitus refutat: spiritus in corpore à sanguine separatos, hoc est diversam à sanguine substantiam efficientes rejicit, et sic nec vitales, aut animales spiritus admittit.

Sanguinem à majoribus venis in minores moveri chymericum judicat, imò à minoribus in majores. Viam sanguinis à dextro ventriculo cordis in sinistrum, esse septum ventriculorum cordis detestatur, sed imò aliam multo diversam aduptat. Hæc enim et alia contra antiquitatem ponit, ut suam de circulatione sanguinis sententiam formet, quæ considerans sæpiùs, et experimentâ tanta, et tam bene stabilita legens, anceps et stupefactus permansi multo tempore, præcipuè cum Bravum Valisoletanum nostri temporis medicorum principem, in hanc venisse sententiam scripta sua ostendant. Ut ergo in re tam ardua meam propalarem sententiam, quam plurimas anatomicas administrationes in anguillis, ranis, columbis, et aliis animalibus administravi, collectoque spiritu non quia nova, et contra antiquitatem directè pugnans Herveij sententia dissona apparuit experientiæ, et rationi, sensui et menti.

Quia ergo hoc venenum quasi contagium serpere poterat, et multa vera præcepta medica præverti, præcipuè cum Patronos tum alienos, tum His-

panos jam habeat, consultum judicavi, in illius impugnatione tamquam in amœnisstmo viridario spatiari, præcipuè cum mei muneris si hoc adimplere, eum sexdecim ab hinc annis in Valentina Universitate, *Hispaniæ sola anatomiæ magistra, publicè anatomicas administrationes exercitassem.*

Este tratado que comprende ciento veintiocho fojas, es sumamente interesante, porque en él se encuentran todas las objeciones que pudieran hacerse á la primera disertacion anatómica que publicó Harbeo en 1628, y cuya doctrina modificó y esplanó mas en sus disertaciones en 1636.

Contiene igualmente casi todo el texto de las disertaciones de Harbeo, que se han hecho ya sumamente raras en nuestra España.

Otro de los grandes méritos que tiene la obra de nuestro valenciano es el ser absolutamente desconocida de los bibliógrafos estrangeros y aun de los nacionales que se ocuparon de los escritores del reino de Valencia.

BLAS MARTINEZ DE NIETO, estudió la medicina en Alcalá de Henares, y en ella fué catedrático de la de prima y de la de vísperas.

Escribió las obras siguientes.

Discurso sobre la naturaleza, condicion, preservacion, causas, señales y curacion para el contagio de peste que hoy padecen las ciudades de Cartagena, Murcia y Totana. Madrid 1677.

De esta obra hizo una segunda edicion con el título siguiente.

Discurso breve sobre la naturaleza, condicion, preservacion, causas, señales, pronóstico, curacion y reglas generales para cualquier contagio de peste é infeccion maligna. Madrid 1679, en 4.°

El objeto de estos dos escritos fué la peste de que hablaron ya Caldera de Heredia en Sevilla, y Burgos en Córdoba, Jaen, etc.

Sabidos los pormenores de aquellas, que ya están espuestas, nada de nuevo nos dice el autor en estos dos discursos.

ANTONIO DE TRILLA, estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares con los doctores, Cuevas, Alba, Enriquez de Villacorta, Castel, Peribañez y Ribas (página 70). Hecho médico pasó á la ciudad de Toledo, en cuya universidad fué catedrático de vísperas.

Escribió la obra siguiente.

Perfecto practicante médico, y nueva luz de fácil enseñanza. Toledo 1677, en 8.°

Se propuso dirigir á los médicos jóvenes que se establecian en los pueblos.

Empieza su obra dando al médico jóven ciertas máximas del mayor interés para saber conducirse bien en los pueblos y hacerse apreciar de ellos. En *la gramática parda* de los médicos, como él dice, y para que de ella tengan un conocimiento, copiaré los principales trozos. Ante todo recomienda mucho la lectura de sus máximas, *porque son grande tesoro encerrado en pequeña bolsa.* (En el prólogo).

«Aconséjote lo primero no tomes estado matrimonial hasta que tengas salario y renta fija por tu trabajo, donde te vean asistir con sumo recato, prudencia, diligencia, caridad y estudio, porque entonces te mirarán los repúblicos y la plebe con mejores ojos; y viéndote en noble ejercicio, cualquiera amará oir quieras emparentar con él por su hija, y tendrás buen dote, con persona de prendas y virtud, que todo junto con tu salario es conveniencia, con que puedes vivir descansado, y poder educar los hijos que Dios te diere; y si tu pereces, quede tu muger sin necesidad de pedir á nadie, que es el mayor gozo que puedas llevar.

«Pero si en la universidad fueres mozalbito, muchos daños te seguirán: lo primero estudiarás muy poco con tu inquietud; lo segundo puedes poner la aficion en dos relumbroncitos de unos perendengues, un jaquecito lucidamente lamido, una picadura de bre-

ve coturno, que enseñan al descuido, y otros innumerables estímulos, que si crees en ellos, quizá te hallarás obligado antes de tener salario ni un remedio, á sustentar una muger de obligaciones, que te cargue de hijos, sin que traiga mas dote que cuatro pinturas, seis sillas, un escritorio con medio escaparate, un velon de dos mecheros, dos cofrecitos, un bufetico mediano, otro mayor, un brasérito de caja alatonado, poquito repuesto de cocina, media cama de campo, y otros arambeles, que ajustado todo en Dios y en conciencia, vale lo que quisiere tu suegra que valga, y á ti no te saque el pie del lodo, y guarda que la dicha suegra no siga el alcance de tus jornadas, con otro sobrinillo faltillo, que será cosa para que en pocos dias te pongan en puntos de dar mala cuenta de tu persona; y mira que no dejes todos los dias de tu práctica, cuando pases trabajos de mirar con este espejo, que te hará menor el trabajo, y te librará de esto.

«En el hábito te portarás sin vanidad con decente adorno, como enseña Hipócrates: en invierno es bueno paño de Segobia negro en poblado, y de color en el camino, de la parte donde te llamaren en grado de apelacion; en verano un poco de tercianela, y esto con limpieza, y sin afectacion ni cuidado; procura comulgar todos los dias de fiestas, como hacia San Francisco de Paula; no te finjas muy santurron, que te llamarán hipócrita y no hipocrático ni galénico, porque solo lo docto cura.

«Si en el pueblo hubiere parcialidades y bandos, ten prudencia para no mostrarte mas afecto á una que á otra parte; ó coje tu familia y busca otro salario, si hay deudos de tu muger en la contienda, porque en la medicina es menester tener la conciencia quieta; si tuvieres gracias personales, huye saraos y fiestas, porque allí te alabarán y despues te morderán, y mas si hay envidiosos que no te pueden competir; déjalos lucir á ellos en sus festines, y vete tú á tus libros, que no hay mas regalo en el mundo.

«No arguyas ni disputes en público con cura, letrado ni religioso que haya en la villa, porque si procuras quedar bien y deslucirlos, te la han de armar, y quizá desacomodarte, hasta que te echen con ignominia del lugar, sino en alguna conversacion con suavidad y blandura, y alabándoles siempre sus buenas letras y prudencia, en público y secreto.

«No seas amigo de oir chismes en casa de los enfermos, sino á tu negocio; ni jamás allí muevas otra conversacion sino fuere, ó de la enfermedad ó de alguna cosa de virtud ó decente política, no con demasiada gravedad ni con demasiada jovialidad, sino en un buen medio.

«Si te quisieren dar oficio repúblico, no lo admitas que te destruyes y tendrás enemigos, como hemos esperimentado en muchos; no tengas raices de hacienda que te fuercen á vivir toda tu vida en la villa, porque no te pagarán con bendicion tu salario; cobra cada tercio, y todos estarán gustosos.

«Aunque seas hombre de muy buenos brios, y como dice, Broquelero de Alcalá, mortifica tus pasiones; porque los alentados te prenderán mil zancadillas, y por último eres forastero, y siempre has de quedar mal y ellos bien: y al primero que Dios sea servido de llevarse de su enfermedad, te han de acumular que tú le mataste por vengarte.

«Sea el crédito de todas las mugeres en tu boca muy santo, que como forastero no sabes con quien hablas, y suele la esparraguera ser hermana del alcalde: con nadie te desazones, porque es fuerza visitarlos á todos, y la malicia no cesa sino sana tu contrario. Por esto es gloria ser médico en la córte ó la ciudad, porque yo puedo dejar el enfermo que no sea de mi devocion, y el enfermo puede llamar otro médico mas de la suya, y todos aseguramos

mas las conciencias en las cotidianas juntas y consultaciones, donde se apura la verdad.

«No dejes cada dia habiendo acabado tus visitas de oir misa, y de tornarte á tu casa por la plaza, donde asiste el poyo de los repúblicos, y saludarlos con mucho agrado, conversar un poquito con modestia, y luego pedir licencia, é irte á tu estudio, que se pagan mucho de esta atencion: y si te retiras mucho, aunque sea para tu estudio, te murmurarán de figura, y malician si acaso puede caer en caso de desestimacion.

«Otras individualidades ocurrencias se las dejo á la moderacion de tu buen discurso, en mortificarte y perder algunas veces de tu derecho, por amor de Dios, que en fin un médico es espejo de un lugar, y es necesario que le adornen muchas virtudes; y asi bastante estas generales, que si te vales de ellas, vivirás con mas sosiego, que los que se matan enviando una desaojora, y no tornaba ver el enfermo; otra que dice que unta y levanta el asiento, y dice á este niño le han quebrado la hiel en el cuerpo, como si fuera redoma la hiel; otros que dan recetas empíricas, y las reciben antes que la tuya; otros que tienen una fé ciega en el cirujano, sangrador ó boticario, mas que en toda tu ciencia, borla ni capirote, y otros mil disparates: en fin enséñate á pasar por todo lo que tú no puedas remediar, y dirá con el doctísimo Valles: *Deus in melius vertat*: ya hemos visto que un desdichado barbero mató al médico de mayor crédito, porque le riñó una sangria hecha en una sincopal, con que murió el enfermo sin confesion: paciencia, que Dios lo castigará todo.

«No tengas pendencias ni desazones ni chismes con boticarios, cirujanos, sangradores, potreros, algebristas, destiladores, montanbancos, garlatores, balfamoros, comadres, desaojadores, ni otros, porque no has de remediar nada, y te han de deshonrar y quitar el crédito: ellos no se han de enmendar, ni la justicia ha de hacer viva diligencia, porque ellos son los primeros que los llaman, los aplauden y regalan, y que darán pié á la conversacion contra tí: amigo, engendra grande cariño en el pecho de todos los del pueblo, uno que quita la barba y encaja con el baño, y le hace su sangría con destreza, y mas si es del lugar un tantico deudo, en curar diez años de asistencia, no tiene para ellos tanto crédito Avicena ni Galeno, y entienden que es su Dios Apolo; y dejarás hecha la receta, y en ausentarte tú le llamarán, y dirán que vea si es á propósito: la tomará en la mano, y si es tu amigo dirá, grande cosa, no ha venido doctor á la villa como este, son recetas bien raras; y es de advertir que la receta está en buen latin, y él no sabe leer en buen romance: si es tu enemigo, apenas la mirará cuando se rie á lo zaino, y se la pone al enfermo sobre la cama, y dice en voz alta, receta es esta para reventar un caballo que la tomara; y la entiende como la pasada. Dan tan inflexible crédito á este barberismo que cada hora vemos perder la vida porque estos hombres malvados (el que lo fuere) quiebran el hilo que el médico seguia de su racional curacion: aconséjote que no te pudras, sino que con amorosa paciencia digas lo que al enfermo conviene; pronostica con cordura y mucho tiento, que hay muchos letrados en cualquiera aldea, que los antecedentes; y estos son enemigos no escusados del médico; y repite con el doctísimo Cobarrubiano Abad. *Deus in melius vertat*.

«Si estuvieres en ciudad donde hay mas puestos que ascender, los pretenderás solo con procurar retirarte á tu estudio para ser insigne, socorriendo tus enfermos con diligencia, buscando á los pobres para socorrerlos, y los ricos que te busquen por sábio: si gastas presentes y dádivas, buscares cartas de favor, ruegos de señores para conseguir, dirán que por tí no lo mereces, y

es un lunar y mancha en el crédito, que jamás se enmienda, y das lugar á que el docto, que por estarse en su casa no fué elegido, te diga médico por bulas y no de oposicion: jamás se ha visto vender á voces por la calle paño de Holanda, y cada dia vemos pregonar cordellate y bierzo; banastas de sardinas mortíferas gritan por esas calles, nunca lenguados, reos ni besugos: fuelles y ratoneras vocean, jamás escaparates de cristal y oro: el buen paño en el arca está vendido; los besugos se alcanzan por ruegos: al ebanista atormentan por un escaparate, y en fin la doncella honrada para casada, rogada. Pues mas buscado ha de ser el médico (el que lo fuere digo) que todo lo referido, porque por último ya se ve qué utilidad pueden dar cordellate, bierzo, fuelles, ratoneras y sardinas. Y en fin el que hizo el empeño por tí te quiere por esclavo, y en desazonarle te dirá: ¿qué valia él? sino fuera por mí. Bastante palabra para quedarte muerto si eres hombre de reputacion.

«En siendo en lugar muy corto, es esto caso irremediable. Yo iba con mi familia á una romería de una promesa á una imágen de devocion de nuestra Señora la Vírgen María; y en un lugar en la mitad del camino me conocieron, y me hicieron visitar dos enfermos muy apretados; no lo digo porque no me dieron blanca, sino que estaban apretados de su enfermedad, por barbero del lugar, que al fin les dió soltura para la iglesia, segun despues me dijeron, y vi una calentura: lo primero fué necesario comulgar al enfermo, y vi que el tal barbero venia, siendo sacristan, terciada su capa muy guapo, con la bolsa de los corporales, echando salmos de David como si fueran padre nuestros: hizo en fin su oficio de sacristan, y lo era; fué necesario hiciera testamento, y en un instante tornó con sus escribanías, acompañado del señor cura con mucha gravedad, é hizo su papel jurídico de escribano, y lo era: al despedirse se apareció en mi posada con su vara de alcalde empuñada como un corregidor; dije yo van cuatro, no le falta á este, dije á un compañero, sino ser mullidor. A este veneraban en tanta manera, que decian que no les hacia falta el protomedicato; ¿quién le habia á este de deponer, sangrando y purgando á su modo? solo Dios.

«No comas ni bebas en casa de los enfermos, ni hagas llaneza ninguna, si no es que sea tomar algun dulce ó cosa leve, y si á esto te puedes resistir, resístete; y si lo haces, sea porque no piensen que es no hacer estimacion de su persona: en lo demas usa de tu prudencia para portarte, que con estas generales creo no necesitas de mas advertencias.

«Ya veo que es tiempo de darte luz de la luz que te quiero dar, para que no necesites de cansar á tu maestro en la última menudencia, que necesitas saber para tu ejercicio: lo primero que te prometo es enseñarte las cualidades de todo alimento de tierra, agua y aire, muy recopilado; el modo de usar de ellos, el tiempo, etc. Tesoro será para tí grande.

«Lo segundo darte menudas fórmulas de las recetas mas usuales que debes tener en pronto, y luz del precio que tienen, segun valen las cosas en este año de la venida del Sr. D. Juan de Austria desde Zaragoza á Madrid de 1677; que si despues se alterare el precio de los ingredientes poco mas ó menos, padrás tu ver lo que valen mas; y si abarataren, bajar el precio, porque en los lugares es el mayor tormento que tendrás, el preguntarte en cada casa, señor doctor ¿cuánto llevarán por esta receta; y crece por todo tu crédito en saberlo: porque tal vez no está el boticario examinado en la botica, y queda un mozuelo ó la viuda, y suelen

pedir por una purguita de seis reales, doce, y por una de doce, cinco; esto nace de ignorancia, y asi por consuelo de todos será bueno que haya luz de lo que vale hasta el último maravedí.

«Lo tercero y último, industriarte en todos los casos repentinos, para cuyo socorro te sacarán de tu cama á media noche muchas veces, que no hay lugar de ver libros, y teniendo este, puedes socorrerlos fielmente, como es todo género de veneno, por mordedura, bebido, comido, etc. Mira que tendrás grande consuelo, no dejes de guardar mi libro.

«Con los médicos de los lugares vecinos tendrás mucha paz, y hablarás bien de ellos en toda ocasion, aunque ellos no lo hagan asi; y si á tu lugar viniere algun hijo de vecino, que sea médico de otro lugar, agasájalo mucho y alábale y créeme; y si tienes consulta con él, aunque sea menos antiguo, dale la primacia por la primera vez, y te alabarán de cortés.

«En teniendo juntas con los comarcanos no pierdas tu derecho, y habla en tu lugar, segun tu antigüedad, con gravedad, alegría y afabilidad, diciendo la esencia de la enfermedad en átoma diferencia: las señales por donde la conoces; la causa que la motivó y la fomenta; el pronóstico de ella; y finalmente, qué curacion debes hacer, y esto sea lo mas ceñido que se pueda, dando de todo razon por qué le haces, filosófica, médica, y con un texto por lo menos de aforismos y otro de los pronósticos, que en estas dos de Hipócrates hallarás cualquiera ley para todos los casos.

En los principios que no tienes cien ducados para libros, irás con segura conciencia á tu salario con el tomo de Cipriano de Maroja, el de Riberio, de impresion de Leon, y este mi arte nuevo, y te aseguro que si estudias dos años en estos tres libros, á tres horas cada dia, y teniendo en la curacion mucha atencion con urinas, pulsos, semblante, movimientos de las acceciones, crisis ó juicios de ellas, malos y buenos, segun señales de crudeza ó cocimiento, etc., que te hallarás un grande médico, y con caudal para comprar las obras de Pedro Miguel, Henriquez, Valles, Mercado, Galeno, Avicena, Hipócrates, Bravo, Llera, Rodriguez, Masarias, Mercurial, Senerto, Fernelio, Andrés Laurencio, Fragoso, Daza, Valverde, Dioscórides por Laguna, Farmacopeas, Zacuto y Amato Lusitanos; que con los referidos tienes prado ameno donde lozanear tu ingenio, como un hermoso elíseo, y no son menester mas libros; y estos te advierto que son los mas selectos del mundo: no estés sin tener á Ambrosio Calepino y serás docto en todo.

«A viejezuelas y embusteros echarlos de allí con buenas palabras: sufrirás del enfermo por chanza algo que te diga entre burlas y veras, como yo sufrí en San Martin de la Vega de Alonso Colmenar; en el Corral del Almagner del licenciado Laurencio Ivañez; en Ocaña de Buhon; en Ajofrin de Pedro Gomez Dormida; en Toledo del padre predicador Herrera, del órden de Nuestra Señora de las Mercedes; que en fin están puestos en el tormento, y dicen lo que los atormentados suelen al juez. Y porque en dolores no quede nada, digo que al que le duele la muela que se la saque, porque todo lo demas es apestar las vecinas; y entre tanto que no se determina, si es menester sangrar, clisterizar y purgar, ejecútalo y luego ponga encima su poquito de pelitre, ó masque el tabaco, ó cuezca tea en vinagre, y enjuáguese; y en fin si toma mi consejo, *iterùm*, digo que al que le duele la muela que se la saque y no se la rompan.»

En seguida pone un tratadito de higiene bajo el siguiente titulo.

De todos los alimentos, vinos crudos, aguas crudas y cocidas, y otros adherentes.

Este tratadito es un compendio del régimen de sanidad que escribió Nuñez de Coria.

Precios de los medicamentos.

Presenta todos los que en su tiempo se usaban, y el verdadero precio á que se vendian.

Bajo el titulo de materia médica, escribe un gran número de recetas, apropiadas á cada enfermedad. Nada valen.

Con el de *Arte comptorio*, pone muchas recetas para hermosear el cutis, quitar las arrugas, hacer crecer el pelo, teñirlo de diferentes colores, etc.

A continuacion trata del método de curar las calenturas simples y compuestas ó complicadas. Su método consiste en referir algunas medicinas y fórmulas; ni una sola palabra nos dice de las causas, síntomas, diagnóstico y pronóstico de ellas. No ofrece absolutamente interés.

Esta obrita no merece consultarse mas que en los puntos que hemos copiado. El autor fué médico que supo entender bien al vulgo, y vivir en pueblos de partido. Sus lecciones son altamente interesantes, y no deben despreciarse.

DIEGO PEREZ DE BUSTOS, sangrador de cámara de S. M., protobarbero y examinador mayor de todos los barberos flebotomianos de los reinos de España.

Escribió.

Tratado breve de flebotomía. Madrid 1677, en 8.°

Este tratado se reduce á manifestar el modo de sangrar. Es un diálogo entre un maestro y un aprendiz. Aunque nada contiene de particular respecto al mecanismo de la sangría, puede servir de testimonio del uso tan general que se hacia de las sangrías. En él se nos revela que apenas habia parte de nuestro cuerpo, de cuyas venas no se sangrase entonces.

Propone un instrumento de su invencion para sangrar con facilidad de las venas nasales.

MARCOS ANTONIO DE CHECA, catedrático de prima en la universidad de Granada. Fué comisionado por la real Chancillería de dicha ciudad para examinar la enfermedad que corria por Málaga, y despues de examinada escribió la siguiente

Carta apologética en que se prueba que lo que corrió este año pasado en la ciudad de Málaga no fué peste. Málaga 1679.

El autor trató de probar el estremo indicado, pero sus razones son harto débiles para convencer de su veracidad.

MIGUEL BIOSCA CASANOVA.

Escribió.

Carta apologética en que se defiende y prueba haber sido peste la enfermedad que corrió en 1678 en la ciudad de Málaga. Málaga 1679.

El autor se propuso en este escrito rebatir las ideas del precedente. Pueden consultarse estos dos tratados porque discuten la materia con bastante crítica y perfia.

Este último reproduce las ideas de Burgos y de Caldera de Heredia sobre el contagio de la peste.

FERNANDO MENDEZ, natural de Tarancon: estudió la medicina en Montpeller, y llegó á ser catedrático y conciliario.

Escribió la obra siguiente.

Stadium Apolinare, sive progymnasmata medica habita et propugnata à Ferdinando Mendez. Lugduni 1678.

Es una coleccion de memorias muy curiosas é interesantes: entre ellas son dignas de la mayor atencion

La 1.ª que tiene por objeto discutir *si la muerte es corta la mayor parte de veces por nuestra propia culpa ó por la naturaleza misma.*

La 2.ª *si la música es un remedio para la melancolía.*

La 4.ª *si el trépano conviene en los dolores de cabeza crónicos y situados en parte determinada.*

DIEGO BLANCO SALGRADO habiendo sido nombrado por el rey D. Cárlos II para inspeccionar la peste que corria en Málaga en el año de 1678, publicó la siguiente obrita.

Tratado de la epidemia pestilente que padeció la ciudad de Málaga los años 1678 *y* 1679. (*Id.* 1679).

No he visto esta obra. (Véase á Villalba).

JUAN BAUTISTA NAVARRO, natural de Castellon de la Plana: estudió la medicina en la universidad de Valencia, y en ella se recibió de doctor.

Escribió la obra siguiente.

Joannis Baptista Navarro, Castullonensis Doctoris medici et scholæ medicæ Valentinæ. Prophesoris libellum de urinis falso Galeno adscriptum. Valentiæ 1678, *in* 4.°

En la introduccion prueba que muchas veces es necesaria al médico la inspeccion de las orinas, porque ellas pueden darle á conocer muchas enfermedades y su terminacion. Creyó que los signos prestados por ellas son mas seguros y ciertos que los del pulso.

En el 2.° libro trata de los pulsos: describe todos los que son propios á cada enfermedad. Refiere muchos casos de dolencias terminadas conforme habia pronosticado en vista y exámen de las orinas.

En el 3.° espone las diferencias de las calenturas. Comenta los libros 1.° y 2.° de Galeno.

En el 4.° trata de las crisis y de los dias críticos. Presenta igualmente algunos casos cuyos fenómenos críticos y dias en que se verificaron anunció.

El autor trata con mucha maestría este punto: sus observaciones son muy juiciosas, y si son tan ciertas como asegura, la medicina moderna ha perdido mucho de su fuerza en la parte del pronóstico.

GREGORIO LILLO HIDALGO DEL HIERRO, natural de la Carraca (pág. 183): nació en el año de 1649: estudió la medicina en Alcalá de Henares, siendo su maestro especial el doctor Castell (pág. 273). Fué médico de su pueblo, y sucesivamente de Sacedon, de Mondejar, y de Cienpozuelos de Arabaca (pág. 183). Estando en esta escribió la obra siguiente.

Instructio medicorum Appolineam facultatem agredientibus valde utilis. Matriti per Antonium Gonzalez de Reyes. anno M.D.C.LXXIX, in 4.°

Divide su obra en cuatro partes.

En la 1.ª trata de la naturaleza de la medicina; del modo y lugares á propósito para estudiarla; de la instruccion que debe poseer el estudiante antes de empezar su carrera médica; de la edad en que debe verificarlo, y de los viages que debe hacer para ilustrarse mas en ella.

En la 2.ª espone el diagnóstico, pronóstico y curacion de las enfermedades en general, y el método dietético y farmacéutico que debe adoptarse en ellas.

En seguida consigna un gran número de sentencias tomadas de los principales autores.

La 1.ª série, en número de noventa y nueve van dirigidas *á la conciencia del médico*. Tienen por objeto instruirle en el modo de conducirse con sus enfermos. (Interesantísimas).

La 2.ª série, que comprende veintiseis, pertenecen *á la medicina práctica*. No ofrece interés.

La 3.ª série, que comprende cincuenta y una, son relativas *al arte de pronosticar*. En ellas demuestra cuán ventajoso y honorífico es al médico pronosticar con acierto la terminacion de las enfermedades. Habla de algunos síntomas como signos de la terminacion buena ó mala.

Este tratadito es muy corto pero muy apreciable.

En la 4.ª espone seis aforismos relativos *á la parte curativa*.

En la 5.ª diez y ocho, relativos *al régimen dietético*.

En la 6.ª veintinueve, pertenecientes *á la cirugía*.

En la 7.ª diez y seis, relativos *á la farmacia*.

En la parte 4.ª presenta ciento sesenta y siete casos prácticos de otros

tantos enfermos que visitó desde 1666 hasta 1676. Todas estas observaciones prácticas son muy selectas é interesantes. Ellas abrazan el nombre y apellido de los enfermos, su edad, temperamento, oficio ó profesion, causas, síntomas, método curativo y resultado de él.

Relacion que el autor hizo en una consulta á que fué llamado á la villa de Seseña, año de 1671. *Tráense en ella muchos preceptos prácticos, que mutatis mutandis se pueden aplicar á otros muchos casos. (Ib. Ib.).*

Se reduce á referir todas las circunstancias que el médico debe tener presenten siempre que vaya á visitar un enfermo. Trata tambien del modo con que deben conducirse en las juntas ó consultas con sus compañeros. No ofrece interés alguno.

Al terminar este escrito dice que tenia dispuesto para dar á luz un tratado titulado:

De scopis magnorum auxiliorum.

No tengo noticia de él, si es que llegó á publicarlo.

JUAN BAUTISTA ORIVAI Y DE MONREAL, natural de Valencia: cursó la medicina en esta universidad con Miguel Villar (pág. 236): fué en ella catedrático de filosofía y de medicina, y doctor en ambas. Ejerció por algunos años la profesion, pero la dejó por haber sido nombrado diputado general de la provincia.

Escribió la obrita siguiente.

Propugnaculum Hippocraticæ et Galenicæ Doctrinæ de febrium putridarum in principiis per purgationem et sanguinis misionem curatione. Lugduni anno M.D.C.LXXIX in 4.°

El autor presenta como base de su doctrina el aforismo 22 del libro 1.° de Hipócrates.

Concocta medicari atque movere, non cruda, neque in principiis, modo non turgeat, raro vero turgent.

Pone primeramente el aforismo en griego, en seguida trascribe las diversas interpretaciones que hicieron Nicolás Leoniceno, Teodoro Gaza, Leonardo Fuschio y Hollerio, y últimamente espone la suya, y va comentando la sentencia palabra por palabra.

Nos ofrece á continuacion siete cuestiones.

1.ª *Si convienen en el principio de las enfermedades sin calentura pútrida los purgantes electivos ó minorativos.*

Prueba la afirmativa, y rebate los argumentos de los que sostienen lo contrario.

2.ª *Si convienen los purgantes en el caso de haber crudezas en el estómago, complicadas con calentura pútrida.*

Sostiene 1.° que en el referido caso no deben administrarse los purgantes con el objeto de espeler las crudezas sino intentar su coccion por medio de medicamentos apropiados, como son los emolientes, el ojimiel, los jarabes de corteza de cidra, etc. 2.° si despues de administradas lavativas atemperantes permaneciera la crudeza en primeras vias acompañada de sensibilidad, convendria la administracion de los purgantes leves, aun cuando hubiera calentura pútrida (página 67).

3.ª *Si convienen la purgacion ó los purgantes minorativos en el principio de las calenturas pútridas, estando detenida y confirmada la crudeza en el foco.*

Propone y rebate las opiniones de Juan Manardo, de Antonio de Altomari, de Amato Lusitano, de Fernelio, de Francisco Valles y de Gaspar Bravo de Sobremonte.

Prueba, fundado en la anterior sentencia de Hipócrates *Concocta medicari, etc.*, que no deben administrarse los purgantes aunque sean minorativos (pág. 86)

4.ª *Si en las calenturas pestilentes y malignas convienen dichos purgantes permaneciendo las crudezas.*

Sostiene la negativa, á no ser que la turgencia exija necesariamente una

evacuacion pronta ó urgente (p. 141).

5.ª *Si en los principios de las calenturas pútridas convienen los minorativos por razon de la materia y de la parte dispuesta á la evacuacion.*

En este caso aconseja preferir bajo todos títulos la sangría ó los purgantes.

6.ª *Si en el principio de las calenturas pútridas acompañadas de diarrea ó de otras secreciones sintomáticas, convienen los purgantes minorativos.*

Prueba con autoridades de Melchor de Villena y de su sobrino Miguel Villar, que no siendo buenas jamás estas secreciones sintomáticas en el principio de las calenturas pútridas, no deben favorecerse por medio de los purgantes, ni menos intentarlas.

7.ª *Si conviene cohibir ó favorecer las secreciones sintomáticas.*

Prueba que deben cohibirse en el principio de las calenturas pútridas.

Joannis Baptistæ Orivai sive Orrivarri et de Monreal, Comentarium in sententiam XXIX lib. II aphorism. Hippocratis de sanguinis misione in febrium putridarum curatione exercenda. Lugduni ano M.D.C.LXXIIX.

Así como en el tratado anterior estableció por base de su escrito un aforismo de Hipócrates, en el presente consigna otro que á su parecer dice relacion con la sangría, á saber:

Cum morbi inchoant, si quid movendum videtur, move; cum vero consistunt et vigent, melius est quietem habere.

Despues de comentar todas las palabras de este aforismo, viene á probar que en las calenturas pútridas debe sangrarse en los principios; pero de ningun modo cuando han llegado á su estado ó tocado á su declinacion.

Establece seis cuestiones generales para dilucidar todos estos estremos, y á mi parecer, sus razones son muy conformes con la doctrina del padre de la medicina. Hasta aquí merece seguramente un elogio, pero se deja ver por la acrimonia con que trata á Bernardo Cajanes, que se dejó llevar de su fogosidad para salirse de la cuestion é insultar á dicho profesor injustamente.

Mis lectores recordarán que Bernardo Cajanes, estudiante de clínica en la universidad de Barcelona, vino á Valencia para ver por sí mismo si era ó no cierta la fama que tenian los médicos valencianos de *estremadamente sangradores*: que habiendo pasado la clínica con el célebre Polo, al volver á su pátria escribió contra el abuso que los médicos valencianos hacian de la sangría en las calenturas pútridas. (Véanse los artículos Bernardo Cajanes y Francisco Aguilar, tom. 2.° de la Med. Esp., p. 82 y siguientes).

Se ve, pues, que el médico catalán no negaba que las sangrías hechas con moderacion en las calenturas pútridas pudiesen convenir, solo reprovaba su abuso.

Orivai se espresa en los términos siguientes contra Cajanes. *Supra quorum humeros quidam Cajanes cathalanus hujus Valentinæ universitatis spurius atque indignus alumnus ascendere insudavit, qui obtrectandi gratia præcise et nominatim adversus nostram valentinam Archiatriam garrulationes nauseabundas eformavit.* (página 37).

Estos y otros muchos pasages que á cada paso se encuentran en este tratado, desvirtuan mucho las razones que contra su opinion espone.

No obstante, dejando aparte estas personalidades, merece el autor consultarse y estudiarse detenidamente en esta materia.

Joannis Baptistæ Orivai sive Orrivarri et de Monreal Antipodophlebotomia in Gasparem Caldera de Heredia Hispalensem, in qua secta mitendi sanguinem ex talo omnino depetitur. Lugduni M.D.C LXXIIX.

El autor se esfuerza en probar que es ridícula y anti-médica la opinion de Gaspar Caldera de Heredia, de

proscribir la sangría del talon, y de preferir la de las manos y brazos.

Prueba las ventajas de las sangrías de los pies con autoridades de los médicos mas célebres, y con algunas observaciones prácticas.

Merece consultarse este tratado, porque en él espone todas las razones que en pro y en contra de las dichas sangrías pueden alegarse.

JUAN DE CASTILLO, natural de Murviedro: estudió en la universidad de Valencia la filosofía, y graduado de bachiller pasó á la de Alcalá de Henares, en la cual estudió tres cursos de medicina y tres de cirugía. Revalidado de licenciado en cirugía médica regresó á su pueblo, y obtuvo el cargo de cirujano del cabildo y de la ciudad.

Escribió una obra de anatomía y de cirugía con el título siguiente.

Licenciati Joannis de Castillo chirurgi tractatus, quo continentur summæ neccesaria, tam de anatome, quam de vulneribus, et ulceribus, tam in genere, quam in particulari, ac pro locorum differentia, tum rationibus, tum authoritatibus gravissimorum virorum ilustratus. Matriti anno 1683.

Divide el tratado de anatomía en tres secciones.

Empieza la primera seccion haciendo ver la necesidad que tiene el cirujano de estudiar bien la estructura del cuerpo y la naturaleza de todas sus partes, para conocer y curar las enfermedades de cirugía. Demuestra esta asercion con gran número de hechos prácticos tomados de Galeno y de otros autores.

Pasa en seguida á describir las partes que componen la cavidad animal: comienza por el cráneo, enumera sus huesos, pero no los describe. Otro tanto hace con los demas.

Al hablar de los nervios, copia cuanto espuso Galeno relativamente á su origen, salida y distribucion.

Dedica la segunda seccion á hablar de la cavidad vital y de todas sus partes continentes y contenidas.

En la tercera trata de la cavidad natural ó abdominal.

Parece imposible que despues de haber tantos y tan buenos escritos de anatomía, el autor nos haya presentado en 1683 un tratado copiado absolutamente de Galeno.

Es verdad que está escrito con precision y con claridad; pero ni aun asi puede ni debe recomendarse su lectura. Hubiera podido tener mucho mérito á principios del siglo XV, pero ninguno á últimos del XVII.

Otro tanto digo de los tratados de heridas y úlceras. En sus respectivos artículos no se ven otras descripciones ni otros síntomas, ni mas curacion que los recomendados por Galeno, Celso, Avicena y otros antiguos. El autor debió desconocer todos nuestros famosos cirujanos, puesto que apenas cita alguno.

No merece, pues, esta obra el trabajo de leerse.

JUAN CABRIADA, natural de Valencia: estudió la medicina, y se doctoró en ella en esta misma universidad, luego pasó á Madrid con sus padres, y ejerció la medicina con bastante crédito.

Escribió una obra con el título siguiente.

De los tiempos y esperiencias el mejor remedio al mal. Por la nova-antigua medicina. Carta filosófica médica-química escrita por el Doctor Juan Cabriada á Fileatro, sobre la enfermedad de un grande de esta córte. Madrid 1679, en 4.°

Tambien lleva otro título, á saber: *Carta filosófica médico-química, en que se demuestra, que de los tiempos y esperiencias se han aprendido los mejores remedios contra las enfermedades por la nova-antigua medicina.* Madrid 1686, en 4.°

Nada mas seductor y científico que los títulos con que dió á conocer el autor su obra, pero nada mas futil y estravagante que el conjunto de ideas que en ella emite.

El autor tomó ocasion de escribir esta obra de unas tercianas vernales que padeció el conde de Monte-Rey, de quien era médico, y que dieron motivo á una consulta de médicos, que desaprobaron á pluralidad de votos el método curativo que habia propuesto. Con las purgas y lavativas que le administró antes de tiempo, y con una sangría que le hizo al dia doce, las tercianas se convirtieron en diarias, y estas en calentura continua.

Desaprobado su plan se creyó ajado, y para recuperar su crédito, escribió la carta filosófica que queda enunciada, en la cual se esfuerza en probar que fué muy racional el método curativo que empleó en la curacion del enfermo.

Si el autor se concretara tan solamente á este punto, me limitaria yo tambien á decir que las razones que alega en favor de su plan curativo, no llenaban, ni en mucho, sus deseos y objeto.

Pasa en seguida á demostrar las causas de las calenturas intermitentes, y aqui es donde queriendo hacer alarde de su ciencia, empieza á delirar.

No hay sintoma en medicina que no haga entrar en contribucion para probar su tema. Las ideas y textos de Helmoncio, Valhemont, Wilis, Silvio y Paracelso, se encuentran á cada paso citados.

Considera la sal como el *radical exordio* de toda esta máquina del universo.

«Grande es este mundo, grande la latitud de su espansion, la profundidad del aire dilatada: grande la violencia de los vientos, de los rayos y de los truenos: inmensa la cantidad de las nubes, de las aguas y de los montes: grande la multitud, fertilidad y variedad de los peces y de los demas animales; pero mayor que todas estas cosas es la sal, ó bien se considere la cantidad ó la virtud. Sin la sal nada hay en este mundo presente. Con la sal se hicieron y están hechas todas las cosas. Ni el esplendor de los astros, ni la opacidad de la tierra, ni el ardor del fuego, ni el frio del agua, ni la solidéz de los metales, ni la friabilidad de los minerales, ni los manantiales de las fuentes, ni los sabores, olores y colores de los vegetales, ni las carnes ni los huesos de los animales, sin la sal, son lo que son. Todas las causas de la vida y de la muerte, de la sanidad y de la enfermedad, de la luz y las tinieblas, y asimismo todas las diferencias de simpatías y antepatías, están escondidas en el único misterio de la sal.»

Otros muchisimos pasages tan descabellados como este pudiera referir, y que omito por no cansar mas á mis lectores: por la siguiente declaracion que el autor hace, se podrá colegir las brillantes ideas que emitió en su consulta.

«Tiempo es ya, *oh Filiatro*, de suspender el discurso; pues siendo este el mismo que seguí en las consultas que se ofrecieron sobre la curacion de la terciana de su escelencia, podrás bastantemente reconocer los apoyos de mi sentir, los fundamentos de mi dictámen, y si estrivaba ó no en la mas cierta, y mejor filosofía y medicina.»

PEDRO SARRIÓ Y VIDAL, natural de Zaragoza; estudió la medicina en esta ciudad, y hecho médico se estableció en Illueca.

Escribió la obra siguiente.

Manifiesto verdadero de los exorbitantes y escesivos daños y ruinas que se prometen en la salud pública de la villa de Brea; patrocinio de la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza; lugares comarcanos, y nobilísimo reino de Aragon, por las aguas pestilentes y contagiosas que procederán de la nueva fábrica de Tañerías de Illueca. Zaragoza 1680, en folio.

Al establecer aquella fábrica hubo quien representó, que resultarian malos efectos á la salud pública de tal establecimiento. Pero el autor de este libro desvanece en él lo infundada que era esta sospecha; y aprobaron su pa-

recer los doctores José Lucas Casalete, catedrático de prima; D. Nicolás Moneva, de la de vísperas, y teniente proto-médico de Aragon; D. Juan José de Llera, de la de aforismos: todos de la universidad de Zaragoza; y tambien el doctor D. Juan Bautista Cariñena Eypenza, con otros profesores médicos; cuyos dictámenes, corroborando el del autor, han desmentido el mal fundado pronóstico de los contrarios; pues subsiste hoy dicha fábrica sin perjuicio de la salud pública, y con utilísimas ventajas de aquella parte del reino.

JUAN DUARTE NUÑEZ DE ACOSTA. Habiendo escrito el doctor Ramoles un folleto en que defendia que la epidemia del Puerto de Santa María de 1680 y 1681 no era peste, fundado en que no se comunicaba por el aire, el autor escribió la obra siguiente.

Invectiva, en que se prueba que la epidemia que ha padecido el gran Puerto de Santa María, desde fines de junio del año 1680, *hasta* 18 *de agosto de* 1681 *fué verdadera peste: y que cuando entró en ella y mientras duró, no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio, contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario.* Impresa en 4.°, sin lugar ni año de impresion.

En ella dice, que no le respondió porque le juzgaba muy arrepentido: «Asi por lo bien que le han impugnado los que han escrito en contra, como por lo mucho que le han mortificado de órden del consejo real, y porque la esperiencia le habrá enseñado lo que es peste. Gasta muchos dicterios, y todo es vanilóquios, pero este y aquellos, el mas sabio consejo es despreciarlos, tomando de Alciato, que dice:

«*Quid prodest muscas operosis pellere flabeli,*
«*Negligere est satius, perdere quod nequas.*»

«Esta peste nació, segun dicen, en la ciudad de Esmirna, y se comunicó despues á Cartagena, de allí á Murcia y á Orán, luego á Málaga, despues á Antequera, Granada, Morón, Ronda, Lucena, Andujar y otros pueblos, de donde pasó á Jeréz, Puerto de Santa María y Cádiz. Cesó en Antequera, Málaga y Puerto de Santa María; pero volvió á cebarse de nuevo en los tres primeros pueblos, y por dos veces en el Puerto, lo cual bien considerado prueba manifiestamente, que el mal no vició á estos pueblos por constelacion sino por contagio. Las ciudades de San Lucar, Puerto Real y Rota, se libertaron de ella por el sumo cuidado que observaban los guardas de su cordon, impidiendo á todos la entrada. Las mismas providencias preservaron de la infeccion á Arcos, Bornos, Lebrija, Tribugena, y otros pueblos. Estos hechos acreditan cuán importantes son las buenas disposiciones de un sábio gobierno para impedir la comunicacion del contagio; y lo confirman aun mas Medina, Osuna, Cádiz, Jeréz y algunos otros pueblos que despues de atacados, todavía no pasó adelante el mal por haber tomado á tiempo convenientemente los medios oportunos de atajarlo; pero aun mucho mas se comprueba por lo que acaeció en el mismo Puerto, que acometido por tres veces en diferentes tiempos, siempre vino el insulto morboso por haberse omitido ó debilitado las providencias gubernativas; y asi que se tomaron con mayor cuidado y vigor, se conoció mejoría en las dos veces que fué atacado, dando con el buen gobierno fin á la tercera invasion.

«Por la relacion que antecede se, sé cuán acometida estaba la España de enfermedades contagiosas, y cuántos eran los pueblos que gemian bajo su tirania.»

DON JUAN NIETO DE VALCARCEL, natural de Madrid: fué

médico de cámara de S. M., proto-médico de la real armada, y tambien presbitero y capellan de la real capilla de la córte.

Fué nombrado por S. M. para recorrer los pueblos de las Andalucías atacados de peste, y efectivamente los asistió. Con motivo de la ruidosa cuestion que entonces se ventiló si la enfermedad que corria por las Andalucías era ó no verdaderamente peste, escribió el tratado siguiente.

Manual y pronta resolucion para precaverse y curarse de la peste, ó cuestion única de la fiebre pestilente y maligna que llaman punticular ó tabardillo. Madrid 1681.

Me escusaré de presentar el estracto de esta obrita con el de la siguiente que publicó cuatro años despues.

Disputa epidémica, teatro racional donde desnuda la verdad se presenta al exámen de los ingenios. Thesis en que se ventila el uso de los alexifarmacos sudoríficos en el principio de las malignas del año 1684. Valencia 1685, en 4.°

Terminada, como queda dicho, la epidemia que corrió en las andalucías, el autor regresó á Madrid el mes de mayo del año de 1684, época en que este pueblo estaba atacado de la epidemia misma que habia inspeccionado en las Andalucías. Vista ya la naturaleza de esta enfermedad, empecé, dice, á dificultar la sangría, y en algunas ocasiones las purgas minorativas; pero esto fué un delito tan de mal aire que muchos médicos se daban por ofendidos de esta propuesta.

«Decianme que tenia apestado el entendimiento, y que era desatino presumir tan mal de tan honradas enfermedades; pero como veia tambien decir hoy esto mismo, curando un achaque, y ordenar confiadísimos las sangrías, y mañana hallarse perdidos, sin atreverse á recetar unas sanguijuelas, y decir todos los males posibles de la misma enfermedad que ayer era una inocente. Como veia morir tanta gente con tan dilatado asombro y desconsuelo; como veia graduar hoy al enfermo por seguro y hallarlo mañana sin vida; como veia el rendimiento de los convalecientes y las repeticiones en el mal; y como veia (que era lo principal) aquellas señales venenosas, á que no se pudo negar mi conocimiento, me hallé forzosamente obligado á dos resoluciones.

«La una fué intentar persuadir á los médicos que pude, que esta casta de malignidad era la misma que yo tenia tan manejada por tantos años en Andalucía, y que ahora se veia estendida por Castilla, y que la misma lucha nos tenia persuadidos á los que habíamos batallado con ella, á la forma mas segura de rendirla. Esto negoció todo el ceño, y despues el enojo de los magnates; y lo que solo era un patente deseo del acierto y de mi satisfaccion, se recibió como vacía presuncion de maestro. Corrió por atrevimiento que yo quisiese venir á enseñar á los médicos cortesanos. Vea usted qué censuras y qué enojos se esparcirian en tanta poblacion, y vea usted á qué peligro me arrojó mi obligacion y mi ingenuidad.»

El autor se vió en la precision de escribir esta obra para sofocar los oprovios y enojos, que aun en los sitios mas sagrados se le habian dirigido.

Divide su obra en doce capítulos.

En el 1.° describe la historia de esta epidemia. La pintura que de ella nos hace es tan á lo vivo y con tanta exactitud, que no quiero privar á mis lectores del interés que ofrece, y es como sigue.

«El año pasado de 73, comenzaron las estaciones del año á desconocer la proporcion debida de los tiempos. Eran secas y frias las primaveras, los estios frios y húmedos, húmedos y calientes los otoños, con flores y frutos vernales. Ardientes los inviernos; abrasaba por navidad el sol, y apartándose de él helaba la sombra, penetrando un aire sutil los nervios. Soplaba el po-

niente aires fríos y secos, como si los impeliera el norte. En las ciudades, donde otras noches estivas buscaban los hombres la frescura para su alivio, ninguno aguardaba despues de las diez el destemplado frio de los serenos. Madurábanse mal y tarde los frutos. Hacíanse un mes mas tarde que otros años las vendimias, por la detencion en sazonarse los vidueños. Asi contrapuesto el órden de las cosas, é inmaturos los humores y los espíritus, se comenzó á reconocer en los cuerpos el desórden de las acciones. Comenzó generalmente una casta de calenturas malignas, tibias y tardas, con unos accidentes, no tan ejecutivamente destruidores, como con una poca resistencia espirituosa, de suerte que el corazon y la cabeza no se mostraban tan ofendidos de la fuerza del contrario, como por su poco aliento debilitados. Los mismos sugetos que otras veces sufrian bien las evacuaciones, ahora por el poco caudal de espíritus, se hallaban sin poder permitir la segunda.

«Por cuatro años prosiguió este órden desordenado de los tiempos, estremándose mas y peor su desconcierto, y siendo mas cuidadosos los achaques y los pronósticos de lo que inferian. Tomó el año de 77 mayores brios la fatalidad. La tarde de la octava del Corpus, una hora antes de ponerse el sol, él ó su luz se puso palidísima, y sin oscurecerse se arrojó en una lluvia un agua que nos abrasaba, tocándonos de melancólica palidéz los rostros el mismo color del sol y el asombro. No faltó aquella noche aquel desapacible frio que se conocia en las demás: con que no pudo algun calor, que inmediato sobreviniese al agua, abochornar las espigas; pero otro dia las que antes crecidas y fecundas, se vieron tomarse, oscurecerse y consumirse: público el agravio que padecia la cosecha. No parece que habia enfermado el trigo, sino que rindió toda su vitalidad al veneno. Mostráronse los granos denegridos, y lo peor con tal factor de corrupcion, como si la hubieran padecido en los filos. Hacíase el pan oscuro, ingrato al paladar y al olfato. Al punto se reconocieron ofendidos los estómagos. Esforzáronse las calenturas malignas, las cóleras morbus, grande abundancia de lombrices en los estómagos, y salirse por las narices de algunos cadáveres, de los muchos que rindieron la vida á tanta enfermedad. Los médicos, que antes brujuleábamos la peste, ya la veíamos muy de cerca. Ya se quejaban algunas ciudades andaluzas del contagio, que todo el año de 80 estuvo en su fuerza, y comenzó á declinar el de 81.

«En todo el padecer de la peste, vimos patentemente ser los estómagos y toda la primera region, los que estaban sujetos á una copia de viscosidades y mucosidades grandes; y que desde allí se elevaban todas las auras infames que desmayaban el corazon y el cerebro, y que tambien las venas participaron de aquel friable lentor del estómago, tan apto á reprodrecerse y engendrarse insectos de él, que ya se vió al sangrar salir las lombrices por las cisuras. Sosegóse esta tempestad con una general evacuacion ó disenteria de tales frialdades ó mocosidades, con que limpios los cuerpos de esta mala disposicion escrementicia, perdió su aliento y su actividad el veneno; pero no dejaron de quedar particulares reliquias, tanto que algunas veces nos parecia se volvia á irritar su voracidad.

«En todo este tiempo, no solo fueron los movimientos de los aires y de las aguas, fuera de lo que regularmente pedian los tiempos del año, sino que fueron muy vehementes. De suerte que el frio era como que helaba y apagaba los espíritus: el calor como que los requemaba. Si llovia, era en avenidas: los vientos ferocísimos. En algunos años ni se forjó un rayo ni se oyó un trueno. Y cuando pareció que se comenzaban á componer estos movimientos, se reconoció la oposicion mas terrible. Fué seco el año de 82 y

83, tanto que vimos los árboles en la orilla del agua secarse, y algunos nogales con el agua al pié, abrasarse las ramas que miraban al mediodía. Señal patente que no bastaba el abundante jugo que atraian las raices, para suplir el que consumia la cólera del sol. No fué lo peor esto, sino que llovió luego, desde fines de otoño, por todo el invierno y primavera de 84, con el esceso que no puede igualar á la memoria de los pasados. Ratos muy húmedos tuvo tambien el estio: el peor fué pocos dias despues del eclipse, en que fué copiosa una siesta la lluvia, elevándose despues vapores tan abochornados, que abrasaban la respiracion y aun los rostros.

«Cobró tanta fuerza la epidemia que nunca habia cesado del todo, que hace los estragos en toda España, que se conoce, y de que esta córte se halla tan lastimada, que ninguno de sus médicos antiguos la ha conocido tan sangrienta. En los meses de mayo y junio, se comenzaron á mostrar unos fervores de espíritus y de sangre que con facilidad se terminaban por sudor, con el cual se vencian algunas horripilaciones poco molestas; pero fué muy comun esta disposicion. Pocas calenturas pasaban este límite, y llegaban á ser fatales. Maliciose mas la epidemia por julio, y mucho en agosto y setiembre, sin cesar en octubre, á costa de tantas vidas que muchas poblaciones han perdido la mitad de sus moradores, y algunas casi todos. La primera invasion es tan disimulada, que los primeros dias no persuade el peligro. Parece una disposicion catarral, con un dejo, caimiento ó lasitud en todos los miembros: Un peso, calor y flojedad en la cabeza: un hielo encendido en todo el hábito del cuerpo, que ni bien parece declarada calentura, ni bien rigor de manifiesta accesion. Embebido el vientre, como que no hubiese en él intestinos, como pegado á la espina. Gran detencion y elevacion en la region vital, conociéndose debajo de las últimas costillas, en el hígado, bazo y parte superior del estómago; y tanto que en algunos han llegado á forjarse apostemas y supurarse, espeliendo porciones de materia por la parte inferior, y algunos cadáveres por la boca.

«Esta figuracion de entrañas, ha sido comun antes y despues del contagio del año de 80, que ha empeñado bien la curiosidad de los médicos. Raro enfermo no ha terminado por sudor, y este ha sido muy repetido en todo el discurso de la enfermedad. Muchos comienzan temblando, y sudan al mismo tiempo. Otros sudan despues de la primera invasion espasmódica ó horripilosa, y de estos suele desde luego vencerse la enfermedad en algunos. Han tenido los mas evacuaciones del vientre; pocas han sido con alivio; muchas han acabado con los pacientes; y mientras mas han sido estas, se han consumido mas las regiones naturales, y se han endurecido mas y elevado las tensiones de hígado, bazo é hipocóndrios. Generalísimamente los rostros han estado marchitos. Ojos cóncabos y sin rubor ni encendimiento. Pocos delirios, y ninguno he visto furioso de aquellos que irrita la cólera y la inflamacion. Pulsos lánguidos, vaporosos, no muy frecuentes, algo undosos y parvos. En el principio las orinas crudísimas, acuosas, discolores, y que como iba prosiguiendo el achaque, adquirian punto de cocimiento, no solo en la sustancia, sino en el sedimento tambien. Despues se iban encendiendo, tomando una confusa crasitud, llegando tarde á volverse á perfeccionar en los que salen por bien, porque no se terminan de un golpe estos achaques, particularmente ya en el otoño que son mas largos. Antes bien quedan los que tienen esa fortuna, débiles, encrudecidos y dificultosos de restaurarse.

«Las sangrías no se han hecho con aquella conferencia que solian, saliendo la sangre con ímpetu, y sufriéndolas el enfermo con valor. Salia despa-

cio y gruesa, ni con aquella asacion y oscuridad que en el fin de otros estíos y en los otoños. Teñíase poco el agua, y quedaban mocosidades bien espesas en ella. En las de los brazos no se ven vitelinas ni sus compañeras en las escudillas. He visto muchas de color y consistencia natural: solo el suero de mala sustancia, oscura, turbada y cenagosa. Esto lo digo en lo mas comun de la epidemia, que claro está que á alguno que cogió mas asados los humores antes, no le habia de componer la masa el nuevo enemigo.

«La série de la calentura, con brevedad se declaraba en tercianas sencillas notas, y algunas desde el primer asomo del achaque. Luego se doblaban, y todas se terminaban por sudor. En los mas quedaba contínua otra calentura, como de cotidiana en todo el tiempo despues del sudor, y que parece habia cesado la batalla de la terciana, hasta que entraba nuevo rigor ó accesion. Proseguian tremores en todos los miembros, yerro de todas las accesiones, lasitud, desmayos, síncope, y acababa con la muerte.

«Esta es la delineacion de la epidemia, que sabrán si es cierta como la pinto, cuantos curiosos vieren este libro, y cuantos en su lastimosa esperiencia hallarán segura mi verdad contra algunas emulaciones mal fundadas.»

En el 2.° trata de las causas de las epidemias. Combate la opinon de Helmoncio que concedia á los astros la influencia directa sobre las enfermedades, y dice.

«Curiosa lucha de los ingenios ha sido, sobrelibrar ó hacer ocasionadoras las estrellas de estos desórdenes sublunares. Y aunque presuma Helmont en su nueva medicina, que es solo piedad de su ingenio, hacer á los astros tan inocentes en nuestros estragos, que solo los imagina árbitros forzosos de los meses, los dias, y los años, sin otra benigna ni malévola influencia. Fué lo mas cierto que su vanidad le fingió olvidado de la leccion de otros antiguos, muy de su mismo dictámen.

«La segunda es la mas dificultosa. Parece que es cosa dura y terrible, hacer al cielo ó á sus astros autores de nuestras desdichas. De su hermosura y bellísima materia, parece cosa impropia y aun escandalosa queja de los humanos, presumir rigorosos castigos. Produzca la tierra maldita abrojos y espinas, pero la soberanía de los cielos sea todo benignidades.»

Admite el influjo indirecto de aquellos, produciendo alteraciones y desórdenes en las estaciones y atmósfera. Este capítulo puede considerarse como un tratado especial sobre esta materia, muy digno de consultarse y de estudiarse.

En el 3.° habla de las causas conjuntas de dicha enfermedad.

Admite tres, una son los humores viciados y copia de escrementos mezclados con la masa sanguínea. Otra maligna, oculta, venenosa, cualidad sola, esto es, estando los cuerpos bien humorados La tercera compuesta de las dos, y es la forma mas maligna y venenosa junta con humores pútridos. (pág. 28).

Admite un veneno general estendido por el universo, causa de las epidemias, que nace, se desarrolla á proporcion de sus circunstancias favoritas ó adversas. Para comprobar este aserto dice lo siguiente.

«En fin, hará mas fácil mi esplicacion un símil: sea el de las semillas de las plantas. Unas nacen y se crian en el agua, otras entre riscos, otras en la putrefaccion del estiercol. Cada una quiere tierra á propósito. De la misma suerte, las semillas de las enfermedades venenosas, fructifican en humores con quien se ceban mas sus semejantes en lo material, ó con mas secreta amistad ó simpatía. No basta la tierra, es menester el tiempo del año que les convenga. Unas gozan del estío, otras del invierno, y pasado aquel su tiempo, ó perecen ó se marchitan. Lo

mismo tocamos en las epidemias: en unos tiempos viven, y la mudanza á otros las esconde ó las acaba. Mas: no basta la semilla, la tierra ni el tiempo, tambien han menester al cielo de su parte. Unos vemos mas fértiles que otros: conforme hallan tales plantas tales socorros del aire. Mas: no basta que sea á nuestro parecer el mejor, y con que generalmente se fomentan y les conviene, pues tocamos cortedad en los frutos, sin poderles averiguar defectos en los tiempos. En estos mismos estrañan los labradores su operacion. El mismo sol que otras veces consume el jugo á las plantas, otras muchas las fertiliza, y otras la misma humedad que pudiera alimentarlas las enferma. Es su frase: sol que riega y agua que abrasa. Luego entonces será por alguna oculta malignidad ó beneficio de los astros que aquel año reinan, y logran su poder sobre lo que alcanza la elementar operacion. Esto mismo veo en las epidemias: suelen no bastar buenos ni malos aires, á nuestro parecer, para exaltarlas ó rendirlas. Otra secreta virtud hay en ellas que las fecunda ó disipa. Concluyo, que las enfermedades especificas venenosas, requieren para que se propaguen la tierra de los humores y asistir en ella, pues de otra manera ni vive ni crece. Por eso la llamé causa conjunta, como sembrada en el terreno escrementicio: y se requiere tambien el aire proporcionado para hacerle su año, que es lo que llamé causa antecedente.»

En el capitulo 4.° bajo el epigrafe, *cual sea esta epidemia*, describe la de Madrid en 1684.

«Con esta suposicion, digo, que en la primavera comenzaron á sentirse los cuerpos con unas horripilaciones ligeras, y gravazon en pechos y cabeza, y que se encendian en diarias y sinochos, que luego se terminaban por sudor, y alguna inferior evacuacion. Siguióse el estio, y mientras mas fué entrando, fueron las enfermedades mas fatales, hasta llegar al estremo que esperimentamos en el otoño. Antes de declararse las enfermedades, eran sus nuncios el caimiento y peso de la cabeza, la lasitud universal, la inapetencia y la flaqueza de estómago. Luego el principio principiante era una horripilacion general en todo el cuerpo y un abrasarse tibios: aquello de erizarse al sacar la mano, y sentirla con algun fuego recogida. Vencerse al fin estos horrores ó calosfrios, y entrar mas declarada la calentura de terciana nota. Arrojar el estómago por lo inferior y lo superior, tartareidades, flemas ó mocosidades blancas pegajosas: y los que tal conseguian escapaban mejor. Los que no, proseguian con muchos sudores, y con repeticion de terciana continua: otros intermitente, pero en el tiempo de la intermision (que el modo de la nueva accesion la persuade) quedaban humeando las arterias unos vapores húmedos, con unos movimientos no naturales; de donde se argüia, que otra forma distinta que la de la terciana, quedaba perseverando en su alteracion cuando la otra se sosegaba.

«Se libraban los que sudaban valerosamente, y despues se desembarazaba el estómago. Los fatales sudaban sin alivio, y se rendian á un manifiesto, y despues grande tremor y desatino en los nervios y acciones y despues sincopizaban. Algunos han muerto fuera de lo que se podia esperar por los avisos de la enfermedad; otros al primer insulto de ella; muchos repentinamente. Los médicos confusos, los remedios con poco logro, y no con el que se esperaba. Grande tension en los hipocóndrios, en el mismo higado y bazo. Muchos con graves dolores en estas partes, en especial en el vientre, y este tan enjuto como aquellas elevadas. La sangre se mostró perezosa al salir, como la que se ofrecia gruesa, llena de friabilidades mucosas, nada adusta, y algunas aun con menos color que su rojo debido en su constitucion natural. No hemos visto ó ha sido raro

el delirio ferociente furioso: unos apagados errores ó descuidos de la razon. Ya en otoño son mas ácres los pulsos, pero mas fatales las enfermedades; y en los humores se conoce alguna poca adustion, no aquella irritante á disenterias, cóleras morbos, y semejantes demostraciones que en otros años en este tiempo. Solo mas color en las orinas, y con resíduos terrosos, algo mas que en lo antecedente del año, que comunmente han sido ténnes, descoloridas, y algunas con razonable sedimento, aun en el mayor riesgo. Nadie me parece podrá ofender esta descripcion, porque tendrá por opuestos á tantos innumerables testigos que podrán argüir á la oposicion de cosa tan patente, de efugio solo de la dificultad.»

En el capítulo 5.° trata si se ha de comenzar por sangría la curacion.

El autor, poco amigo de la sangría, despues de asegurar que no fué muy conocida hasta que Galeno la recomendó con esceso, y que todas las naciones la respetan y prescriben con moderacion, añade.

«Solamente en nuestra España vive y reina con tan seguro cetro le sangría, que no hay litigio de salud donde no dé la primera decision su autoridad. Particularmente en esta córte, donde aun quererle examinar el poder es delito de su lesa magestad, y desde luego el ingenio que lo porfia, ha de sufrir por traidor el sello de ignorante. Cuantos leyeren esto y lo demas, conocerán que sin visos de exageracion, solo refiero la ciega fineza de sus aseclas, y lo incontrastable de su potencia.

«Tres dias de calentura, no se puede dilatar la sangría. Esto está tan de estampa, que nadie lo quebrantará por todo el mundo: y si llega otro médico y no lo halla ejecutado, culpará con grande desprecio el capricho del que ha quebrado tan sacro precepto.»

En este capítulo proscribe las sangrías. (Interesantísimo porque aduce todas las razones en pro y en contra de ellas).

Ridiculiza la opinion de Wilis, que consideraba en la sangre un fermento como en el vino, diciendo que asi como este herbia, tambien aquella.

Para que mis lectores formen un juicio cabal de las diferentes opiniones que habia sobre la sangría en esta época, espondré lo que dice el autor.

«¿Qué he de decir de una sentencia sangrienta recibida como de fé? Que es precisa la sangría despues de una caida ó golpe. ¿Qué demonio en forma de médico plantó en los juicios humanos que de solo soñar una caida se han de sangrar necesariamente? No parece que hay ciencia donde sean mas dichosas algunas pataratas, que la pobre medicina. En mi tiempo no se sangraban las preñadas del tobillo, porque se juzgaba infalible el aborto. Alguna vez que lo ejecuté, clamaba un médico antiguo que yo habia pecado mortalmente. Ya se ve como aprovecha ahora aun para asegurar los fetos. Hasta el año de 50 pedian licencia á las mugeres para sangrar á sus maridos del tobillo, porque era irrefragable que quedaban los hombres infecundos é inhábiles. Esperiméntase patentemente lo contrario.

Ultimamente quiere que se destierre la sangría de la curacion de dicha enfermedad.

En el capítulo 7.° trata de las purgas.

Propone las mas suaves en los principios antes del cuarto dia de enfermedad, y las destierra en el estado.

En los capítulos restantes trata de los sudoríficos y alexifarmacos, á los cuales da la preferencia sobre la sangría y purgantes.

Para que pueda formarse una idea de las opiniones del autor sobre la naturaleza de la enfermedad, véase la censura que contra sí mismo se objeta.

«Ya parece que oigo las enojadas voces de los médicos que miran este discurso. Dirán que he pintado como he querido la série de esta epidemia, y la he relevado con tales coloridos,

que con todo desahogo puedo herir á mi salvo. Porque sentando sangre helada y cuajada, estómagos frios, impuros y envenenados; cerebros enflaquecidos; facultades ajadas; fuerzas diminutas; malignidades difundidas por el suco nervoso; cómo puede menos que juzgarse delirio la sangria.»

Esta obra es en mi concepto una de las mejores que se han escrito en el siglo XVII contra el abuso de las sangrías. Es digna de estudiarse con detencion, y no puedo menos de recomendar á mis lectores su adquisicion.

LUIS AMIGO Y BERTRAN. Escribió la obra siguiente.

Apología en defensa de le medicina sustancial y universal del agua de la vida, en que se hace exámen y juicio de los papeles que en órden á ella se han publicado por D. Luis Alderete y Don Juan Gerrero, en la que se prueba que la vida se conserva y mantiene con espiritus, que todas las enfermedades entran por ellos y las ocasionan los espiritus, y por consiguiente que su curacion debe hacerse con medicamentos espirituosos. Zaragoza 1682.

El título indica bastante bien el objeto de esta obra. Admite que todas las enfermedades entran por los espíritus, y que la vida se conserva con ellos.

Propone el sistema de *similia similibus curantur*, en vez de los de *contraria contrariis, etc.*

MATIAS DOMINGO Y RAMOIN, natural de la villa de Alpuente en el reino de Valencia. Se dedicó con mucho ardor al estudio de la lengua hebrea, interin cursaba la medicina en la universidad de Valencia. Fueron sus maestros Francisco Segura (pág. 113), y Vicente Salat (p. 127). Llegó á ser catedrático de ambas á un mismo tiempo, siendo todavia muy jóven.

Publicó las obras siguientes.

Breve defensorio de una receta sacada á luz por la justicia y jurados de la villa de Vinaróz, reino de Valencia, obispado de Tortosa, de su médico ordinario D. Juan José Lopez. Valencia 1684.

No he visto esta obra.

Disputatio de variolis et morbilis cum quæstione apendice de peste. Valencia 1685.

Esta es la obra mas interesante de cuantas escribió. Pasó á la censura del cláustro de medicina, y todos sus individuos dieron y firmaron su aprobacion.

El autor confiesa que esta obra se redactó con presencia de los mejores autores que trataron de esta enfermedad, los cuales cita en su introduccion.

Divide su obra en siete capítulos.

En el 1.° trata de la esencia y naturaleza de las viruelas y del sarampion.

En el 2.° discute si son enfermedades nuevas ó ya conocidas de los antiguos. Admite este segundo estremo diciendo, que aunque les fueron conocidas no cuidaron describirlas con todos sus pormenores (pág. 26).

En el capítulo 3.° trata de las diferencias de las viruelas. Admite cinco.

La 1.ª se toma de la *sustancia*, por la que unas viruelas son mas ó menos espirituosas, sanguíneas, biliosas ó melancólicas.

La 2.ª de la *cantidad*; segun ella son mayores ó menores, muchas ó pocas, profundas ó superficiales.

La 3.ª de la *cualidad*; unas son rojas, otras blancas, amarillas, violáceas, moradas ó negras.

La 4.ª del *tiempo*; unas tardan mas ó menos en terminar su carrera.

La 5.ª del *sitio afecto*, porque unas invaden la piel solamente, y otras las partes internas como las fauces, los pulmones, los intestinos, el hígado, el bazo y demas entrañas (pág. 40).

En el 4.° trata de las causas de las viruelas y del sarampion. Entre las dudas que se propone resolver llama atencion sobre la siguiente: *¿Cur nullus fere homo his temporibus reperia-*

tur qui ab his affectibus liberetur? Son hasta ridículas las causas á que atribuye esta circunstancia.

En el 5.° espone los signos de las viruelas y del sarampion. Describe perfectamente los síntomas de unas y de otro.

En el 6.° habla del pronóstico.

En el 7.° trata de la curacion.

Refiere tres epidemias de estas enfermedades que reinaron en Valencia en los años 1647, 1673 y 1684, en cuya curacion fueron muy ventajosos los remedios cardiacos, los astringentes, los corroborantes y los alexifarmacos.

Entre las dudas que se propone dilucidar, es interesante la que sigue. *¿An conveniens sit et de facto possit fieri, ut aliqua præcautione utantur medici antequam variolæ erumpant, ut istarum eventum impendiant?*

No la decide.

El autor discute estas y otras muchísimas cuestiones relativas á dichas enfermedades, que no dejan de tener algun interés.

Quæstiuncula in qua examinatur pulvis de quarango, vulgo cascarilla, in curatione tertianæ et quartanæ (Ib. 1682).

FÉLIPE BORBON, natural de Zaragoza, y de una familia de las mas ilustres de Aragon; estudió la filosofía en la universidad de Huesca, y la medicina en la de Zaragoza, donde tomó la borla de doctor.

Escribió la obra siguiente.

Medicina doméstica necesaria á los pobres y familiar á los ricos, trascrita del médico caritativo, con algunos remedios de otros autores, con escolios de las materias y afectos de que se tratan, así quirúrgicos como médicos. Zaragoza 1686, en 4.°

El autor se propuso instruir á los pobres en la composicion fácil de aquellos medicamentos que sin espensas pueden por sí mismos preparar para alibio de sus dolencias (Introduccion).

Principia por los medicamentos purgantes, porque en su concepto les son mas necesarios á causa de los alimentos mas flojos y crudos que usan, y que con mas frecuencia padecen de saburas, gástricas y abdominales.

Aunque el autor asegura que solo trataria de los medicamentos que pudieran á poca costa prepararse los pobres, pasa á describir la composicion del sublimado corrosivo (pág. 15), la preparacion de los baños minerales (pág. 27), y otros de igual naturaleza, que no solo exigen gastos sino grandes conocimientos y una destreza magistral.

Habla de todas las enfermedades del cuerpo empezando por las de la cabeza, y siguiendo las del pecho y vientre. Nada nos dice de sus causas, síntomas, diagnóstico y pronóstico: y al tratar de su curacion, espone las recetas que convienen á cada una de ellas.

Esta obra sobre no ofrecer el mas pequeño interés, es otra de aquellas que jamás debieran ver la luz pública, pues que seducidos muchos por sus pomposos títulos, se esponen á ser víctimas de su engaño, ó á engañar á otros infelices.

JUSTO DELGADO DE VERA. Nada me consta de su vida.

Escribió.

Defensa y respuesta justa y verdadera de la medicina, racional profanada de las imputaciones de la química introductora del reino universal, y agua de la vida de Alderete, contra Don Luis Bertran. Madrid 1687.

Empieza su obra probando la dignidad y nobleza de la medicina, porque Jesucristo la ejerció cuando visitando á la suegra de San Pedro le tomó el pulso para ver si habia terminado la calentura *manum febricentis tangit Dominus ut ipsa integram sanitatem reciperet.*

Se declara enemigo acérrimo de

Paracelso, de sus sectarios, y de todos los alquimistas. Prueba que en la naturaleza no hay remedio universal para la curacion de las enfermedades.

Esta obrita merece ser consultada, porque en ella se encuentran muchas noticias al par que curiosas, muy importantes.

DIEGO ANTONIO ROBLEDO, estudió la medicina y cirugia en Alcalá de Henares: fué su maestro el doctor Luis Rodriguez de Pedrosa (página 7 col. 1.ª): fué médico principal de la real casa de Nuestra Señora de Guadalupe, y regente de la cátedra de cirugía de sus reales hospitales.

Escribió la obra siguiente.

Compendio quirúrgico útil y provechoso á sus profesores, escrito por el Doctor D. Diego Antonio de Robledo, médico principal de la real casa de Nuestra Señora de Guadalupe, y regente de la cátedra de cirugia de sus reales hospitales. Madrid 1666 y 1687, en folio.

De esta obra se hicieron cinco ediciones, y la última en 1733, lleva el mismo título, pero añadió:

Cuatro tratados que tratan de tumores parvos, de fracturas en general, de dislocaciones, de fuentes y sedales, y diversidad de cauterios actuales, que en la operacion de cirugia se debe ejecutar. Madrid.

Fundado el autor en que todo médico debe ser cirujano y viceversa, siguiendo la opinion de Rodrigo de Castro, empieza su tratado de cirugia por dar á conocer los primeros elementos de los cuerpos organizados, y sus cualidades. Trata en seguida del poder de los temperamentos y edades en la produccion de las dolencias. Describe las diferencias de los primeros, y admite un temperamento *ad justitiam*, cual tuvo Jesucristo, y es aquel en que se encuentran los cuatro elementos y sus cualidades en perfectísima armonía.

Al esponer las facultades naturales y sus funciones, admite las siguientes.

Facultad natural y *la nutriz* ó *nutritiva*. Esta tiene otras cuatro *ministrantes* ó dependientes, á saber: la *atractiva*, la *retentriz*, la *concontriz* y la *expultriz*.

Cada una de estas tiene otras dos, *sirviente oficial* y *sirviente privada*.

Ademas de estas admite la facultad *generatriz* y otras dos ministras suyas, la facultad *alteratriz* y la *conformatriz*.

Termina este primer tratado por esponer algunos preceptos higiénicos, siguiendo los consignados en el poema de la escuela de Salerno.

En el 2.° tratado espone un compendio muy reducido de anatomía, pero muy claro y exacto.

En el tratado 3.° habla de los apostemas en general, del flegmon, del divieso ó absceso, de la gangrena, del carbunclo, del esfacelo ó estiomeno, del aneurisma y tumores escrofulosos.

Dedica artículos especiales para tratar de las causas, síntomas, pronóstico, curacion y preservacion de cada una de las enfermedades espuestas.

En el tratado 4.° continúa esponiendo en la misma forma el hidrocéfalo, la fistula lagrimal, el zaratan, los bubones y las hernias.

En el 5.° trata de las heridas de armas de fuego, y hechas por animales venenosos y rabiosos.

En el 6.° de las heridas en particular.

En el 7.° de las úlceras en general.

En el 8.° de las úlceras en particular.

En el 9.° de las viruelas, sarampion, sarna, berrugas, condilomas y pólipos.

En el 10 de las fracturas.

En el 11 de las dislocaciones.

En el 12 de las fuentes y sedales.

Esta obra fué una de las que mas reputacion gozó en España; las cinco ediciones que se hicieron son una prueba de ello. El autor se propuso presentar en ella todo cuanto se habia escrito de cirugía hasta su época; asi es que á cada paso cita é inserta largos textos

de nuestros cirujanos, Ayala, Fragoso, Daza, Agüero y otros.

Describe las enfermedades con método y con bastante estension, y en cada uno de sus respectivos artículos dice cuanto entonces se sabia sobre la materia.

JUAN BAUTISTA RAMIREZ DE ARELLANO Y ALMANSA, médico y cirujano titular de la villa de Almagro.

Escribió la obra siguiente.

Cirugia, ciencia y método racional, teórica y práctica, de las curaciones en el cuerpo humano, pertenecientes á la ciencia de cirugia; con el tratado de pronósticos, medicamentos, morbo gálico y observaciones à planta pedis usque ad verticem capitis, *practicadas en el discurso de cuarenta años en las mas célebres ciudades de España; por el médico y cirujano D. Juan Bautista Ramirez de Arellano y Almansa.* Madrid 1680, en 4.°

El autor trata en capítulos especiales de las cosas naturales y preternaturales; de los tumores, de los apostemas, úlceras, de las fracturas, de los medicamentos y del morbo gálico.

FRANCISCO HENRIQUEZ DE VILLACORTA. Aun cuando no nos hemos ocupado de este médico, tenemos ya noticias de su celebridad por los distinguidos médicos que en sus obras le honran llamándose sus discípulos.

Estudió la medicina en la universidad de Alcalá de Henares, y en ella tomó la borla de doctor, y fué uno de sus catedráticos mas distinguidos.

Habiendo enfermado de algun peligro Felipe IV, y llamados á consulta todos los catedráticos de Valladolid y de Alcalá de Henares, recibió el autor una carta del conde de Altamira, en que se le espresaban los deseos que S. M. tenia de que asistiese á la consulta.

La reputacion que se adquirió en esta junta le hizo acreedor á que S. M. le nombrase médico de su real cámara con ejercicio, cuyo destino obtuvo y desempeñó por espacio de bastantes años.

Si creemos á Lorenzo Anison, librero y conocedor de la buena literatura, editor de las obras del autor en Leon de Francia, fué sin duda otro de los que gozaron una reputacion médica en Europa (Censura y prólogo).

Escribió la obra siguiente.

Francisci Henriquez de Villacorta, Doctoris medici à cubiculo regeli Philipi IV et Caroli II Archiatri. Opera medica Luduni. 1688 *in fol.*

Divide su obra en tres tomos.

En el 1.° nos presenta varios tratados; de ellos ofrece algun interés el de la muerte natural, el de las edades, el del sémen, el de la diferencia y naturaleza de las enfermedades, el de sus causas y diferencias de los síntomas. Interesan poquísimo los de los humores, de la intemperie, de la coccion y de los elementos.

Los primeros demuestran muy bien que el autor era un escelente práctico, y que sus doctrinas, fundadas en la verdadera observacion, estaban conformes con las de Hipócrates y otros médicos célebres.

Los segundos prueban que estaba bien embebido en las doctrinas y metafísica de Aristóteles, pues á cada paso nos cita y comenta sus formas, sus accidentes, sus sustancias, sus cualidades, etc., etc.

Dedica el 2.° tomo á tratar de algunas enfermedades. Entre ellas ocupa el primer lugar las calenturas: espone sus causas, sus síntomas, diferencias, pronóstico y curacion.

Habla de la naturaleza, causas y diferencias de los pulsos, y de su fuerza y valor como signos pronósticos de las crisis de las enfermedades.

Entre las enfermedades que describe merecen consultarse la oftalmia, las parótidas, la angina, el garrotillo, la pulmonía, la pleuresía, la tisis, la disenteria, y las úlceras en general y particular.

Estos tratados especiales nos ofrecerian seguramente el mayor interés por los muchisimos preceptos y observaciones prácticas que contienen; pero es una desgracia que todas estas se hallen promiscuadas y confundidas con otras infinitas cuestiones sobre las formas, cualidades, sustancias, accidentes, etc. que abundan estremadamente en nuestro Henriquez.

En el tomo 3.°, que tituló *la Laura medica complutense*, espone algunos tratados especiales sobre los métodos curativos, la fuerza de la costumbre, las facultades de los alimentos en general y particular, la dieta y régimen conveniente á los enfermos, el uso de los baños, el arte de pronosticar, las crisis, dias críticos, los venenos y enfermedades simpáticas.

Ultimamente presenta sesenta y nueve cuestiones: entre estas, unas dicen relacion á la fisiología y otras á la patología: las primeras nada absolutamente valen en el dia; las segundas si, porque los preceptos y observaciones prácticas que contienen son sumamente apreciables, y dignas del gran concepto que se grangeó entre los médicos de su época.

DIEGO MATEO ZAPATA. Me son desconocidas sus circunstancias biográficas. A la edad de veintitres años escribió la obra siguiente.

Verdadera apologia en defensa de la medicina racional filosófica, y debida respuesta á los entusiasmos médicos que publicó en esta córte D. José Gazola Veronense, archisoplon de las estrellas. Por D. Diego Mateo Zapata. Madrid 1690, en 4.°

Harto conocida es en España la obra del Doctor Gazola, titulada *el mundo engañado por los falsos médicos*, en la cual se propuso rebajar al estremo el honor de la medicina y de sus profesores.

Protegido este médico estrangero por los reyes de España, se atrevió no solo á insultar con descaro á los médicos mas sensatos de la córte, sino á dedicar su obra á S. M. Los médicos españoles llevaron muy á mal los desprecios que de sus talentos hacia el médico de Verona, pero teniendo algun mal resultado de la real proteccion que se le dispensaba, sufrieron con resignacion los dicterios que se les dirigia.

Zapata, de edad de veintitres años, dotado de un espíritu fuerte, y de unos conocimientos superiores á su edad, se propuso refutar la obra del médico veronense, y poner á las claras sus sofismas y sus contradicciones.

Don Bartolomé Ponce de Leon, cronista general del rey en los reinos de Leon y de Castilla, al dar á S. M. un informe que sobre la obra de Zapata se le pedia, contestó lo siguente.

«La apología que en defensa de la medicina racional que escribió D. Diego Mateo Zapata, he leido por mandado de V. A. y visto con toda atencion y cuidado, aunque siempre me prometí del autor ventajosos empleos de filosofía y medicina, no me persuadia la limitada edad á creer hiciese tan valerosa defensa de su profesion, que abstrayendo toda exageracion hiperbólica, puede competir con cuantas se han hecho despues de la de Tertuliano; porque en lo conciso, suma con gravedad lo necesario á su intento, y dilata con acrimonia lo preciso á su defensa, que son los quicios en que se rodea este dilema apologético: y aunque este género de elocuencia tiene muchas partes á que atender, y suele ser muy dificultoso su desembarazo, es tan admirable la armonía de este papel, que él solo pudiera ser norma á nuestra enseñanza, á no haber dejado el arte vestigios á quien seguir.

«El autor de esta apología defiende con gran método lo que dice, está llena de erudicion y doctrina: defiende con historias y razones inconcusas lo que propone: desvanece las opiniones contrarias con solidísimos fundamentos en lo que disputa: defiende el lustre de la antiquísima medicina racio-

nal, y en ella á sus profesores : no ha faltado á la atencion cortesana en lo que futura: no se ha desatendido de lo modesto y grave en lo que arguye, y si alguna vez habla con ardimiento y acrimonia , es por pedirlo asi la cláusula del contrario , y donde lo reduce á grepejo, es por templar con él lo que pedia mayor encono.»

El autor pasa en seguida á rebatir las ideas del doctor Gazola, y al efecto empieza por la dedicatoria que dirigió á S. M. Se hace cargo de ella línea por línea, *anatomizándolas*, como dice , y prueba que su autor cometió innumerables errores en gramática, en filosofía y en medicina.

¿Es esta, le dice , la dedicatoria de tanta magestad? ¿Es este el frontis del edificio? ¿dónde está el arte? ¿dónde la retórica? ¿dónde el concepto? ¿dónde el estilo? ¿dónde la valentia? ¿dónde la filosofía? ¿dónde la medicina? Vea, pues, el docto , vea el ignorante , vea aun el mismo Archisoplon, que todoes un disparate (pág. 9).

No es posible presentar un estracto de la obra de Zapata, sin referir al mismo tiempo el texto del doctor Gazola. Bástame asegurar á mis lectores que este enmudeció ; que llegó á perder enteramente el concepto que se habia adquirido , y que la medicina y sus profesores quedaron bien vengados en la obra de nuestro médico.

La creo muy importante, porque en ella se rebaten las críticas y sarcasmos con que Plinio , el Petrarca , Gazola y otros han tratado á los profesores de la ciencia de curar.

Disertacion médico-teológica , que consagra á la serenísima señora princesa del Brasil , el Doctor D. Diego Zapata. Madrid 1733.

Cuando escribió el autor esta obra estaba ya en una edad bastante avanzada. Se titula fundador y ex-presidente de la sociedad médico-química de Sevilla y médico del duque de Medinaceli.

Los doctores en teología D. Francisco Martin del Campo y D. Pedro Gonzalez García, al dar su informe sobre esta obrita, dicen lo siguiente.

«Por órden del señor D. Miguel Gomez de Escobar, inquisidor ordinario y vicario de esta villa de Madrid, y su partido , examinamos y leimos con atento cuidado esta disertacion médico-teológica, que para la pública utilidad intenta dar á la estampa el Avicena de este siglo el doctor D. Diego Mateo Zapata , fundador y ex-presidente de la régia sociedad médico-química de Sevilla , y médico del escelentísimo señor duque de Medinaceli, etc. Su nombre es superior á todos sus dictados , y á los demas á que es tan justa acreedora su eminente literatura. Su ciencia y erudicion como giran sobre la esfera mas alta, son dignamente estimadas por las personas y casas de la mas alta y superior esfera. Entre las otras fecundas producciones de su ingenio, con que el autor ha enriquecido á su facultad y al orbe literario , es esta disertacion la que mas acredita la seriedad y solidéz de su juicio , y la estensa capacidad de su grande entendimiento ; porque rompiendo las márgenes y saliendo de los términos de la escuela médica que profesa, se introduce en el anchuroso océano de la teología moral ; pero con tan diestro rumbo, que siendo en él aun á sus mismos profesores tan continuos y arriesgados los escollos, se preserva cauto y diestro el autor de tropezar en ellos.»

Don Francisco Criado y Balboa, médico de la ciudad de Antequera remitió al autor un escrito titulado *Consilium de fœcunditate servanda* , en el cual proponia para su resolucion la importante cuestion siguiente.

Quæritur: *An possit exhiberi potio, aut medicamen sterilitatem producens mulieri tam laborioso ter repetito partu , ut ad mortem quasi expectaretur proclivi?*

El doctor Zapata se propone probar que esta opinion no solo es *improbable*

sino impia, temeraria é inhumana.

1.° Demuestra que no hay tales remedios para producir la esterilidad en la muger.

2.° Que aunque los hubiera jamás debian propinarse, porque la dificultad del parto dependia de muchas circunstancias, que á veces se corregian de un parto á otro. Cita algunos casos observados por él mismo y por otros autores.

3.° Que embarazada la muger, segun las circunstancias que propone la cuestion, aun asi no debia procurarse el aborto.

4.° Que si la madre moria, aun á pesar de haber empleado en ella todos los auxilios del arte, se debia hacer la operacion cesárea, en el momento de constar su muerte.

Esta obrita es una de las mas interesantes é instructivas que hay escritas sobre esta materia hasta nuestros dias. Es una desgracia que sea tan rara y poco conocida aun entre nosotros. Es un tesoro de erudicion, y ella sola basta para satisfacer los deseos del que quiera ilustrarse á fondo en esta tan importante como delicada materia.

JOSE ESCAMILLA, estudió y practicó la cirugía en el hospital general de Zaragoza, y despues fué catedrático en su universidad.

Publicó varios tratados de cirugía que comprenden otros tantos cursos como esplicó, á saber:

El 1.° de *tumores en general*, esplicado en 1691.

El 2.° de *llagas en general*, curso de 1692.

El 3.° de *heridas de cabeza*, esplicadas en 1693.

El 4.° de *úlceras en general* correspondiente al 1694.

El 5.° de *medicamentos esternos*, dado en 1696.

El año de 1695 en vez de esplicar el tratado de materia médica esterna, repitió el tratado 1.° de tumores en general.

Si bien es cierto que esta obra nada tiene de originalidad puesto que es una copia de la de Juan Calvo, sin embargo nos demuestra que en este tiempo se enseñaba muy bien la cirugía, dedicando á ella seis años consecutivos.

CRISTOVAL FRANCISCO DE LUQUE, natural de Marchena: estudió la medicina en la universidad de Sevilla, y en ella recibió el grado de doctor. Fué catedrático de prima y médico de cámara de D. Jaime Palafox, Arzobispo de Sevilla.

Escribió la obra siguiente.

Apolineo Caduceo hace concordia entre las dos opuestas opiniones, una que aprueba las consultas de los médicos para la curacion de las graves enfermedades, otra que las reprueba. Sevilla 1694, en 4.°

Si el autor se hubiese propuesto ridiculizar las consultas que en su tiempo se hacian, á buen seguro no hubiera empleado otro medio mas eficáz que la publicacion de esta obra.

Asi como el licenciado D. Francisco Lobon de Salazar ridiculizó en su *historia del famoso Fr. Gerundio de Campazas, alias Zotes*, los sermones que en su tiempo se predicaban y aun se daban á la luz pública, que no eran sino una gerigonza; asi el Caduceo Apolineo nos revela el embrollo médico con que se referian y sancionaban las consultas.

El autor se propuso conciliar las dos opiniones referidas, diciendo que si los médicos consultantes eran sábios y de talento, son muy ventajosas su presencia y decesion.

Propone siete *apotegemas* ó sean siete *consultas* de otros tantos enfermos, para cuya curacion son llamados dos médicos consultores; y para que mis lectores tengan una idea del lenguage médico en ellas referido, voy á copiar dos ó tres pasages.

«Bagel viviente es el hombre, escribe Focion, cuya fábrica es tan peregrina, que en su comparacion es un informe leño de la nave de Jason á pe-

sar de los desvelos del despavilado Argos. Sulca el racional bagel el inquieto mar del orbe, y prevenido de las potencias por árboles, de los sentidos por velas, y del entendimiento por piloto, le sulca tranquilo, le doma feliz; porque el entendimiento, diestro piloto, triunfa de continuas enemigas procelas; pero ¡oh dolor! que saliendo de la cárcel de Eolo el terrible huracán de la ira, sino es muy esperto el piloto esperimentará sus rigores la nave, y como otra furibunda Alecto en los troyanos, hará que náufraga se sepulte en las olas; pero ¡oh fortuna! que ya el piloto conoce sus impetuosos riesgos, y avisa con el prudente prevenido compás del tono de Horacio:

O navis referent in mari te novi fluctus
O quid agis.

«Pues ya triunfa de las locas olas de la ira, y toma puerto seguro, libre de enemigas Cicládas: que no es mucha admiracion navegar cuando el salobre elemento está tranquilo; pero cantar la victoria el bagel cuando brama el viento, cuando la tempestad intenta sumergirle, es todo el primor de la náutica.

«Una galente antimonia ha de probar este asunto. Prodigioso suceso, admirable curacion, la que celebró Hipócrates en aquel jóven tabido, cuya macritud dependia, ó de cierta plenitud, como dice Riverio, ó como quiere Heredia, de copia de sangre sulfúrea, volátil, inepta para la alimonia; pues oígase el remedio: *Secta autem vena ex utraque manu, usquedum exanguis redderetur.* Estupenda audacia parece, pues presto parecerá prudentísimo primor: *Et à malo liberatus est*, porque el remedio le libró de la muerte, y sanó.

«Cuidado ahora con el rapáz de la villa de Hipólogo; hidrópico padecia, y naturaleza intentó socorrerle, con una copiosa evacuacion de las muchas serosidades de que abundaba: *Minxit confertim*, dice el texto, ¿y qué logro tuvo tan grande evacuacion? Fatal desgracia: *Mortuus est.* Estos son los textos, y ya salta la dificultad.»

Como este pudiera referir otros infinitos pasages, bien que toda la obra es un puro contesto de ellos.

He dicho que ningun medio mas eficáz para ridiculizar las consultas que el Caduceo Apolineo, si hubiese sido este el objeto del autor; mas como fué todo lo contrario, podemos asegurar que esta obra es lo mas detestable que se ha escrito.

CARLOS PUERTAS, médico de la villa de Canales en el reino de Valencia: estudió la medicina y se doctoró en esta universidad, y despues se estableció en la citada villa.

Escribió la obra siguiente.

Gobierno moral y médico para conservar la salud y buenas costumbres. Pamplona 1694, en 8.°

Su principal objeto es enseñar al hombre el modo de corregir sus pasiones y sus apetitos. Prueba la influencia que tienen en lo físico, y ser causas de muchísimas enfermedades.

Es muy digno de ser consultado: su lenguage es preciso y elocuente; y de él pudieran estractarse un gran número de refranes y sentencias elocuentes é instructivas.

ALONSO LOPEZ CORNEJO, natural de Sevilla: estudió en esta la filosofía y medicina, y en ambas tomó la borla de doctor: en la misma universidad fué catedrático de prima, y nombrado posteriormente médico de los reales Alcázares de la dicha ciudad.

Escribió la obra siguiente.

Galeno ilustrado, Avicena esplicado y doctores sevillanos defendidos.=Refútase la nueva con la antigua medicina.=Dase á entender cuán pernicioso es regularmente usar de los medicamentos espagíricos ó chímicos, y especialmente minerales y antimoniales. Sevilla 1699, en 4.°

Introducidos y propagados ya por España los sistemas de Paracelso, de Valhemont, de Silvio y de Helmoncio,

se propuso el autor probar en esta obra que la mayor parte de sus preceptos eran ya conocidos de los padres de la medicina, Hipócrates, Galeno y Avicena. Que los tenidos y publicados como nuevos, no habian adquirido todavía una sancion por la esperiencia, y por consiguiente que no tenian derecho los citados autores para promulgarse verdaderos y útiles reformadores de la medicina.

Cree que los médicos debian atenerse á los preceptos y métodos curativos propuestos por los griegos y árabes.

Cornejo fué uno de los primeros que se opusieron en nuestra España á la introduccion y propagacion del sistema químico ó espagírico en la práctica de la medicina.

Respuesta á un papel apologético que con el título de medicina de las fuentes y purgas, sacó D. Juan Vasquez. Su autor Alfonso Cornejo.

Escribe para probar la utilidad y necesidad de los purgantes en la curacion de las enfermedades, apoyado en el aforismo de Hipócrates. *Cum quis...*

JUAN ESTEVAN DE VILLA, fué monge de San Benito en el real de S. Juan de Burgos y administrador de su botica.

Escribió la obra siguiente.

Libro de las vidas de los doce príncipes de la medicina, y de su origen. Burgos 1647 y 1699.

Los autores cuya vida describe, son: Apolo, Chiron el Centauro, Esculapio, Hipócrates, Aristóteles, Dioscórides, Galeno, Avicena, Averroes, Messue, Rassis y Arnaldo de Villanova.

Refiere circunstancias biográficas muy preciosas é interesantes al historiador. Prueba que hubo dos médicos llamados Avicenas, uno persa y otro español. Las razones en que se apoya son de mucho peso, y merecen ser consultadas.

FRANCISCO PIZARRA.

Escribió.

De los caractéres patognomónicos que indican el verdadero empiema, y modo de practicar la operacion. Sevilla 1774.

Dice que la cirugía es la mano derecha de la medicina, sin la cual la humanidad seria muy desgraciada.

Divide su escrito en dos partes.

En la 1.ª propone los signos para no errar el conocimiento de la enfermedad.

En la segunda instruye sobre el modo de practicar la operacion.

El autor verificó tres con feliz éxito, en el hospital del Amor de Dios en 1746.

De la corrocion de los huesos. Sevilla 1690.

El autor antes de tratar de esta enfermedad, habla de la naturaleza de los huesos, de la diferencia de su tejido, de las partes que le componen, y de los vasos que le nutren.

Despues considera esta enfermedad segun ocupe su parte ósea ó esponjosa; cree que la corrosion de ellos es debida á que el aceite que contienen se enrancia por diferentes causas, en cuyo estado perdiendo la suavidad y haciéndose un estimulante, produce en ellos una irritacion, á la que se sigue la corrosion. Ultimamente trata de su diagnóstico, pronóstico y confirmándolos con algunas observaciones que presenta.

MANEL PORRAS.

Escribió.

Médula de cirugía y exámen de cirujanos. Madrid 1691, en 8.°

Esta obrita, dedicada únicamente como texto á los cirujanos, es un breve compendio de cirugía, y en su tiempo el mejor, segun consta de la censura é informe que dió de ella el Doctor D. Francisco Henriquez de Villacorta.

En el dia no ofrece interés alguno.

MIGUEL MELERO GIMENEZ, médico del santo oficio y vecino de Sevilla.

Escribió la obra siguiente.

Exámen pacífico de la alegacion apologética médico-física que publicó

contra unas dudas D. Cristoval Ruiz de Pedrosa y Luque. Córdoba 1699.

En esta obrita se trata de la accion y del modo de obrar de ciertos remedios, y especialmente de los venenos.

La mayor parte versa en personalidades contra Ruiz de Pedrosa, que nada interesan á la ciencia. Ofrece muy poco interés.

JUAN ALOS, natural de Barcelona: fué proto-médico del principado de Cataluña; obtuvo las cátedras de anatomía, del método y la primera de los aforismos de Hipócrates, las cuales desempeñó por espacio de mas de veinticuatro años.

Escribió una obra con el título siguiente.

De corde hominis disquisitio phisiologico-anatomica. Auctore D. Joanne Alós in schola Barcinonensi primario medicinæ profesore emerito et principatus Cataloniæ proto-medico. Barcinono 1694. *in* 4.°

El autor divide su obra en veintiseis capítulos, en los cuales trata sucesivamente.

1.° De la escelencia del hombre. (Interesante).

2.° De la admirable fábrica del cuerpo humano. Hace una preciosisima descripcion del corazon, sus arterias, vasos y nervios. (Interesante).

3.° De la union de los vasos en el corazon del fetus.

4.° Si el corazon es un verdadero músculo. Prueba la afirmativa.

5.° Si la sangre se engendra en el corazon solamente. Despues de describir los vasos lácteos, venas lácteas del mesenterio, el receptáculo del quilo, el conducto torácico y los vasos linfáticos, espone la opinion de Aristóteles, de Galeno y otros antiguos sobre este punto, y despues de refutarlas establece que la sangre se engendra no solo en el corazon sino tambien en el hígado.

6.° De la causa eficiente y próxima de la sangre en el corazon y en el hígado.

7.° Si en el fetus recibe el corazon algun quilo conducido por los vasos quilíferos. Establece que no, y que el fetus se nutre solamente de sangre.

8.° De la materia y generacion de los espíritus vitales.

9.° Si el corazon en el fetus engendra espíritus vitales, y si se mueve. Afirma los dos estremos.

10 Si entra en el corazon alguna cantidad de aire inspirado por los pulmones. Cree que alguna cantidad del aire mas sutil entra en el ventrículo izquierdo mezclado con la sangre arterial.

11 Qué usos tenga la respiracion del corazon.

12 Del movimiento del corazon y su causa eficiente. Cree contra Aristóteles, Cartesio y Diembreck que la causa del movimiento no es el calor ni ebullicion de la sangre, sino emanado de la naturaleza y estructura del corazon.

13 Si el sistole y el diastole son movimientos espontáneos por sí mismos. Cree que el sistole sí, pero no el diastole.

14 Si facultad motriz del corazon es natural ó animal. Cree que pertenece á las funciones llamadas naturales.

15 Del uso y fin del movimiento del corazon: prueba que no es la ventilacion ni la refrigeracion de la sangre, ni la espulsion de los resíduos, sino el de impeler la sangre y distribuirla por las arterias á todas las partes.

16 De la causa del movimiento de las arterias: dice que la pulsacion de las arterias no emana de su propia facultad, ni por irradiacion del corazon, ni por el impulso comunicado por él, sino por el de la sangre y del corazon.

17 Si el corazon y las arterias se

contraen y se dilatan á un mismo tiempo. Prueba la alternativa.

18 Si el cerebro se mueve por las arterias. Prueba la afirmativa.

19 Si la sangre pasa desde el ventrículo derecho al izquierdo por el septo medio ó por los pulmones. Prueba que por estos.

20 De la circulacion de la sangre. Refiere la historia de esta funcion; habla de los autores que trataron de ella, pero no conoció á nuestro médico aragonés Miguel Serbet.

21 Del tiempo que tarda en verificarse el círculo ó tránsito de toda la sangre.

22 Si del descubrimiento de la sangre se invierte el método racional de curar las enfermedades. Dice que lejos de invertirlo lo perfecciona y lo ilustra.

23 De la cirugía infusoria. Cree que se pueda purgar por medio de las venas.

24 De la trasfusion de la sangre de uno á otro animal. Cree que puede ser ventajosa algunas veces.

25 Refiere muchas historias de particularidades del corazon humano.

Dice que vió en algunos cadáveres osificado el septomedio y faltar el ventrículo izquierdo, y un cálculo en las bálbulas del corazon de una jóven de Barcelona (pág. 219). Disecó en Venecia un cadáver en el que observó otro cálculo bajo las auriculas del corazon. (Interesante).

26 De muchas particularidades de las arterias. (Curiosísimo).

JUAN BAUTISTA DE ZALDUENDO, alias AGUIRRE, médico titular de la ciudad de Vitoria.

Escribió la obra siguiente.

Libro de los baños de Arnedillo, y remedio universal. Pamplona 1699, en 4.° mayor.

El autor habla en el primer libro de la topografía médica de Arnedillo y de los baños.

En el segundo trata del modo de investigar las enfermedades.

En el tercero de la análisis química de sus aguas.

En el cuarto del remedio universal (el oro) en teoría y práctica.

Se reduce á esplicar y comentar los enigmas de Hermes Trimegisto, los cuales dice que se encontraron en su cadaver. Es un punto curioso, pero de poquísimo interés para la medicina. Trae al final un tratadito de las propiedades y virtudes del *oro potable*.

TOMÁS CASTRO Y AGUILAR, abogado en la ciudad de Antequera, su pátria.

Escribió.

Remedios espirituales y temporales para preservar la república de peste, y conseguir otros buenos sucesos en paz y en guerra. Antequera 1699.

El autor supone que las pestes son castigo de Dios por los pecados de los hombres; y como remedios propone la oracion sin intermision; los ayunos y penitencias; la prohibicion de comedias y tragedias obscenas; oraciones propias y no agenas; advocacion á santos particulares; el llevar reliquias y huesos de los santos; oraciones y antífonas, etc.

ANTONIO SOARES DE FARIA.

Escribió.

Fasciculus medicus practicus ex quatuor tractatibus collectus. Nempe 1.° *de fontanelis*: 2.° *de thermalibus balneis*: 3.° *de lacte*: 4.° *de risu et recreatione et vino. Ulisipone* 1700.

El tratado de las fuentes, fontanelas ó emunctorios, es sumamente interesante. Contiene todo cuanto puede desearse saber acerca de esta operacion quirúrgica.

El de los baños termales los considera como remedio higiénico y medicinal: habla de muchas termas de Portugal.

En el 3.° trata de las virtudes de la leche de burra, y tambien de la de las amas de cria.

El 4.° tratado ofrece poquísimo interés: al final nos presenta una lista de todas las obras de Hipócrates, Galeno

y Avicena, con la nota de los que son espúreos ó genuinos.

JUAN ORDOÑEZ DE LA BARRERA, presbitero, médico cirujano de cámara de S. M., calificador de la salud pública de la ciudad de Cádiz, gentil hombre de la artilleria, y fundador de la sociedad médica de Sevilla.

Escribió la obra siguiente.

Clava de Alcides con que se aniquila la vindicta de la verdad que dieron varios ingenios. Respóndese á los escesos de la vindicta, y se corroboran las doctrinas de Oliveres Aldovando. Córdoba 1700.

Habiendo publicado D. Cristóval de Pedrosa un libro titulado *Alegacion apologética*, que versaba sobre las cualidades ocultas, como, v. gr., era cualidad oculta el *que el abestrúz digiriese el hierro*, lo era tambien el que la fuente Idumea mudaba sus aguas de color cada cuatro meses; la mudanza de colores del camaleon, etc.

Nuestro autor desentendiéndose de las ideas de los antiguos filósofos, trató de esplicar estos fenómenos por causas naturales. Al hablar del camaleon desmiente, por medio de la diseccion que de él hizo, la idea de que se mantenia del aire, pues encontró moscas y otros insectos en su estómago: dice que este reptil tiene una infinidad de escamas diáfanas, ligadas á la segunda membrana de su cuerpo, perceptibles por solo el microscopio: que el animal moviéndolas en direccion circular, espiral, diagonal, curva y de otras figuras, las hace vibrar de tantas maneras, que cuando se ve acometido de un enemigo del que no puede librarse, despues de haber deslumbrado por la diferencia de colores, toma el color de tierra oscuro, valiéndose de este medio para librarse de él.

De este hecho y esplicacion deduce, que no hay causas ocultas y sobrenaturales; y que las que parezcan tales es por no entretenerse en estudiar la naturaleza (pág. 93).

Es digno de consultarse.

JUAN DE LA TORRE Y BALCARCEL, estudió la medicina en Alcalá de Henares, y siendó médico se ordenó de sacerdote, llegando á ser capellan y médico de la real familia, y últimamente protomédico de la armada real del mar Océano.

Escribió la obra siguiente.

Espejo de la filosofía y compendio de toda la medicina teórica y práctica. Madrid 1700.

De esta obra se hicieron dos ediciones mas, una en 1705 y otra en 1715.

En esta tercera añadió un *tratado de morbo gálico, un antidotario de pocimas, bebidas, jaraves, píldoras, ungüentos, mercurio, zarza, palo santo y estufa, pertenecientes á su curacion.* Pamplona 1715, en 4.°

Divide su obra en cuatro libros.

En el 1.° trata de las partes esenciales del cuerpo humano que la medicina considera.

Empieza este tratado con un discurso sobre la esencia de la medicina, de su objeto y del profesor.

Subdivide este mismo libro en nueve tratados. Entre estos ofrecen mucho interes, y mas de lo que pudiera esperarse en su época, el 3.° *sobre los temperamentos*, el 4.° *sobre las edades*, el 5.° *sobre la muerte natural y sus causas*, el 7.° *de las facultades*, el 8.° *sobre los humores*, el 10 *sobre el espíritu del viviente sensitivo*, y el 11 *acerca de las acciones del hombre.*

En el libro 2.° trata de la anatomía del cuerpo humano. Lo divide en seis tratados, y todos estos en cincuenta y una cuestiones, en las cuales describe otros tantos puntos generales de anatomía. La 4.ª, que versa sobre las moralidades que encierra la máquina del hombre, es muy interesante.

Tambien interesa la 5.ª en que espone las escelencias del cuerpo del hombre sobre el de los brutos.

Este tratado, aunque corto, está escrito con mucha claridad, y reune todo lo mejor que hasta su tiempo se

sabia en este ramo. No olvidando que escribia para los cirujanos romancistas.

En el libro 3.° trata de las cosas no naturales al hombre.

En el libro 4.° de las enfermedades. Se estiende mucho en describir las calenturas, los medios para su curacion convenientes, y la época de administrarlos. En esta parte se deja ver el autor como un gran práctico; pero dió demasiado ascenso á la influencia de los dias críticos y años crimatéricos.

Tratado de todas las materias médicas-prácticas de fuentes, sus utilidades y método de hacerlas importantes para conservarlas.

Despues de escribir el mecanismo de hacer las fuentes, cita con elogio un ungüento para conservarlas todo el tiempo que se quisiese, el cual se conservaba en el real palacio y convento de Descalzas reales, cuya composicion legó como un secreto precioso la serenísima princesa hija del emperador Cárlos V. Lo trascribo para que mis lectores tengan noticia de él.

Rep. Ungüento de basilicon y de aceite de altea, de cada uno una onza: ungüento de cantáridas y de Zacharías, de cada uno media onza: polvos de agarico, de mechoacan y de lirio, de cada uno dos adarmes; sebo de macho dos onzas: polvos de ámbar ocho granos: almizcle otros ocho granos. Se mezcla todo y se hace un ungüento.

Tratado particular de la vida de los doce príncipes de la medicina.

Espone la biografía de Apolo, del Centauro, de Esculapio, de Hipócrates, de Aristóteles, de Dioscórides, de Galeno, de Rhasis, de Averroes, de Mesue y de Arnaldo de Villanova.

Tratado final y epilogo de este compendio.

Se reduce este tratadito á esponer los deberes del médico, del boticario y del enfermo.

Libro útil y provechoso en nuestros tiempos, del origen, causas, señales y cura del mal de bubas.

Dedica treinta y tres capítulos á esponer el orígen, causas, diagnóstico y curacion del mal venéreo. Este tratado es un precioso compendio de todo lo mejor que hasta su tiempo habian escrito sobre la materia los médicos nacionales y estrangeros. Entre todos los capítulos son los mas interesantes el 25 y 26 en que trata de las preparaciones mercuriales, para tomar las unciones y las fumigaciones.

Antodotario breve de las diferencias de jaraves magistrales, apocimas, ungüentos, pegados, polvos, conservas y vinos, que por nuestras Españas se usan para la cura de este mal.

Entre todos los remedios que refiere trascribo el siguiente, porque asegura que con él se obtuvieron curaciones casi milagrosas.

Hojas de sen y polipodio, de cada uno dos onzas: pasas de corinto, tres onzas: ciruelas pasas, num. veinte: canela y gengibre, de cada uno dos dracmas: anis, cuatro dracmas: cocimiento de cebada, cuatro libras. Echese en remojo por seis horas, despues cueza hasta que gaste la cuarta parte, y entonces añádanse de violetas y de las dos bulglosas, de cada una dos puñados, cueza otro poco, y cuélese hasta la consistencia de jarave.

NOTA. *He terminado por ahora la Historia de la Medicina Española del siglo XVII. Aunque en ella he dado á conocer mas de 200 autores españoles y muy cerca de 2,000 obras, quedan todavia algunos que no he tenido ocasion de haber á mis manos, y cuyo paradero me es conocido. No olviden mis lectores que vivo en una capital de provincia, completamente solo para tan improbo y difícil trabajo, y contando para él únicamente con los escasos recursos de mi librería.*

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

	Pág.
Juan Bravo de Piedrahita. . . .	4
Doctor Gudinez.	12
Luis collado (articulo adicional).	Id.
Jaime Segarra (Id.)	15
Antonio de Ledesma.	20
Juan de Dios Huarte y Navarro (articulo adicional).	21
Bartolomé Hidalgo de Agüero. .	28
Francisco Diaz.	39
Antonio Aguilera.	49
Luis Vasseo.	51
Antonio Virues.	Id.
Cristóval Acosta.	Id.
Blas Alvarez Miraval.	59
Francisco de la Reina.	61
Francisco Escovar.	Id.
Juan Alemany.	62
Pedro Mercado.	Id.
Gerónimo Murillo.	67
Luis de Lemus.	68
Pedro de Peramato.	77
Bernardo Cajanes.	82
Francisco Aguilar.	84
Enrique Jorge Anriquez.	85
Alonso Rodriguez de Guebara. .	88
Francisco Franco.	91
Francisco Nuñez de Oria. . . .	94
Pedro Tamarit.	98
Juan Fragoso.	Id.
Bartolomé Montaña.	110
Fernan Sanchez de Rivera. . . .	Id.
Gerónimo Merola.	Id.
Luis de Toro.	112
Francisco Bravo.	114
Francisco Villarino.	116
Pedro Vaez.	Id.
Simon Tovar.	118
Juan Aree.	119
Gerónimo Muñoz.	129
Benedicto Bustamante de la Paz.	130
Antonio Perez.	132
Juan Rodriguez.	133
Alonso Diez Daza.	Id.
Geronimo Gimenez.	135
Luis Mercado.	139
Alonso Diez Daza (articulo adicional).	146
Tomás Alvarez.	147
Antonio Alvarez.	Id.
Andrés Velasquez.	Id.
Juan Lopez de Tudela.	150
Rodrigo de Fonseca.	Id.
Miguel Martinez Leiva.	155
Agustin Vasquez.	159
Alonso Lopez de Hinojosa. . . .	160
Miguel Gavaldá.	Id.
Matias Narvaez.	Id.
Gaspar Lopez Nuceda.	161
Bernardino Gomez Miedes. . .	Id.
Juan Cornejo.	163
Juan Cardenas.	165
Francisco Hernandez.	Id.
Juan Calvo.	182
Andrés de Leon	186
Pedro Bayro.	194
Lorenzo Cozar.	Id.
Diego de Torres	Id.
Manuel Escobar.	196

INDICE.

	Pág.
Nicolás Boncagelino.	197
Jaime Ferrer.	198
Cristovaz Perez de Herrera. . .	202
Miguel Franco.	247
Gerónimo Gomez de Huerta. .	Id.
Alfonso Lopez de Santacruz. .	250
Antonio Ponce de Santacruz. .	252
Martin Andovilla.	261
Juan Alonso.	Id.
Francisco Silva de Olivera. . . .	Id.
Alonso Nuñez.	Id.
Alonso Freilas..	265
Pedro García Carrero.	276
Juan Alonso de los Ruices Fontecha.	277
Gaspar Tristan.	279
Juan de Sosa Sotomayor.	284
Simon Rodrigo de Ramos. . . .	285
Francisco Perez Cascales. . . .	Id.
Juan de Villareal.	287
Alonso Gonzalez..	301
Juan Sorapan de Rieros.	302
Enrique Vaca de Alfaro.	311
Francisco Figueroa.	313
Lorenzo de San Millan.	314
Francisco Matias Fernandez. . .	Id.
Juan de Castro.	Id.
Antonio Fonseca.	315
Tomás Aguiar.	Id.
Andrés Tamayo..	Id.
Benedicto Matamoros.	316
Antonio Colmenero de Ledesma.	Id.
Gabriel Fonseca..	Id.
Juan Cárlos Amat.	Id.
Andrés Ordonez..	318
Sebastian Gago.	319
Andrés Pastor de Gallego. . . .	322
Gerónimo Valero.	323
Miguel Gerónimo Romá.. . . .	Id.
Lorenzo Romeo.	Id.
Alejo Abreu	325
Pedro Camañes.	328
Alonso Gomez de la Parra. . . .	Id.
Alfonso Carranza.	330
Juan Gutierrez de Godoy. . . .	331
Gaspar Morales Alvero.	341
Vicente Garcia Salat.	Id.
Manuel Valderrama.	Id.
Gerónimo Uguet.	Id.
Marcelino Uberte..	342
Pedro Lopez de Leon.	Id.
Juan Bautista Cursá.	346
Estevan Maña..	Id.
Bernardo Mas.	Id.
Francisco Ruiz Zapata..	Id.
Francisco Cainanas.	Id.
Blas Torenato Lopez..	Id.
Alonso Fajardo de Leon.	347
Francisco Leiva y Aguilar. . . .	Id.
Gabriel Alonso de Villabragima.	349
Juan Gallego de la Serna. . . .	350
Antonio Campos..	352
Nicolás Gutierrez de Andrade. .	Id.
Juan de Biana..	Id.
Diego de Soria.	Id.
Gerónimo Gil de Pina.	Id.
Simon Ramos..	355
Gaspar Caldera de Heredia. . .	356
Diego Lopez Bernal.	373
Francisco Lorenzo Avilés. . . .	374
Fernando Solá.	Id.
Juan Francisco Rosell.	375
Gaspar de Reyes Franco.. . . .	377
Francisco Nuñez.	383
Fernando de Suto.	385
Marcos García..	387
Alonso Romano.	391
Juan Rodrigo Nuñez de Castro.	392
Tomas Ferrer Esparza..	Id.
Pedro Ferrer Moreno.	Id.
Cipriano de Maroja.	393
Vicente Moles..	397
Diego Pruñonosa.	400
Miguel Gil.	Id.
Pedro Casimiro Buil.	402
Pedro Barba..	Id.
Francisco Duarte Meuda. . . .	403
Juan Nuñez de Castro.	Id.
Gaspar Brabo de Sobremonte. .	Id.
Alonso de Burgos.	404
Fr. Francisco Gabaldá.	416
Juan Garcés y Rivera.	424
Ildefonso Sorolla.	Id.
Gerónimo Huet.	Id.
Duarte Nuñez de Acosta. . . .	Id.
Gerónimo Basilio Bezon.	425
Cristóval Montemayor.	Id.
Pedro Luna..	Id.

INDICE.

	Pág.
Juan Bautista Navarro.	Id.
Tomás Murillo y Velarde. . . .	426
José Estich.	429
Pedro Miguel Heredia..	430
Pedro Vasquez.	431
Gerónimo Soriano.	Id.
Luis Rodriguez de Pedrosa. . .	Id.
Juan Bautista Bataller.	432
Luis Perez Ramirez.	433
Diego Velarde y Orozco.	Id.
Alonso Granado.	Id.
Gerónimo Poch.	Id.
Matias de Llera.	Id.
Juan Lázaro Gutierrez.	435
Agustin Gonzalo y Olmedilla. .	436
Félix Julian Rodriguez.	444
Vicente Tordera.	Id.
Gerónimo Pardo.	445
Alfonso Limon Montero.	449
Diego Perez de Bustos.	459
Marcos Antonio de Checa. . . .	Id.
Miguel Boscá Casanova.	Id.
Fernando Mendez.	Id.
Diego Blanco Salgrado.	Id.
Juan Bautista Navarro.	460
Gregorio Lillo Hidalgo del Hierro.	Id.
Juan Bautista Orivai.	461
Juan del Castillo..	463
Juan Cabriada..	463
Pedro Sarrió y Vidal.	464
Juan Duarte Nuñez de Acosta.	465
D. Juan Nieto Valcarcel.. . . .	Id.
Luis Amigó y Bertran.	472
Matías Domingo y Ramoin.. . .	Id.
Felipe Borbon.	473
Justo Delgado de Vera.	Id.
Diego Antonio Robledo.	474
Juan Bautista Ramirez de Arellano y Almansa.	475
Francisco Henriquez de Villacorta.	Id.
Diego Mateo Zapata.	476
José Escamilla..	478
Cristóval Francisco de Luque. .	Id.
Cárlos Puertas.	479
Alonso Lopez Cornejo.	Id.
Juan Estevan de Villa..	480
Francisco Pizarra.	Id.
Manuel Porras.	Id.
Miguel Melero Gimenez. . . .	Id.
Juan Alós.	481
Juan Bautista Zalduendo, alias Aguirre.	482
Tomás Castro y Aguilar. . . .	Id.
Antonio Soares de Faria.	Id.
Juan Ordoñez de la Barrera. . .	483
Juan de la Torre y Balcarcel. .	Id.

3 2044 009 608 209

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

OCT 1 5 1988

CANCELLED

NOV - 7 1990

WIDENER FEB 14 2002 CANCELLED

WIDENER

WIDENER BOOK

NOV 1989